

Diagnóstico Territorial

Tomo 1

Petén

**Proceso de Actualización
del Plan de Desarrollo Integral**

Abril 2011

<p>02.01.02 <i>PETÉN01</i></p>	<p>Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Subsecretaría de Planificación y Ordenamiento Territorial, Dirección de Ordenamiento Territorial. Diagnóstico Territorial de Petén. Guatemala: SEGEPLAN/DOT, 2011.</p> <p>--- p. il. ; 27 cm. Anexos.</p> <p>(Serie: Actualización del Plan de Desarrollo de Petén SEGEPLAN, PETEN01)</p> <p>1. Análisis Territorial 2. Cuatro Balam. 3. Desarrollo Integral. 4. Diagnóstico Regional. 5. Planificación Regional. 6. Objetivos de desarrollo del milenio 7. Petén. 8. Planificación del desarrollo 9. Planificación territorial.</p>
---	---

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

9ª. Calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 2332-6212

www.segeplan.gob.gt

EQUIPO CONDUCTOR

Karin Slowing Umaña
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera
Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Jean-Roch Lebeau
Coordinador, Dirección de Ordenamiento Territorial

Violeta Reyna Contreras
Directora de Ordenamiento Territorial

Betzaida Revolorio López
Coordinadora, Actualización del Plan de Desarrollo Integral de Petén

Walter Girón
Coordinador del Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT–

EQUIPO TÉCNICO

Dirección de Ordenamiento Territorial

Jean Roch Lebeau
Violeta Reyna Contreras
Betzaida Revolorio

Delegación Departamental

Christian Bollman
Bayron Milián

Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT–

Walter Girón
Raúl Calderón
Edwin Cabnal

Con la conducción y asesoría metodológica
de la Dirección de Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Contenido

Índice de esquemas.....	V
Índice de fotografías.....	V
Índice de Gráficas.....	V
Índice de mapas	VI
Índice de Tablas.....	VIII
ACRÓNIMOS.....	XI
1 ANTECEDENTES DE PLANIFICACIÓN.....	1
1.1 Poblamiento del Petén como territorio de inmigración	1
1.2 Petén: un territorio con una historia de planificación desde el Estado	7
1.2.1 Integración del Petén, <i>jurgencia nacional!</i>	7
1.2.2 Los principales logros del PDI.....	23
1.2.3 Lecciones aprendidas del proceso de gestión e implementación del PDI	25
1.2.4 Los escenarios del PDI	26
2 PETÉN EN EL CONTEXTO MUNDIAL.....	41
2.1 Petén en el contexto internacional	41
2.1.1 Petén en el mundo	41
2.1.2 A nivel regional.....	42
2.2 La relación Guatemala-México.....	45
2.3 La relación Guatemala-Belice.....	46
2.3.1 Zona de Adyacencia.....	46
3 IDENTIDAD PETENERA.....	48
3.1 Identidad Petenera y sus implicaciones en procesos de desarrollo a largo plazo	48
3.1.1 Identidad Petenera y procesos de Planificación	52
3.1.2 Petén en el Imaginario Nacional	52
3.1.3 Articulación Petén-Guatemala	53
4 DESIGUALDADES SOCIALES EN PETÉN	54
4.1 Población.....	54
4.2 ¿Pobreza en el Petén?.....	61
4.3 Deudas pendientes.....	67
4.3.1 En Educación	67
4.3.2 En Salud	74

4.3.3	En condiciones habitacionales	78
4.3.4	En agua y saneamiento	78
5	FUERZAS QUE MODELAN LA OCUPACIÓN Y EL DESARROLLO DEL TERRITORIO	81
5.1	Población Económicamente Activa	81
5.2	Dinámica Agraria	83
5.2.1	Catastro y Regularización de la Tierra	88
5.2.2	Avance de la Frontera Agrícola	93
5.3	Desarrollo Agrícola	96
5.3.1	Producción para el Abastecimiento Nacional	96
5.3.2	Producción agrícola bajo riego	102
5.3.3	Agroindustria	103
5.3.4	Actividad Ganadera	105
5.3.5	Agricultura campesina	110
5.4	Actividad Económica Forestal	113
5.4.1	Concesiones Forestales	114
5.4.2	Productos no maderables	115
5.5	Turismo sobre la base de patrimonio natural y cultural	117
5.5.1	Servicios turísticos	122
5.5.2	Oferta turística	123
5.5.3	La RBMy las áreas protegidas del sur como parte de una estrategia turística	125
5.6	Intereses latentes en nuevos Macroproyectos	126
5.6.1	El Mirador	126
5.6.2	Proyectos hidroeléctricos	127
5.6.3	Producción petrolera	129
5.7	Comercio	132
5.8	Servicios financieros	138
6	ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	141
6.1	Dinámicas de conservación, sus potencialidades y problemáticas: RBM, Áreas Protegidas del Sur de Petén	141
6.2	Incendios Forestales	144
6.3	Deforestación y reforestación	145
6.4	Patrimonio arqueológico que convive con la selva petenera	147

7	CENTRALIDADES Y DESEQUILIBRIOS EN EL DESARROLLO URBANO	150
7.1	Propuesta del PDI: proyección de jerarquía de centros poblados	150
7.1.1	Conurbano Flores-Santa Elena-San Benito.....	153
7.1.2	Nodos y centralidades actuales en Petén	155
7.2	Aspectos de Ordenamiento y regulación territorial	160
8	MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA	162
8.1	Infraestructura	162
8.2	Accesibilidad, Movilidad y Centralidad	164
8.3	Transporte.....	167
8.3.1	Infraestructura Vial	167
8.3.2	Transporte aéreo.....	169
8.3.3	Transporte terrestre de carga	169
8.3.4	Transporte terrestre interurbano	169
8.3.5	Transporte acuático	170
8.4	Circuito de comunicación para el interés de servicios públicos, turísticos y comerciales 171	
9	SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	174
9.1	Control del Territorio	174
9.1.1	Eventos delictivos.....	175
9.1.2	Eventos criminales.....	178
9.1.3	Acciones violentas contra mujeres	180
9.1.4	Violencia intrafamiliar	180
9.1.5	Centros Carcelarios	180
9.1.6	Instituciones públicas.....	181
9.1.7	Organizaciones no Gubernamentales vinculadas al temática de seguridad.....	182
10	ORGANIZACIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DEL TERRITORIO	183
10.1	Esfuerzos en la Descentralización del Ejecutivo para Petén	183
10.1.1	Viceministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación Encargado de los Asuntos de Petén	183
10.1.2	Centro de Estudios, Evaluación y Monitoreo CEMEC-CONAP.....	184
10.1.3	Sedes Institucionales Regionales.....	184
10.2	Sobre posición de la Administración Pública	185

10.2.1	CONAP y la Municipalidades	185
10.2.2	Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la cuenca del Lago Petén Itzá – AMPI- 186	
10.3	Organización Político-Administrativa.....	187
10.3.1	Del Municipio	187
10.3.2	Iniciativa de Nuevos Municipios.....	187
10.4	Organización Social y Política en Petén.....	188
10.4.1	Mancomunidades.....	188
10.4.2	Sistema de Consejos de Desarrollo	190
10.4.3	Representación política.....	190
10.5	Cooperación internacional y el funcionamiento de las ONG en Petén.....	191
10.6	Inversión pública	195
10.6.1	Inversión total de Petén	195
10.6.2	Inversión del Consejo Departamental de Desarrollo	195
10.6.3	Inversión municipal	197
11	CONCLUSIONES 20 AÑOS DESPUÉS DEL PDI	199

Índice de esquemas

Esquema 1	Petén en un nuevo contexto.....	53
Esquema 2.	Grandes Retos en el alcance de los Objetivos del Milenio en Petén.....	80
Esquema 3	Esquema geográfico: Dinámicas actuales en el Petén.....	200

Índice de fotografías

Fotografía 1	Campamento chiclero en la selva petenera	2
Fotografía 2	Poptún, Primera Colonia Agrícola.....	3
Fotografía 3	Puesta del sol, vista desde la isla de Flores.....	56
Fotografía 4	Vista de Poptún, Petén	57
Fotografía 5	Comunidades de Petén en donde se cultiva Palma Africana.....	64
Fotografía 6	Granos básicos	83
Fotografía 7	Fotografía aérea del conurbano Flores-Santa Elena-San Benito	153
Fotografía 8	Casco Urbano de Sayaxché	155
Fotografía 9	Casco urbano de San Luis.....	157
Fotografía 10	Casco urbano de Dolores	158
Fotografía 11	Aldea Uaxactún	158
Fotografía 12	Calle principal de Las Cruces, La Libertad	159

Índice de Gráficas

Gráfica 1	Población total de Petén según censos de 1880-2002	5
Gráfica 2	Crecimiento de población por fuente de incremento total de comunidades de la RBM. 28	
Gráfica 3	Proyecciones de crecimiento demográfico	28
Gráfica 4	Escenarios de deforestación	33
Gráfica 5	Estadía promedio de días en lugares visitados para Peten	35

Gráfica 6	Efectos del potencial turístico sobre la creación de empleo (200, 2005 y 2010)	36
Gráfica 7	Proceso de urbanización en Petén 1983-2002	56
Gráfica 8	Pirámide de Población de Petén (proyecciones 2009)	60
Gráfica 9	Indicadores nacionales de pobreza y pobreza extrema	61
Gráfica 10	Indicadores Nacionales de Desarrollo Humano.....	61
Gráfica 11	El impacto de la pobreza y pobreza extrema es muy diferente en cada municipio	62
Gráfica 12	Tasa de analfabetismo por municipio.....	67
Gráfica 13	Brecha de género en la alfabetización.....	68
Gráfica 14.	Porcentaje de personas ocupadas por rama de actividad, Peten, Guatemala 2002....	82
Gráfica 15.	Uso de la tierra de fincas agropecuarias de El Peten, Guatemala 2008.	85
Gráfica 16	Área cubierta de pastos por departamento de Guatemala 2010.....	106
Gráfica 17	Ingresos al parque nacional Tikal en el periodo 2004 al 2008.....	117
Gráfica 18	Ingreso de turistas por sitios arqueológicos de 2006 al 2008.....	118
Gráfica 19	Agencia del Banco del Sistema en el Petén	138
Gráfica 20	Destino económico y uso de las remesas familiares en Petén	139
Gráfica 21	Crédito Bancario y Remesas Familiares Departamento de Petén	139
Gráfica 22	Índice Delictivo del año 2006 al 2010 del departamento de Petén.....	177
Gráfica 23	Índice de Eventos Criminales del año 2006 al 2010 del departamento de Petén	180

Índice de mapas

Mapa 1	Proyectos FYDEP y áreas protegidas en Petén.....	4
Mapa 2	subregiones y comunidades censadas en la RBM.....	31
Mapa 3	Comunidades por número de habitantes	32
Mapa 4	Comunidades por índice de bienestar	40
Mapa 5	Petén en el Corredor Biológico Mesoamericano	42

Mapa 6	Mapa de cuencas Guatemala-Belice	47
Mapa 7	Ocupación territorial por grupos lingüísticos.....	50
Mapa 8	Ocupación étnica del departamento de Petén	51
Mapa 9	Densidad Poblacional en Petén.....	59
Mapa 10	Prevalencia de retardo en talla	63
Mapa 11.	Ubicación de infraestructura según servicios de salud en Petén.....	74
Mapa 12.	Cobertura de Áreas de Salud en Petén	75
Mapa 13.	Uso actual de la tierra en Petén	84
Mapa 14	Palma Africana en Sayaxché	87
Mapa 15	Superficie sembrada de maíz blanco, 2008	101
Mapa 16.	Cobertura vegetal y uso de la tierra 2003-2005.....	104
Mapa 17	Producción de Ganado Bovino 2003	107
Mapa 18	Mapa nacional de turismo.....	119
Mapa 19	mapa de atractivos turísticos de la agenda departamental de turismo	120
Mapa 20	Mapa de potencial turístico de Petén, elaborado por la TURISURP	121
Mapa 21	Proyectos hidroeléctricos en Petén	127
Mapa 22	Propuesta del Plan de expansión de la transmisión del sistema nacional de interconexión eléctrica.....	128
Mapa 23	Oleoducto	131
Mapa 24	Áreas con contrato de exploración minera	131
Mapa 25	Sitios arqueológicos ubicados en Petén	147
Mapa 26	Jerarquía de lugares poblados propuesta por el PDI y densidad poblacional al 2002. 152	
Mapa 27	Iniciativas de nuevos municipios en Petén.....	187
Mapa 28	Asociaciones de municipios en Petén	188
Mapa 29	Cooperación internacional	192
Mapa 30	Tipos de cooperación internacional en Petén.....	193

Índice de Tablas

Tabla 1 otros proyectos y acciones en Petén (1989 – 2009).....	19
Tabla 2 Proyección del PDI para el crecimiento de la población de Peten, de 1990 al 2014.	27
Tabla 3 Densidades rurales y grado de colonización de las principales Series de Suelos (1987)....	29
Tabla 4 Capacidad de carga de las diferentes unidades ecológicas	30
Tabla 5. Servicios hoteleros.....	35
Tabla 6 Valor en millones de US\$ por rama de actividad.....	37
Tabla 7 Número de personas empleadas por rama de actividad.....	38
Tabla 8. Nivel de desempeño de estudiantes de Peten, Guatemala 2010.	70
Tabla 9. Evaluación de calidad de enseñanza de municipios de Peten, Guatemala 2010	71
Tabla 10. Centro Universitario de Petén, CUDEP	72
Tabla 11. Oferta Educativa del INTECAP	73
Tabla 12. Capacitación a comadronas en el sur de Petén	76
Tabla 13. Uso de la tierra, Peten, Guatemala 2005.	84
Tabla 14. Cobertura Forestal en Km ² por municipio en el departamento de Petén.....	93
Tabla 15. Proyección de la deforestación en Peten, Guatemala 2010	94
Tabla 16. Evolución de los programas PINFOR en Peten, Guatemala 2010.....	94
Tabla 17. Área incentivada con PINFOR por municipio y año en Petén 1997-2009	95
Tabla 18 Superficie Cultivada y Producción de los Cultivos Perennes en Petén 2005	97
Tabla 19. Cobertura y Uso de la tierra.....	99
Tabla 20. Principales productos agrícolas de Peten, Guatemala 2008.	99
Tabla 21. Resumen de los Sistemas de Riego Agrícolas a nivel municipio en Petén	102
Tabla 22. Producción de Ganado Bovino a nivel municipal en el departamento de Petén.....	106
Tabla 23. Producción de Ganado Porcino a nivel municipal en el departamento de Petén.....	108
Tabla 24. Producción de Aves a nivel municipal en el departamento de Petén, Guatemala 2008.	109

Tabla 25. Producción de Ganado Caprino a nivel municipal en el departamento de Petén	109
Tabla 26. Producción de Ganado Ovino a nivel municipal en el departamento de Petén	110
Tabla 27. Principales productos agrícolas de Peten, Guatemala 2008.	112
Tabla 28. Volumen de Exportaciones de madera en el departamento de Petén	113
Tabla 29 Oferta de alojamiento en el departamento de Petén, 2008	123
Tabla 30 Principales atractivos turísticos de los municipios de Petén	124
Tabla 31. Potenciales proyectos hidroeléctricos para satisfacer la demanda eléctrica de Petén ..	128
Tabla 32. Ingresos fiscales por producción petrolera, Guatemala, 2008.....	129
Tabla 33. Producción de productos derivados del petróleo en minirefinería de La Libertad, 2002 – 2010 (miles de barriles).....	130
Tabla 34. Ingresos por explotación petrolera nacional, Guatemala 2009.	130
Tabla 35 Comercios en Santa Elena en Marzo de 2004	132
Tabla 36 Comercios en San Benito	134
Tabla 37 Ingresos Brutos por Madera en el Municipio de San Andrés.	135
Tabla 38 Comercios en San Francisco	138
Tabla 39. Áreas protegidas por municipio de Peten, Peten, Guatemala 2010.	141
Tabla 40. RBM, según zonas, áreas de manejo y superficie territorial, Peten Guatemala 2010. ...	142
Tabla 41. Áreas Protegidas del Sur de Petén, por zonas y áreas de manejo y su superficie territorial	143
Tabla 42. Incendios Forestales por tipo de vegetación en el departamento de Petén	144
Tabla 43. Cobertura Forestal en Km ² por municipio en el departamento de Petén.....	145
Tabla 44. Proyección de la deforestación en Peten, Guatemala 2010.	146
Tabla 45. Evolución de los programas PINFOR en Peten, Guatemala 2010.....	146
Tabla 46 Sitios arqueológicos más visitados en el periodo 2004-2008 en el Departamento de Petén	147
Tabla 47 Proyectos en la RBM 2009-2011.....	148
Tabla 48 Jerarquía Óptima hasta el 2010.....	150

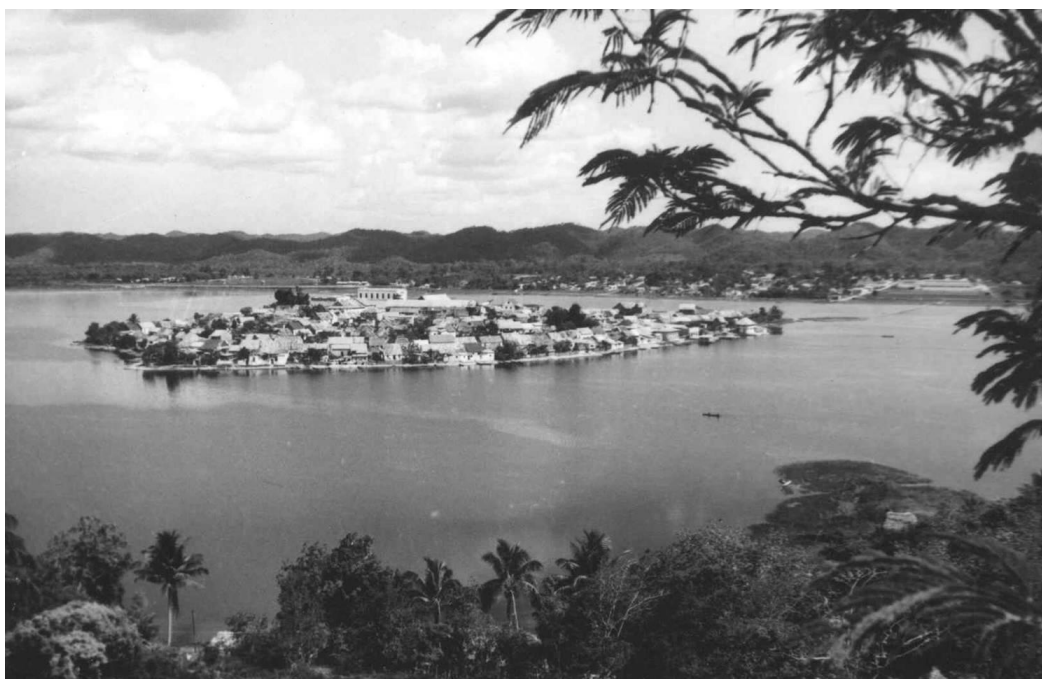
Tabla 49	Lotificaciones y Urbanizaciones recientes según Poblado en el área central	156
Tabla 50.	Principales carreteras de Petén y sus condiciones de tránsito	168
Tabla 51.	Mapa de clusters geográfico de Petén (Turismo).....	171
Tabla 52.	Rutas turísticas tradicionales.....	172
Tabla 53.	Número de Agentes PNC por municipio en el departamento de Petén	175
Tabla 54.	Número de Eventos Delictivos en el año 2010 del departamento de Petén	176
Tabla 55.	Índice Delictivo a nivel municipal en el año 2010 del departamento de Petén.....	177
Tabla 56.	Porcentaje por hechos delictivos en el departamento de Petén	178
Tabla 57.	Número de Eventos Criminales en el año 2010 en el departamento de Petén.....	178
Tabla 58.	Índice de Eventos Criminales por municipio en el año 2010 del departamento de Petén	179
Tabla 59.	Juzgados del Organismo Judicial en Petén, Guatemala 2009.	181
Tabla 60	Representación del Petén en el Congreso	190
Tabla 61	Inversión del gobierno central y entidades descentralizadas (En quetzales)	195
Tabla 62	Inversión por municipio 2008 – 2009 Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural	196
Tabla 63	Presupuesto de inversión por sector 2008 – 2009	196

ACRÓNIMOS

AMPI	Autoridad para el Manejo Sostenible de la cuenca del Lago Petén Itzá
ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades
BANGUAT	Banco de Guatemala
CEMEC	Centro de Estudios, Evaluación y Monitoreo
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CODISRA	Comisión Presidencial contra la discriminación y el racismo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CUDEP	Centro Universitario de Petén, Universidad de San Carlos de Guatemala
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
FTN	Franja Transversal del Norte
FYDEP	Fomento y Desarrollo del Petén
IDAEH	Instituto de Antropología e Historia
INE	Instituto Nacional de Estadística
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTA	Instituto Nacional de Transformación Agraria
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes

MINEDUC	Ministerio de Educación
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NISP	National Implementation Support Partnership
OMP	Oficina Municipal de Planificación (ahora Dirección Municipal de planificación)
OJ	Organismo Judicial
OT	Ordenamiento Territorial
PDI	Plan de Desarrollo Integrado de Petén
PDPCRBM	Programa para el Desarrollo del Petén y la conservación de la Reserva de Biósfera Maya
PDS	Programa para el Desarrollo Sostenible
RBM	Reserva de Biósfera Maya
PDM	Planes Municipales de Desarrollo
RIC	Registro de Información Catastral
SAA	Secretaría de Asuntos Agrarios
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SIG	Sistema de Información Geográfica
SINIT	Sistema Nacional de Información Territorial
SNP	Sistema Nacional de Planificación
UNEPET	Unidad Ejecutora del Plan de Desarrollo Integrado de Petén
UTD	Unidad Técnica Departamental

1 ANTECEDENTES DE PLANIFICACIÓN



1.1 Poblamiento del Petén como territorio de inmigración¹

Durante la colonia, poca población española ocupó el centro de Petén con poco interés en la colonización pues éste era entonces un territorio totalmente aislado, insalubre y que representaba pocos tributos para la corona. Quizá el principal valor estratégico que el Petén siempre representó está a la conexión y vía de comunicación que puede ofrecer hacia México.

La primera inmigración española significativa tuvo lugar entre 1725 y 1750, cuando se conformaron los pueblos de San José, San Andrés, Dolores y San Luis como una estrategia de reducción de pueblos de indios de Petén y Belice². Aun en la época independiente y los distintos gobiernos el Petén fue considerado como una finca nacional de reserva, situación que perduró hasta 1960. La población petenera seguía siendo muy reducida, dispersa y sobre todo aislada del resto del país, incluso con mucha más vinculación a Belice de dónde se abastecían.

¹ Basado en: Hurtado Paz y Paz, Margarita. “EL FENÓMENO MIGRATORIO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. EL CASO DEL DEPARTAMENTO DE PETÉN, GUATEMALA” VII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural. Grupo de Trabajo 21: Políticas públicas y desarrollo rural. Socióloga, investigadora y docente de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO - sede Guatemala. Publicado en: www.alasru.org/.../21%20GT%20Margarita%20Hurtado%20Paz%20y%20Paz.pdf

² Schwartz, Norman, *Ethnicity, regionalism and the State: changing ethnic and social relations in Petén, 1944-2000*, University of Delaware, 2003.

Fue en la década de los 60's cuando el patrón de poblamiento del Petén cambió sustancialmente pues pasó de ser un territorio casi despoblado y selvático a ser un área importante de atracción poblacional con serios problemas de deforestación, con una biodiversidad amenazada y con una compleja y tensa configuración económica, social y política.

Es decir, en su historia reciente el Petén ha vivido dos grandes procesos colonizadores³, como proyectos oficiales impulsados desde las esferas del poder político durante la colonia española y del Estado guatemalteco. La primera, impulsada por la **colonia española para la reducción de los pueblos de indios** desde la segunda mitad del siglo XVII hasta principios del XIX. Y la segunda impulsada por la empresa estatal de Fomento y Desarrollo del Petén (**FYDEP**) que inició sus acciones en 1959.

Sin embargo, la ocupación del territorio y la estructura poblacional actual del Petén evidencia que éste territorio ha sido poblado como fruto de iniciativas y los propios esfuerzos de **familias y grupos enteros de población proveniente de diversas partes de Guatemala** que han migrado a estas tierras. Estos movimientos migratorios se han dado tanto en busca de tierra para asentarse y trabajar, como en busca de oportunidades laborales.

Uno de los flujos más importantes y constantes de población lo constituyen los **q'eqchi'**, quienes desde el siglo XIX han sido inmigrantes en Petén, provenientes de los departamentos de Alta Verapaz e Izabal. La **mano de obra que demandaba la extracción del chicle** llevó a la selva petenera, a inicios del siglo XX, a grandes grupos de trabajadores, muchos de los cuales se quedaron y fundaron poblados en los lugares de sus antiguos campamentos.

Fotografía 1 Campamento chiclero en la selva petenera



³ Según el antropólogo norteamericano Norman Schwartz.

El interés del Estado guatemalteco por orientar el poblamiento y desarrollo del Petén se manifestó en **1947**, cuando el gobierno de la época funda la **colonia agrícola de Poptún**. Pero fue hasta finales de los 50's que el gobierno identificó el territorio virgen del departamento de Petén, como tierra de colonización.

En éste marco fue dónde se institucionalizó el **FYDEP** bajo el mandato de "colonizar el departamento y generar desarrollo agropecuario"⁴. El proyecto de colonización **no incorporaba una lógica de desarrollo y mucho menos de conservación del ambiente y los recursos naturales**, sino respondía al interés de colonizar y promover el avance de la frontera agrícola, a pesar de su escaso potencial agroecológico.

Fotografía 2 Poptún, Primera Colonia Agrícola



Cuadro 1 **Tierras Ejidales**

Una ampliación al reglamento para la aplicación de la Ley de adjudicación, tenencia y uso de la tierra en el Petén permitió que las municipalidades del departamento solicitaran en propiedad al FYDEP tierras con fines agrarios y explotación. Serían otorgadas 250 caballerías a cada municipalidad, las cuales no podrían vender pero si darlas en usufructo o arrendamiento. Cada municipalidad debía entregar un expediente con la planificación de uso de dicho territorio

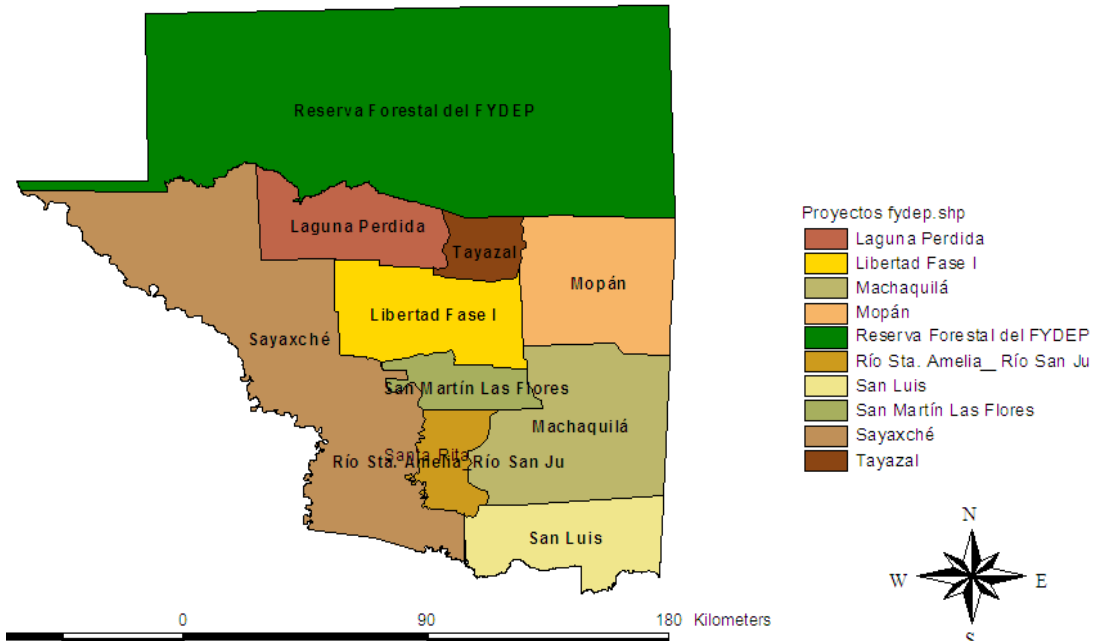
Según Diccionario Geográfico de Guatemala, página 960

El FYDEP tenía para Petén las mismas facultades que el Instituto Nacional de Transformación Agraria (**INTA**) para el resto del país. Podía identificar las tierras nacionales o baldías, medirlas, registrarlas y eventualmente adjudicarlas a campesinos sin tierra. Por acuerdo gubernativo de 1974 se inició un proceso de mensura de terrenos baldíos al norte del paralelo 16°04'23", como resultado se estableció una extensión de 63,328 caballerías, 22 manzanas y 342 varas cuadradas para inscribirse a nombre de la nación en el registro de la propiedad. Bajo el régimen del FYDEP se **adjudicaron tierras y concesiones**, se construyeron **caminos** y obras de **infraestructura** con las que Petén comenzó a integrarse definitivamente a la economía guatemalteca.

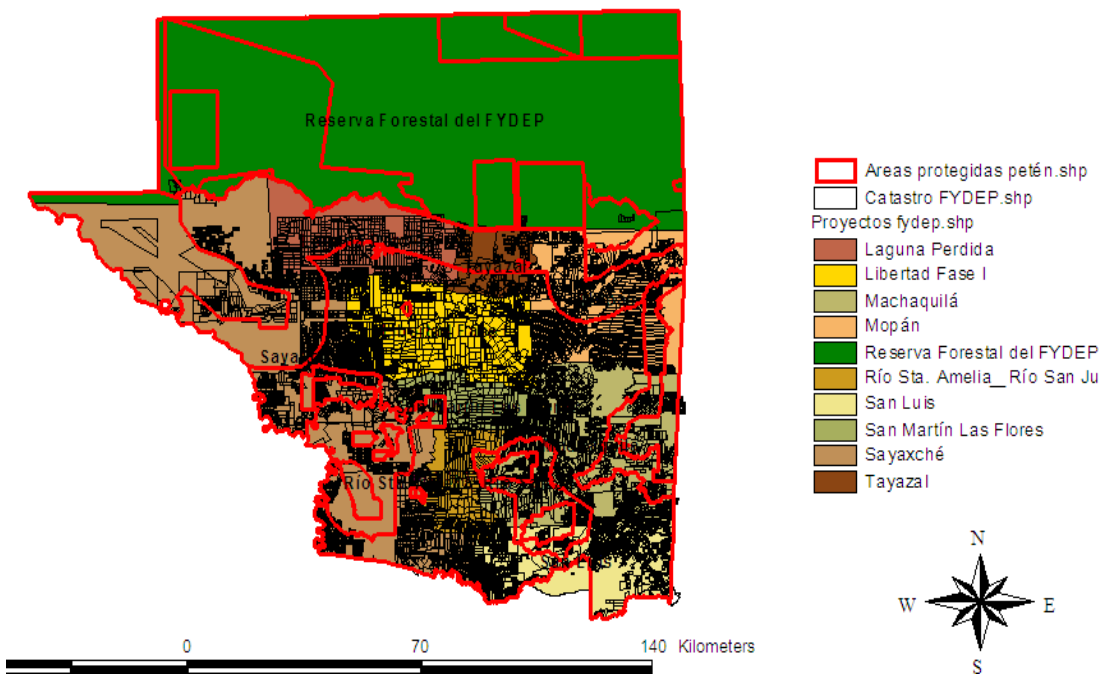
⁴ Según Ley del Congreso de la República de Guatemala de 1286 a través de la cual se crea el FYDEP.

Mapa 1 Proyectos FYDEP y áreas protegidas en Petén

Proyectos FYDEP



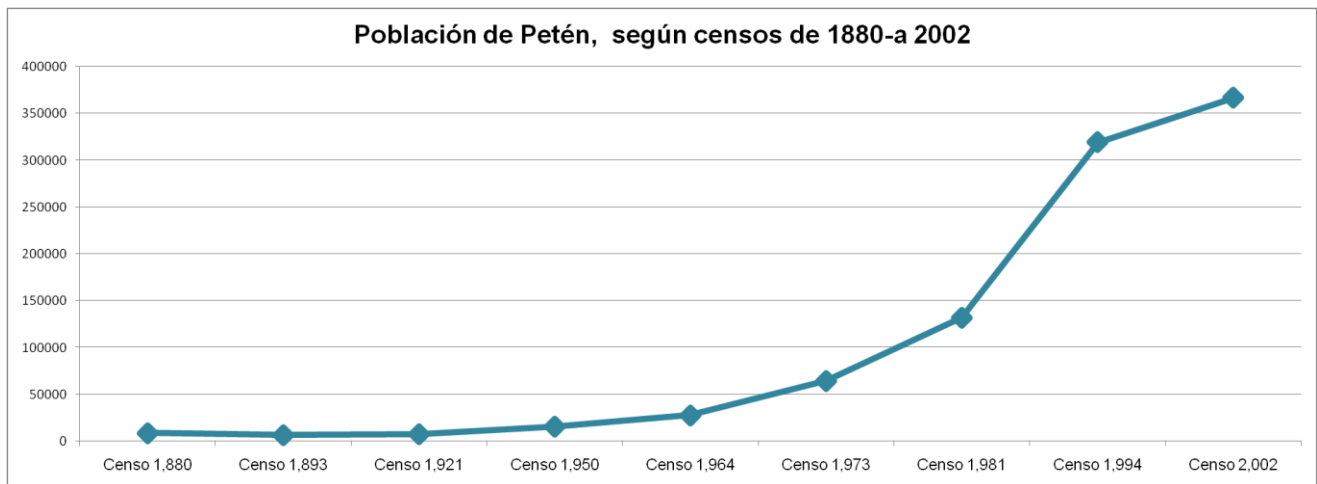
Areas Protegidas y Proyectos FYDEP



En su primer momento, **la colonización de Petén pretendía atenuar el histórico problema de tenencia de la tierra en el país**, agudizado en las áreas indígenas del altiplano central y en las áreas mestizas del oriente y sur del país. Por ello recurrentemente se le ha reconocido como una medida que pretendió constituirse en una válvula de escape a la crisis agraria. Pocos años después la colonización oficial se extendió hacia la cuenca del Usumacinta, con la idea de levantar una barrera humana frente a las políticas mexicanas que pretendían construir una represa que inundaría parte del territorio petenero.

Con ese fin se crean las **cooperativas en las márgenes de los ríos La Pasión y el Usumacinta**, poblándolas con ladinos de oriente e indígenas mames, quichés, cakchiqueles de varios departamentos del altiplano occidental como Quezaltenango, Chimaltenango, Totonicapán y El Quiché. En la práctica, la colonización del FYDEP sólo fue la puerta que se abrió para una verdadera avalancha inmigratoria de familias completas de distintas partes del país, que a partir de 1966 llegaron a asentarse de manera definitiva en busca de tierras para trabajar, mediante “agarradas” de tierra “sin dueño”. Esta inmigración se volvió incontrolable, aun más a mediados de los 70 y solo disminuyó hasta los años 1995 y 1996, por lo que es pertinente hablar de un período de treinta años de intensa inmigración.

Es decir, el FYDEP proyectaba llevar alrededor de 50 mil personas para el año 2000, sin embargo ya el censo de 1973 demostraba que en el Petén ya se encontraban cerca de 64 mil personas. Para el censo del 2002 se registraron más de 366 mil habitantes, lo que representa un incremento de 6 veces más de la proyección del FYDEP.



Gráfica 1 Población total de Petén según censos de 1880-2002

Analizando desde los datos demográficos de los censos oficiales de población desde 1880, puede observarse que antes de 1960 la información señala claramente la década de los años 70 como la época de inmigración más dramática. En este segundo periodo, a mediados de la década del 70, el FYDEP se reorientó a promover **el sur del Petén como zona ganadera** y el **norte para**

explotación forestal de recursos maderables y no maderables. Se pretendía convertir al Petén en el **mayor productor de maíz y frijol** para el consumo nacional.

Se definió que el área **norte** no podría ser vendida por considerarse una **reserva nacional** pero se podían dar concesiones a compañías industriales, con sus aserraderos. Una intervención histórica que transformó el territorio y que incidió directa y determinante en el aumento de la inmigración fue la apertura de la **carretera Poptún-Flores**, que conectó definitivamente al Petén con el resto del país.

Pero la inmigración al departamento no fue solamente de campesinos sin tierra provenientes de otras partes del país. **Petén siempre fue utilizado por gobernantes y militares para “premiar” a sus funcionarios y oficiales por los servicios prestados al Estado.** Por ejemplo, Estrada Cabrera (1898-1920) y Ubico (1931-1944) cedieron títulos privados de tierra a personas “notables” en pago.

Fue también una práctica durante la gestión del FYDEP favoreciéndose a funcionarios, militares y terratenientes peteneros o no peteneros, a través del otorgamiento de grandes extensiones de tierra, que muchas veces ni siquiera llegaron a conocer antes de venderlas. Para 1980 la demanda de tierra al FYDEP era incontrolable, se incrementaban los aserraderos, se desencadenaba una tala inmoderada de maderas preciosas, se intensificaba el establecimiento de fincas ganaderas que convertían grandes superficies de selva en pastizales y se extendía la frontera agrícola.

El conflicto armado interno fue especialmente intenso en el Petén entre 1980-1986. La política contrainsurgente impulsada por los gobiernos de turno y los militares golpeó duramente a la población civil empezando en las cooperativas de las márgenes del río Usumacinta para luego extenderse al este y suroeste del departamento. En el marco de la política de genocidio y tierra arrasada de aquella época, se conocen grandes masacres⁵ como la de Las Cruces, los Josefinos y Dos Erres.

Esta situación generó desplazamientos de población dentro de Petén y de retorno a sus lugares de origen o migración hacia la capital, también migraron a México o Belice en donde vivieron como refugiados. A partir de los Acuerdos de Paz, entre 1995 y 1997 Petén experimentó una serie de desplazamientos por el reasentamiento de poblaciones desarraigadas por el conflicto armado interno (desplazados internos y refugiados en México entre los años 1995 a 1998), así como por la desmovilización de ex combatientes guerrilleros. Se producen consecuentemente nuevas formas de asentamiento y apropiación de la tierra; así como perduran otras secuelas de carácter social y cultural, como una importante re agrupación de los patrulleros de autodefensa civil exigiendo al Estado el pago en dinero de los servicios prestados durante la guerra.

⁵ La Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), en el marco de los Acuerdos de Paz, documentó en su informe final la ocurrencia de 13 masacres ejecutadas por el ejército en el departamento de Petén.

1.2 Petén: un territorio con una historia de planificación desde el Estado

1.2.1 Integración del Petén, ¡urgencia nacional!

1.2.1.1 PDI, el mayor esfuerzo de planificación a largo plazo

La nueva **constitución de 1985**, que acompañó el retorno de gobiernos civiles, estableció como urgencia nacional la integración de Petén a través del fomento y desarrollo económico del departamento, para su efectiva integración a la economía nacional. Como respuesta al mandato constitucional, el presidente Vinicio Cerezo (1986-1990) reactivó el apoyo externo, en este caso el gobierno de la República Federal de Alemania, que le prestó atención a una solicitud del Gobierno de Guatemala para financiar la **construcción de la carretera Modesto Méndez-Santa Elena**.

Al evaluar la solicitud, en el trámite para recibir apoyo técnico y financiero a través de **KfW**, se estableció que, por las especiales características naturales y culturales de la zona y el impacto que tal carretera tendría sobre los ecosistemas, **tal financiamiento no se podría considerar, sin haber realizado antes un plan integrado de desarrollo (PDI)**, para lo cual se podría ofrecer una asistencia técnica para la realización del mismo. El PDI de Petén concluido en 1992, es **el primer y más completo ejercicio de planificación territorial integrada que se realizó a nivel departamental en el país**.

Esto resultó en un Convenio Gobiernos Alemania – Guatemala, en el cual el primero se comprometió con un apoyo financiero para la contratación de una asistencia técnica de 5.0 millones de Marcos (aproximadamente US\$3.5 millones) y el segundo en una contrapartida de personal local y la creación de una unidad para la elaboración del plan. El donante fue **KfW** y la contraparte **UNEPET - SEGEPLAN**. En un concurso internacional calificado por ambas partes, el contrato fue adjudicado al consorcio AHT-APESA y consistió en un programa de trabajo en **dos fases**, una de la elaboración del Plan y la segunda de la factibilidad de proyectos que se consideraron como prioritarios.

La **Fase 1** se programó en una tarea de 18 meses y consistió en la elaboración completa de un Plan de Desarrollo Integrado para el Departamento de Petén, conteniendo un **Diagnóstico** de la Región, un **Plan de Ordenamiento Territorial**, una **Encuesta Socio-Demográfica** y un **Inventario Forestal Comprensivo**. Estos documentos constituyen la base técnica para la realización de un quinto documento, el **Programa de Desarrollo**, a nivel de perfil, que definió los proyectos a realizar.

En adición, se produjeron otros documentos como el **Programa de Emergencia para la Protección de la Selva Tropical**, que surgió como consecuencia del inicio paralelo de la ayuda de USAID para el Programa de Protección de la Reserva de

la Biosfera Maya, que llevó a un acuerdo entre los dos donantes, en el cual USAID se dedicaría a los temas de manejo de la RBM y el Convenio Gobiernos Guatemala – Alemania al resto del Departamento, con énfasis en la protección de áreas forestales del sur. Este mismo acuerdo, que fue totalmente espontáneo e informal, llevó a ciertas colaboraciones conjuntas, tal como el inventario forestal, cuyo costo fue aportado por ambas partes

Una vez aprobada por SEGEPLAN la fase antes descrita, se inició **Fase 2** entre abril de 1992 y marzo de 1995. Esta fase consistió en cinco componentes, originados de los proyectos identificados en la Fase 1 para la puesta en marcha del Plan de Emergencia de Protección de la Selva Tropical (**PROSELVA**), de posible ejecución una vez agotada esta fase.

- **Programa de saneamiento ambiental del área urbana de Flores – Santa Elena – San Benito**, que consistió en desarrollar un proyecto para la optimización del servicio de agua potable. El proyecto se llevó a cabo a nivel de factibilidad y se entregó a SEGEPLAN para su implementación.
- Preparación de los **estudios** que se requerían para identificar, justificar y autorizar la **declaratoria de once áreas protegidas en el sur de Petén**.
- Como una continuación de los proyectos identificados y en especial como una respuesta a lo solicitado por INGUAT, se preparó una serie de documentos para la **Implementación del Plan de Desarrollo Turístico**, en el cual se esboza la organización, estructura e implicaciones legales de la creación de un fideicomiso para viabilizar el Fondo de Desarrollo de Turismo.
- se realizó el **plan piloto para la legalización de la posesión de la tierra**, que consistió en la contratación y supervisión de un trabajo de fotografía aérea sobre un área de más o menos 7,000 km² que cubren a la totalidad de lo que actualmente corresponde a las áreas protegidas del sur de Petén, a una escala 1:30,000. Posteriormente, se investigó y sugirió una metodología para la realización de un trabajo catastral a base de equipos GPS, una importante innovación en esos años. Los equipos se adquirieron, instalaron y se entrenó al personal del INTA y SEGEPLAN. En un período de cuatro meses se ejecutó un **programa piloto de medición e identificación de parcelas**, en un área total de 479 parcelas y 21,915 hectáreas, ubicadas entre las ciudades de Poptún y Dolores, en los parcelamientos El Espolón, Secul Arriba, Secul Abajo, Limones, Xaan y Grano de Oro. Este programa piloto se evaluó y se aportaron sugerencias para acelerar y mejorar el proceso de legalización.
- **Planes Maestros**. Como corolario del estudio de declaratoria de las once áreas protegidas del sur de Petén y su autorización por parte de CONAP, se realizaron los planes maestros de manejo de cada una de éstas.

La segunda fase del plan estaba programada a realizarse con un financiamiento decreciente por parte del gobierno alemán, hasta el año 2006.

1.2.1.2 Otros esfuerzos de Planificación

a) Programas de USAID en la RBM (Mayarema)

El llamado Programa de la Reserva de la Biosfera Maya fue en forma simultáneamente, el primer programa que junto al PDI, iniciaran acciones formales en Petén. Sus actividades se originaron en el concepto de *Natural Resource Management* (NRM) basado en el objetivo estratégico de un **manejo sostenible de la base de los recursos naturales**, objetivos que se cuantifican en cuanto a sus resultados, en:

- Decrecimiento en tasa de deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales
- Mayor bienestar de la población, como consecuencia directa de prácticas sostenibles del uso de la tierra.

En Petén estos objetivos se localizaron geográficamente en el área de la **Reserva de la Biosfera Maya**, en lo que se refiere al manejo de áreas protegidas y en la Zona de Amortiguamiento de la misma reserva. El Programa se inició formalmente en agosto de **1990** sobre la base de un presupuesto estimado en US\$ 22.4 millones, incluyendo el aporte de ONG, como *Conservancy International* y *The Nature Conservancy* y del Gobierno de Guatemala.

Las **principales actividades del Programa** fueron: el apoyo institucional a CONAP y ONG, el equipamiento y adiestramiento de guarda recursos, la investigación aplicada sobre conservación y actividades productivas, la capacitación de agentes de extensión, la divulgación y conscientización; y el establecimiento de parcelas demostrativas sobre el manejo de los bosques tropicales.

Los **resultados** más notorios se miden de una intervención prioritaria en el sector oeste, Sierra del Lacandón y Laguna del Tigre, especialmente, y en las exitosas concesiones forestales, en el sector este. En términos más específicos, los resultados que se pueden resumir sobre el Programa de la RBM en sus etapas finales son:

- Planificación e implementación del **manejo forestal en zonas de uso múltiple** funcionando en todas las concesiones con planes operativos anuales. Se inició una experimentación con planes de inversión. Del otro lado se identificaron limitaciones en el rol de CONAP por falta de recursos, aunque su intervención en resolver conflictos y ejercer el arbitraje fue positiva. Se determinó una marcada tendencia al aprovechamiento mayoritario de la caoba y el cedro
- En lo que concierne a la organización comunitaria, el reconocimiento legal y administrativo de las diferentes figuras **de organización de las comunidades orientadas al manejo forestal** se estimó como dado
- El rol de **ACOFOP** como brazo social y, en cierta medida político, de las actividades de las comunidades involucradas, estaba funcionando adecuadamente

- No se había implementado un mecanismo que permitió optimizar los conocimientos adquiridos en la gestión administrativa al darse cambios en el Junta Directiva, lo cual interrumpió la continuidad de las gestiones. En general se notó que las comunidades tenían un énfasis de organizarse para la producción y no para la administración
- En lo que se refiere al manejo de los productos no maderables de una falta de aplicar fundamentos para manejar racionalmente estos recursos, aún cuando se habían hecho diversos estudios en el PDI que abordó el tema con un documento específico. Había falta de controles adecuados por parte de CONAP y la clasificación y manejo del **xate**, principal producto no maderable. No había un sistema de certificación para estos productos;
- El tema de **alternativas productivas** se abordó principalmente con proyectos de **ecoturismo** en **Carmelita, Uaxactún y las cooperativas**, algunos manejados por grupos de mujeres. Más recientemente se canalizaron esfuerzos oficiales al desarrollo de **turismo a El Mirador**. Se iniciaron proyectos de artesanías;
- Las **acciones de mercado y comercialización de la madera** definían su oferta a través de los POAs de cada concesión. La demanda del cedro y la caoba era elástica, independientemente de que contaran con certificación o no. Por lo mismo, el proceso tardó en ser aceptado. El Programa *SmartWood* iniciaba sus operaciones con unas dos docenas de empresas en Guatemala y ofrecía cuatro tipos de **certificación**: el del manejo del bosque (*FSC Forest Stewardship Council*), el de la llamada cadena de custodia que cubría los procesadores de la madera, distribuidores y minoristas, los productos no maderables y los productos rescatables o reciclables. Dado que CONAP contaba con una *Política Marco de Concesiones de Manejo Integral de Recursos Naturales en la RBM* y la necesidad de actualizar la estrategia de bosques para la ZUM, en el 2005 se elaboró una estrategia con nuevas orientaciones para el proceso de toma de decisiones de CONAP, realizada mediante consultas a diferentes actores involucrados en el proceso concesionario (CONAP, ONG, proyectos, concesionarios), así como a especialistas en las diferentes disciplinas relacionadas al manejo diversificado del bosque. No está claro cuan firmemente se ha logrado ingresar al mercado de maderas certificadas, información que aún está pendiente de obtener para la preparación final del presente documento.

b) Evaluación Ecológica de la Reserva de la Biosfera Maya

Estudio realizado por APESA bajo contrato con *The Nature Conservancy* (TNC) y con fondos proporcionados por **USAID**, dentro del Programa arriba descrito. El trabajo se realizó entre 1993 y 1994. Para éste estudio se retomó informaciones recabadas en el PDI que estaban disponibles del inventario forestal, lo cual reduciría el costo de la tarea al evitarse hacer un trabajo de campo.

El trabajo se dividió en tres fases. En la **Fase 1** se llevó a cabo una tarea de identificación de **sitios de importancia ecológica**. Se elaboraron, mediante el empleo de equipos del Sistema de Información Geográfica (SIG) y para dos

sectores de la zona estudiada (este y oeste), mapas a escala 1:250,000 de siete temas: mapas básicos, de comunidades vegetales, de comunidades ecológicas, hábitat, suelos, hidrografía y geología.

En la **Fase 2** se realizó un **análisis de amenazas críticas**. Este consistió en un trabajo adicional a los mapas de la Fase 1 y cubrió los temas potenciales forestal y agronómico, uso actual de la tierra y amenazas por potencial agrícola y forestal, así como de origen demográfico y por el potencial de hidrocarburos.

Finalmente, en la **Fase 3** se abordó el tema de una **priorización de acciones de manejo**. Se propuso una **nueva zonificación para el manejo de la Reserva**, sobre la base de la confección de una cartografía de mapas de fragilidad, de criterios de conservación y de manejo y una propuesta zonificación basada en criterios naturales.

c) Programa de Desarrollo Sostenible de Petén (PDS)

La **finalización de la Fase 1 del PDI** fue objeto de un esfuerzo de divulgación por parte de SEGEPLAN y una búsqueda de donantes para la ejecución del mismo. De las entidades abordadas, se recibió una respuesta positiva del **Banco Interamericano de Desarrollo**, que acordó un **aporte de fondos no reembolsables** para los estudios correspondientes a un programa que priorizara y viabilizara parte de los proyectos identificados. Este aporte se fijó en una suma de US\$ 330 mil provenientes del Fondo de Fideicomiso de Noruega, adjudicado a para el Consorcio Interconstult-APESA-Scanteam-Forindeco. La fase I se realizó entre enero y septiembre de 1996, se contrataron un total de 21 expertos.

Los términos de referencia originales del Programa estaban organizados en cuatro componentes principales:

	Proyectos con estudios de factibilidad
Apoyo al Manejo de la Reserva de la Biosfera Maya (RBM)	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación y creación de una base de datos para el manejo y monitoreo de la RBM - Apoyo a CONAP en la demarcación, vigilancia y manejo de zonas núcleo de la RBM - Realización de un catastro en la RBM y su zona de amortiguamiento
Protección del Patrimonio Cultural y Desarrollo del Turismo	<ul style="list-style-type: none"> - Restauración arqueológica y desarrollo del turismo en el área Yaxhá – Nakúm – Naranjo y en Petexbatún
Manejo Sostenible de los Recursos Naturales	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo Forestal comunitario en 12,000 hectáreas en el sur de Petén (San Román, Poptún, y Montañas Mayas) - Agroforestería y sistemas de producción agrícola sostenible en 26,890 hectáreas, en las zonas del sur
Fortalecimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de instituciones públicas con capacitación, asesoría y equipamiento - Fortalecimiento de seis municipalidades con capacitación, asesoría y equipamiento

Este planteamiento del Programa ha tenido una continuidad casi ininterrumpida, desde la preparación de la factibilidad del Programa, a través de la llamada **Fase 2**, que se ejecutó entre los años 1998 al 2006, luego en la **Fase 3**, a través del Programa de Desarrollo Sostenible de Petén para la Protección de la RBM actualmente en ejecución y es objeto de una **Fase 4**, a través de un planteamiento en ejecución.

d) Actualización del Plan Maestro de la Reserva de la Biosfera Maya y Resumen de Planes Maestros

Este proyecto salió a licitación a mediados de 1999, por medio de un programa de asistencia técnica que CATIE había formalizado con CONAP. La propuesta se basó en las informaciones que incluían las bases de datos del PDI, el PDS y la evaluación ecológica antes mencionada. Las tareas llegaron hasta la producción de una **versión completa del Plan Maestro**, pero se quedaron cortas al no haberse realizado el proceso de consulta que era obligatorio, antes de entregar la versión final del plan.

Sin embargo, el documento se divulgó y aportó informaciones para otros trabajos en la RBM, especialmente por la cantidad de datos e informaciones que aporta. Lo interesante del trabajo es que presenta un **análisis de la evolución territorial de la RBM**, un esquema del manejo propuesto de más de 40 zonas y un escenario buscado para el período 2000 – 2004.

El objetivo del trabajo, según fuera requerido por CATIE, cubrió los siguientes aspectos:

- Replantear el **Plan Maestro de la RBM** sobre la base de los lineamientos básicos establecidos por CONAP, para la elaboración de planes maestros de áreas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP)
- **Organizar el plan maestro dentro de cuatro componentes básicos**, el primero de un análisis descriptivo del área, cuyo objetivo es actualizar la información y llegar a los vertientes de resultados, la de la descripción del cambio que ha habido en los últimos cinco años y del nivel de cumplimiento de lo previsto en el plan original;
- Los otros **tres componentes** se refieren a un componente de consideraciones de manejo, un componente operativo y un componente normativo. Dar una validación inicial a las zonas y categoría de manejo en función de la dinámica de cambio observada entre 1993 y 1999 y sugerir las modificaciones que pueden incorporarse al nuevo plan maestro.

Adicionalmente, el Plan Maestro contiene entre otras el Análisis del uso de la tierra y cambios de 1993 a 1998; la Determinación de áreas críticas; una zonificación detallada por áreas de manejo; la definición de las zonificaciones, con escenarios deseados al 2004; los Programas, subprogramas y perfiles de cada zona, con estimaciones de costo.

Para efectos internos y como un complemento del trabajo de actualización del plan de la RBM, se realizó un rápido análisis de los planes maestro que entraron en vigencia entre 1999 y 2002, con proyecciones máximas hasta el 2008, de las siguientes áreas protegidas de la RBM:

Plan Maestro	Institución
Plan Maestro de la Reserva de la Biosfera Maya	CONAP
Plan Maestro del Biotopo Protegido Cerra Cají	CECON
Plan Maestro Biotopo Protegido Naachtun – Dos Lagunas	ONCA-CONAP-CECON
Plan Maestro Parque Nacional Mirador-Río Azul	CONAP
Plan Maestro del Parque Nacional Tikal	MICUDE, Parque Nacional Tikal
Plan Maestro Monumento Natural Yaxhá-Nakúm-Naranjo	CONAP
Plan Maestro del Parque Nacional Sierra del Lacandón	CONAP, TNC, Centro Maya, CARE
Plan Maestro de la Unidad de Manejo Laguna del Tigre	CONAP, CI, USAID

e) Programa de Desarrollo Sostenible BID – Mundo Maya

El programa de Desarrollo Turístico Sostenible del Mundo Maya se desarrolló para un área que cubre el **Estado de Quintana Roo, en México, Belice, el sector noreste de la RBM, en Petén, dos sitios arqueológicos en El Salvador, y las zonas de Copán y Omoa en Honduras**. Las actividades que se diseñaron en torno a la preservación del patrimonio cultural de la región y la protección de un medio ambiente natural en peligro de extinción. El programa fue diseñado del 2001 y noviembre del 2003 y ser realizó a un costo de US\$ 850 miles.

La **participación de las comunidades indígenas**, en especial las que se definen como originadas de la civilización Maya, se ha considerado como la forma más directa de asegurar los objetivos centrales del Programa. El concepto parte del diseño de un circuito turístico que estaría dirigido a visitantes de altos niveles de ingresos, dentro de una estrategia de permanencia larga y gasto diario en los niveles altos, todo lo cual implicaba servicios de alta calidad. Se diseñaron los circuitos con el objetivo principal de atraer los más de 8 millones de visitantes que llegan a Quintan Roo.

Los proyectos se agruparon en 8 componentes, demanda y oferta turística, restauración arqueológica, infraestructura social que incluía caminos de acceso y proyectos de agua y drenajes, infraestructura turística que cubre la construcción de centros de interpretación un aeropuerto y muelle para naves costeras así como las mejoras de ciertas áreas públicas y servicios.

Los **proyectos diseñados para Petén** cubren mejoras de las áreas del ingreso en Melchor de Mencos, la carretera de Melchor de Mencos a Ixlú, mejoras en los sitios Yaxhá, Nakúm, Naranjo, Tzikin Tzakan para facilitar acceso y para atención a turistas, rediseño del área pública en Tikal y similares tareas en Uaxactún. **Esta zona fue la más beneficiada del Programa, al habersele adjudicado el 35% del costo total del mismo.**

La elaboración del estudio de factibilidad se inició a finales del 2001 y se finalizó totalmente a finales del 2004. Las proyecciones de su realización total, que incluye varios proyectos de restauración arqueológica por etapas, es de 5 años para la realización de los componentes y 14 años para la realización de la parte arqueológica. El programa recibió críticas de algunas ONG ambientalistas y fue objeto de malas interpretaciones al relacionarlo con algunos temas objetables del Plan Puebla Panamá (PPP), lo cual resultó en que, mientras en México y Honduras los proyectos se realizaron, **en el caso de Guatemala el esfuerzo se perdió.**

f) Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Reserva de la Biosfera Maya

Entre mayo 2005 y junio 2006 el BID y la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia SCEP ejecutaron una serie de estudios cuyo objetivo fuera el de consolidar una estrategia para el desarrollo sostenible de la RBM, los cuales fueron sacados a concurso internacional y asignados a empresas consultoras:

- **Plan Maestro de la Cuenca del Lago Petén Itzá**, realizado por Cordillera S.A.
- **Plan Estratégico para Situar a Petén como Destino Turístico** Singular de Relevancia Mundial, realizado por la firma consultora MAZARS
- Lecciones Aprendidas, Línea Base, Plan de Ordenamiento Territorial y Lista de Proyectos, adjudicado a APESA. Dentro de esta tarea, la SCEP contrató adicionalmente la elaboración de un documento de **Política de Estado para el Manejo de la RBM**
- Escenarios y Estrategia de Desarrollo Sostenible de la RBM, elaborado por EPYPSA – INCLAM.

Estos estudios se realizaron bajo una coordinación que se encontró con una serie de obstáculos, generados principalmente por la insistencia del ente financiador de iniciar los cuatro estudios al mismo tiempo, en vez de seguir una secuencia lógica como, por ejemplo, elaborar la estrategia después del estudio de lecciones aprendidas y no al mismo tiempo.

- **Plan Maestro de la Cuenca del Lago Petén Itzá:** Este documento es de alta importancia, por cubrir el área del Departamento en la cual se centralizan las principales actividades del Departamento y que se constituyen en el área receptora y distribuidora del turismo. La tarea principal de este estudio se define a través de un diagnóstico territorial integral de la Cuenca del Lago Petén Itzá, el cual fue hecho con un alto grado de detalle.

El diagnóstico territorial integral realizado aportó la información básica necesaria para proceder a la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial para la cuenca. Las actividades del diagnóstico terminaron con la realización de un taller para la presentación de los resultados a los principales actores de la cuenca. Esto propició la elaboración de perfiles de once proyectos de ordenamiento territorial así como el Plan de Ordenamiento correspondiente. Se considera que este trabajo debe ser muy tomado en cuenta en un proceso de sistematización de la planificación en el Departamento de Petén y es de aprovechar su

relativamente reciente preparación. Ha llamado la atención el hecho de que el trabajo parece ser generalmente desconocido.

- **Plan Estratégico para Situar a Petén como Destino Turístico Singular de Relevancia Mundial:** En los archivos solamente se han encontrado fragmentos a nivel de borrador del documento de turismo. El tema principal es uno de posicionamiento del Petén como destino turístico integrado, para esto se ha hecho el diagnóstico de la actividad que vuelve a revelar lo que ya se sabe, como las mil veces repetida opinión de la concentración en Tikal, lo dañino de esta situación y etc. Ofrecen una visión integradora de la actividad, por medio de actividades turísticas de contenido muy específico e identificación de lugares prioritarios. Aportan al aspecto territorial al identificar tres "clusters" de actividad (norte, central y sur). Finalmente, cuantifican en un modelo a tres escenarios: una situación de partida, otra de "continuidad" y una tercera proactiva.
- **Lecciones Aprendidas, Línea Base, Plan de Ordenamiento Territorial y Lista de Proyectos:** Se hizo un análisis resumido de los resultados del Plan de Desarrollo Integrado de Petén (PDI), del Plan de Desarrollo Sostenible de Petén (PDS), de los diversos programas financiados por USAID, del régimen de concesiones forestales, del régimen de concesiones petroleras, de los datos disponibles sobre biodiversidad y el desarrollo de esta, y del Programa Mundo Maya. La parte concluyente incluyó una síntesis de problemas detectados y un resumen de lecciones aprendidas.

Análisis de la totalidad de contratos de concesiones: se recomendó la elaboración de contratos nuevos y se elaboró un proyecto de escritura homologada. Se enfatizó que la actividad concesionaria se está realizando únicamente en el sector este de la RBM. El seguimiento a estas actividades es de gran importancia para el manejo de la RBM, debido a que en el curso del trabajo se detectaron necesidades de los concesionarios, tales como **apoyo en la comercialización de los productos extraídos**, tanto los maderables como los no maderables ayuda en evitar el ingreso a las ZUM de grandes terratenientes o de grupos que forman agarradas. Los concesionarios también expresaron el deseo de tener una participación en el **manejo de los sitios arqueológicos**, en el sentido de proveer protección a los monumentos y asistencia en la preservación del entorno natural.

El tema de las concesiones se analizó frente a las condiciones actuales del sector oeste de la RBM, integrado por el Parque Nacional Sierra del Lacandón y la Laguna del Tigre. En el primero de estas 8 comunidades que poseen titulación de las tierras que ocupan han expresado la necesidad de poder hacer un manejo sostenible de las áreas boscosas, principalmente en respuesta a que las actividades agrícolas y ganaderas no proveen para cubrir sus necesidades. **En la Laguna del Tigre se logró percibir que, al menos 50 comunidades se encuentran dentro de una actitud de abierto desafío a la autoridad.**

Con respecto a la concesión de **exploración petrolera del campo Xan**, la información recabada indica que la contaminación ambiental que esto pudiera significar, no es evidente. Esto se determinó con base en visitas al sitio y en la revisión de pruebas y análisis de recursos ambientales que se ha hecho. Esto por supuesto asume un control permanente en evitar situaciones accidentales.

Donde sí se detectó un problema fue en la apertura de la ruta de acceso al campo y en la negativa de hacerse responsable de su control de acceso a pobladores no involucrados en la operación de extracción, tanto de parte de la concesionaria como de las autoridades de gobierno. Existe un vacío legal que permite la exploración que contraviene a la legislación correspondiente. También en el criterio de viabilidad, en el sentido de haber una percepción generalizada de que la operación de extracción ha sido mal negociada, en el sentido de no maximizar el aporte económico de la actividad al país y en que no se ha hecho un análisis de costo-beneficio que valúe a esta actividad, frente a la valuación que implica el mantener la biodiversidad del área en la producción de carbono y en orientarla hacia la actividad turística e investigativa.

Con base en datos disponibles, se armó un sistema de información geográfica que al final resultó en cerca de 40 mapas temáticos de la RBM. Sus aspectos concluyentes definen las unidades terrestres de gestión territorial y de manejo ambiental. Con los datos que se recogieron se armó un modelo de línea base bastante detallado, cubriendo los temas socioeconómicos, culturales, biodiversidad o recursos naturales, concesiones y turismo. El objetivo del modelo fue inventariar la existencia de indicadores y sugerir los que permiten rendir informaciones sostenibles a través del tiempo.

La elaboración de la base de datos cartográficos y la consideración de los resultados **determinó que, en la práctica, un POT para la RBM era innecesario, frente al hecho de que ya existe un ordenamiento del territorial, legalmente establecido y manejado por la vía de planes maestros.** Así se limitó el análisis a indicar áreas de conflicto y posibles amenazas. **De la Zona de Amortiguamiento si se estimó necesario elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial.**

Se realizó un inventario de proyectos a diferentes niveles de factibilidad, identificándose 9 municipales, 7 para concesiones forestales, 9 en varios programas (PDI, PDS) y 25 proyectos de micro o pequeña empresa.

- **Escenarios y Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Reserva de la Biosfera Maya:** La preparación de este documento se ha organizado en cuatro temas un análisis y diagnóstico integrado de la RBM, definición de objetivos e indicadores de impacto de la PDS-RBM, elaboración de seis escenarios de desarrollo y, finalmente, definición de líneas estratégicas y prioridades de acción.

El análisis se ha hecho internamente, lo cual se refiere a la llamada oferta territorial y aquellos aspectos sobre los cuales la estrategia de desarrollo sostenible tendría capacidad de intervención y el análisis externo que son aquellas sobre las cuales la estrategia no tendría capacidad de modificar. Se hizo un análisis y diagnóstico integrando los dos anteriores y se sistematizó toda la información a través de un análisis FODA. Como anexo se proporcionaron indicadores de línea base. Estos serían aquellos que se pretende modificar mediante la estrategia del desarrollo sostenible.

El análisis de escenarios reseña distintos procesos cuyo comportamiento puede influir con diferentes intensidades en el futuro de la RBM. Los escenarios se han seleccionado en función de 2 aspectos: la posibilidad percibida de su ocurrencia y su impacto sobre la RBM. Los escenarios fueron objeto de discusión pública.

El enfoque estratégico tiene 2 objetivos: maximizar los recursos de inversión a favor de un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los pobladores. La estrategia busca concretar un posicionamiento internacional de la RBM desde el ámbito de valores ambientales y culturales únicos, como un ejemplo de uso auto sostenible y participativo y de servicios ambientales.

Se consideran cuatro líneas estratégicas, con una interpretación diferenciada en función de las características de las áreas ZN, ZUM, ZAM, Cuenca del Lago Petén Itzá. Estos son la conservación participativa e incluyente, el fortalecimiento de la gobernanza, sobre la base de procesos participativos; la gestión ambiental y cultural y la producción sostenible.

g) Política de Estado con Respecto a la RBM

En enero del 2006, APESA entregó a la Secretaría de Planificación de la Presidencia un documento que enmarcaba una **sugerida política de estado con respecto al manejo y conservación de la RBM**. El objetivo básico del documento era el de proteger, usar sosteniblemente y recuperar las áreas actualmente degradadas de la Reserva de la Biosfera Maya mediante la aplicación de los estudios y planes maestros que ya existen, lograr la recuperación de las zonas actualmente degradadas, seguir manteniendo la política de concesiones en la Zona de Usos Múltiples fortaleciendo el modelo concesionario y procurar expandir sus beneficios a áreas adicionales, iniciar un programa de investigación y restauración arqueológica paralelamente con un programa integrado de turismo, todos bajo la sombrilla de un esquema de sostenibilidad.

El documento fue aprobado por la alta autoridad de la Secretaría. Sin embargo, su posterior implementación efectiva se perdió por circunstancias totalmente políticas, aunque aparentemente algunas recomendaciones de importancia han sido aplicadas posteriormente.

Su consideración y utilidad para los efectos de sistematizar la **planificación** del Departamento parte inicialmente del hecho de que en su elaboración se han tomado en cuenta los mismos programas y planes y los ha adaptado a la realidad en ese entonces, pero con un especial énfasis en que se trataba de un enunciado de política del gobierno, con sugeridas disposiciones como la de no modificar la actual zonificación de la RBM, disponer que las áreas núcleo deben sujetarse a una conservación estricta y se aportan acciones de desalojo y reubicación.

Esto mismo se conjuga con un enunciado de **autosostenibilidad** en el manejo y protección, frente al reconocido hecho de que CONAP no ha tenido ni posee los recursos presupuestarios para atender a la RBM de forma efectiva (se cita un presupuesto de US\$8 por hectárea al año, versus US\$ 54 en Costa Rica). Esta autosostenibilidad debe partir de las actividades que generan ingresos: las concesiones y el turismo.

En lo que respecta al tema **arqueológico** confirma lo que los planes y programas hechos a la fecha han definido, agregándose un programa de investigación sobre el uso de los recursos por parte de los Mayas y los efectos de esto sobre el medio ambiente, en especial durante el Período Clásico, como un componente importante en definir el manejo de los recursos actuales y el impacto sobre estos por el factor demográfico.

En los planes de restauración y puesta en valor de los monumentos hace énfasis en dos aspectos relacionados: la de **determinar una capacidad de carga** que proteja a los monumentos de su degradación y la implementación de una **política turística** que estimule el ingreso de visitantes en función de tal capacidad (o capacidades de carga) y que asegure que estos sean visitantes con altos ingresos y correspondientes altos períodos de estadía.

Finalmente, el documento de política de estado para la RBM impone la necesidad de **definir territorialmente el potencial agropecuario de la Zona de Amortiguamiento**, en función del estudio de este potencial realizado detalladamente en el PDI.

h) Historial de intervenciones en la RBM entre 1990 y 2009⁶

El documento se ordenó por temas, que resultaron en un total de diecisiete y en un total de 164 acciones actividades o proyectos.

Tabla 1 otros proyectos y acciones en Petén (1989 – 2009)

	Actividad	Número Proyectos	Temas Principales	Período de actividad 1989-2009
1	Arqueología, puesta en valor de sitios y turismo	9	Yaxhá, Nakum, Naranjo, Piedras Negras, Mirador, Tikal	1989-2010
2	Adjudicación, organización y apoyo a concesiones forestales	32	Planes de manejo de concesiones forestales en la Zona de Usos Múltiples de la RBM. Marco legal e institucional de concesiones forestales	1990-2010
3	Proyectos de frontera agrícola	2	Modelos de desarrollo basados en biodiversidad local	1993-2003
3	Planes maestro de manejo	14	Planes de manejo de áreas protegidas dentro de la RBM	1996-2009
4	Certificaciones forestales	12	Evaluación y certificación de buen manejo de concesiones forestales	1998-2006
5	Acciones de monitoreo	4	Implementación de procesos de monitoreo	2002-2009
6	Protección de la fauna	16	Monitoreo, determinación de hábitats. Jaguar	1998-2010
7	Apoyo al manejo de planes maestro	22	Financiamiento, alianzas estratégicas, equipamiento y asistencia técnica, levantamiento de censos, demarcación de áreas	1999-2010
8	Apoyo institucional, seguridad y gobernabilidad	16	Acciones sobre áreas invadidas, fortalecimiento de capacidad local de gobernabilidad, infraestructura, centros de operaciones	2002-2009
9	Proyectos regionales o transfronterizos	10	Cuencas internacionales, plan ecoregional Maya, Zoque y Olmeca, cuenca del Usumacinta, biodiversidad en mesoamerica, ecosistema trinacional Guatemala - México - Belice	2002-2010
10	Divulgación	2	Divulgación RBM	2003-2006
11	Estrategias de conservación	1	Desarrollo de modelos de administración de proyectos de conservación	2004-2009
12	Servicios y apoyo a las comunidades	5	Educación, salud y proyectos productivos	2004-2009
13	Pequeños proyectos agropecuarios	3	Ganadería, izote y apiarios	2004-2005
14	Combate de incendios forestales	7	Prevención, control y combate. Sierra del Lacandón, Laguna del Tigre	2005-2010
15	Línea base y monitoreo	3	Especies amenazadas, parámetros del agua y LB para Fase 3 de PDS	2006-2009
16	Areas de protección privadas y municipales	2	Parques municipales y reservas forestales privadas	2006-2009
17	Servicios de turismo	4	Piedras Negras, Yaxhá-Nakum-Naranjo, Mirador	2007-2010

⁶ Basado en Historial de Intervenciones en la Reserva de la Biósfera Maya, 1990-2009 CONAP

Programa de Desarrollo Sostenible de Petén para la Protección de la Reserva de la Biosfera Maya

Este programa se puede concebir como la **fase 3 del PDS** y se ha desarrollado a partir de los estudios antes descritos, que generaron un financiamiento GEF-BID pero que en las negociaciones del mismo optaron por una estrategia de desarrollo que cubre a la totalidad del Departamento y sugieren como meta final la protección de la RBM.

Este proyecto es, en la actualidad, el indiscutible programa de desarrollo de Petén y se encuentra en plena ejecución. Como tal, debería ser el principal **punto de partida del proceso de planificación**, conjuntamente a las consideraciones que se hagan sobre posibles acciones que resulten del análisis aquí hecho.

Como continuación del PDS, esta fase continua dentro de los mismos componentes:

- **Componente I.** Manejo sostenible de los recursos naturales, al cual se le ha agregado el manejo del ambiente;
- **Componente II.** Puesta en valor de sitios arqueológicos y turísticos⁷;
- **Componente III.** Fortalecimiento institucional.

El programa tiene una calendarización de seis años y un presupuesto a ejecutar de US\$ 30 millones y se inició en 2009 con la definición de la línea base para el programa y un diagnóstico de los proyectos productivos realizados por el PDS en su Fase 2, lo cual llevó a definir una metodología, indicadores a tomar en cuenta y un sistema de seguimiento del programa. Al mes de febrero del 2010, el programa ha ejecutado para cada componente las tareas que en seguida se describen:

- **Componente I.** Delimitación de cinco Zonas Núcleo dentro la RBM, diseño de siete Centros de Operaciones Conjuntas (COC) dentro la RBM como la infraestructura física del manejo y protección de la zona, realización de la EAE. Para las zonas de amortiguamiento y áreas no declaradas como protegidas se logró el registro de 16 entidades de asistencia técnica (EAT) y la formulación de planes de negocios para veinte posibles proyectos, así como la contratación de cuatro técnicos de campo para iniciar los trabajos en los cuatro ejes operativos que se han planificado. Finalmente, se adjudicó la construcción de la segunda fase de la planta de tratamiento en San Benito;
- **Componente II-** Ejecutados totalmente: Diseño de la infraestructura turística en Sayaxché y en el Triángulo Yaxhá – Nakum – Naranjo, el museo de la cultura Maya, preparación del manual de criterios de restauración de monumentos prehispánicos, cuantificación de costos de restauración en Ceibal e Ixíú, diseño de la señalización turística en el Parque Nacional Tikal. En

⁷ El término puesta en valor sólo debería aplicarse a los trabajos que se hacen sobre los monumentos arqueológicos. El turismo es la actividad que se da por la actividad de puesta en valor. Este componente queda mejor definido si se le llamara *Puesta en valor de sitios arqueológicos para desarrollo turístico*.

proceso de licitación se encuentran: construcción de la infraestructura en Sayaxché y en el triángulo Yaxhá – Nakum – Naranjo, donde ya se adjudicó la supervisión, estudio de factibilidad y diseño de la infraestructura básica de El Mirador y su área de influencia, el diseño de la escuela de ecoturismo, el diseño de un sistema administrativo para el manejo del circuito Carmelita – El Mirador;

- **Componente III:** En la contratación de consultorías está realizada la del enlace con CONAP. En adquisición de equipos se ha realizado la compra de lanchas, trailers y motocicletas a CONAP e IDEA. En diferentes procesos de contratación están: el diseño de imagen y rotulación del SIGAP, la del gestor administrativo del MARN, los enlaces con MAGA e INGUAT, la del cambio climático y bonos de carbono, la caracterización de alternativas productivas, el diseño de drenajes, desechos sólidos y aguas residuales de la cuenca del Petén Itzá, la mejora del laboratorio de análisis de aguas del CUDEP, la compra de equipos a la EPP, la ampliación de oficinas en Guatemala, el apoyo de profesional de la EPP para estudios de postgrado y un intercambio de experiencias con relación al cultivo del ramón. Por último, se ha hecho el análisis catastral del área que se ha identificado para la construcción del centro de gobierno de Petén.

La unidad de ejecución de proyecto reporta una realización de tareas programadas de acuerdo con la ejecución del presupuesto de un 98 por ciento.

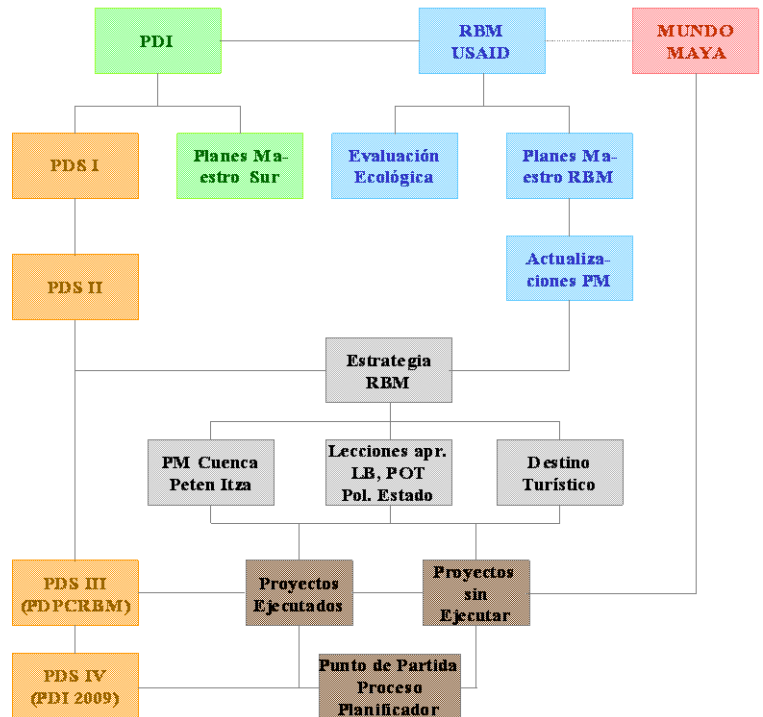
i) Bases para un proceso de Planificación para la actualización del PDI

Todos los documentos citados se constituyen en una voluminosa⁸ biografía en términos de planificación para el Petén. La primera impresión que se recibe al visualizar todo este esfuerzo es que Petén es y ha sido un área adecuadamente planificada, aunque hay cierta falta de coordinación y conectividad entre los diferentes documentos producidos. La siguiente percepción sería que esto debería ofrecer indicios de cambios o mejoras, que subyacen dentro de los criterios planificadores.

Sin embargo, para llegar a la síntesis de todo este esfuerzo planificador y a las recomendaciones que esto indique, se sugiere partir de un resumen y comparación de los principales indicadores que se proyectaron en el PDI y la realidad más recientemente cuantificada, y señalando proyectos específicos que se han identificado en el PDI y en los programas o proyectos que le siguieron, con el objetivo práctico de identificar los efectivamente realizados, determinar cuáles no han sido objeto de acción y, donde posible, determinar las causas. Esto puede aterrizar en una serie de recomendaciones que reincorporen los proyectos, los descarten o identifique posibilidades nuevas.

En la perspectiva de actualización del PDI, es importante considerarse que constituye el seguimiento del hilo conductor de proyectos desde la elaboración del PDI a principios de la década de los años 1990. Es necesario considerar los aportes con lo que ya se cuenta. Por ejemplo, ha habido esfuerzos planificadores como el del Mundo Maya que produjeron **estudios de factibilidad**, pero que nunca llegaron a despegar, al menos en el caso de Petén, pero del cual se han recogido parcialmente algunos de los proyectos. El otro aspecto a tomar en cuenta lo es el hecho que, **de los 8 grupos o planes, 5 se refieren a la RBM y los 3 restantes cubren a la totalidad del Departamento**, algunos con inclusión parcial de la RBM y otros no.

Diagrama 1
PETEN. SISTEMATIZACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS



⁸ Sólo el PDI produjo, entre documentos entregados a SEGEPLAN y los producidos para uso interno, un total de 25 volúmenes y un aproximado de 7,500 páginas, más cientos de mapas y una considerable base de datos, armada con la tecnología de principios de los 1990. Los demás estudios suman unas 7,000 páginas más y se estima que la inversión hecha para la realización de todos estos trabajos de planificación puede llegar a los US\$ 7 a US\$ 8 millones.

1.2.2 Los principales logros del PDI

El principal y más trascendental logro del PDI fue el **establecer una visión orientadora del desarrollo para TODO el departamento y contar con un planteamiento de acciones con un enfoque integral indicativo para las intervenciones sectoriales**. Es decir, las propuestas enmarcadas en el PDI se orientan claramente hacia un desarrollo sostenible del Departamento de Petén mediante el uso adecuado de los recursos, para beneficio de la población, bajo el concepto de desarrollo sostenible.

La propuesta del PDI es clara en cuanto a los enfoques de planificación del desarrollo por territorios, estableciendo áreas prioritarias. A través de éste instrumento de planificación, se contó con una dirección para la continuidad de las intervenciones en el Petén.

Para el Petén, contar con el PDI fue determinante para la continuidad en la planificación y el enfoque de desarrollo sostenible en diferentes procesos, principalmente dentro de la estructura gubernamental (instituciones) y los procesos de gestión de financiamientos específicos (PDS, PDPCRBM).

Cuadro 2. Desarrollo Sostenible

En el PDI el **Desarrollo Sostenible** se comprendía como un proceso de limitación del impacto humano sobre los ecosistemas para que éstas no excedan la capacidad de carga y permitan mantener la riqueza biológica. Además busca una distribución equitativa de los beneficios y costos del uso de los recursos.

En un plano más amplio, el Desarrollo Sostenible propone utilizar las políticas económicas para ayudar a mantener la riqueza natural; adoptar una aproximación preventiva y participativa en el proceso de toma de decisiones y promover valores culturales que ayuden a alcanzar la sostenibilidad.

Sin duda, varias acciones propuestas por el PDI se implementaron en el Petén, entre ellas:

- **Catastro** y procesos de regularización de la tierra
- **Áreas Protegidas:**
 - Programa de Protección de la selva tropical del Sur de Petén (PROSELVA).
 - Establecimiento de áreas protegidas y regularización de la tenencia de la tierra (con apoyo de KfW).
 - Programa de Desarrollo Sostenible de Petén (PDS) que promovió programas de regularización de la tenencia de la tierra RBM. BID.
- Proyecto de **Saneamiento** del área central de Petén.
- Proyecto de **restauración arqueológica** Yaxha-Nakún-Naranjo (financiado por KfW)
- **Infraestructura:**
 - Pavimentación de carretera a Modesto Méndez
 - Pavimentación de carretera hacia Cobán.
 - Pavimentación de carreteras hacia el Naranjo y Melchor.
 - Construcción de vías de acceso.
- Educación y Salud:
 - Mejoramiento CUDEP
 - Ampliación de servicios de salud y educación

- Aprovechamiento de **Recursos Naturales**:
 - Concesiones forestales en Zona Usos Múltiples de la RBM.
 - Investigación de plantas medicinales
- Actividades vinculadas al **turismo**:
 - Fomento de la producción de artesanías
 - Presencia institucional del INGUAT e INTECAP
- **Participación social**: Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo

Sin embargo, algunas intervenciones han derivado en otros procesos que necesitan seguimiento en un corto plazo, por ejemplo:

- **Catastro**: se ha avanzado en la medición y en regularización de la propiedad en todo el departamento, sin embargo ésta medida no estabilizó la tenencia de la tierra. El **modelo** utilizado para la **entrega de tierras** como propiedad ha generado que la venta de las parcelas sea muy fácil y que aquellas tierras que se habían destinado para la producción por pequeños agricultores hoy se concentran para ganado o cultivos extensivos. De ésta forma, a corto o mediano plazo, las personas se ven expulsadas hacia las áreas protegidas en donde la capacidad de control del Estado es muy poca. En cuanto a la información catastral en las áreas protegidas y de la zona de adyacencia, puede decirse que aun hay grades vacíos.

1.2.3 Lecciones aprendidas del proceso de gestión e implementación del PDI

Para la implementación del PDI como instrumento regional, fue creada la **Unidad Ejecutora del Plan de Desarrollo Integrado de Petén –UNEPET–**, como una dependencia adscrita a la Delegación de la SEGEPLAN en Petén. Se hicieron grandes esfuerzos en fortalecer la UNEPET con capacidad técnica y recursos. Sin embargo, a poco tiempo fue reducida y se concentró únicamente en la ejecución de PROSELVA y dejó a un lado el seguimiento y evaluación del PDI.

Tras perder la fuerza de la voluntad política y su enfoque, la UNEPET fue cerrada. Con éste cierre el Petén quedó debilitado para procesos de gestión territorial integral que demandaba la implementación del PDI, se perdió personal calificado, la unidad del sistema de Información Geográfico SIG-Petén y el equipamiento que se había realizado. De ésta forma, los procesos de gestión y seguimiento del PDI quedaron a voluntad de las mismas instituciones y organizaciones no gubernamentales bajo sus intereses y líneas de acción.

Si bien el PDI fue un esfuerzo por vincular el Petén al desarrollo nacional, la ejecución de las intervenciones se realizó más por una **coyuntura política, nacional e internacional**, por lo que en muchos casos responden a intereses y prioridades que no necesariamente se orientan a mejorar la calidad de vida de la población local. Las inversiones que se han realizado para atender la población, han sido más como respuesta a necesidades manifiesta innegables que parte de un proceso de planificación a largo plazo.

Otro factor determinante fue la **poca apropiación del PDI como instrumento de gestión** por parte de las autoridades municipales y ante la rotación de personal de las instituciones. Puede decirse que el PDI fue un esfuerzo técnico muy bien sustentado, sin embargo la discusión social y política alrededor de sus propuestas fue muy poca. Al no participar del proceso, la población y autoridades locales no llegaron a sentirse parte de la propuesta por lo que al iniciar a desestructurarse la UNEPET nadie se pronunció al respecto. A la fecha, los funcionarios públicos a nivel central y en el Petén, en muchos casos, desconocen las propuestas del PDI y cómo estas han incidido en sus instituciones.

La propuesta de **Ordenamiento Territorial** que forma parte medular del PDI, ha incidido en la estructura y el rol que juegan hoy las principales ciudades en el departamento, incluyendo las cabeceras municipales y algunas aldeas de gran importancia. No obstante, el Plan de Ordenamiento Territorial también fue definido como un mecanismo de gestión territorial para asegurar el éxito de las intervenciones propuestas por el PDI, sin embargo no llegó a derivarse en normativas (leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos) que permitieran su implementación.

1.2.4 Los escenarios del PDI⁹

1.2.4.1 Población

- **Demografía:**

Según el PDI las **tasas de crecimiento poblacional** en Peten son muy altas debido a una migración desproporcionada en comparación con el crecimiento natural, por lo que se recomendó realizar una estimación de la población en base a escenarios. Los escenarios se propusieron considerando los factores del crecimiento natural (tasa de nacimiento, fertilidad y mortalidad), de la migración (migración externa) y de la capacidad de carga del suelo.

Indicadores utilizados para la construcción de los escenarios en Petén

Tasa de Crecimiento poblacional proyectada, tomando en cuenta los siguientes indicadores:

Tasa de crecimiento natural, construida a partir de los datos de Población total, Composición de la población total, (grupos etareos, composición hombres/mujeres), Tasas de nacimiento, Tasa de fertilidad, Tasa de mortalidad y Migración externa de la región.

El PDI proponía realizar una estimación de las tasas de crecimiento poblacional por municipio, pero al no contar con la información necesaria, se desarrollaron índices que modificaron las tasas departamentales de crecimiento de acuerdo con los siguientes cuatro criterios:

- Áreas de suelos aptos para la agricultura
- Suficiente infraestructura básica
- Atracciones/restricciones por leyes
- Centralidad de los asentamientos

Estos criterios pueden ser de mucha utilidad para explicar el crecimiento poblacional municipal registrado en la última década y ver si existen otros factores que modifiquen o afecten el crecimiento poblacional en Petén.

⁹ Basado en “Indicadores para la construcción de proyecciones y escenarios en los planes de ordenamiento territorial incluidos en el Plan de desarrollo Integrado de Peten -PDI- 1992” Elaborado por: Inga. Violeta Reyna, de la Dirección de Ordenamiento Territorial. 2009

Tabla 2 Proyección del PDI para el crecimiento de la población de Peten, de 1990 al 2014.

Año	Tasa E1	Tasa E2	Tasa E3	Tasa E4
1986	7.2	7.2	7.2	7.2
1988	7.16	7.2	7.2	7.2
1990	7.12	7.2	7.28	7.2
1992	7.08	7.2	7.39	7.1
1994	7.04	7.2	7.44	6.9
1996	7	7.2	7.56	6.6
1998	6.8	7.2	7.65	6.2
2000	6.4	7	7.8	5.7
2002	5.65	6.8	7.8	5.35
2004	5	6.5	7.85	5.1
2006	4.45	6.2	7.9	5
2008	4.1	5.9	7.9	5
2010	3.75	5.75	7.9	5
2012	3.6	5.65	7.9	5
2014	3.5	5.6	7.9	5

Fuente: Censo de población en la RBM CARE 2001

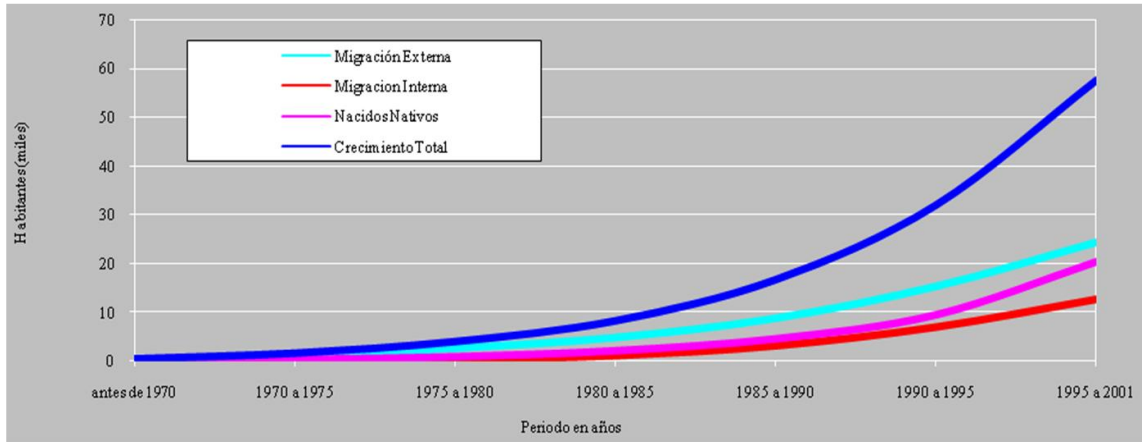
AÑO	Escenario 1 Optimista	Escenario 2 Crítico	Escenario 3 Pesimista	Escenario 4 Idealizado
1990	247,000	247,000	247,000	247,000
1992	283,425	283,848	284,272	283,848
1994	324,979	326,285	327,840	325,586
1996	372,346	374,296	378,437	372,067
1998	426,299	429,331	437,820	422,800
2000	486,247	491,952	507,369	476,853
2002	550,478	560,606	589,058	532,763
2004	613,858	633,768	684,535	591,293
2006	676,778	705,079	796,225	653,143
2008	738,352	775,519	926,998	720,090
2010	800,138	843,287	1,079,248	793,900
2012	861,273	912,559	1,256,504	875,274
2014	924,401	981,820	1,462,873	964,990

Fuente: Estimaciones AHT/APESA, Plan de Desarrollo Integrado Petén, 1992

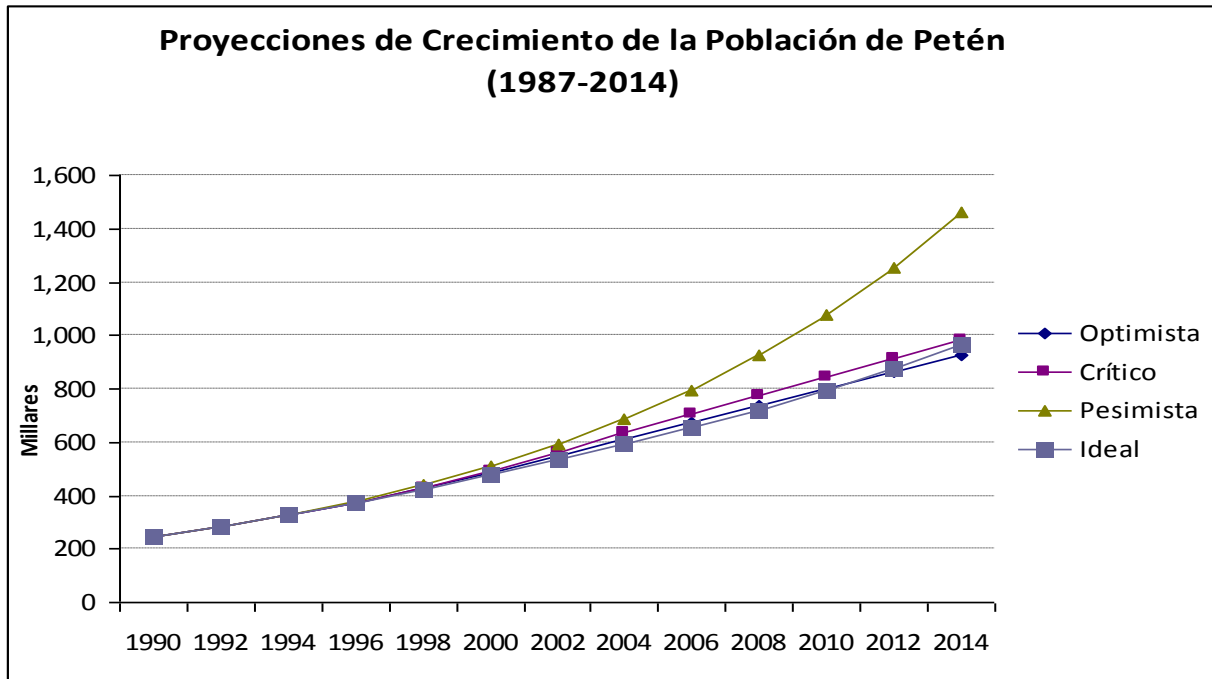
• **Colonización**

Asumiendo que los sistemas de uso de la tierra no se modifican y que la población sigue colonizando tierras nuevas con las mismas prácticas, se hicieron dos tipos de proyecciones:

Gráfica 2 Crecimiento de población por fuente de incremento total de comunidades de la RBM



Gráfica 3 Proyecciones de crecimiento demográfico



- **Densidad agrícola:** Calculada en base a la población agrícola (toda la población rural y la población agrícola de centros urbanos) y la totalidad de la superficie utilizable para agricultura, ganadería y guamiles por cada unidad ecológica, ajustándolo con un factor del porcentaje de tierra aprovechable para los diferentes tipos fisiográficos.
- **Densidades Rurales** y Grado de **Colonización** de las principales series de Suelos

Tabla 3 Densidades rurales y grado de colonización de las principales Series de Suelos (1987)

Suelos	Densidad (hab/km ²)	Hectáreas disponibles por familia	Extensión cultivable actualmente ocupada	%Área total cultivada en Petén	%Población rural total
Bolón	0	0	0	0	0
Chacalté	24.34	24.66	19.67	1.38	5.32
Chachaclún	5.93	101.24	68.74	1.13	1.06
Chapayal	26.7	22.47	40.54	1.48	6.24
Cuxú	0	0	0	0	0
Ixbobó-Guapaca	35.4	16.95	43.1	2.15	12.02
Jolja	40.59	14.78	88.68	2.29	14.69
Macanché	22.07	27.19	42.38	0.57	1.98
Mopán	27.16	22.09	52.66	1	4.28
Palmasito	39.44	15.21	10.52	0.04	0.24
Petexbatún	8.13	73.79	9.51	0.04	0.05
Poptún-Suchachín-Machaquilá	19.57	30.66	64.77	0.53	1.65
Quinil	16.48	36.41	37.07	3.4	8.88
Quinil-Cuxú	22.71	26.43	69.02	1.56	5.61
Quinil-Yaxá	46.53	12.9	22.63	1.14	8.36
Sacluc	14.73	40.72	1.76	0.11	0.27
Saipuy	106.25	5.65	0.13	0.02	0.27
Sarstún	32.62	18.4	23.13	0.53	2.75
Sotz	24.48	24.51	20.34	0.28	1.1
Uaxactún	79.2	7.58	16	0	0.06
Usumacinta	38.51	15.58	46.43	0.14	0.88
Yaloch	28.46	21.08	1.78	0.09	0.39
Yaxhá	31.69	18.93	15.03	2.72	13.63

Fuente: Estadísticas SNEM, fotos aéreas 1987, mapa unidades ecológicas

Dentro de este escenario se plantea que es evidente que grandes excedentes de población buscarían ubicarse hacia otras unidades ecológicas, aún con suelos de calidad inferior, pero que la proyección se hace en función de la población rural y la búsqueda de suelos cercanos a donde vive. La proyección de la década

2000-2010 supone un incremento total del 166%, en tanto que para el año 2020 habrá un incremento del 140 %, lo cual indicaría una posible tendencia de la nivelación de la tasa de crecimiento anual.

- **Capacidad de carga de las diferentes unidades ecológicas**, permite evaluar la población rural que cada área podría soportar.

Se supone que cada familia necesitaría por lo menos una cantidad de tierra promedio para sostener los sistemas existentes. Si la población proyectada es superior a la capacidad de carga relativa, se considera la unidad como saturada, asumiendo que en el caso en que no se intensifique la producción, ni se diversifican las opciones económicas, la población excedentaria migraría hacia otras unidades en donde existan tierras disponibles.

Tabla 4 Capacidad de carga de las diferentes unidades ecológicas

Suelos	Sin áreas protegidas	Con RBM	Con RBM/STAP
Bolón	0	0	0
Chacalté	57100	31904	31904
Chachaclún	773	773	773
Chapayal	55582	52799	49839
Cuxú	32191	32178	23290
Exkikil	150	150	150
Ixbobó-Guapaca	54645	54645	54276
Jolja	36688	36688	28110
Macanché	6284	3690	3690
Mopán	10123	8443	8441
Palmasito	3145	3145	40
Petexbatún	1313	1313	85
Poptún-Suchachín-Machaquilá	1641	1641	485
Quinil	66477	51312	49999
Quinil-Cuxú	10015	9967	9207
Quinil-Yaxá	82261	82016	82016
Sacluc	56352	1191	1191
Sarstún	15014	15014	9962
Sotz	6716	6716	3187
Uaxactún	25338	0	0
Usumacinta	1933	1927	1927
Yaxá	138759	27385	24983
TOTAL	662500	422897	383555

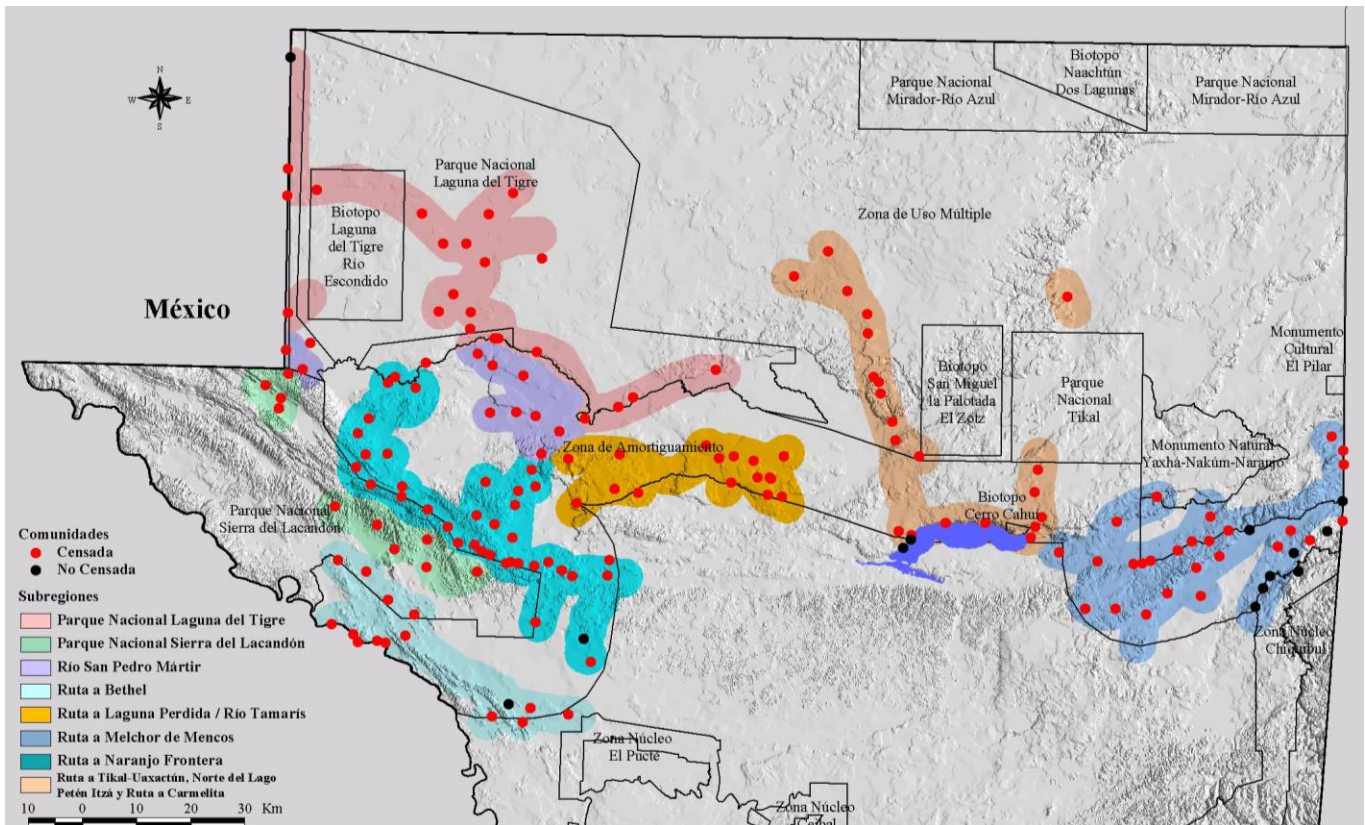
Se asumen **3 hipótesis de trabajo relativas a las áreas protegidas** y a las extensiones de tierras realmente disponibles para colonización:

1. No se logra proteger ningún área y los colonos logran invadir prácticamente todas las áreas que se prestan para trabajar
2. Se logra mantener un control sobre la reserva de la biosfera Maya, donde no se admite nueva colonización
3. Se logra mantener un control sobre el conjunto de áreas protegidas del Petén, incluyendo las que se han propuesto en el sur

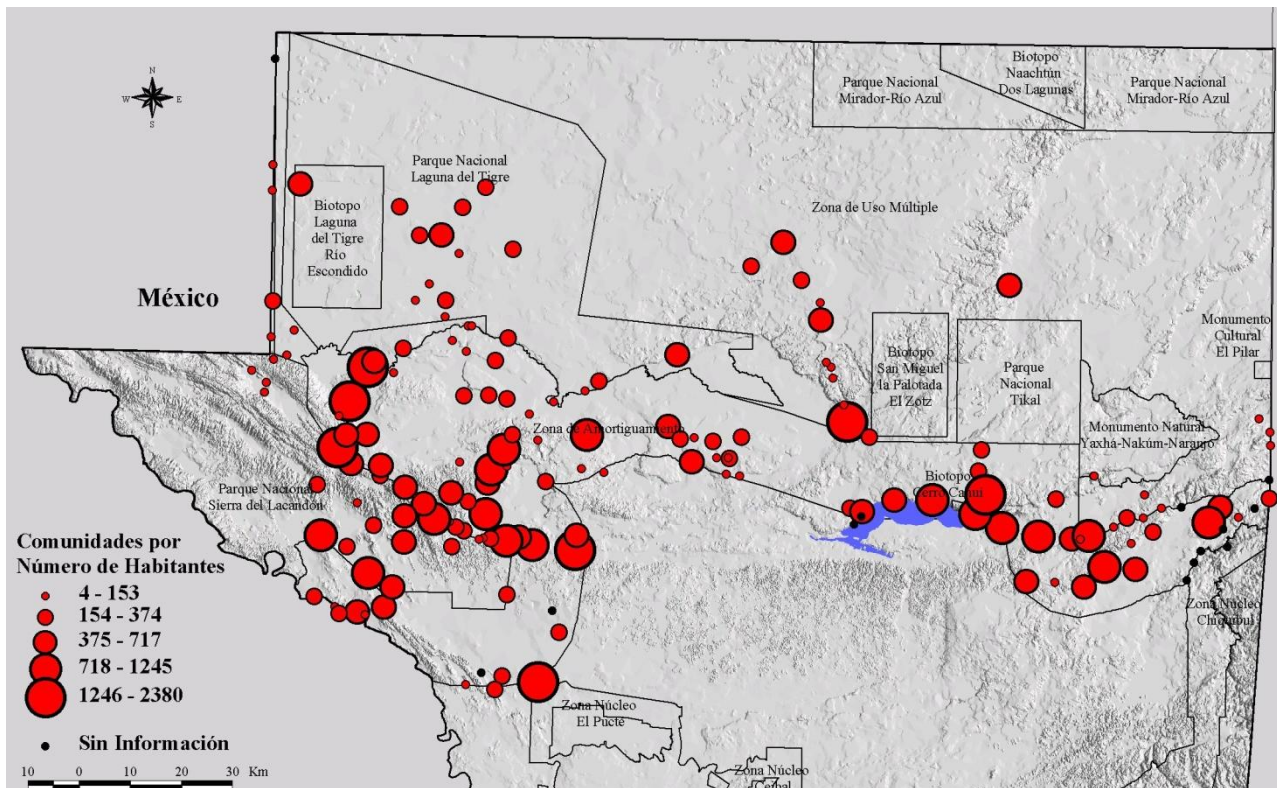
En cuanto a la **repartición de los sistemas de uso**, se trabajó con **2 hipótesis**:

1. Solo la agricultura se extiende en nuevas áreas (fase inicial de colonización)
2. Una presión creciente de la ganadería sobre las tierras, es decir, aumenta el porcentaje de tierra ocupada por grandes fincas ganaderas y la cantidad de tierras disponible para inmigrantes es menor que en el primer escenario. Se estima en 100 Has el promedio de las fincas ganaderas para calcular capacidad de carga.

Mapa 2 subregiones y comunidades censadas en la RBM



Mapa 3 Comunidades por número de habitantes



1.2.4.2 Deforestación

Se utilizaron 2 enfoques diferentes que llegan casi al mismo resultado:

- **Proyección en función de la colonización**

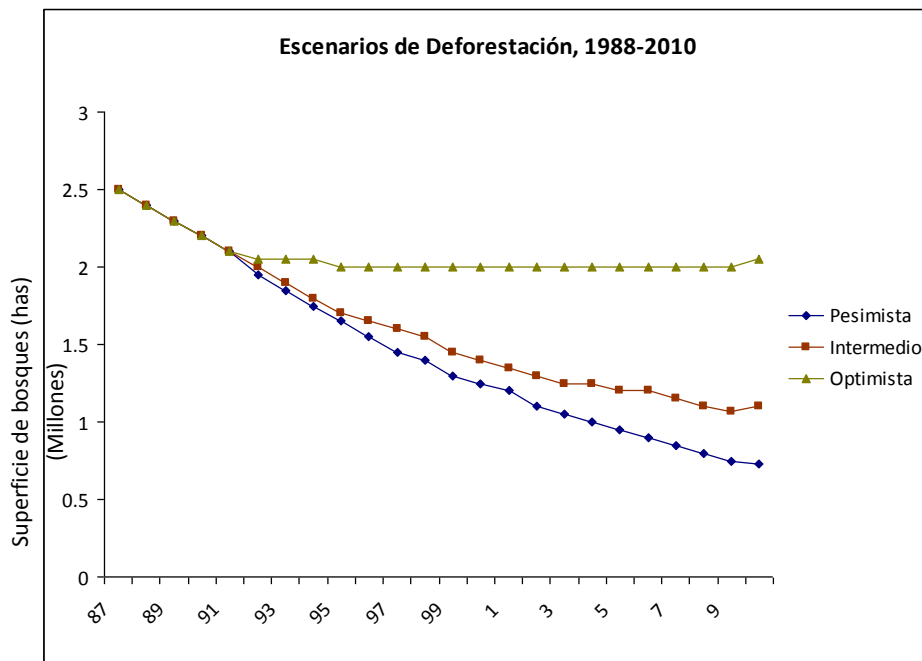
En ésta proyección se toma en cuenta que la tasa de deforestación es consecuencia directa del proceso de colonización agrícola. En 1987 existía un área deforestada de 9,000 kilómetros cuadrados. Si se toma en cuenta las densidades de población rural y el crecimiento esperado, al proyectar la superficie deforestada como consecuencia de ésta colonización se había esperado 34,000 kilómetros cuadrados de deforestación para el 2010, es decir que solo subsistirían áreas silvestres en los bajos inundables y en los pantanos.

- **Proyección en función de la política de desarrollo**

Se realiza bajo el supuesto de tres escenarios de intervención:

- Escenario **pesimista**: Sin ninguna intervención decidida ni energética, lo que suponía para el año 2012 la eliminación casi total de los bosques peteneros, incluyendo gran parte de la Biosfera Maya.
- Escenario **Intermedio**: se asume que se logrará proteger la Reserva de Biosfera maya con relativa eficiencia, logrando que subsistan 1, 100,00 has de bosques en el 2010.
- Escenario **Optimista**: Supone que la tasa actual de deforestación disminuiría rápidamente en respuesta a las acciones conjuntas de control y desarrollo. Se proyecta un área de bosques para el 2010 mayores a los 2, 000,000 de Has.

Gráfica 4 Escenarios de deforestación



AÑOS 1987-2010

1.2.4.3 Actividades del Turismo

- **La demanda**

Indicadores:

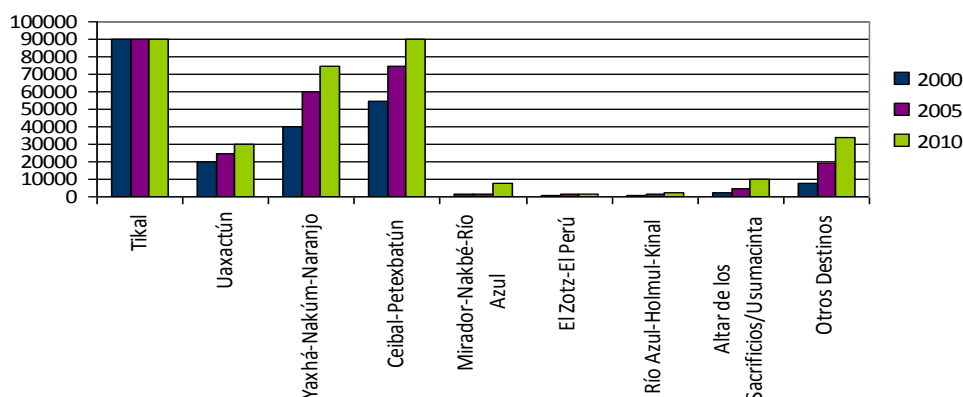
- Flujo de visitantes: Total de visitantes recibidos y por forma de ingreso (avión, transporte terrestre, etc.) a los lugares turísticos.
- Estimación del potencial de ingreso: Movimiento interno de los turistas
- Ingreso total de turistas a los sitios de atracción turística definidos en Peten
- Capacidad de carga de los sitios arqueológicos.
- Capacidades de carga por **sitios arqueológicos**: (Máximo recomendable de visitantes en un año)

Estimación de los Flujos Potenciales de Visitantes anuales a Petén y su Distribución Geográfica

Distribución por Destinos	2000	2005	2010
Tikal	90000	90000	90000
Uaxactún	20000	25000	30000
Yaxhá-Nakúm-Naranjo	40000	60000	75000
Ceibal-Petexbatún	55000	75000	90000
Mirador-Nakbé-Río Azul	1500	1800	8000
El Zotz-EL Perú	1000	1200	1300
Río Azul-Holmul-Kinal	500	1700	2000
Altar de los Sacrificios-Usumacinta	2500	5000	10000
Otros destinos	7689	19589	34105
TOTAL INGRESADOS AL PETEN	220189	281294	342415

Fuente: AHT/APESA, Estimaciones, Plan de Desarrollo Integrado de Petén, 1992

Estimación de Flujos Potenciales de Visitantes Anuales a Petén



• La oferta

Indicadores:

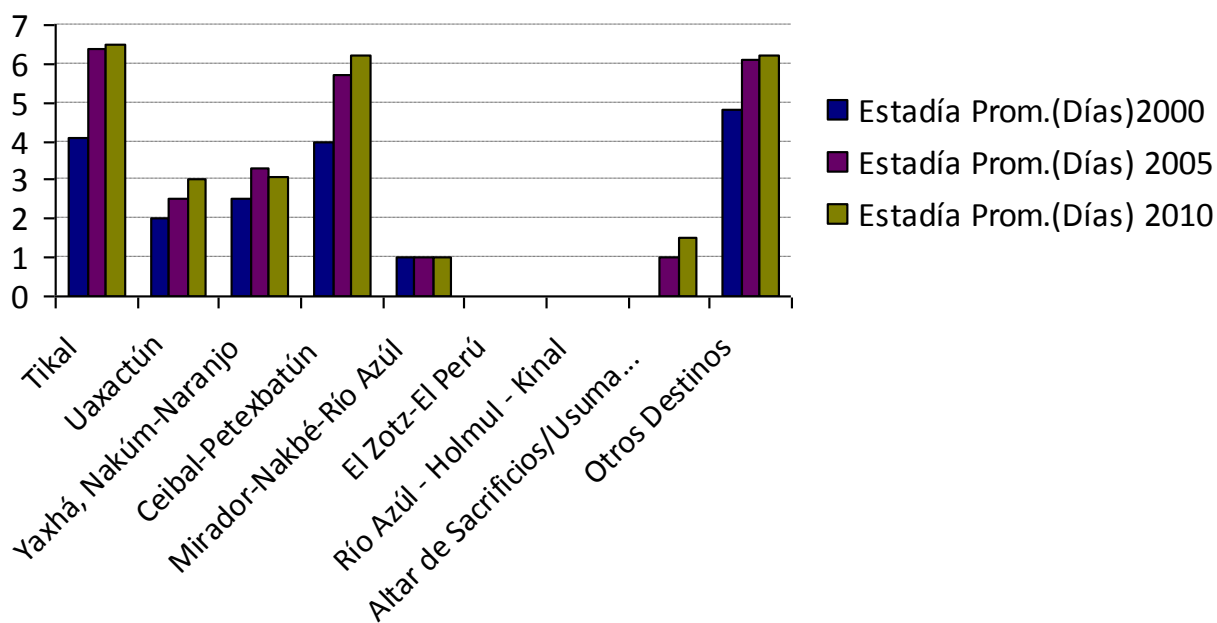
- Número potencial de habitaciones hoteleras a instalar
- Estadía promedio en días
-

Tabla 5. Servicios hoteleros

Distribución geográfica	2000			2005			2010		
	Estadía Prom. (días)	noches/camas	habitaciones requeridas	Estadía Prom. (días)	noches/camas	habitaciones requeridas	Estadía Prom. (días)	noches/camas	habitaciones requeridas
Tikal	4.1	364890	567	6.4	579567	900	6.5	583256	906
Uaxactún	2	40000	62	2.5	62500	97	3	90000	140
Yaxhá-Nakúm-Naranja	2.5	100000	155	3.3	200000	311	3.1	235000	365
Ceibal-Petexbatún	4	220000	342	5.7	427500	663	6.2	560000	869
Mirador-Nakbé-Río Azul	1	1500	2	1	1800	3	1	8000	12
El Zotz-EL Perú	0			0			0		
Río Azul-Holmul-Kinal	0			0			0		
Altar de los Sacrificios-Usumacinta	0			1	5000	8	1.5	15000	23
Otros destinos	4.8	37272	58	6.1	120078	186	6.2	210769	327
TOTAL		763662	1186		1396445	2168		1702025	2642

Fuente: AHT/APESA, Estimaciones, Plan de Desarrollo Integrado de Petén, 1992

Gráfica 5 Estadía promedio de días en lugares visitados para Peten

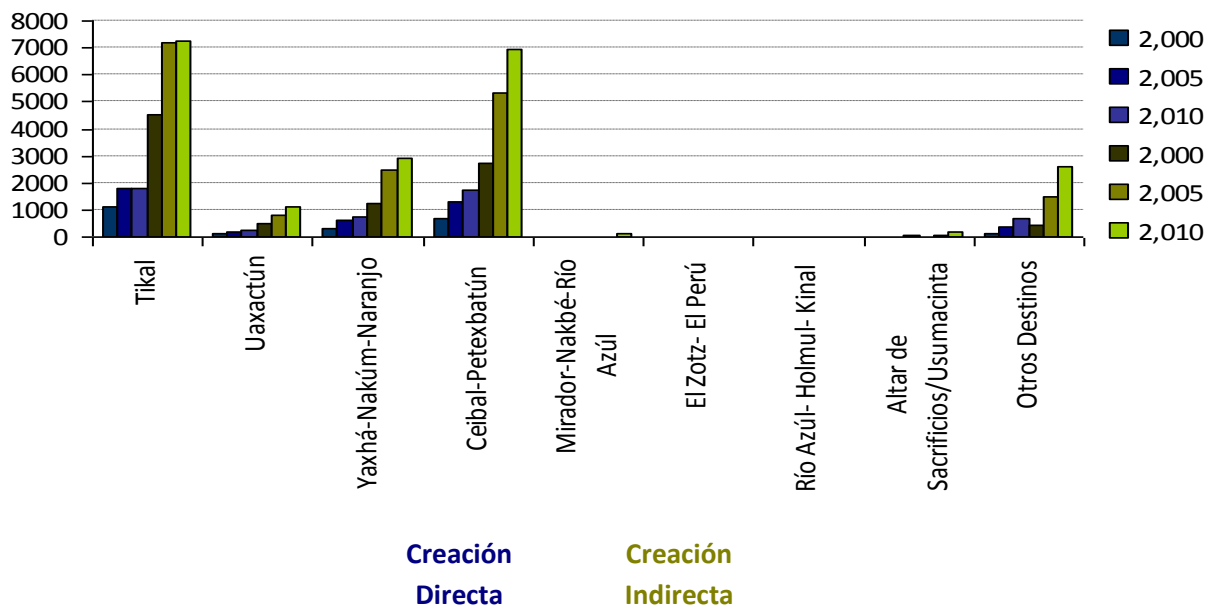


• Impacto sobre la economía

Indicadores

- Gasto promedio diario y de estadía del turista
- Creación potencial de empleos

Gráfica 6 Efectos del potencial turístico sobre la creación de empleo (200, 2005 y 2010)



Distribución Geográfica	Creación directa plazas de trabajo			Creación indirecta plazas de trabajo		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Tikal	1133	1800	1811	4532	7198	7244
Uaxactún	124	194	279	497	776	1118
Yaxhá-Nakúm-Naranjo	311	621	730	1242	2484	2919
Ceibal-Petexbatún	682	1326	1739	2732	5311	6955
Mirador-Nakbé-Río Azul	5	6	25	19	22	99
El Zotz-EL Perú						
Río Azul-Holmul-Kinal						
Altar de los Sacrificios-Usumacinta		16	47		62	186
Otros destinos	116	373	654	463	1491	2618
TOTALES	2371	4336	5285	9485	17344	21139

Fuente: AHT/APESA, Estimaciones, Plan de Desarrollo Integrado de Petén, 1992

• **Crecimiento Industrial y de Microempresas**

• **Industrias**

Indicadores

- Principales ramas industriales que operan en el departamento
- Número de puestos de trabajo
- Tamaño de fabricas (grandes, medianas, pequeñas)
- Valor bruto de la producción y valor agregado potencial, se calcula tomando en cuenta el Potencial de consumo de Peten y Márgenes de comercialización y valor agregado

Tabla 6 Valor en millones de US\$ por rama de actividad

Rama Año	Valores en millones de US\$	
	2001/2005	2006/2010
Productos Alimenticios	197	237
Matanza de ganado y preparación de carne	28	33
Fabricación de productos lácteos	28	33
Envase y conservación de frutas y legumbres	14	18
Elaboración y preparación de pescado	14	18
Fabricación de grasas y aceites	19	22
Productos de molinería	19	22
Fabricación de productos de molinería	19	22
Fabricación de productos de confitería	14	18
Elaboración de alimentos diversos	28	33
Elaboración de alimentos preparados para animales	14	18
Industria de bebidas	14	18
Industria de bebidas no alcohólicas	14	14
Calzado	33	40
Curtiduría y acabados	14	18
Fabricación de calzado de cuero	19	22
Industria de la madera	33	40
Aserraderos, talleres de acepillado	14	18
Fabricación de productos de madera	19	22
Fabricación de muebles	19	22
Fabricación de muebles, excepto de metal	19	22
Substancias y productos químicos	26	30
Fabricación de jabones	7	8
Asfalto y otros derivados del petróleo	19	22
TOTAL	336	387
PROMEDIO ANUAL	67.2	77.4

Fuente: AHT/APESA. Estimaciones; Plan de Desarrollo Integrado de Petén, 1992

Tabla 7 Número de personas empleadas por rama de actividad

Rama Año	Número de plantas	No. De personal ocupado	
		2001/2005	2006/2010
Productos Alimenticios	197	7880	94
Matanza de ganado y preparación de carne	30	1120	13
Fabricación de productos lácteos	30	1120	13
Envase y conservación de frutas y legumbres	15	560	7
Elaboración y preparación de pescado	20	560	7
Fabricación de grasas y aceites	2	760	8
Productos de molinería	15	760	8
Fabricación de productos de molinería	20	760	8
Fabricación de productos de confitería	2	560	7
Elaboración de alimentos diversos	15	1120	13
Elaboración de alimentos preparados para animales	5	560	7
Industria de bebidas	10	560	7
Industria de bebidas no alcohólicas	10	560	7
Calzado	32	1320	16
Curtiduría y acabados	2	560	7
Fabricación de calzado de cuero	30	760	8
Industria de la madera	40	1320	16
Aserraderos, talleres de acepillado	10	560	7
Fabricación de productos de madera	30	760	8
Fabricación de muebles	30	760	8
Fabricación de muebles, excepto de metal	30	760	8
Substancias y productos químicos	15	1040	12
Fabricación de jabones	10	280	3
Asfalto y otros derivados del petróleo	5	760	8
TOTAL	324	11560	138
PROMEDIO TRABAJADORES		36	

Fuente: AHT/APESA. Estimaciones; Plan de Desarrollo Integrado de Petén, 1992

• **Microempresas**

Indicadores

- Número de microempresas en el área de industria y servicios
- Número de puestos de trabajo generados
- Disponibilidad de la fuerza laboral (población desempleada y subempleada)
- Incremento o Deterioro del poder adquisitivo.

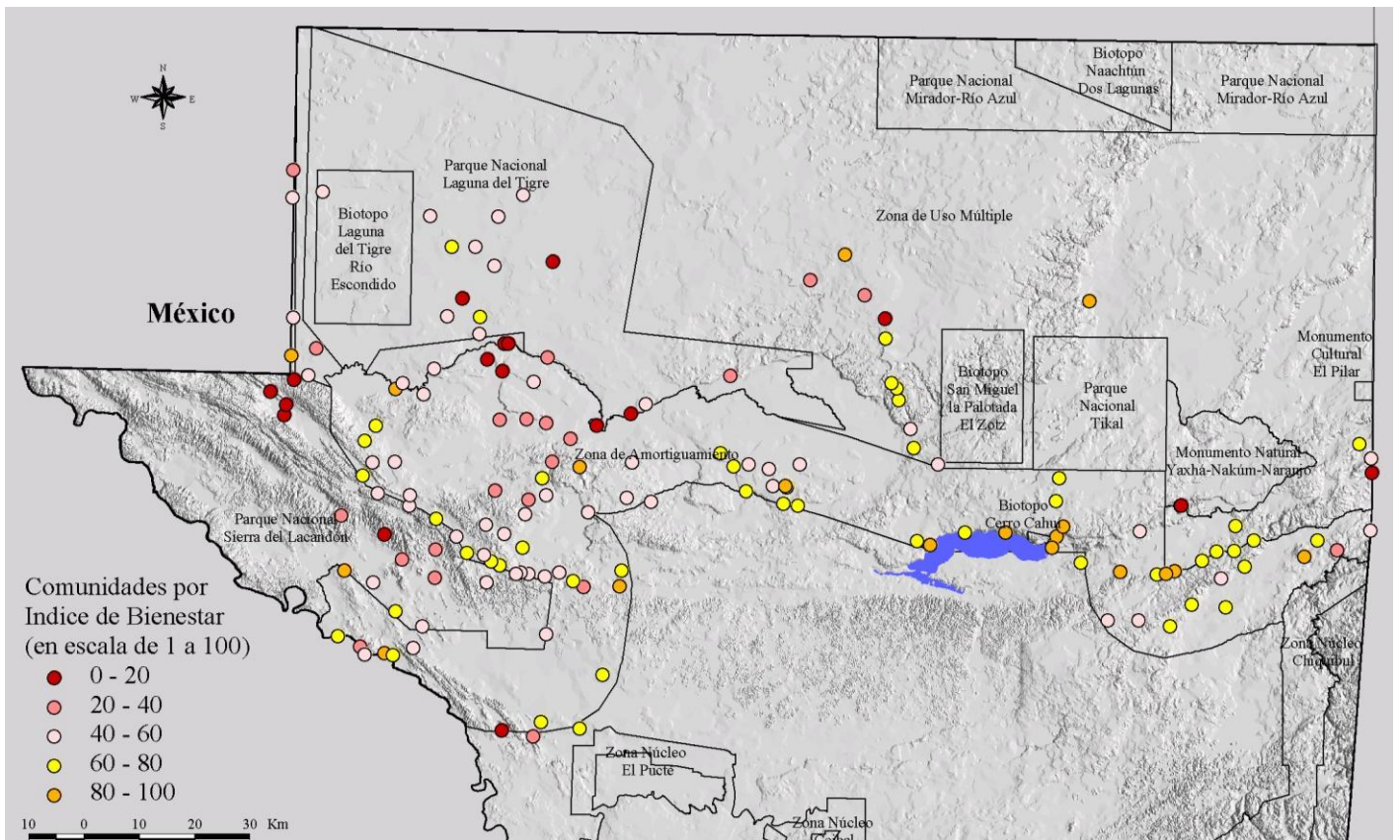
1990		2010	
Número de microempresas	Ocupación: Puestos de trabajo generados	Número de microempresas	Ocupación: Puestos de trabajo generados
2,000	2,500	4,500	10,000 a 20,000

1.2.4.4 JERARQUÍA DE CENTROS POBLADOS

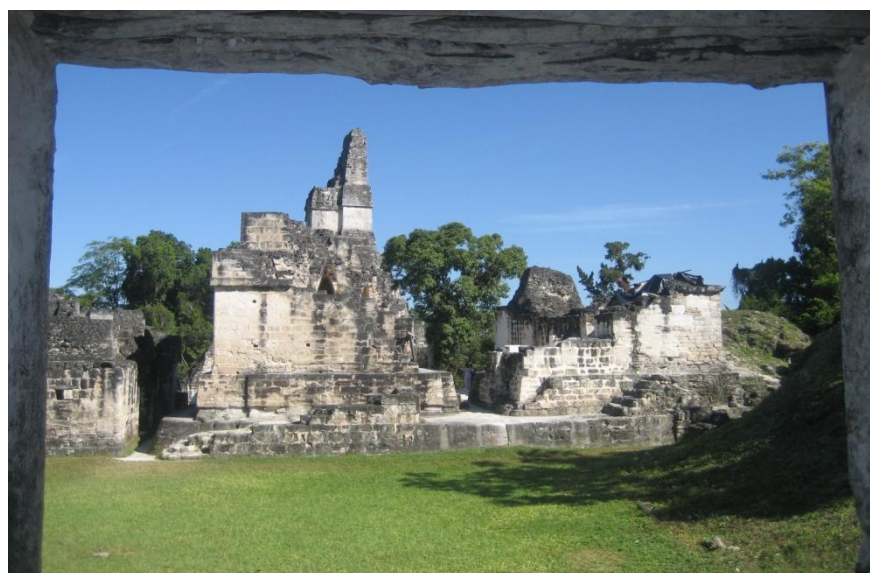
El PDI plantea un análisis de accesibilidad y centralidad de los principales lugares poblados. Se proponen los siguientes niveles de jerarquía propuestos

1. Centro regional
 - a. Centros suplementarios
2. Centros subregionales
3. Centro rural con función especializada
4. Centro rural con menor influencia

Mapa 4 Comunidades por índice de bienestar



2 PETÉN EN EL CONTEXTO MUNDIAL



2.1 Petén en el contexto internacional¹⁰

2.1.1 Petén en el mundo

La riqueza en recursos naturales y culturales han colocado a Petén en el plano internacional como referente que designa no solo a Guatemala, sino a Centro América y la región mesoamericana, vinculando principalmente al sitio arqueológico **Tikal**, recientemente con **el Mirador** y la **Reserva de Biósfera Maya** –RBM–.

Recientemente el mundo enfrentó una crisis del alza de los precios del **petróleo**. Estudiosos en esta materia relacionan directamente estas crisis con la situación militar en el medio oriente en donde el petróleo es un factor prioritario de la geopolítica. La ofensiva de final de año de Israel sobre la franja de Gaza, pone en riesgo la paz de esa región petrolera e impacta en los precios del crudo. A raíz de lo anterior, ha crecido el interés mundial por las fuentes de petróleo en otros lugares del mundo y por la generación de agrocombustibles. En éste caso, el área norte de la región mesoamericana representa un yacimiento

Cuadro 3 Tikal

*El **Parque Nacional Tikal** (Flores, Petén) creado en 1955, comprende 57.583 ha. de la selva petenera. En 1979 fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, tanto por sus valores naturales como culturales. Desde 1990 forma parte de la red mundial de reservas de la biosfera, dentro de la Reserva de la Biosfera Maya.*

¹⁰ Basado en: Una utopía a medio andar: El desarrollo sustentable de Petén. Claves políticas y metodológicas. Dr. Jacobo Dardón. Consultoría contratada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD para la Secretaría de Planificación de la Presidencia de la República, SEGEPLAN. 2009

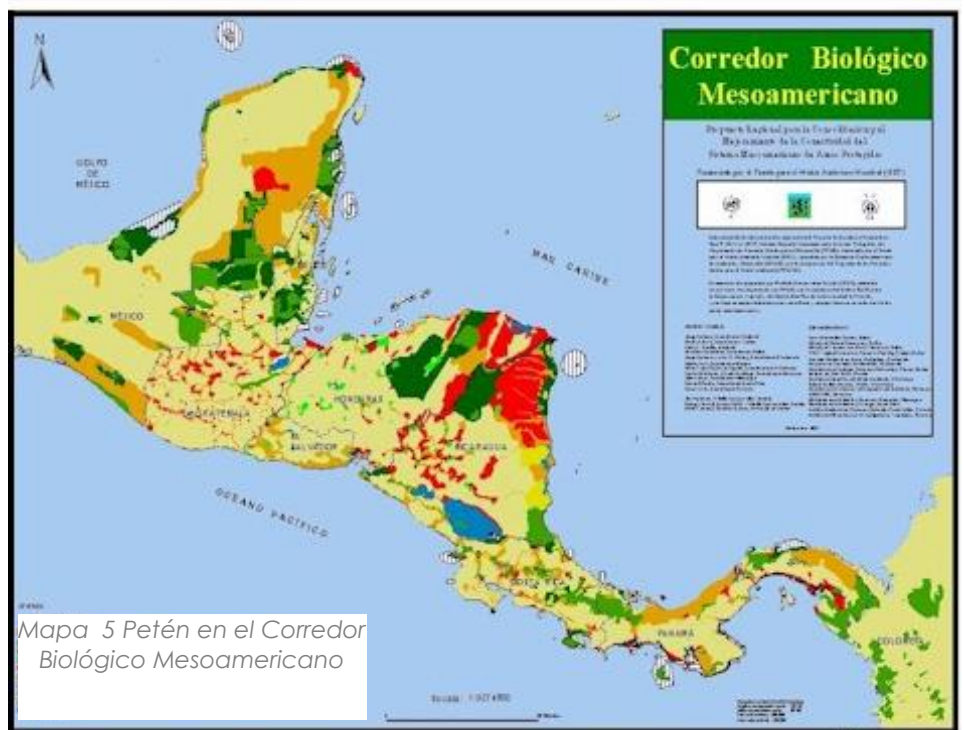
de petróleo de importancia. Actualmente en el Petén se extrae petróleo en el área de la Laguna del Tigre.

El **cambio climático**, un nuevo mal que aqueja al mundo entero, tiene su principal causa en las culturas consumista derivada del modelo capitalista de desarrollo mundial. El efecto invernadero provocado artificialmente por los gases emitidos, fundamentalmente por la industria y los automotores tiene su paradoja en los procesos de deforestación. El cambio climático se manifiesta con variaciones del clima durante las estaciones tradicionales por arriba y debajo de los círculos tropicales. Los ciclos de retorno en los fenómenos naturales que se relacionan con desastres, son cada vez más aleatorios: los huracanes, las inundaciones, los ciclones y las sequías. Petén también juega un papel importante en cuanto a la adaptación y mitigación al cambio climático, como un remanente **selvático y masa forestal** más grande de la región mesoamericana.

2.1.2 A nivel regional

La **integración regional** tiene una historia de casi 50 años, en junio de 1958 se firmó el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica para formalizarse en 1961 con la firma del Tratado General de Integración Económica Centroamericana dando origen a lo que se conoció como Mercado Común Centroamericano (MCCA). La integración Centroamericana fue la primera en América Latina y El Caribe.

El **Corredor Biológico Mesoamericano** se origina en 1992 cuando en el marco de la Cumbre de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Cumbre de la Tierra) y del Convenio Centroamericano de Biodiversidad, se encomienda al Consejo Centroamericano de Áreas Protegidas el desarrollo del Sistema Mesoamericano de Parques Nacionales y Áreas Protegidas "como un efectivo corredor biológico mesoamericano".



Luego, en la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, aprobada en 1994, se menciona el desarrollo de corredores biológicos y de áreas protegidas y se establece el compromiso por parte de los presidentes de establecer el **Corredor Biológico Centroamericano**. La región de Mesoamérica la constituyen los cinco estados sureños de México (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Yucatán y Tabasco) y los siete países centroamericanos; Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Si bien se reconoció por las sociedades civiles y ambientalistas como un paso positivo, no ha dejado de preocupar el interés transnacional por los recursos naturales de una región en donde confluye una alta biodiversidad al ser una zona de transición entre dos biotas americanas (la neártica que habita en el norte y la neotropical que habita en el sur del continente). Esta preocupación se visualiza en la privatización de los conocimientos y recursos genéticos endógenos.

El **Plan Puebla Panamá** –PPP- se inició formalmente en el año 2002 promovido por el gobierno de México, orquestado por el BM y el BID. Suma al territorio “Mesoamericano” los estados mexicanos de Puebla, Veracruz, Oaxaca y Guerrero; en total se estima una población de 63 a 65 millones de habitantes de los cuales el 78% es pobre y el 60% se encuentra en condiciones de pobreza extrema. Las iniciativas del plan fueron la interconexión vial, interconexión energética, desarrollo humano y sostenible, facilitación comercial, turística y, prevención y mitigación de desastres. En la actualidad, el PPP tiene bajo perfil pero algunas de sus iniciativas siguen adelante mediante temas aduaneros, de seguridad y desarrollo de infraestructura principalmente. La principal crítica a este proyecto fue su aspiración a los megaproyectos con una clara tendencia a favorecer a los grupos de poder económicos nacionales y transnacionales, replicando modelos de desarrollo excluyentes, empobrecedores, no sustentables y privatizadores del patrimonio comunal, campesino o nacional.

El **Programa Mundo Maya** –PMM- inicia desde 1998, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el cual realizó un primer desembolso de 1.9 millones US\$, que sirvió para crear el diseño de una unidad de preparación de proyectos adscrita a la Organización Mundo Maya 3, con sede en Guatemala. Según la concepción del PMM se pretende “contribuir con el desarrollo social y económico sostenible de la Región Mundo Maya”, a través de “actividades turísticas de carácter cultural, ecológico y de aventura, basado en la preservación de la herencia cultural y del medio ambiente asegurando la participación de grupos mayas y de otras comunidades locales”.

El PMM integra Chiapas, Tabasco, Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Guatemala, El Salvador, Honduras y Belice. La lógica del PMM plantea un circuito global, que abarca toda la región del proyecto. Para su desarrollo se han concebido subcircuitos específicos para cada país que al conectarse darán forma al circuito global. Para el caso de Guatemala se tiene el interés en dos subcircuitos en Petén, el primero será el de Yaxhá- Nakum-Naranja y el segundo el triangulo Tikal- Uaxactún- El Zotz.

Pero se conoce el interés internacional de la inclusión del sitio El Mirador por su expectativa documentada de una mayor relevancia histórica y arquitectónica que Tikal. Esta iniciativa se inscribe actualmente en la del PPP y luego de inversiones por 2.1 millones de dólares para el diseño del Plan de Inversiones no ha avanzado como Programa, pero sí en alguna medida como proyectos de país. La crítica a este programa es la apertura de carreteras en la RBM, el turismo de masa y la apertura del último bastión de bosques tropicales prístinos en Guatemala: El Mirador.

El **Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana**, CAFTA-RD. Se ratificó en el 2005, la principal crítica es que su negociación fue a espaldas de la sociedad y su contenido es netamente comercial favoreciendo al sector empresarial nacional y transnacional, la crítica se manifestó fuertemente con el respaldo institucional de la USAC y la Conferencia Episcopal de Guatemala. De este Acuerdo se desprenden las preocupaciones de la sociedad civil organizada por la privatización de los recursos naturales de carácter comunitario, municipal o estatal (RBM, sitios arqueológicos, petróleo, gas, minerales, bosques, etc.); la apropiación del conocimiento tradicional y genético de especies endógenas (mediante los términos de propiedad intelectual).

Así también, los temas de seguridad alimentaria en cuanto a la autosuficiencia de granos básicos (el maíz en primer término) y la importación de transgénicos (Petén es uno de los grandes productores de granos básicos del país y uno de los departamentos fuertemente afectados por el cambio de uso del suelo para palma africana).

Al **Acuerdo de Libre Comercio entre México y el Triángulo del Norte de Centroamérica**, vigente desde el 2001, también se le ha criticado que es un proceso en esencia comercial, la desregularización de la inversión extranjera sin reglas de desempeño, da débil trato a las asimetrías, las reglas de origen son poco favorables y no tiene acuerdos sobre temas sociales, ambientales, desarrollo regional, cooperación fronteriza, etc.

2.2 La relación Guatemala-México

La **asimetría en la capacidad de cada país** es un factor estratégico ya que el tamaño de la economía, la población y el territorio afectan las condiciones estructurales de la acumulación de capital, como son: la cantidad absoluta de empresas, la masa de excedente económico, el tamaño del mercado interno, el grado de apertura de la economía, las fluctuaciones del producto nacional, el tamaño de la administración y capacidad para definir y aplicar políticas de desarrollo y alcanzar las metas de los acuerdos en los tiempos definidos.

La relación entre ambos países se habían mantenido durante todo el siglo XX reducida a relaciones migratorias y comerciales. Es decir, derivadas del flujo migratorio de trabajadores temporales hacia el Soconusco desde 1940, la población refugiada en 1982-83 y las exportaciones-importaciones con balance siempre favorable a México. Las relaciones se modificaron sustantivamente con el nuevo periodo democrático del país a mediados de los ochenta. Las relaciones binacionales dieron un vuelco sin precedentes con la dinámica de las visitas presidenciales recíprocas y las reuniones binacionales. México se sumó en la mediación internacional para la firma de la Paz en Guatemala.

Algunos resultados económicos de la relación México-Guatemala son un aumento de las inversiones de capital mexicano por la vía de la promoción de las articulaciones empresariales; mayor capacidad de inversión por la economía más fuerte en los temas de discusión (eje: turismo-Mundo Maya); balanza comercial a favor de México; un efecto "procompetitivo" que se manifiesta en que las empresas monopolistas de Guatemala pierden poder competitivo en el mercado nacional (eje: electrodomésticos, abarrotes, cemento, cerveza, etc.).

Existen evidentes disparidades en infraestructura entre los dos países, en México se cuenta con ferrocarriles, redes viales, gasoductos, oleoductos, aeropuertos y redes de transmisión eléctrica que comunican a la región fronteriza con Guatemala con el resto del país. Adicionalmente el megaproyecto turístico ya desarrollado en la península de Yucatán y su costa del Caribe suponen un interés por sumar a la **zona arqueológica y ecológica** de **Petén** como una capacidad técnica y financiera asimétrica para integrarlo. En este sentido también son de interés la **vertiente del río Usumacinta** y el **petróleo**. Un ejemplo de estas asimetrías fue la extracción ilegal de maderas preciosas de Petén durante casi 60 años en el siglo pasado.

2.3 La relación Guatemala-Belice

El estado de Guatemala reconoció la independencia del Estado de Belice en 1991 pero se reservó el derecho del reclamo territorial sobre 12 mil kilómetros cuadrados y su proyección marítima. No se tiene información precisa sobre esta relación más allá del diferendo territorial. La tensión entre países se mantiene por **roces fronterizos** argumentando invasiones de campesinos guatemaltecos, principalmente de Petén, a territorio beliceño y la respuesta represiva militar de Belice en la región de las montañas Mayas. Sin embargo, se conoce de la emigración y poblamiento de población k'eqchi' en el sur de Belice.

En la actualidad ambos países han aceptado la mediación de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en el diferendo territorial para que ésta resuelva, antes los ciudadanos de ambos países deberán indicar en consulta popular si están de acuerdo con esa disposición.

2.3.1 Zona de Adyacencia

Ese espacio de proximidad entre Guatemala y Belice, en donde no se ha definido claramente la pertenencia a uno u otro país se le llama Zona de Adyacencia. Si bien en gran parte del territorio guatemalteco en esta zona de adyacencia forma parte de áreas protegidas, principalmente de Montañas Mayas, no puede ignorarse que hay varias comunidades ubicadas dentro de esta área. Algunas de ellas se ubicaban antes de la declaratoria de área protegida.

Los guatemaltecos de las comunidades en ésta zona, según representante de CODISRA, dicen que es por desconocimiento que ingresan a Belice. Por ser una línea imaginaria la que divide el territorio Guatemala – Belice se presta para algunas confusiones, principalmente para algunos pobladores que ya dentro de la selva no saben de dónde están extrayendo xate¹¹.

Los más susceptibles a la problemática de la zona de adyacencia son las comunidades que siembran granos básicos. Algunas comunidades tienen completamente sus medios de vida del lado de Belice y solo van a descansar o visitar familiares a Guatemala, tal es el caso de las comunidades de Santa Rosita, Poptún y Santa Cruz, San Luis. Los guatemaltecos trabajan de jornaleros para cortar Xate en Belice, contratados por beliceños. En muchos casos no les pagan los que les ofrecen y en algunos casos los dejan traer Xate que entra al mercado negro en Guatemala. Algunos otros peteneros van a Belice a trabajar en otras fincas o a las áreas turísticas.

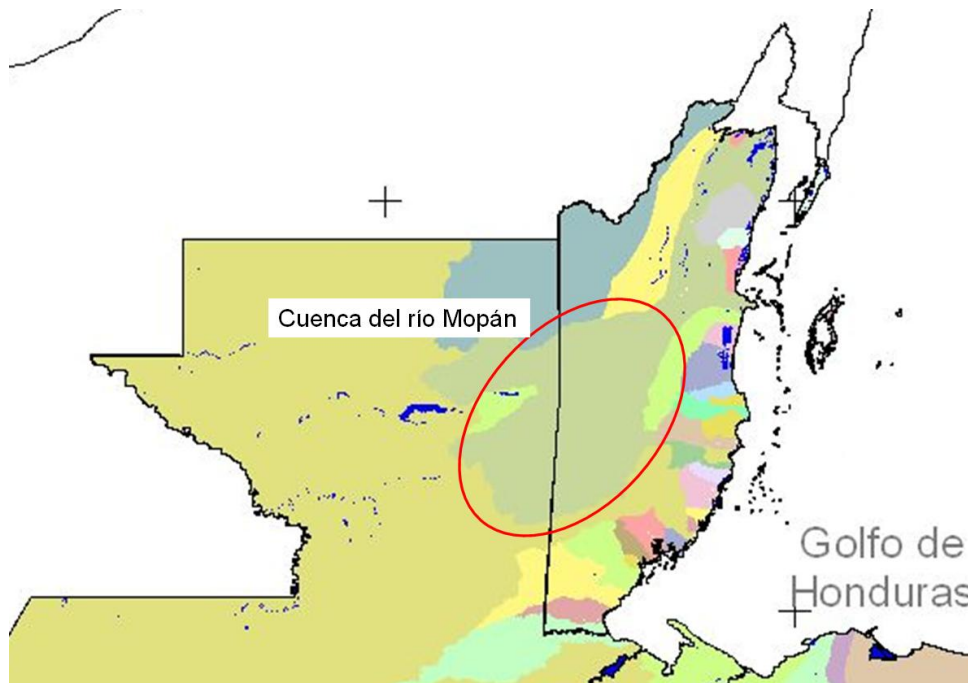
Uno de los grandes problemas es la categoría de los delitos de los que se acusa a esta población, pues si están cortando Xate sin autorización en ocasiones son acusados de invadir territorio beliceño. Según el Lic. Cotzal quien ha trabajado por mucho tiempo la problemática de la zona de adyacencia, el Estado no es capaz de poner un abogado para su gente que es apresada en Belice, allá los

¹¹ Según entrevista con el Lic. Salvador Cotzal, Casa de la Esperanza, realizada en octubre de 2010

juicios se hacen en inglés y en muchos casos los comunitarios guatemaltecos solo hablar algún idioma indígena. A los menores guatemaltecos que encuentran en esa área los regresan a la frontera y allí los dejan sin asegurarse de que alguien los reciba. Al ser tierra de nadie, se limita la inversión tanto para mejorar la calidad de vida de la población local como para generar condiciones de desarrollo.

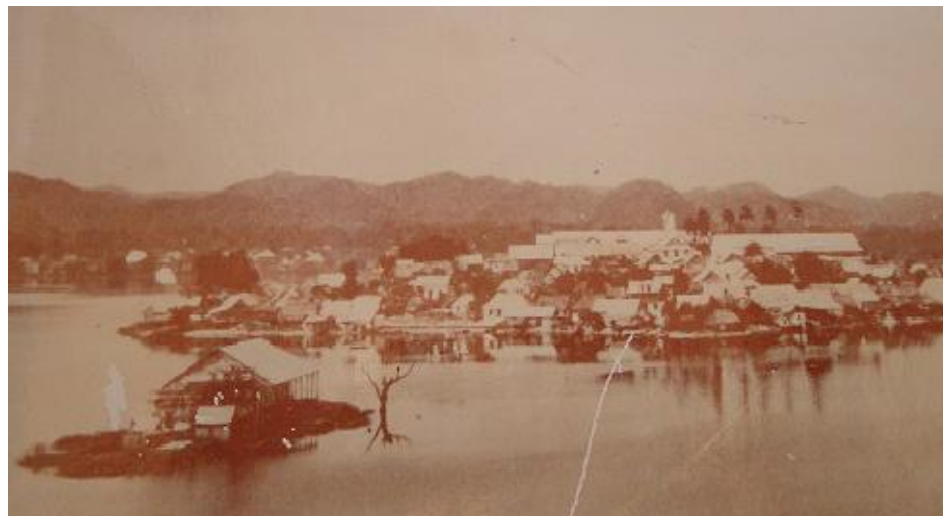
El consulado de Guatemala hace contacto con algunas organizaciones no gubernamentales en Guatemala para que apoyen a sus connacionales en los juicios. El Gobierno de Guatemala ha tenido pocas acciones directas para responder a la problemática de las poblaciones en estas zonas. Para atender ésta problemática es necesario impulsar un programa de peritaje indígena internacional.

La problemática de la zona de adyacencia también puede relacionarse con los recursos ubicados en el subsuelo. Sin embargo repercute en la estabilidad de las poblaciones que allí se ubican, además limita las intervenciones de las instituciones. Por ejemplo, la administración de la cuenca del río Mopán es compleja por la dificultad de coordinar acciones, por otra parte la posibilidad de conectar el sur de Petén con el Caribe puede ser una estrategia que genere desarrollo al momento no se ha podido avanzar en ese tema por la indefinición del área.



Mapa 6 Mapa de cuencas Guatemala-Belice

IDENTIDAD PETENERA



3.1 Identidad Petenera y sus implicaciones en procesos de desarrollo a largo plazo

Una conceptualización básica sobre **identidad** está relacionada con la idea que una persona o un grupo tienen sobre quiénes es y quiénes son los otros. Esta primera noción implica hacer comparaciones de sí mismo con otros para identificar semejanzas y diferencias como primer paso para sentirse parte de un grupo.

Según el profesor Gilberto Giménez (del instituto de investigaciones sociales de la UNAM), en su investigación "*Cultura, identidad y memoria*", el elemento que distingue las personas y a los grupos de otras personas y otros grupos es la **cultura** que se comparte a través de las pertenencias sociales y el conjunto de rasgos culturales particulares. Giménez afirma que para desarrollar sus identidades la gente echa mano de recursos culturales disponibles en sus redes sociales inmediatas y en la sociedad como un todo a través de su historia. Este tipo de identidad es una identidad sentida, vivida y exteriormente reconocida de los actores sociales que interactúan entre sí en los más diversos campos.

Puede distinguirse entre identidades individuales e identidades colectivas, no como conceptos contrapuestos sino interdependientes. Por una parte las **identidades individuales** representan los procesos psicológicos y comportamientos de las personas y por otra las **identidades colectivas** son también componentes de las individuales a través de los vínculos de pertenencia del individuo a diferentes grupos pero que no constituyen elementos que puedan definirse y limitarse rígidamente pues son cambiantes. Básicamente la identidad colectiva implica una definición común y compartida de las orientaciones de la acción del grupo, los fines, los medios y el campo de la acción.

Lo extenso de su territorio, los diversos procesos de poblamiento y sus dinámicas económicas y sociales tan diferentes, hacen compleja la construcción de una identidad para todo el departamento. Es decir, a pesar de que el Petén afrontó procesos históricos compartidos, la construcción de una identidad regional no ha sido posible, dificultando la convivencia y la construcción de un patrón cultural.

El Dr. Dardón ¹² afirma que la identidad en Petén “tiene el contenido de culturas diversas con comportamiento distinto en el norte como en el sur de Petén debido a su componentes culturales, pero ambos en proceso de territorialización.”

En ese proceso de construcción de identidad en el **área central** se ha consolidado una identidad con niveles de arraigo al territorio mucho más sentidos. Fue en el área central en donde se ubicaron los primeros colonizadores, pero su proceso de poblamiento fue relativamente lento y muchas de las familias que hoy habitan en el área central llegaron al territorio en las últimas dos generaciones, sin embargo ellos mismos se definen como “**peteneros**”¹³. Para los habitantes del área central es común referirse a los habitantes del resto de Petén e incluso del país como “**sureños**”.

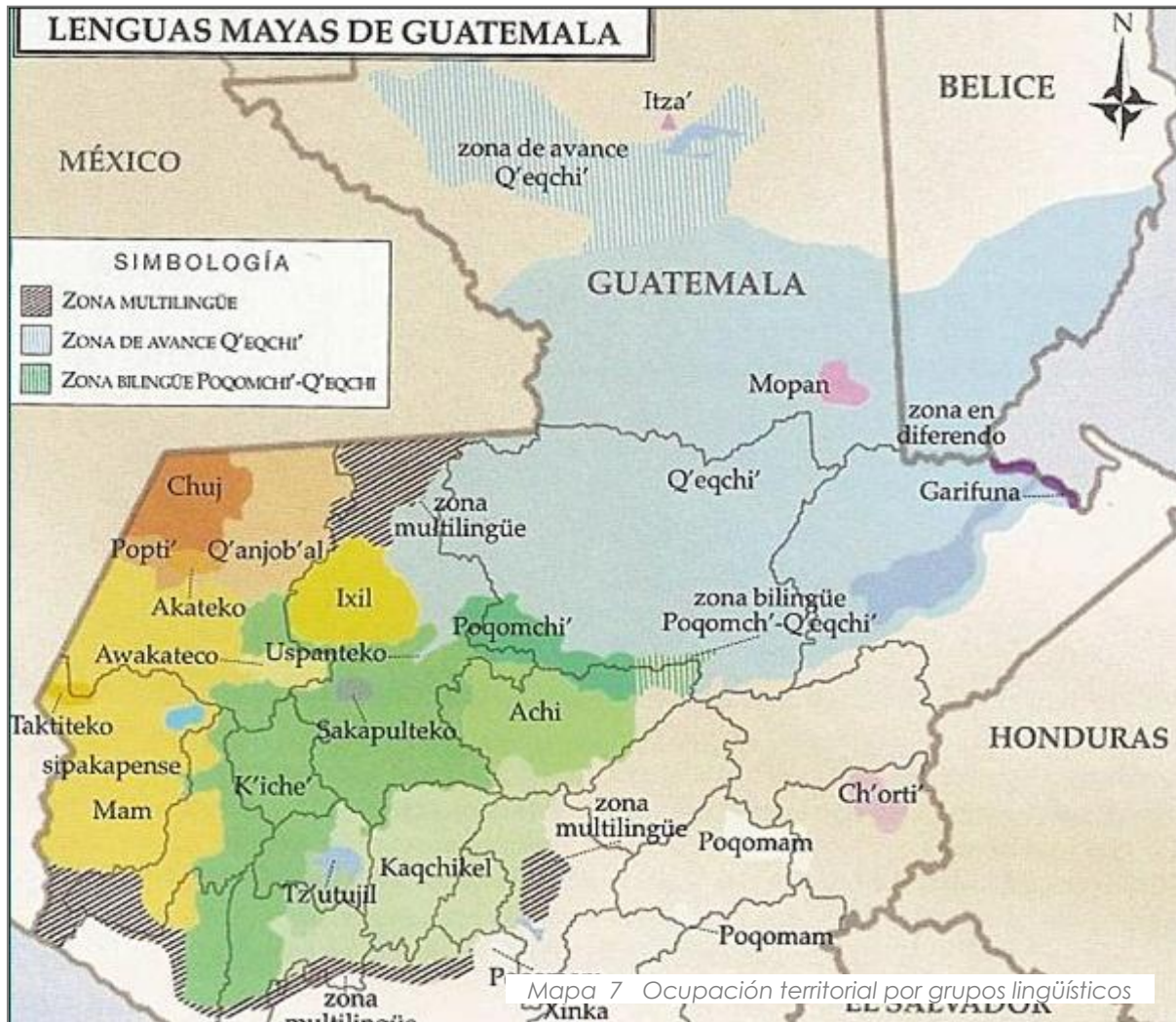
Por otra parte, la base de la identidad de las personas al **sur de Petén** (incluyendo San Luis, Poptún, Dolores, Sayaxché y La Libertad) parece estar mucho más vinculada a su **pertenencia étnica**. Según los representantes de la Comisión Contra la Discriminación y el Racismo –CODISRA- y de la Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI-, las familias en el sur del Petén se identifican con su lugar de origen. Estas familias buscan mantener sus costumbres y tradiciones. Además, mantienen fuerte vinculación con el resto de las familias en sus lugares de origen.

El mantener éstas redes sociales activas tiene consecuencias en la movilidad de la población, pues en ocasiones la inmigración hacia el Petén se da desde las mismas familias. Es decir, muchas personas siguen migrando con sus familias y al lograr establecerse llevan al resto de su propia familia. Estos procesos son más frecuentes en las áreas rurales. Según el representante de CODISRA, las personas que siguen migrando al Petén lo hacen por esperanza de tierra y de la certeza jurídica. Se ha construido un imaginario en donde se cree que “**Petén es grande y hay mucha tierra**”.

El mapa de grupos étnicos muestra cómo un gran grupo de población indígena, mayoritariamente Q'eqchi' se expande desde la Franja Transversal del Norte hacia Petén e incluso Belice.

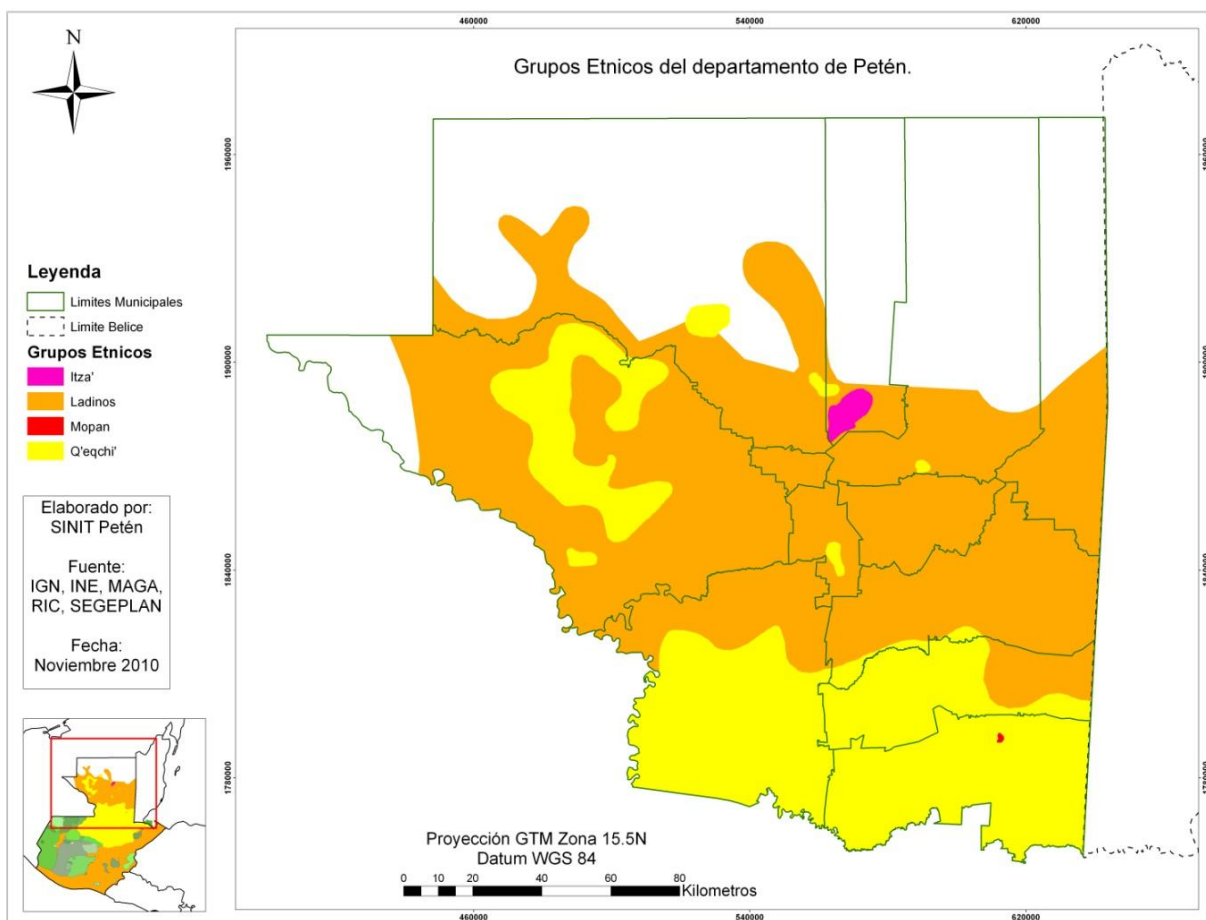
¹² en su documento “Una utopía a medio andar: El desarrollo sustentable de Petén. Claves políticas y metodológicas. Dr. Jacobo Dardón. PNUD-SEGEPLAN 2009. Página 26

¹³ Como peteneros se colocan los nacidos en el Petén y los peteneros isleños, las familias inmigrantes antes de 1950.



Por su **vinculación hacia Belice**, en Melchor de Mencos atraviesa procesos continuos de **intercambio cultural** que inciden directamente en su identidad. Muchos de los niños y jóvenes de Melchor de Mencos reciben educación en escuelas beliceñas porque los padres consideran que son mejores y porque quieren que sus hijos dominen el idioma inglés. Además, es muy común que pobladores de Melchor de Mencos cuenten con papeles que acreditan nacionalidad en ambos países. Ésta vinculación hacia Belice, ha permitido que Melchor de Mencos tenga cierta independencia comercial y tenga un papel estratégico en el flujo de turismo de Flores a Belice.

Paralelamente, en el territorio se expresan **iniciativas** fuertes de organización y asociación, principalmente de **comunidades de población en resistencia** que se han ubicado en el territorio (Cooperativa Nuevo Horizonte, Santa Rita, La Lucha, etc.). Estas comunidades han construido sus propias identidades y la forma de vincularse con el territorio.



Mapa 8 Ocupación étnica del departamento de Petén

Cooperativa Nuevo Horizonte:

En la búsqueda de su reinserción a la vida productiva y legal del país tras el conflicto armado, la Cooperativa Nuevo Horizonte definió un modelo de cooperativa que generara desarrollo integral para todos sus asociados y sus familias.

En ese proceso diseñaron ejes de desarrollo, que serían el sostén político, económico, social de la cooperativa:

1. Educación (eje de desarrollo fundamental).
2. Salud.
3. La organización de mujeres.
4. La organización de jóvenes como el futuro.
5. Educación alternativa.
6. Proyectos productivos: turismo político.

Actualmente la cooperativa implementa una política de desarrollo integral de dos anillos, primero para sus asociados y luego a nivel externo con otras cooperativas y asociaciones.



Tomado de: Brigadas Internacionales de Paz. Boletín especial: El Petén. Guatemala Abril 2007
<http://www.guatemalanetz.ch/es/Documenti/PBI-Bulletin-Peten-es.pdf>

3.1.1 Identidad Petenera y procesos de Planificación¹⁴

Para efectos de ésta etapa diagnóstica y proceso de planificación es importante reconocer la diversidad de identidades colectivas, sin embargo es fundamental para generar la construcción sustentable de Petén es que cada persona que vive y se reproduce económica y socialmente en Petén se sienta petenero/a. Para ello es necesario fortalecer la identidad petenera en la diversidad cultural desterritorializada.

La importancia de la **certeza jurídica de la tierra** como elemento de inversión como se ha pregonado, está demostrando que **no es suficiente para afincar a los inmigrantes al territorio**. Demostrado está que en Petén esta medida en lugar de resolver un problema de Nación lo está complicando (concentración de tierra en el sur).

La construcción del **ser petenero** de manera incluyente de los flujos constantes de inmigrantes es otro elemento fundamental para fincar al habitante a su entorno societario, lo cual es un principio de la sustentabilidad para el desarrollo de Petén. El “ser petenero” es una estrategia que nunca se ha asumido con voluntad política en la planificación del desarrollo y sobretodo en la integración de Petén a la Nación.

3.1.2 Petén en el Imaginario Nacional

En alguna medida, la sociedad política y de poder del país tiene una imagen congelada de Petén como territorio de colonización, de explotación y sin ley. Imagen acentuada por la coyuntura actual provocada por grupos de tráfico ilícito de drogas y amplios sectores vistos como ingobernables. Por otra parte, al mencionar el Petén se asocia inconcientemente a su historia remota de ciudades Mayas.

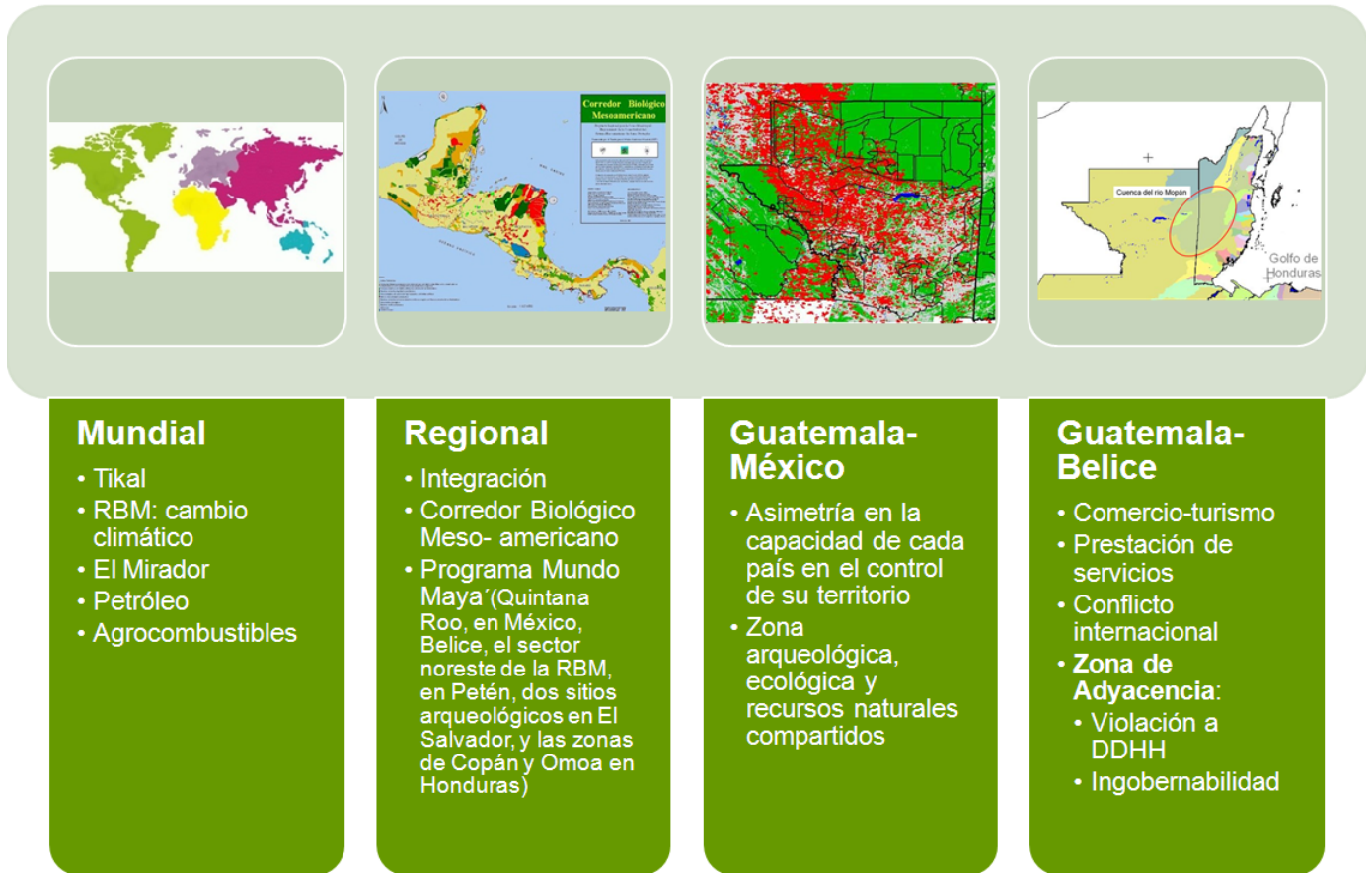
Transformar la idea en el imaginario de los guatemaltecos de que Petén es “tierra de nadie” por la idea de que es **“tierra de todos”** es un reto ambicioso, sin embargo es necesario para la viabilidad del proceso de planificación. Además, es necesario reposicionar al Petén en el imaginario nacional e internacional, pues constituye uno de los ícono incluso de la región centroamericana y mesoamericana. Es decir, el Petén actual es una **vitrina importante para el país**.

¹⁴ Basado en “Una utopía a medio andar: El desarrollo sustentable de Petén. Claves políticas y metodológicas. Dr. Jacobo Dardón. PNUD-SEGEPLAN 2009.

3.1.3 Articulación Petén-Guatemala

Por años se ha conformado un modelo donde Petén gravita en la periferia de un centro instalado en la capital, desde donde esporádicamente le llegan órdenes e imposiciones. En el inconsciente petenero se tiene la idea de que Petén “siempre” ha estado y está marginado y excluido del desarrollo del país y que en consecuencia necesitan de más ayuda que los demás por ser un tercio del territorio del país. Ideas que se fundamentan en la ausencia del Estado y la poca articulación interinstitucional que se ha reflejado en la administración pública del Petén. Es necesario que el proceso de planificación y su gestión deje claro que **Petén es sujeto de su propio desarrollo**, en un proceso articulador interinstitucional. Esta declaratoria también es un mensaje a la nación de que en Petén ya no hay más tierras y de que existe un procedimiento institucionalizado para la adquisición de tierra y que funciona.

Esquema 1 Petén en un nuevo contexto



4 DESIGUALDADES SOCIALES EN PETÉN



4.1 Población

El territorio inhóspito del Petén de mediados del siglo pasa es hoy el hogar de más de 600 mil personas¹⁵ y el área que alberga al mayor flujo turístico del país. El crecimiento poblacional en el Petén se ha intensificando, según datos del censo de población, desde la década de los 80's, sin embargo puede evidenciarse una ligera tendencia a estabilizarse. Es ahora un reto el control del crecimiento natural de la población, así como sus flujos migratorios internos al departamento.

Si bien una buena parte del territorio petenero sigue siendo rural, la concentración de población en el área central, principalmente dentro de la cuenca del lago Petén Itzá, ha permitido la consolidación de un **área urbana central** en acelerado crecimiento.

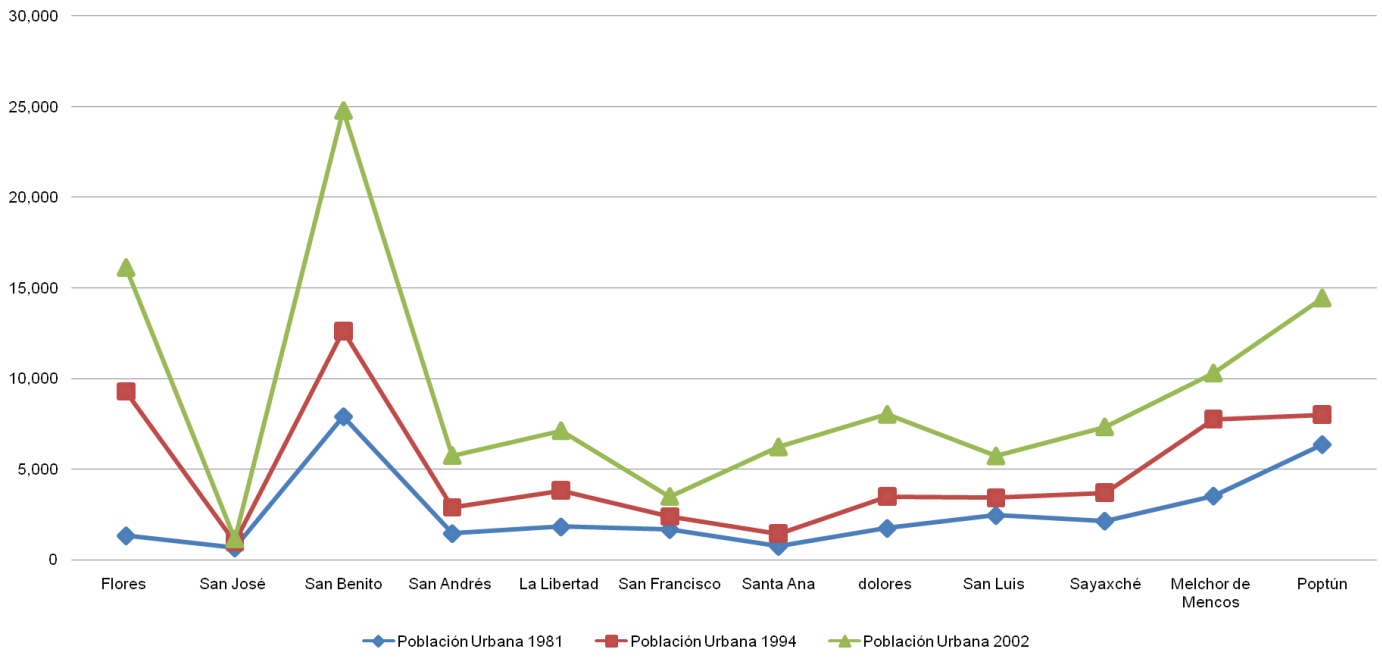
Según datos del XI Censo de Población y Vivienda (INE 2002), para el año 2002 el **30% de la población vivía en áreas urbanas**. Comparando datos de los últimos 3 censos (1981, 1994 y 2002) es evidente que en general todos los municipios han incrementado el número de personas en áreas urbanas, sin embargo **Flores y San Benito** han sumado más de 30 mil personas en 20 años, conformando un conurbano que concentra servicios (públicos y turísticos) y que atrae a población

¹⁵ Según proyecciones del INE para el año 2010, con base al IX Censo de Población y vivienda del año 2002

del resto de municipios. En particular, **Flores** ha aumentado 12 veces su población urbana en 20 años, y el crecimiento en aldeas como Santa Elena son evidentes.

El **sur** del departamento no ha quedado fuera de este proceso de urbanización. Por ejemplo, para el 2002 **Poptún** reunía a casi 15 mil personas en su área urbana y **Dolores** presentó una población urbana casi 5 veces mayor que la que tenía en 1981. **San Francisco** y **San José** parecen ser los que están bastante más lentos en éste proceso.

Proceso de Urbanización en Petén (miles de personas)



Esta **expansión desordenada** del área urbana, ha generado un proceso de degradación y contaminación ambiental de principales atractivos turísticos y una demanda en aumento de servicios básicos que los gobiernos locales no han logrado satisfacer. La deuda pendiente en cuanto a servicios básicos en el departamento es muy grande, aun el 47% de la población no tiene acceso a agua entubada (sin comentar la calidad del agua que reciben el resto) y más del 85% de la población no tienen acceso a saneamiento mínimo.

Uno de los compromisos de Estado es alcanzar para el 2015 un grupo de **Objetivos de Desarrollo del Milenio**. Entre éstas metas está "Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento" para lo cual se considera la proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de **agua potable** y la proporción de la población con acceso a **servicios de saneamiento** mejorados.

El reto en términos de servicios básicos está tanto en **lograr atender a poblaciones dispersas** sobre, todo al sur del departamento, como en **dar servicios a una población que crece** a un ritmo acelerado. En **San Luis** y **Sayaxché** 1 de cada 4

Gráfica 7 Proceso de urbanización en Petén 1983-2002

personas tienen acceso a agua entubada mientras que en **San José** y **San Benito** 9 de cada 10 cuentan con el servicio.

No puede ignorarse que **al hablar de crecimiento y concentración en el área central de Petén, nos estamos refiriendo a un grupo de población conviviendo con uno de los lagos más importantes del país**, tanto como recurso natural, como ecosistema, como área de investigación arqueológica y en su conjunto como gran atractivo turístico.

Es decir, una población que se ha visto atraída por el empleo que genera la industria turística sustentada en la belleza de su entorno, está contaminando y destruyendo ese recurso natural que enmarca y distingue al Petén. Entonces, la deuda también se tiene con el **saneamiento del lago como fuente de bienestar** para el área central y para el departamento.



Fotografía 3 Puesta del sol, vista desde la isla de Flores

La configuración de este espacio de **concentración poblacional** se debe, en buena medida, a una alta demanda de servicios hoteleros y turísticos que ha generado movilización de recurso humano a la zona. Comparando datos de todo el departamento, resalta el

hecho de que **la mayor cantidad de trabajos no agrícolas se concentran en Flores y San Benito** que han diversificado su oferta laboral. En ambos municipios es el comercio el que brinda empleo a un 20% y 25% respectivamente.

Particularmente en Flores, la administración pública da el 18% de empleos y la manufactura al igual que los servicios comunitarios el 7%. San Benito tiene una oferta aun más diversificada pues sectores como manufactura, construcción, transporte y servicios comunitarios dan alrededor del 10% de empleos cada uno, además otros sectores están creciendo como el de la enseñanza y los servicios financieros.

Por otra parte, fuera del conurbano "Flores-Santa Elena-San Benito", los municipios que siguen teniendo sus **medios de vida en lo rural**. Más del 80% de la población económicamente activa de La Libertad, San Francisco, Santa Ana; Dolores, San Luis y Sayaxché se dedica a actividades agrícolas y pecuarias. Cabe recordar que históricamente éstas áreas han sido planificadas como zonas agrícolas, lo cual se ha concretado en la realidad.

Recientemente¹⁶, la estructura de empleo en **Poptún y Melchor de Mencos** se ha diversificado. Este cambio se relaciona en gran medida a que iniciativas comerciales y de servicios se han fortalecido representando actualmente casi el 50% de los empleos. En el PDI se consideraba a Poptún como un **centro subregional** independiente que necesitaba fortalecerse como un espacio estratégico para el departamento.

Por otra parte, Melchor de Mencos representó una ciudad fronteriza de especial atención, sin embargo aun el fortalecimiento ha sido poco. Sin embargo, varios cascos urbanos y aldeas que fueron considerados por el PDI como estratégicos aun quedan si atención.

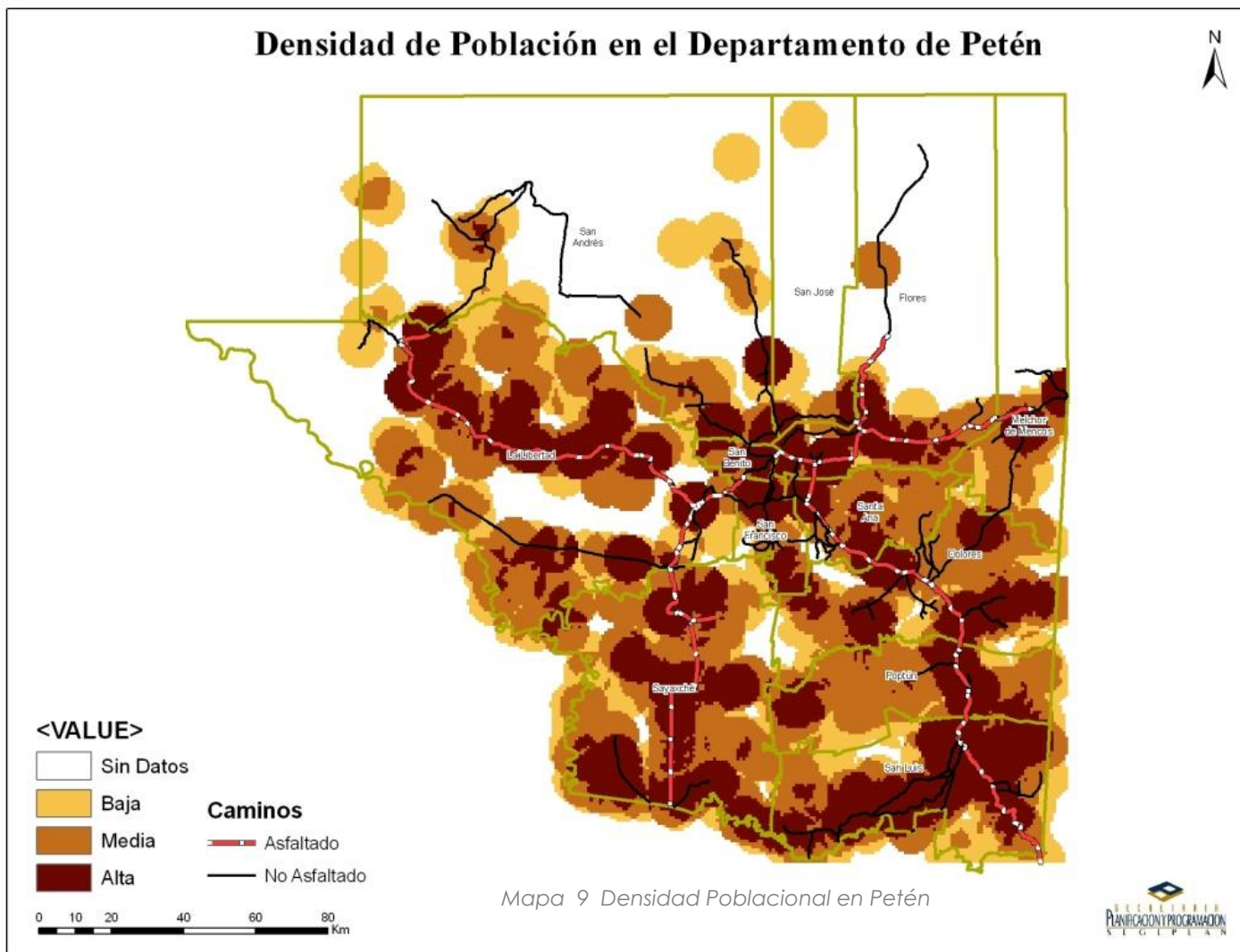
Fotografía 4 Vista de Poptún, Petén

¹⁶ y aun más después del censo del 2002



Considerando el siguiente mapa¹⁷, puede observarse que las poblaciones cercanas a la CA-13 son las que concentran mayor número de población, sin embargo al Sur de San Luis y Sayaxché, en su colindancia con la Franja Transversal del Norte, existen grandes grupos de población que no cuentan con una infraestructura vial lo suficientemente articulada.

¹⁷ Mapa de Densidad poblacional elaborada con información del XI Censo de Población del INE por lugar poblado.



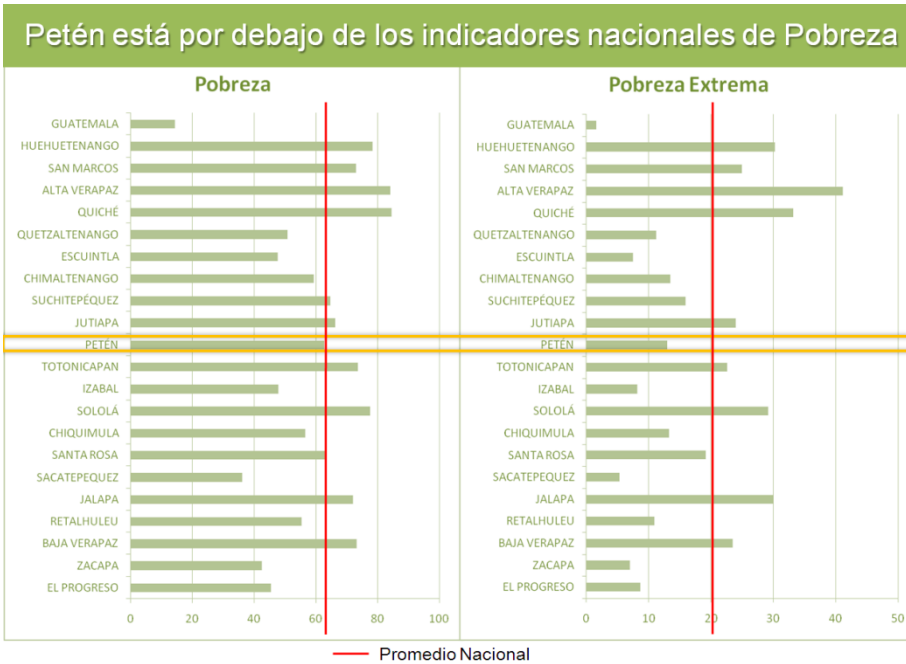
El **PDI** hace referencia a la reserva laboral no capacitada disponible en Petén, es decir el potencial de recurso humano en edad económicamente activa pero que por la crisis en la atención educativa no había tenido acceso a educación formal. El gran recurso humano que evidenció el PDI en el 93, estaba integrado para el 2002 por más de 210 mil personas menores de 20 años (59%) y alrededor de 140 mil personas entre 20 y 64 años. Sin embargo, los retos de educar y capacitar, principalmente a la población joven, sigue siendo un reto. En muchos casos, las oportunidades laborales surgen en Petén, pero no se encuentra recurso humano suficientemente capacitado para optar a esas plazas.



Gráfica 8 Pirámide de Población de Petén (proyecciones 2009)

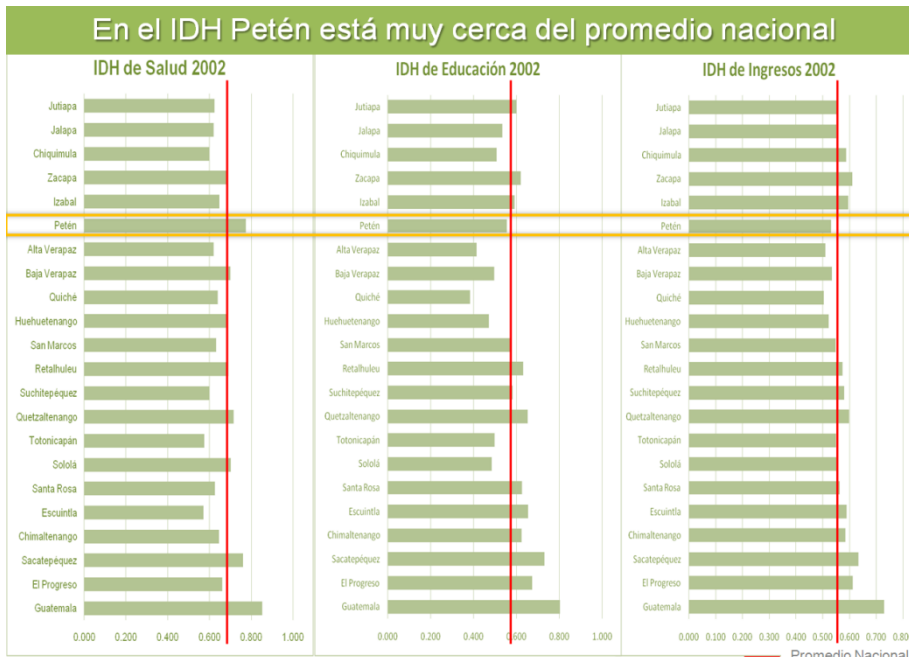
4.2 ¿Pobreza en el Petén?

Un análisis macro de indicadores vinculados a la pobreza a nivel nacional, ubica en la mayoría de los casos al Petén como un punto medio. No se tienen los indicadores alarmantes de pobreza como los presentan Alta Verapaz y Quiché, pero tampoco son bajos como los de Sacatepéquez. En la pobreza extrema el indicador de Petén pareciera estar muy por debajo (el nacional es de una incidencia del 20% y en Petén es de 11%).



Gráfica 9 Indicadores nacionales de pobreza y pobreza extrema

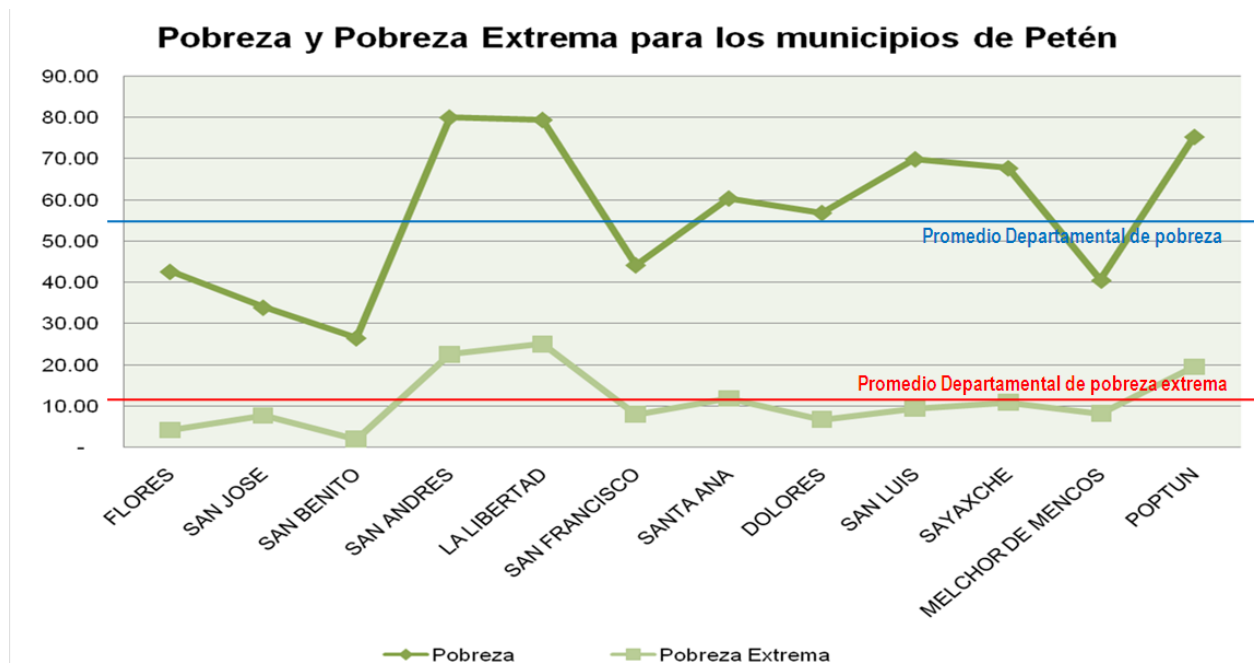
En la siguiente tabla de Índice de Desarrollo Humano por departamento, puede encontrarse al Petén muy cerca del promedio nacional.



Gráfica 10 Indicadores Nacionales de Desarrollo Humano

Estar al medio es complejo, pues se desdibujan los impactos que la pobreza está teniendo sobre la población local. Una voz de alerta puede encontrarse al analizar éstos indicadores a nivel municipal.

Gráfica 11 El impacto de la pobreza y pobreza extrema es muy diferente en cada municipio



Si bien en San Benito menos del 30% de su población está en pobreza, en San Andrés, La Libertad y Poptún casi el 80% de su población tiene a penas lo necesario para sobrevivir. La pobreza extrema impacta también de forma desigual a la población, con mayor incidencia en estos tres municipios, sobre todo en sus áreas rurales.

En cuanto a la diferencia en el impacto de la pobreza entre los grupos de población, muestra como en Flores, San José y Poptún tiene desigualdad¹⁸ mucho más alta por lo que en el caso de Poptún sus indicadores se tornan más críticos.

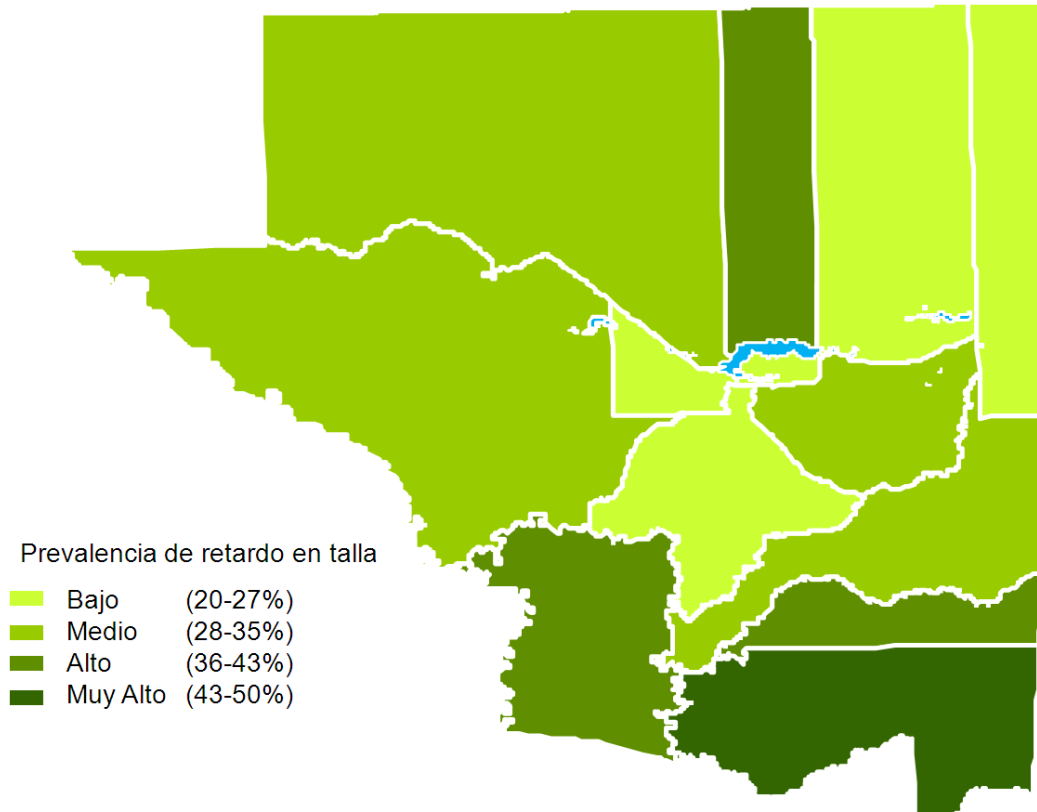
Uno de los compromisos de Estado es alcanzar para el 2015 un grupo de **Objetivos de Desarrollo del Milenio**. Entre ellos un grupo de metas importantes a alcanzar en el país están relacionadas con la reducción de la pobreza y el hambre:

Meta 1A	Meta 1B	Meta 1C
Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día	Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes	Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre

¹⁸ Índice de Theil: Flores 27.28, San José 21.34 y Poptún 24.28

La pobreza y la carencia de fuentes permanentes empleo en la región ha dejado una **población vulnerable** que al tener lo mínimo para sobrevivir caen en patrones de **desnutrición** lo que repercute en su desarrollo físico, mental y hasta social.

El siguiente mapa muestra la prevalencia de retardo en talla por municipio, encontrándose que los indicadores en el área sur son más alarmantes que los de la mayoría de municipios del área central. En cuanto al **retardo severo en talla** la mayor cantidad de casos se dan en los municipios al sur (San Luis, Dolores, Poptún y Sayaxché).



FUENTE: Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Oficial de la República de Guatemala. SESAN, Guatemala 4 al 8 de agosto de 2008

Mapa 10 Prevalencia de retardo en talla

Los medios de vida de las poblaciones al sur dependen en gran medida del **jornal agrícola en la producción de granos básicos** y en algunos casos de trabajos esporádicos en **productos extractivos** (palma africana) o en **fincas ganaderas**. Uno de los productos que están iniciando a tomar fuerza y proporcionar empleos es el cultivo del **Izote Pony**. Cabe resaltar que se considera que las poblaciones en donde se está concentrando la tierra para producciones extensivas, quedan mucho más vulnerables en cuanto al acceso a alimentos.

Algunas comunidades en el sur de Petén, entre Sayaxché y San Luis, están desapareciendo ante la concentración de tierras para palma africana



En el 2006 ya se veían grandes extensiones sembradas de Palma Africana. Según entrevistas, ahora ya casi no queda gente viviendo en ésta comunidad.

Fotografía aérea de la comunidad Entre Ríos, Sayaxché.

Fotografía 5 Comunidades de Petén en donde se cultiva Palma Africana

En los últimos años, se ha buscado fortalecer la **industria ganadera** en el área de La Libertad “a través de la construcción de un moderno rastro. Sin embargo, no genera una gran cantidad de empleos no calificados, por lo que favorece más la economía del grupo de medios y acomodados¹⁹” (grupos de población no pobre). Lo que evidencia, entre otras cosas, la necesidad de formar la mano de obra para la inserción laboral.

Considerando los datos del XI censo del año 2002 realizado por el INE, por lo menos el 67% de los peteneros se dedicaban a actividades agrícolas, de caza, silvicultura o pesca. Es decir, **a pesar del acelerado crecimiento de las zonas urbanas, los medios de vida de la mayoría de la población siguen estando en las áreas rurales**. Algunos municipios que fueron planificados como **zonas agrícolas o ganaderas** continúan manteniendo ésta estructura en sus actividades

¹⁹ USAID-MFEWS, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala: Perfiles de Medios de Vida. Guatemala 2009. Página 46

económicas. Por ejemplo, en La Libertad se concentran casi el 20% de PEA²⁰ del departamento; el 85% de dicha PEA se dedicaba a actividades agropecuarias. En Santa Ana, Dolores, San Luís y Sayaxché más 80% de su PEA está dentro de ésta rama de actividad productiva.

Por otra parte, municipios que fueron planificados como **centros regionales y subregionales** por el PDI han empezado a diversificar sus actividades económicas. Para el 2002, otro 20% de la PEA del departamento se encontraba en los municipios de Flores y San Benito de los cuales más del 77% se dedicaba a actividades no agrícolas o pecuarias. En Flores por lo menos el 20% y en San Benito el 25% de la PEA se ubicaba en actividades comerciales coincidente con el aumento de los servicios turísticos y comercios²¹ en la región. La población empleada en manufactura también es representativa con el 10% para San Benito y 7% para Flores.

Particularmente en **Flores** como centro de operaciones de la mayoría de instituciones de gobierno y proyectos de la cooperación internacional ha repercutido en que el **18% de la PEA del municipio laboraba como parte de la administración pública**. San Benito parece estarse especializando en la prestación de servicios de diferente tipo, para el 2002 casi 30% de la PEA se ocupaba en prestar distintos tipos de servicios, por ejemplo transporte, servicios comunitarios, financieros y de enseñanza. Además, por lo menos el 12% de la PEA de San Benito se ocupa en la construcción.

Los contactos comerciales y de intercambio de mercancías (en muchos casos ilegales) tienen lugar en casi todos los municipios del Petén por la colindancia con México y Belice. En algunas áreas la **importación de productos y el comercio** se ha constituido como medios de vida para muchas familias, principalmente en Melchor de Mencos y La Libertad.

De alguna manera, Melchor de Mencos se ha convertido en un polo de atracción de población Beliceña que visita periódicamente el municipio para comprar ropa y zapatos. Ésta situación incluso está transformando el casco urbano del municipio en donde se construyen, sin mayor planificación y ordenamiento, centros comerciales, mercados y hoteles. Éstas dinámicas hacen pensar que del 2002 a la fecha ha aumentado el porcentaje de PEA que se ubica en el sector comercial y prestando servicios financieros u hoteleros.

La municipalidad de Melchor de Mencos²² visualiza a futuro la instalación de parques industriales, zonas francas, comercios, el fortalecimiento y diversificación de producciones locales para abastecer el mercado, pero en un marco de

²⁰ PEA: Población Económicamente Activa (No Incluye a los que Buscaron Trabajo por Primera Vez) de 7 Años y Más de Edad por Según Municipio, Año 2002 y Por Rama de Actividad

²¹ Para el 2008, se contaba con 148 hoteles funcionando en Flores y 38 en San Benito. Fuente: Sección Registro y Verificación de Servicios Turísticos INGUAT

²² Según entrevista realizada por la Dirección de Ordenamiento Territorial de la SEGEPLAN al director de la Oficina Municipal de Planificación del Municipio de Melchor de Mencos el 23 de abril de 2010.

sostenibilidad; además plantean la urgencia de hacer de Melchor de Mencos una zona competitiva pues Belice ya ha adelantado en ese proceso.

Las **fincas ganaderas y agrícolas de México y Belice** también representan una oportunidad laboral para la población del departamento de Petén. En Melchor de Mencos se estima que por lo menos 150 personas migran regularmente a trabajar cortando naranjas en Belice. Según el Lic. Salvador Cotzal²³, quien ha trabajado por años en la atención a la problemática de la zona de adyacencia²⁴, afirma que algunas comunidades tienen completamente sus medios de vida del lado de Belice y solo van a descansar o visitar familiares a Guatemala, por ejemplo las comunidades de Santa Rosita en Poptún y Santa Cruz en San Luis. Indica que los guatemaltecos trabajan de jornaleros para cortar Xate en Belice, contratados por beliceños, en muchos casos no les pagan los que les ofrecen. A veces, al no recibir pago, los jornaleros guatemaltecos toman parte del xate y lo venden de forma ilegal en Guatemala.

Para fines de planificación, es importante comprender que **si existe pobreza en el Petén y que ésta impacta de forma más severa en los municipios con mayor cantidad de población en áreas rurales.**



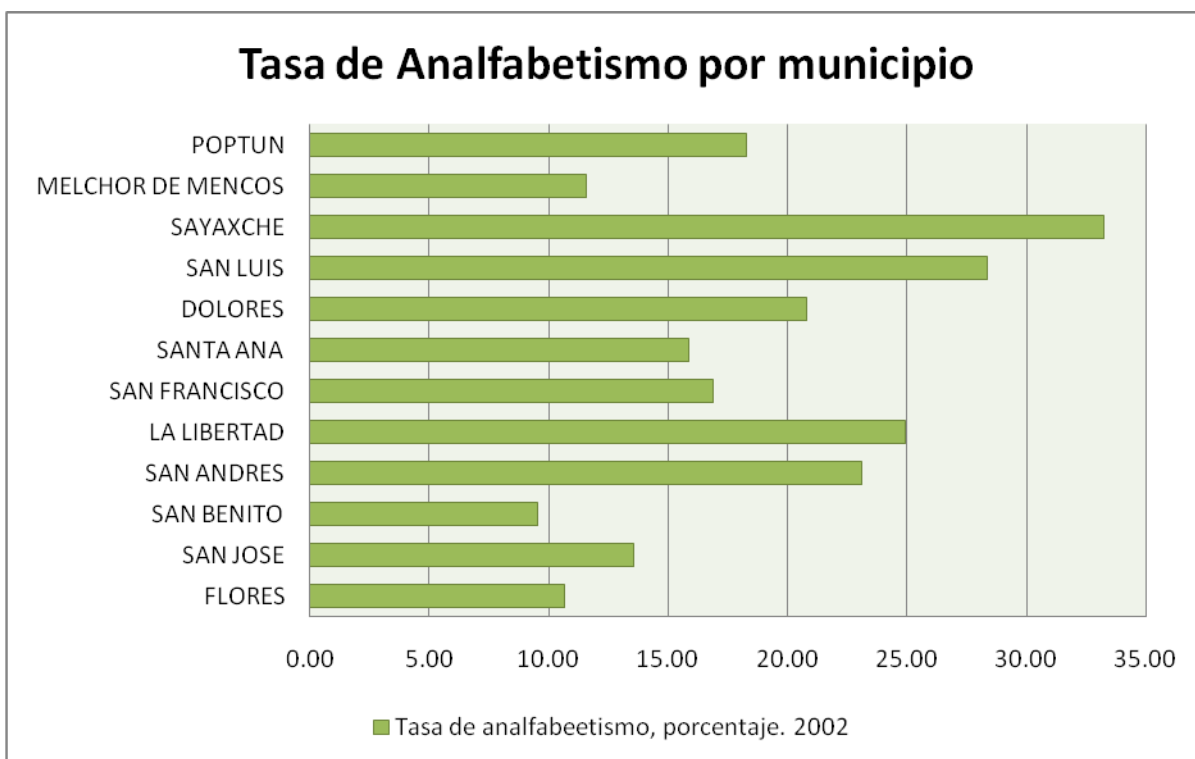
²³ El Lic. Salvador Cotzal coordina el Proyecto Casa de la Esperanza y ha participado en los procesos de juicio a migrantes guatemaltecos que han sido capturados en Belice. Información recabada por medio de una entrevista realizada por la SEGEPLAN a Salvador Cotzal el 28 de octubre de 2010.

²⁴ La zona de adyacencia es el área próxima entre Guatemala y Belice que forma parte de un diferendum territorial entre ambos países.

4.3 Deudas pendientes

4.3.1 En Educación

Si bien el porcentaje de la **población analfabeta** en Petén ha disminuido de 33% en el 2002 a 16% 2009, aun queda una deuda pendiente con un fuerte grupo de población que no sabe leer ni escribir, principalmente ubicados en Sayaxché, San Luis, La Libertad y San Andrés. En estos municipios, para el año 2002, la tasa de analfabetismo está entre el 23 y el 33%.



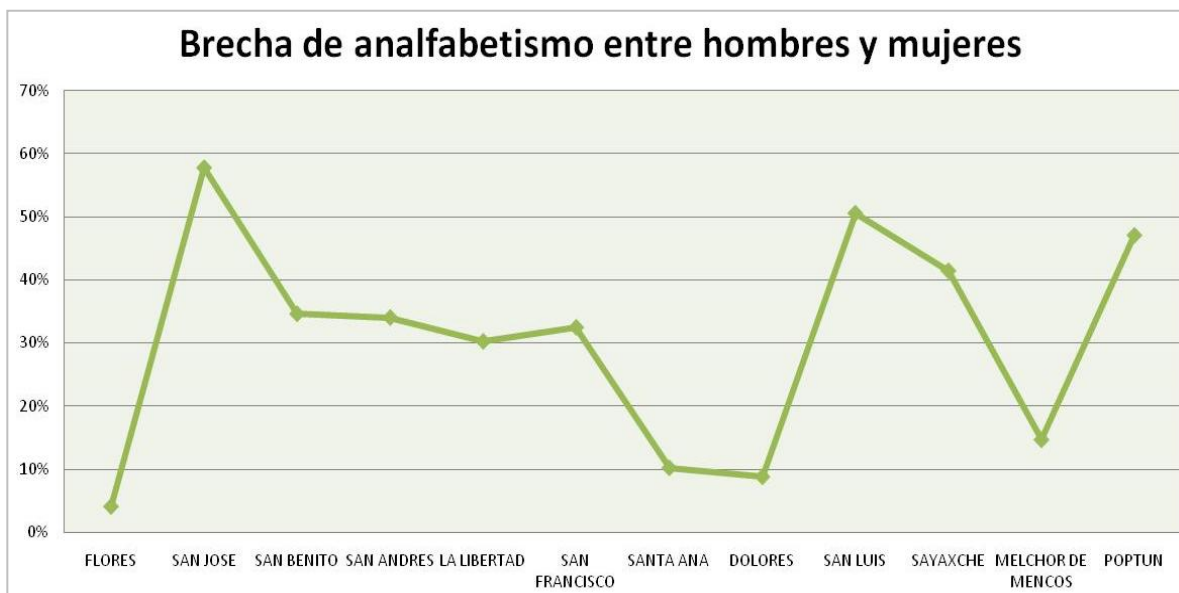
Gráfica 12 Tasa de analfabetismo por municipio

Lograr la **enseñanza primaria universal**, es uno más de los **objetivos del milenio** para Guatemala, para lo cual es básico que se logre la alfabetización de la población, sobre toda la que se ubica entre 15 y 24 años de edad. Uno de los indicadores de los objetivos del milenio mide la tasa de alfabetización de las personas, en este rango de edad, diferenciando entre hombres y mujeres.

En general, en Petén el **22% de las mujeres entre 15 y 24 años de edad no saben leer y escribir**, mientras que para los hombres la tasa es del 16%. Es decir que en Petén **1 de cada 6 personas no sabe leer ni escribir, de esas personas analfabetas 4 son mujeres por cada 3 hombres**. La deuda de la educación se acentúa en los

grupos de mujeres ubicadas en los municipios de San Luis y Sayaxché donde la relación es casi de 2 mujeres analfabetas por cada hombre analfabeta²⁵.

Considerando cada municipio, la brecha se ensancha o se reduce significativamente. Por ejemplo, los municipios de Flores, Santa Ana y Dolores tienen una brecha menor al 10% entre hombres y mujeres, por el contrario San José, San Luis y Poptún tienen una brecha alrededor del 50%.



Gráfica 13 Brecha de género en la alfabetización

La **educación formal**, considerada como una vía al desarrollo, sigue siendo una deuda pendiente con los peteneros ya que en los últimos años se ha avanzado muy poco e incluso se ha retrocedido. Por ejemplo en Flores, según el Índice de Avance Educativo Municipal²⁶ (IAEM), en el 2002 tenía un avance del 70.4% pero para el 2006 descendió a 66.6% y aun más para el 2010 que llegó a un 65.5%. El descenso en el avance educativo en Flores, puede vincularse a la creciente demanda del servicio principalmente por el aumento constante de población que llega a al municipio y que sobrepasa la capacidad de atención de los servicios gestionados. “Este caso es bastante particular, ya que, a pesar de obtener una baja tasa de cobertura de primaria, se ve beneficiado de una alta tasa de cobertura de básicos, lo que pareciera indicar que existe una alta migración de estudiantes hacia ese municipio para estudiar la secundaria.”²⁷

Por el contrario, Melchor de Mencos ha experimentado un avance significativo en la educación pasando de 45.7% en el 2002 a 56.6% para el 2006 y a 64.2% para el 2010, en alguna medida puede atribuirse a que muchos de los escolares del

²⁵ Según datos de la tasa de Alfabetización de las personas de 15 a 24 años, calculadas a partir de los datos del XI Censo de población, INE 2002

²⁶ Índice de Avance Educativo Municipal, MINEDUC, 2008

²⁷ Índice de Avance Educativo Municipal, MINEDUC, 2008

municipio asisten a escuelas en Belice. Según entrevista realizada al director municipal de planificación²⁸, cada mañana salen más de 4 buses escolares que llevan a niños y adolescentes del municipio a estudiar a escuelas en Belice pues muchos padres que tienen posibilidades prefieren enviar a estudiar a sus hijos a Belice esperando que al terminar sean completamente bilingües y tengan más oportunidades laborales.

En la actualidad muchos jóvenes de Melchor de Mencos que se han graduado en Belice, están laborando en la capital de Guatemala en call center. Para la comuna, es importante darles la **oportunidad de estudio bilingüe** a los demás escolares del municipio por lo que está construyendo una escuela municipal de educación bilingüe intercultural. La visión municipal es generar el recurso humano local y las condiciones necesarias para llegar a ser un centro internacional de servicios tipo call center.

Una de las metas del **Objetivo del Milenio** orientado a lograr la **enseñanza primaria universal**, es “asegurar que, para el año 2015, los **niños y niñas** de todo el mundo puedan **terminar un ciclo completo de enseñanza primaria**” considerando la proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria. En Petén, para el año **2006 solo el 47% de los niños y niñas que iniciaban la primaria la terminaban**, el panorama no cambió mucho **para el 2008 en donde solo terminaba el 52%**²⁹.

En el área central de Petén 3 de cada 4 alumnos terminan la primaria, por el contrario en los municipios de del sur de Petén y San Andrés, solamente 1 de cada 3 alumnos logra terminar el ciclo³⁰. En este caso, los indicadores más alarmantes son los que corresponden a los municipios con la mayoría de su población en áreas rurales. El reto es lograr que los alumnos ingresen y se mantengan en la escuela hasta terminar el ciclo y puedan pasar a la educación secundaria. Los recientes esfuerzos en el aumento de la cobertura y el apoyo económico a las familias para que éstos asistan a estudiar están generando cambios que espera incidir en mantener los niños en la escuela.

Otro de los objetivos del milenio busca “**promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer**” y tiene como meta: “Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015”. Particularmente en Petén, la relación niño-niña en la educación primaria es de 0.95, es decir la diferencia es de solamente **5 niñas menos por cada 100 niños que estudian la primaria**. Esta información representa una oportunidad para la reducción de brechas de género que como se comentó antes existen en aspectos como la alfabetización.

²⁸ entrevista realizada por la SEGEPLAN al director de la Oficina Municipal de Planificación del Municipio de Melchor de Mencos el 23 de abril de 2010.

²⁹ Para el 2008, a nivel nacional el 73% de los niños y niñas que inician el ciclo primario lo terminan.

³⁰ Para el 2008, en Flores, San Benito y San José estaban alrededor del promedio nacional de 73% de terminación, por el contrario San Andrés, Dolores, San Luis y Sayaxché tienen menos 38%

La **educación básica** es muy poca en el Petén, para el 2006 a penas se contaba con una cobertura de 27% mientras que para el país era de 35%. Flores es el municipio de Petén con mayor cobertura de educación básica pública con apenas 62%. Por el papel central que juega Flores, año con año reciben más población estudiantil que espera poder estudiar básicos y diversificado en el departamento al no encontrar suficiente oferta, en ocasiones optan por colegios privados y en muchos casos, por no poder continuar con los pagos, dejan el ciclo sin terminar.

Las oportunidades de continuar con sus estudios son mucho más limitadas en San Andrés, La Libertad y Sayaxché que solo tienen una cobertura entre el 15 y el 18%, ocasionando que los jóvenes migren fuera de sus comunidades.

En Poptún, el proyecto **Casa de la Esperanza** promueve la educación básica y diversificada para jóvenes de escasos recursos de las áreas rurales más empobrecidas y distantes del sur de Petén. Su objetivo es capacitar a los jóvenes en actividades productivas de utilidad para sus comunidades, desde la educación básica se complementa con capacitación en prácticas agropecuarias y enfermería. El proyecto está buscando financiamiento de la cooperación internacional y nacional privada para seguir capacitando jóvenes, pues actualmente tienen mucha demanda.

Los criterios de evaluación de la **calidad educativa** en los niveles educativos (párvulos, primario, básico y diversificado) aún está iniciando en el país. Sin embargo, la DIGEDUCA-MINEDUC ha elaborado y registrado una línea base que permite evaluar el nivel diversificado habilidades de matemática y de lectura³¹. Según el *ranking* realizado por el MINEDUC/DIGEDUCA el departamento se encuentra ubicado en el lugar 23 en habilidad en lectura y 21 en matemáticas, reflejando en ambos casos retrocesos, respecto al año 2006 y 2007.

Tabla 8. Nivel de desempeño de estudiantes de Peten, Guatemala 2010.

NIVEL DE DESEMPEÑO	PORCENTAJE DE ALUMNOS POR NIVEL DE DESEMPEÑO				LOGRO
	Insatisfactorio	Debe mejorar	Satisfactorio	Excelente	
Matemáticas	75.89	23.55	0.33	0.23	0.56
Lectura	88.44	8.33	2.17	1.06	3.23

Fuente: Adaptación propia, con base a Evaluación de Graduandos (Informe Técnico de Resultados). MINEDUC/DIGEDUCA 2008.

Según la evaluación de desempeño de estudiantes graduandos, realizada por el MINEDUC en el año 2008, los resultados para Petén son alarmantes. Apenas el 0.56% de los graduandos superaron la prueba de matemática y el 3.23% la de lectura. Los datos por municipio indican que los municipios de San José y San Francisco están prácticamente en 0% de resultados satisfactorios para ambas pruebas. Únicamente Flores obtuvo un 6.46% de los graduandos superaron la prueba.

31 Acuerdo Gubernativo 421-2004, regula que los estudiantes del último año de diversificado deben efectuar la evaluación del Ministerio de Educación de forma obligatoria y gratuita.

Tabla 9. Evaluación de calidad de enseñanza de municipios de Peten, Guatemala 2010

Municipio	Porcentaje de alumnos que alcanzan el logro	
	Lectura	Matemáticas
Flores	6.46	1.23
San José	0	0
San Benito	1.63	1.07
San Andrés	2.06	0
La Libertad	2.04	0
San Francisco	0	0
Santa Ana	3.26	0
Dolores	1.92	0
San Luis	1.38	0
Sayaxché	2.85	0
Melchor de Mecos	1.96	0
Potpún	1.73	0.31

Fuente: Evaluación de Graduandos (Informe Técnico de Resultados). MINEDUC/DIGEDUCA 2008

Es decir, el primer paso es la cobertura y la incorporación de los niños y niñas, el siguiente es lograr que terminen un ciclo, pero aun queda el gran reto de mejorar la **calidad de la educación** para generar procesos reales de desarrollo social.

El PDI³² indicaba “un proyecto de desarrollo no puede descuidarse de adecuar las materias y carreras profesionales en escuelas, colegios y facultades universitarias a la demanda real en cuanto a calidad, cantidad y adaptación... Para mejorar de una forma sostenida la situación social de los habitantes y elevar su nivel de vida, hay que poner énfasis en la **capacitación integral de toda la población** partiendo de sus condiciones humanas, étnicas y sociales, enfocando soluciones adaptadas al medio y que reciban el respaldo y el apoyo de los pobladores. Dentro de éste proceso de enseñanza están enmarcados los siguientes campos:

- Capacitación, educación en nutrición y saneamiento ambiental
- Concientización sobre protección ambiental y manejo sostenido
- Capacitación técnica en agricultura, ganadería, manejo agroforestal, silvopastoril y animales menores
- Generación y transferencia de tecnología
- Capacitación e instrucción de artesanos.³³

³² Plan de Desarrollo Integrado de Petén

³³ Plan de Ordenamiento Territorial y Concepto de Desarrollo. Plan de Desarrollo Integrado de Petén, Vol. II. SEGEPLAN. 1,992

La **oferta de educación universitaria superior** en Petén ha aumentado en los últimos años, actualmente casi todas las universidades privadas tienen sede en el departamento, principalmente en el área central Flores-Santa Elena-San Benito o en Poptún. La universidad pública cuenta con el Centro Universitario de Petén – CUDEP- que inició acciones desde 1987 y que a la fecha imparte diversas carreras. Sin embargo, considerando la propuesta del PDI, algunas temáticas siguen sin abordarse desde el ámbito académico y formativo.

Tabla 10. Centro Universitario de Petén, CUDEP

*La Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- creó en el año de 1987 el CUDEP, que es el principal centro de estudios superiores en el departamento para la formación de recursos humanos especializados. Inició con 2 carreras, técnico en **Conservación y Manejo de Bosques Tropicales** y el Técnico en **Producción Agropecuaria**, y una sección del Centro de Aprendizaje de Lenguas. En 1990 se incorporaron las carreras de **técnico en Turismo** y **técnico en Arqueología**.*

*A partir de 1995 se incorporaron nuevas carreras, entre ellas Enseñanza Media en Pedagogía, Ingeniero Forestal y Agrónomo Zootecnista, Licenciatura en **Administración de Recursos Turísticos** y las Licenciaturas en **Arqueología** y **Educación Ambiental**. Desde el año 2001 inició el funcionamiento de las Carreras de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado y Trabajo Social.*

*Desde el 2006, el CUDEP con el apoyo de la Cooperación Holandesa para la Educación Superior, imparte la carrera en **administración de tierras**.*

La incorporación gradual de carreras en el CUDEP ha propiciado un crecimiento de la población estudiantil, mayoritariamente de peteneros, que de otra forma les sería imposible estudiar alguna carrera universitaria.

Basado en documento publicado por la Universidad de San Carlos de Guatemala en: <http://www.usac.edu.gt/catalogo/cudep.pdf>

Con la instalación de la Delegación del **INTECAP** en Santa Elena, Flores, se abrieron oportunidades para la capacitación técnica de la población, tanto en oficios y cursos cortos, como a través de carreras de diversificado. El INTECAP ofrece capacitación en temáticas vinculadas a prestación de servicios turísticos, agropecuarios y, en menor medida, informáticos. Sin embargo, los servicios del INTECAP se encuentran concentrados en el área central de Petén y no se cuenta con éste tipo de oportunidades para la población en el resto del departamento.

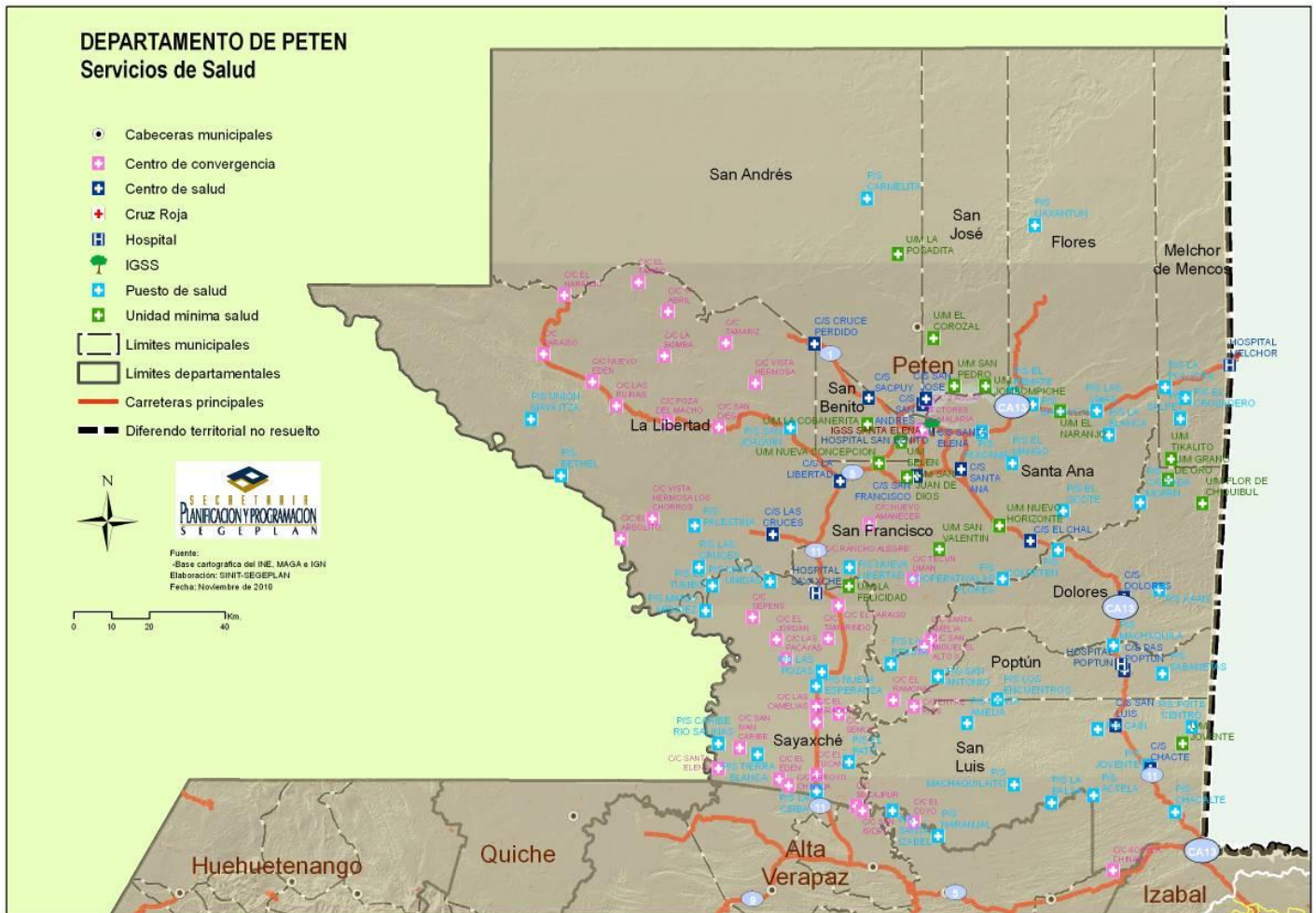
Tabla 11. Oferta Educativa del INTECAP

Cursos cortos	Carreras	Nuevas carreras a implementarse en el 2011
<ul style="list-style-type: none"> - GASTRONOMIA •Cocina, embutidos, manipulación Higiénica de Alimentos, repostería y preparación de Bebidas - HOTELERIA Y TURISMO •Montaje de eventos, servicio de camarera y recepción de hotel, etiqueta y protocolo, mesero y administración de empresas turísticas y hoteleras - IDIOMAS •Inglés, Francés e Italiano - MODISTA - BELLEZA - AGROPECUARIA •Crianza de ganado bovino, porcino y de pollo de engorde y gallinas ponedoras - INFORMÁTICA •Manejo de Windows y Office Básico y Avanzado, Reparación y Mantenimiento de Computadoras e Internet y Outlook - ELECTRICIDAD - MANUALIDADES 	<ul style="list-style-type: none"> •Albañil •Bartender •Cocinero •Cultor (a) de Belleza •Guía comunitario de Turistas •Guía Local de turistas •Modista •Repostero 	<ul style="list-style-type: none"> •Administrador de Empresas Hoteleras •Administrador de Empresas Turísticas •Administrador de Pequeñas Empresas •Bartender •Carpintería •Cocinero •Cocinero Internacional •Cultor (a) Belleza •Electricidad domiciliar •Mecánica Automotriz •Modista •Refrigeración y Aire Acondicionado •Reparador de computadoras •Repostero y Panadero

4.3.2 En Salud

En Petén, hay más de 18,500 personas por médico y aun más dramático es que varios de éstos médicos se concentran en algunas áreas, dejando otras totalmente abandonadas, tal es el caso de San Andrés, algunas áreas del sur y la zona de adyacencia. En consecuencia, el esfuerzo que implica para la población llegar a un centro de salud u hospital es grande considerando la dimensión de los municipios de Petén, lo escaso de acceso a transporte y los costos. En muchos casos las personas optan por atenderse con medicina tradicional.

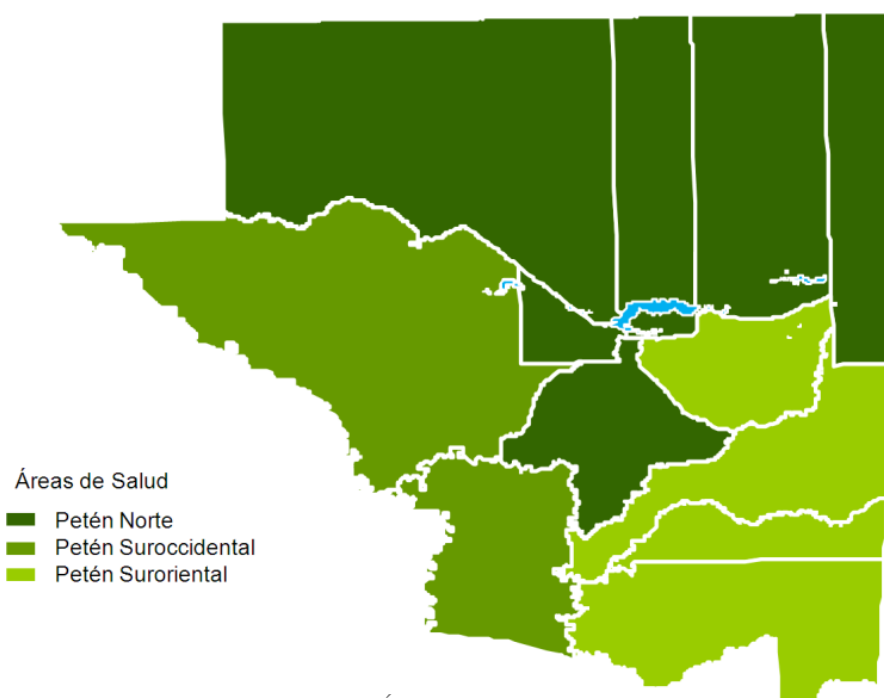
Si bien se cuenta con 4 hospitales en Petén, el siguiente mapa muestra que grandes áreas del territorio petenero o reciben atención únicamente una vez al mes a través de los centros de convergencia o no tienen ningún tipo de servicio. Por otra parte, varias comunidades de la parte sur de San Luis van al hospital de Fray Bartolomé de las Casas en Alta Verapaz para hacer ser atendidos.



Mapa 11. Ubicación de infraestructura según servicios de salud en Petén

Como parte de los **Objetivos del milenio**, en el reto de **mejorar la salud materna y reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**, el difícil acceso a atención médica es de suma importancia. Por ejemplo, en los últimos años la principal causa de mortalidad materna se ha dado por retención de placenta y eclampsia las cuales pueden ser prevenidas y controladas si se detecta y atiende a tiempo de forma eficiente.

Sin embargo, los esfuerzos locales y el reconocimiento del importante papel que juegan las **comadronas** en la reducción de la mortalidad materno infantil ha permitido identificar y atender casos de alto riesgo a tiempo. La jefa de ginecología y obstetricia del área de salud suroriental, en una entrevista realizada en octubre del 2010, mencionó que a la fecha se contabilizaban 5 muertes maternas.



Mapa 12. Cobertura de Áreas de Salud en Petén

Para la atención materno infantil, en Petén se recibe apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas que busca fortalecer a los líderes comunitarios, a la institución (puestos de salud y auxiliares de enfermería) y a las comadronas para la detección de señales de partos de alto riesgo³⁴. Como resultado se ha apostado a la capacitación de las **comadronas** para la detección de señales de alto riesgo y se les ha equipado³⁵.

³⁴ Se consideran señales de parto de alto riesgo a las mujeres multiembarazos (del quinto hijo en adelante) y cuando tienen una cesárea previa, además se lleva control de ritmo cardíaco, presión, entre otros, para ser trasladadas al hospital o centro de salud.

³⁵ El equipo mínimo que se les entrega consiste en: tijeras, cintas de castilla, guantes, alcohol, gasas, capa para la lluvia, ahulado, sábanas, toallas, cuadernillo de atención y registro...

La experiencia en la zona sur de Petén ha sido:

Tabla 12. Capacitación a comadronas en el sur de Petén

Comadronas identificadas	Comadronas capacitadas y equipadas	Comadronas que han realizado pasantías hospitalarias
665	525 (casi el 80% de ellas)	195 (casi el 30% del total, 37% de las capacitadas)
Datos específicos para la zona sur de Petén		

En reconocimiento a su labor, el Fondo de Población de Naciones Unidas y el Ministerio de Salud y Asistencia Social –MSPAS- brindan un incentivo mensual de Q.50.00 a cada comadrona capacitada y que lleva sus registros (de partos, atención pre y post natal, etc.).

Otro gran reto es la atención de salud en áreas rurales tan dispersas. Al momento se están realizando varias acciones como el fortalecimiento de los centros y puestos de salud ha permitido atender los partos de una forma más eficiente. El área de salud sur oriental de Petén está implementando como estrategia la gestión de apoyo de brigadas de médicos cubanos que atienden algunas áreas rurales como médicos itinerantes llegando a cada comunidad cada uno o dos meses. La situación de cobertura se complica aún más cuando se considera el acceso a medicamentos que es muy limitado, aun en las comunidades que cuentan con servicio de salud.

Las alianzas con los COCODES también ha sido importante en la prevención de muertes maternas, pues ellos informan de embarazos de alto riesgo y reciben capacitaciones que replican en sus comunidades. Como estrategia, se están organizando los **comités de emergencia obstétrica** en conjunto con los COCODES y líderes locales, al momento en la zona sur se han conformado 310 de 338 comunidades, pero el área del MSPAS por no contar con todo el personal necesario tiene problemas para poder capacitar, apoyar y supervisar a los comités. Sin embargo, estos comités de emergencia obstétrica están viabilizando la adopción de métodos de **planificación familiar** y la reducción de embarazos en adolescentes.

Programas orientados a la salud sexual y reproductiva son importantes en Petén pues según la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil ésta región tiene la mayor tasa de fecundidad de Guatemala, con una media de 7 hijos e hijas por mujer, lo que supera la media nacional de 5. Además, Petén presenta el segundo índice más alto de embarazos en adolescentes entre 14 y 20 años. En la región se ha elaborado un plan de trabajo a largo plazo donde se incluyen proyectos como la construcción de un edificio para atención de partos con comadronas pero con el acompañamiento de personal médico, un centro nutricional y se tiene previsto a corto plazo campañas de vacunación contra el sarampión y rubéola para hombres y mujeres en edad reproductiva.

La población petenera convive en un ecosistema tropical en condiciones, en muchos, casos precarios lo que deja un fuerte grupo de población vulnerable a las enfermedades de éste tipo de lugares como las vectoriales. Como parte de los **objetivos del milenio** se consideró como una de las metas el **detener y reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves entre ellas el dengue y la malaria**. Uno de los indicadores establecidos para ésta meta es proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida.

La **malaria** se conoce en Petén como la enfermedad de la mosca chiclera que afecta principalmente a las zonas rurales, en donde las casas no aíslan durante las noches a las familias de los mosquitos transmisores. En los últimos años, con el apoyo de Fondo Global se ha implementado un proyecto de control y reducción de malaria con el que se ha logrado reducir de 4,700 casos en el 2005 a 52 casos en el 2009.

El proyecto consiste en alternativas de rotación de mosquiteros impregnados con sustancias especiales para control de los mosquitos de la malaria. Cada mosquitero tiene un costo aproximado de Q.300.00 y tiene una vida útil de 3 a 4 años dependiendo el cuidado que se tenga de él, los mosquiteros solo los producen en Europa y no hay como hacerlos en el país.

El Fondo Global ha financiado éste proyecto, sin embargo el financiamiento termina en el 2010. Para el Ministerio de Salud sostener éste programa es muy complejo considerando los costos de los insumos necesarios. Las gestiones para nuevos financiamientos es importante para la sostenibilidad de éste tipo de programas y sus logros en el departamento.

Paralelo al control de casos de malaria, está el control de los criaderos. En el caso de Petén la gran cantidad de aguadas constituyen un medio ideal para la reproducción del mosquito de la malaria, sobre todo cuando éstas no están siendo bien manejadas. Es muy común que en el área rural, las familias prefieran hacer sus viviendas muy cerca de las aguadas para tener acceso al agua. Al ser sus casas de madera u otros materiales naturales, por las noches los mosquitos pueden entrar por las rendijas y contagiar, principalmente a los niños o personas que padezcan desnutrición.

Si bien el programa financiado por Fondo Global ha dado buenos resultados, es importante atender las causas de la mayor vulnerabilidad de la población, el tipo de vivienda, el control de las aguadas y la desnutrición. También es necesario prestarle atención al sistema de detección inmediata de casos y tratamientos.

El **dengue**, por el contrario, es un problema principalmente en áreas urbanas ya que el mosquito prolifera en agua estancada dentro de las residencias y en la acumulación de basura. El control del dengue se convierte en gran medida en un problema de educación y de cambio de hábitos, pues es la misma población la que genera los focos de infección. Además, se han tenido muertes en el departamento por no reconocer a tiempo los síntomas del dengue y no recibir

atención oportuna. La desnutrición y mala condición física de la población se suma a los factores de vulnerabilidad al dengue.

A nivel internacional, las alertas por **enfermedades vectoriales inciden en la promoción del turismo**. En este sentido, particularmente el control de la malaria y el dengue en Petén es de importancia nacional considerando que en su territorio se ubica el principal destino turístico del país y su gran potencial de desarrollo turístico.

La magnitud del impacto del **VIH/SIDA** no se conoce claramente, el MSPAS no cuenta con las pruebas necesarias para hacerles a los pacientes. A octubre del 2010 solamente se habían identificado casos en el área sur de Petén³⁶, sin embargo se considera la posibilidad de que existan muchos casos más tanto por su vinculación con el departamento de Izabal que es uno de los más afectados, por el intercambio que existe con turistas y población extranjera y por el aumento de población migrante que en muchos casos regresa de Estados Unidos con la enfermedad.

En general, el reto de salud se encuentra en el aumento del recurso humano para la atención de la población y el equipamiento con el que se pueda contar, además de darle seguimiento a programas y proyectos específicos que han presentado resultados favorables y de fortalecer procesos de educación preventiva.

4.3.3 En condiciones habitacionales

Para el año 2002, las viviendas en Petén se aproximaban a las 82 mil, que albergan a casi 367 mil personas, por lo que puede estimarse alrededor de 5 personas por vivienda. Sin embargo, se sabe que existen viviendas donde habitan 10 o más personas, que componen dos o más familias y que están abiertas a recibir más familiares por lo menos por algunas temporadas. Particularmente en los municipios de Sayaxché y La Libertad tienen el mayor porcentaje de la población total del departamento.

4.3.4 En agua y saneamiento

El mal manejo del recurso hídrico ha generado altos niveles de contaminación, principalmente en el área de la cuenca del Lago Petén Itzá (río tributarios y lago en sí). La contaminación del agua tiene serias repercusiones en la salud humana, generando enfermedades que ponen en peligro la vida de los peteneros y elevan la demanda de atención de los servicios de salud. Además, las aguadas mal manejadas en especial en las áreas rurales aumentan el riesgo de la reproducción de insectos transmisores de enfermedades.

³⁶ Según entrevista realizada por SEGEPLAN al área de Salud suroriental de Petén. Octubre de 2010.

El **acceso a servicios para las viviendas en Petén es aún muy limitado**, situación que empeora en las áreas rurales más lejanas. Por ejemplo, el acceso al servicio de agua entubada cubre prácticamente a todos los cascos urbanos, mientras en las áreas rurales son pocos los que tienen acceso. Ante la coyuntura de contaminación del Lago Petén Itzá, según datos del MSPAS y el INFOM, únicamente 34 comunidades que reciben **agua** cuentan con sistema de cloración en funcionamiento (15 en el área urbana y 19 en el área rural).

En el área central de Petén, los municipios San Benito y Flores ejecutan mancomunadamente el proyecto de agua potable y saneamiento ambiental del área central de Petén, formando para ello la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de Flores y San Benito, Peten (EMAPET). Actualmente tienen aproximadamente 3,000 usuarios de agua potable en las poblaciones de San Benito, Santa Elena y Flores.

Respecto a la **tarifa del servicio**, a partir de febrero del 2003, EMAPET inició el cobro por consumo, con el propósito de que cada usuario pague lo que verdaderamente consume. Actualmente, cada usuario tiene derecho a una concesión equivalente a 20,000 litros de agua mensualmente, debiendo pagar una cuota fija dependiendo del tipo de servicio con que cuente. Por el servicio doméstico familiar se paga Q.20.00, por el servicio doméstico comercial (restaurantes, comercios, etc.) Q.30.00, por el servicio comercial (lavanderías, pequeños hoteles, etc.) Q.60.00 y por el servicio industrial (hoteles, fábricas etc.) Q.150.00. Si bien el precio es más elevado para quienes utilizan el agua para fines industriales, es necesario considerar los costos de tratamiento de las aguas servidas.

Se considera que la mayoría de los sistemas de abastecimiento de agua están contaminados, como lo demuestra el monitoreo realizado por el MSPASS en 2009, donde se muestra que de un total de 228 sistemas de agua monitoreados, 209 presentaron algún grado de contaminación, solo 19 sistemas reciben un mínimo tratamiento de cloración. Similar situación presentó el monitoreo de 601 pozos en 2009, de los cuales 505 presentaron algún grado de contaminación. Esta situación muestra la ineludible necesidad de desarrollar estrategias de provisión de agua potable a la población como una forma de mejorar su estado de salud en general y disminuir la incidencia de enfermedades relacionadas al consumo del agua que se cuentan entre las principales causas de morbilidad.

Las únicas poblaciones que cuentan con **sistema de drenajes** en funcionamiento son San Benito, Santa Elena, Flores, San Francisco y La Libertad, Dolores y San Luis aunque no cubren el total de la población. En las cabeceras municipales de Sayaxché, San Luis y Dolores, al igual que en la Aldea Las Cruces de La Libertad y San Juan de Dios de San Francisco, están aún en proceso de construcción.

El **manejo de los desechos** también se limita a algunos centros urbanos, se concreta al paso del tren de aseo (municipal y privado) y la disposición de desechos sin mayor tratamiento. En muchos lugares persiste la quema de basura como único proceso de control de desechos. El control de basuras es importante

para el saneamiento y mejora de la calidad de vida de las poblaciones, pero también para el turismo.

No se cuentan con datos exactos sobre los tipos de servicio sanitario que se utilizan en la región para la disposición de excretas. Los tipos de servicios que la población utiliza, son: letrinas o inodoros de pozo ciego, inodoro lavable con fosas sépticas, letrinas aboneras, inodoro conectado a red de drenajes. Sin embargo, se sabe que existe un alto porcentaje de la población que no cuenta con un servicio sanitario, por lo que la disposición de excretas la hacen al aire libre. Esto puede provocar la contaminación de las fuentes de agua y el ambiente, proliferación de moscas, contaminación de animales, proliferación de infecciones intestinales, entre otras.

Esquema 2. Grandes Retos en el alcance de los Objetivos del Milenio en Petén



5 FUERZAS QUE MODELAN LA OCUPACIÓN Y EL DESARROLLO DEL TERRITORIO

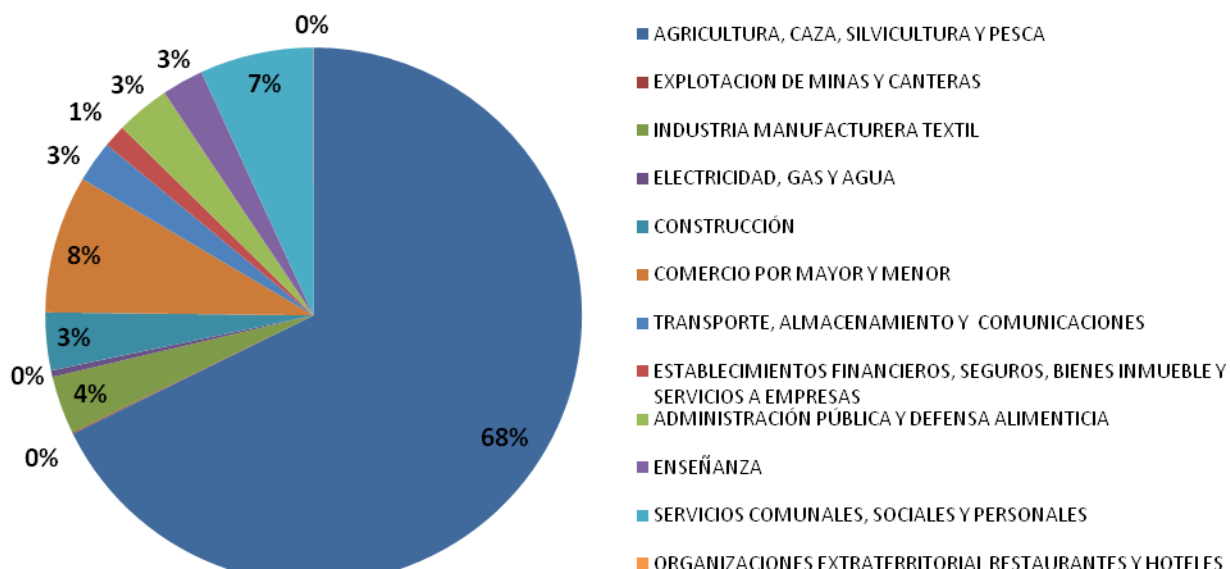


5.1 Población Económicamente Activa

El Territorio de Peten está influenciado por fuerzas de diversa índole y magnitud que modelan la ocupación y el desarrollo del territorio. La población y sus actividades económicas utilizan el suelo y los recursos de diversas maneras.

El alto peso del sector agropecuario del departamento demanda acciones oportunas para poder generar valor agregado y elevar los niveles productivos de este sector, cuya población sin acceso a tierra es el que más presiona sobre las áreas protegidas, por lo cual es necesario desarrollar acciones estratégicas que promuevan un empleo pleno en este sector que libere esta presión creciente sobre los recursos naturales de Peten.

Gráfica 14. Porcentaje de personas ocupadas por rama de actividad, Peten, Guatemala 2002.



Fuente: INE, 2002

La PEA se distribuye en forma diferente para las áreas urbanas del departamento ya que con base a la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos realizada por el INE en el periodo de Septiembre a Noviembre del 2004, para los sectores Urbanos, reportan que la PEA con alguna relación de dependencia laboral era 27,923 personas equivalente al 65.2% y quienes laboraban por cuenta propia o patronal era de 14,947 personas o sea un 34.8% de la PEA urbana local.

Respecto al sector económico en donde se desenvuelve la población económicamente activa, la mayor parte se desarrollaba en el sector informal de la economía con 29,962 personas o sea un 69.7% de la PEA Total, y 13,010 Personas equivalente a un 30.3% en el sector formal de la economía local. El 65.4% de la PEA no mantiene una relación contractual, mientras un 25.8% si posee una relación contractual por tiempo indefinido, y 9.7% son trabajadores temporales. El 34.4% de la PEA mantiene una jornada laboral de más de 48 horas, el 30.8% una jornada de entre 40 y 48 horas, el 19.7% entre 21 y 39 horas de trabajo, el 9.6% entre 11 y 20 horas y el 5.5% entre 1 y 10 horas de trabajo a la semana. El 83.8% no estaban afiliados al IGSS, mientras el 16.2% si estaban cubiertos.

En cuanto a las actividades principales desarrolladas por la PEA en áreas urbanas, indica que el 37% de la PEA de Peten se encuentra ubicada en la rama de comercio, reparación de vehículos y efectos personales. El 13.5% en agricultura, ganadería y silvicultura. Un 11% en servicios sociales y de salud. Un 9% en actividades industriales, 8% en construcción, 6.5% en enseñanza, 6% en administración pública y defensa, 5% en transporte y telecomunicaciones, 2% en servicios financieros, 1% en minas y canteras. (INE, 2004)

5.2 Dinámica Agraria

El departamento de Petén presenta dinámicas agrarias demarcadas alrededor de las principales actividades productivas del departamento. La división del mismo en Áreas Protegidas y zonas agropecuarias de producción debería permitir una consolidación de ambas categorías de ordenamiento, sin embargo la debilidad institucional permite que la actividades productivas agropecuarias amenacen la integridad de las Ares Protegidas al punto de hacer casi desaparecer las arreas protegidas del Sur y poner en riesgo inminente la RBM pesar de que existen en el departamento zonas específicas para producción agropecuarias definidas desde 1974 por el FYDEP.

Dentro de las áreas con mayor potencial uso agrícola están, se encuentra en la parte Sur del Petén, el área de agricultura semipermanente en el municipio de San Luis, una pequeña área del ejido municipal de Dolores que se extiende hacia la línea limítrofe con Belice, el área a lo largo del Río Santa Isabel hasta el Río Machaquilaíto y el área de Tierra Blanca en el Sur del Municipio de Sayaxché.



Fotografía 6 Granos básicos

En la parte Noroeste del departamento, se encuentra el área de Sayaxché – Río La Pasión en el Municipio de Sayaxché y la planicie aluvial de Las Cruces en el Municipio de La Libertad. En la parte Noreste se encuentra el área de Melchor de Mencos, ubicada al Norte de la Ciudad de Melchor de Mencos hasta la laguna de Yaloch. Asimismo, se considera como de alto potencial agropecuario las tierras de la ribera de los ríos Mopán, La Pasión, Salinas, San Pedro y Usumacinta. En la realidad **estas áreas efectivamente están siendo utilizadas para agricultura y producción ganadera aunque con poca intensidad de producción.**

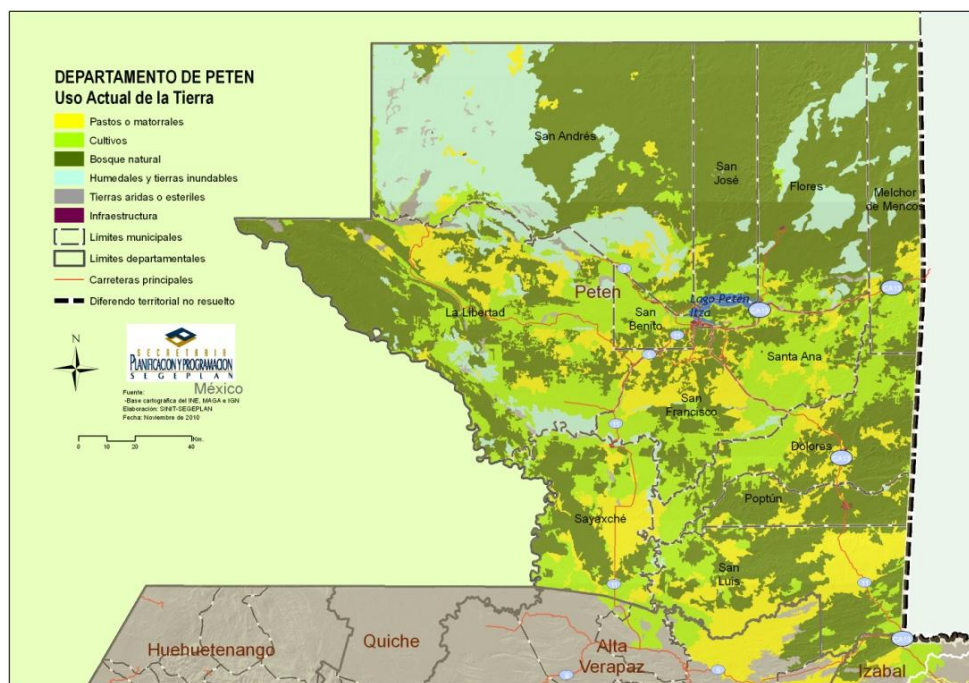
En cuanto al uso de la tierra en el departamento, en el año 2005, el área cubierta de Bosque era del 60%, el área de pastos naturales y cultivados era de 14%, el área de arbustos era del 13% y el área dedicada a granos básicos era del 6.86%. La mayoría del área boscosa corresponde a áreas protegidas y las zonas agrícolas y ganaderas corresponden a fincas privadas, indicando un uso apropiada de la tierra de acuerdo a su capacidad. La mayoría de conflictos de uso actuales se dan en áreas urbanas y zonas invadidas de áreas protegidas.

Tabla 13. Uso de la tierra, Peten, Guatemala 2005.

Categoría de Uso	Km ²	%
Aeropuerto	2.53	0.007
Arbustos - matorrales	4717.08	13.117
Arroz	0.45	0.001
Bosque conífero	47.95	0.133
Bosque latifoliado	21852.55	60.765
Cementerio	0.11	0.000
Centros poblados	79.95	0.222
Granos básicos	2465.88	6.857
Humedal con bosque	409.86	1.140
Humedal con otra vegetación	169.23	0.471
Lago - laguna	253.75	0.706
Minas descubiertas y otras superficies de excavación	0.34	0.001
Palma africana	214.61	0.597
Papaya	3.49	0.010
Pastos cultivados	1127.14	3.134
Pastos naturales y/o herbazal	4153.30	11.549
Río	149.80	0.417
Zona inundable	314.40	0.874
Total	35962	100.000

Fuente: MAGA 2005

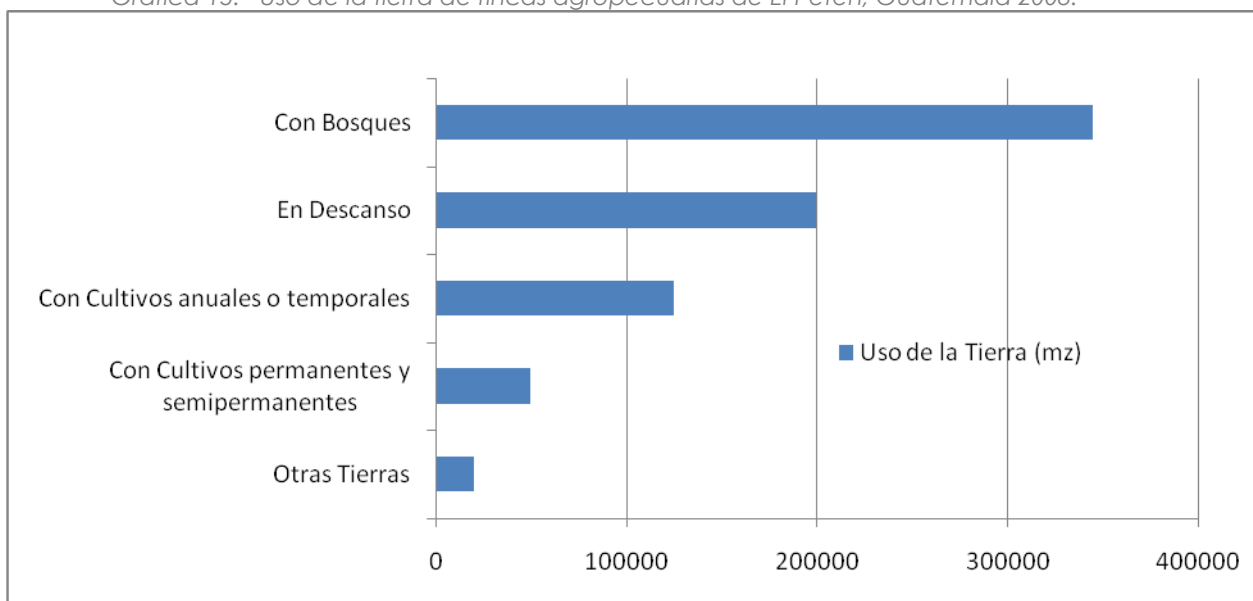
Mapa 13. Uso actual de la tierra en Petén



El uso de la tierra en fincas agropecuarias según el Censo Nacional Agropecuario 2003, indica que 46% de la superficie de estas fincas se encontraba con bosque, el 27% eran tierras en descanso, el 17% estaba cubierto con cultivos anuales o temporales, y el 7% estaba cubierto con cultivos permanentes y semipermanentes, y 3% eran consideradas otras tierras que incluyen áreas de instalaciones de fincas, montes, charrales, lechos de ríos, caminos, lagos y áreas no agrícolas. Un vacío de información en esta encuesta fue que no cuantifico el área bajo pasto que hubiera podido dar continuidad a la información que se tenía de la encuesta 2007.

El área de bosques en estas fincas se considera un potencial importante para el desarrollo de este sector. Las áreas en descanso solo confirman la percepción de la poca utilización de las áreas agrícolas que se encuentran subutilizadas con respecto a su potencial. Esta información se presenta resumida en la siguiente grafica:

Gráfica 15. Uso de la tierra de fincas agropecuarias de El Peten, Guatemala 2008.



Fuente: INE, 2003.

El uso mayoritario de la tierra de las fincas agropecuarias corresponde a bosques y áreas en descanso. Existen alrededor de 125,000 mz. de cultivos anuales y 50,000 de cultivos permanentes.

El departamento presenta una problemática creciente con el avance la frontera agrícola en la región de Libertad hacia la Biosfera Maya y en las áreas protegidas del sur de Peten. El Peten tiene un uso adecuado de la mayoría de su territorio el cual ha sido declarado como área protegida, por lo cual los conflictos más importantes de uso de la tierra se dan sobre las áreas protegidas. Peten posee la mayor superficie de área ganadera de Guatemala y también la mayor área protegida del país. El uso de la tierra está siendo orientada en algunas zonas como Sayaxché hacia el cultivo de Palma africana.

A nivel sectorial el MAGA ha incrementado su accionar para proporcionar servicios de extensión agrícola abriendo oficinas regionales en las cuatro subregiones del departamento. A nivel municipal una limitante para el control del uso de la tierra lo significa la **falta de regulaciones en cuanto al uso y la indefinición de límites intermunicipales que complica la aplicación de cualquier regulación** en este sentido.

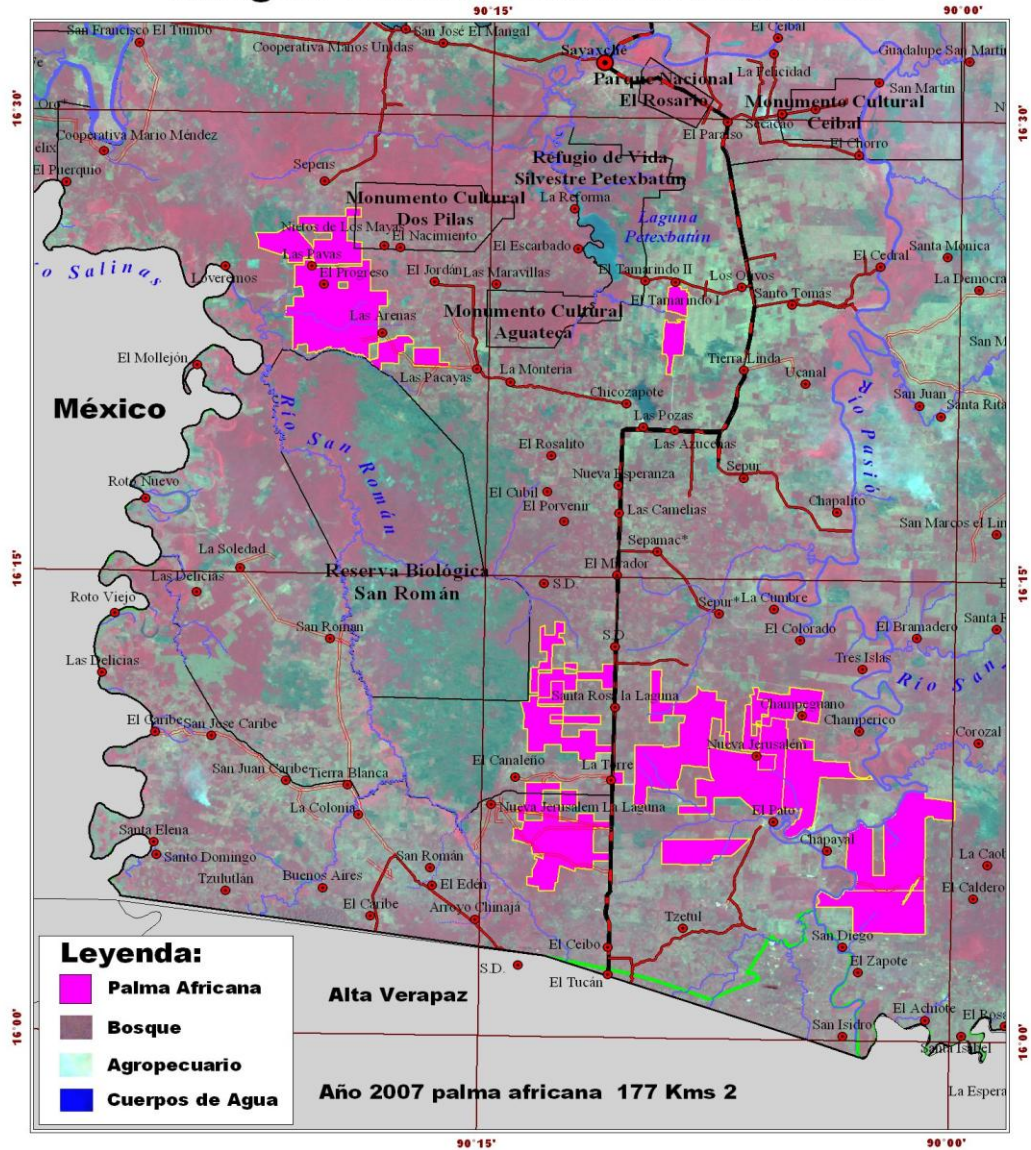
Del FODA Departamental se derivan observaciones referentes a que el mal uso de las tierras se considera una problemática creciente derivada del crecimiento poblacional que se ubica en zonas no aptas para cultivos. Existe también la observación tanto a nivel departamental como en la mayoría de los municipios sobre la necesidad de impulsar un ordenamiento territorial que contribuya a la consolidación del sistema de áreas protegidas, promoviendo una zonificación del territorio con base en su capacidad de uso.

Sin embargo se consideran fortalezas importantes la existencia de Áreas Protegidas con una legislación específica que regula su uso aunque su aplicación está bastante limitada por parte del CONAP debido a limitaciones institucionales. Estas debilidades están siendo subsanadas a través de la implementación del Programa cuatro Balam, una iniciativa gubernamental que busca posicionar al Peten como una región con desarrollo sostenible orientada al Turismo y la producción agropecuaria sostenible.

En cuanto a la planificación subregional se tienen algunos avances significativos en cuanto al plan de manejo de la Cuenca del Lago Peten Itzá, que impulsado por el MARN y la Municipalidades de la cuenca promueven un ordenamiento territorial interno de dicha zona, donde se concentran la mayoría de servicios turísticos. También existen avances significativos en el ordenamiento del uso de la tierra dentro de los ejidos municipales. Existe la posibilidad de iniciar planes de ordenamiento territorial para los municipios del área central de Peten, que serían financiados por el PDPCRBM a través de la MANMUNI y el apoyo y acompañamiento técnico de SEGEPLAN.

Mapa 14 Palma Africana en Sayaxché

Imagen Satelar Landsat Año 2007



El proceso de viveros de Palma Africana, inicio a principios del año 1998. Al año 2000 habían 4.7 Km de Cultivo en viveros. Al año 2005, ya estaban cultivados más de 59 Km² de Palma Africana y se preparaba más terreno para siembra. Al año 2007 existen por lo menos 177 Km² sembrados de Palma Africana, en el Municipio de Sayaxché. Esta es una proporción equivalente al tamaño del municipio de Huehuetenango y al doble del municipio de Villa Nueva.

5.2.1 Catastro y Regularización de la Tierra

El FYDEP (Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo Económico de Petén) se creó en 1959 con el objetivo, entre otros, de impulsar el incremento de la población mediante colonias y cooperativas agropecuarias y la fundación de nuevas comunidades. Se le dio potestad para negociar concesiones madereras y de chicle, y la facultad para distribuir tierras del Estado. En 1964 FYDEP había recibido ya más de 1,000 solicitudes de tierra para una extensión de más de un millón de hectáreas, el 83% provenientes de personas radicadas en otros departamentos (UNEPET, 1992).

La repartición de tierras por parte del FYDEP se normó por Decreto Ley del Congreso número 38-71, "Ley de Adjudicación, Tenencia y Uso de la Tierra de Petén" y su reglamento incluido en el Acuerdo Gubernativo del 15 de Febrero de 1973. El Decreto 38-71 a su vez fue modificado por el Decreto del Congreso 48-72. Basado en la Ley, el FYDEP estableció los requisitos para tener derecho a la adjudicación de una parcela, lo cual se iniciaba con la presentación de la solicitud y el resto de la papelería establecida en los requisitos, la cual una vez ingresada pasaba a conformar un "expediente", que era sometido a un proceso administrativo de análisis para hacer la adjudicación e inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble.

En 1966 se fundaron las primeras cooperativas en las riberas del Pasión y del Usumacinta, no tanto como se ha dicho, para aliviar la presión sobre la tierra en el Altiplano, sino para afirmar la presencia guatemalteca en un área fronteriza completamente despoblada e incentivada en particular por los planes de establecer un complejo hidroeléctrico sobre el Usumacinta, por parte de México.

La apertura de la comunicación terrestre Flores-Guatemala en 1969 significó el principio de la colonización masiva del Petén. El FYDEP realizó toda una red de carreteras y brecha, que iba a facilitar la entrada de los colonos, tanto legales como espontáneos. Previo a la creación del FYDEP, únicamente se reportaba la existencia de 71 fincas privadas en Petén inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble, que ocupaban una superficie de 463 km², lo cual equivale al 1% respecto al área total del Departamento. Estas fincas fueron dadas a simpatizantes del Gobierno a principios de siglo, y estaban localizadas principalmente alrededor del Lago Petén Itzá, cubriendo un área de 46300 ha (UNEPET, 1992; Valenzuela, 1996; Schwartz, 1995).

El resto del territorio era baldío, o sea del estado, pero sin registrar. El FYDEP, para desarrollar su función de adjudicar tierras, midió los terrenos baldíos y los inscribió en el Registro de la Propiedad Inmueble, creando dos fincas inscritas a favor de la nación, la finca 253, folio 168, libro 2 de Petén con un área de 587502 ha, 72 áreas y 23 centiáreas, y la finca 292, folio, 29, libro 3 de Petén, con un área de 2812608 ha, 84 áreas y 57 centiáreas, dentro de las cuales se ubicaron nueve proyectos de colonización con una extensión como se presenta en el cuadro siguiente.

Al principio FYDEP distribuyó grandes parcelas para ganadería, concentradas en algunos “proyectos”: El primero se llamó La Libertad I, en la sabana central entre la Libertad y Santa Ana, con 124,000 ha para 198 fincas de 628 ha cada una. Otros “proyectos” similares se localizaron en Las Cruces y el río Subín (375000 ha), la ribera oriental del río de la Pasión (180000 ha) y el valle del Mopán (85000 ha), abarcando en su totalidad una quinta parte de Petén. Como la población local petenera mostró poco interés - y tampoco tenía los medios - para comprar tierra, ya que la ganadería tradicional se basaba en el uso de los pastajes naturales de mutuo acuerdo con los vecinos y sin legalización formal de los derechos de propiedad, FYDEP distribuyó las fincas ganaderas de 450 ha o más a tres categorías de personas: empresarios y profesionales de Guatemala y Cobán, políticos y militares con “méritos” de diferentes regiones y ganaderos medianos del Oriente (Chiquimula, Jutiapa y Jalapa).

Especialmente en el valle del Mopán la afluencia de militares era tan grande que se llegó a llamarlo el “Valle de las Estrellas” (Kaimowitz 1995). Los campesinos, sin embargo, podían solamente comprar de 22.5 a 90 hectáreas, debiendo pagar un enganche del 10 % sobre el valor de la tierra, y pagando el resto durante los 20 años subsiguientes (Schwartz, 2000).

Esta distribución inequitativa e irregular de las tierras continuó hasta 1987, cuando el gobierno de Cerezo decidió disolver el FYDEP y trasladar sus funciones a una nueva institución agraria nacional. Entre 1987 y 1990 la administración de las tierras de Petén quedó a cargo de la “Comisión Liquidadora del FYDEP” hasta que el INTA en 1990 la reemplazó. A pesar de la existencia de una legislación agraria específica para el Petén (decretos 38-71 y 48-72) que establecían condiciones para acceso y legalización de tierras, solamente durante un corto período de 1987 a 1990 existió un intento tibio de aplicarlas: 273 títulos fueron rescindidos por falta de pago, abandono o porque las fincas nunca fueron posesionadas por los adjudicatarios, sin embargo la Comisión de Tierras de Petén las reintegró a sus “dueños” en los años siguientes (Schwartz, 1995; Kaimowitz, 1995).

El FYDEP repartió fundamentalmente tierras al sur del paralelo 17° 10', en estos proyectos que en total ocuparon el 53% del territorio del Departamento. Algunos de estos proyectos abarcaron uno o más de los municipios que se conocen actualmente. La colonización agrícola acelerada iba a cambiar totalmente la estructura demográfica y económica: el norte y su economía extractiva iban a perder importancia, debido a la fuerte declinación de la producción de chicle a partir de los años setenta, tanto por el agotamiento de los recursos como por la entrada en el mercado de sustitutos del mismo. La industria forestal se mantuvo y se desarrolló localmente, en parte por la política de preservar las reservas extractivas al norte del paralelo 17° 10' y gracias a la apertura de brecha en todo el sur. El sudeste se desarrolló como zona agrícola y concentró la mayor parte de la población.

En 1982 se publicó un mapa de cobertura y uso de la tierra elaborado a partir de fotos aéreas e imágenes LANDSAT de 1976-1978. Para esta época ya se había colonizado masivamente el área comprendida entre Flores, Melchor y Dolores, la

deforestación había progresado considerablemente en el sur y se había iniciado el parcelamiento de Las Cruces, en el sur del municipio de La Libertad (UNEPET, 1992).

Con el establecimiento de la Reserva de la Biosfera Maya en 1989, y de las Áreas Protegidas del Sur, se inician las primeras acciones masivas de legalización de la tenencia de la tierra en Petén por medio de proyectos específicos por parte del Gobierno y de la Cooperación Internacional tendientes a regularizar la posesión de la tierra, por medio del catastro y registro de todas las propiedades. Estos proyectos inicialmente se concentraron en las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas, tanto de la Reserva de la Biosfera Maya, como de las Áreas Protegidas del Sur, tratando de garantizar la conservación de las mismas, por medio de la creación de una franja de propiedades privadas con asistencia técnica que permitiera un manejo de sus recursos naturales adecuado para estabilizar la frontera agrícola.

Esto se realizó a través de ONG y proyectos descentralizados debido a la inoperancia ampliamente reconocida del INTA tratando de esta forma cumplir con el mandato constitucional de regularizar la tenencia de tierra campesina (Grunberg, 2000). Según estudios hechos por el PNUD en mayo de 2000, el Petén es el único departamento en el cual el acceso a la tierra se ha incrementado en los últimos 20 años, aumentando considerablemente el porcentaje de los jefes de familia que trabajan en tierra propia (cerca del 60%) y aumentando a la vez en forma marcada la cantidad de propietarios de parcelas entre 0.5 y 1.5 caballerías (22.5 a 67.5 ha), creando un grupo de miles de propietarios no considerados ni "finqueros" ni "precaristas".

Los Proyectos de legalización que se han ejecutado o están en proceso de ejecución en el Departamento de Petén son los siguientes:

- **Proyecto Tayazal.** Ejecutado por la Empresa Albor S.A., financiado por el Gobierno de Guatemala, a través del INTA. Su objetivo fue regularizar el antiguo proyecto de colonización del FYDEP, del mismo nombre y la mayor parte del cual está ubicado en la ZAM de la Reserva de la Biosfera Maya, al norte y sur del lago Petén Itzá, abarcando el municipio de San José y partes de los municipios de San Andrés y Flores.
- **Proyecto Laguna Perdida Fase I.** Ejecutado por Albor S.A. financiado por el Gobierno de Guatemala, a través del INTA. Su objetivo fue regularizar la primera parte del proyecto de colonización del FYDEP, llamado Laguna Perdida. Este Proyecto está ubicado en la zona de amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera Maya, al sur del río San Pedro Mártir, entre la carretera a La Bomba y el lago de Sacpuy, incluyendo la ruta al Centro Campesino II y abarcando parte de los municipios de La Libertad y San Andrés.
- **Proyecto Laguna Perdida Fase II.** Ejecutado por Empresa Privada, DISCONSA, financiado por el Gobierno de Guatemala, a través del INTA. Su objetivo fue concluir la legalización del proyecto Laguna Perdida.

- **Proyecto Tierras I y II.** Ejecutado por CARE-Guatemala, y financiado por el Gobierno de Austria, AID y la Unión Europea. Su objetivo fue regularizar la tenencia de la tierra en la zona de amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera Maya, que incluye áreas de los anteriores proyectos del FYDEP, Libertad Fase I, Sayaxché, y Mopán. Abarca un total de más de 300,000 ha alrededor del Parque Nacional Sierra del Lacandón, municipio de la Libertad, al sur del Parque Nacional Laguna del Tigre, al sur del Parque Nacional Tikal, municipio de Flores y en la ruta a Melchor, municipio de Flores y Melchor de Mencos.
- **Proyecto PROSELVA.** Ejecutado por INTA - PROSELVA, financiado por el gobierno de Alemania. Su objetivo fue regularizar la tenencia de la tierra en las zonas de amortiguamiento de las Áreas Protegidas del Sur de Petén.
- **Proyecto Santa Amelia - Río San Juan.** Una iniciativa de la parroquia de Poptún, ejecutado por TECA, S.A. y financiado por FONAPAZ. Su objetivo fue legalizar la tenencia de la tierra en parte del antiguo Proyecto del FYDEP Santa Amelia - Río San Juan, ahora ubicado en parte del complejo IV Machaquilá, Xutilhá, municipio de Poptún.
- **Proyecto San Román.** Ejecutado por Albor S.A., TECA y otras empresas Privadas. Financiado por FONAPAZ. Su objetivo fue legalizar la tenencia de la tierra en la zona de amortiguamiento del Complejo I, específicamente en la zona de la ex Reserva Militar San Román, municipio de Sayaxché.
- **Proyecto ARC-Petén.** Financiado por el Banco Mundial, Ejecutado por UTJ-PROTIERRA, a través del Proyecto de Apoyo al Registro y Catastro de Petén. Su objetivo es legalizar la tenencia de la tierra tomando como unidad el Municipio, en este caso San Francisco, en una nueva modalidad que no involucra áreas protegidas, siendo un Proyecto Piloto del Proyecto de Catastro y Registro de Petén. Actualmente se encuentra catastrando y legalizando las áreas urbanas municipales de todo el departamento.
- **Proyecto PDS-BID.** Ejecutado por CATIE a través de ONG y empresas privadas. Tiene como objetivo legalizar 45000 ha ubicadas en la zona de amortiguamiento de la RBM. Se ejecuta por contrato a través de la Empresa Española, NOVOTECNI, Internacional (Milián y Grunberg 2000).

La acción de estos Proyectos ha tenido su impacto en la situación de la tenencia de la tierra en la región. Según las indicaciones del MAGA, en el registro General de la Propiedad se han contabilizado 10000 fincas inscritas con legítimo derecho. Mientras que se han inventariado 38000 fincas en los libros del Instituto Nacional de Transformación agraria. Se estima, informalmente, que el número de predios de Petén sobrepasa los 150000 entre urbanos y rurales (Cabrera, 1999).

Con la implementación de estos proyectos se ha avanzado en la medición y en regularización de la propiedad en todo el departamento, sin embargo ésta medida no estabilizó la tenencia de la tierra. **El modelo utilizado para la entrega**

de tierras como propiedad ha generado que la venta de las parcelas sea muy fácil y que aquellas tierras que se habían destinado para la producción por pequeños agricultores hoy se concentre para ganado o cultivos extensivos. De ésta forma, a corto o mediano plazo, las personas se ven expulsadas hacia las áreas protegidas en donde la capacidad de control del Estado es muy poca. En cuanto a la información catastral en las áreas protegidas y de la zona de adyacencia, puede decirse que aun hay grades vacíos.

Una revisión al catastro adjudicado por el FYDEP y la actual estructura de la tierra en Peten, nos muestra que todas las áreas protegidas declaradas actualmente, fueron declaradas originalmente por el FYDEP, como áreas de reserva, con base en el estudio de capacidad de uso de la tierra elaborado en 1974.

El siguiente cuadro nos muestra el avance del catastro por municipio en el departamento. El cuadro muestra que se ha catastrado 118,839 ha. Correspondiente al 31% del departamento, correspondiente el restante 69% a las áreas protegidas.

MUNICIPIO	EJECUTADO POR	URBANO	RURAL	Subtotal por Ejecutor	Total Municipio	Has. Urbanas	Has. Rurales
Flores	Proyecto Tayazal		156		9,936	1324.27	79062.42
	Proyecto Mopán CARE		1,237				
	UTJ/Protierra	8,198	169	8,367			
	Mopán Novotecni		176				
	Subtotal	8,198	1,738				
San José	Proyecto Tayasal	0	305	305	2,325	1918.3	66015.46
	RIC	0	15	15			
	UTJ/Protierra	2,005	0	2,005			
	Subtotal	2,005	320				
San Benito	UTJ/Protierra	13,664	78	13,742	13,742		
San Andrés	Tayazal Oeste		185	185	3,838	12543.84	70573.1
	Laguna Perdida II		683	683			
	UTJ/Protierra	2,848	122	2,970			
	Subtotal	2,848	990				
La Libertad	Proyectos Laguna Perdida I y II	0	920	920	13,743		
	CARE - PDS	0	4,968	4,968			
	UTJ/Protierra	7,132	723	7,855			
	Subtotal	7,132	6,611				
San Francisco	UTJ/Protierra y RIC**	4,634	543	5,177	5,177	4061.03	46951.13
Santa Ana	Proyecto Mopán CARE	0	43	43	5,883	2451.23	87901.59
	Proyecto Mopán Novotecni	0	437	437			
	UTJ/Protierra	4,093	758	4,851			
	RIC	552	0	552			
	Subtotal	4,645	1,238				
Dolores	Proyecto Mopán Novotecni	0	125	125	7,025	1473.4	181715.04
	RIC	157		157			
	Complejo IV	0	354	354			
	UTJ/Protierra	4,441	1,948	6,389			
	Subtotal	4,598	2,427				
San Luis	Proyecto San Luis Oeste	0	2,119	2,119	6,989	320.92	175735.25
	Complejo IV	0	52	52			
	UTJ/Protierra	2,770	2,048	4,818			
	Subtotal	2,770	4,219				
Sayaxché	Proyecto San Román	0	2,227	2,227	8,571	780.16	302747.27
	Aguateca Complejo II	0	683	683			

MUNICIPIO	EJECUTADO POR	URBANO	RURAL	Subtotal por Ejecutor	Total Municipio	Has. Urbanas	Has. Rurales
	Proyecto San Luis Oeste	0	57	57			
	RIC	34		34			
	UTJ/Protierra	3,357	2,213	5,570			
	Subtotal	3,391	5,180				
Melchor de Mencos	Proyecto Mopán CARE	0	462	462	4,952	322.55	41900.75
	Proyecto Mopán Novotecn	0	28	28			
	UTJ/Protierra	4,462	0	4,462			
	Subtotal	4,462	490				
Poptún	Complejo III y IV	0	135	135	11,727	1405.89	39635.17
	Santa Amelia	0	15	15			
	UTJ/Protierra	11,124	453	11,577			
	Subtotal	11,124	603				
TOTALES		109,520	47,650		93,908	26601.59	1,092,237

5.2.2 Avance de la Frontera Agrícola

El departamento de Petén posee una cobertura forestal de 22,730 km² de la cual los municipios que poseen mayor extensión boscosa son San Andrés con 32.31%, Flores con 17.97% y La Libertad. Los municipios que poseen menor superficie forestal son San Benito con 0.06%, San Francisco con un 0.20% y Santa Ana con un 0.77%. La principal cobertura forestal se encuentra en la Reserva de la Biosfera Maya, distribuida en los municipios de San Andrés, Flores, La Libertad, San José y Melchor de Mencos, que suman un total de 17,354.72 km² que representa para esta área el 86.4%, siendo la más importante del departamento.

Tabla 14. Cobertura Forestal en Km² por municipio en el departamento de Petén

MUNICIPIO	Sin Datos	Bosque	Sin Bosque	Ganancia Bosque	Perdida Bosque
Sayaxché	61	1319	1510	11	731
Dolores	5	769	1087	8	495
Santa Ana	2	282	553	16	85
Flores	82	3811	360	30	76
Poptún	5	854	470	4	362
La Libertad	71	3844	2190	24	933
San Benito	5	50	125	5	21
San Luis	11	1012	1120	13	203
San Andrés	42	6708	1278	21	236
San José	34	1868	88	9	27
Melchor de Mencos	32	1955	296	0	206
San Francisco	0	258	174	1	70
35919	350	22730	9250	144	3444

Fuente: UVG 2005

Se estima que el área de cobertura forestal del departamento que se estimada en 1,993 en 2, 624,643 ha (73% del depto.), disminuyo en 2,001 a 2, 293,610 ha (64% del depto.) y se proyecta que para el año 2,009 estaría en 2, 042,329 ha (57% del depto.). Sin embargo, el resultado es más desalentador ya que la evaluación realizada en 2010 indica que la cobertura boscosa total del departamento es del 40%. (CEMEC 2011)

La deforestación ha impactado fuertemente en los últimos 20 años al departamento de Petén, sin embargo, en los últimos 8 años se estima una pérdida del 7% de la cobertura forestal del departamento. Ello representa una tasa de deforestación equivalente a 31,600 ha/año, o 316 km²/año, cerca del 1% al año.

Tabla 15. Proyección de la deforestación en Peten, Guatemala 2010

Concepto	Año 2007 (ha)	Año 2008 (ha)	Proyección Año 2009 (ha)
Pérdida de masa forestal (promedio/año)*	47,412	50,257	48,749
Recuperación de masa forestal**	16,603	17,612	17,402
Pérdida neta estimada/año	30,809	32,645	31,347

*Proyección lineal con base al estudio de la dinámica de la cobertura forestal 2001.

** Tasa de reforestación del PINFOR más la tasa de recuperación del bosque natural.

Fuente: Dinámica de la Cobertura Forestal de Guatemala 1991, 1996 y 2001 y mapa de cobertura Forestal 2001, edición 2006. UVG, INAB, CONAP, INAB.

Por su parte, según datos proporcionado por el INAB (2009), en los últimos 3 años ha existido un aumento en los proyectos PINFOR para sus distintas unidades de manejo, cabe agregar que los mismos se ubican fuera de áreas protegidas y últimamente los municipios han incrementado la reforestación en zonas ejidales (Ej.: San Francisco, San Benito y Flores). A continuación se presenta el cuadro evolutivo de esta situación, según el cual en 12 años (1998-2009) se han reforestado 16,969 hectáreas (1,414 ha/año) y se incluyeron 64,852 hectáreas (5,404 ha/año) al manejo de bosques naturales. (Ver cuadro siguiente)

Tabla 16. Evolución de los programas PINFOR en Peten, Guatemala 2010

Tipo	2007 Q	2008 Q	2009 Q	Incremento 2007-2008	Incremento 2008-2009
Reforestación	20,435,088	28,118,733	30,172,518	38%	7%
Bosques de Protección	11,341,360	15,535,412	16,467,374	37%	6%
Bosques de Producción	1,342,522	1,240,769	1,764,782	-8%	42%
TOTAL PINFOR Petén	33,118,972	4,894,915	48,404,676	36%	8%
PINFOR a Nivel Nacional	153,044,538	167,692,710	167,170,690	10%	-0.30%
% PINFOR Petén	21.6	26.8	29	24%	8.20%

Fuente: INAB 2010.

El programa PINFOR ha establecido una serie proyectos de reforestación que suman un total de 91,734 ha reforestadas principalmente en San Francisco, aunque el mayor número de beneficiarios se encuentra en La Libertad. (Ver cuadro siguiente)

Tabla 17. Área incentivada con PINFOR por municipio y año en Petén 1997-2009

MUNICIPIO	TOTAL MUNICIPIO
Flores	2,117.90
San José	4,111.86
San Benito	466.46
San Andrés	1,902.86
La Libertad	57,428.18
San Francisco	5,453.23
Santa Ana	3,471.86
Dolores	5,421.46
San Luis	1,276.70
Sayaxché	5,649.13
Melchor	655.80
Poptún	2,779.02
Total ha	90,734.46

Fuente: INAB Región VIII-Petén, 2010

5.3 Desarrollo Agrícola

5.3.1 Producción para el Abastecimiento Nacional

Las estadísticas agrícolas disponibles para Petén son dispersas y poco precisas. El último censo agropecuario se realizó en 2003. Desde aquel entonces, sólo se dispone de estimados globales de producción de granos básicos por parte de INDECA y del INE, que varían bastante entre ellas para un mismo año. La ausencia, hasta muy recientemente, de DIGESA y de un sistema de extensión agrícola integrado, no permite tener una información detallada y al día sobre la producción.

- **Maíz:**

El maíz es, por un margen comparativo muy alto, el primer rubro agrícola de Petén. El número de fincas productoras ha pasado de 1,892 en 1950, con 8,864 manzanas, a 12,871 en 1979, con 91,297 manzanas. Para 1988 el INE estimaba en 15,058 el número de fincas, con 173,724 manzanas sembradas. Para 1989 y 1990, según proyecciones del PDI, la superficie habría seguido aumentando hasta más de 200,000 mz. El tamaño promedio de las milpas habría aumentado, lo cual responde a la aceleración de la colonización y el carácter cada vez más comercial de la producción, en contraste con la agricultura de subsistencia que caracterizaba Petén hasta los años sesenta. La producción petenera de maíz, que representaba solamente el 1% del total nacional en 1950, ha crecido considerablemente en importancia: 9.9% en 1979 y 13.9% en 1988, con una producción global de 3.6 millones de quintales; en 1989 y 1990 habría alcanzado 4 y 5.9 millones de quintales. Las cooperativas produjeron el 3% de este total.

- **Frijol:**

El frijol viene en segunda posición en superficie y número de fincas. La cantidad de fincas pasó de 689 en 1950, a 8,382 en 1979 y 15,390 en 1988. La superficie sembrada, de 771 manzanas en 1950, a 15,877 en 1979 y a 33,796 en 1988. En 1989 y 1990, habría variado entre 20,000 y 37,000 manzanas. La producción de Petén representaba el 1% de la producción nacional en 1950, 13% en 1979 y 24.7% en 1988, con una cantidad global de 400,000 quintales. Habría alcanzado 235,000 y 390,000 quintales en 1989 y 1990, respectivamente. El sector cooperativista contribuyó en un 8%.

- **Arroz:**

El arroz se cultiva en forma esporádica. Se sembraron solamente 430 manzanas en 1979, 1,515 en 1982 y 1,048 en 1988. La producción no sobrepasa el 1.4% del total nacional, con 20,388 quintales en 1988. En 1989, la Compañía Industrial Mercantil de Santa Elena comercializó 16,000 quintales, provenientes en gran parte del área de Sayaxché, San Diego y La Gloria, El Naranjo y Jobompiche. En 1990 se puede estimar en 700 manzanas la superficie sembrada, con una producción de 20,000 quintales.

Producción Por Subregiones:

La repartición subregional de la producción de granos básicos, subraya la poca importancia que reviste hoy día la producción del área central. Los municipios de mayor producción de maíz son San Luis, La Libertad y Sayaxché. En cuanto al frijol, San Luis produciría más del 60 % del total, colocándose entre los municipios de mayor producción de la República. Obviamente, el modelo de producción intensiva del Sureste es el que permite sostener una producción de tal importancia.

Otros Cultivos Anuales:

Referente a la producción de ajonjolí la Compañía Semilla Procesadas en Santa Elena comercializó unos 5500 qq en el ciclo agrícola 1990/91.

Cultivos Perennes:

El cuadro que sigue muestra la poca importancia relativa dada a los cultivos perennes en Petén.

Tabla 18 Superficie Cultivada y Producción de los Cultivos Perennes en Petén 2005

Categoría	ha	%
Centros Poblados	7978	0.22
Aeropuerto	252	0.01
Cementerio	11	0.00
Granos Básicos	246138	6.86
Arroz	45	0.00
Hule	342	0.01
Palma Africana	16447	0.46
Plantación Latifoliada	434	0.01
Papaya	7	0.00
Pastos cultivados	112443	3.13
Pastos Naturales y/yerbazaes	414576	11.55
Arbustos-matorrales	473873	13.20
Bosque latifoliado	2181067	60.77
Bosque conífero	4780	0.13
Rio	14959	0.42
Lago-Laguna	25330	0.71
Humedal con bosque	42307	1.18
Humedal con otra vegetación	16893	0.47
Zona Inundable	31410	0.88
Minas descubierta y otras superficies de excavación	34	0.00
	3589326	100

Fuente: MAGA 2006

5.3.1.1 Aporte de la agricultura a la economía regional y nacional

La agricultura ocupaba, en el 1989, el 57.6 % de la población activa de Petén, esto creció hasta alcanzar el 68% en 2002. A nivel nacional, Petén está teniendo importancia cada vez mayor en la producción de granos básicos, alcanzando el 14% de la producción global de maíz y el 25% de la producción de frijol. Sin embargo, el concepto de que Petén se está convirtiendo en el "granero de Guatemala" no se refleja de ninguna manera en la cobertura institucional, en las inversiones en infraestructura ni en la política crediticia y de comercialización.

En base a los datos de los cuadros anteriores, se puede estimar que el valor global de la producción comercializada de maíz y frijol hubiera alcanzado 93 millones de Quetzales en 1989 y 138 millones, en 1990. Ambos productos deben representar más del 90% del valor de la producción agrícola, que es por ende el primer sector económico del Departamento en términos de producto bruto.

Según los estimados del CERU (1990), los cultivos anuales, que absorbieron el 76% de las jornadas invertidas en el sector agropecuario, representaron el 42% del valor global de la producción y el 42% del valor agregado. Los cultivos perennes, con el 3% del trabajo invertido, produjeron más de 5% del valor agregado total.

El número de fincas agrícolas ha crecido hasta 788,990 en 2007, con una extensión de tierra dedicada a la agricultura de 5395788 ha, de los cuales 1491720 son dedicadas a cultivos anuales o temporales, 841135 para cultivos permanentes o semipermanentes y el área de pastos que abarca 1940734 ha.

Tabla 19. Cobertura y Uso de la tierra

Nombre Indicador	Unidad de Medida	2003	2005	2006	2007	Fuente
Número de fincas agrícolas	#	830,684	772,828	762,953	788,990	Censo Agrícola 2003/INE; ENA 2005
Extensión total de tierra usada para agricultura	ha	3,721,085.	6,212,360	5,405,521	5,395,788	Censo Agrícola 2003/INE; ENA 2005
Extensión utilizada para cultivos anuales o temporales	ha	1,415,279	1,114,336	1,494,413	1,491,720	Censo Agrícola 2003/INE; ENA 2005
Extensión utilizada para cultivos permanentes o semipermanentes	ha	619,654	844,870	842,653	841,135	Censo Agrícola 2003/INE; ENA 2005
Extensión utilizada para pastos	ha	890,869	2,323,475	1,944,234	1,940,734	Censo Agrícola 2003/INE; ENA 2005
Extensión utilizada para bosques (agrícola)	ha	602,163	1,438,133	877,737	876,156	Censo Agrícola 2003/INE; ENA 2005
Extensión utilizada en viviendas, ríos y otros usos	ha	193,120	489,549	246,485	246,041	Censo Agrícola 2003/INE; ENA 2005
Extensión en Infraestructura	ha	117,844				Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra/MAGA
Extensión en Zonas áridas	ha	12,863				Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra/MAGA
		5,882,493	9,236,886	8,101,797	8,106,395	

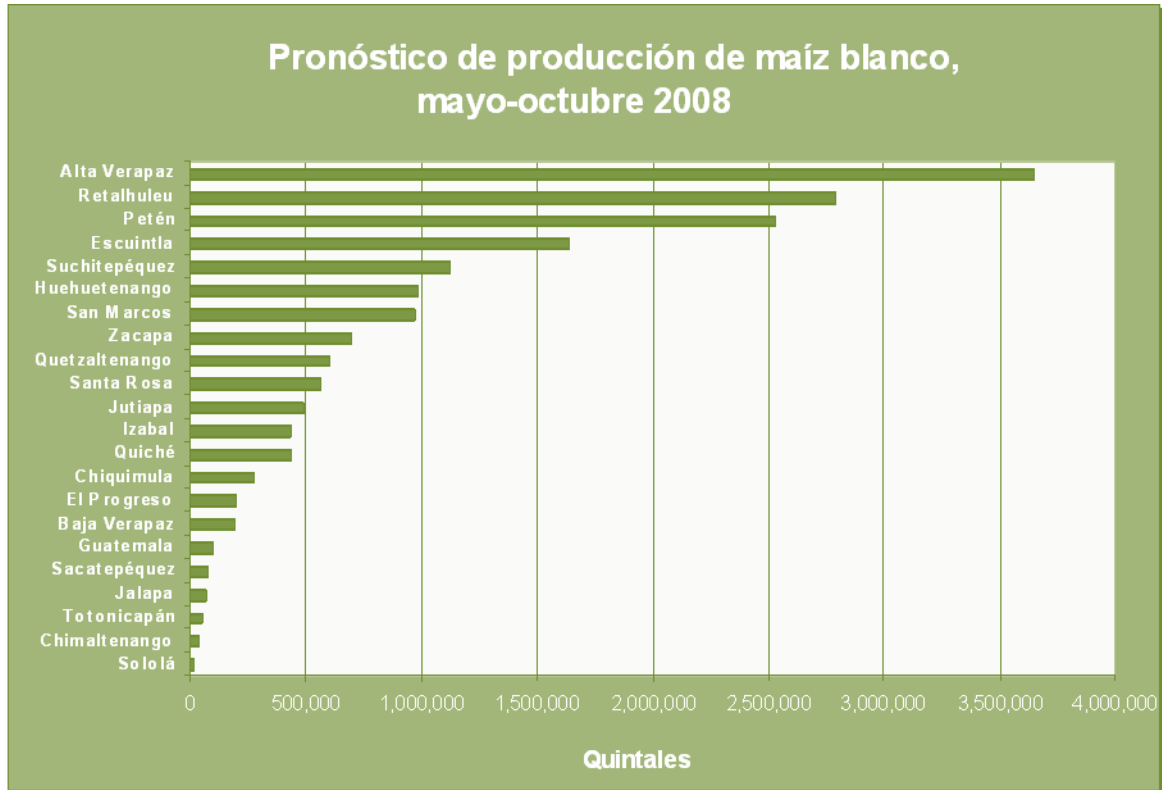
Los principales productos agrícolas de Petén son el maíz amarillo, maíz blanco y frijol, cuya producción se destaca en el siguiente cuadro. El total de fincas dedicadas a la producción agrícola suman 18817 para una superficie cosechada de 146,653 mz y una producción 3.14 millones de qq. El promedio general indica una producción de 21qq/mz, el cual es considerado como muy bajo comparado con otras zonas de producción donde la producción de qq/mz de maíz alcanza los 60-80qq/mz y de frijol 40 qq/mz.

Tabla 20. Principales productos agrícolas de Peten, Guatemala 2008.

Total (año agrícola mayo 2007/abril 2008)				
Granos Básicos	Fincas	Superficie cosechada (mz)	Producción obtenida (qq)	qq/mz
Maíz Amarillo	296	1158	28,598	25
Maíz Blanco	14254	126,184	2,866,817	23
Frijol Negro	4267	19311	239,578	12
Total	18817	146653	3134993	21

Fuente: INE 2008

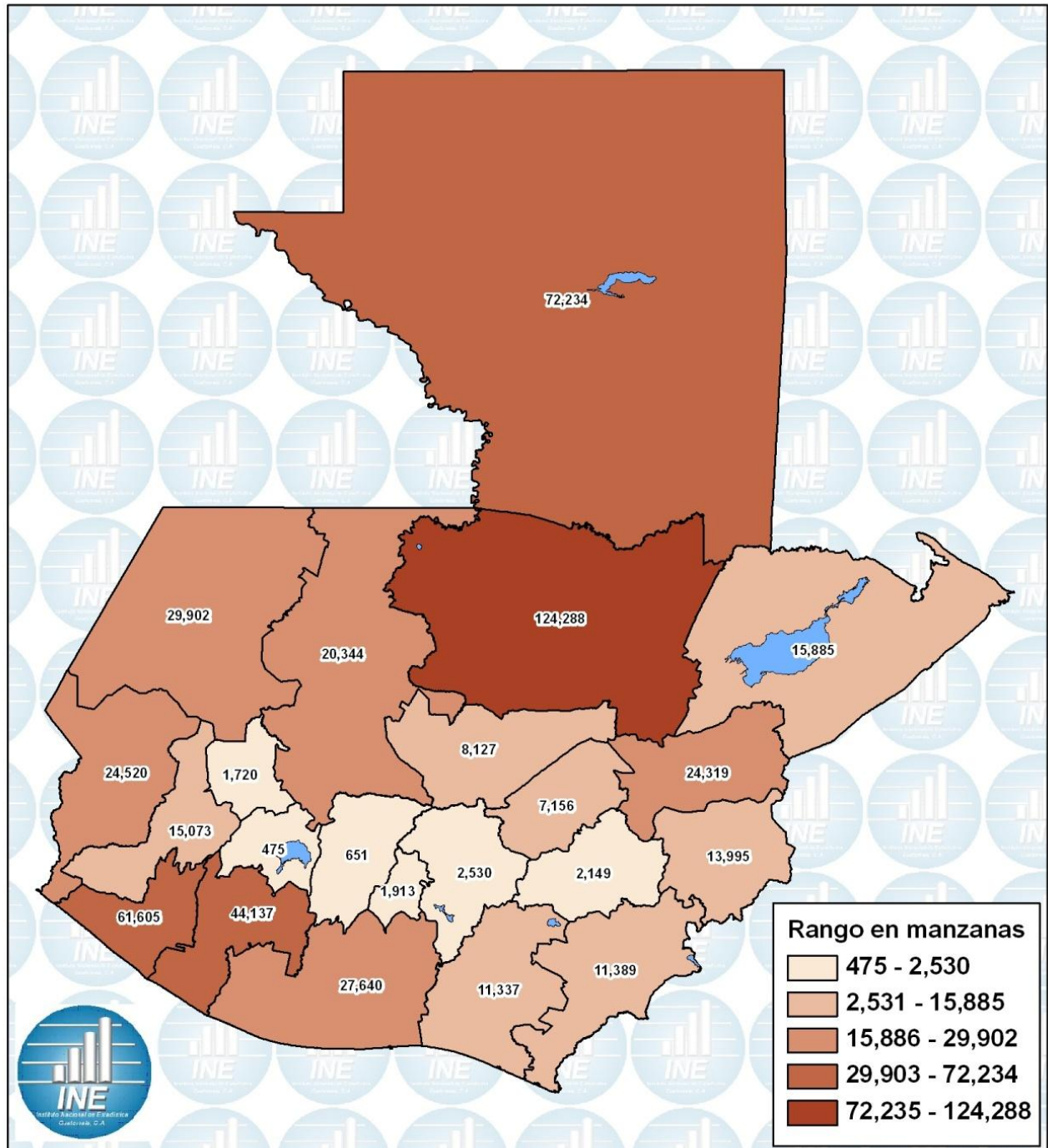
De acuerdo con esta producción Peten es el tercer productor de maíz blanco de Guatemala, solo por debajo de Alta Verapaz y Retalhuleu, con una producción estimada en 239578 qq, con una producción muy baja de 12qq/mz.



MAIZ BLANCO

Superficie sembrada, mayo - octubre 2008

Encuesta Nacional Agropecuaria 2008
Instituto Nacional de Estadística



Mapa 15 Superficie sembrada de maíz blanco, 2008

5.3.2 Producción agrícola bajo riego

En el año 2001 el Vice Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para Petén, a través de PLAMAR inicia el establecimiento de sistemas de riego en el departamento de Petén, los cuales son apoyados con asistencia crediticia y asistencia técnica a productores individuales y organizaciones civiles para el desarrollo de hortalizas, frutales entre estos papaya, cítricos, pasto de corte, cultivo de maíz, tomate, chile, maní forrajero, pasto.

Los principales sistemas de riego establecidos son por goteo, por aspersión, y micro aspersión. Existen en el departamento 38 sistemas de riego con un área potencial productiva de 695 mz. Por sus condiciones favorables de suelo para la producción agrícola, el municipio de La Libertad es el que posee el mayor número de sistemas de riego en el departamento con 25 sistemas (el 65%) los cuales totalizan un área de 482 mz. Le sigue el municipio de Flores que tiene 6 sistemas de riego con una cobertura de 40 mz. De los 38 sistemas de riego, 12 pertenecen a organizaciones comunitarias y 26 a beneficiarios individuales.

Entre las principales limitantes que han tenido los beneficiarios, principalmente aquellos que sus sistemas fueron diseñados para el desarrollo de hortalizas o frutales, son las siguientes: a) falta de capital de trabajo para la producción, b) establecimiento de cultivos o frutales con potencial de demanda nacional e internacional, c) falta de orientación de mercados, d) asistencia técnica en todo el proceso de producción y comercialización.

A partir del año 2008 el MAGA-Petén y la Misión Técnica de China-Taiwán, han venido apoyando algunas organizaciones comunitarias que poseen sistemas de riego especialmente en el municipio de La Libertad, para la producción y comercialización de papaya, y la producción de hoja de Xate cola de pescado. Por decisiones institucionales en el año 2005, PLAMAR en el departamento de Petén dejó de brindar asistencia, retomando nuevamente sus funciones en la región a inicios del año 2010. En el siguiente cuadro se presenta un resumen de los sistemas de riego en el departamento.

Tabla 21. Resumen de los Sistemas de Riego Agrícolas a nivel municipio en Petén

Municipio	Sistema de Riego	%	Área en Manzanas
La Libertad	25	65	482
Flores	6	15	40
Dolores	1	3	2
San José	1	3	4
San Francisco	1	3	21
Melchor de Mencos	1	3	20
Sayaxché	1	3	48
San Andrés	1	3	40
Santa Ana	1	3	38
TOTAL	38	100	695

Fuente: Elaborado por SEGEPLAN-Petén, en base a información del MAGA-Petén de octubre del 2010.

5.3.3 Agroindustria

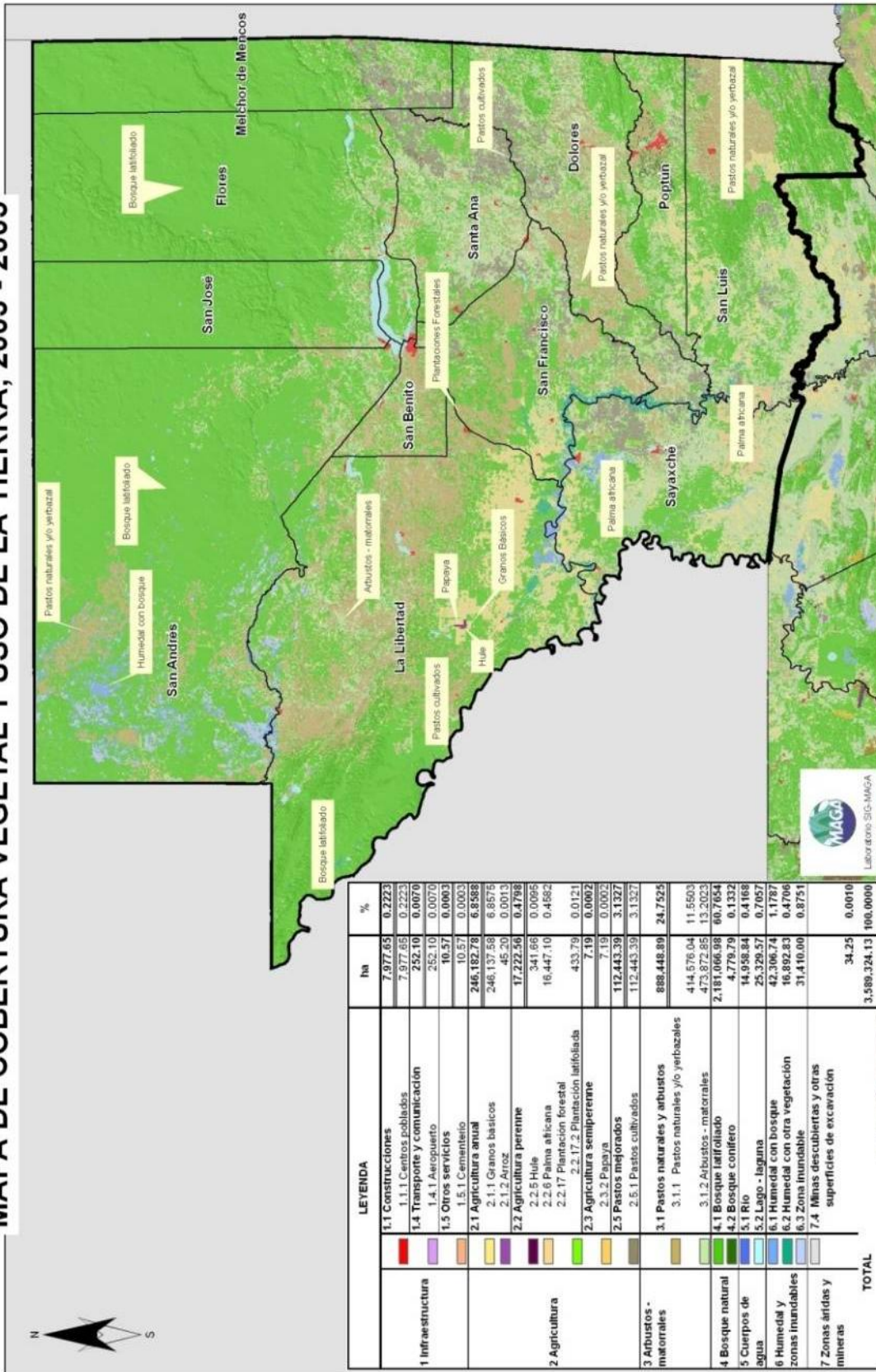
En el año 2003, el Instituto Nacional de Bosques –INAB-, a través del Programa de Incentivos Forestales –PINFOR- promovió el establecimiento de plantaciones forestales para la producción y protección, con 831.05 hectáreas que beneficiarían a 365 personas. A pesar de los incentivos del INAB para el año 2005 los bosques densos o cerrados disminuyeron, debido a la tala inmoderada de árboles, provocado mayormente por las plantaciones de **palma africana**, que ocupaba en ese entonces una extensión aproximada de 164,447 hectáreas, (0.5% del departamento= sumado a la quema que realizan los agricultores y ganaderos. Para el 2009 la cobertura forestal es de 48,231 ha.

El establecimiento de plantaciones de **Palma Africana** ha tenido un **impacto negativo en la estructura agraria del departamento, promoviendo la reconcentración de la tierra**. También tiene efectos económicos negativos, ya que sustituye las pequeñas fincas productoras de granos básicos y las transforma en producción extensiva de aceite con poca demanda de mano de obra. Otros efectos negativos se estima que es la utilización excesiva de agroquímicos y la alta demanda de recursos hídricos que constituyen un peligro inminente para otros productores que tendrían demanda del mismo. Un alta tasa de uso de agroquímicos también afecta las fuentes de agua, considerándose que contribuye a la contaminación que se ha incrementado en los últimos años.

Para áreas como Sayaxché, la ganadería y la agroindustria con la producción de aceite de palma africana se han consolidado como motores importantes de la economía local ya que la misma se nutre principalmente de la agricultura que es un rubro en crecimiento. Aunque existe en menor grado ganadería y turismo, la pesca artesanal, es seguro que la fuente más importante para las familias del municipio es la compraventa de granos básicos. Además en los últimos años se ha observado un incremento en algún tipo de industria especialmente de extracción de aceite de la palma africana. Sin embargo ha afectado la fuente más importante para las familias del municipio que es la compraventa de granos básicos.

Existen también otros cultivos de reciente introducción al departamento como **Papaya, limón persa, rambután y chile**, aunque las áreas que ocupan son mínimas y todavía poco significativas en la producción agrícola global del Petén. Sin embargo se parecía una expansión del cultivo de papaya para fines de exportación.

MAPA DE COBERTURA VEGETAL Y USO DE LA TIERRA, 2003 - 2005



Mapa 16. Cobertura vegetal y uso de la tierra 2003-2005

5.3.4 Actividad Ganadera

A partir del proceso de colonización de tierras del departamento de Petén por parte del FYDEP en los años de mil novecientos setenta, se inicia el desarrollo de la actividad ganadera. Actualmente el departamento de Petén es uno de los principales productores de ganado bovino donde la mayor parte de explotaciones del suroriente del país se trasladaron a esta región a partir de la década de los setenta.



5.3.4.1 Ganadería bovina

Además de la agricultura, el turismo y la extracción de productos forestales, la ganadería bovina es otro pilar fundamental de la economía de Petén. En términos generales, se notan dos tipos de fincas: una mayoría de tamaño mediano, que dedican solamente una parte de su área total a la producción pecuaria y fincas muy grandes específicamente ganaderas. En promedio, el 47% de la superficie total de las fincas se dedica a pastos y no existe correlación entre este porcentaje y el tamaño de la finca.

La ganadería extensiva o semi intensiva con pastos permanentes es el sistema con mayor extensión actualmente. Cubre superficies cada vez más grandes, sobre todo en los parcelamientos establecidos por el FYDEP. Los pastos se siembran en descombro recientes, generalmente por campesinos, pero a veces también por contratistas o peones. Los contratistas tienen derecho a una siembra de maíz con la condición de entregar el terreno debidamente empastado. Se empasta al momento de la limpia del maíz. Con este método se debe esperar un año para que el pasto pueda soportar la carga animal. En algunos casos los finqueros empastan directamente, lo que permite empezar el pastoreo a los ocho meses, pero la operación es más costosa en mano de obra.

Una proporción importante de los agricultores practica la **ganadería como actividad de complemento**. Los pastos se establecen en descombro y el método más común consiste en sembrar el pasto dentro de la milpa. Este sistema es la primera etapa hacia la **conversión del agricultor a ganadero**, pero en muchos casos carece de la capacidad técnica y de la inversión necesaria para mantener áreas extensas de pasto (SEGEPLAN, 1992).

La producción de ganado bovino para el departamento según el IV Censo Nacional Agropecuario realizado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2003, asciende 315,819 unidades de la especie bovina. El municipio que presenta mayor número de cabezas de ganado bovino con un 20.89% es Dolores, seguido de La Libertad con 19.88% y Sayaxché con 16.07%. Los municipios con menor tasa son San José con 0.33%, San Benito con 0.57% y San Francisco con el 2.26%.

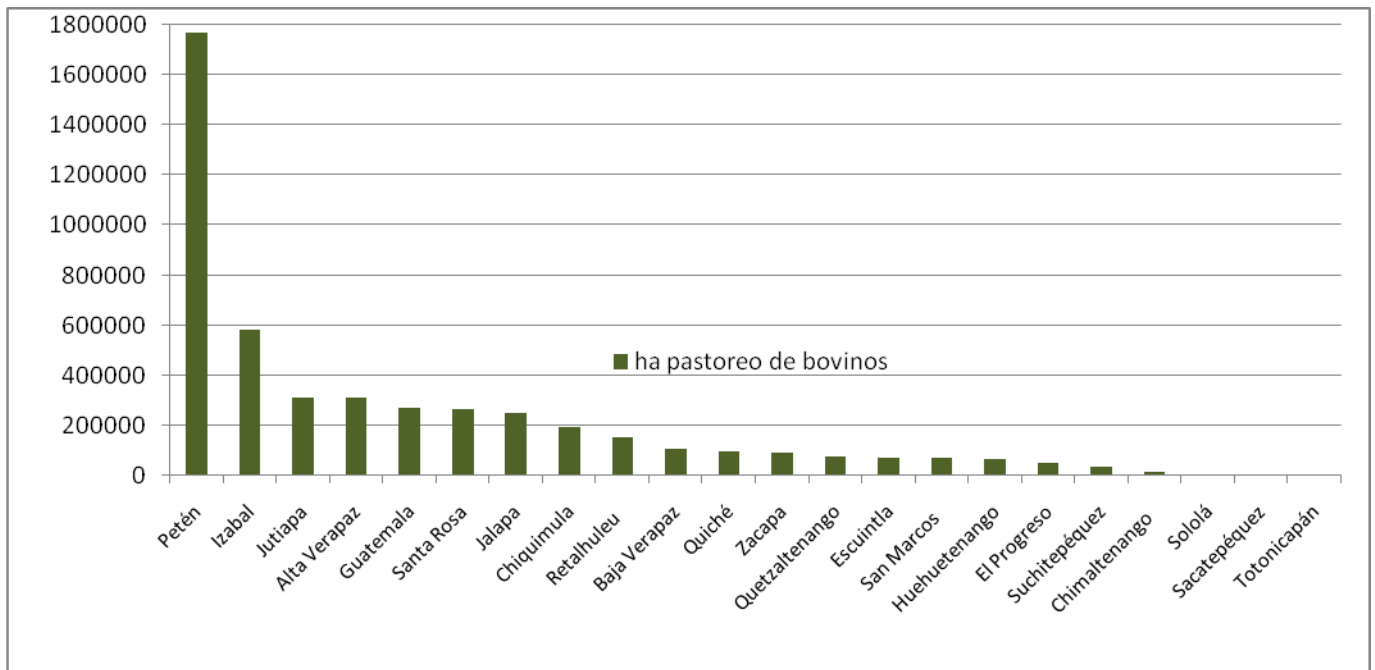
Tabla 22. Producción de Ganado Bovino a nivel municipal en el departamento de Petén

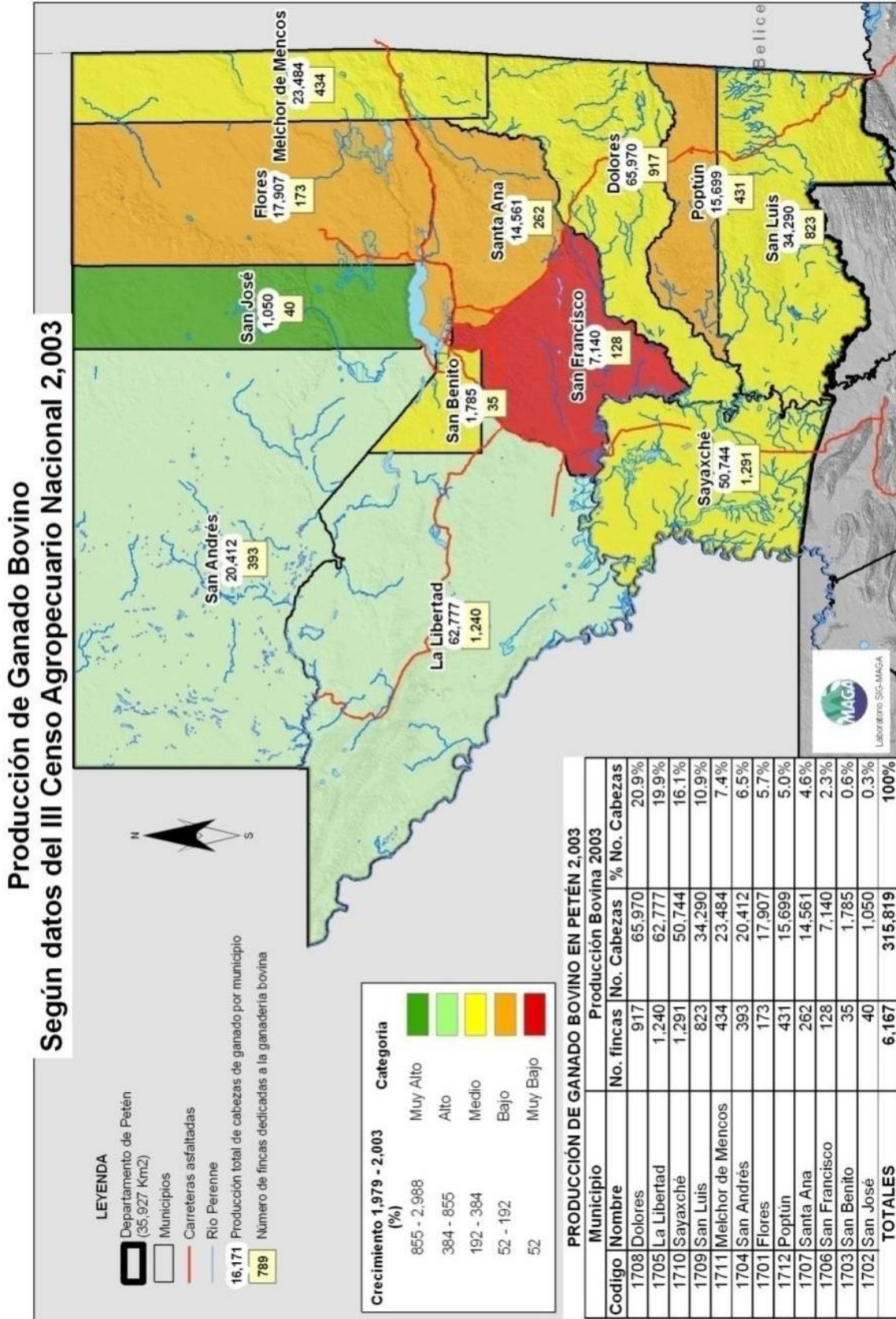
Municipio	No. de Cabezas de Ganado Bovino	%
Dolores	65,970	20.89
La Libertad	62,777	19.88
Sayaxché	50,744	16.07
San Luis	34,290	10.86
Melchor de Mencos	23,484	7.44
San Andrés	20,412	6.46
Flores	17,907	5.67
Poptún	15,699	4.97
Santa Ana	14,561	4.61
San Francisco	7,140	2.26
San Benito	1,785	0.57
San José	1,050	0.33
TOTAL	315,819	100.00

Fuente: INE, 2003

La concentración de la producción bovina en el departamento es una señal de alarma para los conservacionistas que consideran esta una presión creciente sobre el bosque. La ganadería se ha expandido dentro de áreas protegidas importantes como La Laguna del Tigre, por lo que es necesario favorecer la gobernabilidad y aplicación de la ley de Áreas Protegidas para desestimular esta actividad y confinarla dentro de las zonas aptas históricamente asignadas a ellas en el Plan de Desarrollo de Peten 1974. Se estima que Peten contiene la mayor área de pastoreo de ganado vacuno a nivel nacional. (Ver siguiente cuadro)

Gráfica 16 Área cubierta de pastos por departamento de Guatemala 2010.





Mapa 17 Producción de Ganado Bovino 2003

5.3.4.2 Producción porcina

La producción de ganado porcino para el departamento según el IV Censo Nacional Agropecuario realizado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2003, asciende 15,668 unidades de la especie porcina. El municipio que presenta mayor número de cabezas de ganado porcino son Sayaxché con 39.34%, seguido de San Andrés con 19.30, La Libertad con 11.22% y San Luis con 11.20%. Los municipios con menor tasa son San Benito con 0.40%, Santa Ana con 0.51% y Melchor de Mencos con 1.86%. La producción porcina intensiva se considera una opción menos degradante para la producción bovina, sin embargo, su crecimiento está limitado por aspectos culturales de consumo y mercado. (Ver cuadro siguiente)

Tabla 23. Producción de Ganado Porcino a nivel municipal en el departamento de Petén

Municipio	No. de Cabezas de Ganado Porcino	%
Sayaxché	6164	39.34
San Andrés	3024	19.30
La Libertad	1758	11.22
San Luis	1755	11.20
Dolores	743	4.74
San Francisco	525	3.35
Poptún	516	3.29
Flores	411	2.62
San José	338	2.16
Melchor de Mencos	291	1.86
Santa Ana	80	0.51
San Benito	63	0.40
TOTAL	15668	100

Fuente: INE, 2003

5.3.4.3 Producción avícola

La producción de Aves en el departamento según el IV Censo Nacional Agropecuario realizado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2003, asciende 288,470 unidades entre estas gallinas, gallos, pollos, pollas, codornices, pavos y patos. El municipio que presenta mayor número de aves es Sayaxché con 31.65, San Andrés con el 21.51% y La Libertad con el 13.86%. Los municipios con menor tasa son Santa Ana con 0.80%, San José con 1.36%, Melchor de Mencos con 1.83% y San Benito con 1.94%.

Según la Encuesta Nacional Agropecuaria 2008, el total de aves de todos los géneros de Peten suma 819,361. (Ver cuadro siguiente). La avicultura ha tenido un desarrollo limitado en Peten, a pesar de tener un mercado creciente debido principalmente a problemas técnicos en el manejo, el monopolio y la comercialización segura del producto, aspectos que deberían abordarse en una estrategia de expansión de este sector para el departamento.

Tabla 24. Producción de Aves a nivel municipal en el departamento de Petén, Guatemala 2008.

Municipio	No. de Aves	%
Sayaxché	91293	31.65
San Andrés	62059	21.51
La Libertad	39970	13.86
Dolores	26509	9.19
San Luis	20655	7.16
Poptún	18542	6.43
San Francisco	6522	2.26
Flores	5857	2.03
San Benito	5584	1.94
Melchor de Mencos	5273	1.83
San José	3910	1.36
Santa Ana	2296	0.80
TOTAL	288470	100

Fuente: INE, 2003

5.3.4.4 Ganado Menor

La producción de Ganado Caprino en el departamento según el IV Censo Nacional Agropecuario realizado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2003, asciende 1,711 unidades de la especie caprina. El municipio que presenta mayor número de caprinos es La Libertad con 22.44%, le sigue Melchor de Mencos con 20.57%, Dolores con 16.66% y Sayaxché con 15.49%. Los municipios con menor tasa son San Andrés con 0.70%, San Benito con 0.99%, Poptún con 1.05% y San José con 1.17%.

La producción de ganado menor es una actividad productiva en expansión en el departamento, debido al crecimiento de su consumo interno, la menor demanda de tierra y el creciente mercado mexicano por esta carne.

Tabla 25. Producción de Ganado Caprino a nivel municipal en el departamento de Petén

Municipio	No. de Caprinos	%
La Libertad	384	22.44
Melchor de Mencos	352	20.57
Dolores	285	16.66
Sayaxché	265	15.49
Santa Ana	117	6.84
San Luis	116	6.78
Flores	89	5.20
San Francisco	36	2.10
San José	20	1.17
Poptún	18	1.05
San Benito	17	0.99
San Andrés	12	0.70
TOTAL	1711	100

Fuente: INE, 2003

En cuanto a la producción de Ganado Ovino en el departamento según el IV Censo Nacional Agropecuario realizado por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2003, asciende 4,627 unidades de la especie ovina. El municipio que presenta mayor número de ovinos es Sayaxché con 21.18%, le sigue La Libertad con 15.28%, San Andrés con 14.39%. Los municipios con menor tasa son San José con 0.75%, San Benito con 2.01% y Poptún con 3.20%. (Ver cuadro siguiente)

Tabla 26. Producción de Ganado Ovino a nivel municipal en el departamento de Petén

Municipio	No. de Ovinos	%
Sayaxché	980	21.18
La Libertad	707	15.28
San Andrés	666	14.39
Dolores	493	10.65
Melchor de Mencos	370	8.00
San Francisco	355	7.67
San Luis	284	6.14
Flores	255	5.51
Santa Ana	241	5.21
Poptún	148	3.20
San Benito	93	2.01
San José	35	0.76
TOTAL	4627	100

Fuente: INE, 2003

5.3.5 Agricultura campesina

Los sistemas de producción de cultivos anuales existentes en Peten pueden clasificarse según el grado de intensidad de uso de la tierra. En orden creciente desde el más extensivo, se pueden distinguir las siguientes:

- Sistemas de agricultura migratoria y rotativa o de barbecho
- Sistema de agricultura semi permanente o permanente.

Además de los cultivos anuales, existen sistemas agroforestales y plantaciones de cultivos perennes. Un rasgo que unifica la agricultura petenera es su carácter tradicional en cuanto a los sistemas de cultivo: todo gira alrededor de la milpa, elemento central del sistema de producción como en toda la región maya y la tecnología "moderna" se difunde en forma muy lenta y marginal. En las regiones de agricultura tradicional como Flores, San José y San Andrés sin embargo dominan las explotaciones mixtas agrícola-ganaderas.

La **agricultura petenera "tradicional"**, practicada por la población autóctona alrededor del lago, era una agricultura básicamente de subsistencia, ya que la actividad comercial principal de la región era la extracción de recursos forestales. Apenas se producía para el abastecimiento de los pocos centros urbanos sin embargo cuando la colonización se hizo masiva a partir de los años 70, se diluyeron prácticamente los que se podían llamar sistemas "tradicionales", debido al origen

heterogéneo de los inmigrantes. Sin embargo, dos modelos siguen existiendo, aunque el más antiguo esté desapareciendo rápidamente: **al norte, el modelo "petenero" de economía mixta agro-forestal** y **al sur, el modelo de agricultura mixta con fuerte componente comercial**, con evolución hacia la intensificación desde el área de San Luis.

En este sentido en el área kárstica al sur del Lago Petén Itzá se práctica un caso particular de agricultura de barbecho en pequeños valles intercolinarios mientras las lomas se mantienen forestadas. Los guamiles se desarrollan rápido y están dominados por *Calliandra callothyrsus*, un arbusto leguminoso con alta capacidad de fijación de nitrógeno, susceptible de asegurar una regeneración eficiente de la fertilidad.

Las áreas de lomas como las de San Andrés han sostenido por varias generaciones una agricultura rotativa con guamiles, conteniendo además cierta extensión de bosques de mediana a alta densidad. Las lomas que incluyen el ejido de Flores se cultivan en forma rotativa con granos básicos, presentando tendencia a la intensificación, teniendo también presentes sistemas agroforestales. Las lomas de karst cónico están siendo utilizadas para agricultura rotativa por los pobladores de Santa Elena, San Benito, Paxcamán, San Francisco, Santa Ana y San Antonio. El sistema de uso es interesante en la medida que existe un control bastante eficiente de las quemadas, que ha permitido el mantenimiento de bosques secundarios en los cerros, los cuales constituyen la principal fuente de leña para el área urbana (UNEPET, 1992).

El cultivo principal en la región es el maíz. La mayoría de los agricultores hacen una siembra principal al año; el tamaño varía mucho con la posibilidad económica del dueño y la disponibilidad de mano de obra. El promedio varía entre nueve y diecinueve manzanas según los municipios, pero más de la mitad miden menos de cinco manzanas. El cultivo de una manzana (0.7 ha) de **milpa**, constituye la superficie mínima para asegurar el autoabastecimiento familiar. En caso de empresarios agrícolas la superficie de cultivo varía entre 50 y 100 m². Las siembras de frijol son más pequeñas.

El **frijol** es el segundo cultivo en importancia. La primera siembra puede hacerse en junio, raras veces se intercala con el maíz y generalmente se hace sola, a partir de la segunda mitad de septiembre y la primera de octubre, en terrenos bien drenados, para cosecharse en noviembre-diciembre. Esta siembra está sujeta a muchas pérdidas por enfermedades fungosas debidas al exceso de humedad, y por esto se le llama "**frijol aventurero**". Se hace a menudo para completar la reserva de semillas para la siembra principal la que se efectúa entre el quince de noviembre y el quince de diciembre, o a veces hasta enero. Esta siembra de frijol de segunda se hace en terrenos más bajos para aprovechar la humedad lo más posible dentro de la estación y se cosecha de febrero a abril. La siembra de mayo y septiembre tiene mucha importancia en el norte y en el centro, mientras en el sur, debido a la pluviosidad mayor, se concentra en la siembra de segunda.

Los cultivos más comúnmente sembrados en asociación con el maíz, además del frijol son la pepitoria y el ayote. En este caso se usa un espacio de siembra algo mayor para el maíz. El ayote se siembra al mismo tiempo, mientras la pepitoria debe sembrarse algún tiempo antes del maíz. El cultivo de la pepitoria sola reviste cierta importancia en el norte. En el sur está desapareciendo, debido al agotamiento de los suelos, la alta humedad y la necesidad de utilizar herbicidas.

A menudo se siembran pequeñas extensiones con yuca, camote, macal, malanga y sandía tan pronto el maíz empieza a desarrollarse. En las orillas de la milpa puede sembrarse piña, caña de azúcar, ajo, cebolla, tabaco y maní. A veces entre junio y agosto, cuando hay poca presión de trabajo, se siembra también banano, plátano, güisquil y chile.

Los bananos y tubérculos se cosechan principalmente después de la cosecha de maíz. Las prácticas de cultivos intercalados se han hecho menos frecuentes a medida que la producción va dirigida más al mercado. Con excepción de la pepitoria, que tiene mercado, los cultivos intercalados para autoconsumo van perdiendo importancia, particularmente entre los agricultores recién llegados (AHT, 1992).

Los principales productos agrícolas de Petén son el maíz amarillo, maíz blanco y frijol, cuya producción se destaca en el siguiente cuadro. El total de fincas dedicadas a la producción agrícola suman 18817 para una superficie cosechada de 146,653 mz y una producción 3.14 millones de qq. El promedio general indica una producción de 21qq/mz, el cual es considerado como muy bajo comparado con otras zonas de producción donde la producción de qq/mz de maíz alcanza los 60-80qq/mz y de frijol 40 qq/mz.

Tabla 27. Principales productos agrícolas de Peten, Guatemala 2008.

Total (año agrícola mayo 2007/abril 2008)				
Granos Básicos	Fincas	Superficie cosechada (mz)	Producción obtenida (qq)	qq/mz
Maíz Amarillo	296	1158	28,598	25
Maíz Blanco	14254	126,184	2,866,817	23
Frijol Negro	4267	19311	239,578	12
Total	18817	146653	3134993	21

Fuente: INE 2008

5.4 Actividad Económica Forestal

La explotación de productos maderables en Petén, data desde finales del siglo XIX, siendo una de las principales actividades productivas de Petén hasta la fecha. Actualmente, debido a las condiciones especiales de Petén, existen dos entidades encargadas de controlar el manejo forestal en la región.

El CONAP, otorga licencias para manejo forestal en las zonas de amortiguamiento y de usos múltiples de la Reserva de la Biosfera Maya y en las áreas protegidas del Sur de Petén; y, el INAB (desde su creación en 1997) otorga licencias para explotación en el área restante fuera de las áreas protegidas. Las principales especies latifoliadas que se manejan son: cedro, caoba, amapola, plumajillo, ceiba, ceibillo, canchán, Santa María, cola de coche, chicozapote, Chiquibul, entre otros. Asimismo, relativo a las coníferas, se explota la especie pino caribea, endémica de la zona Sur de Petén.

Desde 1997 al 2003, de las 7,548.61 ha aprobadas por INAB, para implementar manejo forestal, el 3 % corresponde a coníferas (pino) y el restante 97 % a bosque latifoliado, lo cual hace un volumen total de 99,985.28 m³ de madera, (6.5% de coníferas y 93.5% de especies latifoliadas), predominando especies secundarias, lo cual influye en la rentabilidad de las operaciones. En cuanto al área de compromiso, el 92.4 % corresponden al manejo de regeneración natural y el restante 7.6 % a reforestaciones que deben realizar los usuarios.

Es importante resaltar que los logros podrían ser mejores, pero debido a lo riguroso de la normativa de acceso al PINFOR, los pequeños productores, al no contar con la certeza jurídica de la propiedad de sus tierras (título de propiedad certificado por la oficina del Registro de la Propiedad de Inmueble), tienen limitaciones de participar de los beneficios financieros que generan los proyectos de reforestación y manejo, bajo este programa. El volumen de exportaciones de madera y sus destinos principales se muestran en el siguiente cuadro.

Tabla 28. Volumen de Exportaciones de madera en el departamento de Petén

Año	Vol. (m3)	Principales especies	Valor (US \$)	Principales destinos
2000	5545.35		2952513.91	
2001	9841.53		6110208.02	
2002	5528		3312751.7	
2003	5591.57	Caoba, Cedro, Santa María, Manchiche,	3323130.89	El Salvador, México,
2004	6151.45	Amapola, Cola de	3816371.38	Estados Unidos,
2005	7812.22	Coche, Pucté etc.	6373032.68	República Dominicana
2006	6698.83		6079079.97	y Alemania.
2007	7780.7		8918231.96	
2008	3634.03		4064454.9	
TOTAL	58583.7		44,949,775.41	

Fuente: INAB Región VIII-Petén, 2010

5.4.1 Concesiones Forestales

Con el objetivo de promover un manejo sostenible de la Zona de Usos Múltiples (ZUM) en el año de 1994 CONAP, con la asistencia técnica y financiera de USAID, inició un proyecto mediante el cual se seguía una política de delegar el manejo de ciertas áreas, mediante concesiones, a grupos comunitarios asentados en las áreas o cercanos a éstas. Para finales de 1999 CONAP ya había formalizado contratos que cubrían la casi totalidad de la ZUM, con la excepción de dos áreas de manejo en el noroeste y noreste central. Las concesiones se han dividido en tres: grupos comunitarios que viven dentro de los terrenos concesionados, concesiones industriales y pequeñas cooperativas de concesionarios que viven fuera de la ZUM.

En el 2001 se aprobó la *Estrategia para el Manejo del Bosque en la RBM 2001-2004* en la que se establece, entre otros aspectos, la reducción de los niveles de subsidiaridad y los actores de acompañamiento. Esto implica que se pasó de un modelo de acompañamiento por parte de una ONG a un modelo de referencia con un enfoque hacia la eficiencia empresarial, para lo cual se creó la empresa comunitaria FORESCOM para actuar en la comercialización de servicios del bosque, que nace de la necesidad de las comunidades, agrupadas dentro de la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP), de poder contar con una organización de apoyo para el mercadeo y comercialización grupal de la madera, de tal forma que le permita alcanzar mejores precios en el mercado. Como consecuencia de todo lo anterior, a la fecha 557.0 miles de hectáreas han sido concesionadas en su totalidad, de las cuales 302.0 miles (54 %) tienen bosques en producción.

En términos generales, el manejo de estas áreas parece haber sido, de acuerdo con las informaciones que proporcionan las evaluaciones ecológicas rápidas que se han hecho, más que adecuado en cuanto al mantenimiento de la biodiversidad. Sin embargo, es importante volver a destacar los resultados de cambios en la cobertura de la tierra y que aquí se vuelven a destacar en cuanto a las áreas concesionadas, que si bien en 13 años suman 4,941 ha - apenas un 0.9 % del total de superficie concesionada- tienen una tendencia que debería sonar una alarma, sobre la cual vale poner una atención permanente, en especial con relación a la considerable presión demográfica interna que viene ejerciéndose a todo lo largo de los límites sur de las concesiones y con una mucho menor incidencia en algunas áreas fronterizas con México en el norte y Belice en el este. Los problemas encontrados en el régimen de concesiones forestales, se reducen a lo siguiente:

- Según el planteamiento original, el estar plenamente capacitados y tener conocimientos técnicos para el adecuado manejo del bosque, evitaría que algunos grupos concesionarios vendieran los árboles en pie, lo cual aliviaría la presión de grandes terratenientes que actúa sobre algunos concesionarios que habitan en la ZUM, obligando a la compra-venta ilegal de las tierras. Esto sin embargo no ha sido del todo cierto ya que recientemente se presentó el caso de los Concesionarios del Cruce a la Colorada, que vendieron la

concesión completa a un empresario salvadoreño que derribo 150 caballerías de bosque para plantar palma africana. Esta persona tuvo que ser desalojada por el ejército, y se recuperó el área concesionada a favor del estado.

- La falta de conocimiento para la comercialización de sus productos y subproductos forestales y de auditorías internas y externas en el manejo de los negocios, hacen que el modelo no pueda brindar todas sus bondades;
- La falta de una política más clara y mejor planteada en el manejo de los corredores biológicos y del manejo conjunto (naturaleza y cultura) de sitios arqueológicos, no facilita el adecuado desarrollo del ecoturismo y otras actividades que les podrían proveer ingresos a las comunidades y a la vez conservar de mejor manera la biodiversidad y los importantes vestigios arqueológicos mayas;
- La falta de definición política y acciones con las comunidades del Parque Nacional Sierra del Lacandón y de la Laguna del Tigre, lo cual se revierte en acciones de presión no sólo sobre los propios parques sino también sobre las áreas concesionadas;
- Existe ausencia de una acción clara y precisa con respecto al crecimiento poblacional en la zona, tanto en los aspectos de migración como de planificación de la familia, lo cual se convierte en una amenaza constante y latente.

5.4.2 Productos no maderables

Los productos no maderables como el xate, chicle, pimienta y el izote, desde el siglo pasado, han constituido un recurso de vital importancia para la población petenera, que en el caso de la pimienta y el izote, representan un ingreso adicional para la economía familiar. En tal sentido, con el objeto de asegurar el manejo sostenible de estos recursos, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), ha regulado su extracción.

El xate, es un producto que participa dentro del mercado mundial de follajes de corte o plantas decorativas, que han tenido un desarrollo muy dinámico en el mercado internacional; su demanda presenta una marcada estacionalidad, con un 50 % del volumen en los primeros cuatro meses del año. En Petén existen 10 empresas que se dedican a la extracción, comercialización y exportación del xate. Los exportadores venden directamente a los importadores de otros países, o lo venden a un intermediario en Guatemala que organiza la venta.

La pimienta gorda, es otro producto que ante las tendencias de su comercialización, ha tenido un impacto positivo sobre el ambiente y la generación de empleo en Petén, por lo que se deben examinar las posibilidades de fomentar plantaciones de este cultivo, con el objeto de mejorar las condiciones climáticas de la región y la economía de las familias peteneras. Este

producto es principalmente utilizado como especia y aromatizante de productos cosméticos y del hogar.

La explotación del látex del árbol de chicle (chicozapote), durante el siglo pasado fue una de las principales actividades económicas de la región petenera, constituyéndose en una parte importante de las costumbres y tradiciones de la cultura regional. A principios de la década de 1940, el principal mercado de este producto era Estados Unidos, pero a finales de esa misma década, estas empresas se retiraron de la región, principalmente por la competencia del chicle sintético que se obtuvo de la industria química de derivados del petróleo.

En la actualidad el mercado está restringido a dos compañías japonesas, Mitsui & Co. y Sumitomo, quienes compran únicamente chicle de primera y con rigurosas normas de control de calidad. La producción es adquirida a dos cooperativas peteneras Itzalandia y COOCHICLE, con la asesoría técnica del Consejo Nacional del Chicle (CONACHI).

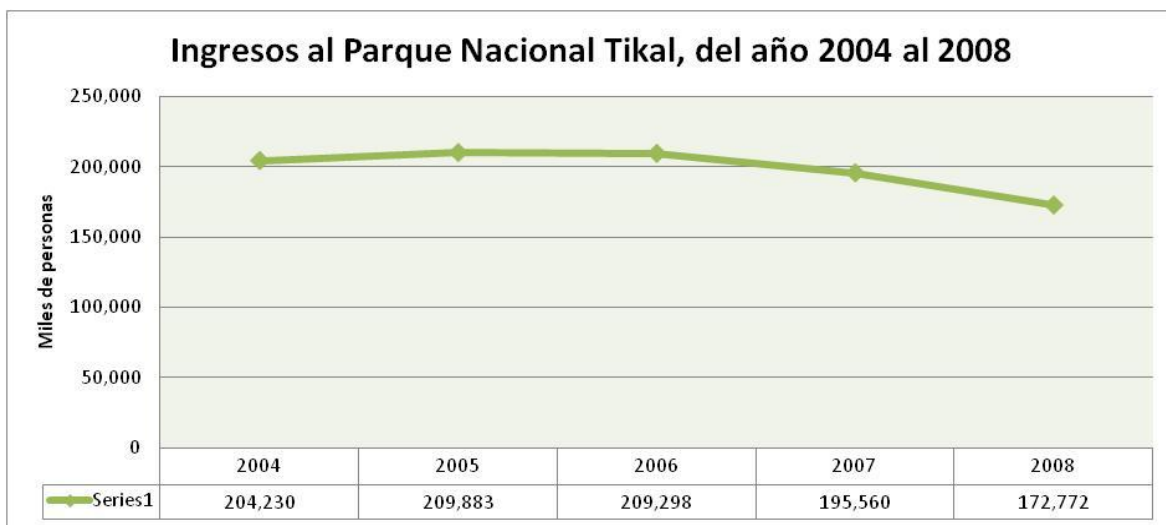
Al igual que la producción, los ingresos han variado considerablemente, debido principalmente a que las empresas intermediarias, Wrigley (de los Estados Unidos), Sumitomo y Mitsui & Co. (japonesas), manipulan la demanda del producto, afectando directamente la comercialización de la producción. Esta situación perjudica principalmente a las familias peteneras que dependen de esta actividad (especialmente en la zona Norte de Petén), que tienen que sufrir la disminución de oportunidades de trabajo y la reducción de ingresos económicos necesarios para cubrir sus necesidades básicas.

La semilla de pino de la especie *pinus caribea*, es otro producto que ha encontrado mercado especialmente en algunos países del Caribe y Sudamérica, así como, del Asia y África; sin embargo, la comercialización, que llegó a alcanzar precios significativos, ha decrecido considerablemente en los últimos años debido al surgimiento de nuevas fuentes de germoplasma originadas de la misma semilla procedente de Petén.

5.5 Turismo sobre la base de patrimonio natural y cultural

El Petén cuenta con potencialidades que lo hacen una región con posibilidades de desarrollo turístico a partir de sus recursos naturales y culturales. Su riqueza en biodiversidad, su potencial ambiental, las múltiples expresiones culturales se suman a su potencial arqueológico para ofrecer a nacionales y extranjeros una alternativa de turismo sostenible de gran importancia para la región centroamericana y mesoamericana. Además de su potencial, la ubicación estratégica de Petén en el marco regional e internacional presenta una oportunidad de articularse como zona de paso entre dos grandes bloques (México-Centroamérica).

Para Guatemala, el potencial turístico de Petén representa una oportunidad de activación económica. Tikal, es el principal destino turístico del país visitado por cerca de 200 mil turistas nacionales y extranjeros al año. Sin embargo las estadísticas presentan una tendencia al declive de las visitas a Tikal.



Gráfica 17 Ingresos al parque nacional Tikal en el periodo 2004 al 2008

Mucho se ha invertido en la habilitación de Tikal como sitio turístico y también en su promoción a nivel internacional como destino. Sin embargo, en encuesta³⁷ realizada a los turistas que visitaron Tikal se identificaron como principales detractores del crecimiento turístico del Petén los siguientes:

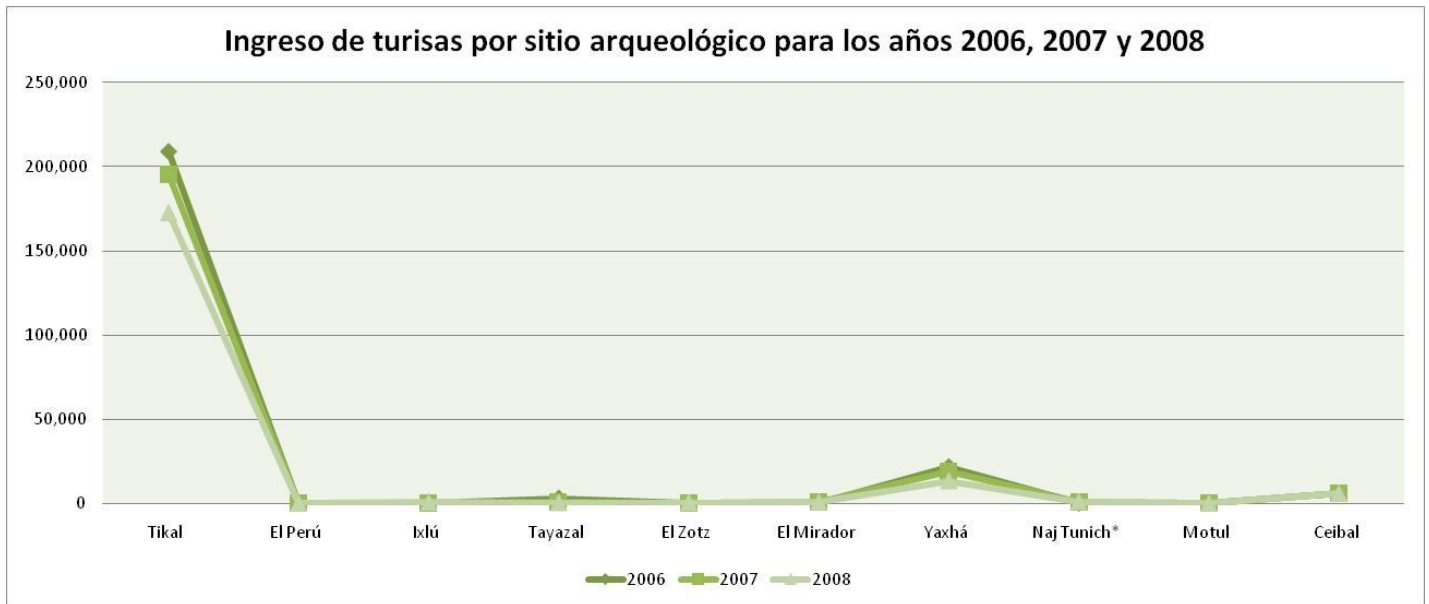
- Grave deterioro del medio ambiente (deforestación, incendios forestales, contaminación de ríos y lagos)
- No se han logrado eliminar las actividades criminales en la región
- Falta la inversión en servicios básicos en los principales atractivos

Los resultados de esta encuesta indican la importancia de abordar el desarrollo turístico desde múltiples dimensiones y a la vez resalta la incidencia que la imagen

³⁷ Según datos de la Agenda de Turismo de Petén, elaborada por PRONACOM, et. al.

del país tiene en la promoción del turismo. Además implica la necesidad de generar conciencia en la población local de lo que implica habitar en uno de los territorios más atractores de turismo en el país.

Tikal concentra el 88% de las visitas turísticas de la región, sin embargo el resto de sitios arqueológicos están muy por debajo. Estos datos muestran la poca articulación de circuitos turísticos en la región, la concentración de inversiones y la deficiencia en cómo se está dando el flujo turístico en la región.



Gráfica 18 Ingreso de turistas por sitios arqueológicos de 2006 al 2008

Es decir, se vende un destino turístico y no un circuito más amplio que articule las potencialidades de la región y abra oportunidades para la población local de insertarse adecuadamente a las actividades económicas que puedan derivar del turismo. Las consecuencias de esta poca articulación se evidencian en la poca cantidad de días que los turistas están en la región. Incluso en muchos casos los turistas llegan al aeropuerto en Flores, abordan un vehículo que los lleva a Tikal, hacen el recorrido y regresan al aeropuerto para movilizarse a otras partes del país o a los países vecinos.

Si bien algunos esfuerzos se han orientado a superar estas deficiencias (muchas de ellas en el ámbito de la planificación como por ejemplo la Agenda de Turismo de Petén y los planes de desarrollo turístico), es necesario reconocer la importancia del sur de Petén, tanto como eje articulador hacia circuitos internacionales como área dotada de múltiples y diversos atractivos turísticos que articulados adecuadamente pueden ayudar a aumentar la estadía de los turistas en la región.

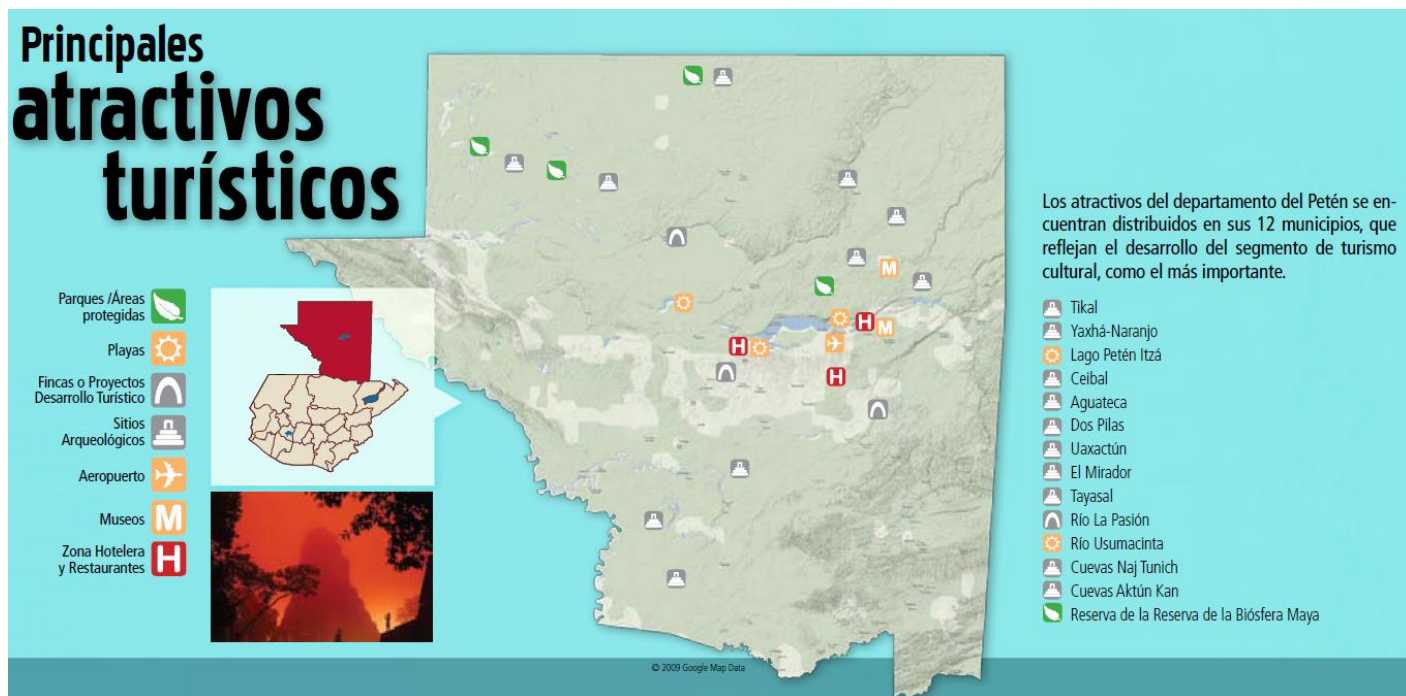
Si bien en el sur de Petén se encuentra patrimonio natural, cultural e histórico de importancia, no aparecen en la mayoría de mapas de turismo nacionales y departamentales.

El mapa nacional muestra los principales circuitos turísticos en el país, en este caso el área sur este no aparece ninguno de sus potenciales, únicamente se resalta la ciudad de Poptún. De los municipios en el sur oeste se destacan algunos sitios arqueológicos, pero no algunos atractivos que puedan existir en el tramo de ingreso de México desde Palenque en la ruta hacia Tikal.



Mapa 18 Mapa nacional de turismo

A nivel departamental, el detalle es muy poco y si bien menciona algunos sitios arqueológicos no propone circuitos. Considerando lo limitado de la infraestructura vial de Petén es necesario indicar alternativas de circuitos. Además es necesario gestionar con las agencias de viaje en todo el país la promoción de circuitos nacionales que articulen más puntos de interés turístico.



Mapa 19 mapa de atractivos turísticos de la agenda departamental de turismo

La Agenda de Turismo de Petén (2009) establece como su visión "Los turistas se percatan de los múltiples encantos de Petén y duplican su estadía para disfrutar tesoros arqueológicos como Yaxhá, sus culturas vivas como la Itzá, sus deleites gastronómicos como el pastel de Ramón, sus maravillas naturales como la jungla, sus lagos y sus ríos; en un ambiente limpio y seguro.

La asociación de turismo del sur de Petén TURISURP es una de las más fuertes de país y ha hecho un gran esfuerzo de vincular los potenciales turísticos diversos de todo Petén. Se han avanzado en realizar propuestas muchos más integrales de desarrollo turístico en el departamento. El mapa muestra un reconocimiento de los principales sitios de interés turístico para todo Petén.



Mapa 20 Mapa de potencial turístico de Petén, elaborado por la TURISURP

Algunas inversiones orientadas a la activación turística del Sur Este de Petén han iniciado a darse, aunque poco articuladas. Entre estos avances está la instalación de un museo en Dolores por parte del IDAEH (MICUDE) además el fortalecimiento de la TURISURP en vinculación con la mancomunidad del sur de Petén. Además, la TURISURP ha identificado algunas intervenciones que consideran estratégicas para activación del turismo en Petén, por ejemplo la habilitación de una carretera que conecte al sur de Petén con las playas del Caribe. Cabe resaltar que el sur de Petén (San Luis, Poptún, Dolores y Melchor de Mencos) ven obstaculizados algunos proyectos por encontrarse en el área de la zona de adyacencia, la cual aun es parte de un conflicto internacional.

Sin embargo, también es necesario mencionar que los recursos naturales del sur de Petén están atravesando procesos de degradación y de reconversión de uso, principalmente de granos básicos a palma africana. Además, los recursos arqueológicos no cuentan con infraestructura y en la mayoría de los casos los vestigios arqueológicos no han sido restaurados.

5.5.1 Servicios turísticos

La industria del turismo de Petén se ha desarrollado considerablemente en los últimos años. Situación que ha dado vida a muchas actividades comerciales y de prestación de servicios como hoteles (de todas las categorías), hospedajes, comedores, restaurantes, discotecas, abarroterías, tiendas, taxis, gasolineras, aeropuerto, autobuses, microbuses, centros de información turística, parques ecológicos, mercados artesanales, parques de diversión infantil, un gran número de sitios arqueológicos abiertos al público, áreas protegidas articuladas a actividades turísticas, viajes en lancha vía lacustre y fluvial, zoológico de especies nativas, cuevas espeleológicas, recorridos a caballo dentro del bosque, entre otros.

La mayor parte de estos servicios están concentrados en el área central de Petén (Flores, Santa Elena, San Benito, San José). La actividad turística en Petén ha funcionado bajo un **modelo de concentración de servicios** en el área central lo que inciden en que la mayor concentración de población esté ubicada en ésta área y que continúe creciendo.

La **oferta de alojamiento para el turismo** de Petén, registrado por INGUAT a diciembre de 2008, asciende a 315 empresas de distintas categorías. Según el INGUAT, casi el 60% de la oferta de alojamiento está en Flores y San Benito, mientras que los municipios del sur llegan a un 13% de los hospedajes. Solamente 1 de cada 5 hoteles llega a considerarse apto como para ser recomendado a los turistas. Más del 75% de los hoteles recomendados están ubicados en Flores.

Tabla 29 Oferta de alojamiento en el departamento de Petén, 2008

Municipalidad	# Hoteles No recomendados	# Hoteles recomendados	Sin clasificación	Total	% del Total
Dolores	8	1	0	9	2.9
Flores	81	42	25	148	47.0
Melchor de Mencos	13	4	0	17	5.4
Poptún	21	4	6	31	9.8
San Benito	32	1	5	38	12.1
San José	1	4	4	9	2.9
San Andrés	2	0	1	3	1.0
San Luis	9	0	1	10	3.2
La Libertad	25	0	7	32	10.2
Sayaxché	12	2	4	18	5.7
Total	204	58	53	315	100

Las **agencias de viajes** están en aumentos principalmente en Flores. Según datos de la guía de agencias de viajes (editada por INGUAT) del 2001 habían 27 agencias, para un estudio posterior específicamente para el municipio de Flores ya habían 44 agencias. Respecto a **restaurantes** el INGUAT reporta 17 restaurantes en Flores, 12 en Santa Elena y 5 en San Benito, estos últimos ubicados específicamente en los hoteles de esa jurisdicción.

5.5.2 Oferta turística

El departamento de Petén posee una variedad de recursos turísticos basados principalmente en su naturaleza, historia y cultura. En su aspecto natural resaltan los bosques tropicales con alto contenido de biodiversidad, rica en flora y fauna. Sus recursos históricos y culturales provienen del impresionante legado de la civilización maya, cuyas sedes y capitales principales se localizan en Petén.



Dentro de los principales atractivos turísticos de los municipios de Petén se encuentran:

Tabla 30 Principales atractivos turísticos de los municipios de Petén

Municipio	Atractivo Turístico			
	Colonial	Natural	Arqueológico	Cultural
Flores	Arquitectura de Isla de Flores	Zoológico natural Petencito; La Guitarra, Cuevas de Actún Can; Lago Petén Itzá; Lagunas Macanché y Yaxhá; Playa El Remate, Mirador del Rey Canek, Biotopo del Cerro Cahú y Dos Lagunas, Parque Nacional Tikal	Yaxhá, Tikal, Ixú, Tayazal, Uaxactún, El Ramonal, Sin Nombre, San Clemente, El Naranjo, Las Viñas, Salpet.	Tradiciones Religiosas; Bailes Tradicionales como El Caballito, La Chatona; Enhiladera de Flores; Feria Departamental
San Luis		Cuevas Canjobal, Sehamay, Semuc, La Muerte; Balneario de San Antonio	Xutilhá.	Tradiciones Religiosas; El Caballito, La Chatona; Feria patronal
San Andrés		Playas Nacantún y Pom; Lagunas: Perdida, El Perón, Larga y Arturo; Ríos: San Pedro, San Juan, El Chilar, Sacluc, Escondido, El Talah, Candelaria, El Arroyón, y Buena Vista; Estación Biológica Las Guacamayas; Parque Nacional Laguna del Tigre; Biotopos Laguna Perdida; San Miguel La Palotada y Naachtún	El Perú, Rey Balantún, El Mirador, Nakbé, El Tintal, La Muerta, El Naranjito	Tradiciones Religiosas; El Caballito, La Chatona; Feria patronal
Melchor de Mencos		Lagunas y Lagunetas: Yaloch, La Zarca, Cerro Colorado, El Porvenir, El Sos, La Blanca, Sologua, El Venado, La Colorada, y La Lagunita; Ríos: Hondo o Azul, Chiquibul, y Mopán; Arroyos: La Loca, Chanchich, Collar, El Chorro y Sal si Puedes	Sitios arqueológicos, El Naranjo, Yaloch, Río Azul, Kinal, Chosquitán, Xmakabatun. Ziquin Zacan, Las Ventanas, Yaloch	Tradiciones Religiosas; El Caballito, La Chatona; Feria patronal
San Francisco	Arquitectura Cabecera Municipal	Ríos: Subín, San Juan y San Martín		Tradiciones Religiosas; El Caballito, La Chatona; Las Mesitas, las Calaveras; Tradiciones Religiosas; El Caballito, La Chatona; Feria patronal
Sayaxché		Lagunas: Petexbatún, San Juan Acul, Playón El Tigre, Ríos El Salinas, La Pasión San Juan, Parque Nacional El Rosario	El Ceibal, Aguateca, Dos Pilas, Cancuen, Arroyo de Piedra, Petexbatún,	Tradiciones Religiosas El Caballito, La Chatona; Feria patronal
La Libertad	Arquitectura Cabecera Municipal	Lagunas: La Gloria, Perdida y San Diego, Ríos San Pedro, Usumacinta, Yaxtunilhá, Río El Pucté	Polol, La Joyanca, El Pajal, Zacatal, Altar de Sacrificios, Piedras Negras.	Tradiciones Religiosas El Caballito, La Chatona; Feria patronal
Poptún		Cueva de las Inscripciones, Cuevas de San Miguel, Río Machaquilá, San Pedro; Cerro el Mirador, La Tortuga, Las Tres		Tradiciones Religiosas El Caballito, La Chatona; Feria patronal

Municipio	Atractivo Turístico			
	Colonial	Natural	Arqueológico	Cultural
		Cruces		
San Benito	Arquitectura Barrio La Ermita	El Pedregal, Cueva La Cobanerita	Colonia Itzá,	Tradiciones Religiosas El Caballito, La Chatona; Feria patronal
Santa Ana		Laguna el Juleque, El Pacay	Copojá,	Costumbres y Tradiciones
Dolores	Iglesia católica Siglo XVII	Ríos: Mopán, San Juan,	Sacul, Ixtontón, El Chal, Ixxún.	Costumbres y Tradiciones
San José	Iglesia católica	Playas: La Trinidad (de los Tigres) Chakmamantoc y Jobompiche	Motul de San José,	Tradiciones Religiosas El Caballito, La Chatona; Feria patronal; Las Calaveras del 1 y 2 de noviembre

Fuente: Oficina Regional SEGEPLAN Petén, con base a datos proporcionados por las OMP 2003

5.5.3 La RBM³⁸ y las áreas protegidas del sur como parte de una estrategia turística

La coyuntura actual ha generado mucha expectativa en cuanto a la promoción de la Reserva de Biósfera Maya, principalmente el área del Mirador como el principal sitio turístico de Petén. El Mirador es un sitio arqueológico con muchas cualidades que lo hacen destacarse como el más monumental de la antigua civilización maya. Además, por su ubicación estratégica que por una parte la coloca dentro de la reserva natural más grande del país y por otra la posibilidad de conectarse a circuitos internacional.

Las áreas protegidas por sí mismas generan un potencial turístico importante en la región. Sin embargo, para su puesta en valor y habilitación para el turismo, será necesario invertir muchos recursos y tomar grandes decisiones en cuanto al modelo de desarrollo turístico que se desea instalar. Ésta debe ser un proceso participativo y amplio de discusión y reflexión conjunta.

³⁸ Reserva de Biósfera Maya, RBM

5.6 Intereses latentes en nuevos Macroproyectos

5.6.1 El Mirador

El sitio arqueológico el Mirador es uno de los sitios más grandes y antiguos de la civilización maya, con 3.3 mil kilómetros de área silvestre y reserva arqueológica. Es un santuario para la bio-diversidad y es parte importante de la Reserva de la Biosfera Maya. Este impresionante lugar incluye más de 200 sitios arqueológicos, de los cuales por lo menos 10 son más grandes que Tikal, 50 son de mediano porte y más de 100 de escala pequeña. Un punto de atracción es la pirámide más grande del mundo, llamada La Danta, con un volumen de 1.8 millones de m³.



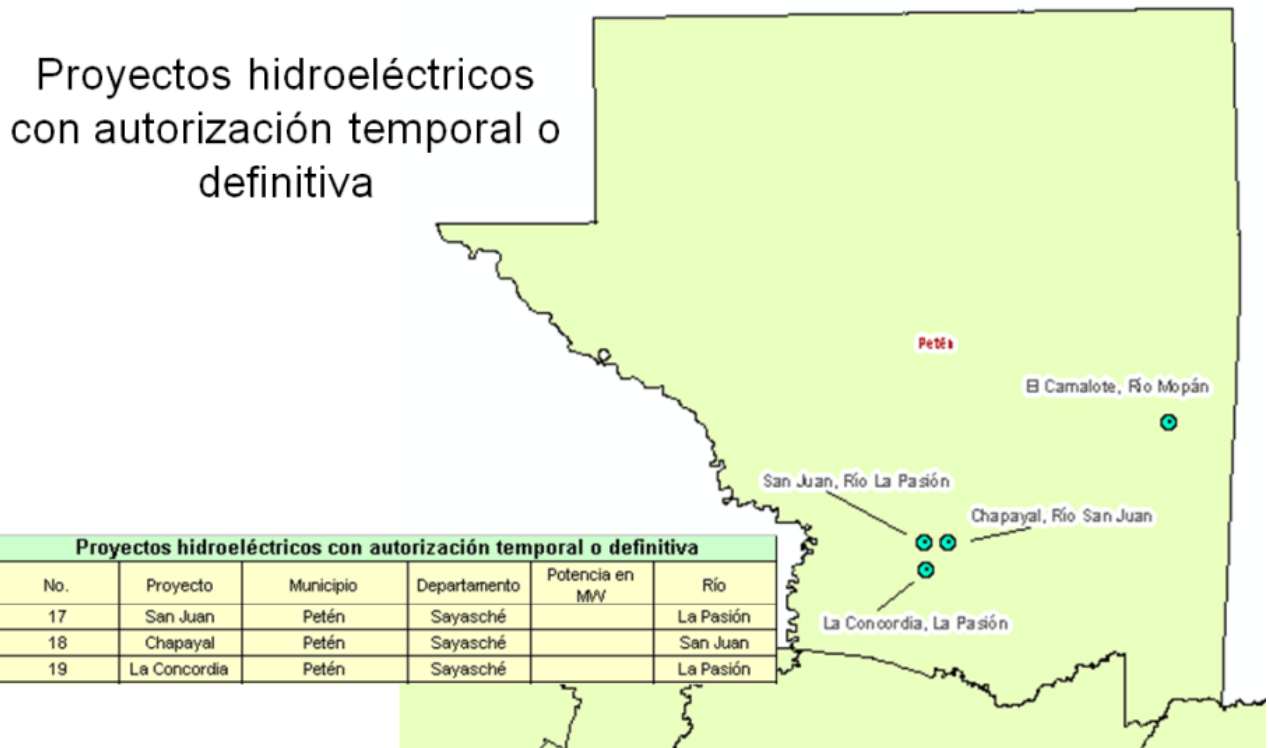
Recientemente se ha estado impulsando el proyecto turístico de desarrollo de este sitio arqueológico principalmente por parte de PACUNAM, organización privada que en cooperación con otras organizaciones impulsa el desarrollo de esta zona. La fundación está constituida por empresarios e individuos de la región, y aunque no acepta la participación de organizaciones gubernamentales, trabaja en alianza y cooperación con el Gobierno, ya que busca fortalecer las alianzas público-privadas. Un aliado estratégico de PACUNAM es el Global Heritage Fund, GHF, con quienes ejecuta un fondo de contrapartida, para el manejo del Proyecto El Mirador, y que está siendo desarrollado por FARES, Foundation for Anthropological Research and Environmental Studies.

El responsable de la Cuenca Mirador es el arqueólogo y presidente de FARES, Dr. Richard Hansen. PACUNAM y GHF, desde el 2006 hasta el 2008, han contribuido con una cantidad que asciende a los tres millones de dólares para el desarrollo de una iniciativa de ley que promueva la delimitación del sitio y su restauración y protección bajo un estatuto más restrictivo que el actual. Sin embargo, la iniciativa ha enfrentado la oposición de concesionarios forestales que tienen adjudicadas zonas de manejo forestal adyacentes a la cuenca que forma parte de la iniciativa de ley.

Aunque se estima que este proyecto al ser bien desarrollado, puede ser una fuente contundente de atracción turística, ha confrontado oposición por diversos sectores que consideran que el mismo puede traer daños ambientales irreversibles a la RBM, ya que la posible expansión carretera y la vinculación directa con México podría ocasionar invasiones y problemas de gobernabilidad en áreas circundantes poniendo en peligro la integridad de otras zonas de conservación.

5.6.2 Proyectos hidroeléctricos

Otro tema de mucha trascendencia para el departamento lo constituye la generación hidroeléctrica, ya que en la Región VIII han sido identificados cinco sitios con potencial para la generación de energía hidroeléctrica, con una capacidad total de 35.0 MW y una energía anual asociada de 186.0 GWH. Se estima que con esta producción se resolvería la demanda de energía eléctrica de toda la región petenera, no solo para uso domiciliario, sino para promover industrias para procesar productos agropecuarios, hidrobiológicos, forestales y no forestales, que impulsen el desarrollo económico de la región.



Dirección General de Energía Elaborado por Departamento de Energías Renovables Actualizado a junio de 2008

Mapa 21 Proyectos hidroeléctricos en Petén

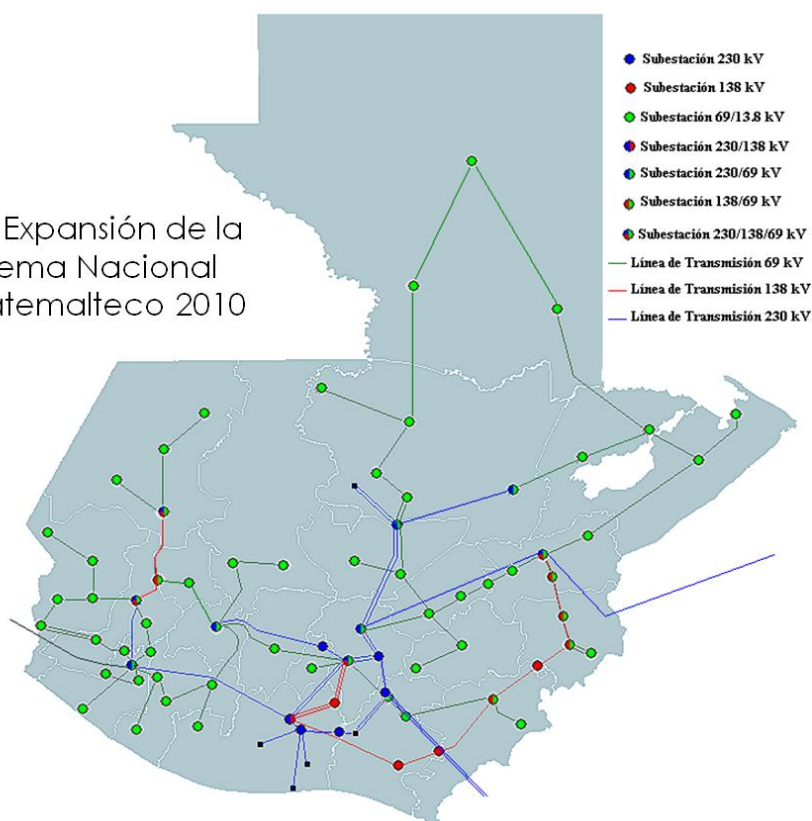
Tabla 31. Potenciales proyectos hidroeléctricos para satisfacer la demanda eléctrica de Petén

Proyecto	Municipio	Rio	Capacidad MW	Producción GW/año
El Camalote	Melchor de Mencos	Mopán y Chiquibul	10	65
San Juan	Sayaxché	San Juan	10	28
La Concordia	Sayaxché	La Pasión	10	70
La Pólvora	Melchor de Mencos	Laguna Sacnab, Yaxhá y Río Holmul	4	20
Machaquilá	Poptún	Machaquilá	1	3
			35	186

Fuente: MEM 2008.

Aunque aun es necesario realizar los estudios de factibilidad y diseños finales por parte del MEM, la inclusión de estos proyectos en un posible desarrollo futuro del departamento y el país, enfrenta cierta oposición de grupos locales preocupados por los daños ambientales que los mismos podrían causar, sin embargo existen propuestas alternas a la construcción de grandes represas, que en su lugar podrían utilizar micro-hidroeléctricas que evitarían la construcción de grandes embalse y por ende disminuirían los daños a las áreas colindantes.

Avance del Plan de Expansión de la Transmisión del Sistema Nacional Interconectado Guatemalteco 2010



Mapa 22 Propuesta del Plan de expansión de la transmisión del sistema nacional de interconexión eléctrica

5.6.3 Producción petrolera

En la región de Petén, no existen actividades de explotación minera, como en otras regiones del país; únicamente existe la explotación petrolera, bajo el sistema de contratos (concesiones de 50,000 ha como máximo). La exploración petrolera empezó en 1959, y para 1990 se encontraban 30 pozos, 21 en estado de abandono y únicamente 9 en producción. Los pozos productores son los siguientes: Xan I, San Diego, Caribe I y II, Caribe 101, Chocop, Tierra Blanca II y III. De estos los de mayor producción (en cantidades comerciales), son los de Caribe y Xan. Dentro del Petén se han otorgado concesiones de exploración y/o explotación a las compañías siguientes: Basic Resources, Hispanoil, Texaco, Esso, Petén Petroleum.

En el Noroeste de Petén el campo Xan es el único productor. Este campo aún no está bien delimitado, para lo cual es necesario efectuar más perforaciones. Actualmente se calcula que tiene 3 millones de barriles recuperables y una reserva acumulada mucho mayor. Se hace énfasis en este campo por encontrarse en un área declarada como protegida (Parque Nacional Laguna del Tigre, de la Reserva de Biosfera Maya).

Según información del Ministerio de Energía y Minas la producción de petróleo en la década del 80-90, osciló entre 4,500 y 3,500 b/d; sin embargo, la producción se incremento en 1999, cuando se produjo en promedio 20,000 barriles diarios, pero en el 2004, empieza a declinar produciéndose 18,640 barriles diarios hasta llegar al 2009 con una producción de 12,635 barriles diarios.

La producción del pozo Xan constituye más de 90% de la producción petrolera nacional y esta producción muestra una tendencia declinante desde el 2002 cuando se producían 20,039 barriles diarios hasta llegar a producir 12,635 Barriles diarios.

Los ingresos fiscales derivados de la producción de petróleo en el 2008 fueron de \$152, 870,260 a nivel nacional, de estos \$141, 120,705 fueron generados por el contrato 2-85, producción del pozo Xan en Peten. (Ver cuadro siguiente)

Tabla 32. Ingresos fiscales por producción petrolera, Guatemala, 2008

Tipo de ingreso	Producción total en barriles	Ingresos fiscales en \$
Total	5,158,284	152,870,260
Por Producción Petrolera Nacional 2-85	4,797,525	21,251,291
Por Ingresos Compartibles 2-85	4.797,525	119.869,414
Otros Contratos	360,759	11,749,555

Fuente: MEM, 2010.

A lo anterior se debe agregar que la infraestructura petrolera consiste en un oleoducto desde el pozo Xan hasta la mini refinería de La Libertad, donde se procesa el petróleo en asfalto, con demanda a nivel centroamericano. De la mini refinería parte otro tramo de oleoducto que conduce petróleo hasta Rubelsanto.

Toda esta infraestructura actualmente es propiedad de la empresa francesa Perenco Guatemala Limited, que adquirió los derechos que anteriormente pertenecían a Basic Resources. Además de asfalto la refinería produce nafta, kerosina, diesel, gas oil de vacío (no comerciales) (Ver cuadro siguiente).

Tabla 33. Producción de productos derivados del petróleo en minirefinería de La Libertad, 2002 – 2010 (miles de barriles)

Concepto/Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Asfalto	303.94	568.4	390.07	277.75	271.89	348.66	210	389.35	194.14
Nafta*	9.74	1.65	3.93	5.13	5.01	2.59	0.55	0.59	0.42
Kerosina*	2.66	8.31	4.84	1.8	5.23	7.45	5.18	7.85	2.27
Diesel*	54.88	74.96	147.68	161.27	137.25	161.15	144.01	166.7	91.55
Gas Oil de Vacío*	14.55	24.84	31.6	26.21	29.1	28.04	20.16	15.83	9.63
Totales	385.77	678.16	578.12	472.16	448.48	547.89	379.9	580.32	298.01

*No comerciales

Fuente: Ministerio de Energía y Minas, 2010.

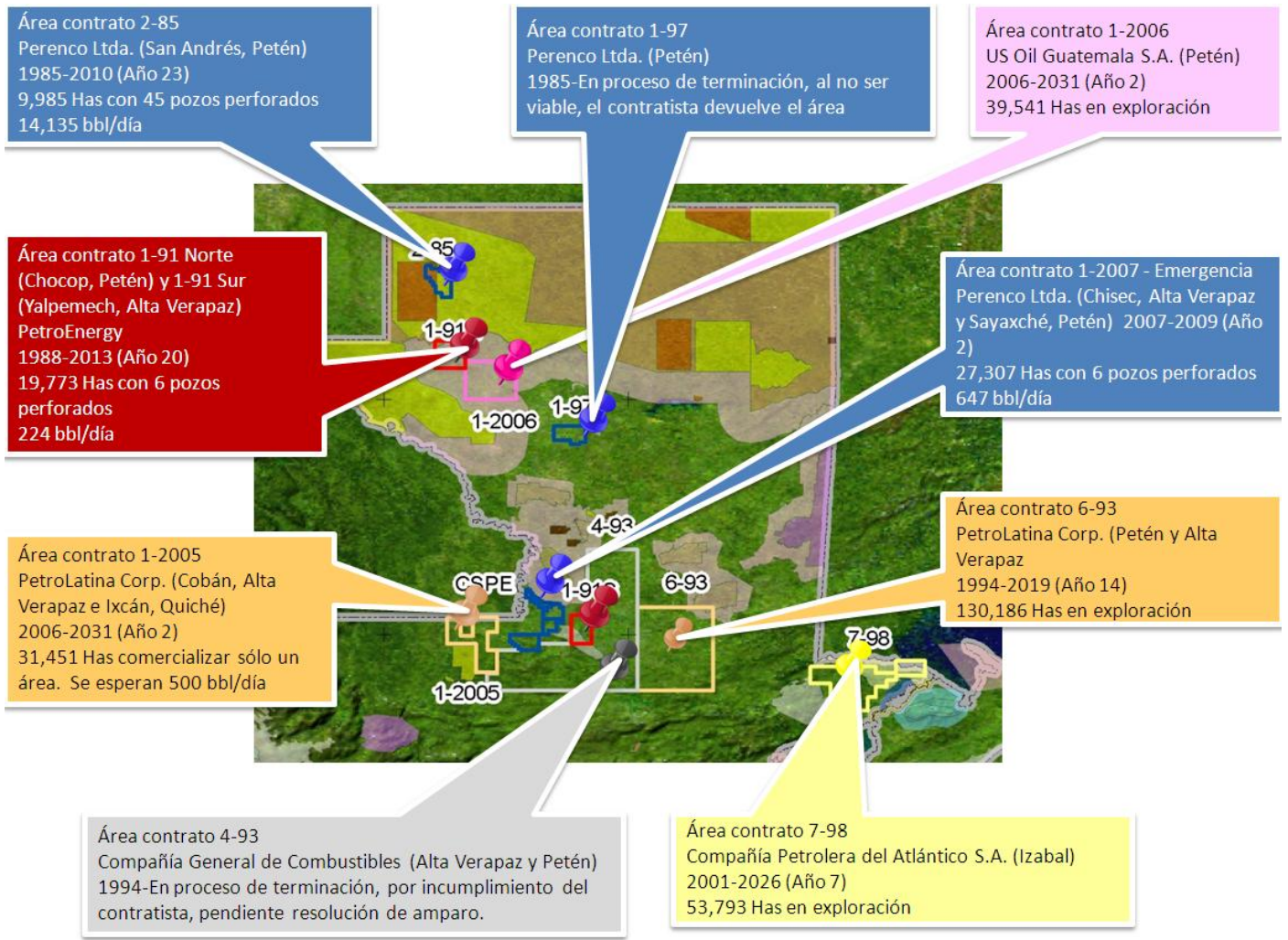
En la actualidad se ha renovado el contrato 2-85 a la empresa PERENCO para un periodo de 15 años, esta situación ha creado polémica dentro de los sectores sociales en el país sobre la legalidad constitucional de los contratos de exploración y explotación que fueron adjudicados a Perenco ya que los pozos se encuentran dentro del Parque Nacional Laguna del Tigre, que, por su categoría de manejo (área núcleo), prohíbe cualquier tipo de actividad dentro de la misma. Estas áreas fueron declaradas protegidas en 1990.

La explotación petrolera que se lleva a cabo dentro del territorio de Petén (municipio de San Andrés), tiene un impacto económico alto, incidiendo conjuntamente con la exportación de café, azúcar y turismo en la integración del PIB nacional. En tal sentido, el pozo Xan contribuye con 93% de la producción nacional, sin embargo, el empleo directo no se refleja, debido a que es una actividad sumamente tecnificada.

Tabla 34. Ingresos por explotación petrolera nacional, Guatemala 2009.

AÑO	OTROS CONTRATOS PAÍS	CONTRATO 2-85 (San Andrés, Petén)	TOTAL PRODUCCIÓN NACIONAL	PESO (%) CONTRATO 2-85
2000	187,791.43	7,340,944.01	7,571,160.69	96.96
2001	165,270.45	7,492,338.85	7,695,352.33	97.36
2002	171,049.60	8,774,320.53	9,004,952.06	97.44
2003	431,162.02	8,526,529.64	9,027,667.71	94.45
2004	527,169.38	6,803,591.71	7,384,124.48	92.14
2005	427,982.33	6,230,772.68	6,727,640.93	92.61
2006	321,175.10	5,495,754.18	5,892,867.01	93.26
2007	259,886.84	5,256,395.80	5,584,012.15	94.13
2008	267,247.01	4,797,524.72	5,172,563.18	92.75
2009	245,443.09	4,611,770.57	4,939,336.07	93.37

Fuente: Adaptación propia, con base a registros del Ministerio de Energía y Minas -MEM- 2009.



Mapa 24 Áreas con contrato de exploración minera



Mapa 23 Oleoducto

5.7 Comercio

La actividad comercial del departamento se concentra mayoritariamente en el área central, donde se ubica la mejor infraestructura comercial y el mercado poblacional más alto y con mejores ingresos. La mayoría de productos que se comercian internamente corresponden a productos agropecuarios con poco valor agregado. La mayoría de productos alimenticios preparados, ropa, calzado, etc., proviene de la ciudad capital. Existe un flujo comercial alto con Melchor de Mencos y con Tenosique, por las dos vías carreteras más importantes de comunicación con Belice y México respectivamente.

Una parte alta del consumo comercial es realizado por el turismo nacional e internacional. Existen canales de comercialización de ganado, pepitoria y otros productos principalmente con México y Belice. A continuación se describen las actividades económicas principales del área central:

- **Flores**

La economía del municipio de Flores se nutre de los servicios, y especialmente del turismo que es un rubro en crecimiento. Aunque existe agricultura y ganadería, es seguro que la fuente de ingresos más importante para las familias del municipio es la venta de servicios. Además en los últimos años hemos podido observar un incremento en algún tipo de industria especialmente distribuidoras de productos. Por estar buena parte de su territorio dentro de la RBM y específicamente en la Zona de Usos Múltiples, hay alguna actividad de manejo forestal por grupos comunitarios. Solo para una muestra de lo más relevante en cuanto a servicios se presenta el Cuadro.

Aunque para el departamento del Producto Interno Bruto se calculaba en el año 2001 en 3,130.0 (en millones de quetzales), lo que representa el 1.9% del total nacional, para el 2003 se proyectó en 3,759, sin embargo no sabemos cuál es el peso de Flores en esa cifra. De acuerdo con el INE (2,002) para el año 2000 el municipio de Flores tuvo un ingreso superior a Q 6.4 millones, un egreso de casi Q 4.9 millones, lo que representó un saldo favorable de Q1.5 millones. En cualquier caso se evidencia poca inversión en infraestructura que potencie los servicios ambientalmente amigables.

Tabla 35 Comercios en Santa Elena en Marzo de 2004

Tipo de Actividad Comercial	No	Tipo de Actividad Comercial	No
Tiendas, pulperías, almacenes	280	Comedores, cafeterías, restaurantes	80
Farmacias, clínicas médicas, hospitales	36	Panaderías	8
Turismo y transporte	32	Taller mecánico, car wash y de otro tipo, pinchazo	72
Profesionales	15	Sala de belleza, peluquería	19
Bodega, distribuidora, carga y encomienda	19	Molinos de mixtamal y tortillerías	49

Tipo de Actividad Comercial	No	Tipo de Actividad Comercial	No
Refresquerías, cantinas, bares, cervecerías	78	Discotecas, billares, videos	4
Academias, oficinas varias	46	Boutiques, ropa americana, curiosidades, joyerías	54
Escuelas, universidades	22	Aceitera, repuestos	29
Ferretería, venta de pinturas	31	Hoteles, hospedaje, alquileres	36
Fotógrafo, reparación de calzado, rótulos, carpintería, sastres, vidrieras, tapicería	42	Librería, imprenta, fotocopias	20
Veterinaria, granos básicos	13	Carnicerías, pollerías	11
Radios	7	Venta de helados	6
Venta de muebles, electrodomésticos, funerarias	11	Gasolineras	3
Bancos	8	Otros	75
		TOTALES	106

(CORDILLERA S.A. 2004)³⁹

- **San Benito**

San Benito es una localidad con una tendencia hacia el crecimiento comercial y a la venta de servicios, con más de 1,200 comercios identificados en un sondeo de campo se puede inferir el nivel de intercambio comercial. Aunque es contiguo a Flores hay elementos diferenciales en cuanto a las actividades comerciales, pues mientras en Flores hay un énfasis en los servicios vinculados al turismo, en San Benito es el comercio y otro tipo de transacciones las que impulsan su economía.

Una inferencia preliminar permite asumir que la economía informal tiene un peso específico en el desarrollo económico de la localidad y una población creciente de expulsados del agro por la falta de tierras⁴⁰ podría estarse integrando a la economía informal del municipio, al mismo tiempo que exigen servicios a la municipalidad local. Con un territorio relativamente pequeño y con solo tres comunidades rurales, la producción agrícola es marginal y localizada en La Cobanerita, San Antonio y Belén.

En estas comunidades se cosecha maíz mayoritariamente para consumo y los excedentes se venden en el área central. La comunidad de Belén, distante 12 km de San Benito debido a los problemas de pérdida de productividad de su tierra, ha utilizado como estrategia de sobre vivencia la venta de leña (Corzo 1999), lo cual hace necesario la implementación de bosques energéticos por la presión al mismo.

³⁹ La información no incluye todos los comercios del mercado de Santa Elena, ni los comercios de Flores.

⁴⁰ Grandía et al 2001 en un estudio sobre salud, migración y recursos naturales en el departamento de El Petén han descubierto que más del 34% de la población dedicada a la agricultura carece de tierras y por lo tanto la alquilan o la prestan y su tendencia puede ser o invadir áreas protegidas o engrosar los cinturones de pobreza sub-urbana.

En la tabla, el tipo y número de comercios en San Benito recogidos en un sondeo para este estudio.

Tabla 36 Comercios en San Benito

Tipo de Actividad Comercial	No	Tipo de Actividad Comercial	No
Tiendas, pulperías, almacenes	340	Comedores, cafeterías, restaurantes	65
Farmacias, clínicas médicas, hospitales	29	Panaderías	18
Turismo y transporte	2	Taller mecánico, car wash y de otro tipo, pinchazo	112
Profesionales	19	Sala de belleza, peluquería	18
Bodega, distribuidora, carga y encomienda	22	Molinos de mixtamal y tortillerías	50
Refresquerías, cantinas, bares, cervecerías	121	Discotecas, billares, videos	10
Academias, oficinas varias	30	Boutiques, ropa americana, curiosidades, joyerías	44
Escuelas, universidades	42	Aceitera, repuestos	57
Ferretería, venta de pinturas	39	Hoteles, hospedaje, alquileres	37
Fotógrafo, reparación de calzado, rótulos, carpintería, sastres, vidrieras, tapicería	68	Librería, imprenta, fotocopias	45
Veterinaria, granos básicos	7	Carnicerías, pollerías	8
Radios	2	Venta de gas	8
Venta de muebles, electrodomésticos, funerarias	24	Gasolineras	4
Bancos	3	Fábricas	10
Venta de helados	5	Venta de vehículos	5
Otros	31		

Fuente: CORDILLERA S.A. 2004.

• **San Andrés**

San Andrés es una comunidad que ha basado su economía en la extracción de productos forestales. En un sentido su economía ha sido extractiva, aunque en los últimos tiempos esto ha estado cambiando sustancialmente. En el pasado buena parte de su economía se basó en la extracción de chicle (*Manilkara zapota*) y xate (*Chamaedorea sp.*). El CONAP reportaba que en producto chicle los ingresos ascendían a 2 millones de dólares, aunque no todo provenía de San Andrés, si la mayor producción (CONAP 1996). Otro elemento importante en la economía de San Andrés, ha sido la industria maderera.

Desde mucho antes de la declaratoria de las áreas protegidas, el municipio ha sido un lugar de extracción maderera, muchas veces de manera poco sostenible y actualmente con mayor manejo. Las concesiones forestales comunitarias, muchas de ellas en San Andrés, han estado exportando madera bajo condiciones de manejo, y constituyen un ingreso considerable a la economía extractiva. Reportes de CONAP (2003) muestran lo siguiente.

El cuadro muestra que en tres años consecutivos, los ingresos brutos por manejo forestal comunitario han crecido de 36.2% a 50.7%, esto quiere decir que casi la mitad de los ingresos brutos por extracción de madera se generan en San Andrés. Aunque es un ingreso generado fuera de la cuenca, buena parte de su beneficio ingresa a la Asociación Forestal Integral de San Andrés, cuya sede es la cabecera municipal y se forma por vecinos de la misma. En el casco urbano de San Andrés existe otro tipo de servicios, pero lo más significativo es el servicio de enseñanza de Español como segunda lengua, inicialmente ofrecido por la EcoEscuela de Español y recientemente por otra escuela de un norteamericano.

Un estudio sobre este tipo de servicios, muestra ingresos importantes en función de un turismo alternativo, basado en elementos de conservación, de cultura local y de interés por un servicio como la enseñanza del Español como segunda lengua. Esto muestra que es necesario generar opciones de ofertas de servicio audaces que permitan ingresos a la población, con actividades que compatibilicen el desarrollo económico con sostenibilidad. La Figura 6.7 muestra el crecimiento en los ingresos de la empresa comunitaria EcoEscuela de Español en San Andrés, Petén de acuerdo con Reining et al (2000).

Tabla 37 Ingresos Brutos por Madera en el Municipio de San Andrés.

Año	Total ingresos (Q)	San Andrés	Porcentaje
2000	7,369,050	2,666,567	36.2%
2001	14,359,487	7,157,796	49.8%
2002	8,767,186	4,445,571	50.7%

Fuente: CONAP, 2003.

En el municipio de San Andrés, también existe explotación petrolera por intermedio de la empresa PERENCO, sin embargo los volúmenes de ingreso y las regalías la maneja de manera directa el gobierno central y aparentemente los beneficios para el municipio no son mayores. Aunque la explotación se hace en una zona núcleo de la RBM, sólo en 1998 extrajeron 9.3 millones de barriles de petróleo (Rosenfeld 1999)

- **San Jose**

San José es un municipio que carece de fuentes importantes en su economía. Por un lado la economía extractiva durante el boom del chicle, tuvo gran importancia, sin embargo esto ha venido a menos. Ha habido una economía de subsistencia basada en la producción agrícola y fundamentalmente en el cultivo de cierto tipo de hortaliza maya como camotes, jícama, yuca, etc., que son vendidas en el mercado del área central, pero cuyos volúmenes no son significativos. Por otro lado la característica de que casi la mayor parte del territorio se encuentra bajo algún régimen de conservación limita en alguna forma las actividades productivas.

En comunidades como San Pedro, Jobompiche o Corozal, hay mayor intensidad agrícola y algo de ganadería, pero no en grandes cantidades, pues existen crecientes potreros, pero no en proporción con el número de cabezas de ganado. Una actividad creciente puede ser el turismo fortalecido por las bellezas escénicas del lago y lo pintoresco del pueblo, pero además, por el interés que despierta la cultura itzá como única evidencia cultural viva que liga el presente con el pasado maya en Petén.

De esa cuenta la Asociación Bio-Itzá que se encarga de conservar una reserva comunitaria de 3,600 ha, también presta servicios ecoturísticos mediante una escuela de Español para extranjeros y visitas a un jardín de plantas medicinales. Existe además en el municipio otra escuela de Español, con lo que en conjunto ofrecen opciones de turismo alternativo en San José. Se cuenta dentro del municipio también hoteles como el hotel Camino Real y otros en construcción que ofrecen servicio para un turismo de mayor capacidad de pago, pero que aparentemente no deja mayores beneficios al municipio. Por aparte el Biotopo Cerro Cahú y el Biotopo El Zotz generan algún turismo que tampoco se refleja en la economía del municipio.

- **Santa Ana**

En términos generales, la economía de Santa Ana es mayoritariamente agrícola y de subsistencia. De hecho en el pasado reciente Santa Ana era uno de los municipios con más rezado del departamento, la construcción de la carretera asfaltada y la migración le ha dado una poco más de empuje, sin embargo los ingresos municipales siguen siendo magros. En cualquier caso, la mayor parte de las tierras del municipio no son aptas para la agricultura y algunos documentos internos de la municipalidad sugieren que las áreas de sabana se dediquen para el pastoreo de ganado con mejoras en los tipos de pasto.

A esto debe agregarse que el abastecimiento de agua ha sido un problema crónico en el área de Santa Ana. La conclusión de los estudios de la municipalidad local es que los suelos del municipio de Santa Ana no son aptos para la agricultura, sino para la ganadería; sin embargo el 67% de un total de 3,808 hombres activamente productivos, se dedica a las actividades agrícolas. Los principales productos de la región son: maíz, frijol, arroz, tomate, chile dulce, chile habanero, ayote, pepitoria, naranja, marañón, toronja, mandarina, aguacate. Además se cultiva yuca, camote, macal, yampa, payaque, guisquil, banano y plátano. Los productos cultivados sirven para el consumo local y departamental. El maíz y frijol también se exportan al mercado nacional.

Anteriormente la ganadería en el municipio era de mayor escala. En la actualidad, en Santa Ana, existe en pequeña escala la ganadería bovina o vacuna, en contraste con lo antes mencionado; sin embargo parece que hay un resurgimiento de esta actividad productiva con nuevos ganaderos. Las mujeres, se dedican más a la crianza de cerdos, gallinas y otros animales de patio que venden en el pueblo fuera de él. Según datos obtenidos, hay unas 361 personas

que se dedican exclusivamente a la ganadería. Además hay 81 apicultores que se dedican a la producción de miel y cera. En el municipio de Santa Ana, no existen grandes empresas industriales, pero sí pequeñas industrias artesanales, dedicadas a la fabricación de muebles elaborados con materiales forestales como mimbre, bejuco, madera rústica y bayal.

El producto no sólo tiene demanda en Petén, sino que en toda Guatemala y en Belice, aunque no se tiene montos de producción, se presume que la escala es baja. Otra actividad de importancia es la carpintería, ya que en Santa Ana existen talleres de carpintería que ocupan a cerca de cien carpinteros. En Purusilá, comunidad dentro de la cuenca del lago, existen cinco caleras que se dedican a producir la cal para labores del hogar y la construcción.

El transporte terrestre consiste de varios buses extra-urbanos siendo ellos: Transportes Unión, que transita de la Unión a la Cabecera Municipal; Transportes el Mango, bus que viene de la Aldea El Mango; Transporte la Julequeña, que viene de la Comunidad el Juleque; Transporte La Guadalupe que viene de la Cooperativa Las Flores. También existen vehículos fleteros, que pueden ser contratados para determinados menesteres de transporte y una variada oferta de transportes hacia el área central. En el municipio existen aproximadamente 150 tiendas, 7 farmacias, 12 cantinas, 55 vendedores de leña, 20 shateros, entre otras actividades comerciales.

- **San Francisco**

Tradicionalmente la economía de San Francisco ha sido la agricultura y en menor medida la extracción de productos forestales y la ganadería. Un elemento importante que no ha sido cuantificado de manera apropiada ha sido la venta de leña que en cantidades importantes es llevada hacia el área central, ante la amenaza de la pérdida de la cobertura, estrategias de bosques energéticos debería ser apropiadas.

El censo agropecuario (INE, 2003) reporta que en San Francisco hay 891 productores, mientras el plan de desarrollo municipal afirma que hay 928 familias que se dedican a la agricultura. Los productos que se cosechan en el área son el maíz y frijol, sin embargo la comunidad ha sido un importante productor de cítricos, los cuales han reducido sus cosechas.

En el trabajo etnográfico se pudo tener la opinión de algunos vecinos que aducen que los métodos químicos de control de plagas están incidiendo en los insectos polinizantes y a eso aducen la reducción de la producción de frutas. Para el año 2001 el referido plan municipal afirma que la producción global de maíz es 31,224 quintales, 2,391 de frijol y 4,461 para comercialización, además había una producción ganadera de 1,809 cabezas.

En la comunidad existen los siguientes comercios, incluye área urbana y rural.

Tabla 38 Comercios en San Francisco

Actividad comercial	N	Actividad Comercial	N
Tiendas	57	Cantinas	20
Sastres y modistas	16	Carpinterías	13
Teléfonos comunitarios	11	Comedores	4
Empresas de transporte	3	Farmacias	3
Talleres mecánicos	3	Barberías	2
Panaderías	2	Zapaterías	2
Ferreterías y materiales de construcción	2	Televisión por cable	1

Fuente: CORDILLERA S.A., 2004.

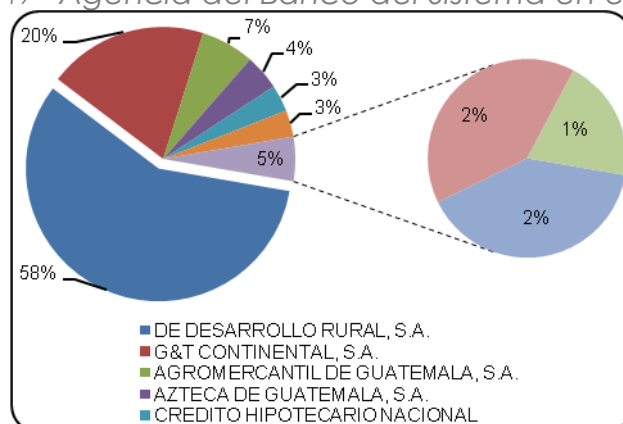
5.8 Servicios financieros

El segmento de servicios financieros, representado por los diferentes bancos del sistema que funcionan en el departamento de Petén ha aumentado en los últimos cinco años. En este sentido, en el año 2005 existían 29 agencias bancarias; al cierre del 2010 se incrementó a 92, principalmente, las entidades financieras (bancarias) que tienen mayor mercado en el departamento de Petén son: BANRURAL Y G&T CONTINENTAL.

NOMBRE DEL BANCO	CANTIDAD DE AGENCIAS
DE DESARROLLO RURAL, S.A.	53
G&T CONTINENTAL, S.A.	18
AGROMERCANTIL DE GUATEMALA, S.A.	6
AZTECA DE GUATEMALA, S.A.	4
CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL	3
INDUSTRIAL, S.A.	3
DE LOS TRABAJADORES	2
REFORMADOR, S.A.	2
INMOBILIARIO S.A.	1
TOTAL	92

Fuente: SIB, 2010

Gráfica 19 Agencia del Banco del Sistema en el Petén

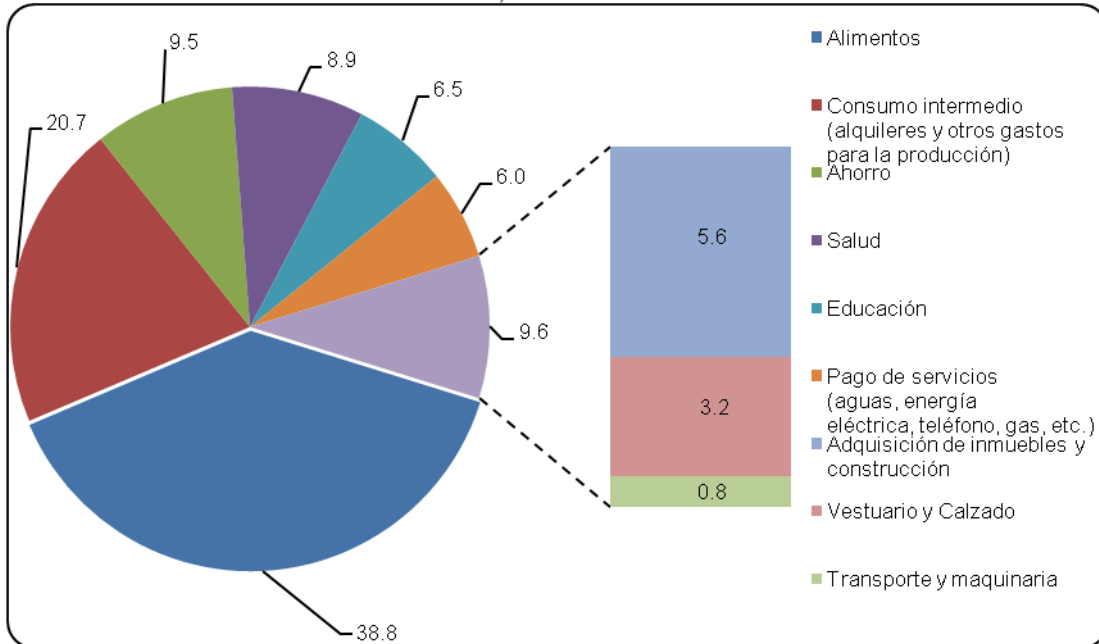


Fuente: Bolefín Mensual de Estadísticas. Superintendencia de Bancos -SIB- 2010.

Las remesas y el crédito bancario:

Son los envíos de dinero (en efectivo, cheques, giros, transferencias, etc.) y de mercancías enviados efectuados por guatemaltecos que viven mayoritariamente en los Estados Unidos de América a sus familiares residentes en Guatemala.

Gráfica 20 Destino económico y uso de las remesas familiares en Petén



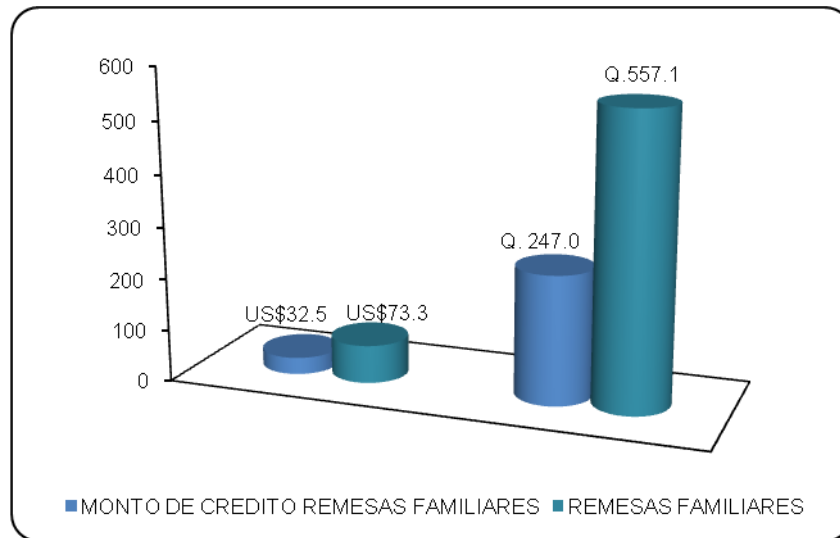
Fuente: Encuesta sobre Remesas 2005 y Microempresas, BANGUAT. Cuadernos de trabajo sobre Migración No. 21 OIM.

Las remesas familiares representan una de las principales fuentes financieras para la economía familiar en el interior de Guatemala. De acuerdo con la encuesta de la OIM de 2005, la población que vive en la región suroccidente del país (Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu y San Marcos) registra un monto de ingresos por remesas familiares alrededor de US\$776.1 millones. Por su parte, la población que vive en la región del noroccidente (Huehuetenango y Quiché) reporta ingresos por US\$420.8 millones.

Le siguen en el orden de importancia: el nororiente (Izabal, Chiquimula, Zacapa y El Progreso) con US\$361.3 millones; región suroriente (Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa) con US\$291.0 millones; región norte (Baja Verapaz y Alta Verapaz) con US\$251.2 millones; región central (Sacatepéquez, Chimaltenango y Escuintla) con US\$215.1 millones; y región de Petén con US\$73.3 millones.

En relación a lo anterior, la recepción de remesas familiares supera ampliamente la actividad crediticia que realizan los bancos del sistema, lo cual denota una importancia macroeconómica en el país.

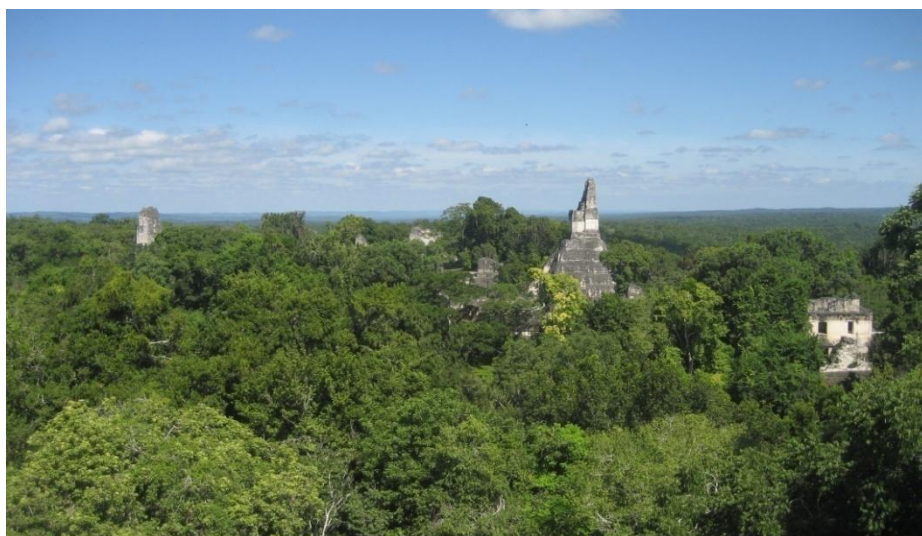
Gráfica 21 Crédito Bancario y Remesas Familiares Departamento de Petén



Fuente: Organización Internacional para las Migraciones y Superintendencia de Bancos, 2005.

De conformidad con la OIM y con base en cifras del Banco de Guatemala, se determinó que la mayoría de guatemaltecos prefieren enviar remesas familiares por medio de “transferencias electrónicas”.

6 ANÁLISIS DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL



6.1 Dinámicas de conservación, sus potencialidades y problemáticas: RBM, Áreas Protegidas del Sur de Petén

Las áreas protegidas del departamento de Petén abarcan 25,071 km², cubriendo el 73% del territorio y representan el 74% del SIGAP. Sin embargo, cobran relevancia las diferentes categorías de manejo existentes dentro de la RBM. Son de especial mención el Parque Nacional Laguna del Tigre, Montañas Mayas Chiquibul, Parque Nacional Sierra Lacandón. La información de la distribución de las áreas protegidas en el Petén se presenta resumida en el siguiente cuadro:

Tabla 39. Áreas protegidas por municipio de Peten, Peten, Guatemala 2010.

Categoría de Manejo	San Andrés	La Libertad	Dolores	Melchor de Mencos	Flores	Poptún	San José	San Luis	Santa Ana	Total x Categoría de Manejo
Parque Nacional	303,485	199,259		37,070	127,108		33,226			700,148
Zona de Amortiguamiento	65,423	279,171	36,504	52,990	60,717	70,566	30,993	26,088	9,716	632,168
Zona de Uso Múltiple	384,931	1,191		129,577	18,441		96,336			630,476
Biotopo	47,493				25,143		40,555			113,191
Reserva de Biosfera			27,929	17,446		16,309				61,684
Refugio de Vida Silvestre		14,639	570			14,719		18,440		48,368
Monumento Cultural				1,073						1,073
Total x Municipio	801,332	494,260	65,003	238,156	231,409	101,594	201,110	44,528	9,716	2,187,108

Fuente: Adaptación propia, a registros de CONAP-CEMEC, RIC y SINIT 2009.

La primera área protegida declarada para Petén fue el Parque Nacional Tikal en 1955, con 576 km² y según Acuerdo Gubernativo de fecha 2 de septiembre de 1957 se designó la administración de la misma al Instituto de Antropología e Historia (IDAEH). Posteriormente, dicho parque fue declarado como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Organización de la Naciones Unidas para la

Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO), lo cual le da una categoría especial para promover el esplendor de la cultura maya a nivel mundial.

En enero de 1990, a través del Decreto Ley 5-90, fue constituida legalmente la Reserva de la Biosfera Maya (RBM) con una extensión territorial de 2,181,563 ha en el Norte del Departamento de Petén; se le asignó su categoría de manejo y se dividió en zonas núcleo, de usos múltiples, de recuperación, de áreas culturales y de usos múltiples, de recuperación y zona de amortiguamiento (que comprende una extensión de 15 km de ancho en la parte Sur de toda la reserva).

Dentro del área de la reserva, se encuentran áreas específicas de protección, tal como:

Parque Nacional Mirador-Río Azul, Parque Nacional Laguna del Tigre, Parque Nacional Sierra del Lacandón, el mismo Parque Nacional Tikal, Biotopo Protegido San Miguel La Palotada, Biotopo Protegido Naachtún-Dos Lagunas, Biotopo Protegido Laguna del Tigre-Río Escondido y Biotopo Protegido Cerro Cahuí. La distribución de la RBM y sus diferentes unidades de conservación se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 40. RBM, según zonas, áreas de manejo y superficie territorial, Peten Guatemala 2010.

Zonas de Manejo	Superficie (ha)
Superficie total de la RBM	2,181,568.74
Parques nacionales	670,489.13
Biotopos	113,174.70
Zonas de uso múltiple y de uso especial	178,613.45
Monumentos culturales y naturales	37,933.85
Zona de amortiguamiento y varios	464,383.69
Corredores biológicos	88,718.09
Concesiones forestales comunitarias e industriales	552,694.05
Polígonos comunitarios	75,561.78

Fuente: Dirección Regional de CONAP, Región VIII, Petén, 2003

La RBM, es actualmente considerada como la más importante a nivel nacional y una de las más importantes a nivel mundial, debido a su diversidad biológica. Tal es su importancia, que el 16 de noviembre de 1990, el Comité de Ciencias Ecológicas de la UNESCO, aceptó y declaró a la reserva como reserva de biosfera y recibe a nivel mundial el número de orden 186.

Como se mencionó anteriormente, el objeto principal de RBM es la protección y preservación de la biodiversidad, sin embargo, debido a la presión demográfica sobre ésta, a partir de 1994, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas inició la implementación de la Política de Concesiones Forestales Comunitarias en la Zona de Usos Múltiples, tal como se mencionó en el numeral de cobertura forestal. Como resultado se han obtenido beneficios como:

mejoramiento económico de las comunidades involucradas, generación de impuestos, manejo sostenible del bosque, disminución de la extracción ilegal de madera y especies animales, preservación de las especies de flora y fauna, así

como, la disminución de la presión demográfica hacia las áreas protegidas y permanencia de la calidad ambiental.

Por otro lado, en el año 1995, por medio del Acuerdo Legislativo No. 64-95, se declararon las áreas protegidas del Sur de Petén, para su protección y manejo sostenible a través del Programa de Protección del Bosque Tropical del Sur de Petén (PROSELVA), ejecutado por SEGEPLAN, CONAP, INAB y MAGA, en cumplimiento a un convenio de cooperación financiera entre de las Repúblicas de Alemania y Guatemala. Éstas están constituidas por cuatro complejos de áreas protegidas, que suman una superficie de 450,893.73 ha.

Tabla 41. Áreas Protegidas del Sur de Petén, por zonas y áreas de manejo y su superficie territorial

Áreas Protegidas del Sur de Petén	Superficie (ha)
Total Complejos I-II-III-IV	450,893.73
Total zonas núcleo y zonas y áreas especiales de manejo.	180,881.79
Total zonas de amortiguamiento	270,011.94
COMPLEJO I	61,079.24
Reserva Biológica San Román	61,079.24
COMPLEJO II	124,278.12
Monumento Cultural Aguateca	1,682.18
Monumento Cultural Dos Pilas	3,119.35
Monumento Cultural Ceibal	1,512.71
Refugio de Vida Silvestre Petexbatún	4,044.13
Refugio de Vida Silvestre Pucté	16,695.86
Zona de Amortiguamiento	97,223.89
COMPLEJO III	144,842.30
Reserva de Biósfera Montañas Mayas/Chiquibul	61,864.29
Reserva Natural Privada Pinares de Poptún	21,157.30
Zona de Amortiguamiento	61,820.71
COMPLEJO IV	120,539.13
Refugio de Vida Silvestre Machaquilá/Xutilhá	33,804.24
Zona de Amortiguamiento Machaquilá/Xutilhá	68,734.89

Fuente: SEGEPLAN VIII, Planes Maestros de las Áreas Protegidas del Sur de Petén, 2001

Desafortunadamente, todas las áreas protegidas de Petén son constantemente amenazadas por situaciones como: el impulso de políticas territoriales erradas, el crecimiento poblacional, la falta de opciones económicas para que la mayoría de la población viva dignamente y la falta de asignación presupuestaria, necesaria para actividades de protección y manejo.

El reto actual es que, reconociendo la aspiración legítima de la población para alcanzar una mejor calidad de vida, se puedan ofrecer opciones que no contravengan la Ley de Áreas Protegidas, cuyo fin último es proteger y conservar los ecosistemas naturales y la biodiversidad del país para beneficio de todos los guatemaltecos y guatemaltecas. De esta forma, es necesario que el CONAP continúe y mejore la aplicación de las políticas de Asentamientos Humanos en Áreas Protegidas de Petén y la de Coadministración de Áreas Protegidas, así como, la facilitación del otorgamiento de Concesiones Forestales Comunitarias e Industriales, con su respectivo monitoreo y evaluación.

6.2 Incendios Forestales

Algunas de las conclusiones del análisis del sector forestal indican que la amenaza más recurrente contra los bosques son los incendios forestales que afectaron 744,895 ha de 1998-2008 y que ocurren en un 60% dentro de áreas protegidas. Para paliar esta situación se ha conformado desde 1998 la coordinación interinstitucional conocida como (COEIF), posteriormente SIPECIF-SECONRED ha coordinado, fortaleciendo una coordinación regional y el apoyo de técnicos a diferentes áreas prioritarias.

Tabla 42. Incendios Forestales por tipo de vegetación en el departamento de Petén

Año	No. Incendios	Latifoliadas (has)	Coníferas (has)	Total (has)
1998	47	631156	616	631772
1999	34	799.4	13	812.4
2000	227	32691	316	33007
2001	12	7.5	112.5	120
2002	40	669.97	10	679.97
2003	173	48088.4	281	48369.4
2004	3	5.15	0	5.15
2005	61	21409.3	96	21505.3
2006	20	167.4	24	191.4
2007	66	7414.03	249.38	7663.41
2008	23	756.8	12.5	769.3
TOTAL	706	743164.95	1730.38	744895.33

Fuente: INAB Región VIII-Petén, 2010

6.3 Deforestación y reforestación

El departamento de Petén posee una cobertura forestal de 22,730 km² de la cual los municipios que poseen mayor extensión boscosa son San Andrés con 32.31%, Flores con 17.97% y La Libertad. Los municipios que poseen menor superficie forestal son San Benito con 0.06%, San Francisco con un 0.20% y Santa Ana con un 0.77%. La principal cobertura forestal se encuentra en la Reserva de la Biosfera Maya, distribuida en los municipios de San Andrés, Flores, La Libertad, San José y Melchor de Mencos, que suman un total de 17,354.72 km² que representa para esta área el 86.4%, siendo la más importante del departamento. (Ver cuadro)

Tabla 43. Cobertura Forestal en Km² por municipio en el departamento de Petén.

MUNICIPIO	Sin Datos	Bosque	Sin Bosque	Ganancia Bosque	Perdida Bosque
Sayaxché	61	1319	1510	11	731
Dolores	5	769	1087	8	495
Santa Ana	2	282	553	16	85
Flores	82	3811	360	30	76
Poptún	5	854	470	4	362
La Libertad	71	3844	2190	24	933
San Benito	5	50	125	5	21
San Luis	11	1012	1120	13	203
San Andrés	42	6708	1278	21	236
San Jose	34	1868	88	9	27
Melchor de Mencos	32	1955	296	0	206
San Francisco	0	258	174	1	70
35919	350	22730	9250	144	3444

Fuente: UVG 2005

Se estima que el área de cobertura forestal del departamento que se estimada en 1,993 en 2, 624,643 ha (73% del depto.), disminuyo en 2,001 a 2, 293,610 ha (64% del depto.) y se proyecta que para el año 2,009 estaría en 2, 042,329 ha (57% del depto.). Sin embargo, el resultado es más desalentador ya que la evaluación realizada en 2010 indica que la cobertura boscosa total del departamento es del 40%. (CEMEC 2011)

La deforestación ha impactado fuertemente en los últimos 20 años al departamento de Petén, sin embargo, en los últimos 8 años se estima una pérdida del 7% de la cobertura forestal del departamento. Ello representa una tasa de deforestación equivalente a 31,600 ha/año, o 316 km²/año, cerca del 1% al año.

Tabla 44. Proyección de la deforestación en Peten, Guatemala 2010.

Concepto	Año 2007 (ha)	Año 2008 (ha)	Proyección Año 2009 (ha)
Pérdida de masa forestal (promedio/año)*	47,412	50,257	48,749
Recuperación de masa forestal**	16,603	17,612	17,402
Pérdida neta estimada/año	30,809	32,645	31,347
*Proyección lineal con base al estudio de la dinámica de la cobertura forestal 2001.			
** Tasa de reforestación del PINFOR más la tasa de recuperación del bosque natural.			
Fuente: Dinámica de la Cobertura Forestal de Guatemala 1991, 1996 y 2001 y mapa de cobertura Forestal 2001, edición 2006. UVG, INAB, CONAP, INAB.			

Por su parte, según datos proporcionado por el INAB (2009), en los últimos 3 años ha existido un aumento en los proyectos PINFOR para sus distintas unidades de manejo, cabe agregar que los mismos se ubican fuera de áreas protegidas y últimamente los municipios han incrementado la reforestación en zonas ejidales (Ej.: San Francisco, San Benito y Flores). A continuación se presenta el cuadro evolutivo de esta situación, según el cual en 12 años (1998-2009) se han reforestado 16,969 hectáreas (1,414 ha/año) y se incluyeron 64,852 hectáreas (5,404 ha/año) al manejo de bosques naturales. (Ver cuadro siguiente)

Tabla 45. Evolución de los programas PINFOR en Peten, Guatemala 2010

Tipo	2007 Q	2008 Q	2009 Q	Incremento 2007-2008	Incremento 2008-2009
Reforestación	20,435,088	28,118,733	30,172,518	38%	7%
Bosques de Protección	11,341,360	15,535,412	16,467,374	37%	6%
Bosques de Producción	1,342,522	1,240,769	1,764,782	-8%	42%
PINFOR a Nivel Nacional	153,044,538	167,692,710	167,170,690	10%	-0.30%
% PINFOR Petén	21.6	26.8	29	24%	8.20%
Fuente: INAB 2010.					

El programa PINFOR ha establecido una serie proyectos de reforestación que suman un total de 91,734 ha reforestadas principalmente en San Francisco, aunque el mayor número de beneficiarios se encuentra en La Libertad. (Ver cuadro siguiente)

6.4 Patrimonio arqueológico que convive con la selva petenera

El proceso histórico milenario ha dejado en Petén un legado excepcional de vestigios arqueológicos de la civilización maya. Su riqueza consiste en más de doscientos sitios arqueológicos identificados que presentan diferentes facetas de la civilización maya, sus costumbres y sus avances tecnológicos. Si bien existen otras áreas arqueológicas monumentales en Guatemala y el resto de Mesoamérica, el patrimonio arqueológico de Petén se distingue por encontrarse en medio del bloque de áreas protegida más importante del país, la Reserva de la Biósfera Maya.

Tikal compuesta por un complejo de templos monumentales es el sitio arqueológico de mayor importancia para el país por representar un ingreso significativo de divisas. En la década de los 60's, Tikal fue excavada y habilitada para su investigación y representa uno de los complejos mayas excavados más grande del continente americano. Miles de visitantes de todas partes del mundo llegan a Petén exclusivamente por el interés de conocer Tikal.

Más allá de Tikal, existen un gran grupo de sitios arqueológicos de importancia como por ejemplo Yaxhá, Nakun, Naranjo, Ceibal, Dos Pilas, Aguateca, Río Azul, Piedras Negras, Altar de Sacrificios, Yaxhilán, Ixtontón, Nah Tunich, Sacul, Uaxactún, el Zotz y el Mirador. Éste último uno de los que han generado mayor expectativa en cuanto a su potencial turístico, sin embargo se discute sobre la capacidad de carga y los efectos que pueda tener el flujo turístico a esta área.

Mapa 25 Sitios arqueológicos ubicados en Petén

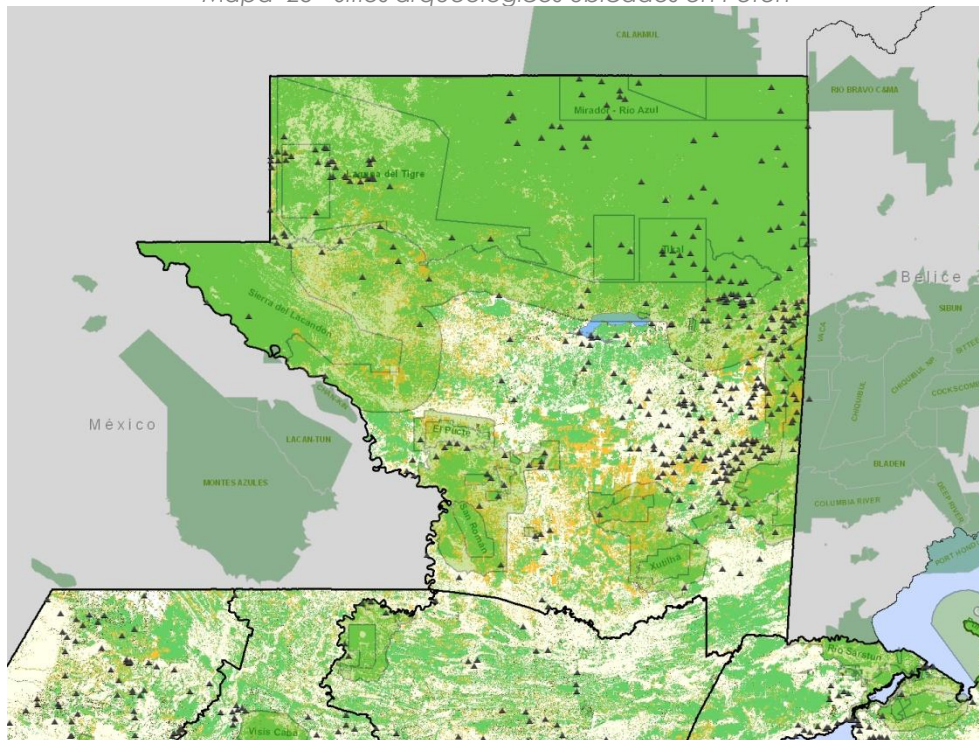


Tabla 46 Sitios arqueológicos más visitados en el periodo 2004-2008 en el Departamento de Petén

Ingresos a Sitios Arqueológicos 2004-2008					
SITIO	Total 2004	Total 2005	Total 2006	Total 2007	Total 2008
Tikal	204,230	209,883	209,298	195,560	172,772
El Perú			297	121	256
Ixlú			595	319	635
Tayazal			3,065	1,163	492
El Zotz			255	345	590
El Mirador			609	761	941
Yaxhá	18,626	16,053	21,686	19,110	13,489
Naj Tunich*				1,247	1,146
Motul			479	177	129
Ceibal	6,374	5,435	5,961	6,288	6,004
Total	229,230	231,371	242,245	225,091	196,454

Fuente: IDAEH mayo 2009

Sin embargo la restauración y puesta en valor de los sitios arqueológicos es una tarea que requiere de muchos recursos humanos y financieros. El IDAHE, coadministrador de muchos de los sitios arqueológicos habilitados ha gestionado apoyo de la cooperación internacional, en este sentido se ejecutan los siguientes proyectos (datos de los años 2009 a 2010).

Tabla 47 Proyectos en la RBM 2009-2011

NOMBRE PROYECTO	SITIO ARQUEOLÓGICO DE RBM	PATROCINADOR/ AVAL FINANCIERO
Proyecto Arqueológico Holtun	Sitio Arqueológico Holtun	Southern Methodist University, SMU (Departamento de Arqueología)
Proyecto Cuenca MIRADOR	Sitio Arqueológico El Mirador	Foundation for Anthropological Research and Environmental Studies
Proyecto Arqueológico NAKUM para la Investigación del Sitio Arqueológico NAKUM, Petén	Sitio Arqueológico Nakum	Instituto de Arqueología Universidad Jaguella de Cracovia
Proyecto Arqueológico Tayasal	Sitio Arqueológico Tayasal	Queens College, Nueva York/ E.E.U.U.
Proyecto Regional Arqueológico Sierra del Lacandón	Límite de Sur a norte del Parque Nacional Sierra del Lacandón	Brandeis University Boston Massachusetts/ E.E.U.U.
Proyecto Arqueológico Tamarindito	Sitio Arqueológico Tamarindito	Universidad de Vanderbilt, Nashville, TN. / E.E.U.U.
Proyecto Arqueológico Cancuen	Sitio Arqueológico Cancuén	Universidad de Vanderbilt, Nashville, TN. / E.E.U.U.
Proyecto Regional Arqueológico La Corona PRALC	Sitio Arqueológico La Corona	The Seaver Institute, LA/E.E.U.U.
Proyecto Arqueológico El Zotz	Sitio Arqueológico El Zotz	Universidad Brown, Providence, Rhode Island/E.E.U.U.

NOMBRE PROYECTO	SITIO ARQUEOLÓGICO DE RBM	PATROCINADOR/ AVAL FINANCIERO
Proyecto de Prospección Arqueológica de Batcab, primera fortificación e iglesia en Petén, en la ruta realizada para la conquista del Itzá Guatemala	Sitio Batcab, área Norte, Carmelita, San Andrés, Petén.	DIGI-USAC
Proyecto Naachtun	Sitio Arqueológico Naachtún	CEMCA-CNRS-Universidad de París
Proyecto Arqueológico del Bajo Azúcar/Programa de Intervención de las Tumbas de Río Azul	Sitio Arqueológico Río Azul	Embajada de Estados Unidos/Universidad de Texas
Proyecto Arqueológico San Bartolo	Sitio Arqueológico San Bartolo	Universidad de Boston
Prácticas de Silvicultura y Manejo de Aguas de los Antiguos Mayas de Tikal	Parque Nacional Tikal	National Science Foundation /E.E.U.U.
Proyecto Arqueológico Ceibal-Petexbatun	Sitio Arqueológico Ceibal	Universidad de Ibaraki/Japón

Fuente: Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales, Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

La vinculación del patrimonio arqueológico con el natural es innegable pues comparten el mismo territorio. La primera área protegida declarada para Petén fue el Parque Nacional Tikal en 1955, con un área aproximada de 576 km². A través del Acuerdo Gubernativo del 2 de septiembre de 1957 se designó la administración del parque nacional Tikal al Instituto de Antropología e Historia (IDAEH). Posteriormente, el parque nacional Tikal fue declarado como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO), lo cual le da una categoría especial para promover el esplendor de la cultura maya a nivel mundial.

Sin embargo, a pesar de que ambos tipos de patrimonio coinciden en el mismo espacio, los procesos de gestión no se han vinculado claramente ni en forma estratégica. Hace falta una política más clara y mejor planteada de gestión integral del territorio que incluya tanto de los recursos naturales y culturales, en la perspectiva del uso sostenible pues no puede ignorarse el potencial turístico que este conjunto de recursos singulares representa. Esto implica una revisión y replanteamiento de los marcos normativos y planes de uso público que correspondan.

Es importante reconocer que el manejo de sitios arqueológicos, así como áreas protegidas en general, no es un tema exclusivo de conservación sino una posibilidad de manejo integral que permita el desarrollo de la población en un marco de sostenibilidad.

7 CENTRALIDADES Y DESEQUILIBRIOS EN EL DESARROLLO URBANO



7.1 Propuesta del PDI: proyección de jerarquía de centros poblados

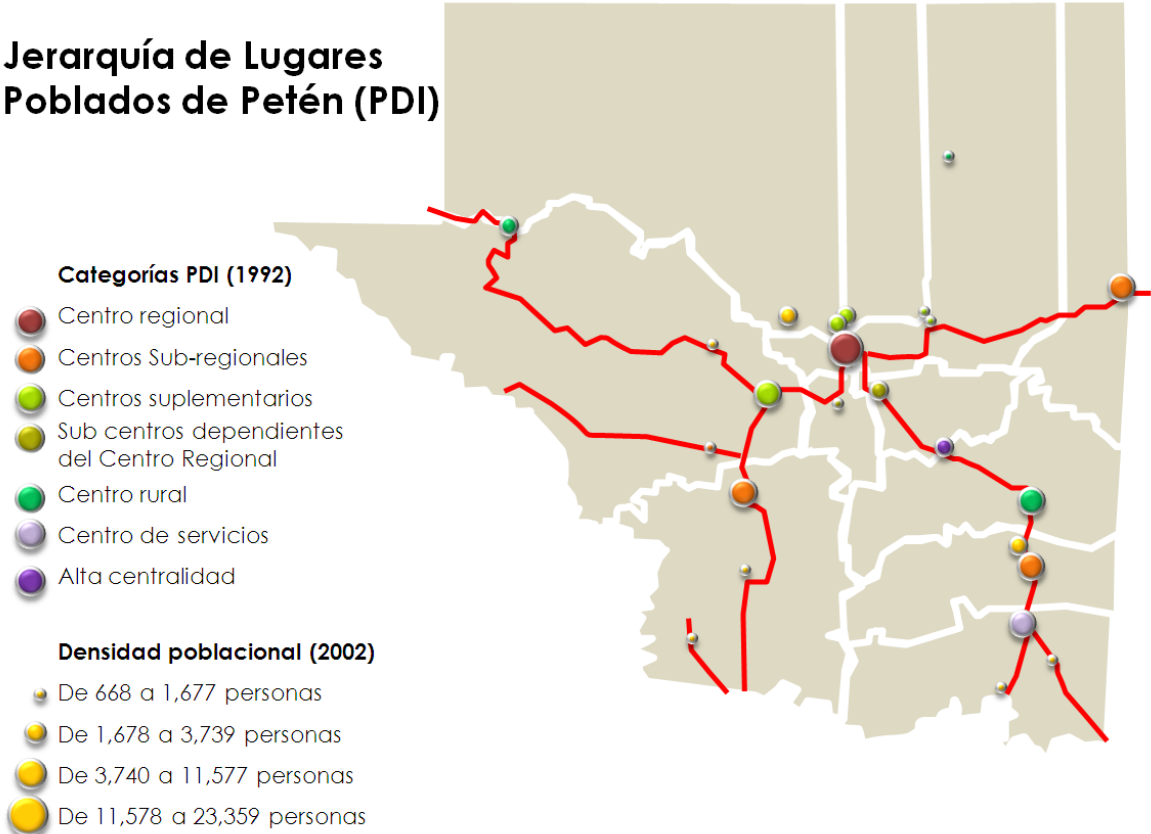
El PDI definió una proyección de la jerarquía de centros poblados que se establecería en Petén a partir de las intervenciones y dinámicas identificadas. Esta jerarquía de lugares poblados responde al interés de aplicar ordenamiento territorial en la región. Se definieron niveles de jerarquía de lugares poblados:

Tabla 48 Jerarquía Óptima hasta el 2010

Categoría	Área geográfica	Especialización
Centro Regional	Flores-Santa Elena San Benito	Plan de crecimiento y ordenamiento urbano que responda a las demandas de atención que requiere el PDI
Centros suplementarios	San Andrés-San José	Abastecimiento al centro regional y vivienda popular
	El remate – Ixlú	Centro turístico con servicios
	La Libertad	Cabecera municipal Suministros de servicios, alguna actividad industrial
Sub centros dependientes del Centro regional	San Francisco Santa Ana	Planificación urbana, vivienda popular
Centro sub-regional	Sayaxché	Centro de suministros y turismo Centro industrial de procesamiento de productos agrícolas a mediano plazo
	Las Cruces	Centro de comercialización
	Poptún	Sede de administración pública
	Melchor de Mencos	Ciudad de frontera y tránsito a Belice <ul style="list-style-type: none"> Eje centro regional – Belice

Categoría	Área geográfica	Especialización
		<ul style="list-style-type: none"> • Importante para la comercialización
Centro rural	Dolores	Ciudad Satélite del centro regional
	Uaxactún	Sede de actividad chiclera y xatera. Centro de investigación forestal
	El Naranjo	Ciudad fronteriza con México
	Asentamiento Sacpuy San Joaquín Tierra Blanca Machaquilá Chacté Actelá Las Pozas	Centros rurales menores
Centro de servicios	San Luis	Servicios para un gran grupo de población
Desarrollo turístico	Yaxhá (Melchor de Mencos)	Polo de desarrollo (la comunidad)
	La Pólvora (Melchor de Mencos)	
	Cibabénque (Melchor de Mencos)	
Áreas en transición: Centro rural a Centro subregional	Las Cruces	Papel importante en el desarrollo de la región, crecimiento acelerado por lo que necesitará planificación urbana
Alta centralidad	El Chal, Dolores El Chal, Santa Ana	Entre el centro regional y Dolores, ganará importancia e influencia creciente. Los dos asentamiento se unirán en 10 años

Jerarquía de Lugares Poblados de Petén (PDI)



Mapa 26 Jerarquía de lugares poblados propuesta por el PDI y densidad poblacional al 2002

La industria del turismo de Petén se ha desarrollado considerablemente en los últimos años. Situación que ha dado vida a muchas actividades comerciales y de prestación de servicios como hoteles (de todas las categorías), hospedajes, comedores, restaurantes, discotecas, abarroterías, tiendas, taxis, gasolineras, aeropuerto, autobuses, microbuses, centros de información turística, parques ecológicos, mercados artesanales, parques de diversión infantil, un gran número de sitios arqueológicos abiertos al público, áreas protegidas articuladas a actividades turísticas, viajes en lancha vía lacustre y fluvial, zoológico de especies nativas, cuevas espeleológicas, recorridos a caballo dentro del bosque, entre otros.

La propuesta original del PDI se orientaba a fortalecer un modelo centralizado, con una distribución muy desigual de los servicios públicos y en consecuencia de las oportunidades de optar a una mejor calidad de vida. Si bien la propuesta busca fortalecer algunos centros subregionales, la brecha en la cantidad y calidad de los servicios con relación al área central sigue siendo muy grande.

En consecuencia el área central es el mayor polo de atracción de población, principalmente al área urbana pues allí se concentra el acceso a mejores y más especializados servicios de educación, salud, condiciones para la operación de la iniciativa privada. Además, éste modelo centralizado orientó la ubicación de las

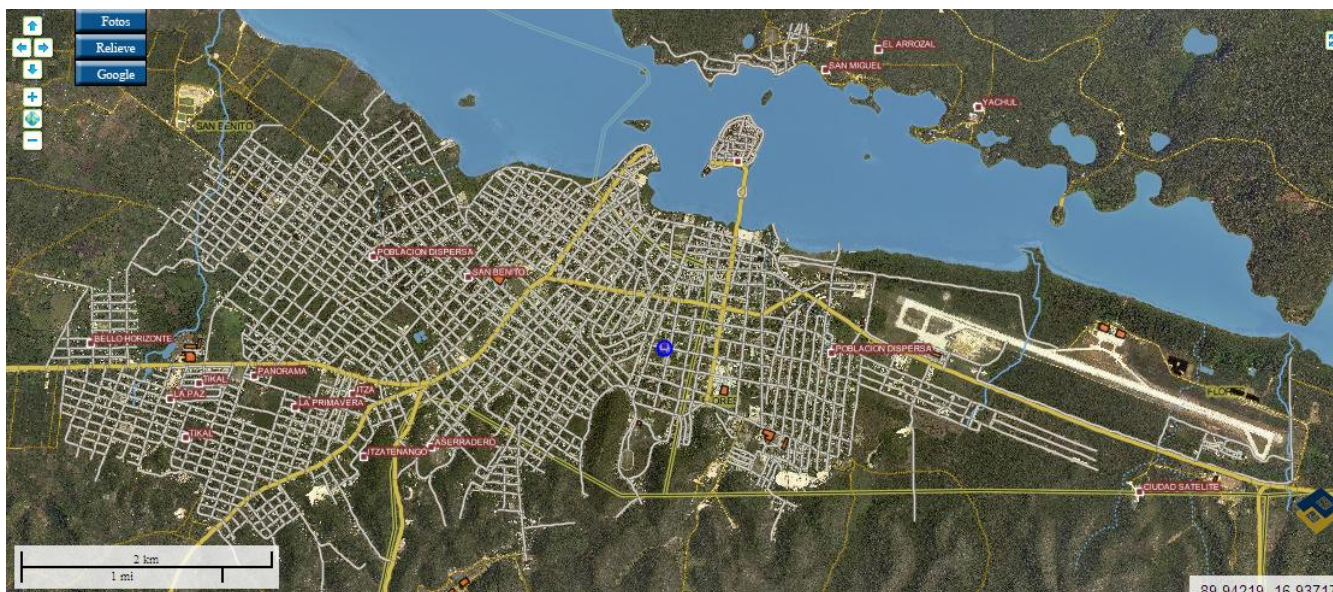
mismas instituciones de Gobierno, la cooperación internacional, las oficinas de las organizaciones no gubernamentales y de la iniciativa privada.

No necesariamente la fortaleza del área central bajo un modelo centralizado responde a la propuesta del PDI pues es un fenómeno que históricamente se venía dando. Del resto de categorías, algunas solo quedaron enunciadas y no se les dio seguimiento según la especialidad propuesta, mientras que otras han iniciado ese proceso de especialización como ciudades estratégicas.

7.1.1 Conurbano Flores-Santa Elena-San Benito

Está conformado por un grupo de aldeas que ha crecido como grupo de población y como área urbana consolidada a partir de la demanda de servicios turísticos. En la actualidad, este conurbano constituye la mayor concentración de servicios turísticos, financieros y comerciales del Petén; y a la vez el punto de distribución de turismo para otras áreas del país e incluso fuera de nuestras fronteras.

Ubicado en el área de amortiguamiento de la Reserva de Biósfera Maya, abarca más de 25km² de los municipios de Flores y San Benito donde se han consolidado áreas urbanas. Se ha invertido en la dotación de servicios básicos, principalmente de agua y acceso a la energía eléctrica, además se han impulsado algunos proyectos de vivienda popular principalmente en San Benito.



Fotografía 7 Fotografía aérea del conurbano Flores-Santa Elena-San Benito

Sin embargo poco se ha logrado en el saneamiento ambiental y la conservación de recursos, por ejemplo se tiene altos porcentajes de viviendas conectadas a servicios de drenaje, pero es muy bajo el porcentaje de aguas servidas que reciben tratamiento antes de ser vertidas nuevamente al lago u otros afluentes.

La particular convivencia del conurbano con el Lago Petén Itzá, uno de los principales atractivos turísticos del Petén, es importante ya que la prosperidad económica de esta área depende en gran medida del manejo sostenible que se realice de sus recursos. Es decir, el conurbano fue creciendo y consolidándose a las orillas del lago Petén Itzá por ser ésta naturalmente un área turística muy atractiva, sin embargo el crecimiento desordenado y sin atención ha puesto en peligro al mismo lago.

Los niveles de contaminación del lago, por desechos sólidos y líquidos, generados por el inadecuado manejo y la carencia de tratamiento de desechos han aumentado drásticamente en los últimos años. En Santa Elena sigue funcionando un rastro que no cumple con los estándares de salubridad necesarios, pueden verse varios basureros clandestinos a las orillas de las carreteras, la mayoría de arroyos tributarios llegan al lago ya con altos índices de contaminación, no se cuenta con un proceso de tratamiento adecuado de los desechos hospitalarios, entre otras cosas.

En general, la falta de normativas que regulen el uso de los recursos naturales y del suelo en un territorio tan frágil ha permitido que se realicen en el área actividades que ponen en peligro la sostenibilidad del lago. Por ejemplo la extracción de arenas. Como conurbano enfrenta grandes retos⁴¹, sobre todo de movilidad, vivienda y desconcentración de servicios, problemas que deben atenderse desde una visión intermunicipal y comprendiendo el papel estratégico que el área central juega para todo el Petén.

La deforestación representa una amenaza directa para la conservación de las fuentes de agua que abastecen a la cuenca y al lago mismo, ya que disminuye su capacidad de recarga hídrica. La deforestación también contribuye a la pérdida de biodiversidad, ubicándose ésta principalmente en ejidos municipales y fincas privadas, por lo que se plantea la necesidad de recuperar áreas.

Ante la alarma por la contaminación de los principales lagos del país, muchas instituciones, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil han iniciado procesos de coordinación para el saneamiento y recuperar del Lago Petén Itzá. Esta iniciativa derivó en la conformación del programa "Todos Juntos por el Lago". A la fecha se cuenta con la voluntad política, nacional y local, para el manejo sostenible del lago.

Es parte del conurbano la histórica isla de Flores que aún conserva su arquitectura vernácula, también algunos barrios antiguos en San Benito, sin embargo poco se articulan circuitos locales. Sin embargo la municipalidad aun no cuenta con todos los instrumentos normativos que le permitan conservar este patrimonio cultural y su entorno.

⁴¹ Se carece de un sistema colectivo a nivel urbano para movilizar a la población Flores-Santa Elena-San Benito, al momento el servicio lo prestan los moto taxis. Se carece de regulaciones de transporte acuático y servicio regular para una adecuada movilidad.

- **Articulación al Área Central**

Al estar todos los servicios y oportunidades laborales (no agrícolas) concentradas en el área central, sigue siendo necesario para la población ubicada en el resto de la región movilizarse hacia la cabecera. Para las comunidades más lejanas toma mucho tiempo y se requiere de muchos recursos para poder hacer un viaje hacia Flores.

7.1.2 Nodos y centralidades actuales en Petén

Marcada por un modelo centralizado, la articulación de las ciudades y principales lugares poblados de Petén se orientan hacia el área central donde se ubican más y de mejor calidad los servicios de salud y educación, así como las fuentes de empleo. Sin embargo algunas cabeceras municipales están tomando un papel subregional concentrando servicios para sus propias poblaciones y algunas de los municipios vecinos. Por ejemplo:

- En **Poptún** se encuentran varias sedes subregionales de algunos ministerios y dependencias del Estado, facilitando el acceso para los municipios de San Luis y Dolores.
- **Sayaxché** ha sido fortalecida como centro subregional para atender a su propia población y a la de La Libertad. Sin embargo algunos lugares poblados al norte de la Libertad les es más fácil llegar a Flores que a Sayaxché. Además, el acceso a Sayaxché, aun para su propia población se ve afectado en época de invierno pues con la crecida del río no se puede pasar.



Fotografía 8 Casco Urbano de Sayaxché

El casco urbano de Sayaxché convive con el río La Pasión por lo que los niveles de riesgo son altos.

Llama la atención la expectativa que se tenía en el PDI para las ciudades Fronterizas (Melchor de Mencos y El Naranjo), pues en ambos casos se reconocía su importancia estratégica para el desarrollo del Petén, sin embargo a la fecha ha sido muy poco lo que se ha invertido y comparándolas con las ciudades con las que colindan, ambas permanecen en desventaja.

Si bien **Melchor de Mencos** está funcionando como una ciudad fronteriza y nodo de concentración comercial, su fortalecimiento para desarrollar este papel ha sido muy poco. La inversión sectorial en cuanto a la habilitación adecuada y digna de un paso fronterizo y aduanero no se ha dado. Sin embargo, se ha convertido en un referente para el paso de comerciantes beliceños que se abastecen de textiles en los mercados y centros comerciales Melchor de Mencos. En el paso fronterizo hacia México, han tomado importancia la aldea **El Naranjo** y se convierte en un nodo distribuidor de turismo y comercio hacia el área central y hacia el sur (vía Sayaxché o por la CA13). Otro paso fronterizo fluvial que se está utilizando para llegar a México está en la aldea **Bethel**, del municipio de la Libertad.

La dispersión generalizada de la población en el Petén hace compleja las centralidades sobre todo en áreas eminentemente rurales. Sin embargo en función de los mercados y áreas comerciales fuera del área central están las aldeas Las Cruces, Chacté, Santa Amelia, Santa Cruz y el mercado de Poptún y la Libertad. En estos mercados se comercializa gran parte de las producciones locales y productos mexicanos y/o beliceños.

Los procesos de urbanización se han impulsado en varios municipios de Petén, principalmente en los cascos urbanos de Flores, San Benito, San José y Poptún. Solo en San Benito se impulsa la construcción de más de 1200 viviendas. Es necesario analizar la forma como están creciendo las ciudades de Petén, considerando su ritmo, la ubicación de las viviendas y la capacidad, tanto de la municipalidad como en sí del territorio, en abastecer las necesidades de la población que se contempla que pueda llegar a habitar estas casas.

Tabla 49 Lotificaciones y Urbanizaciones recientes según Poblado en el área central

Poblado	colonias y / o Barrios en expansión	Municipal	Privados	Lotificación	No. de Lotes
San Miguel		si		Nuevo San Miguel	123
Santa Elena		si		Nueva Santa Elena	300
Flores		si		El Roble Casa y Campo	120
Ixlú			si	Lotificación en zona del Ixlú hacia Melchor de Mencos	80
San Benito	Barrios: Valle Nuevo, La Candelaria, 20 de Mayo, Playa Blanca, Vista Hermosa, zona aladaña a la carretera que conduce a San Andrés		si	Colonia Sagrado Corazón	236
				Colonia Juárez y el Contador	140
				Villa Hermosa I	336
				Villa Hermosa II	350
				El Milagro	200
San Andrés			si	Urbanización Tzimem Tun, proyecto vivienda social	63

Poblado	colonias y / o Barrios en expansión	Municipal	Privados	Lotificación	No. de Lotes
San José			si	Barrio La Pavas, el Porvenir	210
			si	Ampliación Barrio Nuevo San José	120
San Pedro			si	ampliación Barrio Nueva Esperanza	250
	Santa Ana	Las Victorias, El Talento, Barrio la Calzada / áreas aledañas a la carretera que conduce de Santa Ana a Santa Elena		si	ampliación de Barrios: Centro, la Calzada y las Flores
			si	Granja Santa Ana	50
Total					3340

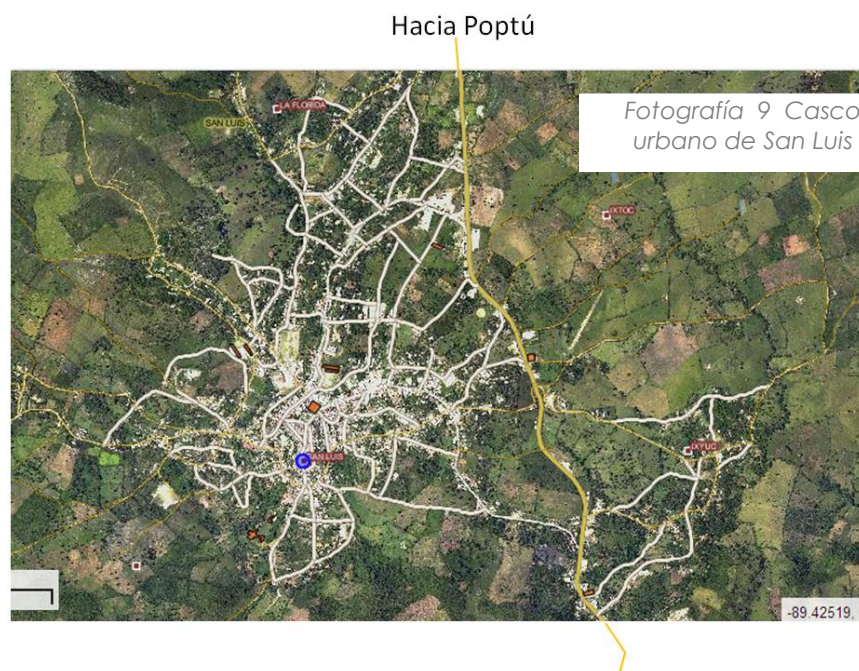
Fuentes: Diagnóstico del Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá. SEGEPLAN, MANMUNI, AMPI 2010

En éste modelo centralizado, la conformación de centros rurales ha significado la dependencia casi exclusiva de la producción de granos básicos o ganadería sin mayor asistencia técnica, casi sin infraestructura productiva y con limitadas coberturas de servicios básicos. Es decir, el fortalecimiento industrial o de procesos de valor agregado a estos productos locales no ha sido prioritario. El PDI no especificaba mucho de lo que significaba en términos de inversión el ser un **centro rural**.

Los municipios con vocación rural son los que más han crecido en los últimos años, tanto por ser zonas receptoras de población como por las altas tasas de natalidad. Sin embargo el modelo rural ha permitido aun más la dispersión de la vivienda lo que complica y encarece la atención con servicios básicos de las poblaciones.

San Luis fue definido con un centro de servicios para la atención de su numerosa población (atiende a más de 72 mil personas⁴²), sin embargo poco se ha dotado a este municipio de recursos para poder lograr desarrollar su papel adecuadamente.

En la fotografía aérea se visualiza la dispersión de las viviendas aun en



⁴² Según proyecciones del INE, co

el caso urbano. De hecho, es mucho más fácil para algunas comunidades al sur de San Luis buscar atención de servicios públicos en el municipio de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz.

Dolores fue definido por el PDI también como un centro rural, con la característica de ciudad satélite del Centro Regional. La vinculación y dependencia de Dolores hacia el área Central es evidente tanto para abastecerse de servicios como para actividades comerciales. Como ciudad satélite del área central, Dolores facilita el acceso a vivienda para algunos de los trabajadores del área central.

En la fotografía aérea siguiente puede verse el alto nivel de dispersión de viviendas que presenta el Municipio de Dolores, sin embargo en la actualidad hay mucho interés por consolidar proyectos urbanos de vivienda popular, situación que puede generar cambios en la configuración del municipio.

Hacia Flores



Fotografía 10 Casco urbano de Dolores

Poptún

Además de éstas cabeceras municipales, la aldea Uaxactún fue definida como centro rural, sede de actividades chicleras-xateras y como centro de investigación forestal. La extracción del Xate y de Chicle siguen siendo actividades locales aunque en menor escala. La propuesta de articular a Uaxactún con propuestas de investigación forestal nunca llegó a concretarse.



Fotografía 11 Aldea Uaxactún

- **Las Cruces: área de transición**

El fortalecimiento de Las Cruces como nodo comercial se ha dado más por la coyuntura y su ubicación estratégica que por un interés e intervención clara desde el Estado. Se ha convertido en una aldea próspera que administra gran parte de las tierras de mejor calidad productiva en la ribera del río Usumacinta. Actualmente Las Cruces está en la fase final para conformarse como un nuevo municipio.



Fotografía 12 Calle principal de Las Cruces, La Libertad

7.2 Aspectos de Ordenamiento y regulación territorial

En 1990 mediante el Decreto Legislativo 5-90, se crea la Reserva de Biosfera Maya (RBM) sobre la antigua Reserva Forestal del FYDEP. Las Áreas Protegidas del Sur de Petén fueron declaradas en 1995. Las áreas protegidas en Petén, a la fecha ocupan en conjunto el 72% de la superficie territorial del departamento. La creación de las áreas protegidas ha pretendido frenar los procesos de avance de la frontera agrícola.

El ordenamiento territorial de las áreas protegidas del Petén se estructura en tres zonas, en función de su categoría de manejo:

1. **Zona Núcleo (ZN)**, reservada a la protección estricta de los elementos de conservación, destinándose a la preservación de la biodiversidad y de los procesos ecológicos, protección de los recursos arqueológicos, investigación científica, educación ambiental y turismo ecológico-cultural
2. **Zona de Usos Múltiples (ZUM)**, destinada al desarrollo de actividades y aprovechamientos sostenibles que permitan la protección efectiva de las ZN a las que envuelve, con tres corredores biológicos para asegurar la interconexión y el flujo genético entre las ZN. Un aspecto singular de la ZUM es la existencia de Unidades de Manejo para el aprovechamiento de los recursos naturales, las cuales han sido otorgadas en régimen de concesión a comunidades organizadas (13 Concesiones Comunitarias) y a la industria (2 Concesiones Industriales), para hacer un uso sostenible de los recursos naturales existentes con el compromiso de velar por la integridad de los elementos de conservación
3. **Zona de Amortiguamiento (ZAM)**, constituye una franja de 15 km de ancho en la parte sur de la RBM, misma para aliviar la presión antrópica sobre la RBM mediante la estabilización de los usos de la tierra (agricultura y actividades pecuarias limitadas y con prácticas mejoradas) y el manejo adecuado de los recursos naturales (conservación y restauración de bosques) en el área adyacente a las ZN y a la ZUM.

La conformación del conurbano San Benito/Flores ha sido realizado en ausencia completa de planificación, siguiendo una completa "ley de la selva". La poca preparación de la población, el desentendimiento del estado, la lógica muy agraria/campesino operando recientemente en la región, y una demanda alta de suelo son factores que explican la ausencia de ordenamiento territorial desde una lógica urbana. Sin embargo, las municipalidades de San Benito y Flores poseen todavía grandes extensiones de tierras municipales, remanente de los ejidos municipales entregados por parte del FYDEP.

Esos bancos de tierras constituyen un valioso patrimonio, que ha sido en parte repartido en programas de titulación y catastro del Banco Mundial. Un proyecto de ordenamiento territorial en el Petén pasa por la implementación de verdaderas

políticas de suelo que permiten la gestión de esas reservas territoriales, aun más en un contexto de presión demográfica.

Los aspectos de ordenamiento y regulación territorial acompañan siempre las lógicas de desarrollo del territorio. El descubrimiento de sitios arqueológicos de primer orden (El Mirador) han puesto una presión fuerte para la negociación de la norma de protección de la zona núcleo en la RBM. Este tipo de decisión, dramática, requiere del involucramiento de los diferentes actores de la sociedad Petenera y del país para su aceptación. La redefinición de normas de ordenamiento y regulación del espacio urbano y rural, debe de ir de la mano con las lógicas de desarrollo y de inversión en el departamento.

8 MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA



8.1 Infraestructura

Los asentamientos en el Departamento de Petén se han establecido, en su mayoría, en forma lineal sobre los márgenes de las carreteras (como a lo largo de las vías Flores - Modesto Méndez y Flores - Sayaxché) y de los ríos (como a lo largo del Río de la Pasión). Se advierte también una mayor densidad de población alrededor del Lago Petén Itzá, donde se encuentran los asentamientos más antiguos y con relación más estrecha con las actividades agrícolas y forestales en el norte de Petén.

Las ciudades importantes se desarrollaron siguiendo la red vial existente, que une el Departamento con el resto del país. Uno de los factores importantes, respecto al alto índice de crecimiento poblacional de las ciudades de Poptún, Dolores Y San Luis, ha sido la migración incontrolada de pobladores provenientes especialmente de los departamentos de Jutiapa, Alta y Baja Verapaz, Izabal, Chiquimula, Escuintla y Zacapa.

La existente red de centros urbanos en Petén gira alrededor de la ciudad de Flores, y su entorno inmediato, donde se localizan las ciudades de San Benito y Santa Elena. Desde el punto de vista administrativo, Flores es la cabecera departamental y conjuntamente con San Benito y Santa Elena conforman la llamada Área Central, donde se encuentran las principales dependencias del Estado, organismos ejecutores, legislativos y judiciales, asociaciones gremiales de trabajadores, autoridades religiosas y empresariales.

En otras partes del Departamento se localizan varios centros urbanos de menor importancia, pertenecientes a municipios y conectados entre ellos por un sistema de comunicación terrestre y fluvial.

En la parte oriental del departamento, se encuentra la ciudad de Melchor de Mencos, que, aunque de menor categoría con respecto a la ciudad de Flores, posee importantes nexos de intercambio comercial y cultural con los poblados fronterizos de Belice.

En la región sureste se destaca por su importancia como centro de intercambio y de consumo la ciudad de Poptún, que fue durante mucho tiempo la sede de la base militar del Departamento. Esta ciudad juega el papel de sub-centro administrativo y comercial y está estrechamente ligada a Flores. A este centro se integran los municipios de Dolores y San Luis, comunicados por la red vial principal del Departamento, formando una estructura lineal.

Sayaxché, en el suroeste, depende de la región central. Sin embargo, por su ubicación geográfica se ha desarrollado como centro de consumo y de intercambio de la producción local y también como centro comercial intermedio de los productos provenientes de las regiones de mayor potencial de desarrollo agropecuario, especialmente de la entre Subín y Bethel.

La estructura vial es deficiente. La carretera principal que une la ciudad de Poptún con Flores está en muy mal estado, a pesar de que constituye prácticamente la única conexión con el resto del país. De mayor importancia desde el punto de vista turístico, son la carretera asfaltada que une la ciudad de Flores con el centro arqueológico de Tikal y la carretera de (Flores-) Ixú a Melchor de Mencos y Belice. Existen además, vías de comunicación de segunda categoría de Flores hacia los municipios de La Libertad y Sayaxché.

En su mayoría, los núcleos rurales se encuentran incomunicados. La baja densidad poblacional ha sido un factor limitante en el desarrollo de la infraestructura y de los servicios. Los centros poblados se desarrollaron en la parte central, debajo del paralelo 17º 10' y al sur del Departamento, siguiendo la red vial principal. El norte, región con aptitud eminentemente forestal, está casi despoblado. Las distancias entre las comunidades rurales y los centros de servicios son considerables, a veces de 150 Km y más.

Actualmente, los centros más importantes de la región son, en orden decreciente: Flores (con Santa Elena y San Benito), Melchor de Mencos, Sayaxché, Poptún y San Luis.

8.2 Accesibilidad, Movilidad y Centralidad

El PDI realizado en 1992, tomo en cuenta la distribución del uso de la tierra y el tamaño proyectado de la población, así como la accesibilidad a los servicios propuestos y su área de influencia, para proyectar con base al análisis⁴³ de accesibilidad/centralidad, una nueva organización espacial óptima de la región, que adoptó la estructura de sub-regionalización, la cual se basa en cinco niveles de jerarquía⁴⁴, y que fuera retomada por el CODEDE en 2006 y que se explica a continuación.

En esta propuesta, el área central se definió alrededor de la aglomeración de las ciudades de Flores, San Benito y Santa Elena, que se estima continuará siendo la sede del **Centro Regional**. Jerárquicamente este centro tiene que prestar servicios de alto nivel para toda la región. Además proveerá los servicios a su propia población urbana y a la población rural dentro de su área de influencia. Por eso en el futuro será necesaria la puesta en marcha de un plan que considere el crecimiento y ordenamiento urbano a fin de que sea congruente con la demanda de atención que requiere el Plan de Desarrollo de Petén.

Como función de componentes adicionales de este núcleo, se establecieron **Centros Suplementarios**, los cuales son:

- San Andrés y San José, en su función de abastecimiento de San Benito/Santa Elena con viviendas de media y alta calidad y como atracción turística;
- El Remate/Ixlú, continuará con su función de centro turístico con instalación de hoteles y abastecimiento de comercio turístico;
- La Libertad, como cabecera Municipal, se desarrollará como centro de suministro de servicios públicos y privados y será una localización adecuada para la actividad industrial. Sin embargo, se supone que su cercanía al Centro Regional estorbará su crecimiento, así como desde el punto de vista administrativo, podría disminuir poco a poco su autonomía económica.

Estos sub-centros dependen directamente del Centro Regional y por eso necesitan el mismo nivel de atención respecto a la planificación urbana. En el conjunto con el área central, se agrupan los asentamientos dependientes como San Francisco y Santa Ana que en su función de sede administrativa, podrían participar en el desarrollo futuro del Centro Regional, ofreciendo áreas urbanas para la solución habitacional de Santa Elena y San Benito.

Un Centro Sub-Regional, que estaría conectado por su función al Centro Regional, sería Sayaxché ya que este municipio va a jugar un papel importante

⁴³Anexo "Plan de Ordenamiento Territorial, Análisis de Accesibilidad/Centralidad de la Región Petén", AHT/APESA, julio, 1991.

⁴⁴Adicionalmente al capítulo 5, del documento "Diagnóstico General de Petén", en el que se definen cuatro niveles de jerarquía, se definió el "Centro Suplementario" como un nivel adicional.

en el futuro, no sólo como centro de suministro de servicios a su área de influencia, sino también como centro turístico y - en conexión con Las Cruces - como centro comercial intermedio entre el Centro regional y México. Sayaxché será un área agrícola y ganadera por excelencia, por encontrarse próxima a algunas de las zonas con mayor potencial, por lo que se propone la construcción de un pequeño centro industrial de procesamiento de productos agrícolas a mediano plazo.

- Se clasifican como otros Centros Sub-Regionales con un acceso alto, pero sin conexión directa al área central, los asentamientos siguientes:
- Poptún, que seguirá siendo la sede de la administración pública con concentración apropiada de servicios públicos y privados. La ciudad satélite de Dolores se desarrollará como Centro Rural;
- Melchor de Mencos, tendrá una función especial de ciudad de frontera y tránsito a Belice. El potencial de crecimiento de Melchor de Mencos en dirección al área central mejorará con una adecuación de la red vial. Sin embargo, su función como ciudad fronteriza del eje Centro Regional-Belice y como centro de importancia para la comercialización de productos agrícolas e industriales, reduce su área de influencia hasta el asentamiento Las Viñas. Su proximidad con el área de desarrollo turístico (Yaxhá), sugiere la creación de pequeños centros poblados cercanos a la ciudad de Melchor de Mencos, que también actuarían como polo de desarrollo de actividades de producción industrial a pequeña escala;
- San Luis, se desarrollará como centro de servicios para un alto número de población en el sur. Su área de influencia directa va a extenderse hasta los asentamientos Santa Isabel y Tzuncal al suroeste del centro.

En cuanto a los centros poblados que actualmente están al nivel de Centro Rural, pero que están en el proceso de llegar a ser Centros Sub-Regionales en el año 2020 y que van a jugar un papel importante en el desarrollo de la región, destaca el caso de Las Cruces. Por eso, este centro necesitará una atención muy alta, respecto a la planificación urbana⁴⁵, sostenida con base en actividades agropecuarias, así como del sistema de apoyo (servicios e infraestructura etc.).

Dentro del área de centralidad muy alta, ubicada entre el Centro Regional y Dolores, el centro El Chal Dolores/El Chal Santa Ana, el cual actualmente no es Centro Sub-Regional, ganará una influencia creciente. La causa es su localización favorable entre las facilidades del Centro Regional y del Centro Sub-Regional Poptún. Se asume que los dos asentamientos se unirán geográficamente en el futuro.

⁴⁵La gran dispersión de las parcelas dificulta no sólo la accesibilidad a las tierras de cultivo, sino también a la dotación de servicios básicos. La inversión realizada en la urbanización ha sido muy poca, ya que el centro carece de agua potable, luz eléctrica y drenaje.

Para que se controle el crecimiento del casco urbano, se propone un plan de ordenamiento y una reorganización de las áreas comerciales y de servicios. Varios asentamientos de importancia media, según el tamaño de su población y su área de influencia, serán consolidados como Centros Rurales. En estos centros se concentran los servicios y el equipo mínimo y cotidiano, para servir a la población del centro mismo y a las aldeas ligadas al centro.

Un Centro Rural con función especializada será el asentamiento Uaxactún, como sede de las actividades chicleras y xateras y centro de servicio forestal/ambiental en conexión con un centro de investigación forestal. También en la categoría de Centro Rural con función especializada, se localiza la ciudad de El Naranjo con la función de una comunidad fronteriza con México. El Naranjo tiene cierta influencia de las petroleras y se supone que este centro se desarrollará como ciudad fronteriza, cuando se realice la conexión de la red vial entre México y Petén.

Otros Centros Rurales con menor influencia, pero con facilidades suficientes para el abastecimiento de su área de influencia, serían los asentamientos Sacpuy, San Joaquín, Tierra Blanca, Machaquilá, Chacté, Actelá y Las Pozas, los últimos dos se considera que no van a ganar muchos habitantes pero serán de importancia desde el punto de vista estratégico.

Estos centros regionales y subregionales están vinculados con sitios turísticos de importancia, pero que no han sido debidamente desarrollados debido a problemas de infraestructura, entre los cuales se encuentran Ixtontón, Sacluc, Naj Tunich, Yaxhá, Mirador, y los cuales necesitan infraestructura de ingreso apropiada para poder ser visitados más fácilmente.

8.3 Transporte

Los transportes dentro de Petén se realizan fundamentalmente por vía terrestre y, en menor medida, por vía fluvial y lacustre. Entre Petén y el resto de la república, el transporte es terrestre y aéreo. Las ciudades de Santa Elena, San Benito y Flores mantienen un servicio urbano en el área central con buses y microbuses.

8.3.1 Infraestructura Vial

Otro aspecto de trascendental importancia para el departamento lo constituye su infraestructura vial, ya que es la base sobre la cual se puede planificar el desarrollo turístico y productivo en general de departamento. La infraestructura actual presenta serias deficiencias con Centros Regionales relativamente bien provistos de accesibilidad y conexiones mientras centros subregionales y otras áreas del departamento en la región sur y Norte se encuentra desconectadas y con limitado acceso directo. A continuación se presenta una descripción detallada del estado de dicha infraestructura.

En el departamento de Petén, la red vial está compuesta por:

- **Rutas asfaltadas:** Aquellas que se pueden transitar en todo tiempo y que COVIAL tiene a cargo el mantenimiento de bacheo y limpieza; su longitud es de, aproximadamente, 403 km.
- **Rutas de terracería:** Algunas rutas que son difíciles de transitar en invierno y el mantenimiento está a cargo de COVIAL con 647 km y la Zona Vial No. 10 con 325 km, para un gran total de 972 km. Estas No tienen el servicio de limpieza.
- **Otras rutas:** Se considera que hay un aproximado de 300 km (30%) de tramos de terracería que no tienen servicio de mantenimiento de las entidades anteriores. Ocasionalmente las municipalidades respectivas les dan mantenimiento a pedido de las comunidades. (Ver cuadro siguiente)

También hay que destacar que en todas las rutas existen puentes vehiculares, los cuales no tienen mantenimiento regular. En el municipio de Sayaxché también dan servicio de transporte vehicular, por parte de la municipalidad, 3 pontones en los ríos La Pasión y Petexbatún y uno en el río Santa Isabel, de propiedad particular. El puente, sobre el río Subín está en proceso de construcción y se tiene planificado un puente sobre el río La Pasión, en Sayaxché.

Tabla 50. Principales carreteras de Petén y sus condiciones de tránsito

Tramo	Municipios	Km	Tipo de Carretera	Estado
Flores – Modesto Méndez	Flores, Santa Ana, Dolores, Poptún, San Luis	175	Asfalto	Buena
Flores - Tikal	Flores	65	Asfalto	Regular
Tikal – Uaxactún	Flores	24	Terracería	Regular
La Máquina – Yaxhá	Flores	11	Terracería	Regular
Ixlú – La Pólvara	Flores, Melchor de Mencos	55	Asfalto	Regular /no señalizada
La Pólvara – Melchor de Mencos	Melchor de Mencos	15	Asfalto	Regular
San Benito – Carmelita	San Benito, San Andrés	70	Terracería	Regular
San Benito – San José	San Benito, San Andrés, San José	25	Asfalto	Buena
San José – Remate	San José	25	Terracería	Regular
San Benito - San Francisco	San Benito, San Francisco	17	Asfalto	Buena
San Francisco – Santa Ana	San Francisco, Santa Ana	20	Asfalto	Regular
San Francisco – La Libertad	San Francisco, La Libertad	20	Asfalto	Buena /no señalizada
El Subín – Bethel	La Libertad	75	Terracería	Regular
La Libertad – Naranja	La Libertad	60	Asfalto	Buena /no señalizada
La Libertad - Sayaxché	La Libertad, Sayaxché	30	Asfalto	Buena
Sayaxché – Las Pozas	Sayaxché	32	Asfalto	Buena
Las Pozas – Cruce El Pato	Sayaxché	35	Asfalto	Buena /no señalizada
Sabaneta – Cruzadero	Dolores, Melchor de Mencos	51	Terracería	Regular

Fuente: SEGEPLAN con base a datos proporcionados por la Zona Vial No. 10 de Caminos. 2003

Esta infraestructura vial, constituye actualmente un pilar importante para el desarrollo socioeconómico de Petén. A partir de la construcción de la carretera asfaltada Flores – Modesto Méndez, así como, el asfalto de las carreteras de Flores-Melchor de Mencos y San Benito-Sayaxché-Alta Verapaz, el grado de comercialización ha mejorado considerablemente, generando fuentes de trabajo y mejores ingresos para las familias peteneras; esto principalmente se evidencia en las cabeceras de los municipios del área central de Petén y el municipio de Sayaxché.

Por otro lado, estas vías de comunicación, también han sido la causa del incremento de la inmigración de nacionales y extranjeros en Petén, que ha contribuido al avance de la frontera agrícola, el incremento de la conflictividad y crimen común, entre otros fenómenos demográficos. No obstante, es necesario asfaltar las principales carreteras de terracería contenidas en el cuadro anterior, para mejorar las condiciones socioeconómicas de las poblaciones rurales de la región. En este sentido se considera prioritaria mejorar la conexión con México en El Ceibo y con Belice en Melchor de Mencos por medio de la construcción de dos puestos aduanales, asfaltar la carretera Libertad-Bethel, la circunvalación del Lago Peten Itzá y el tramo Las Vinas-Yaxhá.

8.3.2 Transporte aéreo

Al aeropuerto internacional de Santa Elena, Flores, Petén, llegan 3 líneas aéreas nacionales: Aviateca-Grupo TACA, TAPSA, AVCOM, que realizan vuelos entre este aeropuerto y el aeropuerto internacional La Aurora, de la Ciudad de Guatemala, la mayoría de estas transportan tanto pasajeros como carga. Respecto a vuelos internacionales, Grupo TACA también realiza vuelos de Santa Elena a Cancún; la Empresa mexicana Aero Caribe vuela hacia Chetumal y Villa Hermosa en México y la Ciudad de Belice, así también, Tropic Air realiza vuelos diarios a la Ciudad de Belice.

8.3.3 Transporte terrestre de carga

Respecto a las cifras del transporte de carga terrestre, entre Flores y la capital se tiene un promedio de 60 camiones por día, con fuertes fluctuaciones según la temporada. Pareciera que la cantidad de camiones diarios es alta, sin embargo, la distancia hacia la capital y el buen estado de las carreteras, hace que este tipo de transporte haya aumentado en los últimos años.

8.3.4 Transporte terrestre interurbano

Existen 6 empresas de transporte de pasajeros que diariamente viajan de Petén a Ciudad Guatemala y viceversa, estas son: Rápidos del Sur, Línea Dorada, ADN, Fuente del Norte, Autobuses del Norte y Transportes Rosita. Transportes Fuente del Norte, hace conexiones desde el municipio de Sayaxché y la aldea El Naranjo del municipio de La Libertad Petén; también viajan hacia la Ciudad de Cobán, Alta Verapaz, vía Sayaxché.

Transportes Rosita, viaja desde Melchor de Mencos hacia Santa Elena y de ahí Guatemala. Asimismo, está la línea Transportes María Elena, que realiza viajes diarios desde la ciudad de Santa Elena a la ciudad de Esquipulas, del departamento de Chiquimula y viceversa. Dentro del departamento, existen 3 empresas de transporte: Pinita, Del Rocío y Fuente del Norte, que realizan viajes diarios desde la ciudad de Santa Elena, municipio de Flores hacia las cabeceras y aldeas de los otros municipios de Petén.

El número de taxis y microbuses autorizados en los municipios de Flores y San Benito es de 150, lo cuales realizan viajes hacia los diferentes barrios y colonias de las poblaciones de Flores, Santa Elena y San Benito, así como hacia los otros municipios. En menor escala, existen taxis en Poptún, Melchor de Mencos y Sayaxché. Respecto al alquiler de vehículos, actualmente existen 23 empresas con aproximadamente 150 vehículos, que por lo general son rentados por turistas, comerciantes o agentes de viajes.

8.3.5 Transporte acuático

Respecto al transporte acuático, en Petén existen dos modalidades: fluvial y lacustre. El transporte fluvial ofrece rutas en los ríos de La Pasión, San Juan, Salinas, San Pedro y Usumacinta. Este tipo de transporte se utiliza para trasladar, tanto a personas locales, turistas, productos agrícolas, especies pecuarias y productos básicos; se utilizan lanchas de madera grandes de 20 hasta 300 quintales de capacidad y lanchas rápidas de metal o fibra de vidrio con capacidad para 6 personas. Además, en la cabecera municipal de Sayaxché, existe un transbordador (ferry boat) propiedad municipal, que es utilizado para transbordar vehículos sobre el Río La Pasión. En la aldea El Naranjo, municipio de La Libertad, existe otro ferry boat, para cruzar el Río San Pedro hacia los pozos petroleros, pero este es privado.

El transporte lacustre, se utiliza principalmente en el Lago Petén Itzá, a través de lanchas privadas de transporte público con capacidad para 15 y 25 personas, las cuales realizan viajes de pasajeros entre San Benito, Flores, Petencito, San José, San Andrés, San Pedro, Jobompiche y San Miguel; la mayor parte de estas lanchas son de madera. Últimamente se ha intensificado el transporte lacustre de turistas en la laguna Petexbatún, hacia los sitios arqueológicos de esa región (Aguateca y Dos Pilas), transporte que es ofrecido por lancheros de Sayaxché.

8.4 Circuito de comunicación para el interés de servicios públicos, turísticos y comerciales

En la región se han identificado tres clústeres claves y sus respectivos circuitos priorizados, teniendo en cuenta la capacidad de soporte de las zonas, con el fin de incrementar la estadía y gasto promedio del visitante en el Petén. Estos clusters son:

- **Clúster Norte (RBM):** el cual enfatizará en el desarrollo de ecoturismo especializado, turismo científico y de naturaleza, de baja densidad, contando con el papel protagonista de las comunidades, concesionarios, administradores y co- administradores y ONG que les apoyan.
- **Clúster Central en torno al lago Peten-Itzá y los parques nacionales de Tikal y Yaxhá,** que se basa prioritariamente en turismo cultural, turismo de reuniones y de estancia, aprovechando el nivel actual de la actividad turística en esta área y la expansión de la oferta turística local con los estándares internacionales
- **Clúster Sureste:** localidades y espacios naturales protegidos en los corredores de enlace de Petén con el resto de Guatemala. Se basará prioritariamente en el ecoturismo generalista, turismo de aventura y natural. Este cluster tiene como atractivos mayores Aguacateca, Ceibal y Dos Pilas.
- **Cluster Suroeste:** sitios arqueológicos y espacios naturales protegidos como las Cuevas de Naj Tunich, y los sitios arqueológicos Sacluc, Ixtontón, además de espacios naturales y actividades culturales.

Tabla 51. Mapa de clusters geográfico de Petén (Turismo)



Dentro del espacio turístico regional y ubicado en el Clúster Central se identifica el área central Flores-Santa Elena- San Benito como uno de los tres **centros de distribución**, de acuerdo con la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala, porque reúne las condiciones favorables con aeropuerto internacional, vías de comunicación y una alta concentración de servicios turísticos y comerciales. Como subcentros de Distribución se identifican en Petén a Tikal y Sayaxché: los subcentros son aquellos que cuentan con acceso desde y hacia los centros de distribución, con servicios turísticos y urbanos, aunque en menor dimensión que los anteriores.

Atravesando los clúster se identifican los corredores turísticos de traslado, que son aquellas vías de conexión entre las zonas, los centros y los atractivos turísticos que requieren fortalecimiento y alguna estrategia de desarrollo:

- Corredor Turístico Antigua-Cobán-Flores
- Corredor Turístico Palenque – Flores – Belice
- Corredor Turístico Flores- Izabal

Dentro de los clúster Norte–Central y Sur se identifican las siguientes rutas turísticas tradicionales en orden de importancia:

Tabla 52. Rutas turísticas tradicionales

Rutas turísticas tradicionales		
No.	Ruta	Cluster Municipios
1	Tikal	Central Flores
2	Yaxhá	Central Flores-Melchor
3	Ceibal	Sur Sayaxché
4	Aguateca	Sur Sayaxché
5	Tour del Lago Petén Itzá	Sur Flores-San Benito-San Andrés-San José
6	Uaxactún	Central Flores

También se identifican otras rutas turísticas en vías de desarrollo la mayoría se concentran en el clúster norte con la excepción de las cuevas de Naj Tunich.

RUTAS TURISTICAS EN VIAS DE DESARROLLO		
	RUTA	CLUSTER MUNICIPIO
1	El Mirador	Norte San Andrés
2	Ruta concesión forestales	Norte Flores, San Andrés, Melchor de Mencos
3	Tayazal	Central Flores
4	El Perú	Norte San Andrés
5	EL Zotz	Norte Flores
6	Naakum	Norte Flores
7	Naj Tunich	Sur Poptún

Según la información recabada los sitios de mayor importancia son: Tikal, Yaxhá-Naakum-Naranja, Ceibal-Aguateca. De las rutas en desarrollo se debe mencionar

“La Ruta Concesión Forestales” la cual es un circuito de eco-turismo en las concesiones forestales y parques nacionales que involucra a las instituciones de gobierno (CONAP-IDAEH-INGUAT), operadores de turismo local, la cámara de turismo y asociaciones y empresas familiares, los CATS y las municipalidades.

El circuito es en total un recorrido de 600 Km., pudiendo realizarlo a pie o a caballo, visitando uno o más de los siguientes sitios:

- Cruce Dos Aguadas
- El Zotz
- Tikal
- Uaxactún
- Río Azul
- Sitio Kinal
- Xmakabatun
- La Honradez
- Holmul
- El Pilar
- Melchor de Mencos
- Parque Yaxhá-Naakum- Naranjo
- Carmelita
- Tintal
- El Mirador
- Nakbé

Esta propuesta esta generado mucha expectativa: se busca establecer rutas compartidas y promovidas por las diferentes comunidades de la RBM, y según el número de días de que dispone el visitante, existen numerosas opciones de visitar cualquier parte del circuito. Para este fin se está proponiendo la creación de una “central de manejo”. Es uno de los pocos proyectos identificados dentro del estudio que busca establecer un modelo de desarrollo sostenible que involucra las comunidades locales.

9 SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD



9.1 Control del Territorio

La seguridad es uno de los temas principales recurrentes en todos los diagnósticos del departamento, ya que el sentido común coincide en que sin una seguridad adecuada, el turismo y la conservación de las áreas protegidas no podrán despegar y de hecho podría disminuir la asistencia de visitantes a la región. La seguridad no solo afecta al turismo, sino también toda la actividad económica productiva de la región, que actualmente no cuenta con la infraestructura y personal de seguridad adecuado para mantener la gobernabilidad en el territorio.

El departamento de Petén para el año 2010 posee un total de 627 agentes de la Policía Nacional Civil, de los cuales 507 se encuentran activos en los doce municipios del departamento y 120 agentes se encuentran inactivos por las siguientes razones: vacaciones, situación especial consignación, situación de disponibilidad, suspensión por el IGSS, suspensión por el hospital de la PNC, por abandono de empleo, consignados. El mayor número de elementos se encuentra en el municipio de San Benito con 146 elementos, y el municipio con menor cantidad de agentes es San José con 14 agentes.

Los municipios que necesitan mayor número de agentes por habitante según el estándar de la ONU (1:400) son; Sayaxché, La Libertad y San Luis que son a su vez los municipios más poblados del departamento, y los municipios que necesitan menor número de agentes son; San José y San Benito. El número de agentes necesario deberá de establecerse con base a otros factores específicos de cada municipio, por ejemplo la incidencia delictiva.

Tabla 53. Número de Agentes PNC por municipio en el departamento de Petén

Municipio	No. de Agentes	Habitantes 2010 (Proyección INE)	No. de Agentes que debe de tenerse a 1:400	Diferencia
San Benito	146	54431	136	+10
La Libertad	57	109908	275	-218
Flores	55	53867	135	-80
Poptún	50	60142	150	-100
Dolores	40	47204	118	-78
San Luis	34	72792	182	-148
Melchor de Mencos	33	21588	54	-21
Sayaxché	22	104522	261	-239
San Andrés	21	38985	97	-76
Santa Ana	20	29264	73	-53
San Francisco	15	15738	39	-24
San José	14	5250	13	+1
Petén	507	613693	1,534	-1,027

Observación: El Estándar mínimo de las Naciones Unidas establece una relación de policía para la población de 1:400 (1 agente por 400 habitantes).

9.1.1 Eventos delictivos

De acuerdo a las estadísticas obtenidas por parte del Ministerio de Gobernación sobre los eventos delictivos ocurridos en el año 2010 en este departamento, los municipios que presentan mayores eventos delictivos son San Benito con 1,005, Flores con 989 y Melchor de Mencos con 727, y los municipios con menores eventos delictivos están San José con 41, Santa Ana con 86, San Francisco con 122. Dentro de estos eventos delictivos se encuentran las siguientes categorías: detenidos, recuperado/incautado, fallecidos, heridos, hechos contra personas, robos.

Dentro de la categoría de detenidos a nivel de departamento se pueden mencionar los principales casos de detención: 188 casos por responsabilidad de conductores, 187 por ebriedad y escándalo, 122 por portación ilícita de arma de fuego, 104 por orden judicial, 93 por accidentes de tránsito y 92 por robo.

En la categoría de recuperado/incautado están los principales casos: 513 por droga incautada marihuana, 343 motocicletas consignadas, 249 vehículos consignados, 197 armas de fuego incautadas y 161 por droga incautada cocaína. En la categoría de fallecidos están los principales casos: 239 por armas de fuego, 57 por accidentes de tránsito, 33 por arma blanca.

En la categoría de heridos están los principales casos: 327 por accidentes de tránsito, 149 por armas de fuego, 102 por atropello y 55 por arma blanca. En la categoría contra personas están los principales casos: 180 por accidentes de tránsito y 45 por desaparición. En la categoría de robos, están los principales

casos: 150 por robo de motos, 52 por robo de armas de fuego y 19 por robo de vehículos.

Tabla 54. Número de Eventos Delictivos en el año 2010 del departamento de Petén

Municipio	Num. de Eventos Delictivos	Porcentaje
San Benito	1005	21.49
Flores	989	21.15
Melchor	727	15.54
La Libertad	431	9.22
Poptún	412	8.81
San Luis	249	5.32
Sayaxché	238	5.09
Dolores	236	5.05
San Andrés	141	3.01
San Francisco	122	2.61
Santa Ana	86	1.84
San José	41	0.88
Petén	4,677	100

Fuente: Delegación Departamental de Petén. Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia y PNC-Petén. Ministerio de Gobernación. 2010.

Los municipios de San Benito y Flores, poseen los mayores porcentajes con eventos delictivos a nivel departamental, con un 21% cada uno. Mientras los municipios de San José y Santa Ana, presentan los menores porcentajes del departamento con 0.88 y 1.84 respectivamente.

En relación al índice de eventos delictivos⁴⁶ de enero al mes de septiembre del 2010 en el departamento de Petén, establece un índice departamental de 7.62, lo que significa que por 1,000 habitantes, 7 habitantes sufren un evento delictivo en el departamento de Petén. Los municipios que presentan un mayor índice delictivo son: Melchor de Mencos con 33.68, seguido de San Benito con 18.46 y Flores con 18.36. Los municipios con menor índice son: Sayaxché con 2.28, Santa Ana 2.94, San Luis 3.42, San Andrés con 3.62, entre otros.

⁴⁶ El índice representa al número total de delitos ocurridos en el año 2010 de enero a septiembre, multiplicado por 1,000 habitantes y dividido por el total de la población del municipio.

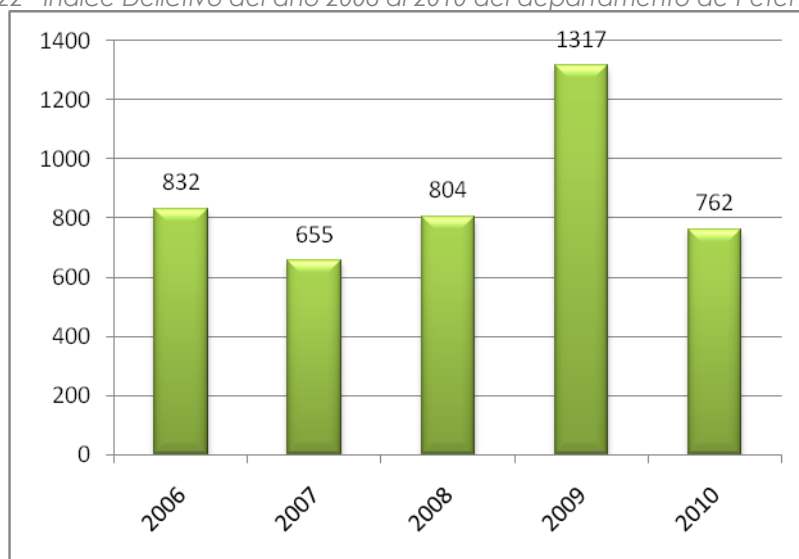
Tabla 55. Índice Delictivo a nivel municipal en el año 2010 del departamento de Petén

Municipio	No. de Eventos Delictivos	Habitantes 2010 (Proyección INE)	Índice de Eventos Delictivos
Melchor de Mencos	727	21588	33.68
San Benito	1005	54431	18.46
Flores	989	53867	18.36
San José	41	5250	7.81
San Francisco	122	15738	7.75
Poptún	412	60142	6.85
Dolores	236	47204	5.00
La Libertad	431	109908	3.92
San Andrés	141	38985	3.62
San Luis	249	72792	3.42
Santa Ana	86	29264	2.94
Sayaxché	238	104522	2.28
PETÉN	4,677	613693	7.62

Fuente: Delegación Departamental de Petén. Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia y PNC-Petén. Ministerio de Gobernación. 2010.

De acuerdo con el registro de los últimos 5 años del Ministerio de Gobernación en Petén y en el cuadro No. 3, el mayor índice delictivo del departamento⁴⁷ por cada 100,000 habitantes se obtuvo en el año 2009 con 1,317, donde se presentaron mayores eventos de hechos delictivos, siendo el año 2007 el más bajo con 655. Estos datos se aprecian en la siguiente grafica.

Gráfica 22 Índice Delictivo del año 2006 al 2010 del departamento de Petén



Fuente: Delegación Departamental de Petén. Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia y PNC-Petén. Ministerio de Gobernación. 2010.

⁴⁷ Este índice es a nivel departamental y su calcula con el número total de delitos ocurridos en el año, multiplicado por 100,000 habitantes y dividido por el total de la población del departamento.

Existe a nivel departamental un mayor porcentaje de casos sobre hechos en lo recuperado e incautado en el año 2010 con un 38%, y en menor porcentaje de delitos contra personas con un 5%. (Ver cuadro siguiente)

Tabla 56. Porcentaje por hechos delictivos en el departamento de Petén

HECHO DELICTIVO	% del 2006 al 2010	% 2010
Recuperado/incautado	37.07	38.38
Detenidos	31.65	26.47
Heridos	12.28	14.62
Fallecidos	10.29	9.39
Robos	5.25	5.71
Contra personas	3.46	5.43
TOTAL	100	100

Fuente: Delegación Departamental de Petén. Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia y PNC-Petén. Ministerio de Gobernación. 2010.

Existe a nivel departamental un mayor porcentaje de casos sobre hechos del 2006 al 2010, en lo recuperado e incautado con un 37%, y en menor porcentaje en delitos contra personas con un 4%, prácticamente la misma tendencia en el año 2010.

9.1.2 Eventos criminales

Según el Ministerio de Gobernación representado en el departamento de Petén, de acuerdo al número de eventos criminales ocurridos en el año 2010 en este departamento, los municipios que presentan mayores eventos criminales son: La Libertad con 73 fallecidos, Flores con 62, Sayaxché con 59 y San Benito con 55. Los municipios con menor número de eventos criminales son: San José con 4, San Francisco con 9, Santa Ana con 11. A nivel departamental se dieron para el año 2010 un total de 439 fallecidos.

Los municipios de La Libertad y Flores, poseen los mayores porcentajes con eventos criminales a nivel departamental, con el 17 y 14 respectivamente. Mientras los municipios de San José, San Francisco y Santa Ana, presentan los menores porcentajes del departamento con 1, 2 y 2 respectivamente.

Tabla 57. Número de Eventos Criminales en el año 2010 en el departamento de Petén.

Municipio	No. de Eventos Criminales	Porcentaje
La Libertad	73	16.63
Flores	62	14.12
Sayaxché	59	13.44
San Benito	55	12.53
San Luis	39	8.88
San Andrés	34	7.74

Municipio	No. de Eventos Criminales	Porcentaje
Melchor de Mencos	33	7.52
Dolores	32	7.29
Poptún	28	6.38
Santa Ana	11	2.51
San Francisco	9	2.05
San José	4	0.91
TOTAL	439	100

Fuente: Delegación Departamental de Petén. Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia y PNC-Petén. Ministerio de Gobernación. 2010.

El índice de eventos criminales⁴⁸ de enero al mes de septiembre del 2010 en el departamento de Petén, establece un índice departamental de 7.15, lo que significa que por 10,000 habitantes, 7 habitantes sufren un evento criminal. Los municipios que presentan un mayor índice criminal son: Melchor de Mencos con 15.29, seguido de Flores con 11.51 y San Benito con 10.10. Los municipios con menor índice son: Santa Ana con 3.76, Poptún con 4.66, San Luis con 5.36 entre otros.

Tabla 58. Índice de Eventos Criminales por municipio en el año 2010 del departamento de Petén

Municipio	No. de Eventos Criminales	Habitantes 2010 (Proyección INE)	Índice de Criminalidad
Melchor de Mencos	33	21588	15.29
Flores	62	53867	11.51
San Benito	55	54431	10.10
San Andrés	34	38985	8.72
San José	4	5250	7.62
Dolores	32	47204	6.78
La Libertad	73	109908	6.64
San Francisco	9	15738	5.72
Sayaxché	59	104522	5.64
San Luis	39	72792	5.36
Poptún	28	60142	4.66
Santa Ana	11	29264	3.76
TOTAL	439	613693	7.15

Fuente: Delegación Departamental de Petén. Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia y PNC-Petén. Ministerio de Gobernación. 2010.

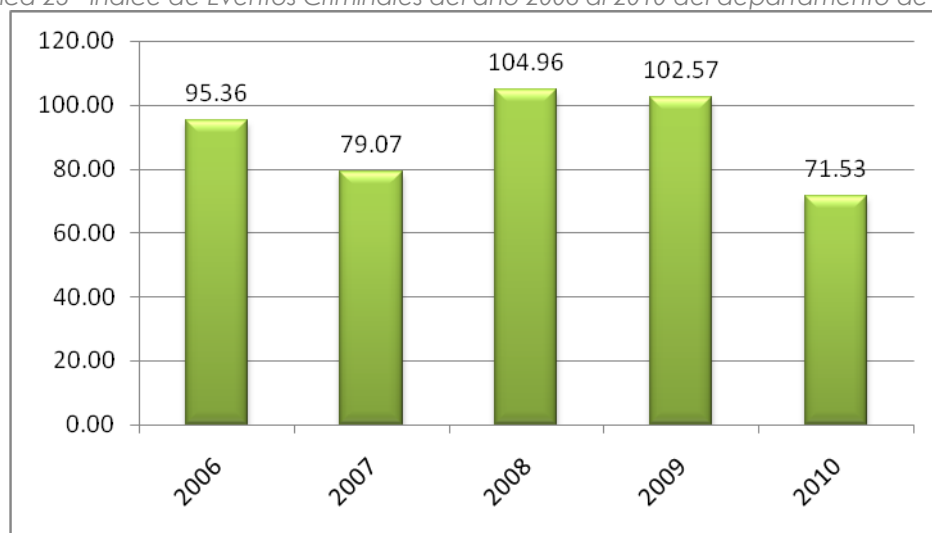
El Ministerio de Gobernación en Petén presenta estadísticas sobre los índices de eventos criminales del año 2006 al 2010, donde los índices delictivos del departamento⁴⁹ son por cada 100,000 habitantes, siendo el índice más alto en el

⁴⁸ El índice representa al número total de eventos criminales ocurridos en el año 2010 de enero a septiembre, multiplicado por 10,000 habitantes y dividido por el total de la población del municipio.

⁴⁹ Este índice es a nivel departamental y su calcula con el número total de delitos ocurridos en el año, multiplicado por 100,000 habitantes y dividido por el total de la población del departamento.

año 2008 con 105 fallecidos y el año 2010 con el menor índice de 72 fallecidos. Estos datos pueden apreciarse en la siguiente grafica.

Gráfica 23 Índice de Eventos Criminales del año 2006 al 2010 del departamento de Petén



Fuente: Delegación Departamental de Petén. Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia y PNC-Petén. Ministerio de Gobernación. 2010.

9.1.3 Acciones violentas contra mujeres

Los municipios que presentan mayor acciones violentas contra las mujeres son: Flores con 3 y San Benito con 2. Entre los municipios que no presentan ninguna acción están: San José, San Andrés, La Libertad, San Luis, Sayaxché y Poptún. Los municipios de San Francisco, Santa Ana, Dolores y Melchor presentan 1 acción violenta cada uno. A nivel departamental se encuentra un total de 9 acciones violentas contra las mujeres.

9.1.4 Violencia intrafamiliar

A nivel departamental existen reportados un total de 42 casos de violencia intrafamiliar en el año 2010. Donde el municipio que presenta mayores casos de violencia intrafamiliar, es el de Flores con 9 casos, seguido de Poptún y San Benito con 6 casos cada uno. Los municipios que no presentan ningún caso de violencia intrafamiliar son San José, Santa Ana y Dolores.

9.1.5 Centros Carcelarios

En el departamento de Petén existen solamente un centro carcelario, el cual se ubica en la ciudad de Santa Elena, municipio de Flores, Petén. En general, se considera que la inseguridad y criminalidad son uno de los problemas más

importantes que se debe confrontar para poder promover el departamento como un destino turístico seguro y cómodo, y permita a su vez el desarrollo de los otros sectores productivos que ahora ven disminuidas sus posibilidades de crecimiento debido a un limitado mercado local.

9.1.6 Instituciones públicas

En el departamento se cuenta con una oficina regional de la procuraduría de los derechos humanos, que atiende casos de incumplimiento y violación en materia de derechos civiles, políticos y humanos. La Fiscalía General de la República cuenta con una fiscalía distrital departamental ubicada en San Benito, Petén; cuenta además con otra fiscalía distrital adjunta en el municipio de La Libertad cubriendo además Sayaxché y San Francisco; además se cuenta con la fiscalía distrital adjunta de Poptún, que abarca además los municipios de San Luis y Dolores.

En el departamento se tienen actualmente 18 juzgados ubicados en la mayoría de los municipios contándose entre ellos los siguientes:

Tabla 59. Juzgados del Organismo Judicial en Petén, Guatemala 2009.

No	Órgano y denominación	Materia	Sede
1	Tribunal de Sentencia	Penal, Narcoactividad, Delitos contra el ambiente	San Benito
2	1ª, Instancia Penal Narcoactividad y Delitos contra el ambiente	Penal, Narcoactividad, Delitos contra el ambiente	San Benito
3	Juzgado de 1ª, Instancia Civil y Económico Coactivo	Civil y Económico Coactivo	San Benito
4	Juzgado de 1ª. Instancia	Trabajo y Familia	San Benito
5	Juzgado de 1ª. Instancia	Menores	San Benito
6	Juzgado de 1ª. Instancia	Penal, Narcoactividad, Delitos contra el ambiente, Civil, Trabajo, Familia y económico coactivo.	Poptún, Petén
7	Juzgado de Paz	Penal, Civil, Trabajo, y Familia	Melchor de Mencos
8	Juzgado de Paz	Penal, Civil, Trabajo, y Familia	San Benito
9	Juzgado de Paz	Penal, Civil, Trabajo, y Familia	La Libertad
10	Juzgado de Paz	Penal, Civil, Trabajo, y Familia	Sayaxché
11	Juzgado de Paz	Penal, Civil, Trabajo, y Familia	San Andrés
12	Juzgado de Paz	Penal, Civil, Trabajo, y Familia	Dolores
13	Juzgado de Paz	Penal, Civil, Trabajo, y Familia	Poptún
14	Juzgado de Paz	Penal, Civil, Trabajo, y Familia	Santa Elena
15	Juzgado de Paz	Penal, Civil, Trabajo, y Familia	San Francisco
16	Juzgado de Paz	Penal, Civil, Trabajo, y Familia	Flores
17	Juzgado de Paz	Penal, Civil, Trabajo, y Familia	San José
18	Juzgado de Paz Comunitario	Penal	San Luis

Fuente: Organismo Judicial, 2010

9.1.7 Organizaciones no Gubernamentales vinculadas al temática de seguridad

Dentro de las ONG que se dedican a hacer efectiva la vigencia y protección de los derechos humanos se encuentran las siguientes

- Organización de mujeres Guatemaltecas IXMUCANE
- Asociación de mujeres de Petén IXQUIK
- Asociación de Servicios Comunitarios de Salud ASECSA
- Centro de Justicia Petén
- Asociación Tan U'xil

10 ORGANIZACIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DEL TERRITORIO



10.1 Esfuerzos en la Descentralización del Ejecutivo para Petén

10.1.1 Viceministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación Encargado de los Asuntos de Petén⁵⁰

Con el objeto de apoyar e impulsar políticas de desarrollo de los recursos naturales renovables con que cuenta el departamento de Petén, fue creado en 1994 el **Viceministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación Encargado de los Asuntos de Petén** bajo la estructura del MAGA. A través de éste Viceministerio se buscaba impulsar procesos de desarrollo que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población vinculada a las actividades agropecuarias, forestales e hidrobiológicas, en el marco de los principios de sostenibilidad, equidad, subsidiariedad, descentralización, participación, corresponsabilidad y transparencia.

Dentro de las principales funciones del Viceministro está el tener a cargo la ejecución de todos los programas y actividades técnicas y administrativas de su ramo, coordinar y dirigir el seguimiento y evaluación del avance físico y financiero de los programas y proyectos orientados a satisfacer todas y cada una de las necesidades planteadas, por los actores sociales de la agenda nacional y coordinar la puesta en marcha de las acciones necesarias en respuesta a la Agenda para el desarrollo sostenible de la agricultura y recursos naturales.

⁵⁰ Consultado en http://portal.maga.gob.gt/portal/page/portal/ds_peten/historia

Uno de los roles principales del Viceministerio es mantener comunicación estrecha con las autoridades locales, instituciones, públicas y organismos internacionales vinculadas al desarrollo de Petén de tal modo que sirva como retroalimentación al MAGA en aspectos relacionados con el impacto de las políticas sectoriales en el departamento de Petén.

Como país, éste ha sido el primer gran esfuerzo por la descentralización de los órganos de decisión del gobierno central con un enfoque territorial orientado a facilitar la interacción directa con los distintos sectores de la agricultura, dentro del nuevo estilo de gestión de las políticas públicas a nivel nacional.

10.1.2 Centro de Estudios, Evaluación y Monitoreo CEMEC-CONAP

Además de la sede regional del CONAP, en Petén funciona el Centro de Estudios, Evaluación y Monitoreo quienes se encargan de generar y administran toda la información geográfica del Petén, específicamente de la Reserva de Biósfera Maya –RBM-. Actualmente están realizando sobrevuelos a la RBM a través de los cuales identifican áreas de pérdida de cobertura boscosa, con esta información registran las dinámicas forestales y a la vez inician procesos de investigación para identificar las causas y darle seguimiento a través de las instituciones correspondientes. Generan información diversa sobre la RBM como por ejemplo el monitoreo de especies por municipio, han realizado algunas investigaciones demográficas en las RBM con la colaboración de los promotores de salud.

El CEMEC cuenta con financiamiento específico para desarrollar sus acciones, especialmente de la cooperación internacional. Además, se han establecido alianzas estratégicas con otros centros internacionales de información que comparten experiencias y fortalecen capacidades.

10.1.3 Sedes Institucionales Regionales

Casi todas las instituciones del Ejecutivo tienen alguna sede o delegación regional en Petén, principalmente concentradas en el área central (Flores-San Benito-Santa Elena). Algunas cuentan con una sede subregional en Poptún o en Sayaxché. Organizaciones como la DEMI y CODISRA tienen sede únicamente en Poptún y atienden específicamente los municipios del sur. Si bien tener una sede es un avance, es importante considerar la necesidad de atención y la dimensión de la cobertura que representa el departamento de Petén. Aun más, los presupuestos institucionales asignados a estas sedes deben ser acordes a la demanda que reciben.

Si bien en todo el país y en el aparato mismo del Estado se tienen serios problemas con la duplicidad de competencias y funciones, en Petén estas se acentúan aun más pues no solo se da entre instituciones sino entre las autoridades a nivel central

y a nivel local de las mismas instituciones. En consecuencia, se propician espacios para la ingobernabilidad y para el desorden de la administración pública.

Es necesario considerar la elaboración de estudios que permitan establecer la organización de las instituciones en la región, que aclare el tipo de relaciones que existen entre ellas y sus competencias, permitiendo identificar líneas para depurar funciones y maximizar la incidencia del Estado. El ámbito regional es ideal para el estudio de la estructura administrativa del sector público.

10.2 Sobre posición de la Administración Pública

Petén es un territorio particular que presenta retos y oportunidades diferentes al resto del municipio por lo que, desde los primeros intentos de regionalización del país, ha sido considerado como una región, es decir un departamento-región. El departamento de Petén representa casi el 33%⁵¹ del territorio nacional, está integrado por 12 municipios, entre ellos los más grandes del país e incluso de la región centroamericana.

Por su riqueza natural y arqueológica, alrededor del 70% del departamento es administrado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- o por el Instituto de Antropología e Historia –IDAEH- del Ministerio de Cultura y Deportes.

10.2.1 CONAP y la Municipalidades

Más del 70% del territorio petenero forma parte de alguna de las categorías de área protegida, por lo que corresponde al CONAP su administración para la conservación. Por sus proporciones y características, la RBM es una de las áreas protegidas de mayor complejidad para su administración. El CONAP cuenta con alianzas con coadministradores específicos para algunas zonas dentro de las áreas protegidas.

Estos coadministradores son diversos y orientados por diferentes fines. Por ejemplo el área del parque nacional Tikal está siendo coadministrador por el Ministerio de Cultura y Deportes con la finalidad de poner en valor el sitio a través del turismo. Otras áreas han sido concesionadas para su administración con fines forestales.

Sin embargo, las áreas protegidas administradas por el CONAP caen sobre la jurisdicción municipal. La sobre posición administrativa ha generado un distanciamiento de las autoridades municipales de sus áreas protegidas y los procesos de gestión suelen estar desvinculados. Paralelamente, el CONAP no cuenta con la capacidad necesaria para administrar y gestionar la cantidad de territorio que forma parte del sistema de áreas protegidas.

⁵¹ El área aproximada de Petén es de 35,854 km²

Es necesario establecer, con claridad, mecanismos de vinculación entre el CONAP y las municipalidades que les permitan coordinarse para una mejor gestión territorial. En este sentido, se visualiza el ordenamiento territorial como una herramienta que puede ser de mucha utilidad en éste proceso pues permite adoptar y aplicar normativas nacionales como las de áreas protegidas, desde un ámbito puramente municipal.

10.2.2 Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la cuenca del Lago Petén Itzá –AMPI-

En el 2003 fue creada la Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá, AMPI, adscrita al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. La AMPI busca ejercer el control de todas las acciones que se desarrollan en la cuenca del lago Petén Itzá, en el marco de la sostenibilidad ambiental. Abarca 615 km² de los municipios de San Benito, San José, San Andrés, Santa Ana, Flores y San Francisco.

Su visión es ser la Autoridad Descentralizada del MARN, que coordine, promueva, apoye, y facilite la gestión ambiental para el manejo integrado y sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá; en busca del desarrollo y beneficio de las presentes y futuras generaciones en concordancia con el trabajo de los seis municipios de la cuenca, ONG, OG y COCODES.

Su misión es coordinar la aplicación eficiente y eficaz de los lineamientos e instrumentos técnicos, científicos, económicos y administrativos para la ejecución de acciones de gestión ambiental, del manejo integrado y sostenible de la cuenca del lago Petén Itzá, bajo mecanismos descentralizados y de participación social, de acuerdo a las normas y procedimientos legales establecidos. Dentro de sus funciones sustantivas está Planificar, Programar, Coordinar y Ejecutar Acciones para la Conservación, Preservación, Resguardo y Desarrollo Sostenible de los recursos naturales de la Cuenca del Lago Petén Itzá.

10.3 Organización Político-Administrativa

10.3.1 Del Municipio

Las doce municipalidades de Petén, han sido objeto de procesos de fortalecimiento y capacitación en los últimos años, ya que éstas municipalidades forman parte de muchas de las agendas de la cooperación internacional. Además, algunas instituciones han tomado el Petén como área prioritaria para sus acciones, como por ejemplo el Registro de Información Catastral y el CONAP.

Con relación al resto de municipalidades del país, las municipalidades de Petén están mejor organizadas y cuentan con recurso humano más capacitado. Sin embargo, algunas aun están iniciando éste proceso de fortalecimiento. Por ejemplo, las Direcciones Municipales de Planificación en la mayoría de los casos cuentan con profesionales y con más técnicos, sin embargo realizan muchas actividades además de sus atribuciones.

Si bien la estructura municipal se ha fortalecido, quedan grandes retos en el ejercicio de la gobernabilidad de sus propios territorios. Son muy pocos los instrumentos de gestión con los que cuentan las municipalidades y en algunos casos, existen los instrumentos pero no las condiciones para hacer que se cumplan.

Los municipios del Petén han mostrado interés por iniciar procesos de ordenamiento territorial. En este sentido, la SEGEPLAN en el marco de un convenio de cooperación con el RIC ha iniciado un proceso de capacitación en Ordenamiento Territorial para las Direcciones Municipales de Planificación con la finalidad de sentar las bases para implementar estos procesos en los municipios. Al momento, diez de los doce municipios están participando en la capacitación y han avanzado en la reflexión sobre el territorio.

10.3.2 Iniciativa de Nuevos Municipios

La dificultad en la administración de territorios tan grandes y poblados de forma dispersa, ha generado que algunas aldeas de Petén estén realizando gestiones para conformarse como nuevo municipio. Al momento, Las Cruces está pendiente de resolución en el Congreso de la República para constituirse en municipio. Para Petén, contar con nuevos municipios incidiría en el manejo que se tienen en fondos específicos del CODEDE y otros como FONPETROL.



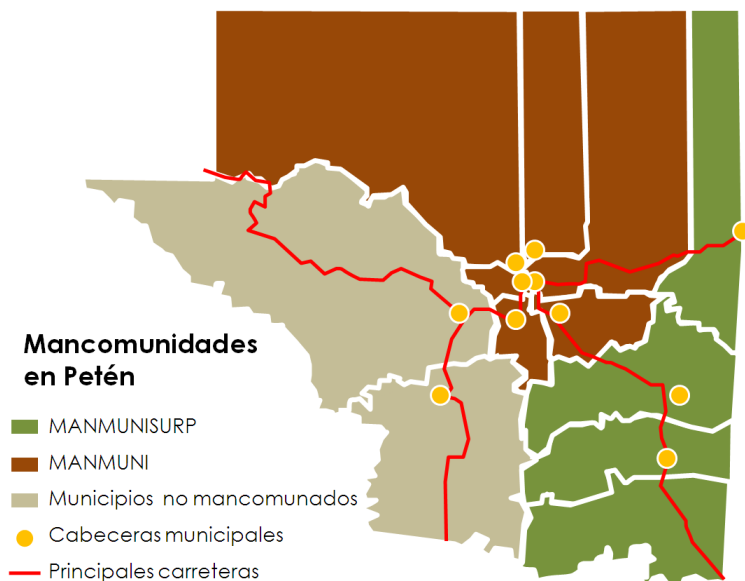
Mapa 27 Iniciativas de nuevos municipios en Petén

10.4 Organización Social y Política en Petén

10.4.1 Mancomunidades

Algunas dinámicas han llevado a los municipios de Petén a Mancomunarse. Actualmente funcionan dos mancomunidades fuertes que se han constituido en el medio para gestionar recursos y fortalecer a los gobiernos locales. Quedan fuera de las dinámicas mancomunadas los municipios de La Libertad y Sayaxché que no han podido integrarse al resto de mancomunidades, sin embargo se hace necesario en un proceso de desarrollo a largo plazo apoyar a estas municipalidades en su asociación para dar seguimiento a acciones estratégicas.

Las mancomunidades que están funcionando son la Mancomunidad de los Municipios del Sur de Petén (4 municipios) y la Mancomunidad de los Municipios de la Cuenca del Lago Petén Itzá (6 municipios). Cada una de ellas tiene su propia estructura administrativa y se han constituido en intermediadores de los gobiernos locales y las instituciones.



Mapa 28 Asociaciones de municipios en Petén

10.4.1.1 Mancomunidad del Sur de Petén –MANMUNISURP-⁵²

Integrada por los municipios de San Luís, Dolores, Melchor de Méncos y Poptún (actual presidente de la mancomunidad). Una de las primeras acciones de la mancomunidad, ha sido fortalecer los procesos de participación ciudadana y de las microrregiones de cada uno de los municipios asociados.

Según el Gerente de la mancomunidad, Sr. Edwin Donald Pérez, como mancomunidad les preocupa los problemas que está generando en sus municipios la concentración de la tierra para monocultivos como la Palma Africana. En éste sentido están interesados en la elaboración de un plan mancomunado de ordenamiento territorial con un enfoque hacia la agricultura

⁵² Con base a la entrevista realizada al señor Edwin Donald Pérez, Gerente de la Mancomunidad del Sur de Petén, realizada el 20 de abril de 2010.

sostenible. A través de éstas acciones también buscan incidir algunas inversiones que se realizan desde los sectores, por ejemplo el MAGA está proponiendo PINFOR con piñón y la construcción de una planta procesadora de Biodisel, pero aun no se ha definido la ubicación estratégica de dicho proyecto. Por ahora el único criterio es que la municipalidad interesada ofrezca los terrenos para la planta, sin embargo consideran que debe hacerse con lógica estratégica regional.

La mancomunidad ha gestionado apoyos técnicos importantes tanto para el fortalecimiento de los gobiernos locales como para el funcionamiento de la misma mancomunidad en su enfoque de agricultura sostenible. Cuentan con el apoyo técnico de la cooperación alemana a través de una experta en planificación y sistemas de información geográfico. Contar con éste apoyo fue determinante para el proceso de planificación municipal pues permitió desarrollar capacidades en las municipalidades miembros. A través de esta cooperación se ha logrado capacitaciones y algunos equipamientos para las municipalidades del sur de Petén.

La mancomunidad también se ha constituido en interlocutor con organizaciones de la sociedad civil para ir construyendo propuestas de desarrollo en un plano supra municipal. Tal es el caso de la Asociación de Turismo del Sur de Petén –TURISURP- que realiza proyectos para dinamizar el sur de Petén como circuito turístico y de la Coordinadora de Asociaciones agrícolas de Petén COACAP con quienes se proyecta la construcción de centro de acopio. También se ha convertido en un actor importante en los conflictos que enfrentan éstos municipios por están en la zona de adyacencia y por formar parte de la cuenca del río Mopán compartida con Belice.

10.4.1.2 Mancomunidad de la Cuenca del Lago Petén Itzá –MANMUNI-

La Mancomunidad de municipalidades de la cuenca del lago Petén Itzá –MANMUNI- está integrada por los municipios de Flores, San Benito, San Francisco, San Andrés, San José y Santa Ana. La MANMUNI busca orientar la inversión en programas y proyectos de desarrollo en el área de la cuenca del lago Petén Itzá. Además, apoya en la generación de acuerdos entre los sectores y los gobiernos locales que lo integran.

Estar mancomunados ha propiciado instrumentos de gestión para las municipalidades; e incluso para las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. A través de la MANMUNI se gestionan y canalizan fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional y la fundación INCIDE, ambas interesadas en proyectos sociales, de planificación y saneamiento ambiental. Sin embargo, se ha creado controversia en cuanto a la duplicidad de funciones que puedan tenerse con la Autoridad de Manejo del Lago Petén Itzá –AMPI- relacionadas al interés sobre la recuperación y manejo sostenible de la cuenca del lago. El debate ha incidido en los procesos de planificación, pues se

cuestiona el papel de cada uno de estos entes para la sostenibilidad de la planificación del desarrollo para el área de la cuenca.

10.4.2 Sistema de Consejos de Desarrollo

El CODEDE de Petén realiza sus reuniones periódicas y da seguimiento a las acciones institucionales y de los gobiernos locales en el departamento. Además, se ha constituido como el medio de discusión de la inversión departamental y de otros fondos como FONPETROL en el departamento. Cuenta con la participación de las instituciones del Ejecutivo y de algunas organizaciones no gubernamentales como ACOFOP, Defensores de la Naturaleza, Coop. Nuevo Horizonte y Machaquila, Cámara de Turismo CAMTUR y representación de los pueblos Maya-Itza, Maya-Q'eqchí y Maya Mopán.

A una menor escala, los COMUDES se encuentran activos y han participado en los procesos de elaboración de los planes municipales de desarrollo, por lo que se espera busquen apoyar la puesta en marcha de dichos planes, a excepción del municipio de San Francisco en donde aún se está definiendo la conformación de COMUDE. Los COCODES están organizados en la mayoría de los casos, aunque cabe mencionar que el grado de dispersión de las comunidades complica la adecuada representación de las poblaciones. Por otra parte, las mujeres están muy poco representadas en estos espacios de discusión.

Según el Informe de Desarrollo Humano 2009-2010 "El papel del Estado en la promoción de la democracia", Petén es la región del País que tiene un más alto nivel de conformación de COCODES llegando a 39% para el año 2009 (en el 2003 el nivel era del 25%). El nivel de conformación de COMUDE sobrepasa el 80%. No obstante, hacia adentro de los consejos de desarrollo aun se tienen el reto de lograr una participación activa, informada, reflexiva y que se constituya en un mecanismo real de flujo de información hacia las bases.

10.4.3 Representación política

Tabla 60 Representación del Petén en el Congreso

Diputados electos para el Distrito Petén			
Diputado	Partido político con el que fue electo	Bancada a la que pertenece	Distrito que representa
Salvador Francisco Baldizón Méndez	UNE	LÍDER	Petén
Luis Francisco Barquín Aldecoa	PP	GANA	
Manuel De Jesús Barquín Durán	GANA	GANA	
Carlos Alberto Milián Casanova	UNE	LIDER	
Comisión Específica para la Integración y Desarrollo de Petén			
Lilian Elizabeth Donis (Presidenta)	UNE	LIDER	Guatemala

Consultado en: http://www.congreso.gob.gt/gt/comision_1.asp?id=36

10.5 Cooperación internacional y el funcionamiento de las ONG en Petén⁵³

La cooperación internacional llega a territorio petenero a partir de diferentes fuentes donantes que ingresan ya sea por la vía oficial (bilateral o multilateral) o bien por medio de la cooperación descentralizada o privada. En el 2009 se hizo una recopilación de información en campo de todos los proyectos que se están implementando en todo el país, proporcionando información valiosa en cuanto a la temática, ubicación y fuente cooperante que permite identificar aspectos importante en cuanto al comportamiento de la cooperación internacional.

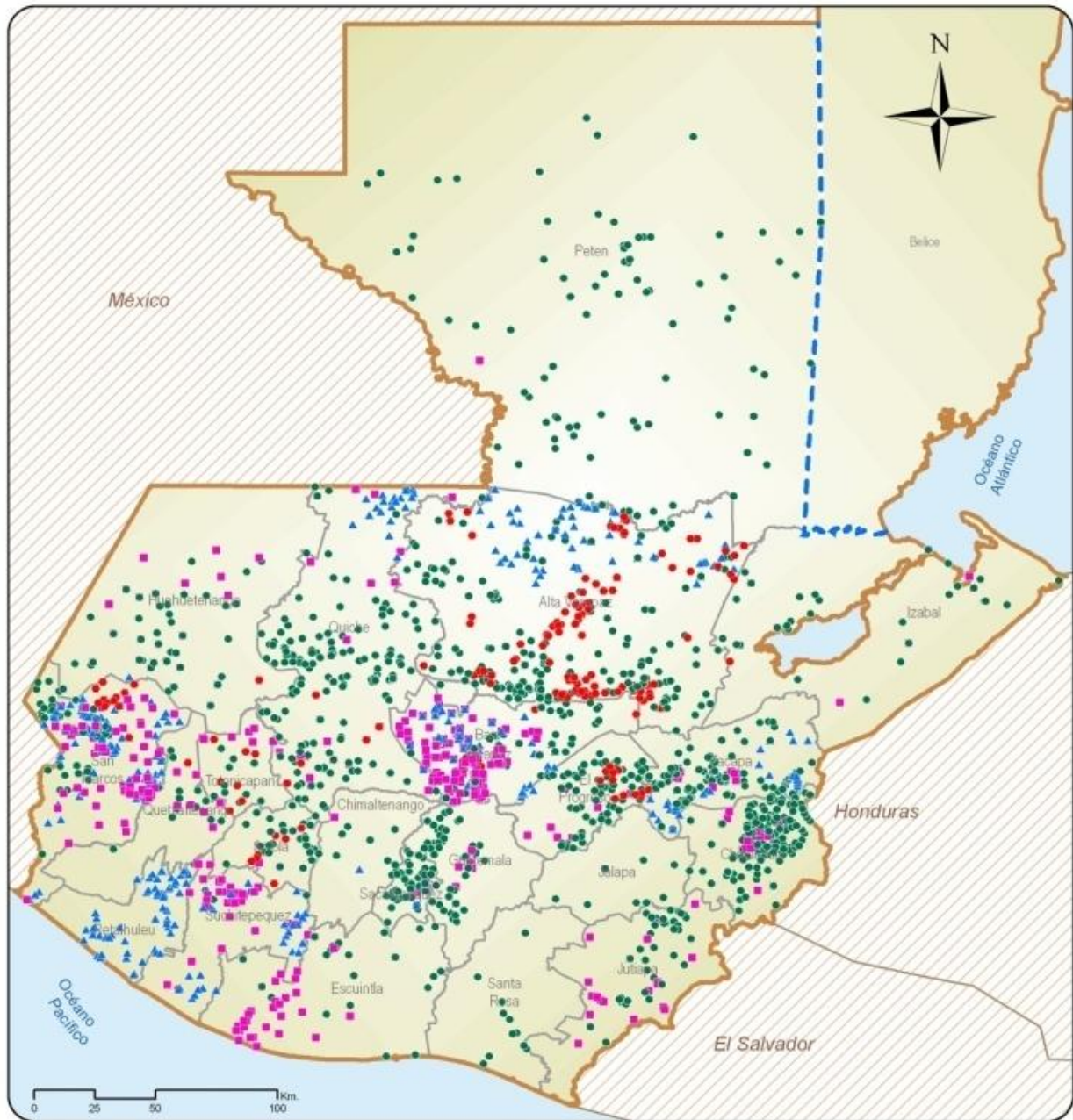
El siguiente mapa muestra una baja densidad de proyectos de la cooperación internacional con relación a otras áreas del país como por ejemplo corredor seco.

Cuadro 4 Fuente cooperante:

- **Bilateral:** cooperación determinada por convenios oficiales entre países, se ejecutan a través de instancias de gobierno que funcionan como referencia entre las partes para alcanzar los propósitos de la cooperación. En la práctica, más del 50% de la Cooperación internacional del país se canaliza por esta modalidad.
- **Multilateral:** cooperación que se rige por la vía de convenios o contratos de entendimiento con instancias multilaterales u organismos internacionales. Su ejecución es a través de instancias de gobierno de los países receptores de ayuda la ejecutan por medio de sus instancias de intermediación. Bajo esta modalidad se canaliza casi el 45% del total de la cooperación.
- **Descentralizada:** coyunturalmente es la más vinculante entre sociedades civiles; a través de **ONG Internacionales** se canaliza de manera directa hacia las **ONG del país receptor**; para lo cual debe existir un convenio directo entre las partes. Este tipo de cooperación proviene de instancias de gobierno de un país (municipios, comunidades, otras instancias de Estado) cuyo destino es otra instancia descentralizada en los países receptores (Hermanamientos)
- **Privada:** cooperación reembolsable o no reembolsable que proviene de fundaciones humanitarias, banca comercial, instituciones financieras, entidades proveedoras de servicios especializados, todos del sector privado. No requiere necesariamente contar con avales oficiales de los países donantes o receptores. Pueden ser internacionales o incluso nacionales.

⁵³ Con el afán de delimitar las rutas a través de las cuales ingresa y se ejecuta la cooperación internacional en el país, la SEGEPLAN realizó a lo largo del año 2009 una recopilación de información en 21 departamentos de la República, entre ellos Petén. Este fue un esfuerzo del Gobierno de Guatemala con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID- y la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional -ACDI-. Los datos tomados del Informe de Mapeo de la Cooperación Internacional en los Territorios aun están siendo procesados, revisados y actualizados por lo que pueden variar.

Mapa 29 Cooperación internacional



República de Guatemala

Distribución Geográfica de la CIT

Fuente de los proyectos ó programas de la CIT por comunidad

- Bilateral - 2416 comunidades
- ▲ Descentralizados - 582 comunidades
- Multilateral - 582 comunidades
- Privadas - 340 comunidades
- Diferendo territorial no resuelto

Fuentes de la Cooperación Internacional Territorial

Número de comunidades beneficiadas por los proyectos o programas de la Cooperación Internacional por departamento

Departamento	Número de comunidades beneficiadas
ALTA VERAPAZ	509
BAJA VERAPAZ	445
CHIMALTENANGO	21
CHICHUENJA	409
EL PROGRESO	104
ESCUINTLA	68
GUATEMALA	108
HUEHUETENANGO	146
IZABAL	62
JALAPA	15
JUTIAPA	77
PETEN	279
QUINTANA ROO	73
QUICHÉ	456
RETALHULEU	99
SACATEPECQUEZ	117
SAN MARCOS	337
SANTA ROSA	14
SOLLA	191
SUCHITEPECQUEZ	83
TOTONICAPÁN	62
ZACAPA	252

Fuente:
- Subsecretaría de Cooperación Internacional
SEGEPLAN 2009/2010

Elaboración: SINIT - SEGEPLAN
Fecha: Julio de 2010

Según este estudio, en el Petén hay alrededor de 130 proyectos que se ejecutan con fondos de la cooperación internacional. De este grupo de proyectos el 46% abordan temáticas relacionadas con el ambiente y están concentradas principalmente en el área central y municipios como Sayaxché y San Luis reciben pocos proyectos de ésta naturaleza a pesar de ser los municipios con procesos de deforestación y cambio de usos del suelo más drásticos.

El siguiente mapa muestra la distribución de los proyectos de cooperación internacional en Petén según las temáticas que abordan dichos proyectos.



Mapa 30 Tipos de cooperación internacional en Petén

Cabe resaltar que la mayor parte de los proyectos y programas que se realizan en Petén consisten en cooperación financiera lo que implica que los fondos se ejecutan a través de las instituciones de gobierno o por organizaciones no gubernamentales –ONG-, nacionales o internacionales. La cooperación técnica que se recibe en Petén es mucho menor por lo que es necesario por una parte fortalecer las mismas instituciones para ejecutar estos proyectos y por otra generar condiciones para el monitoreo y control de la forma como se ejecutan los proyectos y programas a través de las ONG.

Algunas experiencias muy satisfactorias se han tenido en cuanto a la cooperación técnica, principalmente en temas de fortalecimiento institucional tanto a nivel de mancomunidad como para las municipalidades directamente y sus oficinas ejecutoras.

Petén es uno de los municipios que **más fondos de cooperación internacional tienen comprometidos para los próximos 5 años**, considerándose éstos fondos como aportes potenciales que se harán en el municipio. En el mapa se presenta la inversión potencial prevista por municipio para el periodo 2013-2015 y la Distribución de los programas y proyectos de la Cooperación Internacional.

Indudablemente la cooperación internacional fluye enmarcada por el pensamiento económico y enfoques del desarrollo prevalecientes a nivel mundial. Esta perspectiva incide directamente en los organismos ejecutores, en su mayoría ONG en territorio, por lo que es necesario reforzar procesos de armonización y alineación de la cooperación internacional, orientada hacia una misma visión de desarrollo.

10.6 Inversión pública⁵⁴

10.6.1 Inversión total de Petén

Con relación a la ejecución de inversión ejecutada por el CODEDE, de acuerdo con información elaborada por SEGEPLAN con base en cifras del Ministerio de Finanzas Públicas, durante el período 1996-2001 en la región, ésta ha variado de Q68 millones en el año 1996 a Q211 millones en 1998; durante el año 2000 descendió a Q176 millones y durante el 2001 descendió aún más a Q151 millones. Los municipios más beneficiados con la inversión de obras han sido La Libertad con Q45 millones, Flores con Q25 millones y Sayaxché con Q20 millones debido a la construcción de carreteras asfaltadas dentro de su jurisdicción. La inversión para el año 2008 fue de 67 millones, 2009 (ordinario) 68 millones, extraordinario 2009, 59 millones y FONPETROL 33 millones.

Tabla 61 Inversión del gobierno central y entidades descentralizadas (En quetzales)

Año	Monto en Q
Total Inversión 2008 (Ordinario)	67,490,997.00
Total Inversión 2009 (Ordinario)	68,235,000.00
Total Inversión 2009 (Extraordinario)	59,510,190.00
Total Inversión 2009 (FONPETROL)	33,268,932.95
TOTAL 2008 - 2009	Q 228,505,119.95

Fuente: CODEDE Petén, 2010

Estos datos incluyen la inversión de todas las dependencias gubernamentales, centralizadas y descentralizadas. Desafortunadamente no se cuenta con datos desglosados por sector, para realizar una mejor comparación de la inversión en los sectores más prioritarios para la reducción de la pobreza en Petén.

10.6.2 Inversión del Consejo Departamental de Desarrollo

Por su parte el Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, ha jugado un papel protagónico en la inversión en infraestructura social. De esta forma, desde hace varios años se ha venido invirtiendo en infraestructura básica y de servicios a las diferentes comunidades del departamento; así mismo, se ha contribuido al fortalecimiento de los gobiernos municipales, que a través de este fondo han tenido la oportunidad de participar en la solución de las necesidades de las comunidades de su jurisdicción. El presupuesto del CODEDE para el año 2000 fue de Q23,996.000.00, para el 2001 Q29,050,000.00 millones, para el año 2002 Q30,100,000.00 y para el año 2009 fue de Q161,000,000.00; aunque se ha observado un considerable incremento en los últimos cuatro años, los recursos ha

⁵⁴ Tomado del proceso de recopilación de información sectorial para el Plan de Desarrollo Departamental. SEGEPLAN 2010

sido insuficientes para cubrir las necesidades de infraestructura básica de las comunidades de la región.

De los doce municipios, el municipio de Flores es el que más recursos ha recibido, aproximadamente 43 millones de quetzales, siguiéndole San Benito, La Libertad, y Poptún, La Libertad, Sayaxché y San Andrés, que son los municipios con mayores necesidades. Los municipios con menor inversión son San José, Santa Ana y San Francisco, que son los municipios con menos comunidades.

Tabla 62 *Inversión por municipio 2008 – 2009 Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural*

Municipio	Inversión 2009 (ordinario)	Inversión Extraordinario 2009	Inversión FONPETROL 2009	Total	%
Flores	9,750,994.00	30,532,100.00	2,490,949.67	42,774,043.67	27
San Benito	7,247,124.00	22,678,090.00	2,035,683.66	31,960,897.66	20
La Libertad	6,739,637.00	3,300,000.00	2,490,949.64	12,530,586.64	8
Melchor de Mencos	3,405,992.00	-	6,639,529.16	10,045,521.16	6
San Luis	7,923,023.00	-	2,490,949.63	10,413,972.63	6
Sayaxché	4,114,580.00	-	2,490,940.64	6,605,520.64	4
Santa Ana	3,126,157.00	1,000,000.00	2,515,445.03	6,641,602.03	4
Dolores	7,180,000.00	-	1,590,000.00	8,770,000.00	5
Poptún	6,130,000.00	2,000,000.00	2,192,219.64	10,322,219.64	6
San Andrés	7,630,000.00	-	2,575,013.00	10,205,013.00	6
San Jose	2,787,493.00	-	3,266,303.24	6,053,796.24	4
San Francisco	2,200,000.00	-	2,490,949.64	4,690,949.64	3
Total 2009	68,235,000.00	59,510,190.00	33,268,932.95	161,014,122.95	100

Fuente: Unidad Técnica del CORETUR VIII, Petén, inversión 2000-2002

Desde el punto de vista sectorial, la inversión más elevada se ha realizado en el sector transporte, principalmente en construcción de caminos vecinales, puentes vehiculares, asfalto y pavimentación de avenidas y calles, construcción de pasarelas, construcción y mejoramiento de carreteras; le sigue en su orden el sector salud y saneamiento con la ejecución de proyectos de construcción de sistemas de agua entubada, perforación de pozos mecánicos, construcción de tanques de distribución y construcción de drenajes sanitarios. En el sector educación se han construido edificios para educación primaria y básica. Asimismo, se ha invertido en el sector de energía eléctrica con los proyectos de introducción, ampliación y mejoramiento de sistemas a comunidades rurales.

Tabla 63 *Presupuesto de inversión por sector 2008 – 2009*

No.	ACTIVIDAD	INVERSION EJERCICIO FISCAL 2008	INVERSION EJERCICIO FISCAL 2009
1	Construcciones de Seguridad Interna		524,836.00
2	Obras Municipales	14,725,895.00	15,773,023.00
3	Fomento a la Producción agropecuaria	3,400,000.00	785,000.00
3	Caminos Vecinales	22,252,932.00	25,845,196.00
4	Introducción de Energía Eléctrica	6,400,000.00	5,205,000.00
5	Salud y Saneamiento Ambiental	17,528,150.00	11,911,101.00
6	Construcciones Escolares	3,430,000.00	4,789,437.00
7	Salud y Asistencia Social	2,201,080.00	3,401,407.00
	TOTAL	69,938,057.00	68,235,000.00

Fuente: Unidad Técnica del CORETUR VIII, Petén, inversión 2008-2009

10.6.3 Inversión municipal

Haciendo uso de su autonomía, las municipalidades del departamento tienen ingresos económicos provenientes de arbitrios, tasa y contribuciones por mejoras acordados por las Corporaciones Municipales. Además, reciben aportes económicos por parte del Estado provenientes del aporte del 10% constitucional, del IVA-Paz, de impuestos a vehículos, impuestos al petróleo, del impuesto único sobre inmuebles (IUSI), entre otros. Los municipios con mejores ingresos durante los últimos cinco años son: La Libertad, San Francisco, Flores y Sayaxché. Estos ingresos, son ejecutados en su totalidad por las municipalidades, tanto en gastos de funcionamiento, como en la realización de obras o proyectos de impacto social. Los municipios con mayor diferencia en Ingresos-Egresos son Poptún, San José, La Libertad, mientras el municipio con menor diferencia es el municipio de Flores.

Ingresos y egresos municipales año 2008, Peten, Guatemala 2010.

Municipio	2008 (cifras en millones Q)		
	Ingresos	Egresos	Diferencia
Flores	8.35	11.86	-3.51
San José	6.23	13.02	-6.79
San Benito	6.72	12.24	-5.52
San Andrés	3.52	8.32	-4.8
La Libertad	7.03	13.53	-6.5
San Francisco	7.39	11.39	-4
Santa Ana	3.75	8.5	-4.75
Dolores	2.96	7.63	-4.67
San Luis	5.04	9.71	-4.67
Sayaxché	13.12	18.32	-5.2
Melchor de Mencos	5.09	10.04	-4.95
Poptún	5.68	13.68	-8
Total Departamento	74.88	138.24	-63.36

Fuente: CODEDE 2010

- **Crédito del sistema bancario y su destino**

Según datos de la Superintendencia de Bancos⁵⁵, en Petén entre 1999 a 2001 creció la demanda de créditos. Sin embargo, el incremento registrado en 2001 equivale a 40.5 %, respecto al año base; no obstante, para 2002 el financiamiento corresponde a los meses de julio a octubre y alcanzó una cifra de Q.1,910,019.0 que equivale a 74.19 % respecto al año anterior, es de suponer que esta cifra debió incrementarse en los ocho meses restantes del período bancario mencionado. Según datos de los bancos locales que prestan el servicio de crédito en Petén, principalmente el Banco de Desarrollo Rural, estos créditos son

⁵⁵ Que consolida y reporta los préstamos y descuentos concedidos por el sistema bancario anualmente

utilizados para desarrollo de la agricultura, ganadería, el comercio y construcción de vivienda, entre otras cosas.

Préstamos y descuentos concedidos por el sistema bancario por año según región y departamento

Lugar	1999	2000	2001	2002 1/
Total república	909,063.0	1,914,822.0	2,557,147.0	1,910,019.0
Petén, Región VIII	4,734.0	5,987.0	10,064.0	2,669.0

1/ Información al mes de octubre, Fuente: Superintendencia de Bancos (SIB) (En miles de Q)

- Ingresos fiscales en la región**

Según datos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria en el departamento de Petén se recaudaron 12.71 millones de quetzales en el año 2002, siendo el quinceavo departamento con mayores ingresos tributarios, o sea en el octavo lugar con los menores ingresos tributarios. En el período 2000-2002, se registró un incremento considerable de ingresos tributarios, de 7.63 millones de quetzales para el 2000, subió a 11.90 millones en el 2001 y a 12.72 millones en el 2002. Según datos del primer semestre se espera un incremento mayor para el 2003. Sin embargo, se podría decir que esto aún no es suficiente para la cobertura de las necesidades básicas de la población.

Ingresos Tributarios en Petén, por meses y años (millones Q)

Mes	Años			
	2000	2001	2002	2003
Total anual	7.63	11.90	12.72	
Total 1er semestre	3.60	6.51	7.05	8.12
Enero	0.73	1.28	1.80	2.08
Febrero	0.33	1.46	0.82	0.87
Marzo	0.23	0.57	0.54	1.01
Abril	0.72	1.35	1.77	2.17
Mayo	1.08	1.15	1.56	1.32
Junio	0.51	0.70	0.56	0.67
Total 2º semestre	4.03	5.39	5.67	
Julio	0.91	1.38	1.28	
Agosto	0.57	0.78	0.80	
Septiembre	0.31	0.61	0.67	
Octubre	1.27	1.35	1.55	
Noviembre	0.57	0.83	0.66	
Diciembre	0.40	0.44	0.71	

Fuente: Gerencia de Informática e Intendencia de Recaudación y Gestión, SAT

11 CONCLUSIONES 20 AÑOS DESPUÉS DEL PDI

Petén, situado al norte de Guatemala, cubre un tercio de la superficie del país (35.854 km²) y contiene uno de **los complejos más importantes de bosques naturales de Mesoamérica** constituyendo un patrimonio único de riqueza natural y arqueológica, cuya preservación tiene un gran valor a nivel mundial. Ofrece una de las mayores concentraciones arqueológicas del área de Mesoamérica, con monumentos de la antigua civilización Maya. Muchos de estos sitios, especialmente en las áreas norte y central, se encuentran dentro de lo que se conoce como Reserva de la Biosfera Maya (RBM). En las zonas sur se cuenta con una diversidad de patrimonio arqueológico que aun está siendo identificado.

Es un territorio que ha sido objeto de procesos de **colonización** en los últimos treinta años, fenómeno que ha forjado en gran medida su identidad. El proceso de colonización cambió bruscamente la estructura demográfica y económica del departamento. En el norte del departamento perdió importancia la industria extractiva chiclera, tanto por el agotamiento de los recursos, como por la introducción de sustitutos sintéticos. La industria forestal se mantuvo y se desarrolló localmente, gracias a la apertura de brechas.

El sudeste de Petén se desarrolló como zona agrícola y concentró la mayor parte de la población. Como consecuencia de esta política, la población Petenera creció de unos 25.000 habitantes en 1964 a 190.000 en 1981, y a más de 500.000 en la actualidad, con un crecimiento sostenido de alrededor del 10% anual durante los últimos 15 años. Cerca del 40% de este crecimiento es vegetativo, pero la mayor parte corresponde a la migración de todos los rincones de Guatemala a la "*tierra prometida*" de Petén.

El departamento presenta condiciones extremadamente complejas y con alto grado de dificultad en donde concurren diferentes intereses y potencialidades que pueden ser encontradas. Por un lado, la Reserva de Biosfera maya todavía constituye una importante porción de selva pluvial, con alta biodiversidad y un patrimonio arqueológico Maya; pero que presenta alta vulnerabilidad y fragilidad, por una serie de amenazas (alta inmigración, elevadas tasas de deforestación e incendios forestales, crecimiento poblacional, actividades ilegales, marco normativo rígido e inadecuado, pobreza extrema, prácticas agrícolas, pecuarias y madereras insostenibles).

Además existe una compleja esfera de actores (grupos sociales, pueblos indígenas, población urbana, grupos económicos, ONG ambientales, concesionarios forestales, representantes de instituciones gubernamentales) con intereses propios y sectoriales, que deberían de coordinarse en el marco de una visión de desarrollo regional más consensuada.

La llamada **zona central** del Petén, que incluye parte de los municipios que integran la cuenca del lago Petén Itzá, ha tenido un fuerte crecimiento poblacional en las últimas décadas y se convirtió en una zona con lógicas

meramente urbanas. Las proyecciones de población al año meta 2020, permiten confirmar que dicha conurbación se consolidará como el mayor centro de población de esa región, con más de ciento cincuenta mil habitantes. El dinámico crecimiento poblacional, va creando zonas de precariedad, sin un ordenamiento territorial y todavía poco control urbano en algunos casos sobre suelos que presentan riesgo a inundaciones y limitaciones de servicios y equipamiento, elementos que determinan las grandes desigualdades económicas y sociales que afectan la calidad de vida de la mayoría de la población.

Las **desigualdades** en Petén son evidentes. Un amplio segmento de la población ubicada dentro del departamento evidencia carencias en los servicios sociales, con insuficientes y deficientes servicios básicos, con poco acceso y posibilidades de educación formal diversificada y superior. Los índices de pobreza y extrema pobreza en algunos municipios de Petén son más altos que la media nacional, ésta condición genera un círculo vicioso.

En ese contexto, los proyectos de desarrollo integral del departamento deben buscar en primera instancia mejorar la calidad de vida de la población Petenera. En la perspectiva de lograr los Objetivos del Milenio, es importante reducir las brechas que se dan en el acceso a servicios básicos, educación, salud, seguridad alimentaria, etc. Estas brechas, en el caso de Petén presentan una desigualdad mucho más seria al considerar la ubicación municipios muy lejanos al conurbano.

Si bien Petén ha sido considerado al margen del desarrollo nacional durante buena parte de la historia guatemalteca y en años anteriores la presencia del estado ha estado muy débil en la región, también ha habido esfuerzos de llevar representación de las instituciones del estado a la región. Sin embargo, es necesario considerar la extensión territorial de la región y las dificultades de atención que esto implica, además de los mecanismos institucionales de coordinación para lograr mayor presencia de calidad del estado en Peten. Además entre el común de la población hay desconfianza hacia las instituciones públicas.

Usualmente se hace referencia al departamento de Petén como “*la tierra de nadie*”, aquella donde la violencia, el crimen organizado y el narcotráfico son frecuentes. El “espíritu de colonización” todavía se observa en Peten, ya que la mayoría de la población considera que el esfuerzo realizado para llegar a este territorio, ha sido por iniciativa propia, en donde el Estado guatemalteco ha estado ausente, además que persiste la idea de que el que llega a Peten debería de aprovechar al máximo las riquezas del territorio. Ese imaginario colectivo constituye un obstáculo fuerte para la construcción de políticas públicas relacionadas al desarrollo sostenible y de aprensión y desarrollo territorial.

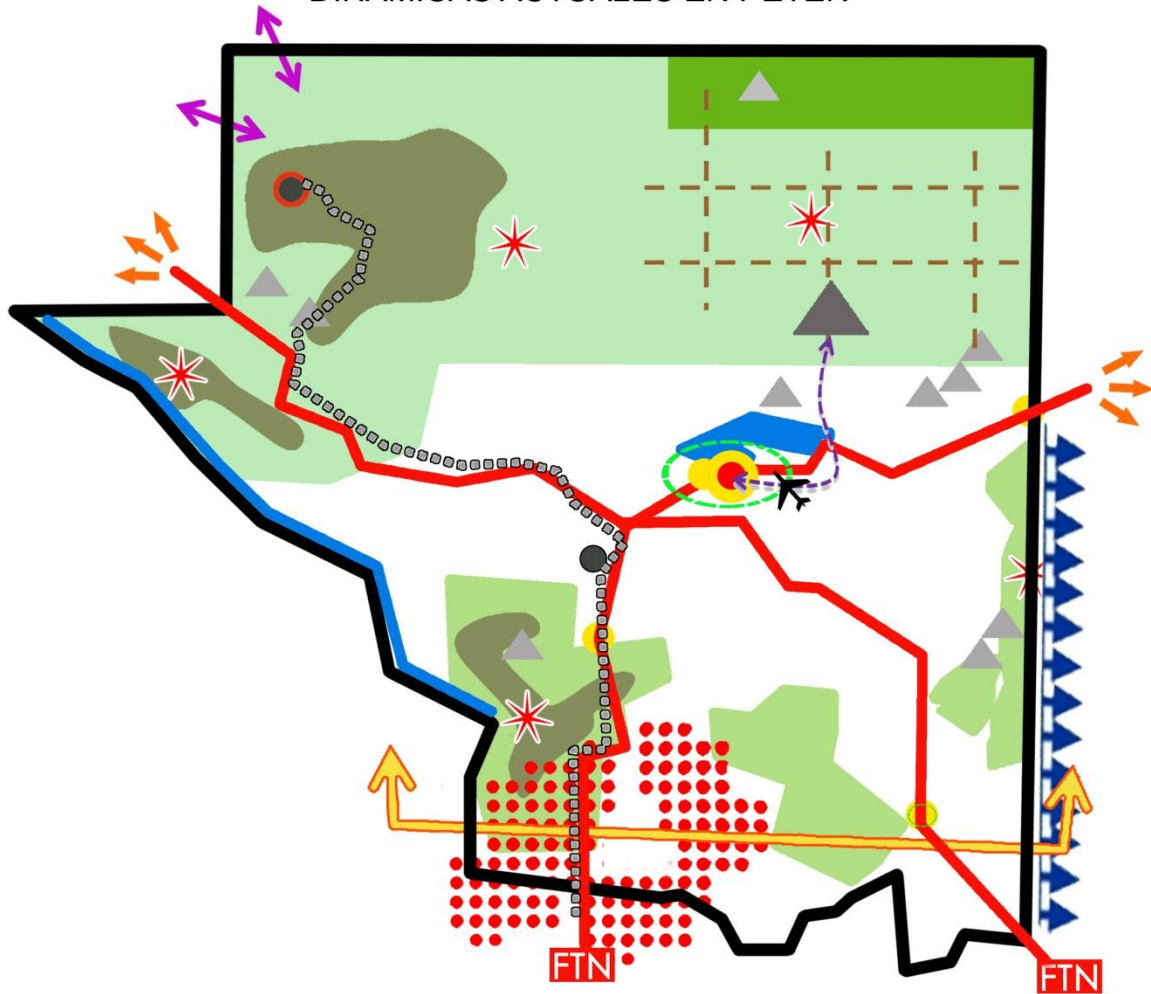
Todavía y quizás hoy más que nunca, los recursos naturales, **la tierra y el patrimonio cultural de Peten se convierten en recursos en disputa frente a modelos de desarrollo económico extractivo**. Además, no existe un modelo de desarrollo unificado para el territorio y sigue prevaleciendo la lógica de

colonización o aprovechamiento al máximo de los recursos como medios de generación de riqueza, que no necesariamente se distribuyen para la población. La construcción de un proyecto de desarrollo integral para Petén pasa por una reflexión profunda en la forma de aprovechar esos recursos, buscando un equilibrio entre la sostenibilidad de los mismos, su aprovechamiento económico, y la inversión para generar desarrollo para los peteneros.

Es un momento oportuno para retomar la planificación del desarrollo de Petén desde una visión integral, que permita reducir las brechas de desarrollo entre la población y encauzar el desarrollo económico en una perspectiva de equidad, responsabilidad social, sostenibilidad ambiental y cultural.

ESQUEMA GEOGRÁFICO

DINÁMICAS ACTUALES EN PETÉN



- | | | |
|---|---|--|
| RBM | Conurbano Flores-San Benito-Santa Elena | Oportunidad de vinculación comercial a la FTN |
| Áreas de manejo forestal | Mayor concentración poblacional y de servicios | Pasos fronterizos debilitados |
| Interés por el desarrollo turístico de El Mirador | Lago Petén Itzá: contaminación en atractivo turístico | Zona libre de mosca del mediterráneo: aumenta la competitividad para la producción de frutas |
| Ingovernabilidad | Tikal: principal destino turístico del país | Avance de Palma Africana desde la FTN |
| Zonas de mayor degradación (incendios, deforestación, actividades delictivas, etc.) | Aeropuerto remodelado | Zona de adyacencia: espacio de violación de derechos humanos e ingovernabilidad |
| Deforestación como fenómeno fronterizo | Flujo turístico de un día | Potencial arqueológico |
| Extracción de petróleo: pozo petrolero, oleoducto y refinería | Interés en el potencial hidroeléctrico de ríos | |

Esquema 3 Esquema geográfico: Dinámicas actuales en el Petén

Actualización

Plan de Desarrollo Integral de Petén



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración del Plan de Desarrollo del Litoral del Pacífico fue posible con el apoyo de:

Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN



Actualización PDI Tomo 2

Petén

*Proceso de Actualización
del Plan de Desarrollo Integral*

Abril 2011

<p>02.01.02 PETÉN02</p>	<p>Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Subsecretaría de Planificación y Ordenamiento Territorial, Dirección de Ordenamiento Territorial. Actualización del Plan de Desarrollo Integral de Petén. Guatemala: SEGEPLAN/DOT, 2011.</p> <p>-- p. il. ; 27 cm. Anexos.</p> <p>(Serie: Actualización del Plan de Desarrollo de Petén SEGEPLAN, PETEN01)</p> <p>1. Actualización del Plan de Desarrollo de Petén 2. Cuatro Balam. 3. Desarrollo Integral. 4. Diagnóstico Regional. 5. Planificación Regional. 6. Objetivos de desarrollo del milenio 7. Petén. 8. Planificación del desarrollo 9. Planificación territorial.</p>
------------------------------------	---

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

9ª. Calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 2332-6212

www.segeplan.gob.gt

EQUIPO CONDUCTOR

Karin Slowing Umaña
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera
Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Jean-Roch Lebeau
Coordinador, Dirección de Ordenamiento Territorial

Violeta Reyna Contreras
Directora de Ordenamiento Territorial

Betzaida Revolorio López
Coordinadora, Actualización del Plan de Desarrollo Integral de Petén

Walter Girón
Coordinador del Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT–

EQUIPO TÉCNICO

Dirección de Ordenamiento Territorial

Jean Roch Lebeau
Violeta Reyna Contreras
Betzaida Revolorio

Delegación Petén

Christian Bollman
Alex Hernández
Stefanie Schliep

Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT–

Walter Girón
Raúl Calderón
Edwin Cabnal

Con la conducción y asesoría metodológica
de la Dirección de Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Contenido

1. Contexto del plan de desarrollo integral de Petén	1
2. Oportunidades y problemáticas en las nuevas dinámicas territoriales: 20 años después del PDI 4	
3. Los retos actuales y las dinámicas territoriales.....	7
4. Los ejes temáticos que guían la actualización del plan de desarrollo integral de Peten.....	9
5. Metodología de trabajo	10
LAS 4 SUBREGIONES DE PETÉN PARA FINES DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO REGIONAL.....	12
1. Subregión Norte: Cuatro B'alam -Reserva de Biosfera Maya	13
2. Subregion central: Cuenca Peten Itzá	13
3. Subregiones Sur: 3.Este y 4. Oeste	14
Ejes estratégicos necesarios para el desarrollo de toda la región de Petén.....	15
4. Matriz sintética de los 4 ejes regionales estratégicos.....	17
Programas Subregionales.....	18
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ÁREA NORTE DE PETÉN “CUATRO BALAM”	19
1. La RBM como ámbito de Planificación.....	19
2. Dinámicas recientes en la RBM	22
3. DEFINICIÓN.....	24
1. Orientación general.....	24
2. Balam de hoy y mañana	25
4. PROPUESTA DE DESARROLLO.....	26
5. Ejes de desarrollo del Programa de desarrollo y conservación de la RBM: Cuatro Balam ...	27
6. SÍNTESIS DEL PROGRAMA	28
7. Componentes del Programa Cuatro Balam para el Área Norte de Petén: Corto y mediano plazo	30

8. EJES DE DESARROLLO	37
EJE: Consolidación de la gobernabilidad	37
Ideas de programas y proyectos por componente del Eje de Consolidación de la Gobernabilidad	44
EJE: Conservación de los bienes naturales y culturales	47
Ideas de programas y proyectos por componente del Eje de Conservación de los Bienes Naturales y Culturales	52
EJE Puesta en valor y gestión de los bienes naturales y culturales.....	54
Componentes, programas e ideas de proyectos para el Eje de puesta en valor y manejo de los Bienes Naturales y Culturales.....	67
EJE Fortalecimiento de la participación.....	69
Componentes, programas e ideas de proyectos para el Eje de Fortalecimiento de la participación	73
EJE Desarrollo de infraestructura estratégica en territorios frágiles	74
Componentes, programas e ideas de proyectos para el Eje de Infraestructura estratégica en territorios frágiles.....	76
Síntesis de intervención a corto plazo Cuatro Balam.....	78
9. GESTIÓN DEL PLAN.....	80
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y SANEAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA CUENCA DEL LAGO PETEN ITZÁ	83
1. Conurbano Flores-Santa Elena-San Benito	84
2. Seguridad ciudadana en el área central.....	85
3. Mancomunidad de la Cuenca del Lago Petén Itzá –MANMUNI	86
1. PROPUESTA DE DESARROLLO.....	87
2. Ejes Estratégicos.....	87
3. Escenarios.....	88
4. Matriz de Planificación.....	90
EJE Estratégico de Saneamiento Ambiental.....	90

EJE Estratégico para el Manejo Sostenible de los Recursos Hídricos.....	94
EJE Estratégico para el Manejo Sostenible de los Recursos naturales.....	96
EJE Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible.....	99
EJE Estratégico de Desarrollo Social.....	103
EJE Estratégico para el Fortalecimiento de la Gobernabilidad.....	105
EJE de Desarrollo Para el Fortalecimiento Institucional.....	108
EJE Estratégico de Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano	110
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y TURÍSTICO SOSTENIBLE DEL SURESTE DE PETÉN Y RECUPERACIÓN FORESTAL, CON ÉNFASIS EN LA ATENCIÓN DE LA ZONA DE ADYACENCIA	112
1. El Sureste de Peté.....	112
2. Sur de Petén y su vinculación a la Franja Transversal del Norte.....	114
3. Mancomunidad del Sur de Petén –MANMUNISURP-	115
DEFINICIÓN.....	116
4. Orientación general del Plan.....	116
PROPUESTA DE DESARROLLO.....	117
5. Ejes de desarrollo para el Sureste de Petén.....	118
6. SÍNTESIS DEL PLAN	119
Descripción de los ejes de desarrollo para la Sub región Sureste de Petén	123
EJE Desarrollo Rural con calidad de vida	123
Ideas de programas y proyectos por componente del Eje de Desarrollo Rural con calidad de vida	125
EJE Estabilización Agraria	126
Ideas de programas y proyectos por componente del Eje de Estabilización Agraria	128
EJE Gestión de bienes naturales y culturales	129
Ideas de programas y proyectos por componente del Eje de Gestión de bienes naturales y culturales.....	129

EJE Ordenamiento Territorial.....	131
Ideas de programas y proyectos por componente del Eje de Gestión de bienes naturales y culturales.....	133
EJE Desarrollo Fronterizo.....	134
Ideas de programas y proyectos por componente del Eje de desarrollo Fronterizo.....	136
7. Implementación del Plan	136
PROGRAMA DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y TURÍSTICO SOSTENIBLE Y MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS PARA EL SUROESTE DE PETÉN.....	137
1. Un territorio que enfrenta procesos de reconversión	137
PROPUESTA DE DESARROLLO.....	141
EJE Desarrollo Productivo.....	142
Ideas de programas y proyectos por componente del Eje de desarrollo productivo.....	143
EJE Desarrollo Social Integral.....	145
Ideas de programas y proyectos por componente del Eje de desarrollo Social Integral.....	146
EJE Fortalecimiento de la Institucionalidad.....	147
Ideas de programas y proyectos por componente del Eje de Fortalecimiento de la institucionalidad.....	147
EJE Manejo Integral de Cuencas y recursos culturales.....	148
Ideas de programas y proyectos por componente del Eje de Fortalecimiento de la institucionalidad.....	152
ANEXOS	154

Actualización del Plan de Desarrollo Integral de Petén -PDI-

1. Contexto del plan de desarrollo integral de Petén

- *Los procesos territoriales identificados en el plan de desarrollo integrado - PDI- de 1992*

La elaboración de un plan de desarrollo integrado de Peten fue un esfuerzo importante y valioso que constituyó el primer ejercicio para la elaboración e implementación de una estrategia regional de ordenamiento territorial. La propuesta consistió en desarrollar un diagnóstico general de Peten en donde se identificaron las principales potencialidades de desarrollo y los principales problemas que existían en esa época. A partir de éste diagnóstico se elaboró el Plan de ordenamiento territorial tomando en cuenta la construcción de un concepto de desarrollo sostenible.

- **POTENCIALIDADES**

Como potencialidades de desarrollo presentes para 1993 se determinaron 5 grandes ejes:

1. La riqueza en biodiversidad y el potencial ambiental y económico de los recursos naturales existentes en Peten. Se explica el potencial forestal que puede desarrollarse en Peten, considerando que los cultivos extensivos y la implementación de ganadería extensiva es contraria a las características ambientales y de fragilidad de la selva tropical.

2. Los recursos humanos y culturales, hace referencia a la reserva laboral no capacitada disponible en Peten, es decir el potencial de recurso humano en edad económicamente activa pero que por la crisis en la atención educativa no había tenido acceso a educación formal. Además se menciona el potencial de desarrollo al contar con más de 200 sitios arqueológicos importantes y de los miles de sitios arqueológicos de segundo orden presentes en el departamento. El diagnóstico ya muestra el potencial turístico que puede ser desarrollado alrededor de la restauración y apertura de éstos sitios, siempre y cuando el sector turístico se desarrolle con políticas claras y bien definidas de turismo de bajo impacto.

3. La estructura territorial e infraestructura existente, la ubicación de los conglomerados urbanos, a excepción del conglomerado central de Flores-Santa Elena- San Benito, se construyeron y determinaron en base a las

oportunidades y las necesidades que surgieron de las actividades económicas de los decenios anteriores y de la infraestructura vial construida para fomentar dichas actividades. Para esa época, los servicios para la población que constituyen una responsabilidad del estado no se habían equiparado con las necesidades. La infraestructura vial, principalmente a nivel interno, tampoco constituían un potencial para la expansión de las actividades económicas.

4. Las bases políticas, legales e institucionales: Se evidencia una preocupación política de guiar, fomentar y controlar el desarrollo regional de Peten. Además se indican algunas disposiciones legislativas que dieron un giro en la historia del Peten, tal es el caso de la disolución del FYDEP, la creación de la Reserva de la Biosfera Maya y el establecimiento de las delegaciones regionales de las instituciones gubernamentales en el departamento.

5. La ayuda internacional: Durante el decenio de los 90's el interés internacional para la protección y desarrollo sostenido en bosques tropicales aumentó significativamente. El proyecto de la Biosfera Maya financiado por la USAID y ONG's de los Estados Unidos constituyó un esfuerzo importante en la conservación de la selva maya, si bien las propuesta de zonificación no da cuenta de la realidad actual. De los proyectos grandes financiados por la Kfw están el Proyecto Yaxhá- Nakum-Naranja y el programa de emergencia de protección de la selva tropical PROSELVA, así como el proyecto de agro forestería para las cooperativas del río de la Pasión. En el decenio de los 90's hubo interés grande por parte de los cooperantes de financiar proyectos en el Peten.

• PROBLEMÁTICA

La principal problemática identificada en el PDI 1992 hace mención a 3 grandes temas:

1. Los problemas relacionados con el factor humano: Se menciona la inmigración espontánea, la falta de conocimiento sobre el adecuado manejo de los recursos naturales y las actitudes y estructurales mentales (lo último se refiere al desprecio por las leyes nacionales expresado por los peteneros, inclusive expresado por las autoridades locales y los peteneros acaudalados fomentando el desarrollo de actividades de reducida inversión y elevados beneficios).

2. Los problemas infraestructurales: Las principales limitantes para que los pobladores de la periferia pudieran tener acceso a los servicios de educación y salud que se encontraban en los conglomerados urbanos del centro de Peten, estaban vinculados a la red limitada de carreteras que conectaran los centros poblados urbanos y rurales existentes para 1992 y la

forma dispersa de los poblados. Además el mal estado en que se encontraban las carreteras de terracería limitaban enormemente la posibilidad de producir y desarrollar vinculaciones comerciales y mercados, encareciendo muchas veces la producción y la adquisición de mercancías el alto costo de transporte.

3. Los problemas relacionados con las leyes e instituciones: Se evidenció una incongruencia en los detalles y en la repartición de las responsabilidades de control y manejo entre las instituciones involucradas. “la falta de control de la aplicación de las leyes de protección y manejo como también la de los Concejos de Desarrollo ha llevado a una aceleración asombrosa en la destrucción de los recursos naturales. Las instituciones que ahora (1996) actúan en Peten no disponen de las facilidades necesarias para el desempeño de sus responsabilidades.”

La propuesta de ordenamiento territorial en el PDI consistió en la realización de 5 tareas interrelacionadas:

- Determinación del potencial productivo de los diferentes tipos del uso de la tierra
- Localización del potencial turístico
- Localización del potencial industrial
- Localización del potencial de la biodiversidad
- Determinación de criterios de ordenamiento y categoría de unidades territoriales

2. Oportunidades y problemáticas en las nuevas dinámicas territoriales: 20 años después del PDI

Petén, situado al norte de Guatemala, cubre un tercio de la superficie del país (35.854 km²) y contiene uno de los complejos más importantes de bosques naturales de Mesoamérica constituyendo un patrimonio único de riqueza natural y arqueológica, cuya preservación tiene un gran valor a nivel mundial. Ofrece una de las mayores concentraciones arqueológicas del área de Mesoamérica, con monumentos de la antigua civilización Maya. Muchos de estos sitios, especialmente en las áreas norte y central, se encuentran dentro de lo que se conoce como Reserva de la Biosfera Maya (RBM).

Petén cuenta con una lógica de construcción territorial peculiar, es una región a la periferia del Estado olvidada en los siglos anteriores y ha sido objeto de procesos de colonización en los últimos treinta años, fenómeno que ha forjado en gran medida su identidad. El proceso de colonización cambió bruscamente la estructura demográfica y económica del departamento. En el norte del departamento perdió importancia la industria extractiva chiclera, tanto por el agotamiento de los recursos, como por la introducción de sustitutos sintéticos. La industria forestal se mantuvo y se desarrolló localmente, gracias a la apertura de brechas. El sudeste de Petén se desarrolló como zona agrícola y concentró la mayor parte de la población. Como consecuencia de esta política, la población Petenera creció de unos 25.000 habitantes en 1964 a 190.000 en 1981, y a más de 500.000 en la actualidad, con un crecimiento sostenido de alrededor del 10% anual durante los últimos 15 años. Cerca del 40% de este crecimiento es vegetativo, pero la mayor parte corresponde a la migración de todos los rincones de Guatemala a la "tierra prometida" de Petén.

El departamento presenta condiciones extremadamente complejas y con alto grado de dificultad en donde concurren diferentes intereses y potencialidades que pueden ser encontradas. Por un lado, la Reserva de Biosfera maya todavía constituye una importante porción de selva pluvial, con alta biodiversidad y un patrimonio arqueológico Maya; pero que presenta alta vulnerabilidad y fragilidad, por una serie de amenazas (alta inmigración, elevadas tasas de deforestación e incendios forestales, crecimiento poblacional, actividades ilegales, marco normativo rígido e inadecuado, pobreza extrema, prácticas agrícolas, pecuarias y madereras insostenibles). Además existe una compleja esfera de actores (grupos sociales, pueblos indígenas, población urbana, grupos económicos, ONG ambientales, concesionarios forestales, representantes de instituciones gubernamentales) con intereses propios y sectoriales, que deberían de coordinarse en el marco de una visión de desarrollo regional más consensuada.

La llamada **zona central** del Petén, que incluye parte de los municipios que integran la cuenca del lago Petén Itzá, ha tenido un fuerte crecimiento poblacional en las últimas décadas y se convirtió en una zona con lógicas

meramente urbanas. Las proyecciones de población al año meta 2020, permiten confirmar que dicha conurbación se consolidará como el mayor centro de población de esa región, con más de ciento cincuenta mil habitantes. El dinámico crecimiento poblacional, va creando zonas de precariedad, sin un ordenamiento territorial y todavía poco control urbano en algunos casos sobre suelos que presentan riesgo a inundaciones y limitaciones de servicios y equipamiento, elementos que determinan las grandes desigualdades económicas y sociales que afectan la calidad de vida de la mayoría de la población.

- **Las desigualdades en Peten:**

Un amplio segmento de la población ubicada dentro del departamento evidencia carencias en los servicios sociales, con insuficientes y deficientes servicios básicos, con poco acceso y posibilidades de educación formal diversificada y superior. Los índices de pobreza y extrema pobreza en algunos municipios de Peten son más altos que la media nacional, ésta condición genera un círculo vicioso. En ese contexto, los proyectos de desarrollo integral del departamento deben buscar en primera instancia mejorar la calidad de vida de la población Petenera. En la perspectiva de lograr los Objetivos del Milenio, es importante reducir las brechas que se dan en el acceso a servicios básicos, educación, salud, seguridad alimentaria, etc. Estas brechas, en el caso de Petén presentan una desigualdad mucho más seria al considerar la ubicación municipios muy lejanos al conurbano.

Si bien Petén ha sido considerado al margen del desarrollo nacional durante buena parte de la historia guatemalteca y en años anteriores la presencia del estado ha estado muy débil en la región, también ha habido esfuerzos de llevar representación de las instituciones del estado a la región. Sin embargo, es necesario considerar la extensión territorial de la región y las dificultades de atención que esto implica, además de los mecanismos institucionales de coordinación para lograr mayor presencia de calidad del estado en Peten. Además entre el común de la población hay desconfianza hacia las instituciones públicas.

Usualmente se hace referencia al departamento de Petén como "la tierra de nadie", aquella donde la violencia, el crimen organizado y el narcotráfico son frecuentes. El "espíritu de colonización" todavía se observa en Peten, ya que la mayoría de la población considera que el esfuerzo realizado para llegar a este territorio, ha sido por iniciativa propia, en donde el Estado guatemalteco ha estado ausente, además que persiste la idea de que el que llega a Peten debería de aprovechar al máximo las riquezas del territorio. Ese imaginario colectivo constituye un obstáculo fuerte para la construcción de políticas públicas relacionadas al desarrollo sostenible y de aprensión y desarrollo territorial.

Todavía y quizás hoy más que nunca, los recursos naturales, la tierra y el patrimonio cultural de Peten se convierten en recursos en disputa frente a

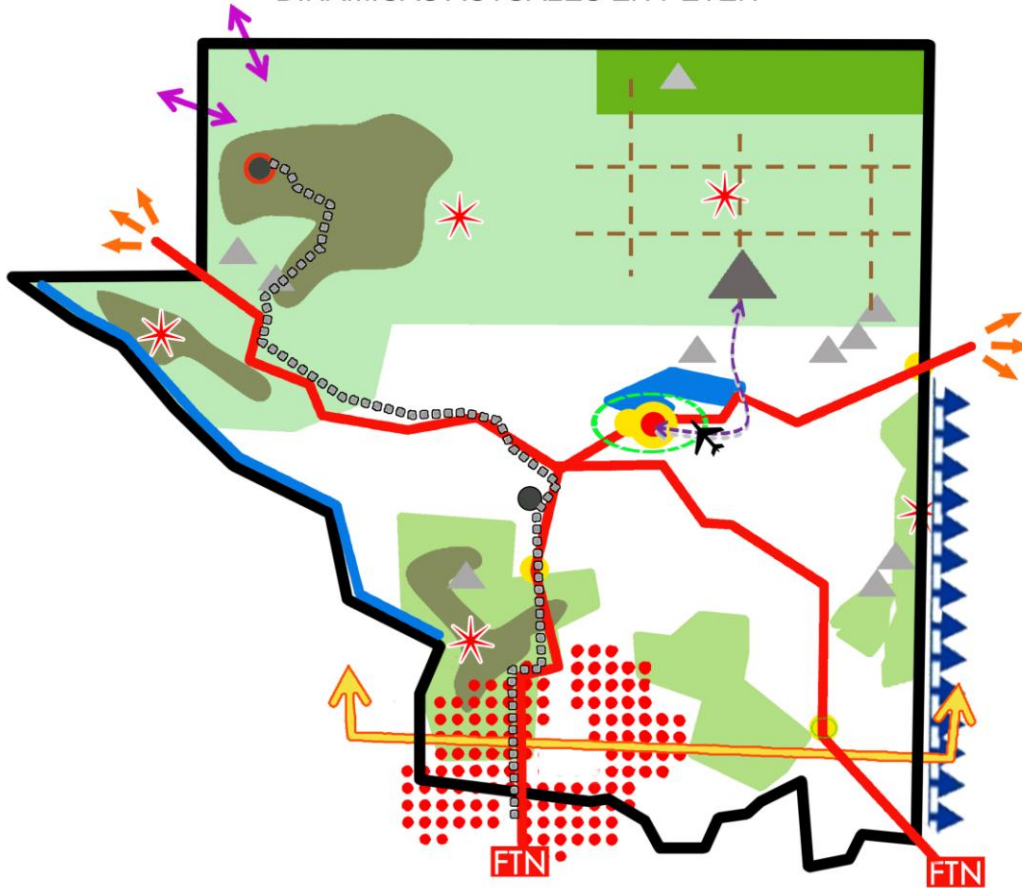
modelos de desarrollo económico extractivo. Además, no existe un modelo de desarrollo unificado para el territorio y sigue prevaleciendo la lógica de colonización o aprovechamiento al máximo de los recursos como medios de generación de riqueza, que no necesariamente se distribuyen para la población. La construcción de un proyecto de desarrollo integral para Petén pasa por una reflexión profunda en la forma de aprovechar esos recursos, buscando un equilibrio entre la sostenibilidad de los mismos, su aprovechamiento económico, y la inversión para generar desarrollo para los peteneros.

3. Los retos actuales y las dinámicas territoriales

1. Los megaproyectos regionales, el proyecto mesoamericano de integración económica como seguimiento al plan puebla Panamá
2. Sigue el financiamiento para programas y proyectos de desarrollo en Peten, esta vez a través del BID.
3. El proyecto arqueológico de la cuenca el Mirador ha sido una propuesta de desarrollo turístico a gran escala, que todavía tiene visiones encontradas en la forma de echar a andar el proyecto.
4. Existe una reconcentración de la tierra en el sur de Peten para la producción de palma africana, lo que ha provocado una venta de tierras por pequeños campesino y una “nueva migración” más al norte de Peten. Además hay percepciones encontradas sobre los beneficios reales que puede producir este modelo económico.
5. Las rutas de actividades ilícitas: Laguna del Tigre y Sierras del Lacandón como territorios en donde existen actos de economías subterráneas.
6. El turismo sigue siendo importante, es necesario discutir de qué tipo y cómo se inmersa dentro de una política de desarrollo territorial.
7. CONAP como ente administrador y regulador de las áreas protegidas de Peten es la entidad que se ha encargado de desarrollar planes de manejo, planes de uso público, zonificación dentro de áreas protegidas, etc. Esto lo convierte en aliado al proceso de ordenamiento territorial.
8. Las concesiones forestales comunitarias, principalmente las que se ubican fronterizas con Belice y en la parte occidental de la RBM han demostrado que la capacidad de manejo forestal sostenible es una opción para las comunidades y para el manejo de la selva tropical, es necesario sin embargo, en las dinámicas actuales del territorio, fortalecer a las concesiones comunitarias para involucrarse en los nuevos procesos, tales como turismo comunitario, manejo de productos no maderables, valor agregado a los productos y subproductos del bosque.
9. La explotación petrolera y la asignación financiera a las municipalidades del Peten, a través del FONPETROL, se constituye en una nueva forma de negociación para la explotación del oro negro. Será importante en este sentido, fortalecer a las municipalidades para la utilización adecuada y la inversión de dichos recursos para la generación de desarrollo integral.

ESQUEMA GEOGRÁFICO

DINÁMICAS ACTUALES EN PETÉN



- | | | |
|---|---|--|
|  RBM |  Conurbano Flores-San Benito-Santa Elena |  Oportunidad de vinculación comercial a la FTN |
|  Áreas de manejo forestal |  Mayor concentración poblacional y de servicios |  Pasos fronterizos debilitados |
|  Interés por el desarrollo turístico de El Mirador |  Lago Petén Itzá: contaminación en atractivo turístico |  Zona libre de mosca del mediterráneo: aumenta la competitividad para la producción de frutales |
|  Ingobernabilidad |  Tikal: principal destino turístico del país |  Avance de Palma Africana desde la FTN |
|  Zonas de mayor degradación (incendios, deforestación, actividades delictivas, etc.) |  Aeropuerto remodelado |  Zona de adyacencia: espacio de violación de derechos humanos e ingobernabilidad |
|  Deforestación como fenómeno fronterizo |  Flujo turístico de un día |  Potencial arqueológico |
|  Extracción de petróleo: pozo petrolero, oleoducto y refinería |  Interés en el potencial hidroeléctrico de ríos | |

4. Los ejes temáticos que guían la actualización del plan de desarrollo integral de Petén

Los ejes temáticos para la actualización y validación del plan de desarrollo integral y de ordenamiento territorial en Petén estarán basados en las siguientes iniciativas:

1. El potencial productivo tomando en cuenta la fragilidad de la selva tropical.

Tomando en cuenta la propuesta de revitalización de actividades diversificadas forestales y agrícolas de bajo impacto, es indispensable promover la producción petenera especialmente de las especies locales, la producción agroecológica, el valor agregado a productos maderables y no maderables (carpinterías, artesanías, xate, etc.) fortaleciendo las organizaciones productivas y su comercialización. Existen experiencias de ésta índole en San Andrés, el Remate y otros poblados, se propone dar a conocer estas experiencias locales y tratar de impulsar procesos a niveles supra.

2. Vinculación de cadenas productivas locales a mercados nacionales y extranjeros:

La problemática detectada en el PDI del año de 1992 hacía referencia a la poca vinculación comercial realizada entre los productores de Petén y el resto del país, debido principalmente a la poca infraestructura vial existente para la época. Actualmente, existen dos carreteras asfaltadas que comunican a Petén con el resto del país y además se tiene la ruta a Melchor de Mencos y a la frontera Mexicana vía el Ceibo, estas comunicaciones viales pueden desarrollarse en oportunidades comerciales siempre y cuando se trabajen las cadenas de comercialización para fortalecer la producción local.

3. El potencial turístico centrado en nuevas rutas o circuitos turísticos identificados y fortalecidos:

La actividad turística sigue siendo importante y un motor económico importante para Petén; sin embargo la oferta turística todavía se concentra en la visita a Tikal, con pocas posibilidades reales que el turista se quede más días y que realice circuitos alternativo. El plan está enfocado a desarrollar circuitos turísticos conjuntamente con el CONAP y aumentar los días de estancia. También se propone mejorar la prestación de servicios a nivel comunitario e identificar circuitos turísticos con alto potencial y con beneficios directos a la población. Además se identificaran nuevos circuitos turísticos comunitarios. Desarrollar la ruta Yaxhá – Nakum Naranja sigue siendo importante.

4. El potencial de generación de servicios y actividades comerciales en el conurbano de la cuenca Petén Itzá.

En éste sentido, se ha revisado y se integra en el presente plan de desarrollo integral de Petén, el plan de desarrollo de la cuenca del Lago Petén Itzá, así como la propuesta de ordenamiento territorial para la cuenca del lago Petén Itzá. Es importante considerar que los proyectos de préstamo, de cooperación internacional vía donaciones, así como la inversión

pública, deben de ser coordinadas, para evitar duplicidades; además que es necesario construir procesos de participación e involucramiento a nivel municipal e inter comunal.

5. El potencial para la conservación de la biodiversidad y el patrimonio cultural: El proyecto Mirador, así como el parque Tikal deberán de ser tomados en cuenta como espacios importantes para la conservación de la biodiversidad y el patrimonio cultural. Sin embargo, es necesario discutir a profundidad las visiones de desarrollo y puesta en marcha de los proyectos que se están planificando para la cuenca el Mirador

5. Metodología de trabajo

La actualización del Plan de desarrollo integrado de Peten –PDI- que se constituye en un nuevo plan de desarrollo Territorial del Petén, ha contemplado el desarrollo de las siguientes acciones:

- La actualización de datos del PDI y del diagnóstico regional de Peten, con una lógica regional y bajo el enfoque del análisis de las dinámicas territoriales (no sectorial)
- La incorporación de iniciativas y proyectos institucionales como el BID/MARN y proyectos desde presidencia tales como 4 Balam
- La vinculación con procesos de Planificación Territorial Integral y en el marco del Sistema Nacional de Planificación – SNP-
- Formulación de Planes municipales de desarrollo municipal y planes de ordenamiento territorial municipal.
- El plan de desarrollo territorial está vinculado a la activación de las actividades forestales y agrosilvopastoriles de economías campesinas, compatibles con el ambiente, apoyando el tema de cadenas de comercialización y utilización de especies locales.
- El Plan territorial está vinculado a fortalecer y desarrollar circuitos turísticos con lógicas de mejor generación de ingresos para la población.
- Se considera necesario, como resultado de la implementación del plan de desarrollo integral, desarrollar también planes locales de desarrollo territorial con enfoque identitario.
- Se ha avanzado en la conformación de comités interinstitucionales, uno de nivel central y otro a nivel regional, para la construcción de una visión compartida sobre el desarrollo territorial del Petén
- Encuentros con municipalidades del Petén para la validación y retroalimentación de la visión compartida de desarrollo del Petén.

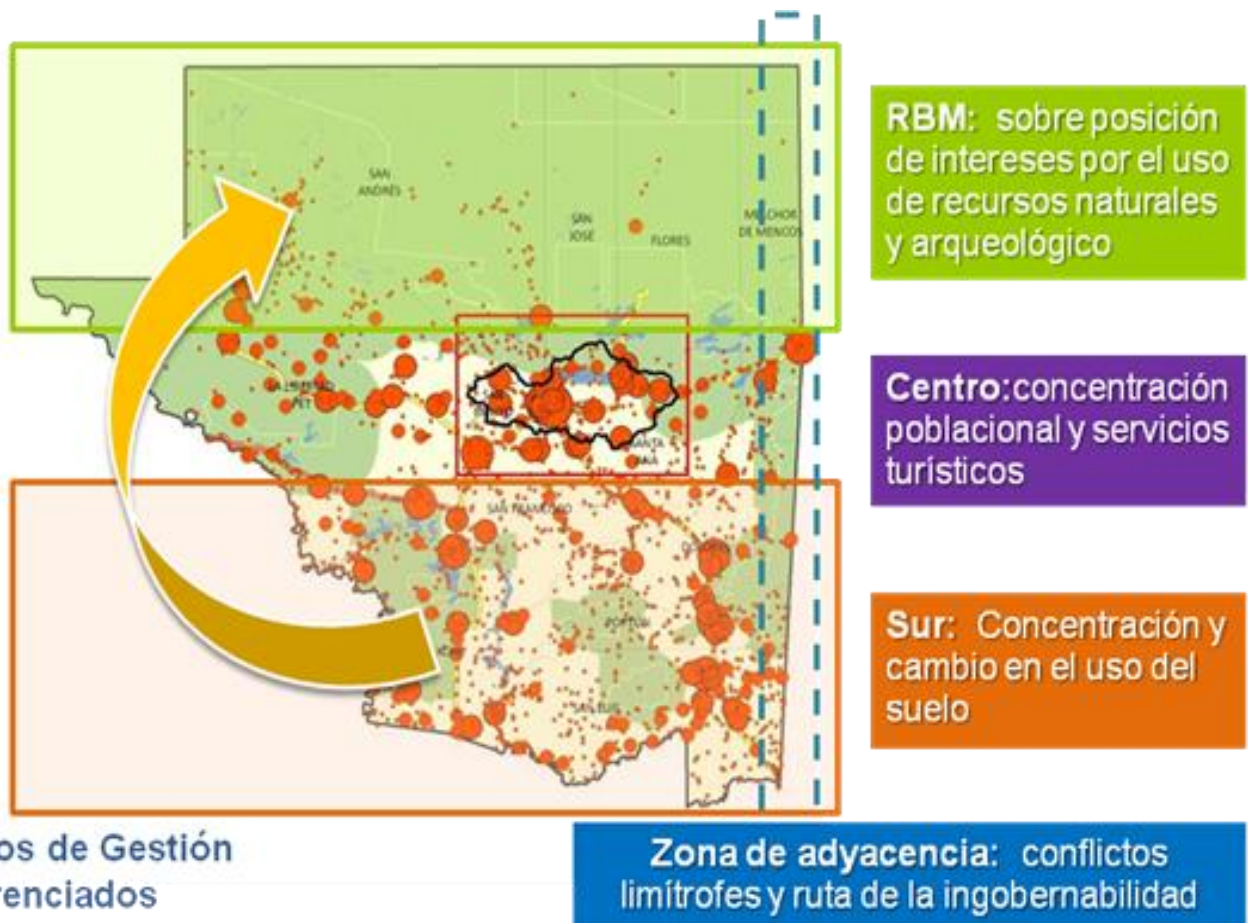
- Encuentro con la cooperación internacional para la definición conjunta de proyectos de cooperación en el marco de la visión compartida para el desarrollo territorial del Petén.
- Construcción conjunta con la sociedad civil y las instituciones públicas de la visión compartida para el desarrollo territorial del Petén.

Como actividades de seguimiento para la implementación del plan, se sugiere, entre otras actividades:

- Formulación por parte de SEGEPLAN del Programa Multifase de Desarrollo del Petén, incluyendo aspectos de inversión pública, portafolio de inversiones privadas, y propuestas de regulaciones territoriales.
- Integración de los proyectos de inversión pública del Consejo Departamental del Petén para el presupuesto 2012 y años siguientes a los lineamientos de la visión compartida para el desarrollo del Petén
- Implementación, en coordinación con el Registro de Información Catastral y el MARN, de planes de ordenamiento territorial municipal, según las líneas del Plan de desarrollo territorial del Petén.
- Seguimiento y monitoreo de la inversión pública por parte de SEGEPLAN según las líneas del Plan de desarrollo integral del Petén

LAS 4 SUBREGIONES DE PETÉN PARA FINES DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO REGIONAL

El Petén actual se encuentra inmerso en dinámicas que van marcando mecanismos diferentes de intervención para los procesos de planificación territorial. Si bien existen procesos regionales de interés a todo el Petén, tales como el potencial hidroeléctrico y el potencial arqueológico y turístico, estos intereses han impactado de forma diferenciada en los territorios. Además por las condiciones puramente biofísicas o de la calidad de los suelos algunas iniciativas de producción agrícola a gran escala a estado concentrados en donde los suelos lo permiten.



Un aspecto que configura el territorio está íntimamente vinculado con los procesos de movilidad y la infraestructura de comunicación existente; de ésta cuenta en Petén se observan ciertos procesos ligados a las principales carreteras. Tomando en cuenta estos aspectos se subdividió la región de Petén en 4 subregiones, las cuales fueron discutidas y avaladas por el CODEDE, se presentan a continuación:

1. Subregión Norte: Cuatro B'alam -Reserva de Biosfera Maya

En ésta subregión se concentran una gran cantidad de sitios arqueológicos que ya han sido revitalizados (principalmente que han sido restaurados) y que constituyen actualmente un interés turístico. Además, desde su declaración, la Reserva de Biosfera Maya se constituye en un centro de interés para la conservación natural y el manejo sostenible forestal.

Las iniciativas de las concesiones forestales comunitarias están reconocidas a nivel mundial y constituyen un ejemplo de manejo forestal sostenible desarrollado por grupos comunitarios dentro de reservas de Biosfera. El recientemente descubrimiento del centro arqueológico del Mirador también se constituye en una dinámica muy fuerte a considerar en ésta región; por un lado representa un gran potencial turístico a desarrollar, pero por otro lado ha suscitado disputas por el interés de declarar un área protegida nueva dentro de la reserva de biosfera maya que se sobrepone con los derechos de usufructo y aprovechamiento de las concesiones forestales comunitarias.

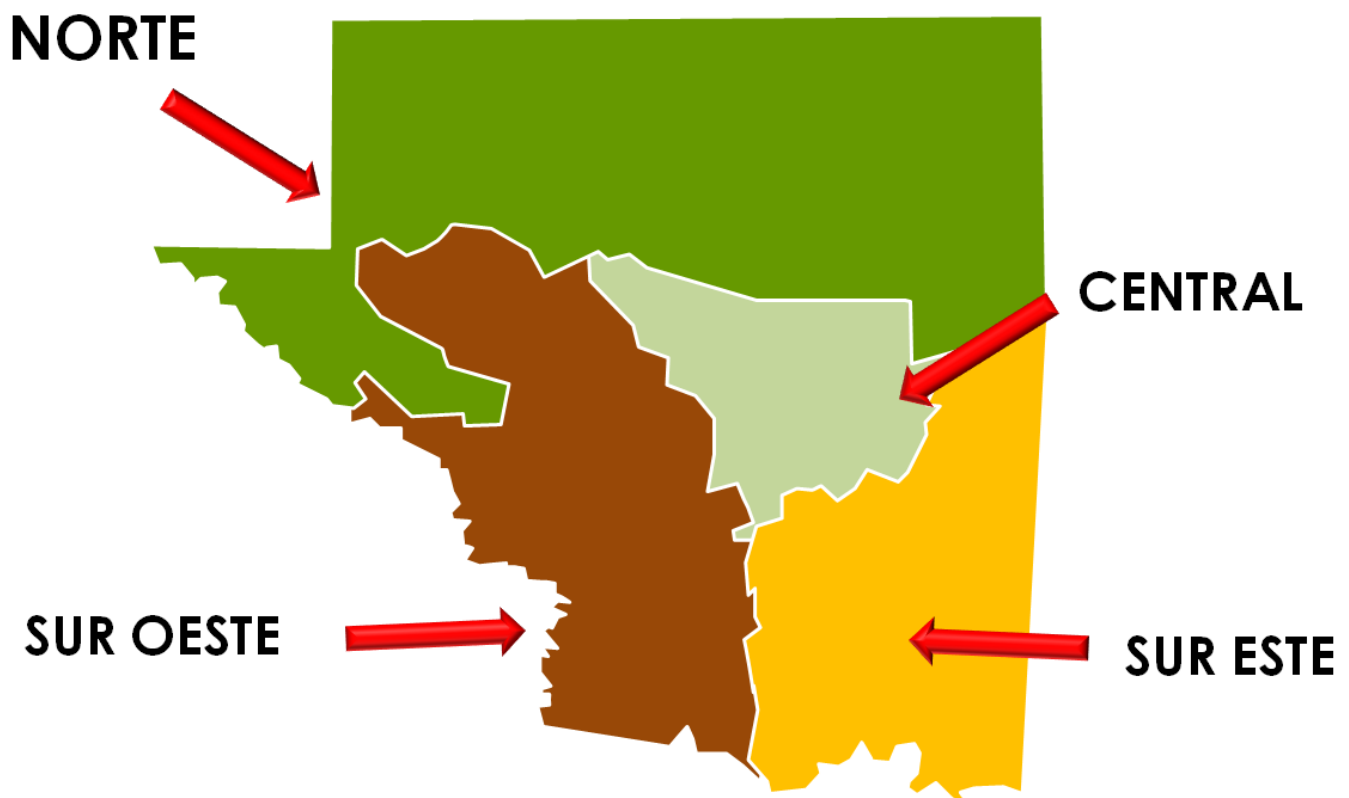
Los esfuerzos de conservación para esta subregión se han visto debilitados por las dinámicas de avance de frontera agrícola que se observan en la ruta el Naranjo, además de que existe un fenómeno de deforestación como fenómeno fronterizo y una recurrencia de incendios forestales asociada a la parte oeste de la reserva, no así en la parte central y este. Las rutas de actividades ilícitas también se concentran en la parte oeste y se evidencia una serie de conflictos relacionados a la sobreposición de intereses encontrados entre petróleo, reconversión del uso del suelo, flujos de migración, actividades ilícitas, etc.

2. Subregión central: Cuenca Peten Itzá

En ésta subregión se encuentran la mayor concentración poblacional de Petén, a través de la conurbación de los poblados de la isla de Flores, San Benito y Santa Elena, así como algunas cabeceras municipales que se encuentran a la orilla del lago Petén Itzá, tales como San José y San Andrés. Aquí se presentan la mayor cantidad de servicios turísticos y se constituyen en circuitos de un día, es necesario apuntar que dada el gran potencial turístico de Petén en su conjunto y de la riqueza y belleza escénica en el sur de Petén podrían desarrollarse circuitos más largos de días que brinden mayor opciones económicas y turismo comunitario desconcentrado. Tomando en cuenta la ubicación de los centros poblados alrededor del lago y los procesos de contaminación y eutrofización que se han desarrollado en algunos lugares del lago será importante desarrollar mecanismos de descontaminación y saneamiento ambiental en el lago de Petén Itzá.

3. Subregiones Sur: 3.Este y 4. Oeste

En la región sur de Petén también existen áreas protegidas y un potencial arqueológico y turístico importante, sin embargo, ha sido poco aprovechados. El sur de Petén actualmente tiene dinámicas agrícolas nuevas relacionadas a una reconversión del uso de la tierra en actividades extensivas de palma africana y papaya. Estas plantaciones están muy próximas a las áreas protegidas del sur. Por su cercanía a la Franja Transversal del Norte, los procesos actuales de dinámicas agrícolas están muy relacionados a los procesos de la FTN. En esta región ha habido iniciativas de fortalecimiento de la producción ganadero, tales como el establecimiento de un rastro regional.

**Subregiones para la Actualización del PDI Petén
validada en el CODEDE**

Ejes estratégicos necesarios para el desarrollo de toda la región de Petén

Tomando en cuenta que es necesario desarrollar intervenciones macro en el territorio que permitan, por un lado la activación y dinamización económica para los pobladores del territorio, pero por otro lado que esto implique mejorar los niveles de vida de la población de Peten y conservar los recursos naturales, se hace necesario elaborar un análisis de ordenamiento territorial para el desarrollo de la región de Peten en su conjunto.

Algunas actividades de propuestas económicas sustentables, por lo tanto, deben de ser planteadas tomando en cuenta las vinculaciones espaciales- territoriales a nivel regional. Por ejemplo, el desarrollo de circuitos de turismo de varios días en Peten se propone como una vinculación planificada entre subregiones y adentro de las subregiones. En éste marco también es importante considerar el desarrollo de infraestructura que permita una comunicación y movilidad a nivel regional, con lógicas de actuación más allá de las subregiones.

Otro aspecto a tomar en cuenta es la necesidad de disminuir las desigualdades territoriales en la región, por lo que si bien es necesario considerar las especificidades de cada subregión para la planificación, también es necesario considerar que la intervención del Estado es precisamente para la reducción de brechas y desigualdades en el territorio, en este sentido un eje de desarrollo social a nivel regional permitirá ver las propuestas subregionales y atender con intervenciones necesarias a los territorios más olvidados, sean estos centrales o en la periferia.

Por último, el fortalecimiento institucional es necesario como mecanismo real de negociación y discusión articulada entre diferentes niveles y diferentes sectores. De esta cuenta, si bien a nivel central es necesario marcar referentes de intervención y lógicas para el departamento, también es necesario tomar en cuenta las iniciativas a nivel regional.

Petén se caracteriza por contar en los últimos años con un gran número de ONG que desarrollan un papel protagónico en la conservación y manejo ambiental; sin embargo por competencia y por orden constitucional, es al Estado como ente rector y planificador que le corresponde dar lineamientos de políticas y planificación regional con lógicas articuladas en el territorio en donde conjugue intereses conservacionistas y desarrollo social y económico. Además es necesario involucrar a actores reales de la sociedad civil organizada en Peten, de esta cuenta, actualmente solo ACOFOP funciona como mecanismo de coordinación de la sociedad civil en Peten, por lo que es necesario articularlo. Otros actores importantes a tomar en cuenta son la academia y el sector privado.

Además de los ejes estratégicos de intervención regional, se retoman las iniciativas de planificación subregional que actualmente se están gestando y que en algunos casos consisten en procesos concertados y discutidos. Es importante resaltar las iniciativas Cuatro Balam y la planificación de la cuenca del lago Peten Itzá como procesos avanzados.

Algunos ejes adicionales, tales como la planificación urbana y el manejo de patrimonio natural y cultural fueron trabajados en forma específica en la planificación subregional, por lo que se consideró no necesario incluirlos en los ejes de planificación regional amplia.

EJE	Objetivo estratégico
Desarrollo Económico sostenible con responsabilidad ambiental	<p>Incentivar y dinamizar las estrategias de inversión y desarrollo económico en Peten con una visión de desarrollo integral que beneficie a la mayoría de población que vive en Peten. Tomando en cuenta la fragilidad ambiental de Peten y la necesidad de conservación ambiental, también se propone establecer regulaciones ambientales en los procesos de desarrollo económico.</p> <p>Equilibrar las economías extensivas y extractivas que actualmente se dan en Peten (palma africana, petróleo, etc.) en función de las necesidades de prestación de servicios eco sistémicos (agua y recursos naturales) que necesita el departamento y el país.</p>
Infraestructura Estratégica	<p>Desarrollar circuitos de comunicación regional, tomando en cuenta la necesidad de elaborar un plan regional de movilidad y transporte para el Petén. Se considera necesario atender la movilidad en varios aspectos: para el acceso a los servicios básicos en salud y educación, para los flujos comerciales y de intercambio de productos, para el desarrollo de circuitos turísticos y accesibilidad a lugares con gran potencial turístico ya desarrollado, etc.</p>
Desarrollo Social	<p>Atender las necesidades, desequilibrios y desigualdades de atención de servicios básicos que existen en el territorio Petenero, principalmente en aquellos territorios mas olvidados.</p> <p>Realizar análisis de intervenciones planificadas en la búsqueda de disminuir las desigualdades territoriales en la región, considerando la reducción de brechas y desigualdades en el territorio.</p>
Fortalecimiento Institucional	<p>Coordinar y desarrollar mecanismos reales de negociación y discusión articulada entre diferentes niveles, diferentes sectores y diferentes actores territoriales con la finalidad de establecer mecanismos de seguimiento e implementación del plan de desarrollo integral de Peten.</p>

4. Matriz sintética de los 4 ejes regionales estratégicos.

EJE	Programas
Desarrollo Económico sostenible con responsabilidad ambiental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo y articulación de circuitos turísticos regionales y fomento de turismo comunitario y turismo ecológico. (Implementar y actualizar cuando sea necesario el plan de desarrollo turístico para el ADTP del Peten (realizado por INGUAT y JICA). 2. Manejo Forestal sostenible con lógicas de valor agregado a productos maderables y no maderables 3. Diversificación productiva para el apoyo de las economías campesinas y el abastecimiento regional con su respectivo acompañamiento técnico a producciones agropecuarias y ganaderas. 4. Fortalecimiento a la producción frutícola campesina en concordancia a la zona libre de mosca del mediterráneo. 5. Encadenamientos de comercialización agropecuaria e hidrobiológicos. 6. Seguimiento a procesos de regularización de tierras y estabilización en los programas de desarrollo agrario como parte del proceso de desarrollo rural. 7. Programa de Calidad y Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa. 8. Inversión pública privada para Infraestructura productiva con lógicas de cultivos y productos identificados. 9. Utilización de recursos energéticos para el abastecimiento local, regional y nacional. 10. Equilibrar la producción petrolera y aprovechar en forma planificada los recursos de FONPETROL 11. Desarrollo arqueológico y cultural 12. Manejo de desechos (sólidos y líquidos) y ubicación estratégica 13. Incentivos para la conservación
Infraestructura Estratégica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura vial con lógica de movilidad regional 2. Infraestructura social básica (educación y salud) 3. Desarrollo de Pasos fronterizos y puestos de registro 4. Aeropuertos
Desarrollo Social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación para la inserción laboral según especialización subregional 2. Atención a la Salud integral 3. Atención a zona de adyacencia 4. Derechos humanos 5. Servicios básicos
Fortalecimiento Institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articulación y fortalecimiento de los concejos de desarrollo en sus múltiples niveles 2. Consolidación, articulación y coordinación a la Comisión Interinstitucional para la puesta en marcha del plan de desarrollo integral del Peten (ejecutivo a nivel central y ejecutivo a nivel regional). 3. Fortalecimiento en las zonas de adyacencia 4. Fomento de la organización comunitaria y empresarial 5. Fortalecimiento de la ciudadanía 6. Gestión de la cooperación internacional

Programas Subregionales

Cuatro Programas subregionales coherentes con una visión de desarrollo.

Actualización PDI **en 4 Subregiones para fines de planificación**

- *En el año 2030 Petén es una región donde toda la población tiene sus necesidades básicas satisfechas y convive en un Estado de Derecho.*
- *Se ha desarrollado en la región una economía próspera y equitativa, responsable con la sociedad y el ambiente.*
- *Se manejan de forma sostenible los recursos naturales y culturales de la región, con base al ordenamiento territorial de los municipios.*
- *Se han generado procesos de participación activada de todos los actores sociales que acompañan el desarrollo de la región.*



SUBREGIÓN NORTE:

Programa para el desarrollo y conservación de la RBM

Cuatro Balam

SUBREGIÓN CENTRAL:

Programa para el desarrollo económico sostenible y saneamiento para los municipios que conforman la cuenca del Lago Petén Itzá

SUBREGIÓN SUR ESTE:

Programa para el desarrollo agropecuario y turístico sostenible del Sureste de Petén y recuperación forestal

- Atención a la zona de adyacencia

SUBREGIÓN SUR OESTE:

Programa de Desarrollo agroindustrial y turístico sostenible y manejo integral de cuencas para el Suroeste de Petén



PROGRAMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ÁREA NORTE DE PETÉN “CUATRO BALAM”

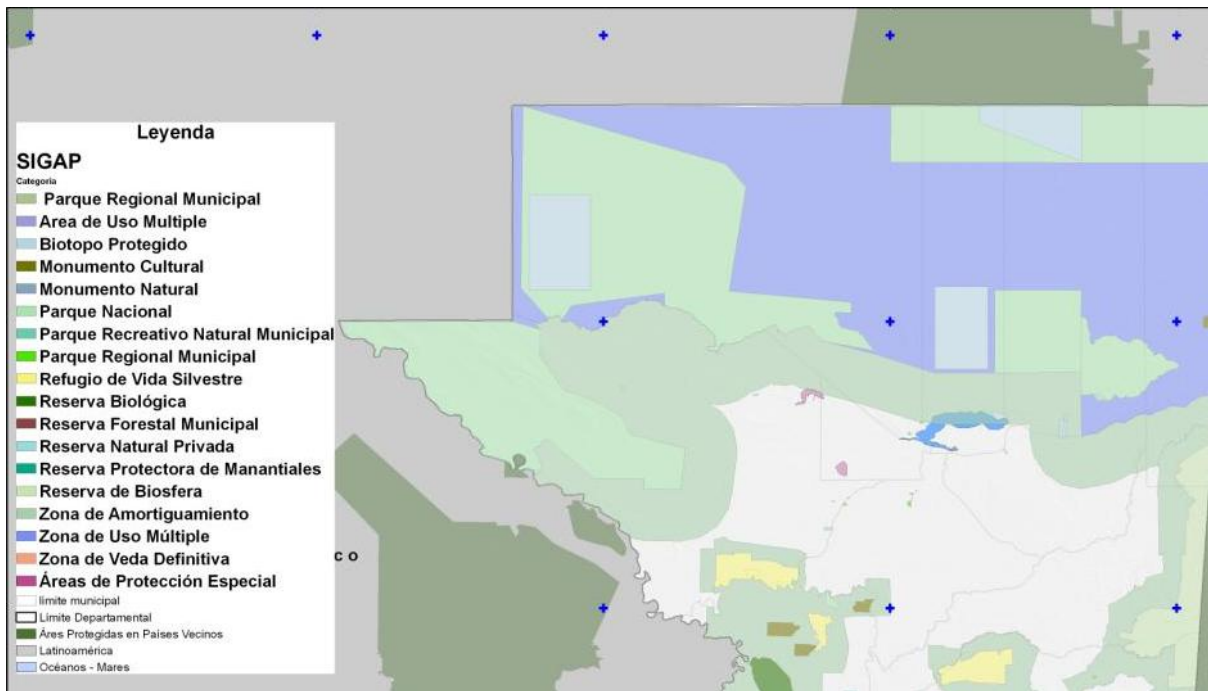
1. La RBM como ámbito de Planificación

El Estado Guatemalteco, con la finalidad de salvaguardar y manejar de forma sostenible la selva maya, compartida con México y Belice, estableció en 1990 la Reserva de la Biósfera Maya -RBM-. En toda Mesoamérica, la RBM es el área protegida más extensa (cuenta con 21 mil km²). Además, la RBM alberga una diversidad de vestigios arqueológicos y recursos naturales. La RBM es considerada en la actualidad como el área protegida más importante del país e incluso reconocida desde 1990 por el Comité de Ciencias Ecológicas de la UNESCO bajo la categoría de reserva de biósfera.

Su administración queda a cargo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-. Con el paso del tiempo y en seguimiento a los planes maestros se impulsaron una serie de coadministradores y de concesiones en la RBM quienes realizan actividades económicas diversas con base a los recursos de la RBM.

Dentro del área de la reserva, se encuentran áreas específicas de protección, tal como: Parque Nacional Mirador-Río Azul, Parque Nacional Laguna del Tigre, Parque Nacional Sierra del Lacandón, el Parque Nacional Tikal, Biotopo Protegido San Miguel La Palotada, Biotopo Protegido Naachtún-Dos Lagunas, Biotopo Protegido Laguna del Tigre-Río Escondido y Biotopo Protegido Cerro Cahuí.

La distribución de la RBM y sus diferentes unidades de conservación se presentan en el siguiente mapa:



La RBM ha sido abordada como ámbito de planificación a través de varias iniciativas, las principales son:

- **Programas de USAID en la RBM (Mayarema).** Programas que definieron el manejo y preservación de la Reserva de la Biosfera Maya (RBM).
- **Evaluación Ecológica de la Reserva de la Biosfera Maya.** Estudio inicial aportado por TNC/USAID en 1993, para determinar planes de manejo.
- **Programa de Desarrollo Sostenible de Petén (PDS).** Comprende cuatro componentes: Apoyo al Manejo de la Reserva de la Biosfera Maya (RBM), Protección del Patrimonio Cultural y Desarrollo del Turismo, Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Fortalecimiento Institucional.
- **PDPCRBM.** Este programa es una continuación del PDS mencionado anteriormente, el cual tiene cuatro componentes orientados a la conservación de la Reserva de la Biosfera Maya. El monto total del programa fue de \$35 millones, otorgados en préstamo por el Banco Interamericano de Desarrollo.
- **Planes Maestro de la Reserva de la Biosfera Maya y Resumen de Planes Maestros.** Realizado por el CONAP para el periodo 2001-2006. Entre estos se puede citar: La actualización de los planes maestros de Tikal y del Mirador. El plan específico de Tikal desarrollado con metodología PCA. El Mirador

también cuenta con un plan de uso público desarrollado participativamente y liderado por CONAP, IDAEH y CECON

- **Programa de Desarrollo Sostenible BID – Mundo Maya.** Estudio de factibilidad de un desarrollo turístico entre Quintana Roo, Belice, el sector este de Petén, en la RBM, El Salvador y Honduras, financiado por BID.
- **Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Reserva de la Biosfera Maya.** Incluye el Plan Maestro de la Cuenca del Lago Petén Itzá, un Plan Estratégico para Situar a Petén como Destino Turístico, un estudio de Lecciones Aprendidas, Línea Base, Plan de Ordenamiento Territorial y Lista de Proyectos, Escenarios y Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Reserva de la Biosfera Maya, todos financiados por el BID.
- **Plan de Desarrollo del Producto Turístico para el Clúster Norte del Área Cuatro B'alam** (FUNDESA, GDT. 2010) propone para el área específica del Mirador, El Tintal y Nakbé, área con elevada potencialidad para el desarrollo turístico, debido a la conjunción de dos grandes elementos: Alta concentración de Enorme biodiversidad de la Reserva de la Biosfera Maya y Sitios Arqueológicos del preclásico maya en la zona Cultural y Natural Mirador (Reino Kan).

*Esta serie de planes han creado un **conjunto de normativas territoriales asociadas al manejo del uso del suelo y del territorio en la RBM**. Al mismo tiempo, ha permitido la gestión de los recursos del bosque por medio de las concesiones forestales, que constituyen los actores claves de esa región. Pensado para la sostenibilidad de los recursos naturales y el desarrollo económico mediante la extracción racional y privilegiada, ese modelo está ahora en cuestionamiento debido a la aparición de nuevas dinámicas económicas en la zona.*

2. Dinámicas recientes en la RBM

La zona norte del Petén presenta condiciones extremadamente complejas y con alto grado de dificultad en donde concurren bienes públicos regionales (bosque del Petén y su biodiversidad, patrimonio arqueológico del preclásico, clásico Maya y postclásico), con alta vulnerabilidad y fragilidad, enfrentados a amenazas externas conspicuas (alta inmigración, elevadas tasas de deforestación e incendios forestales, crecimiento inusitado, actividades ilegales, marco normativo rígido e inadecuado, pobreza extrema, prácticas agrícolas, pecuarias y madereras insostenibles) en medio de una compleja esfera de actores (grupos sociales, pueblos indígenas, población urbana, grupos económicos, ONG ambientales, concesionarios forestales, instituciones atomizadas) con serios problemas de ingobernabilidad.

Si bien la RBM nace como un mecanismo de protección y conservación del patrimonio natural y cultural en la zona norte del Petén, sus lógicas de creación hacen frente hoy día a una serie de dinámicas que han puesto en mal el modelo de desarrollo original.

En esta área se presentan condiciones complejas donde concurren bienes públicos regionales (Selva Maya de Petén y su biodiversidad, con sitios arqueológicos Mayas), con alta vulnerabilidad y fragilidad enfrentados a amenazas externas (alta inmigración, elevadas tasas de deforestación e incendios forestales, crecimiento antrópico acelerado, expolio del patrimonio cultural, marco normativo inadecuado, pobreza extrema, prácticas agrícolas, pecuarias y madereras insostenibles), en medio de una complejidad de actores (grupos sociales y económicos, pueblos indígenas, población urbana, ONG ambientales, concesionarios forestales e instituciones atomizadas).

Se han identificado 191 asentamientos humanos con una población estimada de 84.294 habitantes, de los que 47 mil (56%) se localizan en la zona de amortiguamiento (ZAM), en más de 100 asentamientos; 13 mil en los Parques Nacionales, fundamentalmente en el Parque Nacional Sierra de Lacandón (PNSL) y Parque Nacional Laguna del Tigre (PNLT) (16,5%) y 23 mil en la Zona de Usos Múltiples (ZUM) (27,5%), la mayor parte de asentamiento es reciente. En dicho territorio se encuentra también la mayor explotación petrolera del país, cuyas obras de infraestructura vial también han facilitado el asentamiento de población en forma precaria e ilegal. La incompatibilidad y falta de armonización entre los proyectos de desarrollo y manejo de las áreas adyacentes de México y Belice, afectan negativamente la integridad ecológica del territorio.

Algunas dinámicas permanecen, como por ejemplo la presión sobre los recursos naturales por la expansión de la frontera agrícola como por los procesos de deforestación como fenómeno fronterizo. Esas problemáticas han venido creciendo en los últimos veinte años y se han acelerado por falta de un debido control del territorio, menos en las zonas donde operan concesiones forestales.

La actividad petrolera en la parte de la laguna del tigre ha tenido como consecuencia la apertura de la zona a la población y el asentamiento humano en espacios protegidos.

Otra de las nuevas dinámicas económicas operando en la RBM se inscribe en la explotación turística de los sitios arqueológicos. El descubrimiento del sitio del mirador y su importancia para la arqueología mundial ha desencadenado una serie de iniciativas con el objetivo de lograr la explotación turística de la zona.

Otras dinámicas se están dando en dimensiones que antes no se habían considerado, tal es el caso de la ingobernabilidad y actividades ilegales vinculadas al narcotráfico que tienen lugar dentro de la selva petenera.

El debate sobre la utilización y/o explotación de algunos recursos naturales han generado conflicto a nivel nacional, e incluso internacional. No puede negarse que la RBM necesita ser repensada a partir de este grupo de intereses contrapuestos que se están manifestando sobre la diversidad de recursos con los que cuenta, siempre en una visión de sostenibilidad. Por ejemplo, el interés en el desarrollo turístico del Mirador es una iniciativa que implica un análisis integral de las oportunidades, pero también las amenazas que puede traer este tipo de desarrollo sobre un territorio frágil.

Repensar la RBM, su zonificación, su lógica de articulación para acompañar esas nuevas dinámicas en un marco de sostenibilidad de los servicios y bienes ambientales constituye el gran reto del país.

Para lograrlo, se ha pensado, desde la presidencia, dar prioridad a la puesta en marcha de un plan de desarrollo específico para el Petén, y particularmente, para la zona norte del departamento. Esa iniciativa llamada 4 Balam y que se concreta en un plan Integral de Desarrollo para la RBM, busca responder a la necesidad de repensar el modelo de gestión y la visión de desarrollo que permita la sostenibilidad de esta parte del territorio petenero. El programa 4-Balam se ha convertido en una de las prioridades nacionales establecidas por el Gobierno de la República de Guatemala y consiste en promover e implementar acciones estratégicas de desarrollo prioritarias para la región Norte del Petén, que conlleven la puesta en valor del patrimonio cultural y natural, facilitando infraestructura para el desarrollo turístico y cultural.

3. DEFINICIÓN**Plan de Desarrollo Integral para la Reserva de Biósfera Maya****1. Orientación general**

Cuatro Balam se comprende como una iniciativa de desarrollo integral para la Reserva de Biósfera Maya, que surge con el interés de conservar el patrimonio cultural y natural de forma articulada una visión de desarrollo integral, sostenible y sustentable definida para toda la región. Es decir, **Cuatro Balam** es el nombre que se le da, dentro del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Integrado de Petén, al Programa específico para el área de la Reserva de la Biósfera Maya.

Si bien territorialmente el Programa Cuatro Balam se suscribe al área de la RBM, es necesario reconocer que **el mayor impacto dentro de las áreas protegidas se genera en su mayoría desde afuera de ellas**, por lo que éste Plan de Desarrollo Integral para la Reserva de la Biósfera Maya será funcional en la medida que logre **articularse con el resto de planes de desarrollo para las otras subregiones de Petén**. A la vez, también es necesario generar armonía en el proceso de financiamiento que permita la puesta en marcha de las propuestas que deriven de este grupo de planes.

Se orienta a potencializar la conservación y el manejo integral basado en modelos y prácticas sostenibles y sustentables de los bienes naturales y culturales, en beneficio de la Nación mediante la articulación y coordinación con las diferentes instancias y sectores dotándoles de los recursos necesarios. Para lo cual es necesario el fortalecimiento de las capacidades locales y la asistencia técnica para la población.

Los recursos naturales y culturales de la RBM pueden convertirse en elementos generadores y distribuidores de riqueza. Con muy pocas excepciones, no están siendo aprovechados y se están deteriorando aceleradamente. La

Cuadro 1 Macroactividades económicas:

- Turismo
- Aprovechamiento forestal
- Petróleo
- Conservación de recursos

construcción de un proyecto de desarrollo integral para el Petén pasa por una reflexión profunda en la forma de aprovechar esos recursos, buscando un equilibrio entre la sostenibilidad de los mismos, su aprovechamiento económico, y la repartición entre grupos peteneros de los dividendos de la explotación del capital territorial de la zona.

Esta visión de futuro, refuerza las tendencias de dejar el norte del departamento libre de carreteras, aeropuertos y grandes obras de infraestructura con el propósito de orientar las acciones de desarrollo a la explotación sostenible del territorio.

2. Balam de hoy y mañana

La puesta en marcha de un plan de desarrollo para la zona norte del país requiere de una visión de corto y mediano plazo. En los dos últimos años, la iniciativa Cuatro Balam ha sido la sombrilla para la implementación de una serie de acciones estratégicas en la RBM, realizadas de forma interinstitucional, y con un fuerte involucramiento de la población petenera. Asimismo, la visión de Cuatro Balam ha reorientado en buenas medidas el proyecto de desarrollo sostenible del Petén, lo que permitió el financiamiento de algunas iniciativas estratégicas en la zona.

El plan de desarrollo de Cuatro Balam se plantea sobre la base de dos articulaciones temporales:

- Acciones inmediatas a realizar en el periodo 2011-2012
- Acciones de mediano plazo para la transformación de la RBM

4. PROPUESTA DE DESARROLLO

- **Visión:**

Al año 2030, *Cuatro Balam* comprendido como la RBM, es un **territorio mundialmente reconocido por su desarrollo integral, sostenible y sustentable**. Los peteneros fomentan y asumen su responsabilidad en la conservación del patrimonio cultural y natural. Reconocen su **territorio** como un **recurso de uso común**, que fortalecen su identidad y que forma parte de un modelo propio de **desarrollo turístico participativo** sobre la cultura maya y la biodiversidad, junto a otras actividades compatibles que garantizan beneficios para **mejorar la calidad de vida de sus población**, en un ambiente de seguridad integral enmarcado en un estado de derecho.

- **Objetivos**

-General:

Conservar el patrimonio cultural y natural de la Reserva de la Biósfera Maya, a través del desarrollo integral, sostenible y sustentable del Petén con la participación y compromiso coordinado de todos los sectores.

-Específicos:

1. Recuperar, mantener y consolidar la gobernabilidad del Estado de Guatemala en la Reserva de la Biósfera Maya
2. Impulsar acciones que permitan conservar, valorar y gestionar de forma sostenible los bienes naturales y culturales con los que cuenta la Reserva de la Biósfera Maya
3. Generar procesos de coordinación interinstitucional y participación ciudadana para la puesta en marcha y seguimiento del Plan
4. Desarrollar la infraestructura estratégica ambientalmente responsable para la activación del plan considerando los territorios frágiles

-Estrategia:

Potenciar la conservación y el manejo integral del patrimonio cultural y natural en beneficio de la nación, basado en modelos y prácticas sostenibles y sustentables, mediante la articulación y coordinación entre las diferentes instancias y sectores

**5. Ejes de desarrollo del Programa de desarrollo y conservación de la RBM:
Cuatro Balam**



*Programa para el desarrollo y
conservación de la RBM*

Ejes del Programa para la subregión Norte

1

- Consolidación de la gobernabilidad

2

- Conservación de los bienes naturales y culturales

3

- Puesta en valor y gestión de los bienes naturales y culturales

4

- Desarrollo de facilidades turísticas, equipamiento e infraestructura estratégica

5

- Fortalecimiento de la participación ciudadana

6. SÍNTESIS DEL PROGRAMA**Cuatro Balam**

EJE	COMPONENTE
Consolidación de la gobernabilidad	Fortalecimiento de la presencia institucional
	Participación civil en el control y vigilancia de la RBM
	Creación de cuerpos de seguridad especializados
	Aplicación de la ley
	Control, monitoreo territorial y fronterizo
	Gestión territorial Plan de seguridad de la RBM
Conservación del patrimonio natural y cultural	Fortalecimiento Institucional para la investigación, monitoreo y conservación de bienes naturales y culturales
	Desarrollo arqueológico estratégico
	Delimitación, demarcación, rotulación y adscripción de áreas protegidas
	Programa valoración económica, ambiental y cultural de la RBM en un marco de sostenibilidad
Puesta en valor y manejo de los bienes naturales y culturales	Desarrollo de los servicios ambientales
	Producción sostenible de bienes maderables y no maderables
	Desarrollo y promoción del turismo sostenible
	Estrategia Turística de la RBM
	Ciudades Turísticas
	Programa de estudios temáticos de la RBM
Fortalecimiento de la participación	Fortalecer espacios de participación intersectorial
	Fortalecer los Consejos Comunitarios y Municipales de Desarrollo para la Inversión social
	Promoción de la alineación y armonización de la cooperación internacional a una visión regional de desarrollo compartido

EJE	COMPONENTE
	Promoción de la auditoría social que acompañen el proceso de implementación del programa Cuatro Balam
Desarrollo de infraestructura estratégica en territorios frágiles	Fortalecimiento institucional para la regulación de construcciones
	Plan de movilidad intermodal
	Fortalecimiento de circuitos turísticos Intermodal
	Asegurar servicios básicos para la población local, según política de asentamientos humanos en áreas protegidas de Petén
	Infraestructura de comunicaciones, saneamiento y energía
	Fortalecimiento de facilidades en los destinos turísticos

Ver detalles del plan a corto plazo en los anexos

7. Componentes del Programa Cuatro Balam para el Área Norte de Petén: Corto y mediano plazo

EJE	COMPONENTE	Corto plazo (2011-2012)	Mediano plazo	
Consolidación de la gobernabilidad	Fortalecimiento de la presencia institucional	Implementación de Centros de Operaciones Conjuntas, COC	<ul style="list-style-type: none"> - Transformación de los COC en Centros de atención al turista - Estrategia de presencia del Estado, como mecanismo de fortalecimiento de la Gobernabilidad y control territorial - Fortalecimiento del aparato de justicia para el cumplimiento de las leyes pertinentes. 	
	Participación civil en el control y vigilancia de la RBM	Convenios de cooperación con ACOFOP, OMYC y Carmelita para el reporte de nuevos sitios y saqueos, además para el intercambio de información	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer de quienes habitan la RBM los vigilantes de los recursos naturales y culturales. - Sistematización de experiencias exitosas en gestión territorial, por ejemplo las concesiones forestales 	
	Creación de cuerpos de seguridad especializados	Batallón de selva	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de organización comunitaria para la seguridad de la RBM: incorporar instancias de monitoreo y evaluación local, además acreditar guarda recursos - Policía forestal: modelo de policía forestal 	
	Control, monitoreo territorial y fronterizo	---		Programa de seguridad ambiental y patrimonial de la RBM
				Fortalecimiento del CEMEC
				Puertos fronterizos: <ul style="list-style-type: none"> - Nuevos pasos - Fortalecimiento a los puertos fronterizos existentes para el intercambio de mercancía y turismo (estándares internacionales)
	Aplicación de la ley	Fiscales del ministerio público	Capacitación a Jueces del Peten	Programa de aplicación de la Ley y lucha contra los delitos contra el patrimonio natural y cultural en la RBM
				Análisis de legislación aplicable a la RBM
Gestión territorial			<ul style="list-style-type: none"> - Ordenamiento territorial en la RBM: Repensar la RBM, como un grupo de áreas protegidas, ante el reto de las 	

EJE	COMPONENTE	Corto plazo (2011-2012)	Mediano plazo
			<p>nuevas dinámicas e intereses.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repensar la zonificación - Estabilización Agraria, en el marco de la tenencia de la tierra - Establecer de corredores ambientales, especialmente jaguar
	Plan de seguridad de la RBM		<p>Definir un plan de seguridad territorial para la RBM considerando entre otras cosas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición de circuitos turísticos controlados (de punto a punto) - Registro de visitantes - Plan de movilidad intermodal - Que los comunitarios se involucren en la operación de los circuitos - Monitoreos aéreos estratégicos
Conservación de los bienes naturales y culturales	Fortalecimiento Institucional para la investigación, monitoreo y conservación de bienes naturales y culturales	Convenio RIC demarcación de sitios. Catastro en áreas protegidas, catastro municipios RIC	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de Escuela Nacional de conservación del patrimonio arqueológico (vincular a la escuela de arqueología del CUDEP): para la consolidación sistemática del método guatemalteco de restauración de sitios y bienes arqueológicos. Promoción de la especialización en conservación - Laboratorio-Taller: <ul style="list-style-type: none"> o EPS en el Mirador y áreas estratégicas o Tikal: laboratorios, metodología, planificación química y física - Banco de datos de piezas arqueológicas - Alianzas para la investigación: sistematización de conocimientos, experiencias y estudios - Naturales: Bioprospección, Biología, laboratorio, registro de investigaciones, negociarlo.
			<ul style="list-style-type: none"> - Programa de inventario de biodiversidad - Programa de promoción y registro de investigaciones de la RBM
	Desarrollo arqueológico		<ul style="list-style-type: none"> - Retomar el atlas arqueológico del Petén, ampliar su cobertura y categorizar sitios. - Plan de restauración arqueológica, vinculado a la propuesta de desarrollo turístico, investigación,

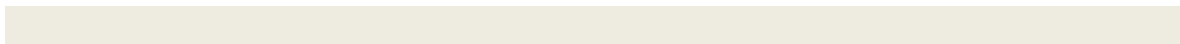
EJE	COMPONENTE	Corto plazo (2011-2012)	Mediano plazo
			<ul style="list-style-type: none"> valoración económica de los bienes culturales - Entrenamiento con NASA para interpretación de hojas cartográficas e identificación de sitios arqueológicos - Programa de Registro de Bienes culturales de la RBM
		Sistematización de experiencia arqueológicas de El Mirador que permita la recopilación del proceso metodológico, técnico y lecciones aprendidas en los trabajos arqueológicos en el sitio.	<ul style="list-style-type: none"> - Escuela Maya de Arqueología: conservación, restauración, investigación, análisis - Taller especializado de topografía para la arqueología y Sistemas de Información Geográfica - Ejercicio Profesional Supervisado de antropología y programas de administración de tierras para la RBM, vinculados a las Universidades Nacionales e Internacionales
	Delimitación, demarcación, rotulación y adscripción de áreas protegidas		<ul style="list-style-type: none"> - Programa de administración de tierras para la RBM - Estrategia de comunicación de delimitación de áreas protegidas - Poblaciones dentro de áreas protegidas
	Programa de valoración económica de servicios ambientales y culturales prestados por la RBM en un marco de sostenibilidad	Definición de Herramientas de medición y monitoreo de la RBM (C4I)	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia de conservación y gestión de corredores protegidos (jaguar, especies) - Estudios científicos para especies endémicas y valorización biológica para medicamentos - Programa científico de identificación de especies biológicas diversas.
Puesta en valor y Gestión de los bienes naturales y culturales	Desarrollo de los servicios ambientales	Programa de gestión de pagos por servicios ambientales en la RBM	<ul style="list-style-type: none"> - Planes de Ordenamiento Territorial - Organización para la gestión de pagos por servicios ambientales
	Producción sostenible de bienes maderables y no maderables		<ul style="list-style-type: none"> - Planificación forestal integral - Concesiones forestales: definición de un modelo de concesión que respondan a las dinámicas actuales e intereses latentes - Fortalecimiento del manejo forestal comunitario - Programa de incentivos del manejo

EJE	COMPONENTE	Corto plazo (2011-2012)	Mediano plazo
			<ul style="list-style-type: none"> - forestal comunitario en la RBM - Concesiones de desarrollo sostenible múltiple, para diversificar. Convertirlas en instrumentos de OT de opciones económicas. - Dar valor agregado en territorio, Industria de productos maderables con valor agregado - Harina de Ramón: Investigación para seguridad alimentaria y engorde de ganado, producción (cosecha) y comercialización de semillas. Mezclas y propuestas de uso. - Abastecimiento nacional de maderas finas - Asistencia técnica - Promoción de certificados de origen y producto de bosque - Comercialización y mercados para productos terminados - Programa de monitoreo y evaluación de la efectividad de manejo de Unidades agrologicas - Mejoramiento de la gestión turística - Plan de actividades culturales en sitios arqueológicos, Agenda Cultural en sitios estratégicos - Creación de museos (museografía interior), centros de visitantes - Museos vivos: retomar el plan de desarrollo turístico de las verapaces y Petèn vinculadas a actividades de ecoturismo - Desarrollo de la Solidaridad y Responsabilidad empresarial - Vinculación a los servicios turísticos del área central - "Dentro de la RBM solo facilidades turísticas": Facilidades turísticas como servicios y equipamiento, pasamanos, centros de interpretación, senderos interpretativos, escalinatas, miradores, áreas de camping. - Soporte social para el desarrollo de actividades turísticas - Servicios ambientales Ecoturismo, laguna del tigre
	Estrategia	Actualización del	- Retomar los planes de uso público

EJE	COMPONENTE	Corto plazo (2011-2012)	Mediano plazo
	Turística de la RBM	plan de uso público del Mirador y sus rutas de acceso	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de capacidad de carga turística de la RBM, específicamente de los circuitos definidos - Crear campamentos de bajo impacto con infraestructura mínima de saneamiento con el objetivo de retener al turista el mayor tiempo posible. - Promoción y mercadeo como parte de una estrategia turística regional
	Ciudades Turísticas		<ul style="list-style-type: none"> - "Ciudades turísticas la RBM": Carmelita y Uaxactún: <ul style="list-style-type: none"> o Plan de Ordenamiento Territorial Interno de la RBM (por ciudad) o Propuesta de diseño urbano para las ciudades turísticas - Inversión para la consolidación y mantenimiento de las ciudades turísticas
	Estudios temáticos de la RBM		Programa de investigación científica de la RBM
Fortalecimiento de la participación	Fortalecer espacios de participación intersectorial		Fortalecimiento de Entes políticos <ul style="list-style-type: none"> - Foros - Establecimiento de mesas de diálogo periódicas de seguimiento. - Mesa multisectorial - Comité de la RBM: decreto 5-90 instancias a fortalecer - Comités de autogestión turística - Junta administradora del fondo patrimonial Yaxhá (info sistematizada en CONAP)
	Fortalecer instancias de coordinación interinstitucional y ONG		<ul style="list-style-type: none"> - Comité del parque el mirador para la implementación del plan de uso público: creadas por el plan... - Comité ejecutivo y comunidades que prestan servicios para el mirador.
	Fortalecer los Consejos Comunitarios y Municipales de Desarrollo para la Inversión	Seguimiento a las asignaciones FONPETRL	<ul style="list-style-type: none"> - Normas y funcionamiento para los fondos provenientes de FONPETROL, negociación municipal, cómo gastarlo... acuerdos municipales. No se tiene claro en que gastarlo... cómo hacer una propuesta para

EJE	COMPONENTE	Corto plazo (2011-2012)	Mediano plazo
	social		hacer una inversión más pensada en el municipio. En el marco de una normativa municipal.
	Alineación y armonización de la cooperación internacional a una visión regional de desarrollo compartido		<ul style="list-style-type: none"> - Mapeo y registro de la cooperación internacional con acciones en la RBM, que han ingresado por la vía oficial o por fuentes descentralizadas (ONG, Fundaciones, Proyectos, etc.) - Estrategia de armonización y alineación de la cooperación internacional para la RBM - Fortalecimiento y monitoreo de las instituciones que son contraparte en la ejecución y administración de cooperación internacional - Promoción de la auditoría social a entidades ejecutoras y administradoras de la cooperación internacional
Desarrollo de infraestructura estratégica en territorios frágiles	Fortalecimiento institucional para la regulación de construcciones		-
	Fortalecimiento de facilidades en los destinos turísticos		<ul style="list-style-type: none"> - Plan de dotación de infraestructura para servicios turísticos en los centros poblados estratégicos que deben fortalecerse como parte de los circuitos - Fortalecimiento de facilidades en los destinos turísticos
	Plan de movilidad intermodal	Circuitos peatonales y bicicletas Carmeluita-El Mirador	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de movilidad intermodal: <ul style="list-style-type: none"> o Ruta a río azul: Belice-Melchor de Mencos, bajo nivel de investigación y restauración
	Asegurar servicios básicos para la población local, según política de asentamientos humanos en áreas protegidas de Petén		<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura de comunicaciones, saneamiento y energía en RBM
	Infraestructura de comunicaciones, saneamiento y		-

EJE	COMPONENTE	Corto plazo (2011-2012)	Mediano plazo
	energía		



8. EJES DE DESARROLLO**Cuatro Balam****1****EJE: Consolidación de la gobernabilidad**

Históricamente la gobernabilidad del norte de Guatemala ha sido compleja para un Estado centralizado, fundamentada por la distancia y la extensión territorial. El debilitamiento de la presencia del Estado en Petén fue mucho más sensible ya que coincide con el periodo de mayor crecimiento poblacional. A este factor se suma la carencia de ordenamiento territorial de la RBM considerando los intereses que se sobrepone en éste territorio. En consecuencia, la RBM enfrenta problemáticas que amenazan la soberanía nacional y la sostenibilidad del territorio.

La situación de la RBM es sumamente delicada y frágil, amenazada por la crisis social por acceso a la tierra, el narcotráfico que utiliza sectores marginales, vulnerabilidad en una amplia zona fronteriza y áreas sin control regular para sus intereses, además los niveles de corrupción y debilidad institucional.

- **Gobernabilidad:**

Por gobernabilidad se entiende en este plan como el **manejo eficiente de la presencia del Estado en el territorio**, con la finalidad de hacer cumplir de manera eficiente, responsable y transparente la legislación guatemalteca. Implica acciones de seguridad ciudadana, organización social, coordinación interinstitucional, fortalecimiento de la presencia institucional y la aplicación de la ley.

Es necesario fortalecer la gobernabilidad identificando nuevas relaciones sociales y dinámicas económicas, además de fomentar alianzas estratégicas que fortalezcan una cultura democrática basada en el reconocimiento de instituciones funcionales que a la vez promuevan el desarrollo social, económico y político, para que tal desarrollo contribuya directamente con la protección ambiental y la conservación de los recursos naturales.

Fortalecimiento de la presencia institucional en RBM

Los **Centros de Operaciones Conjuntas (COC)**, integrados por elementos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP, Ejército, Policía Nacional Civil -PNC y División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA, actuarán como el núcleo de acción ante los crímenes a la naturaleza. La articulación de dichos Centros irán más allá de la simple presencia institucional, también velarán de manera eficiente y eficaz por la conservación de la naturaleza. El Ministerio de Gobernación dentro de su estructura, coordinará la presencia y acción de sus elementos de la PNC y la DIPRONA.

En este componente se contempla el diseño e implementación de una estrategia de **seguridad ambiental** basado en alianzas estratégicas con la sociedad civil y sector privado en el marco de la iniciativa Cuatro Balam, que incluye:

- Construcción de 3 Puestos de Control en la Reserva de Biosfera Maya. Paxban, Yala y Paso del Carmen. (I FASE).
- Construcción de 4 Puestos de Control en la Reserva de Biosfera Maya (Manantial, Arroyo Negro, Cruce a los Pescaditos, Nueva Esperanza).
- Aumento de la presencia física interinstitucional del Ejército, DIPRONA, CONAP, IDAEH en cada uno de los puestos de ubicados actualmente y en el futuro en la Reserva de Biosfera Maya.

A mediano plazo, como parte del proceso de consolidación de la gobernabilidad, se propone orientar la infraestructura elaborada para los COC como centros de atención al visitante o unidades de investigación y monitoreo de la biodiversidad o recursos arqueológicos.

Se deberá definir, con visión a largo plazo, una estrategia de presencia del Estado, como mecanismo de fortalecimiento de la gobernabilidad y control territorial. La estrategia buscará articularse a las propuestas de todo el programa. La certeza del castigo y las consecuencias legales de los delitos son clave para la atención de la problemática de la ingobernabilidad. En éste sentido será necesario un programa de fortalecimiento del aparato de justicia para el cumplimiento de las leyes pertinentes.

Participación civil en el control y vigilancia de la RBM

El objetivo de este programa es hacer de quienes habitan la RBM los vigilantes de los recursos naturales y culturales. Al momento se promueve la firma de convenios de cooperación con ACOFOP, OMYC y Carmelita para el reporte de nuevos sitios y alerta sobre saqueos. Para las personas que conforman las concesiones forestales es importante contar con información relacionada al estado de la RBM y de los procesos de restauración arqueológica que se puedan estar

implementando, para lo cual es necesario que se fortalezca el proceso de intercambio de información entre los diferentes actores.

Es importante iniciar la investigación, estudio y análisis de las experiencias en gestión territorial dentro de la RBM con la finalidad de tener claras las lecciones aprendidas en estos procesos y que permita tener insumos necesario para replantear algunas propuestas. Se considera importante retomar las experiencias de las concesiones forestales y algunos convenios de coadministración. En un mediano plazo, será de suma importancia el análisis del caso de El Mirador.

Creación de cuerpos de seguridad especializados

La coyuntura y la voluntad política del presente gobierno del Presidente Álvaro Colom, conjuntamente con las instituciones vinculadas a la temática han generado las condiciones necesarias para la creación y mejora de de cuerpos de seguridad especializados. Para el funcionamiento de éstos cuerpos, se establecerán los mecanismos que aseguren la coordinación de sus acciones y la armonía interinstitucional. Se diseñarán las estrategias y los planes de los cuerpos especializados, entre ellos la formación de un modelo de policía forestal.

Será necesario la revisión legal y operativa de los roles a desempeñar de cada una de las instancias de seguridad en la RBM para evitar la duplicidad de funciones y para lograr la optimización de los recursos humanos y su capital social. El componente incluye:

- Diseño e implementación de una Academia Especializada para la protección del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollo de la carrera del Guarda Recurso Ambiental y Cultural.
- Policía Forestal
- Programa de organización comunitaria para la seguridad de la RBM: incorporar instancias de monitoreo y evaluación local, además acreditar guarda recursos

Control y monitoreo territorial y fronterizo

El distanciamiento del Estado y la poca capacidad de cobertura en territorio, entre otras cosas, contribuyó que en la RBM aumentaran las actividades delictivas. Para responder a las grandes problemáticas que se han generado, es necesario promover un control y monitoreo sistemático del territorio. Considerando que la gran riqueza de la RBM es su combinación de excepcional patrimonio natural y cultural, el programa de control y monitoreo debe promover una atención integral.

Se propone un Programa de seguridad ambiental y patrimonial para la RBM. La generación de una línea base de indicadores es importante para este programa, por lo que se propone el fortalecimiento del CEMEC en la generación de información que sustentará este análisis. Implica la promoción de arreglos institucionales para articular y definir metodologías para el monitoreo conjunto del patrimonio natural y cultural.

Se hace énfasis en los pasos fronterizos, en el caso de la RBM en el Ceibo. Estando conscientes de las amenazas y riesgos que presenta esta temática e incluso habiendo identificado las debilidades del sistema a nivel nacional e institucional; se deberá trabajar en base a planes operativos anuales, apuntando a objetivos y logros deseados cuantificables y medibles para evaluar el impacto de dichas operaciones. Estas medidas contribuirán a retomar el control sobre el territorio donde se había perdido, es decir, la recuperación de la soberanía territorial sobre el Petén y más aun la nacional.

En el componente también se incluye:

- Instalación y funcionamientos de tres puestos fronterizos en el Norte de Petén (Vértice Campeche, Vértice El Ceibo, Vértice Aguas Turbias-Tres Banderas).
- Acuerdos y arreglos binacionales con México para el aumento de la presencia física y el control y vigilancia en la frontera norte de Guatemala.

La débil presencia institucional en el área tanto en parques nacionales, biotopos protegidos, corredores biológicos y las zonas de usos múltiples a través del tiempo, ha generado los problemas existentes ya expuestos en numerales precedentes. Tal situación exige mayor presencia de los Centros de Operaciones Conjuntas (COC) en áreas estratégicas en la RBM, además de la infraestructura adecuada para albergar a personal técnico de CONAP, elementos de la PNC y Ejército Nacional. Ante esta situación, es necesario que los COC propuestos sean diseñados para servir de base para las operaciones y logística al personal que tenga a su cargo la administración del patrimonio natural y cultural existente en la RBM.

El sistema actual de vigilancia permanente para el área Cuatro Balam se cubre con 96 vigilantes en 20 sitios arqueológicos protegidos por la DIGEPACUNAT y los investigadores institucionales con sede en Petén.

Para el adecuado control y monitoreo del área de Cuatro Balam en este componente se consideran las acciones siguientes:

- Crear condiciones adecuadas para el personal que opera en los centros de control. Patrullajes combinados CONAP, DIPRONA/PNC y Ejército de corto y largo alcance.
- Monitoreo permanente de las áreas más vulnerables.
- Atención a denuncias por delito ambiental.
- Garitas de control para identificación de personas y evitar el ingreso de depredadores a las áreas núcleo de la reserva.
- Fortalecer los puestos de control con fuerzas combinadas PNC-ejército en donde solo exista presencia de CONAP

- Presencia institucional de CONAP, DIPRONA/PNC y ejército permanente en áreas estratégicas dentro de la RBM.
- Creación de la Escuela Guardarecursos de la Selva Maya.
- Mejoramiento de la prevención y combate de incendios forestales.
- Capacitar permanentemente a los operadores de justicia, así como a los miembros del Ejército, DIPRONA en la aplicación de las leyes de áreas protegidas y del patrimonio cultural
- Construcción y funcionamiento de nuevos puestos de control con batallones verdes en Centro Campesino, Nueva Esperanza, San Miguel, Manantial, Chocop-La Corona, Arroyo Negro, Paso del Carmen, El Achiotal, Carmelita y Yaloch.
- Aumento de patrullajes fronterizos coordinados bi y trinacionalmente
- Aplicación de la Ley pronta y eficiente (MP)
- Desarrollo de un Sistema de Monitoreo para medir el impacto de las intervenciones y acciones del Proyecto Cuatro Balam.
- Generar acercamientos con las diferentes instituciones involucradas en la vigilancia y control de las áreas del proyecto Cuatro Balam para el establecimiento de acciones y compromisos para el desarrollo de las actividades de dicha naturaleza.
- Fortalecer los esfuerzos institucionales para el ejercicio de funciones y competencias de control mediante espacios de concertación tales como la agenda interinstitucional.
- Desarrollar acciones tendientes al logro de acuerdos y nuevas regulaciones que se requieran para el manejo e implementación de las áreas del programa Cuatro Balam.
- Elaborar e impulsar un programa de capacitación teórico-técnica con colaboración de asesores internacionales y de las autoridades con énfasis en técnicas, procedimientos y acciones innovadoras de otras experiencias en materia de control y vigilancia.
- Implementar un procedimiento de revisión periódica del Plan de Control y vigilancia en cooperación con los grupos de interés.

Es por ello, que tratamos de ampliar un horizonte lo más extenso posible para analizar viabilidades de caminos inexplorados que desde la planificación, la reingeniería y la acción operativa y cotidiana permitan dar salidas a las coyunturas que se presentan al CONAP en su gestión.

Aplicación de la ley

A nivel nacional, los cuerpos de seguridad especializados deben regirse por la Constitución Política de la República de Guatemala, demás códigos, leyes, acuerdos, reglamentos, etc., que normen sobre la conservación y defensa de la naturaleza. A nivel institucional, respetar la autonomía de las instituciones que integran dicho cuerpo, esto implica el reconocimiento y cumplimiento de sus deberes y obligaciones estipulados en sus marcos legales.

El reto de este tipo de proyectos, que exigen una coordinación interinstitucional, radica en la concordancia legal/teórica y operativa de cada uno de los entes, y en su conjunto. El componente también incluye:

- Reactivación y desarrollo del Foro de Justicia Ambiental para las áreas Protegidas de Petén.
- Desarrollo de un Programa de aplicación de la Ley y lucha contra los delitos contra el patrimonio natural y cultural en la RBM que incluya la capacitación y sensibilización dirigido a jueces, fiscales, y personal operativo de campo (guardarecursos) de las áreas protegidas de Petén.
- Fortalecimientos a los comités de control y vigilancia comunitarios de las concesiones forestales comunitarias de la Reserva de Biosfera Maya.
- Análisis de legislación aplicable a la RBM

Los recursos no renovables de Petén poco a poco se están extinguiendo debido a múltiples problemas, entre ellos, la ingobernabilidad, la tala ilícita, la pérdida de cobertura forestal y cambio de uso del suelo, la sobreexplotación de los recursos naturales, contaminación del paisaje y de los recursos naturales, saqueos a sitios arqueológicos, tráfico ilícito del patrimonio cultural mueble, invasiones y crecimiento desordenado de asentamientos humanos, incendios forestales, tráfico ilegal de flora y fauna silvestre. Para afrontar tales problemas, la iniciativa de Cuatro Balam contempla en este componente:

- Impulsar la recuperación ecológica de las áreas abandonadas por invasores y comunidades reubicadas, así como la investigación, restauración y conservación emergente de los sitios y áreas arqueológicas que como resultado de la recuperación territorial hayan quedado expuestas al deterioro.
- Desarrollar un programa de incentivos de conservación para recuperar áreas degradadas naturales y culturales en la Reserva de Biosfera Maya con participación de comunidades locales y sector privado y público.
- Diseñar estrategias y proyectos de conservación coordinada bi-tri nacionales que mejoren la conservación y viabilidad de la RBM y sus recursos.
- Desarrollo un programa de recuperación y restauración natural y cultural en la Reserva de Biosfera Maya.

- Establecer una base de datos accesible con toda la información generada sobre los recursos naturales renovables y culturales en la RBM y la Selva Maya.
- Monitorear con base científica los avances en conservación de la RBM y utilizar la información generada en las decisiones de manejo.
- Velar por la recuperación y el mantenimiento de la disponibilidad de cuerpos de agua para la vida silvestre, a través de zonificar y normar su uso por parte de humanos y para animales de carga.

Gestión territorial

En el proceso de consolidación de la gobernabilidad en la RBM es imprescindible la puesta en marcha de un Plan de Ordenamiento Territorial que de sustento y retome las normativas nacionales y generar procesos de vinculación efectivos hacia los municipios. Este Plan de Ordenamiento Territorial implica la reflexión sobre la actual zonificación y usos definidos para la RBM y sus normativas desde una visión más integral.

De igual forma se hace necesario generar procesos de estabilización agraria, en el marco de la tenencia de la tierra y la aplicación de la política de asentamientos humanos dentro de las áreas protegidas de Petén. Se considera como insumo importante la propuesta de establecer corredores ambientales por especies y el análisis de la movilidad de la biodiversidad.

Ideas de programas y proyectos por componente del Eje de Consolidación de la Gobernabilidad

Objetivo:

1. Recuperar, mantener y consolidar la gobernabilidad del Estado de Guatemala en la Reserva de la Biósfera Maya

Tabla 1 Programas y Proyectos, Eje de Consolidación de la Gobernabilidad

Componente	Idea de Programa	Ideas de proyectos o actividades
Fortalecimiento de la presencia institucional	Programa de seguridad territorial	COC: Construcción, instalación y funcionamiento de Centro de Operaciones Conjuntas. Aumento de la presencia física interinstitucional del Ejército, DIPRONA, CONAP e IDAEH Entre ellos: San Miguel La Palotada, Nueva Esperanza y Laguna de Adrián, Los Pescaditos.
		Suscripción de Convenios Inter-Institucionales entre CONAP - MDN y CONAP – MINGOB, para el Funcionamiento de los COC.
		Delimitación y demarcación de áreas protegidas (Catastro en áreas protegidas)
		Acompañamiento de estrategias de seguridad integral en circuitos turísticos
	Programa de recuperación y consolidación de áreas protegidas	Recuperación de áreas protegidas: recuperación de territorio, convenios con poblaciones en zonas núcleo
		Investigación para la rehabilitación de hábitats
		Capacitación en técnicos ambientales en recuperación de hábitats (manejo de especies endémicas, etc.)
		Estrategias de reconocimiento de poblaciones en áreas protegidas y control de expansión de áreas pobladas
		Revisión de Zonificación de áreas protegidas
		Implementación de procesos de ordenamiento territorial y su vinculación a procesos municipales
Participación civil en el control y vigilancia de la RBM		Hacer de quienes habitan la RBM los vigilantes de los recursos naturales y culturales.
		Sistematización de experiencias exitosas en gestión territorial, por ejemplo las concesiones forestales
Creación de cuerpos de seguridad especializados	Programa de organización comunitaria para la seguridad de la RBM	Fortalecer las Comisiones de Control y Vigilancia de las Concesiones Comunitarias, articulando a la población local
		Concesionarios como Guarda Recursos del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
		Implementación de un laboratorio para aplicación de conocimientos de guarda recursos
	Batallón verde	Batallón Verde: Instalación y funcionamiento de 6 destacamentos militares en Laguna del Tigre, Batallón de Infantería de Selva
		Implementación del centro de capacitación de fuerzas de

Componente	Idea de Programa	Ideas de proyectos o actividades
		seguridad (militares y civiles) para el resguardo de áreas protegidas
		Revisión de las legislaciones vigentes para la eliminación de medidas sustitutivas Fortalecimiento al concepto de casas de gobierno
Control, monitoreo territorial y fronterizo	Programa de seguridad ambiental y patrimonial de la RBM	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del CEMEC Puertos fronterizos: nuevos pasos, fortalecimiento a los puertos fronterizos existentes para el intercambio de mercancía y turismo (estándares internacionales)
Aplicación de la ley	Programa de aplicación de la Ley y lucha contra los delitos contra el patrimonio natural y cultural en la RBM	Contratación de abogados para casos de alto impacto en las áreas protegidas de Petén. Promover la asignación de fiscales especiales del Ministerio Público para el Parque Nacional Laguna del Tigre y ZUM Recuperación de áreas usurpadas ZUM, PNLT, PNSL, áreas protegidas del Sur. Fortalecimiento del juzgado de delitos ambientales Agilización de juicios ambientales Promover reformas a la Ley que permitan la utilización responsable de los bienes naturales decomisados Reactivación y desarrollo del Foro de Justicia Ambiental para las áreas Protegidas de Petén
	Análisis de legislación aplicable a la RBM	Estudio sobre cumplimiento de la Ley ambiental y de patrimonio cultural en la RBM, como base para un proceso de control y seguimiento de avances en cumplimiento de la Legislación Análisis de funciones institucionales en la RBM Análisis de planes maestros y regulaciones específicas aplicables en la RBM
Control, monitoreo territorial y fronterizo	Programa de seguridad ambiental y patrimonial de la RBM	Formación y fortalecimiento de los Comités comunitarios de control y vigilancia Fortalecimiento a la Unidad de Vida Silvestre del CONAP para el monitoreo de ilícitos en zonas fronterizas y límites de áreas protegidas. Fortalecimiento de control y vigilancia de focos de contaminación y degradación ambiental Contratación de 200 Guarda Recursos y 50 Técnicos de CONAP para resguardar y monitorear la biodiversidad en las Áreas Protegidas de la RBM Contratación de guarda recursos y técnicos del IDAEH para el resguardo y monitoreo de los bienes culturales y patrimonio arqueológico.
	CEMEC	Fortalecimiento del CEMEC-CONAP para ampliación de acciones en todo el departamento y su vinculación a la FTN Observatorio Ambiental Regional: Promoción de

Componente	Idea de Programa	Ideas de proyectos o actividades	
		elaboración de estudios y análisis con base a la información recabada	
		Publicación de informes de análisis de la RBM	
	Puertos fronterizos		Ordenación del paso fronterizo de "El Ceibo"
			Fortalecimiento de control y vigilancia del tráfico ilegal de bienes naturales y culturales
			Fortalecimiento de la vigilancia y control de plagas en las fronteras
	Convenios internacionales		De seguridad para la RBM

2

EJE: Conservación de los bienes naturales y culturales**Fortalecimiento institucional para la investigación, monitoreo y conservación de bienes naturales y culturales**

Se propone un fortalecimiento institucional que viabilice la creación de entes especializados de investigación que contribuyan al monitoreo y conservación de los recursos naturales y culturales. Se propone la formación de una **Escuela Nacional de conservación del patrimonio arqueológico** (vincular a la escuela de arqueología del CUDEP). A través de dicha escuela se capacitará en la conservación y restauración de patrimonio arqueológico para la consolidación sistemática del método guatemalteco de restauración de sitios y bienes arqueológicos.

Como acción inmediata también se propone el desarrollo y promoción de una serie de **laboratorios especializados en la conservación y puesta en valor de bienes arqueológicos**. Entre ellos laboratorios taller que capaciten a estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado de las universidades nacionales en procesos de conservación y restauración arqueológica. Además se propone la implementación de un **banco de datos de piezas arqueológicas**. Es prioritaria la sistematización de la experiencia de restauración de El Mirador.

Las escuelas taller puede implementarse en una primera etapa en:

- El Mirador
- Tikal: laboratorios, metodología, planificación química y física

El potencial de la RBM en cuanto a riqueza biológica es alto. En la RBM se reciben constantemente investigadores de universidades así como del empresas, nacionales o extranjeras, interesadas en profundizar sus conocimientos sobre dichos recursos. No obstante, en el país no se cuenta ni siquiera con un registro de dichas investigaciones. Se propone un programa de alianzas para la investigación en la RBM, que permita orientar y dar seguimiento a todos los procesos de investigación. Implica la sistematización de conocimientos, experiencias y estudios.

Para el recurso natural, la propuesta consiste en un programa integral de investigación que parta desde una bioprospección y registro de biodiversidad, hasta programas de utilización de especies. Será necesario contar con la infraestructura necesaria para la puesta en marcha de laboratorios que faciliten la investigación. Se promueve también un inventario de biodiversidad, y un programa de promoción y registro de investigaciones de la RBM.

Investigación y monitoreo

En sus inicios, la RBM contaba con escasa información útil para su manejo, principalmente en lo que respecta a los recursos biológicos. No obstante, en la última década se ha podido generar información por parte de CONAP y otras entidades de investigación nacionales y extranjeras en los campos de la biología, ecología, relaciones sociales, demografía, arqueología, historia y también como consecuencia del propio manejo de la Reserva.

Si bien, mucha de esa información se encuentra sistematizada dentro del Centro de Monitoreo y Evaluación de CONAP (CEMEC) y en otros bancos de información (CDC-CECON; Universidad del Valle) aún existe mucha información dispersa y no han sido determinados los vacíos ni la dirección que debe tomar la generación de conocimiento en función a la conservación y manejo de la Reserva y sus recursos

El aspecto cultural está siendo integralmente estudiado y monitoreado a través de investigaciones arqueológicas multidisciplinarias y restauración parcial de los sitios arqueológicos, aunado a estudios de materiales arqueológicos como cerámica, hueso, concha, madera, inscripciones, iconografía, etc., que a la fecha permite tener un amplio corpus de la forma de vida de los antiguos mayas, no solo de la élite, sino también de todos los estratos de la sociedad, sus relaciones intra e inter sitios y la manera en que los habitantes de las otrora majestuosas ciudades prehispánicas interactuaban y modificaban su medio natural.

La investigación arqueológica en la actualidad se desarrolla por medio de investigaciones gubernamentales y convenios de investigación arqueológica nacionales y extranjeras públicas y privadas. Todas las acciones son monitoreadas y supervisadas por el Ministerio de Cultura y Deportes a través de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural por medio del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.

El trabajo de investigación incluye tareas de descripción, análisis y registro detallado de las numerosas excavaciones de saqueo que se localizan en los sitios arqueológicos, de hecho, cada proyecto mantiene actualizada la estadística de la incidencia de éstos en las áreas o sitios. Asimismo, año con año se llevan a cabo actividades de relleno de excavaciones de saqueo (pozos, trincheras y túneles) que en muchas oportunidades ponen en peligro la estabilidad de las construcciones prehispánicas.

Los sitios arqueológicos localizados en el área de 4 B'alam que actualmente son investigados por universidades e instituciones nacionales y extranjeras son Tikal, San Bartolo, El Zotz, Mirador, La Florida, Nakbe, Tintal, Holmul, Cival, Naranjo, Yaxha, Nakum y Río Azul. Sitios como Uaxactun están sujetos a investigación en el corto plazo.

La investigación y monitoreo aún es insuficiente, la iniciativa Cuatro Balam de manera alineada con lo realizado, considera en este componente:

- Desarrollo de un programa de investigación natural y cultural basado en oportunidades para la puesta en valor de áreas naturales y culturales de la Reserva de Biosfera Maya.
- Establecer y fortalecer convenios de investigación con instituciones científicas.
- Fomentar las actividades de investigación, restauración y conservación adecuadas que permitan valorar el patrimonio cultural y ofrecer atractivas alternativas de visitación al turista nacional y extranjero.
- Fortalecer la cooperación interinstitucional.
- Desarrollo un Sistema de Monitoreo Integral para la Reserva de Biosfera Maya.
- Apoyo para la creación de la Unidad de Monitoreo de la Biodiversidad de la Selva Maya en asocio al Centro Universitario de el Peten (CUDEP)
- Financiamiento para el Centro de Estudios Mayas.
- Ampliación de la Red Hidrometeorológica Nacional en Petén.
- Monitoreo, a largo plazo, de las fluctuaciones estacionales de los cuerpos de agua dentro de la RBM y de la vida silvestre asociada, con el fin de orientar las acciones necesarias para su manejo y conservación.
- Implementar el sistema de monitoreo y evaluación de la actividad turística, el cual debe incluir registro de visitantes, calidad de los servicios, satisfacción de la experiencia, y de los impactos generados por la actividad turística.

Delimitación, demarcación, rotulación y adscripción

No obstante que las áreas protegidas de Petén fueron creadas por los Decretos 5-90 y 64-95, ambos del Congreso de la República hasta la fecha, no han sido inscritas a favor del CONAP ante el Registro General de la Propiedad lo que ha provocado inseguridad jurídica, falta de certeza legal respecto a la propiedad de las áreas a favor del CONAP y una amenaza latente que crece día a día debido a la apropiación de sus tierras mediante diferentes mecanismos ilegales por parte de personas particulares que infringen la ley.

Los usurpadores han encontrado en éstas áreas una manera de convertirse en propietarios ilícitos de grandes extensiones de tierra de las áreas protegidas que al mismo son bienes de la Nación. Con la titulación y registro de las áreas

protegidas de Petén a favor de CONAP se logrará contrarrestar esta amenaza, además se contará con una delimitación y demarcación física de sus límites obteniendo con esto herramientas de alto valor técnico y legal para el manejo, protección y conservación de las áreas protegidas de Petén.

Las entidades públicas que promueven, tanto el acceso (Fondo de Tierras, FONTIERRAS) como la resolución de conflictos y conflictividad agraria (Secretaría de Asuntos Agrarios) son parte del sistema institucional público ligado a la tierra. En cuanto al uso del territorio, es número de actores institucionales públicos es mayor e incluye tanto a Ministerios, Secretarías y entidades descentralizadas, como a fondos sociales y programas especiales.

Dentro de este sistema institucional actúa el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) como órgano rector del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), creado mediante el Decreto Legislativo 4-89 y sus modificaciones 18-89, 110-96 y 117-97.

Ligado, tanto al derecho de la propiedad privada como al establecimiento de parques nacionales, reservas naturales privadas, parques regionales y municipales (todas áreas protegidas), la Constitución de la República en su artículo 39, establece la obligación del Estado de crear las condiciones que faciliten el uso y disfrute de los bienes para el progreso individual y el desarrollo nacional. Asimismo, en sus artículos 64 y 97 declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la nación.

Cabe mencionar que muchos de los límites de las áreas protegidas no han sido demarcados físicamente por lo que se tendrá que navegar geodésicamente para ubicarlos y en algunos casos existen errores en las coordenadas establecidas en la ley, ya que al procesarlas se ubican en lugares distintos y, en algunos casos, fuera del país. Tal situación establece el imperativo de realizar de forma inmediata un fuerte trabajo de campo y legal para corregir y, de esa manera, preservar las áreas protegidas de Petén.

Es importante señalar que el éxito en la administración de las áreas protegidas de Petén debe partir de la seguridad legal de la tenencia de la tierra que permita su delimitación, demarcación y rotulación, lo que da una carta de presentación e instrumento de administración de alto impacto para disuadir a las personas que amenazan con la destrucción de sus recursos naturales.

En este componente se contempla delimitar y demarcar físicamente las áreas protegidas ubicadas en los Municipios de San Andrés, San José, Flores, La Libertad y Melchor de Mencos, departamento de Petén, de acuerdo a lineamientos técnicos estándares, diseñados para la construcción, mantenimiento y rectificación de obras de demarcación en áreas protegidas que conforman el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas de Guatemala.

Otras acciones relacionadas con la delimitación y demarcaciones de las áreas protegidas consideradas en este componente, son:

- Certeza jurídica para las principales áreas protegidas del centro y norte del Petén (RIC y Registro de la Propiedad Inmueble), incluyendo la recuperación de fincas adjudicadas e inscritas ilegalmente.
- Rotulación, demarcación física y vigilancia de las Áreas Protegidas del centro y norte del Peten (CONAP y MICUDE), mejorando equipo, vehículos y otros instrumentos de gestión.
- Freno a las invasiones y a la presencia del narcotráfico en las áreas protegidas (CONAP, MICUDE, Ejército y Policía Nacional Civil), aumentando las capacidades y equipamiento de las instituciones.
- Catastro de las áreas protegidas de Peten.
- Inscripción de la Reserva de Biosfera Maya ante el Registro de la Propiedad.

Ideas de programas y proyectos por componente del Eje de Conservación de los Bienes Naturales y Culturales

Objetivo:

2. Identificar y valorar los bienes naturales y culturales para su proceso de conservación

Tabla 2 Programas y Proyectos, Eje 2 Conservación de los Bienes Naturales y Culturales

Componente	Idea de Programa	Ideas de proyectos o actividades
Fortalecimiento Institucional para la investigación, monitoreo y conservación de bienes naturales y culturales	Programa de Registro de Bienes Culturales de la RBM	Fortalecimiento de la Dirección de Patrimonio Cultural y Natural del MICUDE para la supervisión y fiscalización del funcionamiento del Registro de Bienes Culturales en la RBM
		Proyecto de actualización del Registro de Bienes culturales y el Inventario Nacional de Patrimonio
		Publicación periódica de registro y socialización con fines científicos y turísticos
		Identificación y reconocimiento de los principales lugares sagrados dentro de la RBM (georeferenciar)
	Programa de inventario de biodiversidad	Implementar y mantener actualizado un programa de inventario forestal por áreas de la RBM
		Incorporar con obligatoriedad el seguimiento a los inventarios de biodiversidad (forestales y de especies locales de flora y fauna) dentro de las propuestas de planes maestros y sus actualizaciones
		Promoción de las investigaciones e inventarios actualizados.
	Programa de promoción y registro de investigaciones de la RBM	Registro actualizado de investigaciones cuyo objeto de estudio sea la RBM, total o parcialmente, tanto en temáticas ambientales como en arqueológicas
Delimitación, demarcación, rotulación y adscripción de áreas protegidas	Programa de administración de tierras para la RBM	Agilizar las acciones de catastro en áreas protegidas, actualizar y georeferenciar las áreas protegidas y sus zonificaciones.
		Actualización de cartografías de la RBM
		Análisis geográficos de la RBM (actualizaciones constantes y publicaciones)
		Abordaje de la tenencia de la tierra en la RBM
		Regularizar los derechos de propiedad en la RBM
	Estrategia de comunicación de delimitación de áreas protegidas	Rotulación de áreas protegidas
		Proceso de socialización con las comunidades dentro y fuera de las áreas protegidas (área de influencia) sobre la importancia de conservar cada una de las zonas de las áreas protegidas.
		Proceso de comunicación social a todo el departamento e incluso el país de la importancia de conservación y distintas categorías de manejo.

Componente	Idea de Programa	Ideas de proyectos o actividades
	Poblaciones dentro de áreas protegidas	<p>Aplicación de la normativa correspondiente</p> <p>Alianzas interinstitucionales para el abordaje de ésta problemática.</p>
Valoración económica ambiental y cultural de la RBM	Programa de valoración económica de servicios ambientales y culturales prestados por la RBM	Estudios de servicios ambientales prestados por la RBM
		Estudio económico del patrimonio natural y cultural en la perspectiva de actividades
		Monitoreo y actualización de estudios
		Socialización para la gestión
	Estrategia de conservación y gestión	<p>Definir una estrategia de conservación y gestión de la RBM para su desarrollo sostenible y sustentable</p> <p>Repensar el modelo de Planes Maestros en éste marco de gestión integral del desarrollo</p>

3

EJE Puesta en valor y gestión de los bienes naturales y culturales

Se considera necesario en el acompañamiento para éste eje la priorización de tres enfoques:

a. Capacitación y asistencia técnica:

- Proveer capacitación y asistencia técnica a las comunidades locales para aumentar sus capacidades en el manejo de los recursos naturales, promoviendo alianzas con el sector privado.
- Fomentar la empresarialidad a través de un programa de capacitación permanente que permitan la formación de líderes y personal calificado en las comunidades locales.

b. Diversificación productiva - alternativas económicas

- Promover alternativas económicas en función de la generación de proyectos productivos innovadores, basado en análisis de oferta y demanda del mercado guatemalteco e internacional.
- Diversificar las alternativas económicas alrededor de los recursos naturales, basados en el fomento de la transformación y valor agregado de los productos y subproductos del bosque.
- Programas nuevos que incrementen puestos de trabajo:
 - Proyecto concesionarios
 - Apertura de Mirador 2009
 - Mejora en la administración e inversión en Yaxha y Tikal
- Incremento de oportunidades por el proyecto Programa de Desarrollo del Petén para la Conservación de RBM

c. Reducción de los índices de pobreza

- Implementación de un sistema de monitoreo que permita medir los impactos del proyecto Cuatro Balam y su contribución a la disminución de la pobreza.

Se considera importante generar una homologación de categorías de manejo cultura y del CONAP para la construcción de un marco conceptual conjunto.

3.1. Desarrollo de los servicios ambientales

Los servicios ambientales o ecosistémicos son los beneficios intangibles que los diferentes ecosistemas ponen a disposición de la sociedad, ya sea de manera natural o por medio de su manejo sustentable. En consecuencia, la base de los servicios ambientales se halla en los componentes y procesos que integran los ecosistemas. Entre los principales servicios ambientales destacan:

- La regulación del clima y el amortiguamiento del impacto de los fenómenos naturales
- La provisión de agua en calidad y cantidad suficiente
- La generación de oxígeno
- El control de la erosión, así como la generación, conservación y recuperación de suelos
- La captura de carbón y la asimilación de diversos contaminantes
- La protección de la biodiversidad, los ecosistemas y las formas de vida.
- La polinización e plantas y el control biológico de plagas
- La degradación y el reciclaje de desechos orgánicos
- La belleza del paisaje y la recreación.

El concepto de servicios ambientales permite un enfoque más integral para interactuar con el entorno. Al respecto, cabe indicar que las sociedades se han beneficiado de dichos servicios desde sus orígenes, la mayoría de las veces sin tomar conciencia de ello.

En años recientes se ha acelerado el deterioro del entorno y gracias a un mayor entendimiento de las redes de la vida y de los beneficios que los ecosistemas y sus funciones representan para la sociedad, se ha planteado la necesidad de **buscar instrumentos que promuevan el mantenimiento a largo plazo de los servicios ambientales y que nos permitan dar un paso más hacia el tan necesario desarrollo sostenible.**

Geográficamente hablando los bosques y selvas son los ecosistemas dominantes en la RBM, cubren en conjunto el 89% de su extensión territorial aportan enormes beneficios económicos, sociales y sobre todo ambientales. Nadie pone en duda que los bosques y selvas proporcionan productos y servicios que contribuyen directamente al bienestar de la población y que son vitales para la economía y **vida cotidiana** (son fuentes de recursos alimentarios, maderables, no maderables, combustibles y medicinales, entre otros; además sirven como sitios turísticos y de recreación escénica y son también importantes por las actividades socioculturales y religiosas de los habitantes).

Pero lo que todos tienen claro es que bosques y selvas proporcionan servicios ambientales fundamentales como el mantenimiento de las fuentes de agua y la diversidad biológica, así como la regulación del clima y la captura de carbón.

Dada la preocupante situación actual del **agua** en Guatemala en general y en Petén en particular, los servicios ambientales derivados de los bosques en relación con el vital líquido, incluidas las funciones de infiltración, evaporación, transpiración y regulación de considerables escurrimientos pluviales que la mayor parte del territorio recibe durante las temporadas de **huracanes y tormentas**, adquieren tal importancia que se vuelve asunto de seguridad nacional.

La captura de carbón es un importante servicio ambiental que proporcionan los bosques. Su relevancia es de primer orden porque se relaciona con los más graves problemas ambientales que hoy afectan al planeta en su conjunto: el cambio

climático, el efecto de invernadero y el adelgazamiento de la capa de ozono. La deforestación y la consecuente reducción de los servicios hidrológicos proporcionados por los bosques están contribuyendo, sin duda alguna, a la preocupante crisis en el Petén.

Los servicios ambientales dependen fundamentalmente del **buen funcionamiento y de la extensión de los ecosistemas**. Por regla general, cuanto mayor y más sano es el ecosistema, habrá mayores y mejores servicios ambientales. En este sentido, el esfuerzo humano que se compensa cuando hablamos de servicios ambientales es el que está dirigido a la conservación y recuperación de la salud y extensión geográfica de los ecosistemas. Es decir, la labor cotidiana que realizan familias y comunidades rurales organizadas (proveedores individuales y colectivos) a fin de preservar el entorno y la riqueza de su lugar de residencia. Para poder proporcionar estos servicios, los proveedores precisan de incentivos económicos y sociales que les permitan renunciar a actividades tradicionales que compiten con la conservación.

Hoy más que nunca debemos entender que además de su alto costo para la vida y la diversidad biológica, **el deterioro de los ecosistemas causado por la actividad humana se traduce en pérdidas económicas y costos sociales**.

En este componente la iniciativa Cuatro Balam considera las acciones siguientes:

- Diseñar un programa de pago por servicios ambientales y generar acciones que atenúen, contengan y reviertan el impacto negativo que las actividades humanas tienen en los ecosistemas de la RBM.
- Establecimiento de un marco jurídico para normar los sistemas de pago por servicios ambientales.
- Desarrollo de mercados de servicios ambientales.
- Identificar posibles actores en las transacciones de servicios ambientales.

Cuadro 2 *Servicios Ambientales Potenciales en la RBM.*

Servicio Ambiental	Vendedor	Comparador
Captura de carbón y absorción y almacenamiento de carbón atmosférico para mitigar los efectos del cambio climático	Las áreas protegidas de la Reserva de Biosfera Maya	¿Compradores individuales? ¿Compañías? ¿ONG y grupos Ecologistas? Toneladas de carbón por año 10\$ por tonelada?
Belleza escénica: mediante la protección de paisajes para la recreación de visitantes	Las instituciones que administran las APs de la RBM que venden la oportunidad de disfrutar del paisaje y de la belleza ecológica y cultural	Todos aquellos turistas que visitan el Peten y desean disfrutar del patrimonio natural y cultural
Biodiversidad: conservación de la riqueza biológica de una zona	Comunidades Forestales de la RBM: que mediante la protección, conservan	Industrias farmacéutica que pagan por muestrear y extraer sustancias activas de plantas, insectos y

Servicio Ambiental	Vendedor	Comparador
especifica por el valor de sus posibles descubrimientos medicinales	las áreas naturales de alta riqueza biológica en las que viven	microorganismos en las áreas protegidas

Fuente: Comisión formuladora del perfil del proyecto Cuatro B'alam. Guatemala 2008

3.2. Promoción de servicios ambientales

El Gobierno de la República, a través INGUAT considera importante posicionar a **Guatemala como un destino de cultura y naturaleza de calidad a nivel mundial**. Tomando en cuenta las oportunidades que Guatemala ofrece en cuanto a **diversidad** de atractivos, además de las características y exigencias propias del mercado turístico no tradicional, es importante realizar estrategias de mercadeo propias para segmentos turísticos emergentes, como el ecoturismo, turismo comunitario, turismo rural, turismo social, agroturismo, geoturismo, aviturismo, entre otros. Cuatro B'alam actuará de manera consistente con dicha política y en ese sentido este componente incluye:

- Un **mercadeo para este tipo de segmentos turísticos**, que diferirá en métodos y objetivos del que se hace para el turismo tradicional. No es tan importante para el ecoturismo, por ejemplo, aumentar el número de visitantes a un destino, sino que los visitantes pertenezcan al grupo objetivo que esté dispuesto a pagar un precio justo por una experiencia de viaje de alta calidad de tal manera que no se amenace el destino visitado ni a las comunidades locales. Cabe destacar la importancia de la promoción responsable del destino, tanto para no crear expectativas falsas en los visitantes, como para cumplir con criterios de buenas prácticas en los servicios ofrecidos con miras hacia la certificación, además de evitar el mal manejo y degradación de los patrimonios natural y cultural que son la materia prima de la Sostenibilidad Turística de Guatemala. Por las características de dicho turismo se considerarán las expectativas y el perfil de los visitantes para dirigir estrategias de mercadeo y promoción que respondan a los principios y criterios de la sostenibilidad. En cuanto al mercadeo y promoción de los atractivos turísticos, del área de Cuatro B'alam, se seguirán los lineamientos siguientes:
 - La **promoción** debe ser únicamente para los destinos que estén aptos para recibir visitantes de forma planificada y controlada, para evitar impactos negativos en el recurso turístico. Es decir, que aquellos sitios que se consideren estratégicos para el desarrollo turístico deben ser objeto de planificación y dotación de recursos para su adecuada gestión.
 - Para la distribución del material promocional se deben aprovechar las **ferias y revistas** especializadas de segmentos afines al Turismo Sostenible, páginas de internet institucionales,

consulados, agencias de viajes, tour operadores, pero además, utilizar otros medios alternativos, de acuerdo al perfil de los visitantes provenientes de los mercados prioritarios: ferias de productos orgánicos, ferias de artesanías, convenciones y congresos científicos y sociales, municipalidades del interior de la república, albergues juveniles, albergues ecológicos, etc.

- Antes de mercadear un producto ecoturístico, debe **desarrollarse el atractivo como tal**, a manera de convertirlo en un Producto Turístico de calidad. Dotando a estos atractivos o sitios de los servicios y facilidades básicas para el visitante y la transferencia de capacidades para los prestadores de servicios.
 - Mejorar la promoción por la vía electrónica ya que el internet está resultando ser una de las vías más efectivas de promoción, planificación de viajes y compra y venta de servicios turísticos (Centros de Reservas).
 - Se potenciará el mercado nacional y regional, entendiéndose este último como el proveniente de Mesoamérica, Centroamérica y el Caribe. Con esto se pretende reducir la dependencia de las fluctuaciones económicas internacionales. Además, a través del conocimiento del propio país se fomentan valores cívicos y se interioriza la educación ambiental. Al conocer los patrimonios cultural y natural del propio país se toma conciencia de la importancia que tiene para el mundo su conservación.
 - Facilitar y promover incentivos vacacionales, de tarifas o de otro tipo, para el ecoturismo interno como el que se realiza a través del Programa de Turismo Interno o Turismo Social de INGUAT con el lema "Sal de Vacaciones sin Salir de tu País".
 - Fortalecer y facilitar los procesos de certificación turística dirigido hacia la Sostenibilidad como una herramienta de promoción de los servicios que se prestan en los destinos de cultura y naturaleza en la región de 4 B'alam.
 - La planificación de la promoción se debe basar en el respeto a los ciclos biológicos y fragilidad culturales del destino, coordinando la visita de los ecoturistas al lugar en las épocas en que dicha visita represente los mínimos impactos negativos posibles en el recurso.
- Se implementará del **Registro Unificado de Visitantes en las Áreas Protegidas y Parques Arqueológicos**, a los principales destinos que se localizan en el territorio definido por la iniciativa Cuatro B'alam, con el fin de conocer el perfil del visitantes que está visitando la Reserva de la Biosfera Maya y contar con información permanente que sirva de base para la implementación de un mercadeo estratégico y la gestión de cooperación técnica financiera para el desarrollo del producto turístico.

- Se fortalecerán e incentivarán **alianzas** entre **empresarios locales y regionales** para lograr mejores precios y promociones en forma grupal, ya sea en ferias internacionales como en eventos de interés específico. Se propiciará que el sector público apoye, oriente y facilite estas acciones.
- Se darán facilidades al visitante el **acceso al recurso natural y cultural** a través del desarrollo de la interpretación del atractivo, producción de materiales impresos que el visitante pueda tener al llegar a su destino, planos de sitio con mapas guiados, guías impresas, todo ello contribuirá a que el visitante tenga una experiencia de calidad que provocará a una de las mejores y más efectivas **estrategias de promoción** a través de la recomendación o referencias que se da del destino de una persona a otra o sea la promoción de boca a boca.
- Implementación de un programa de **educación ambiental** dirigido a la población local en Petén.
- Desarrollo de un programa de **divulgación de los beneficios económicos y ecológicos** de los bienes naturales y culturales de la Reserva de Biosfera Maya

3.3. **Desarrollo de los servicios ambientales**

Valoración y desarrollo de los valores culturales

La valoración del patrimonio cultural prehispánico no radica en la cuantía que pueda dársele a las piezas que lo componen, ya que esto, aparte de ser delito e ilegal es una apreciación subjetiva de sus elementos constitutivos.

Valoración del patrimonio cultural es el **conocimiento que se tiene de sus elementos a partir de su contexto espacial y temporal** o sea, del lugar geográfico donde se localiza, la sociedad antigua a la que perteneció, su situación con respecto de otros elementos o artefactos y el trasfondo ideológico de su manufactura entre otros muchos aspectos que entretienen la historia de una de las civilizaciones más avanzadas del mundo.

Valoración del patrimonio cultural es también el grado de apropiación que las comunidades o sociedades tienen de los elementos materiales que lo conforman. De esa cuenta, se valora el patrimonio desde su protección y puesta en uso de manera razonable y sustentable a efecto que sea habilitado para el disfrute de personas nacionales y extranjeras.

El uso del patrimonio deberá estar estrechamente relacionado con las acciones encaminadas a su protección y conservación. Alcanzando altos estándares de desarrollo a nivel nacional y especialmente, en los niveles locales y regionales y las actividades que se planifiquen para los diferentes sitios y parques arqueológicos deberán regirse por su normativa de uso y protección.

Propuesta de actividades para parques y sitios arqueológicos:

Cada parque y sitio dependiendo de sus particularidades históricas y/o arqueológicas, así como de las naturales podrá desarrollar actividades que promocionen y remarquen sus particularidades que los hacen únicos entre los demás. Siendo la idea fundamental que en cada sitio, el visitante encuentre atractivos que no podrá ver en ninguna otra parte.

Algunas de las actividades son:

3.4. **Producción sostenible de bienes maderables y no maderables**

Fortalecimiento del manejo forestal comunitario

Una de las formas más prometedoras de co-administración, para promover y consolidar la participación activa de las comunidades rurales y compatibilizar el desarrollo socioeconómico con la conservación del medio ambiente, es el mecanismo de concesiones forestales para el manejo integrado de recursos naturales, que el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), ha impulsado en la Zona Uso Múltiple (ZUM) de la Reserva Biosfera Maya (RBM), en Petén, Guatemala.

El proceso concesionario ha sido una iniciativa del Gobierno de Guatemala, a través del CONAP, con el apoyo desde su inicio por Organizaciones No Gubernamentales locales, como: PROPETEN, Fundación Naturaleza para la Vida (NPV), Centro Maya, Proyectos CATIE/OLAFO y CATIE/CONAP. La consolidación del proceso concesionario fue gracias al Proyecto Mayarema, financiado por USAID en el inicio del período 1993 hacia mediados del 2001.

A través de las concesiones, se está promoviendo el cumplimiento de los objetivos de la ZUM. En contraposición a este esquema, en otras unidades de conservación de áreas protegidas, existe deforestación masiva debido al avance acelerado de la frontera agrícola, explotación irracional de maderas preciosas y saqueo de sitios arqueológicos.

La Estrategia de manejo para la ZUM

La parte fundamental del proceso de las concesiones consiste en la presencia en el campo de personas motivadas y autorizadas para proteger los recursos. La estrategia adoptada por CONAP en la ZUM es la de "compartir y delegar su administración a través de la adjudicación de Unidades de Manejo de tal forma que los concesionarios reciban derechos de usufructo por 25 años, con beneficios y responsabilidades ordenados legalmente".

La idea de otorgar concesiones es convertir a los residentes comunitarios de la RBM en aliados de CONAP en la conservación de las áreas protegidas, permitiéndoles el aprovechamiento exclusivo de los recursos amparados en la concesión, siempre que estos estén bajo un esquema de manejo sostenible; la tierra dentro de las Unidades de Manejo no puede ser repartida individualmente,

no puede ser inscrita en el Registro de la Propiedad ni puede utilizarse para otras actividades diferentes a las forestales o a las estipuladas en el contrato de concesión. El Estado sigue con la potestad de aprovechar los recursos del subsuelo (agua, petróleo y cualquier actividad minera).

Entre sus responsabilidades los concesionarios deben velar por la integridad de la unidad de manejo concesionada. Esto implica el control y vigilancia para evitar invasiones que se traducen en pérdida de cobertura boscosa, prevenir y controlar incendios, evitar la tala ilegal de madera y la depredación de recursos arqueológicos, entre otros actos ilícitos.

Las concesiones forestales no se limitan al manejo forestal maderable, también se promueve el uso racional y sostenible de los recursos no maderables, así como actividades agrícolas basadas en un plan de ordenamiento territorial, turismo, entre otras actividades compatibles con los objetivos de la RBM y necesarias para el desarrollo comunitario.

Para lograr el desarrollo sostenible del área del proyecto 4 BALAM es necesario contar con un instrumento de planificación que promueva una serie de acciones que protejan los recursos naturales y culturales de intervenciones perjudiciales del ser humano, que regularice el uso del suelo y su explotación. Se necesita un **Plan de Ordenamiento Territorial** y una serie de actividades que permitan contar con un marco legal pertinente, presencia institucional, promover la diversificación productiva y fortalecer las capacidades de autogestión de las comunidades, entre otras.

Dentro de las principales líneas de acción de este componente, se consideran las siguientes:

- **Plan de Ordenamiento Territorial Interno (POTI):** El reto principal es lograr el POTI en las concesiones con población residente; siendo estas: Uaxactún, Carmelita, Cruce La Colorada, La Colorada, La Pasadita y San Miguel La Palotada.
- Diversificar el manejo de las Unidades de Manejo (UM) bajo concesión a fin de asegurar su óptimo aporte al desarrollo económico y social de la región y el país sin rebasar los límites ambientales de las mismas.
- Aumentar significativamente el financiamiento de largo plazo, la diversificación de fuentes financieras y la eficiencia de las inversiones para las áreas protegidas sujetas a este tipo de mecanismos. Retomar el modelo del fondo patrimonial Yaxhá como experiencia de administración conjunta.
- Fortalecer la capacidad de las comunidades y de las organizaciones empresariales que habitan dentro y alrededor de las APs para trabajar de forma cooperativa y complementaria.

- Desarrollar mecanismos que aseguren la gestión continua de las juntas directivas responsables de la toma de decisiones sobre la administración de las UM. Evaluar mecanismos de sustitución de algunos de los miembros y no de la totalidad.
- Fortalecer la capacidad gerencial de los hombres y las mujeres de las comunidades para la administración integral de las UM.
- Establecer bloques de UM por afinidad geográfica con miras a fortalecer las estrategias de mercadeo (mayores volúmenes) y económicas (de escala) así como en la adquisición conjunta de equipo de uso común
- Promover la autosuficiencia en los ámbitos técnico, administrativo y financiero de la actividad forestal en las UM, en respuesta a la reducción de los niveles de subsidiaridad que plantean los organismos de apoyo al CONAP.
- Implementar el sistema de **monitoreo y evaluación de la efectividad de manejo de las UM** concesionadas, estableciendo la línea base respectiva.
- Fortalecer las capacidades de los concesionarios para administrar el certificado internacional del buen manejo forestal.
- Fortalecer los programas de monitoreo de la actividad forestal en la conservación de la biodiversidad.
- Del área forestal permanente de Cruce La Colorada y está por iniciarse La Pasadita.
- Desarrollar un programa intenso de capacitación para hombres y mujeres involucradas en las distintas etapas de las actividades productivas basadas en la extracción de RFNM.
- Promover mejores condiciones laborales para mujeres actualmente involucradas en la cadena de recolección y mercadeo de RFNM.
- Fortalecer a las organizaciones comunitarias que desarrollan manejo forestal en la Reserva de Biosfera Maya.
- Desarrollar de un programa de incentivos que fortalezcan y promuevan el manejo forestal comunitario en la Reserva de Biosfera Maya.

Producción sostenible de bienes maderables y no maderables

Consolidar el sistema de manejo sostenido de los recursos maderables de los bosques de la zona de usos múltiples de la Reserva de la Biosfera Maya (ZUM-RBM), a fin de asegurar, por un lado, su rendimiento continuo en el largo plazo y por otro, el fortalecimiento del modelo de ordenamiento del territorio al interior de

la RBM y de cada una de las Unidades de Manejo bajo concesión es el objetivo principal de este componente para lo cual incluye acciones relativas a las áreas de trabajo siguientes:

- **Planificación forestal integral**, tanto a nivel de la actualización oportuna de los planes generales de manejo como la formulación técnicamente responsable de los planes operativos anuales;
- El mejoramiento continuo de la cosecha para minimizar sus impactos en el ecosistema;
- Fortalecimiento y diversificación del manejo de productos no maderables (Xate, chicle, pimienta, bayal, entre otros);
- Alianzas estratégicas entre el sector comunitario y el sector privado para aumentar la empresarialidad en el manejo de productos maderables y no maderables en la Reserva de Biosfera Maya.
- Fomento a la transformación y valor agregado de los productos forestales en la Reserva de Biosfera Maya;
- La aplicación de tratamientos silviculturales a escala operacional y;
- La protección contra amenazas, fundamentalmente los incendios forestales, las talas ilegales y las invasiones.

Este ámbito también incluye la utilización de los recursos forestales maderables cosechados con el criterio de máxima eficiencia considerado todas las etapas de la cadena de transformación.

3.5. **Desarrollo y promoción del turismo sostenible**

Las áreas protegidas en Guatemala son activos significativos para una creciente actividad turística. En segundo lugar después de las remesas, la industria de tours en Guatemala es la mayor fuente privada de ingresos dentro de la economía nacional. Guatemala recibió 1.5 millones de turistas en 2006 lo que representó un ingreso de \$1,012.7 millones USD equivalente a un aumento de un 14.1% del 2005 (INGUAT, 2006). De acuerdo con el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), el 30% de todos los turistas que viajan a Guatemala visitan las áreas protegidas, predominantemente en los Parques Nacionales de Tikal, Río Dulce y la Reserva de Usos Múltiples Cuenca del Lago de Atitlán, como parte de su visita, adicionalmente al resto de parques y áreas protegidas.

El ordenamiento de la actividad turística dentro de áreas protegidas es responsabilidad del CONAP, según el Artículo 58, Ley de Áreas Protegidas, Decreto Legislativo 4-89 y sus reformas; en el cual se establece la importancia de

la coordinación interinstitucional con el INGUAT y el IDAEH /Ministerio de Cultura y Deportes. Es así como el CONAP, ha elaborado instrumentos de Política sobre la Actividad Turística en Áreas Protegidas, e instrumentos técnicos que le permitan orientar dicha labor. La promoción del ecoturismo como un mecanismo para fortalecer al SIGAP, es considerada una prioridad para contribuir a alcanzar la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas que la conforman.

El CONAP y el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) reconocen que esporádicamente ocurren múltiples formas de turismo de naturaleza en Guatemala. Experiencias marinas tales como buceo y pesca complementan actividades de aventuras terrestres como el rafting, el alpinismo y el camping, además de los tours de observación de aves por mencionar algunos. Muchas de éstas experiencias basadas en la naturaleza normalmente no califican como "eco-turismo" por la falta de un retorno tangible a las comunidades o las áreas protegidas donde tienen lugar. A pesar de que algunos bien intencionados operadores realizan un esfuerzo para dejar algo a la comunidad que sostiene sus actividades, el retorno actual no está oficialmente contabilizado ni programado como parte del proceso de licencia oficial, en el caso de las AP's. Como resultado, el retorno y el impacto financiero de la actividad en apoyo a las áreas protegidas son inconsistentes y no se entienden con claridad.

En el contexto anterior se han identifica las principales **barreras que impiden el desarrollo adecuado del ecoturismo**, como una herramienta que contribuya a la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas del SIGAP; al ordenamiento de la actividad turística y a constituirse en sí un alternativa de ingresos económicos para las comunidades locales que viven dentro o cercanas a las áreas:

- **Políticas, planificación y administración fragmentados:** El CONAP, el INGUAT y la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes comparten responsabilidades en torno a la actividad turística dentro de AP's. Actualmente el mercado eco-turístico es menos conocido que el tradicional y existe un vacío en cuanto al marco regulatorio del país en lo que competen licencias, cobros por entrada, concesiones y mecanismos administrativos-financieros de distribución de ingresos. También existen debilidades en lo referente al manejo y coordinación de información a nivel inter-institucional y prioridades presupuestarias en cuanto al mercadeo del segmento, lo cual resulta en que potenciales visitantes al país queden desinformados.

No se han desarrollado productos ecoturísticos como tales, tomando como base el mercado potencial; desarrollado infraestructura básica en función al producto y mercado; capacidad de gestión para el desarrollo y capacitación de la comunidad; o bien sobre la base de la capacidad de carga del ecosistema y su biodiversidad. Es importante mencionar que muchos de los servicios satélites requeridos por el ecoturismo requieren de la participación y planificación activa de los gobiernos locales, los cuales deben incluir actividades complementarias al ecoturismo en sus planes de

inversión anual. En muchos casos, dichas instituciones locales y departamentales han sido excluidas de estos procesos de planificación.

- **Brechas de capacidad de atención para implementar ecoturismo:** Una de las mayores barreras para fomentar el potencial económico que se podría derivar del ecoturismo en Guatemala, está vinculado a las insuficientes capacidades humanas existentes para la atención al visitante. Se necesita desarrollar capacidades institucionales a lo interno de CONAP y fortalecer capacidades administrativas de uso público a nivel de gerencia de las áreas protegidas y parques arqueológicos, ya que actualmente el tema está siendo manejado principalmente por profesionales en otras áreas (biología, arqueología) con muy poca experiencia gerencial.

Tanto en el INGUAT como en la Cámara de Turismo de Guatemala (CAMTUR) existe la necesidad de reforzar la sostenibilidad y los aspectos conceptuales del ecoturismo para incentivar la participación e integración por parte del sector turístico formal, y para mejorar los recursos humanos y la capacidad para articularse con mercados más “verdes”. A nivel local, la capacidad del personal de parques y de los miembros de la comunidad para trabajar con los turistas es un reto tradicional al que se debe enfocar este proyecto.

- **Incentivos para desarrollar empresas eco-turísticas:** No existen incentivos para desarrollar negocios o establecimientos eco-turisticos en la proximidad de las áreas con bio-diversidad significativa; y que contribuyan de manera organizada y sostenible a generar ingresos a las AP's.
- **Seguridad:** Guatemala está en la lista del Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre advertencias de viaje y en la literatura de muchas agencias de viaje. Desde la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, ha habido cierto progreso en cuanto a la seguridad en Guatemala. Sin embargo, continúan ocurriendo accidentes y hechos de violencia en diferentes áreas. Esta barrera no se puede remover con solo una aplicación más consistente de la ley. Las relaciones públicas frágiles y la falta de participación y apoyo hacia la seguridad turística por parte de las comunidades, así como la limitada participación a nivel municipal son todos elementos que contribuyen hacia dicha barrera.

En virtud de lo expuesto, para el desarrollo y promoción del desarrollo sostenible, la iniciativa Cuatro Balam considera las acciones siguientes:

- **En la parte central del departamento:** invertir en infraestructura, seguridad ciudadana y promoción de hoteles con el propósito de conservar el área natural y cultural del departamento y ofrecer servicios de atención al turista.
- **Inversiones solidarias** en salud, educación, e infraestructura para la atención del turismo que vinculen grupos comunitarios al manejo sostenible

de la RBM (Carmelita, Uaxactún, La Maquina, Bethel, La Técnica Agropecuaria y Paso Caballos)

- Finalización de interconexión eléctrica del Centro del Petén.
- Pavimentación total de la carretera Melchor de Mencos-Yaxhá-Flores-La Libertad-Bethel-el Ceibo.
- Construcción del Puente Río La Pasión (Sayaxché)
- Finalizar aeropuerto de Santa Elena
- Aeródromos nuevos en Poptún y Sayaxché
- Construcción de facilidades de Uso Público (estacionamientos, senderos, restaurantes, miradores, etc.) en los sitios de Ixlu, Yaxhá, Nakúm, Uaxactún, Tikal, Mirador, Río Azul, Ixcun, Ceibal, Aguateca, el Perú, Naranja y Dos Pilas.
- Mejorar las condiciones del camino de herradura de Carmelita-Mirador, a través de la consolidación de suelo, especialmente en los bajos.
- Circuito turístico de carreteras
- Puesta en valor: manual de restauración. No todo se pone en valor, pero si se conserva.

Componentes, programas e ideas de proyectos para el Eje de puesta en valor y manejo de los Bienes Naturales y Culturales

Objetivo:

Implementar procesos de conservación, valoración y manejo sostenible del patrimonio natural y cultural, con énfasis en la Reserva de Biosfera Maya.

Componente	Idea de Programa	Ideas de proyectos o actividades
Desarrollo de los servicios ambientales	Programa de gestión de pagos por servicios ambientales en la RBM	Dar seguimiento a los estudios legales para la gestión de pagos por servicios ambientales en la RBM. Establecimiento de un marco jurídico para normar los sistemas de pago por servicios ambientales.
		Proyectos conjuntos con las municipalidades e instituciones vinculadas a la gestión de pagos por servicios ambientales
		Diseñar un programa de pago por servicios ambientales y generar acciones que atenúen, contengan y reviertan el impacto negativo que las actividades humanas tienen en los ecosistemas de la RBM
		Desarrollo de mercados de servicios ambientales.
		Identificar posibles actores en las transacciones de servicios ambientales.
Producción sostenible de bienes maderables y no maderables	Planes de Ordenamiento Territorial	Plan de Ordenamiento Territorial Interno en las concesiones con población residente
	Planificación forestal integral	Actualización oportuna de los planes generales de manejo como la formulación técnicamente responsable de los planes operativos anuales
Fortalecimiento y diversificación del manejo de productos no maderables (Xate, chicle, pimienta, bayal, entre otros)		
Alianzas estratégicas entre el sector comunitario y el sector privado para aumentar la empresarialidad en el manejo de productos maderables y no maderables en la RBM		
Fomento a la transformación y valor agregado de los productos forestales en la Reserva de Biosfera Maya		
Protección contra amenazas, fundamentalmente los incendios forestales, las talas ilegales y las invasiones		
Fortalecimiento del manejo forestal comunitario	Fortalecimiento de la organización en las concesiones forestales	Encadenamientos productivos
		Fortalecer las capacidades de los concesionarios para administrar el certificado internacional del buen manejo forestal.

	Programa de incentivos del manejo forestal comunitario en la RBM	Desarrollar de un programa de incentivos que fortalezcan y promuevan el manejo forestal comunitario en la RBM
	Programa de monitoreo y evaluación de la efectividad de manejo de Unidades	Implementar el sistema de monitoreo y evaluación de la efectividad de manejo de las UM concesionadas, estableciendo la línea base respectiva
Desarrollo y promoción del turismo sostenible	Mejoramiento de la gestión turística	Estrategia de mercadeo para distintas ofertas turísticas...
		Vinculación Municipalidades
		Registro Unificado de Visitantes en las Áreas Protegidas y Parques Arqueológicos
	Solidaridad y Responsabilidad empresarial	Comercio justo, Turismo solidario
	Vinculación a los servicios turísticos del área central	Generar condiciones de movilidad con bajo impacto ambiental que conecten la RBM con el área central
En la parte central del departamento: invertir en infraestructura, seguridad ciudadana y promoción de hoteles con el propósito de conservar el área natural y cultural del departamento y ofrecer servicios de atención al turista		
Soporte social para el desarrollo de actividades turísticas	Inversiones solidarias en salud, educación, e infraestructura para la atención del turismo que vinculen grupos comunitarios al manejo sostenible de la RBM (Carmelita, Uaxactún, La Maquina, Bethel, La Técnica Agropecuaria y Paso Caballos)	
	Educación ambiental	
Estudios temáticos de la RBM	Programa de investigación científica de la RBM	Seguridad alimentaria
		Aportes medicinales
		Biodiversidad
		Maya (periodos preclásico, clásico, clásico tardío, etc.)

4

EJE Fortalecimiento de la participación

Como respuesta a la problemática en el área de Cuatro Balam, que tiene distintas causas una de ellas las debilidades de las instituciones que tienen responsabilidad en el área de Cuatro Balam, este componente incluye el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones con sede en Petén y estratégicamente en:

- Secretaría del CONAP
- Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural (DIGEPACUNAT) por medio del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales del Instituto de Antropología e Historia (IDAEH)
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
- Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
- Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
- Sistema de Consejos de Desarrollo

El fortalecimiento institucional se orientará a:

- Consolidar los mecanismos de coordinación e implementar estrategias interinstitucionales relacionadas a la gobernabilidad y control de las áreas protegidas de Petén.
- Aumentar la presencia multi-institucional y la efectiva administración de las áreas protegidas de Petén.
- Recuperación de la gobernabilidad en las áreas protegidas de Petén.
- Fortalecimiento de la gestión pública ambiental y cultural a través del aumento presupuestario a las instituciones rectoras en la protección del ambiente, patrimonio natural y cultural de Guatemala.
- Fortalecimiento de los planes existentes con los donantes.
- Desarrollo de Planes Maestros y de Uso Público.

4.1. Fortalecer espacios de participación intersectorial

Fortalecer los sistemas cooperativos y asociativos. Este componente incluye:

- Fortalecimiento a la autogestión comunitaria de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) de la Reserva de Biosfera Maya.

- Vinculación de la agenda de desarrollo rural con la agenda de manejo de recursos naturales y culturales en comunidades locales de la Reserva de Biosfera Maya.
- Vincularse a procesos de organización social, como comités de autogestión turística.

4.2. Fortalecer los Consejos Comunitarios y Municipales de Desarrollo para la Inversión social vinculado al proceso de actualización del PDI

La ausencia de una estrategia para generar beneficios directos, inmediatos y tangibles de las áreas protegidas hacia la población local, surge entonces la necesidad de crear un marco de política que permita vaciar los intereses sociales en el ejercicio de la planeación, implementación y monitoreo de la Gestión del CONAP, de manera que fortalezca la legitimidad de su accionar y lo oriente en el sentido de las necesidades sociales, con lo cual se da un giro fundamental en la convergencia de la misión institucional y las necesidades de la población.

Se pudo establecer que no hay una estrategia clara de fortalecimiento organizacional de aquellas comunidades de las zonas amortiguadoras que permitan el aumento en su capacidad de gestión y en la consolidación de sus territorios como muestra de una política diferencial de apoyo específico para aquellos grupos que habitan en la zonas amortiguadoras y que deben ser el núcleo del esfuerzo institucional para promover la visión del apoyo diferencial positivo sobre las áreas de amortiguación en contraprestación por la reafirmación del ordenamiento ambiental existente. Este fortalecimiento organizacional, debe contemplar no solamente aspectos legales, sino que también se debe apoyar y promover la capacidad de control social y de ejercicio de autoridad con sus sistemas regulatorios propios, cuestión que a la fecha no existe.

Grupos de la sociedad civil

- Considerando la importancia de la actividad turística en la RBM, es importante generar procesos de fortalecimiento de los **comités de autogestión turística** de la región pues ellos jugarán esencial en la promoción turística y en el tipo de turismo que se realizará dentro de la RBM.
- Es necesario fortalecer la organización de las concesiones forestales tanto en sus procesos de manejo forestal como procesos de comercialización y diversificación de acciones.
- Énfasis en fortalecer el diálogo y procesos de articulación con las organizaciones no gubernamentales, como mecanismos de gestión y sostenibilidad del plan.

Acciones prioritarias en la participación

- **Promover alianzas público privadas:** en la definición de Modelo de desarrollo turístico y promoción de la agenda de investigación que derive de la actualización del PDI. Se buscará la definición de proyectos piloto de alianzas. Éste proceso puede derivar en la definición de un Fondo Mixto de promoción de parques con fines turísticos.
- **Fomento y desarrollo turístico bajo modelo de Alianza Público-Privada:** mejor atención a visitantes.
 - Concesiones: transporte interno, alojamiento, restaurantes, manejo con estructura mixta.
 - Alianzas entre destinos turísticos
 - Manejo de uso público en un parque nacional
 - Definición conjunta de normativas
 - Modelo mixto de prestación de servicios y gestión turística (retomar experiencias centroamericanas en manejo compartido de destinos turísticos. Ejemplo la figura de "Patronato" utilizado en Panamá)
 - Vincular con ciudades turísticas

A mediano plazo se propone la definición de experiencias pilotos de alianzas público privada para la puesta en marcha de parques, siempre y cuando la normativa lo permita y se cuente con capacidad de las instituciones que formarán parte de la alianza.

4.3. Alineación y armonización de la cooperación internacional a una visión regional de desarrollo compartido

La SEGEPLAN ha iniciado un proceso de mapeo y registro de la cooperación internacional que se recibe y ejecuta en el Petén. Se propone el fortalecimiento y promoción de este proceso tanto para generar una línea base como en sus constantes actualizaciones.

Al contar con éste plan de desarrollo integral actualizado para el Petén, se definirá una Estrategia de armonización y alineación de la cooperación internacional para la RBM. La Estrategia definirá prioridades y programará acciones, la cual será presentada y negociada en donde corresponda.

Para la mejor ejecución de financiamientos externos, es urgente el fortalecimiento y monitoreo de las instituciones que sean contraparte en la ejecución y administración de cooperación internacional. De igual forma se promoverá la auditoría social a entidades ejecutoras y administradoras de la cooperación internacional.

4.4. Promoción de la auditoría social que acompañen el proceso de implementación del programa Cuatro Balam

Considerando el interés de diversos entes sobre la RBM y sus procesos de desarrollo, el programa contempla una apertura de diálogo nacional sobre los avances en la implementación del Cuatro Balam. En este sentido será imprescindible la promoción de auditoría social desde la base de organización social de la región. Además se promoverá la aplicación de la Ley de acceso a la información pública como estrategia de transparencia para la implementación del programa y en general del plan.

Componentes, programas e ideas de proyectos para el Eje de Fortalecimiento de la participación

Objetivo:

Generar procesos de coordinación interinstitucional y participación ciudadana para la puesta en marcha y seguimiento del Plan

Componente	Idea de Programa	Ideas de proyectos o actividades
Fortalecimiento de la participación	Fortalecer espacios de participación intersectorial	Fortalecimiento de Entes políticos <ul style="list-style-type: none"> - Foros - Establecimiento de mesas de diálogo periódicas de seguimiento. - Mesa multisectorial - Comité de la RBM: decreto 5-90 instancias a fortalecer - Comités de autogestión turística - Junta administradora del fondo patrimonial Yaxhá
	Fortalecer instancias de coordinación interinstitucional y ONG	<ul style="list-style-type: none"> - Comité del parque el mirador para la implementación del plan de uso público: creadas por el plan... - Comité ejecutivo y comunidades que prestan servicios para el mirador.
	Fortalecer los Consejos Comunitarios y Municipales de Desarrollo para la Inversión social	<ul style="list-style-type: none"> - Normas y funcionamiento para los fondos provenientes de FONPETROL, negociación municipal, cómo gastarlo... acuerdos municipales. No se tiene claro en que gastarlo... cómo hacer una propuesta para hacer una inversión más pensada en el municipio. En el marco de una normativa municipal.
	Alineación y armonización de la cooperación internacional a una visión regional de desarrollo compartido	<ul style="list-style-type: none"> - Mapeo y registro de la cooperación internacional con acciones en la RBM, que han ingresado por la vía oficial o por fuentes descentralizadas (ONG, Fundaciones, Proyectos, etc.) - Estrategia de armonización y alineación de la cooperación internacional para la RBM - Fortalecimiento y monitoreo de las instituciones que son contraparte en la ejecución y administración de cooperación internacional - Promoción de la auditoría social a entidades ejecutoras y administradoras de la cooperación internacional

5

EJE Desarrollo de infraestructura estratégica en territorios frágiles

El gran desarrollo turístico que se puede potenciar en el país y particularmente en el Petén, no tiene una infraestructura actual ni planificada dentro de las áreas protegidas, de manera que puedan ser un eje de financiación directa.

El turismo en la actualidad, tiene una baja inversión local, en parte por la baja infraestructura turística y por la ausencia de una política de regulación sobre los operadores turísticos internacionales que manejan los "paquetes completos" de transporte, alojamiento y alimentación.

Dado que las áreas protegidas son destino obligado, las dificultades de atención son aún más sobresalientes, si se tiene en cuenta que el turismo ecológico aún no se ha articulado al de patrimonio arqueológico. En un esquema de gobierno que requiere de sus instituciones balancear su relación costo beneficio, el CONAP no está en una posición favorable para iniciar una negociación con alto gobierno para aumentar sus asignaciones presupuestales.

Todo este proceso se realizará retomando los lineamientos contenidos en los planes de uso público de las áreas protegidas que conforman la RBM. Cabe resaltar que estos planes de uso público han sido formulados de forma participativa.

5.1. Fortalecimiento del acompañamiento institucional de proyectos estratégicos en territorios frágiles

Se entiende como territorios frágiles aquellos que por sus características son de interés de conservación, sea relacionado a bienes naturales o culturales. La legislación nacional establece varias instituciones con responsabilidad de dictaminar sobre las intervenciones de infraestructura en territorios frágiles.

Considerando las características de la RBM, es necesario fortalecer a las siguientes instituciones en perspectiva del acompañamiento a la realización de la infraestructura dentro de la RBM:

- Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural para realizar los estudios previos a las aprobaciones de proyectos en áreas de interés de conservación de patrimonio arqueológico, histórico, paleontológico.
- Instituto de Antropología e Historia, IDAEH para prospecciones arqueológicas en las áreas de influencia de los proyectos.

- Fortalecimiento técnico y de capacidades en territorio para el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para el proceso de evaluación ambiental, revisión de regulaciones específicas para intervenciones dentro de la RBM.
- Fortalecimiento del CONAP para la unidad de evaluación y control ambiental para la emisión de dictámenes técnicos para intervenciones en la RBM

Sin embargo, el fortalecimiento institucional para la emisión de dictámenes sobre estas intervenciones requiere de varias acciones complementarias:

- Revisión y armonización de instrumentos de evaluación
- Plan de Ordenamiento Territorial Interno -POTI- de la RBM, que defina usos y de normativas para el crecimiento de las comunidades regularizadas así como otras ocupaciones.

5.2. Fortalecimiento de facilidades en los destinos turísticos

Acompañando los procesos de implementación de estrategias turísticas, se definirá un Plan de dotación de infraestructura para servicios turísticos en los centros poblados estratégicos que deben fortalecerse como parte de los circuitos y el Fortalecimiento de facilidades en los destinos turísticos. Otras acciones complementarias serán:

- Promover la infra turística modular, regular capacidad de absorción y elevación.
- Instrumentos de gestión turística en áreas protegidas.

5.3. Plan de movilidad intermodal: transporte de bajo impacto en la RBM

Una propuesta de recorrido intermodal en la RBM que contemple la infraestructura de comunicaciones necesaria para la movilidad turística y de manejo forestal. Además estará vinculada al plan de seguridad que se defina para la RBM y con el Ordenamiento Territorial establecido. Se considera que sea intermodal priorizando los mecanismos de menor impacto. Entre ellos los circuitos peatonales y bicicletas entre Carmelita-El Mirador.

Se acompañará la propuesta de la ubicación de centros de atención a visitantes, por lo que contempla dentro del plan una propuesta de saneamiento y dotación de energía eléctrica dentro de la RBM.

5.4. Asegurar servicios básicos para la población local, según política de asentamientos humanos en áreas protegidas de Petén

Retomar la política de asentamientos humanos en áreas protegidas de Petén, agilizando la identificación y reconocimiento de los poblados previos a la declaratoria de área protegida. A partir de ésta política se definirá un plan de infraestructura básica para la RBM.

Componentes, programas e ideas de proyectos para el Eje de Infraestructura estratégica en territorios frágiles

Objetivo:

Promover la infraestructura de movilidad estratégica para el desarrollo integral de la RBM bajo una visión de sostenibilidad y conservación del patrimonio natural y cultural

Componente	Idea de Programa	Ideas de proyectos o actividades
Regulación de construcciones	Fortalecimiento del acompañamiento institucional de proyectos estratégicos en territorios frágiles	Fortalecimiento de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural para realizar los estudios previos a las aprobaciones de proyectos en áreas de interés de conservación de patrimonio arqueológico, histórico, paleontológico.
		Fortalecimiento del IDAEH para prospecciones arqueológicas en las áreas de influencia de los proyectos
		Fortalecimiento técnico y de capacidades en territorio para el MARN para el proceso de evaluación ambiental, revisión de regulaciones específicas para intervenciones dentro de la RBM. <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de instrumentos de evaluación - Emisión de licencias
		Fortalecimiento del CONAP para la unidad de evaluación y control ambiental para la emisión de dictámenes técnicos para intervenciones en la RBM POTI
Fortalecimiento de circuitos turísticos Intermodal	Con enfoque turístico	Mejorar las condiciones del camino de herradura de Carmelita-Mirador, a través de la consolidación de suelo, especialmente en los bajos
	Programa de transporte de bajo impacto en la RBM (Infraestructura de comunicaciones saneamiento y energía)	Estudio de preinversión para el análisis de las alternativas viables para el transporte intermodal de la RBM (tren, teleférico, helicópteros, etc.)
		Pavimentación total de la carretera Melchor de Mencos-Yaxhá-Flores-La Libertad-Bethel-el Ceibo
		Finalizar aeropuerto de Santa Elena
		Aeródromos nuevos en Poptún y Sayaxché
	Construcción del Puente Río La Pasión (Sayaxché)	
	Fortalecimiento de facilidades en los destinos turísticos	Construcción de facilidades de Uso Público (estacionamientos, senderos, restaurantes, miradores, etc.) en los sitios de Ixlu, Yaxhá, Nakúm, Uaxactún, Tikal, Mirador, Río Azul, Ixcun, Ceibal, Aguateca, y el Perú
Señalización		
		Museo e infraestructura recreativa mínima y de bajo impacto

Asegurar servicios básicos para la población local, según política de asentamientos humanos en áreas protegidas de Petén	Con enfoque social	Infraestructura básica de salud
		Infraestructura educativa y científica (laboratorios)
		Finalización de interconexión eléctrica del Centro del Petén

Síntesis de intervención a corto plazo Cuatro Balam

EJE	COMPONENTE	IDEA DE PROYECTO
Consolidación de la gobernabilidad	Fortalecimiento de la presencia institucional	Construcción, instalación y funcionamiento de Centro de Operaciones Conjuntas
		Contratar 200 Guarda Recursos y 50 Técnicos de CONAP para las áreas protegidas.
	Creación de cuerpos de seguridad especializados	Instalación y funcionamiento de 6 destacamentos militares en Laguna del Tigre, Batallón de Infantería de Selva
	Aplicación de la ley	Contratación de abogados para casos de alto impacto en las áreas protegidas de Petén.
		Promover la asignación de fiscales especiales del MP para el Parque Nacional Laguna del Tigre y ZUM
		Recuperación de áreas usurpadas ZUM, PNLT, PNSL, áreas protegidas del Sur.
Control, monitoreo territorial y fronterizo	Comités comunitarios de control y vigilancia	
	Concesionarios como Guarda Recursos del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas	
Conservación de los bienes naturales y culturales	Fortalecimiento institucional	Aumento de presupuesto de CONAP, IDAEH, MDN, MARN, MAGA, acorde a las necesidades y competencias
		Fortalecimiento al trabajo de prevención de incendios para crear Plan Integral de Control de Incendios
	Investigación y monitoreo	Fortalecimiento del CEMEC-CONAP, con equipo especializado para monitoreo
Delimitación, demarcación, rotulación y adscripción	Procesos registrales para la adscripción de las Zonas Núcleo delimitadas y demarcadas (Parque Nacional Mirador-Río Azul, Panat, Yaxha-Nakun-Naranja, Biotopo El Zotz)	
Valoración y manejo de los bienes naturales y culturales	Desarrollo de los servicios ambientales	Gestiones para el pago de servicios ambientales.
	Producción sostenible de bienes maderables y no maderables	Elaboración e implementación de planes de negocios en la ZUM de la RBM
	Desarrollo y promoción del turismo sostenible	Construcción de infraestructura turística de servicios básicos (Mirador, Carmelita, Paso Caballos, Melchor de Mencos, Uaxactún, Piedras Negras)
		Crear Escuela de Ecoturismo Sostenible para Petén
Programas de desarrollo turístico comunitario (inclusión de población local)		
Fortalecimiento de la participación ciudadana	Fortalecer espacios de participación intersectorial	Consolidar el Comité Coordinador de la Reserva de la Biosfera Maya.
		Fortalecer el funcionamiento de la Mesa Multisectorial para la RBM y del Comité Ejecutivo de la ZUM
	Fortalecer los Consejos Comunitarios y Municipales de Desarrollo para la Inversión social	Organizar y capacitar los COCODE de los municipios ubicados en la RBM
Consolidar los COMUDE de los municipios ubicados en la RBM.		

Desarrollo de infraestructura	Fortalecer circuitos turísticos	Definición, promoción y fortalecimiento de circuitos turísticos que articulen diferentes destinos en el Departamento, priorizando la inclusión de turismo comunitario
	Asegurar servicios básicos para la población local	Promover la vinculación de la oferta educativa con las estrategias de desarrollo económico local: ecoturismo, manejo forestal, servicios turísticos, idiomas
	Infraestructura de comunicaciones, saneamiento y energía	Definición de carreteras estratégicas de vinculación de sitios turísticos y flujos económicos, bajo los estándares ambientales necesarios y con las medidas de mitigación correspondientes
	Fortalecimiento de facilidades en los destinos turísticos	Equipamiento de infraestructura mínima de los principales destinos turísticos articulados en los circuitos

9. GESTIÓN DEL PLAN

La fuerza tras el plan de desarrollo integral Cuatro Balam la constituye el conjunto de instancias públicas, privadas y de la sociedad civil que de manera articulada promueven el desarrollo integral, sostenible y sustentable de Petén.

Se cuenta con dos comités organizados, a nivel local, un Comité Técnico Regional que aglutina representantes de instituciones, alcaldías, concesionarios y coadministradores de la RBM, coordinado por el Gobernador Departamental de Petén. Como contraparte a nivel central, un Comité Técnico de alto nivel, quienes han discutido sobre la base de las propuestas peteneras.

- **Actores de Cuatro B'alam**

Nuevos Actores Directos del Programa Cuatro Balam

(Por orden alfabético):

- Asociación de Concesiones Forestales de Petén –ACOFOP-
- Asociación Balam
- Consejo de Desarrollo Departamental –CODEDE-
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-
- Fundación Defensores de la Naturaleza
- Gobernación Departamental
- Instituto de Antropología e Historia –IDAEH-
- Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-
- Instituto Italiano de Cultura –IIC- Embajada de Italia en Guatemala
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-
- Ministerio de Cultura y Deportes –MCD-
- Ministerio de la Defensa Nacional –MDN-
- Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN-
- Ministerio de Gobernación –MINGOB-
- Ministerio Público –MP-
- Programa de Desarrollo de Petén para la Conservación de la Reserva de la Biósfera Maya PDP-CRBM
- Rainforest Alliance –RA-
- Secretaría de Planificación de la Presidencia –SEGEPLAN-
- Secretaría Privada de la Presidencia de la República –SPP-
- Wildlife Conservation Society –WCS-

Actores en Relación Indirecta con el Programa Cuatro Balam

(Por orden alfabético):

- Agencia Internacional de la Cooperación Japonesa -JICA-
- Agencia para el Desarrollo Internacional –US-AID-
- Alianza para Nuestro Futuro Común – Reconstrucción con Transformación

- Asociación de Amigos del Patrimonio Natural y Cultural de Guatemala – APANAC-
- Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de Recursos Nacionales y el Medio Ambiente –ASOREMA-
- Asociación para el Desarrollo EFAC-ONG
- Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-
- Banco Interamericano de Desarrollo –BID-
- Centro de Acción Legal y Social –CALAS-
- Centro de Evaluación y Monitoreo del CONAP –CEMEC-
- Constructora “Distribuidora La Unión”
- Conservación Internacional –CI-
- Cooperación Internacional de Alemania
- Cooperación Internacional de Española
- Cooperación Internacional de Francia
- Cooperación Internacional de Taiwan
- Counterpart
- Departamento de Desarrollo Internacional –DFID-UK-
- Departamento del Interior de los Estados Unidos –US-DOI-
- Dirección de Patrimonio Mundial del Ministerio de Cultura y Deportes – MCD-
- Fundación para el Desarrollo de Guatemala –FUNDESA-
- Fundación para la Investigación para la Antropología y el Ambiente – FARES-
- Fundación Patrimonio Cultural y Natural Maya –PACUNAM-
- Global Heritage Fund –GHF-
- Idaho State University –ISU-
- Instituto Nacional de Bosques –INAB-
- Ministerio de Relaciones Exteriores –MINEX-
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO-
- Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia –SCSP-
- Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-
- Todos por el Lago Petenitzá
- Tulane University
- Universidad del Valle de Guatemala
- University of California, Berkeley

Actores que se Recomiendan Incorporar en el Corto Plazo al Programa Cuatro Balam

(Por orden alfabético):

- Actores que se han relacionado de manera indirecta (Ver listado anterior)
- Asociación Guatemalteca de Exportadores –AGEXPORT-
- Cámara de Turismo de Guatemala –CAMTUR-
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO-
- Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ-

- Fundación Kukulcán
- Fundación para el Eco-desarrollo y la Conservación –FUNDAECO-
- Ministerio de Educación –MINEDUC-
- Ministerio de Salud y Asistencia Social –MSAS-
- Programas de Cohesión Social
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-
- Registro Nacional de Personas –RENAP-
- Secretaría de Planificación de la Presidencia –SEGEPLAN-
- Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT-
- Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC- y sus centros de investigación

Agrupaciones en las que Participa el Programa Cuatro Balam

(Todos siguen un orden alfabético para evitar priorizar):

- Consejo de Desarrollo Departamental –CODEDE-
- Comisión Inter-Institucional para el Desarrollo Sostenible de Petén –CISP-
 - o (Acuerdo 313-2009), para la Dirección y Monitoreo del Programa de Desarrollo para la Conservación de la Reserva de la Biósfera Maya - PDP-CRBM-
- Comité Coordinador de la Reserva de la Biósfera Maya –RBM-
- Comité de Asistencia Técnica –CAT- para Evaluaciones Anuales de los Planes de Adquisiciones del Programa de Desarrollo para la Conservación de la Reserva de la Biósfera Maya -PDP-CRBM-
- Estrategia Nacional para la Reducción de la Deforestación y de la Degradación Forestal –ENRD-
- Fondo Patrimonial para la Conservación de la Reserva de la Biósfera Maya –FP-RBM-
- Mesa Multisectorial, Parque Nacional Mirador-Río Azul - Biotopo Dos Lagunas y Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biósfera Maya -MM-PNMRA-BDL-ZUM-RBM-
- Punto Focal para Cambio Climático – Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Evitadas -REDD+- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-



PROGRAMA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y SANEAMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA CUENCA DEL LAGO PETEN ITZÁ

La industria del turismo de Petén se ha desarrollado considerablemente en los últimos años. Situación que ha dado vida a muchas actividades comerciales y de prestación de servicios como hoteles (de todas las categorías), hospedajes, comedores, restaurantes, discotecas, abarroterías, tiendas, taxis, gasolineras, aeropuerto, autobuses, microbuses, centros de información turística, parques ecológicos, mercados artesanales, parques de diversión infantil, un gran número de sitios arqueológicos abiertos al público, áreas protegidas articuladas a actividades turísticas, viajes en lancha vía lacustre y fluvial, zoológico de especies nativas, cuevas espeleológicas, recorridos a caballo dentro del bosque, entre otros.

La propuesta original del PDI se orientaba a fortalecer un modelo centralizado, con una distribución muy desigual de los servicios públicos y en consecuencia de las oportunidades de optar a una mejor calidad de vida. Si bien la propuesta busca fortalecer algunos centros subregionales, la brecha en la cantidad y calidad de los servicios con relación al área central sigue siendo muy grande. En consecuencia el área central es el mayor polo de atracción de población, principalmente al área urbana pues allí se concentra el acceso a mejores y más especializados servicios de educación, salud, condiciones para la operación de la iniciativa privada.

Además, éste modelo centralizado orientó la ubicación de las mismas instituciones de Gobierno, la cooperación internacional, las oficinas de las organizaciones no gubernamentales y de la iniciativa privada. No necesariamente la fortaleza del área central bajo un modelo centralizado responde a la propuesta del PDI pues es un fenómeno que históricamente se venía dando. Del resto de categorías, algunas solo quedaron enunciadas y no se les dio seguimiento según la especialidad propuestas, mientras que otras han iniciado ese proceso de especialización como ciudades estratégicas.

1. Conurbano Flores-Santa Elena-San Benito

Está conformado por un grupo de aldeas que ha crecido como grupo de población y como área urbana consolidada a partir de la demanda de servicios turísticos. En la actualidad, este conurbano constituye la mayor concentración de servicios turísticos, financieros y comerciales del Petén; y a la vez el punto de distribución de turismo para otras áreas del país e incluso fuera de nuestras fronteras.

Población Económicamente Activa (PEA):

La mayor cantidad de trabajos no agrícolas se concentran en Flores y San Benito que han diversificado su oferta laboral.

Ubicado en el área de amortiguamiento de la Reserva de Biósfera Maya, abarca más de 25km² de los municipios de Flores y San Benito donde se han consolidado áreas urbanas. Se ha invertido en la dotación de servicios básicos, principalmente de agua y acceso a la energía eléctrica, además se han impulsado algunos proyectos de vivienda popular principalmente en San Benito.

Sin embargo poco se ha logrado en el saneamiento ambiental y la conservación de recursos, por ejemplo se tiene altos porcentajes de viviendas conectadas a servicios de drenaje, pero es muy bajo el porcentaje de aguas servidas que reciben tratamiento antes de ser vertidas nuevamente al lago u otros afluentes. La particular convivencia del conurbano con el Lago Petén Itzá, uno de los principales atractivos turísticos del Petén, es importante ya que la prosperidad económica de esta área depende en gran medida del manejo sostenible que se realice de sus recursos. Es decir, el conurbano fue creciendo y consolidándose a las orillas del lago Petén Itzá por ser ésta naturalmente un área turística muy atractiva, sin embargo el crecimiento desordenado y sin atención ha puesto en peligro al mismo lago.

Los niveles de contaminación del lago, por desechos sólidos y líquidos, generados por el inadecuado manejo y la carencia de tratamiento de desechos han aumentado drásticamente en los últimos años. En Santa Elena sigue funcionando un rastro que no cumple con los estándares de salubridad necesarios, pueden verse varios basureros clandestinos a las orillas de las carreteras, la mayoría de arroyos tributarios llegan al lago ya con altos índices de contaminación, no se cuenta con un proceso de tratamiento adecuado de los desechos hospitalarios, entre otras cosas.

En general, la falta de normativas que regulen el uso de los recursos naturales y del suelo en un territorio tan frágil ha permitido que se realicen en el área actividades que ponen en peligro la sostenibilidad del lago. Por ejemplo la extracción de arenas. Como conurbano enfrenta grandes retos⁴⁵, sobre todo de movilidad, vivienda y desconcentración de servicios, problemas que deben atenderse desde una visión intermunicipal y comprendiendo el papel estratégico que el área central juega para todo el Petén.

La deforestación representa una amenaza directa para la conservación de las fuentes de agua que abastecen a la cuenca y al lago mismo, ya que disminuye su capacidad de recarga hídrica. La deforestación también contribuye a la pérdida de biodiversidad, ubicándose ésta principalmente en ejidos municipales y fincas privadas, por lo que se plantea la necesidad de recuperar áreas.

Ante la alarma por la contaminación de los principales lagos del país, muchas instituciones, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil han iniciado procesos de coordinación para el saneamiento y recuperar del Lago Petén Itzá. Esta iniciativa derivó en la conformación del programa "Todos Juntos por el Lago".

A la fecha se cuenta con la voluntad política, nacional y local, para el manejo sostenible del lago. Es parte del conurbano la histórica isla de Flores que aún conserva su arquitectura vernácula, también algunos barrios antiguos en San Benito, sin embargo poco se articulan circuitos locales. Sin embargo la municipalidad aun no cuenta con todos los instrumentos normativos que le permitan conservar este patrimonio cultural y su entorno.

Al estar todos los servicios y oportunidades laborales (no agrícolas) concentradas en el área central, sigue siendo necesario para la población ubicada en el resto de la región movilizarse hacia la cabecera. Para las comunidades más lejanas toma mucho tiempo y se requiere de muchos recursos para poder hacer un viaje hacia Flores.

2. Seguridad ciudadana en el área central

En general la región Petén cuenta con muy baja cobertura de agentes de policía y fuerzas de seguridad especializada. Sin embargo, más del 40% de los delitos del 2010 se dieron en el conurbano Flores-San Benito-Santa Elena. Esta situación es alarmante considerando que esta área es una de las más fuertes para el comercio y movimiento turístico. Es necesario coordinar acciones para reducir la violencia común y las actividades delictivas.

Para todo el departamento, el 38% de los eventos delictivos se relacionan con incautación o recuperación, que pueden vincularse con el tráfico ilegal de bienes naturales y culturales. Además el sistema de justicia es débil en el territorio, con poca capacidad de aplicación de la ley y grandes vacíos legales.

3. Mancomunidad de la Cuenca del Lago Petén Itzá –MANMUNI

La Mancomunidad de municipalidades de la cuenca del lago Petén Itzá - MANMUNI- está integrada por los municipios de Flores, San Benito, San Francisco, San Andrés, San José y Santa Ana. La MANMUNI busca orientar la inversión en programas y proyectos de desarrollo en el área de la cuenca del lago Petén Itzá. Además, apoya en la generación de acuerdos entre los sectores y los gobiernos locales que lo integran.

Estar mancomunados ha propiciado instrumentos de gestión para las municipalidades; e incluso para las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. A través de la MANMUNI se gestionan y canalizan fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional y la fundación INCIDE, ambas interesadas en proyectos sociales, de planificación y saneamiento ambiental. Sin embargo, se ha creado controversia en cuanto a la duplicidad de funciones que puedan tenerse con la Autoridad de Manejo del Lago Petén Itzá –AMPI relacionadas al interés sobre la recuperación y manejo sostenible de la cuenca del lago. El debate ha incidido en los procesos de planificación, pues se cuestiona el papel de cada uno de estos entes para la sostenibilidad de la planificación del desarrollo para el área de la cuenca.

1. PROPUESTA DE DESARROLLO

- **Visión:**

La cuenca del lago Petén Itzá se caracteriza por un **desarrollo sostenible** que genera las condiciones para que sus habitantes y las generaciones futuras tengan **acceso a una mejor calidad de vida basada en el desarrollo armonizado de la conservación del medio ambiente con la producción sostenible** articulando acciones de la sociedad en su conjunto, las instituciones y los gobiernos locales fundamentado en el estado de derecho.

2. Ejes Estratégicos

Tomando como punto de partida los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo se definieron 8 ejes estratégicos de desarrollo sobre la base de la participación de la población local en las actividades económicas, sociales y culturales, que conduzcan al uso y manejo sostenible de los recursos naturales y culturales y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, dentro del marco normativo vigente y que se defina para la cuenca.

El modelo de desarrollo territorial de la Cuenca del Lago Petén Itzá, se fundamenta en los siguientes ejes estratégicos:

- Saneamiento ambiental
- Manejo sostenible de los recursos hídricos
- Manejo sostenible de los recursos naturales
- Desarrollo turístico sostenible
- Desarrollo social y económico
- Fortalecimiento de la gobernabilidad
- Fortalecimiento institucional
- Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

En la matriz elaborada para cada uno de los ocho Ejes Estratégicos se indican sus objetivos estratégicos y de ellos se derivan los objetivos operativos que definen programas de desarrollo y derivado de éstos se consignan las 126 Acciones Estratégicas o "Proyectos de Intervención Estratégica" para el corto, mediano y largo plazo.

3. Escenarios

En relación a la implementación del Plan Estratégico para el Desarrollo de la Cuenca del Lago Petén Itzá, el estado de los recursos naturales y principalmente de los recursos hídricos se puede visualizar en los siguientes escenarios:

Escenario sin Plan manteniendo la tendencia de la situación actual

A partir del análisis de la evolución de la ocupación del espacio en la cuenca a lo largo del tiempo, se puede determinar que los mayores impactos en los recursos naturales y principalmente sobre los recursos hídricos, están ligados al crecimiento poblacional y la concentración de los centros urbanos alrededor de los cuerpos de agua.

En este contexto, en un escenario en el que no se amplíe y mejore la infraestructura de servicios y la de saneamiento ambiental, y sin que se promuevan cambios conductuales de los actores públicos y privados en la gestión ambiental y sin un marco jurídico-institucional suficientemente consolidado que asegure la aplicación de las normas y regulaciones relacionadas a la protección ambiental, la capacitación constante de los recursos humanos y la generación de alternativas tecnológicas y de producción sostenibles, el desarrollo de la cuenca se verá postergado y los recursos estarán sometidos a un uso extensivo y a un aprovechamiento sin criterios de sostenibilidad y sin tomar en cuenta los procesos de competitividad que conllevan la baja productividad, las reducidas oportunidades de generación de ingresos y de empleos y la carencia de generación de valor agregado a los servicios y productos derivados en esta unidad territorial.

Es este escenario, la contaminación ambiental, la reducción de la biodiversidad, y de las masas forestales remanentes y las reducidas prácticas de conservación de los recursos naturales estarán en concordancia con una minimizada capacidad de gestión ambiental municipal y la vaguedad de mecanismos de seguimiento y control institucional.

Escenario sin plan y con una mayor desfavorable incidencia sobre el ambiente (Pesimista)

Con las tendencias del crecimiento de la población y su concentración en el área central del departamento y específicamente en la cuenca del lago Petén Itzá, los signos de deterioro que en la actualidad se manifiestan sobre los recursos naturales podrán exacerbarse a una tasa más acelerada en el mediano y largo plazo.

Si no se logra permear dentro de la sociedad y las instituciones una visión compartida del desarrollo sostenible en el ámbito de la Cuenca, y no se hacen esfuerzos para adecuar el uso y manejo de los recursos a la normativa y

regulación existentes y que se pongan en vigencia, cualquier actividad aislada que se logre implementar, sólo generará muy pocos valores agregados al manejo ambiental, fuentes de empleo de muy poco impacto con un costo ambiental elevado en términos de la pérdida de los valores de conservación de los recursos naturales y culturales y la profundización de las desigualdades sociales.

Bajo esa constante se visualiza una mayor pérdida de biodiversidad y mayores impactos a los recursos hídricos, aunado a procesos de erosión de suelos y afectación de ladera por usos inadecuados de los suelos, mayor incidencia de incendios forestales, y mayor presión sobre los recursos naturales. Las aguas negras y los desechos sólidos arrastrados por el agua y descargados al lago, generarán una elevada tasa de sedimentos y el establecimiento de formas de vida indeseables característicos de cuerpos de agua contaminados y eutrofizados. A nivel del lago Petén Itzá, en 10 años se tendría, un cuerpo de agua con muy pocas posibilidades para el consumo humano al que se le ha reducido su potencialidad turística con la consecuente disminución de la generación de ingresos y el aumento del desempleo. A consecuencia de una drástica eliminación de las áreas forestadas en las zonas de recarga natural los acuíferos subterráneos estarán agotados sin posibilidad de suministrar la demanda total de agua para las poblaciones humanas.

Escenario Optimista (con el Plan Estratégico)

La visión compartida deseada para la cuenca está representada por una mayor incidencia institucional y de la sociedad civil sobre el manejo de los recursos naturales, poniendo en marcha los programas y proyectos identificados como estratégicos que serán ejecutados durante el período de planificación 2010-2020 y se encontrarán enmarcados en su Plan Estratégico cuyos objetivos son el desarrollo sostenible de la región y el mejoramiento de la calidad de vida de la generación actual sin desatender el bienestar de las futuras generaciones. Se espera con la implementación del Plan Estratégico, un impacto social y económico regional derivado de los programas y proyectos, así como las políticas públicas, a partir de lo cual se generarán oportunidades en toda la población y el territorio de la Cuenca sobre la base de la producción bajo el enfoque de cadenas de valor en el marco del desarrollo sostenible.

4. Matriz de Planificación**1****EJE Estratégico de Saneamiento Ambiental**

En este eje se consideran todas las acciones necesarias para reducir la contaminación ambiental derivada de los desechos sólidos y líquidos y la gestión ambiental. Las acciones estratégicas consideradas involucran sistemas de agua potable, saneamiento, manejo y disposición de desechos sólidos,

1. Eje de Desarrollo Saneamiento Ambiental

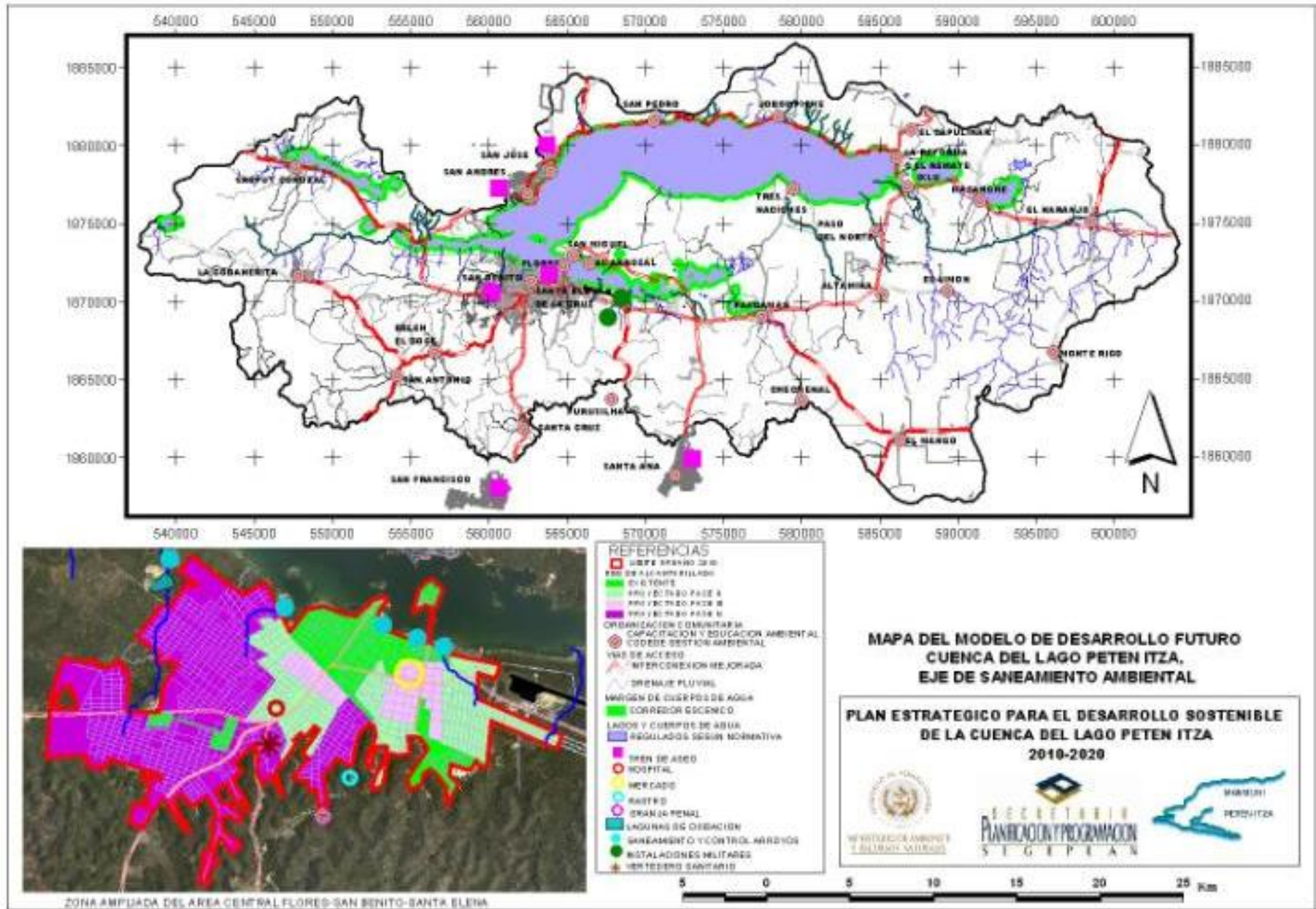
Objetivos Estratégicos: Reducir los niveles de contaminación de la Cuenca del Lago Petén Itzá, mediante acciones de infraestructura sanitaria, controles de calidad, capacitación y educación ambiental.

Objetivos Operativos (Programa)	No.	Prioridad	Acciones Estratégicas (Proyectos)
Consolidar el sistema de saneamiento ambiental para la reducción de la Contaminación de la cuenca del Lago Petén Itzá.	1.1	●	Ampliación de la cobertura de alcantarillado de las áreas priorizadas por EMAPET y construcción de las conexiones domiciliarias a la red existente de drenajes.
	1.2	●	Determinación del estado de funcionamiento y propuesta técnica para el tratamiento de lodos de las lagunas de oxidación en operación existentes.
	1.3	●	Estudios de factibilidad técnico-financiero de soluciones alternativas en el corto y largo plazo de los sistemas actuales de tratamiento de aguas servidas del Hospital Regional, rastro, granja penal, bases militares y base aérea. / Implementación y ejecución de recomendaciones derivadas del análisis.
	1.4.1	●	Diseño y construcción de la segunda fase de la red de alcantarillado Santa Elena - San Benito.
	1.4.2	●	Diseño y construcción de la segunda fase de las lagunas (6) de estabilización.
	1.4.3	●	Diseño y construcción de la tercera fase de la red del sistema de alcantarillado Área Central Santa Elena-San Benito. (cobertura a alcanzar 7,556 usuarios que representa aproximadamente el 70% de la población).
	1.5	●	Diseño y construcción del sistema de tratamiento para desechos biológicos y amurallamiento del Rastro, Santa Elena.

	1.6	●	Análisis de factibilidad para la construcción y operación de un centro de acopio, procesamiento y disposición final de desechos hospitalarios del Hospital Regional.
	1.7	●	Estudio, diseños finales e infraestructura para el mejoramiento de los sistemas de drenaje pluvial en San Benito, Santa Elena y Flores.
	1.8	●	Tratamiento de aguas residuales provenientes del mercado de Santa Elena y de las aguas que dan al Hotel Casona del Lago.
	1.9	●	Establecimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales de viviendas a la orilla de los arroyos Pijul, El Ahorcado, Elbetz e Ixlú y saneamiento de otros vertederos alrededor de la cuenca.
	1.10	●	Estudio del sistema de tratamiento de aguas en la desembocadura del arroyo el ahorcado y del arroyo el Pijul, Santa Elena, Flores Petén.
	1.11	●	Estudio, diseño final y construcción de los sistema de alcantarillado sanitario para las cabeceras municipales de San Andrés, San José y otras comunidades a orillas del lago.
	1.12	●	Estudio para los sistemas de tratamiento del agua de los arroyos tributarios de la cuenca del Lago Petén Itzá - Estudio del sistema de tratamiento de aguas.
	1.13	●	Planificación, diseño e implementación de los sistemas de tratamiento sanitario de las áreas urbanas sin conexión a la red de alcantarillado en base a las regulaciones para el desarrollo urbano (para alcanzar cobertura del 100% de la población).
Recolectar y Manejar los desechos sólidos del área central incluyendo los principales centros urbanos de la cuenca (Flores, Santa Elena, San Benito, San José, San Andrés, y San Francisco. Manejo de desechos líquidos.	1.14	●	Habilitación del vertedero municipal controlado, acondicionamiento de la planta existente e implementación de un sistema de manejo integral de residuos sólidos.
	1.15	●	Implementación del tren de aseo en los principales centros urbanos de la cuenca y mejoramiento de las prácticas de recolección y transporte de desechos sólidos.
Apoyar y fortalecer los procesos de educación ambiental dentro de la cuenca, verificando que sea contextualizada y orientada al cuidado del medio ambiente y recursos naturales (Educación Ambiental).	1.16	●	Capacitación en educación ambiental para maestros de escuelas pre primarias, primarias y secundarias.
	1.17	●	Capacitación en manejo del agua, manejo y clasificación de los desechos sólidos para la población de los centros urbanos de la cuenca.

Establecer las normas y regulaciones ambientales para el manejo de desechos sólidos y líquidos.	1.18	●	Elaboración y ejecución de normativas ambientales que regulen la emisión de desechos sólidos y líquidos.
	1.19	●	Monitoreo y control de contaminantes y aguas residuales en el lago Petén Itzá basado en la reglamentación y normativa legal.

● = prioridad alta / ● = prioridad media / ○ = prioridad baja



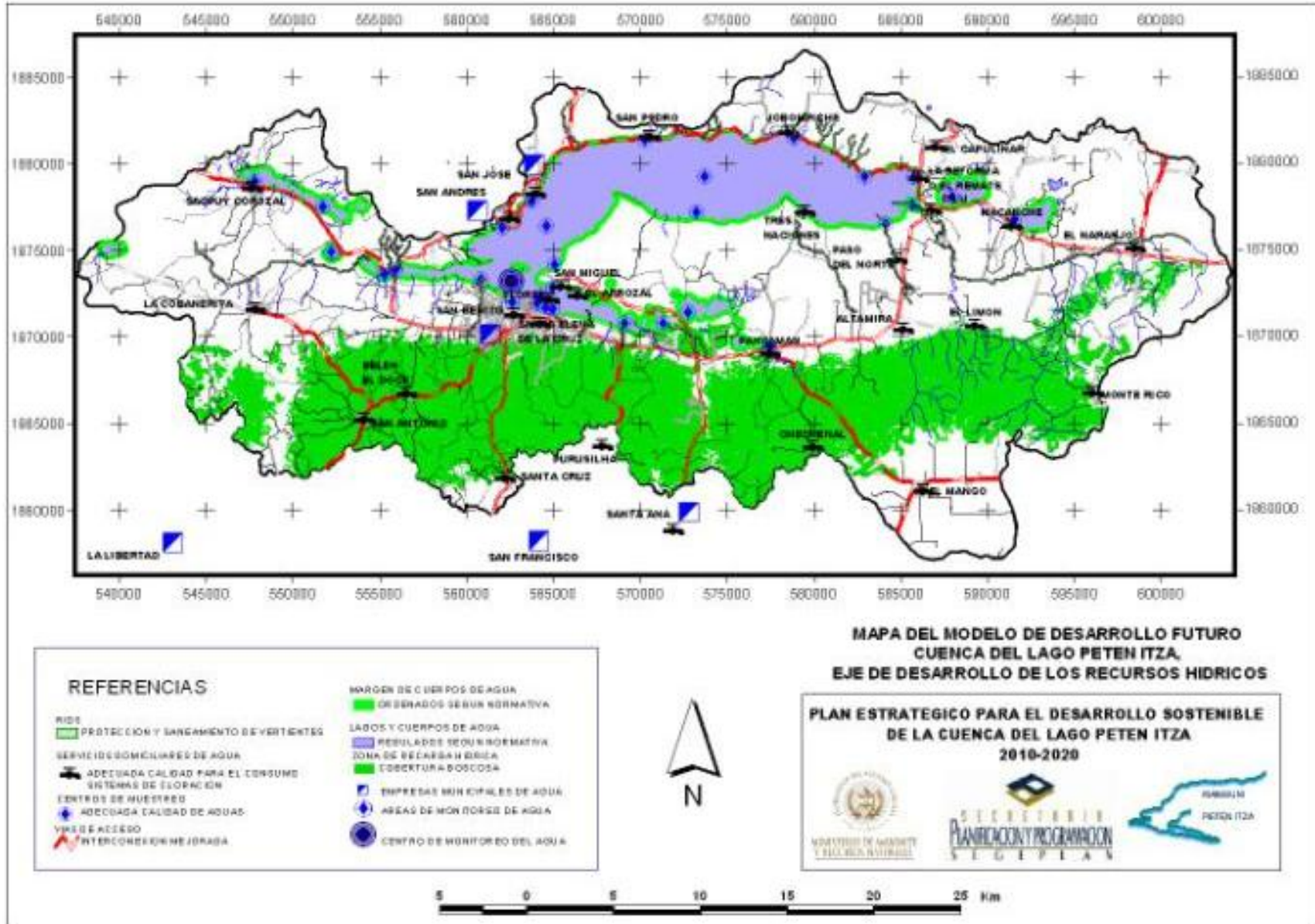
2

EJE Estratégico para el Manejo Sostenible de los Recursos Hídricos

En el análisis de este eje de desarrollo se consideran las acciones de rescate, protección, conservación y manejo de los recursos hídricos de la cuenca.

2. Eje de Desarrollo Manejo Sostenible de los recursos hídricos			
Objetivos Estratégicos: Contribuir al manejo integral de los recursos hídricos de la zona, por medio de actividades de saneamiento y monitoreo de fuentes de contaminación, protección de aguas subterráneas			
Objetivos Operativos (Programa)	No.	Prioridad	Acciones Estratégicas (Proyectos)
Promover el Manejo sostenible de los recursos hídricos de la cuenca y mejorar los servicios de dotación de agua a las poblaciones.	2.1	●	Establecimiento y verificación de la cloración de los sistemas de dotación de agua para el servicio domiciliario en todas las comunidades de la cuenca.
	2.2	●	Mejoramiento de los sistemas y servicio de agua potable existentes en la cuenca.
	2.3	●	Diseño y construcción del sistema y servicio de agua potable para las comunidades alrededor del lago (Tres Naciones, El Limón y El Arrozal).
	2.4	●	Mejoramiento y ampliación de la red de distribución de agua potable en los centros urbanos de la cuenca.
	2.5	●	Cloración de la totalidad de sistemas de servicios de agua a las comunidades de la cuenca del lago Petén Itzá.
	2.6	●	Creación de las Empresas Municipales de Agua en todos los municipios de la Cuenca.
Promover procesos de saneamiento y protección en áreas afectadas a lo largo de los tributarios de la Cuenca, lagunas y otros cuerpos de agua y establecer los mecanismos y estándares para el control de calidad del agua.	2.8	●	Implementación de sistema de tratamiento del agua de los arroyos tributarios de la cuenca del Lago PI.
	2.9	●	Implementación del sistema de monitoreo de la calidad del agua de todos los cuerpos de agua de la cuenca.
	2.10	●	Diseño, equipamiento e instalación del centro de monitoreo del agua (laboratorio para calidad, estaciones meteorológicas, etc.).
	2.11	●	Elaboración de la reglamentación del uso del agua del lago Petén Itzá (tanto en actividades de consumo como de las actividades no consuntivas).
Proteger zonas potenciales de recarga hídrica dentro de la cuenca.	2.12	●	Reforestación de la zona de recarga hídrica de la cuenca y de las vertientes que dan al lago.










● = prioridad alta / ● = prioridad media / ○ = prioridad baja



3

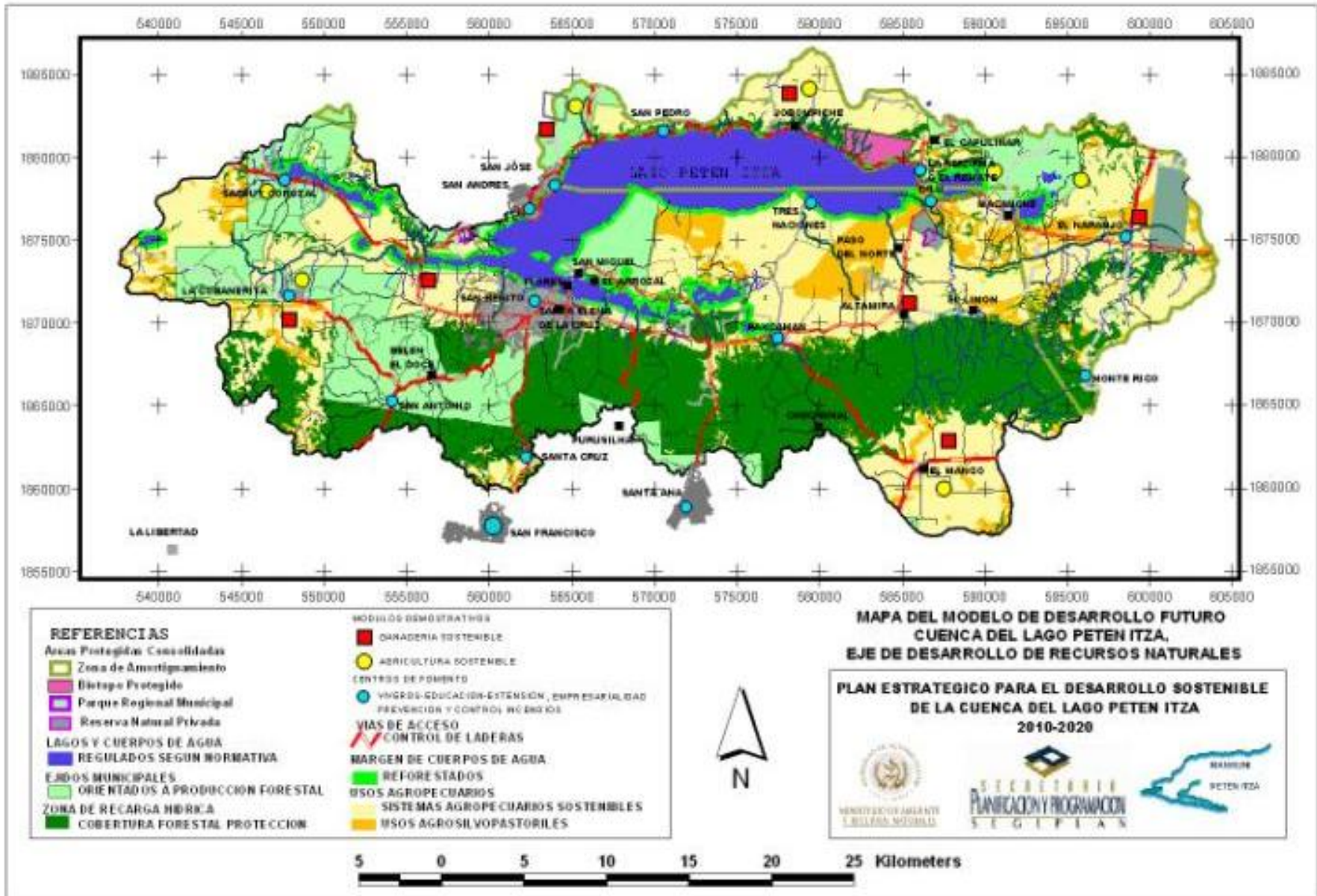
EJE Estratégico para el Manejo Sostenible de los Recursos naturales

En este eje se considera la producción sostenible incluyendo actividades de promoción y fomento mediante acciones que contribuyan al mejoramiento del uso y manejo de los recursos naturales, la económica local y las alternativas productivas.

3. Eje de Desarrollo Manejo Sostenible de Recursos Naturales			
Objetivos Estratégicos: Mejorar las actividades agropecuarias en la cuenca mediante la diversificación, el manejo integral de plagas, introducción de prácticas agroforestales, implementación del catastro multifinanciado. Promover la conservación ecológica, productiva, paisajística y científica mediante el repoblamiento con especies nativas en áreas con vocación forestal y la conservación de zonas boscosas.			
Objetivos Operativos (Programa)	No.	Prioridad	Acciones Estratégicas (Proyectos)
Contribuir a la sostenibilidad de la cuenca del lago Peten Itzá mediante la implementación de mejores prácticas productivas, el establecimiento de unidades modelo y la capacitación para mejorar la actividad económica de la cuenca	3.1		Promoción de la diversificación de la Producción agrícola y agroforestal con énfasis en la producción orgánica con enfoque asociativo-empresarial.
	3.2		Establecimiento de asesoría e incentivos para la producción agroecológica, el uso intensivo de la tierra y la conservación de los recursos naturales y ambientales.
	3.3		Promoción de los sistemas agroecológicos a través de alternativas de producción limpia, mejorando la seguridad alimentaria de los habitantes de la cuenca, integrados a procesos de conservación de suelos.
	3.4		Promoción de la utilización de abonos verdes y otros abonos orgánicos para la producción agrícola orgánica a nivel comercial.
	3.5		Fomento de la producción agrícola sostenible a nivel de pequeños productores mediante la utilización de recursos fitogenéticos propios.
	3.6		Fomento de la producción y manejo de especies nativas no maderables.
	3.7		Establecimiento de parcelas y módulos demostrativos en manejo sostenible de la producción agrícola y pecuaria (huertos mixtos escolares y comunitarios).
	3.8		Implementación de escuelas de campo en comunidades de la cuenca del lago Petén Itzá.
	3.9		Protección de laderas a los efectos de la erosión (en laderas ubicadas a los lados de las carreteras y laderas impactadas).

Recuperación y mantenimiento de cobertura forestal con especies locales mediante la protección, el manejo forestal y la reforestación.	3.10	●	Consolidación del área de conservación Macizo Montañoso de la zona Sur de la cuenca del Lago Petén Itzá (Zona de mogotes).
	3.11	●	Promoción del cinturón verde del lago y restauración paisajística del borde (área de Reserva Estatal) del Lago Petén Itzá mediante la creación de corredores ecológicos.
	3.12	●	Creación de Bosques Energéticos y de producción forestal sostenible en Ejidos Municipales (incluye la certificación local de leña y madera) con énfasis en los municipios de San Francisco, San José y San Benito.
	3.13	●	Reforestación de los márgenes de los cuerpos de agua y tributarios del Lago Petén Itzá.
	3.14	●	Establecimiento de viveros forestales municipales y del MAGA-Ministerio de la defensa.
	3.15	●	Promoción de la producción y mercadeo de servicios ambientales en la cuenca.
	3.16	●	Fomento a la utilización de tecnologías adecuadas a las condiciones socioeconómicas y ambientales con énfasis a la utilización de estufas mejoradas ahorradoras de leña.
	3.17	●	Incorporación de áreas ejidales y de propiedades con inadecuado uso del suelo al Programa de reforestación por incentivos forestales.
	3.18	●	Consolidación del SIGAP en la cuenca y promoción para la creación de áreas protegidas nacionales, municipales y privadas.
	3.19	●	Establecimiento de un sistema de monitoreo y alerta para la prevención y el control de incendios forestales.
Reconversión del sistema de producción de Ganadería extensiva por un sistema más diverso en el que se incluya el componente forestal y los recursos hidrobiológicos.	3.20	●	Fomento de la producción ganadera intensiva sostenible, el mejoramiento genético animal y el manejo de pasturas.
	3.21		Fomento a la reproducción de fauna cinegética específica de especies nativas bajo medios controlados (Comunitarias, de consumo familiar).
	3.22	●	Plan de manejo ambiental para la actividad de cultivo de peces en jaula y manejo de los recursos pesqueros de la cuenca (con énfasis en el Pez Blanco).
	3.23	●	Establecimiento del Centro de investigación para el manejo ambiental, la producción y el mercadeo de productos orgánicos.
Capacitación con enfoque de género en el uso y manejo de los recursos naturales renovables y no renovables y de las actividades económicas con impacto en el ambiente.	3.24	●	Capacitación sobre opciones alimentarias con recursos fitogenéticos nativos de Petén.
	3.25	●	Fomento del manejo de desechos orgánicos para la producción de abonos.

● = prioridad alta / ● = prioridad media / ○ = prioridad baja














4

EJE Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible

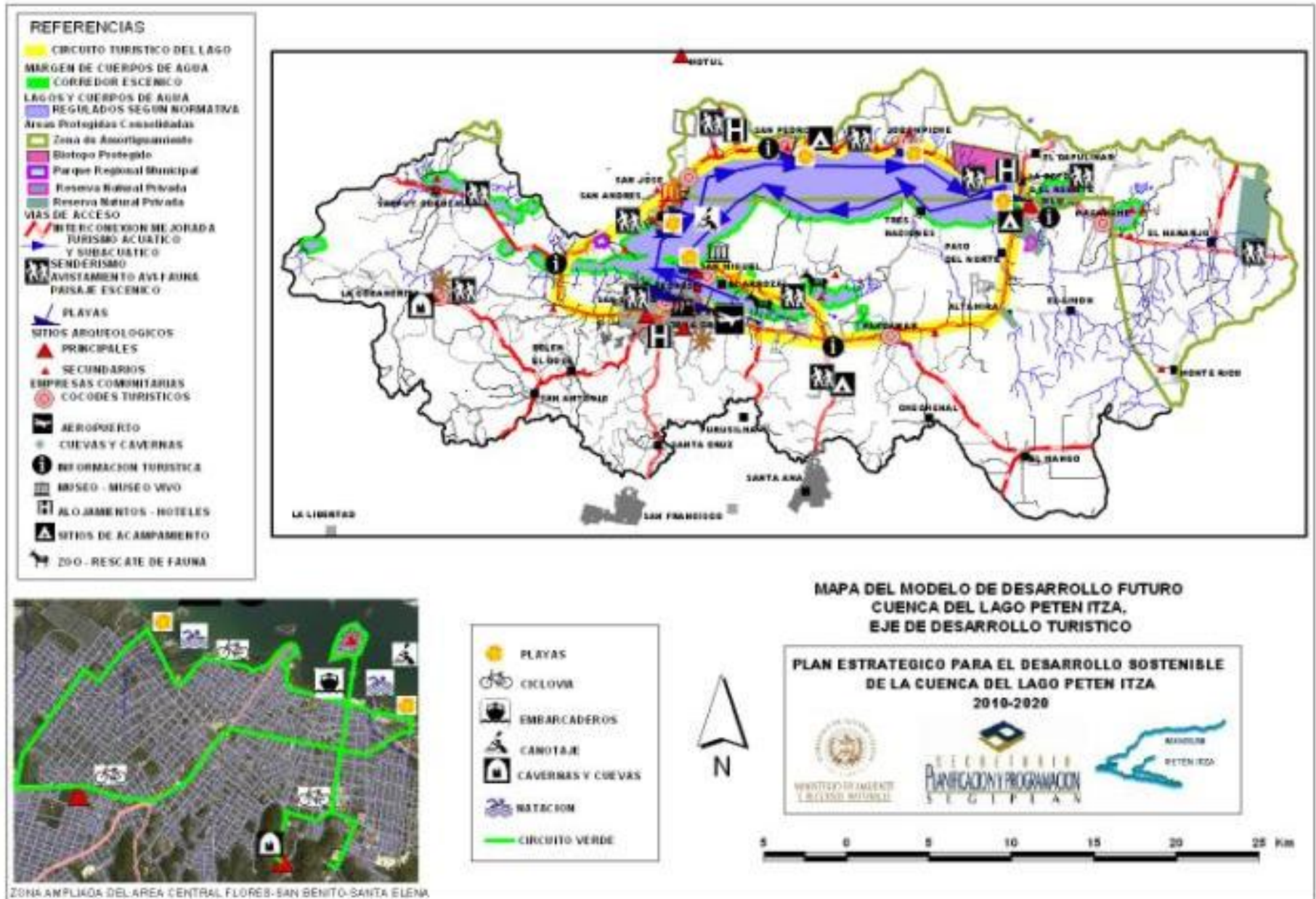
Para este eje de desarrollo se contempla la conservación y puesta en valor de los recursos naturales y culturales, las playas públicas y los recursos hídricos así como de las actividades para la promoción y el desarrollo turístico.

4. Eje de Manejo de Recursos Culturales y Desarrollo Turístico Sostenible			
Objetivos Estratégicos: Orientar la actividad económica de la cuenca hacia el turismo, la competitividad y el uso sostenible de los recursos naturales y culturales por medio del fortalecimiento de las infraestructuras económicas para mejorar la calidad de vida de la población mediante la articulación con las economías locales.			
Objetivos Operativos (Programa)	No.	Prioridad	Acciones Estratégicas (Proyectos)
Fomentar la organización, la productividad y competitividad turística de la micro, pequeña y mediana empresa de los municipios de la cuenca para impulsar el desarrollo del turismo sostenible y la producción artesanal para incorporar a las economías locales ingresos derivados del desarrollo turístico de la cuenca.	4.1		Promoción de proyectos de ecoturismo encaminados al desarrollo socioeconómico y la conservación la biodiversidad.
	4.2		Promoción de las micro y pequeñas empresas en localidades con alto potencial turístico dentro de la cuenca. Apoyo técnico-financiero para mejorar la organización y fomentar mayor producción y competitividad.
	4.2		Formulación de la política pública local para el apoyo y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa.
Gestionar proyectos de desarrollo turístico para mejorar la calidad de vida de las comunidades de la cuenca .	4.4		Diseño e implementación del circuito turístico del Lago Petén Itzá.
	4.5		Implementación de proyectos turísticos comunitarios.
	4.6		Incorporación de la península de la Ermita-San Benito al complejo turístico del área central-Flores (malecón peatonal / ciclo vía que une la zona litoral de San Benito con la Isla de Flores y la Playa del Pueblo)
	4.7		Fomento al mercadeo turístico (marketing turístico de la cuenca) y de la producción y mercadeo de artesanías mediante el lanzamiento de la estrategia para establecer y promocionar la marca PETÉN.

Creación de las condiciones adecuadas para la recepción de turismo de bajo impacto mediante la puesta en valor y conservación de sitios arqueológicos y culturales, el establecimiento de infraestructura y la participación comunitaria.	4.8		Establecimiento y promoción del Museo Vivo Itzá.
	4.9		Puesta en valor de los sitios arqueológicos y de interés turístico de la cuenca con énfasis en (Restauración Arqueológica) los sitios Ixlú, Motul y Tayazal.
	4.10		Puesta en valor (Rescate y mejoramiento) de playas públicas alrededor del lago.
	4.11.1		"Revitalización de la Calzada Rodríguez Macal inicio del Cinturón Verde Urbano de Santa Elena - San Benito" desde la Escuela tres de abril hasta el CUDEP / (reforestado, jardinizado, áreas peatonales ciclo vía) Con este proyecto se pretende establecer un paseo turístico emblemático del área central (FASE I). <i>Para poder realizado los proyectos que se proponen a continuación es pre-requisito se haya ejecutado o al menos se encuentre en proceso de ejecución el proyecto de recuperación de la Calzada Rodríguez Macal y las calles y avenidas aledañas (traslado del mercado en el eje de Ordenamiento Territorial).</i>
	4.11.2		"Interconexión de la Calzada Rodríguez Macal con las áreas protegidas de la periferia sur de Santa Elena y San Benito" (Cuevas Actún Can / cerros / Complejo Maya etc.) mediante la utilización de dos o tres avenidas que la intercepten dando vida así al "cinturón verde" (FASE II).
	4.11.3		"Interconexión de Cinturón Verde con el Malecón del Área Litoral Flores-Santa Elena", San Benito siguiendo los lineamientos de Fase II y II descritas anteriormente se seleccionan la avenidas para interconectar el Paseo del cinturón verde (FASE III).
	4.12		Mejoramiento de la infraestructura y rehabilitación de zoológico Petencito.
	4.13		Rehabilitación de Centro de Adiestramiento Ambiental La garrucha.
	4.14		Promoción Eco-turística del Centro de Educación e Interpretación Ambiental -CEIA - de ARCAS / y de "Volunteer Petén"- Parque Nueva Juventud / Bio Itzá / Arístides y Adelita Calvani / Sacbaquecán / Escuelas de Español de San Andrés, San José.
	4.15		Recuperación y dotación de infraestructura turística de la cuevas de Actún Kan, Jobitziná y La Cobanerita (El Tecolote y El Mico) y desarrollo de actividades de ecoturismo y aventura en relación a las cuevas.
	4.16		Implementación del Sello azul (comparable a la certificación verde) a nivel de la cuenca como responsabilidad ambiental de los prestadores de servicios turísticos.

	4.17	●	Dotación de infraestructura mínima turística y promoción de la ribera Itzá y de otros destinos (corredores) turísticos. (muelles / malecones / caminamientos, jardinerización de áreas verdes / ciclovías / miradores / baños-vestidores publicos/ señalización etc).
	4.18	●	Desarrollar la infraestructura al turismo náutico aportando áreas de descanso para embarcaciones y promocionar el circuito turístico lacustre y subacuático del Lago PI. Para un volumen medio-bajo de visitantes nacionales y extranjeros.
	4.19	●	Promoción de destinos turísticos de la cuenca (INGUAT).
	4.20.1	●	Reconocimiento, delimitación y demarcación física de sitios arqueológicos priorizados (medición y asignación de código catastral por RIC).
	4.20.2	●	Catastro y consolidación de la certeza Jurídica de los sitios arqueológicos de la cuenca del Lago Petén Itzá.
	4.20.3	●	Catastro y consolidación de la certeza jurídica de las playas públicas de la cuenca del Lago Petén Itzá.
	4.21	●	Promoción turística y animación cultural del Conjunto Histórico Isla de Flores.

● = prioridad alta / ● = prioridad media / ○ = prioridad baja



5

EJE Estratégico de Desarrollo Social

En este eje de desarrollo se consideran los aspectos relacionados con el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes mediante un mayor acceso a los servicios básicos y la capacitación para una mejor gestión ambiental sobre la base de procesos participativos y la organización de las comunidades.

5. Eje de Desarrollo Social y Económico			
Objetivos Estratégicos: Impulsar el desarrollo social para elevar los niveles de calidad de vida de la población y de este modo contribuir a dar cumplimiento a los Acuerdos de Paz y a la implementación de la Estrategia de Reducción de la Pobreza a nivel municipal elaborada por SEGEPLAN (2003).			
Objetivos Operativos (Programa)	No.	Prioridad	Acciones Estratégicas (Proyectos)
A partir del año 2011 funciona un programa de educación ambiental formal e informal con temática contextualizada con la cuenca del Lago y la importancia de la conservación de los recursos naturales inherentes a la cuenca.	5.1	●	Actualización e implementación de la Estrategia de Educación Ambiental en la cuenca del Lago Petén Itzá.
	5.2	●	Fomento del establecimiento de las Escuelas Técnicas (Ecológico-artesanales) rurales a todo nivel alrededor de la cuenca del Lago Petén Itzá.
	5.3	●	Redacción e implementación del Plan de Formación e Información del Sistema Nacional de Educación.
	5.4	●	Implementación del Plan de Formación e Información del sistema nacional de educación dirigido a los COCODES.
Para el año 2012 se han conformado por lo menos 5 grupos organizados en torno de la producción y el turismo sostenible dentro de la cuenca del Lago.	5.5	●	Fortalecimiento de las organizaciones de base (cooperativas, comités, asociaciones de productores, grupos de mujeres, etc.).

Para el año 2015 se han impulsado como mínimo 15 capacitaciones para los COCODES y CATS locales relacionado al desarrollo turístico.	5.6	●	Fortalecimiento de los Cocodes y CATS de Desarrollo Turístico .
Para el año 2015 se ha apoyado a 15 organizaciones para obtener personería jurídica.	5.7	●	Asistencia a las organizaciones de base embrionarias para la facilitación de procesos de personería jurídica de diversas formas de organización y participación social.
Para el año 2011 se han gestionado fondos para el apoyo de proyectos productivos y de turismo sostenible.	5.8	●	Creación del Fondo revolvente (fideicomiso o cajas rurales) para proyectos productivos destinados a pequeños productores y pequeñas empresas comunitarias.
Para el año 2015 el 90 por ciento de los centros poblados tiene acceso fácil a los servicios de salud pública.	5.9	●	Ampliación de la cobertura de servicios e infraestructura de salud incluyendo ampliación de la infraestructura existente, Centros de Atención del Parto, Farmacias Comunitarias y Unidades Mínimas de salud.
Para el año 2012 se ha operatizado por lo menos 3 campañas de los centros poblados principales en la cuenca y se cuenta con un plan para la deschatarización.	5.10	●	Actualización operativa (deschatarización) de un plan de salud preventiva para la reducción de enfermedades por vectores.
A partir del año 2011 funciona un programa de educación ambiental y capacitación con temática contextualizada hacia la importancia de la conservación y utilización cuidadosa de los recursos naturales de la cuenca.	5.11	●	Capacitación ambiental a nivel de los consejos comunitarios urbano y rural en la utilización de recursos nativos como fuente de alimentación, forraje, medicina y otros usos.
	5.12	●	Difusión radial y televisiva enfocada a la protección y conservación del lago Petén Itzá.
	5.13	●	Realización de campañas para la sensibilización en el saneamiento ambiental y la conservación del agua.

6

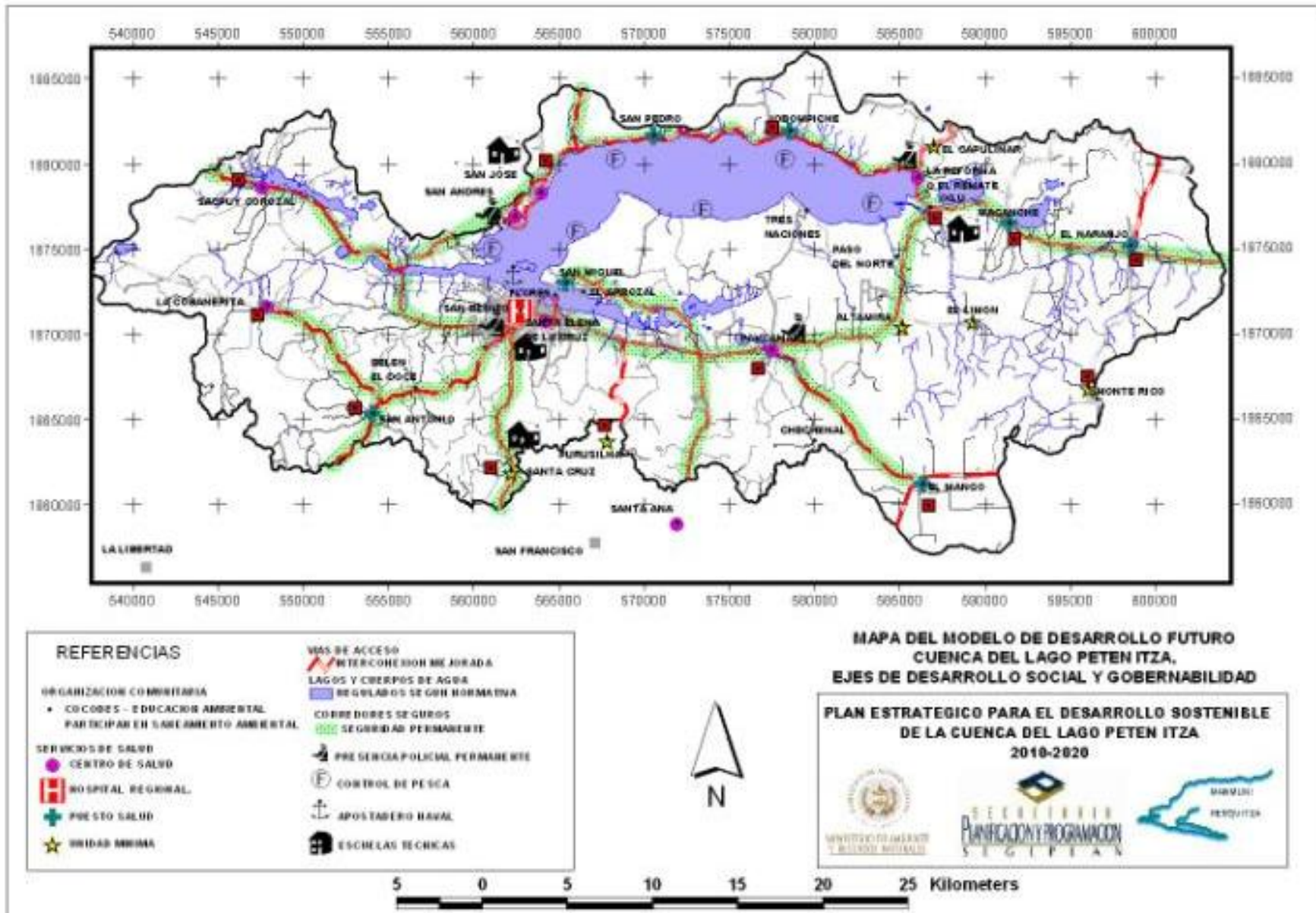
EJE Estratégico para el Fortalecimiento de la Gobernabilidad

Este eje de desarrollo se enfoca en los procesos de seguridad ciudadana y gobernabilidad, el cumplimiento de normas y reglamentaciones que garanticen el uso sostenible de los recursos y la gestión ambiental en la cuenca.

6. Eje de Fortalecimiento de la Gobernabilidad			
Objetivos Estratégicos: Propiciar la gobernabilidad por medio de la implementación pronta y efectiva de la ley que coadyuve en la reducción y corrección de los impactos sobre el medio ambiente y la ciudadanía.			
Objetivos Operativos (Programa)	No.	Prioridad	Acciones Estratégicas (Proyectos)
Prevenir la pérdida y deterioro de los recursos naturales y culturales dentro de la cuenca del lago.	6.1	●	Creación de la unidad de monitoreo, control y vigilancia para la detención de actividades que detrimen y mermen la calidad de los recursos hídricos de la cuenca.
	6.2	●	Establecimiento de la unidad de control de pesca en el lago Petén Itzá.
	6.3	●	Establecimiento de Auditorías ambientales en el que se incluyan a diferentes autoridades dentro de la cuenca.
Propiciar la seguridad ciudadana de la población local y la seguridad hacia los turistas nacionales y extranjeros.	6.4	●	Mejoramiento e incremento de la presencia de la PNC en la cuenca y la aplicación de justicia pronta y debida.
	6.5	●	Implementación permanente del apostadero naval del Ministerio de la Defensa.
	6.6	●	Consolidación de la organización ciudadana y el funcionamiento del sistema de los Consejos de Desarrollo local en toda la cuenca, en los procesos de seguridad de la población (JUNTAS DE SEGURIDAD CIUDADANA).
	6.7	●	Identificación y fomento de los corredores turísticos seguros con participación ciudadana.

Elaborar políticas públicas y normativas a nivel de la mancomunidad de municipalidades de la cuenca del Lago Petén Itzá para promover la gobernabilidad.	6.8	●	Emisión de normativas enfocadas al establecimiento de períodos de vedas de pesca para los cuerpos de agua de la cuenca con la finalidad de proteger las especies acuáticas endémicas del lago Petén Itzá.
		—	

● = prioridad alta / ● = prioridad media / ○ = prioridad baja



7

EJE de Desarrollo Para el Fortalecimiento Institucional

Este eje estratégico está enfocado consolidar y fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales, instituciones y gobiernos locales dentro de la cuenca de forma tal que puedan ser actores protagónicos del desarrollo en la medida que se apropien del Plan Estratégico como un proceso incluyente.

7. Eje de Fortalecimiento Institucional			
Objetivos Estratégicos: Fortalecer las capacidades de gestión y operatividad de instituciones públicas locales, regionales y de las organizaciones de la sociedad civil presentes en la cuenca de forma tal que puedan ser promotores del desarrollo sostenible y protagonistas en la realización del conjunto de actuaciones a abordar dentro de la Estrategia de Desarrollo Sostenible.			
Objetivos Operativos (Programa)	No.	Prioridad	Acciones Estratégicas (Proyectos)
Para el año 2013, se cuenta con un Sistema de Información Municipal para un adecuado monitoreo y control de la cuenca del Lago Petén Itzá.	7.1	●	Implementación del Sistema de Información Geográfica y de la Infraestructura de datos espaciales del lago Petén Itzá en apoyo a los procesos de manejo y monitoreo de los recursos naturales y el ordenamiento territorial
Para el año 2012, AMPI las instituciones involucradas en la conservación y desarrollo sostenible de la cuenca han gestionado los recursos financieros que le permiten una mayor presencia, incidencia y participación.	7.2	●	Consolidación de una Estrategia de coordinación interinstitucional como política pública de gobernanza en el largo plazo.
	7.3	●	Fortalecimiento Institucional del CONAP para la consolidación del Sistema de Áreas Protegidas dentro de la cuenca del Lago Petén Itzá.
	7.4	●	Fortalecimiento Institucional del IDAEH para la puesta en valor y protección de los sitios arqueológicos, bienes culturales y la cultura viva.
	7.5	●	Fortalecimiento institucional del INGUAT Regional para la promoción de los productos turísticos de la cuenca.
Para el 2015 se ha establecido la Unidad de Fomento de la MANMUNI.	7.6	●	Creación de la Unidad de Fomento de la MANMUNI en apoyo a la gestión municipal en la elaboración de planes de ordenamiento y planes operativos anuales en congruencia con los objetivos del plan estratégico.
A partir del segundo semestre del año 2010, existe integración y coordinación de la MANMUNI en la ejecución	7.8	●	Fortalecimiento de la capacidad de gestión y coordinación de la Mancomunidad de Municipios del Lago Petén Itzá para concertar y coordinar el Plan Estratégico.

de las acciones dentro de la cuenca.			
Para el 2012 se ha elaborado y puesto en marcha la "Campaña de Divulgación para el Manejo Sostenible de los Recursos de la Cuenca".	7.9	●	Campaña divulgativa del Plan Estratégico para la sensibilización y concientización a la sociedad civil hacia el manejo sostenible de los recursos de la cuenca del LPI.
Hacia el año 2012, la Mancomunidad de la Cuenca del Lago Petén Itzá se encuentra integrada, coordinada y adecuadamente administrada para cumplir su mandato	7.10	●	Fortalecimiento administrativo y financiero de la Mancomunidad de la Cuenca –MANMUNI- y de la Autoridad para el Manejo del Lago Petén Itzá –AMPI- y mejoramiento de la capacidad de gestión para el desarrollo institucional.

● = prioridad alta / ● = prioridad media / ● = prioridad baja

8

EJE Estratégico de Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano

En este eje se aborda los aspectos para consolidar las bases para ordenar el uso del territorio mediante la institucionalización del ordenamiento territorial y la aplicación de las normativas y regulaciones a nivel de los municipios de la cuenca del Lago Petén Itzá.

8. Eje de Ordenamiento Territorial-Desarrollo Urbano			
Objetivos Estratégicos: Elaboración y establecimiento de directrices que regulen el crecimiento urbano de las cabeceras municipales y el ordenamiento territorial en la cuenca, tomando en cuenta conceptos fundamentales de gestión de riesgos para coadyuvar la protección ambiental y el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales.			
Objetivos Operativos (Programa)	No.	Prioridad	Acciones Estratégicas (Proyectos)
Contar con un marco normativo actualizado que posibilite el cumplimiento de la misión institucional del AMPI y La MANMUNI	8.1	●	Apoyo a la planificación y elaboración de la normativa y Política municipal de desarrollo.
	8.2	●	Elaboración de los reglamentos y normatividad del Plan Regulador de urbanismo, de construcción, para el manejo de desechos sólidos y líquidos y de la regulación vial.
Poner en práctica e institucionalizar el ordenamiento Territorial como política pública municipal para armonizar el crecimiento y el desarrollo urbano.	8.3	●	Planificación participativa del uso de la tierra y los recursos naturales.
	8.4	●	Ordenamiento de Ejidos Municipales en función de su capacidad de uso y los objetivos de conservación de estas unidades.
Contar con un registro técnico actualizado de las tierras que se encuentran en los márgenes de los cuerpos de agua de la cuenca.	8.5	●	Actualización y registro catastral de las propiedades a lo largo de los cuerpos de agua cargo de la oficina controladora de las reservas territoriales
Estructurar un sistema de interconectividad inter e intra municipal que coadyuve al desarrollo la cuenca.	8.6	●	Estudio para el ordenamiento y seguridad vial intermunicipal
	8.7	●	Estudio para la Implementación y ordenamiento de las rutas del transporte colectivo.
	8.8	●	Mejoramiento de la infraestructura vial alrededor de los polos de desarrollo arqueo-turístico de la cuenca (circuito del lago)

Impulsar un programa de gestión de riesgo ante desastres naturales en la cuenca, para reducir los efectos hacia las poblaciones, los recursos naturales y la economía.	8.9	●	Implementación de un sistema de alerta temprano, para el monitoreo del deterioro del medio natural y de las amenazas naturales en cada una de las comunidades a través de los Cocodes (Gestión local de riesgo) y del sistema CONRED
Promover el mejoramiento urbano mediante la adecuada planificación basada en el crecimiento poblacional y la disponibilidad de recursos.	8.10	●	Creación de las Unidades de Desarrollo Urbano en las municipalidades de la cuenca del lago Petén Itzá.
	8.11	●	Formulación del Plan Regulador sobre urbanismo.
	8.12	●	Mitigación de la contaminación urbana provocada por el mercado antiguo: se propone la recuperación de la Calzada Rodríguez Macal y las calles y avenidas adyacentes. (construcción de cerca de 800 nuevos locales en el mercado nuevo para la reubicación de la totalidad de los comerciantes que actualmente invaden el área señalada).
Contar con un sistema de planeación institucional que faciliten el cumplimiento de los fines de conservación de la cuenca del Lago Petén Itzá.	8.13	●	Establecimiento de las Unidades de Planificación y Seguimiento del Ordenamiento Territorial a nivel de todas las municipalidades de la cuenca.
	8.14	○	Revisión del mandato de la Autoridad del Lago Petén Itzá de la MANMUNI y AMPI para armonizarlos con los Planes de ordenamiento municipal.

● = prioridad alta / ● = prioridad media / ○ = prioridad baja

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y TURÍSTICO SOSTENIBLE DEL SURESTE DE PETÉN Y RECUPERACIÓN FORESTAL, CON ÉNFASIS EN LA ATENCIÓN DE LA ZONA DE ADYACENCIA



1. El Sureste de Peté

El sudeste de Petén se desarrolló como **zona agrícola** y presencia de la mayor parte de la **población**. En este sentido, Petén en general, pero muy específicamente el sur ha funcionado como **válvula de escape al problema agrario del país**, vinculado a pequeños campesinos. Por ejemplo, el municipio de San Luis¹ ha duplicado su población en tan solo 20 años y casi el 90% de su población se ubica en áreas rurales.

Por ser poblaciones eminentemente rurales, el nivel de dispersión de las viviendas es muy grande y hace complejo el abastecimiento de servicios para la mayoría de la población. Las pocas áreas urbanas prácticamente se limitan a las cabeceras municipales que, en muchos casos, no cuentan con las condiciones necesarias para cumplir su rol de centralidad para grupos de poblaciones tan grandes.

La mayor parte de las personas que viven al sur de Petén son indígenas, principalmente de la etnia q'eqchi', su condiciones de vida son sumamente precarias pues carecen en su mayoría de acceso a servicios, saneamiento

¹ Según datos de los tres últimos censos nacionales INE, años 1981, 1994 y 2002.

ambiental y de oportunidades económicas. El impacto de la pobreza es mucho más severo en las áreas rurales, dejando mucho vulnerable a este grupo de población.

El fortalecimiento para el desarrollo rural ha sido poco en la subregión. Muchos de los agricultores no reciben o reciben poca asistencia técnica y la vinculación hacia mercados es muy débil. La organización de la población para la comercialización aun es muy débil y poco articulada. La pobreza que impacta la subregión también genera procesos de venta de tierra y condiciones para el deterioro de los recursos naturales y culturales.

Si bien las áreas protegidas del sur de Petén han sido consideradas como las que han sufrido mayores procesos de degradación, este territorio aun cuenta con muchos recursos naturales y arqueológicos que pueden ser conservados y puestos en valor. Sin embargo estos recursos no han sido articulados como parte de las **estrategias turísticas** nacionales y regionales. Además, tampoco han sido prioritarios en la agenda de restauración del país.

En cuanto al uso del suelo, hasta los años Ochenta, esta zona era la mayor productora de granos básicos a nivel del departamento por ser el territorio primero en colonizarse con muchos inmigrantes de diferentes regiones del país. El sur de Petén ha sido el que abastece al país de **granos básicos**, sin embargo recientemente, está experimenta procesos de reconcentración de la tierra y un drástico cambio en el uso del suelo, principalmente a palma africana. Situación que tiene serias consecuencias en una población que prácticamente depende de la producción de granos básicos.

No hay un sistema de **ciudades urbanas** con calidad y capacidad de brindar servicios especializados a la población. En general, la subregión depende del área central de departamento tanto en los aspectos económicos, de servicios y para tener acceso a las instituciones.

Históricamente, la presencia del Estado ha sido muy débil en la subregión. Durante los últimos 20 años el Estado ha incrementado su presencia institucional específicamente en **Poptún**, con el objeto de mejorar la prestación de servicios (educación, salud, justicia, producción, otros) para los más de 160,000 habitantes radicados en la zona.

Ésta subregión, es adyacente al territorio de Belice. En ésta franja se encuentran asentadas alrededor de 56 comunidades. En general, éstas comunidades afrontan condiciones de pobreza y pobreza extrema, constantemente enfrentan situaciones difíciles por la conflictividad que se vive en el territorio.

Sin embargo, es necesario reconocer que el Sur Este de Petén está consolidando un alto nivel organizativo. Los gobiernos locales conforman una **Mancomunidad de Municipios del Sur de Petén –MANMUNISURP-**, con el objetivo de impulsar proyectos estratégicos intermunicipales y facilitar procesos de gestión.

Para el abordaje de temas ambientales y tierra funcionan espacios voluntarios como la **Mesa de Diálogo sobre Conflictos de Tierra y Mesa de Recursos Naturales** en el que participan organizaciones de sociedad civil, algunas instancias académicas dentro del territorio e instituciones gubernamentales para la búsqueda de soluciones viables a asuntos relacionados a los Recursos Naturales. Actualmente, el sistema de **Consejos de Desarrollo** funciona en sus niveles **Municipal y Comunitario**, existiendo COCODES organizados en un 95% de las comunidades del territorio.

Dentro del territorio se encuentran las **Áreas Protegidas del Sur de Petén** declaradas bajo Acuerdo Gubernativo 64-95; administradas por el CONAP. Dentro del Complejo III de las Áreas Protegidas del Sur, se localiza justamente una gran concentración de **nacimientos de agua**, que al unirse forman el **Río Mopán**, y otros que se convierten en afluentes de los Ríos **Machaquilá**, **Poxté** y **Chiquibul**. La riqueza en recursos hídricos de la zona es muy abundante y en la misma se localizan otros ríos de importancia para el departamento como el San Juan, Santa Isabel, Pusilá, y otros.

2. Sur de Petén y su vinculación a la Franja Transversal del Norte

Los territorios de la Franja Transversal del Norte y el sur de Petén han estado vinculados históricamente, puede decirse que gran parte del poblamiento espontáneo del Petén ha provenido principalmente desde Alta Verapaz. Muchas de las familias del sur de Petén conservan sus relaciones con sus familias extendidas que aun están en sus lugares de origen.

Ambos grupos de población comparten un pasado de lucha por el acceso a la tierra. Incluso, a la fecha, estos grupos de población han creado redes de organizaciones sociales que les permiten unificar esfuerzos en la lucha por sus demandas de índole agrario. Además, el sur de Petén y la Franja Transversal del Norte comparten procesos y dinámicas que están transformando su territorio. Por ejemplo una de las más recientes es el avance de la palma africana y en consecuencia la pérdida de áreas para el cultivo de granos básicos.



La ubicación de infraestructura especializada, particularmente para la atención médica y la educación, ha generado que Fray Bartolomé de las Casas se constituya es prestador de servicios para pequeños grupos de población del sur de Petén, especialmente de San Luis. El Sur de Petén es un territorio estratégico en virtud de ser

la puerta de entrada al departamento. La ubicación geográfica que vincula al Sur de Petén y a la Franja Transversal de Norte puede constituirse en una oportunidad de vincular procesos y de articular esfuerzos con una visión de desarrollo que genere oportunidades para la población local.

3. Mancomunidad del Sur de Petén –MANMUNISURP-²

Integrada por los municipios de San Luís, Dolores, Melchor de Méncos y Poptún (actual presidente de la mancomunidad). Una de las primeras acciones de la mancomunidad, ha sido fortalecer los procesos de participación ciudadana y de las microrregiones de cada uno de los municipios asociados. Según el Gerente de la mancomunidad, Sr. Edwin Donald Pérez, como mancomunidad les preocupa los problemas que está generando en sus municipios la concentración de la tierra para monocultivos como la Palma Africana. En éste sentido están interesados en la elaboración de un plan mancomunado de ordenamiento territorial con un enfoque hacia la agricultura sostenible. A través de éstas acciones también buscan incidir algunas inversiones que se realizan desde los sectores, por ejemplo el MAGA está proponiendo PINFOR con piñón y la construcción de una planta procesadora de Biodisel, pero aun no se ha definido la ubicación estratégica de dicho proyecto. Por ahora los únicos criterios es que la municipalidad interesada ofrezca los terrenos para la planta, sin embargo consideran que debe hacerse bajo una lógica estratégica regional.

La mancomunidad ha gestionado apoyos técnicos importantes tanto para el fortalecimiento de los gobiernos locales como para el funcionamiento de la misma mancomunidad en su enfoque de agricultura sostenible. Cuentan con el apoyo técnico de la cooperación alemana a través de una experta en planificación y sistemas de información geográfico. Contar con éste apoyo fue determinante para el proceso de planificación municipal pues permitió desarrollar capacidades en las municipalidades miembros. A través de esta cooperación se ha logrado capacitaciones y algunos equipamientos para las municipalidades del sur de Petén.

La mancomunidad también se ha constituido en interlocutor con organizaciones de la sociedad civil para ir construyendo propuestas de desarrollo en un plano supra municipal. Tal es el caso de la Asociación de Turismo del Sur de Petén -TURISURP- que realiza proyectos para dinamizar el sur de Petén como circuito turístico y de la Coordinadora de Asociaciones agrícolas de Petén COACAP con quienes se proyecta la construcción de centro de acopio. También se ha convertido en un actor importante en los conflictos que enfrentan éstos municipios por están en la zona de adyacencia y por formar parte de la cuenca del río Mopán compartida con Belice.

² Con base a la entrevista realizada al señor Edwin Donald Pérez, Gerente de la Mancomunidad del Sur de Petén, realizada el 20 de abril de 2010

DEFINICIÓN

Programa para el desarrollo agropecuario y turístico sostenible del Sureste de Petén y recuperación forestal, con énfasis en la atención de la zona de adyacencia

4. Orientación general del Plan

Este plan se orienta a la **reducción de brechas sociales y económicas**, así como a elevar la **calidad de vida** de la población de la subregión, considerando las especificidades étnicas y de ruralidad. Bajo ésta orientación se promueve la **inversión estratégica para la reducción de brechas**, lo que implica el cambio de un modelo de inversión netamente centralizado hacia un proceso de desarrollo en red.

De igual forma la propuesta de planificación del sureste de Petén, se orienta a ser un mecanismo de discusión y consensos con la base social y económica del grupo de municipios que integra. En este sentido, es necesario dar seguimiento a la propuesta buscando la **participación de los actores que transforman el territorio**, entre ellos la mancomunidad del sur de Petén (MANMUNISURP).

Cabe resaltar que la propuesta de planificación para el área sur este de Petén es una pieza clave para del Plan de Desarrollo Integral del Petén y una **condicionante estratégica en la búsqueda de transformar del Petén hacia una visión de sostenibilidad del territorio**.

PROPUESTA DE DESARROLLO

- **Visión**

Para el año 2030, el sur este de Petén es un **territorio próspero y sostenible**, con diversidad de actividades productivas y cadenas de comercialización que generan **oportunidades de desarrollo integral para la población local**, en un marco de respeto y puesta en valor de sus recursos naturales y culturales. El sur este de Petén es también un territorio en donde las desigualdades sociales se han reducido y todos tienen acceso a una **calidad de vida digna**, tanto en las áreas rurales como en las ciudades.

- **Objetivos**

- General:**

Promover un desarrollo rural integral que permita una calidad de vida digna y genere oportunidades de desarrollo para la población local a través de la diversificación de actividades productivas y generación de cadenas de comercialización, en un marco de sostenibilidad ambiental y puesta en valor de sus recursos naturales y culturales.

- Específicos:**

1. Atender la problemática rural de acceso a una **calidad de vida digna**, en la perspectiva de la reducción de brechas sociales y el logro de los objetivos del milenio.
2. Generar un proceso de diversificación, tecnificación y especialización de **actividades productivas** acompañado de un fortalecimiento de las **cadenas de comercialización**, en un marco de sostenibilidad ambiental.
3. Promover la **atención a las problemáticas agrarias** de la subregión, procurando la estabilización de la población rural con enfoque de género, en seguimiento a los acuerdos de paz.
4. Promover estrategias de **conservación y puesta en valor de los recursos naturales y culturales**, que permitan la articulación al desarrollo turístico de la región.
5. Fortalecer un **sistema de ciudades ordenadas y funcionales** que articulen la subregión.
6. Fortalecer la subregión como **territorio transfronterizo** y en su capacidad de respuesta a las problemáticas de la zona de adyacencia.

5. Ejes de desarrollo para el Sureste de Petén

Objetivos específicos	Ejes de desarrollo
1. Atender la problemática rural de acceso a una calidad de vida digna , en la perspectiva de la reducción de brechas sociales y el logro de los objetivos del milenio.	1. Desarrollo Rural con calidad de vida
2. Generar un proceso de diversificación, tecnificación y especialización de actividades productivas acompañado de un fortalecimiento de las cadena de comercialización , en un marco de sostenibilidad ambiental.	
3. Promover la atención a las problemáticas agrarias y la reducción de conflictos agrarios, procurando la estabilización de la población rural y tomando en cuenta las iniciativas de seguridad de la tierra con enfoque de género, en seguimiento a los acuerdos de paz.	2. Estabilización Agraria
4. Promover estrategias de conservación y puesta en valor de los recursos naturales y culturales , que permitan la articulación al desarrollo turístico de la región.	3. Gestión de patrimonio natural y cultural
5. Fortalecer un sistema de ciudades ordenadas y funcionales que articulen la subregión, en el marco del ordenamiento territorial intermunicipal e intramunicipal.	4. Ordenamiento Territorial
6. Fortalecer la subregión como territorio transfronterizo y en su capacidad de respuesta a las problemáticas de la zona de adyacencia.	5. Desarrollo Fronterizo

6. SÍNTESIS DEL PLAN

Ejes de desarrollo	Componentes
1. Desarrollo Rural con calidad de vida	1.1 Fomento de diversificación productiva sostenible
	1.2 Incentivos a la producción sostenible: <ul style="list-style-type: none"> - Ganadería intensiva - Agricultura intensiva
	1.3 Asistencia técnica sobre producción y comercialización con énfasis en seguridad alimentaria
	1.4 Fortalecimiento a procesos de comercialización : <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas - Asesoría en la comercialización de productos no tradicionales. - Productos agrícolas - Promoción turística
	1.5 Organización comunitaria para la producción y comercialización
	1.6 Dignificación de la calidad de vida rural
	1.7 Protección laboral
	1.8 Fortalecimiento de procesos de valor agregado a productos locales
	1.9 Armonización de mecanismos y procesos de gestión financiera para la inversión en la subregión: <ul style="list-style-type: none"> - Armonización de la cooperación internacional - Registro - Incidencia del plan en la definición de uso de los recursos de FONPETROL
	1.10 Activación comercial de Aeródromo de Poptún, articulado a circuitos nacionales e internacionales. (Vinculación a plan de movilidad regional)
2. Estabilización Agraria	2.1 Comprensión de la situación agraria del Sur de Petén : Estudio de los procesos de tenencia de la tierra en el Sur de Petén para la definición de modelos de entrega de tierras y regulación del mercado
	2.2 Retomar el acuerdos de paz sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, principalmente en temáticas sobre acceso a la propiedad de la tierra y acceso al uso de recursos naturales
	2.3 Fomento de la equidad de género en el acceso a la tierra
	2.4 Análisis de Marco legal y seguridad jurídica
	2.5 Fomento de la resolución de conflictos agrarios
	2.6 Discusión participativa sobre el equilibrio de agriculturas

Ejes de desarrollo	Componentes
	<p>2.7 Regularización de la tenencia de la tierra con énfasis en el baldío Sur (territorio contiguo a la Franja Transversal del Norte)</p> <p>2.8 Fortalecimiento de la implementación de la “Política de Asentamientos Humanos en Áreas Protegidas de Petén” (Guatemala 2002), procurando la agilización de la regulación de los asentamientos humanos establecidos previos a la declaratoria de áreas protegidas.</p> <p>2.9 Implementación de procesos coordinados de ordenamiento territorial</p>
<p>3. Gestión de bienes naturales y culturales</p>	<p>3.1 Áreas Protegidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recuperación de zonas núcleo de las áreas del sur - Repensar el modelo de áreas protegidas del sur de Petén para su conservación y puesta en valor - Armonización de instrumentos de gestión del suelo: Actualización de planes maestros de las áreas protegidas en coordinación con el proceso de planificación regional y planes de ordenamiento territorial - Fortalecer los foros de coordinación y alianzas interinstitucionales importantes para el manejo de las áreas protegidas. - Fortalecimiento de la implementación de la “Política de Asentamientos Humanos en Áreas Protegidas de Petén” (Guatemala 2002), procurando la agilización de la regulación de los asentamientos humanos establecidos previos a la declaratoria de áreas protegidas. <p>3.2 Estrategia subregional de reforestación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reforestación en áreas prioritarias con especies locales - Sistema integrado de parques regionales municipales (mejorar sus procesos de funcionamiento) - Investigación de acuerdos de conservación <p>3.3 Gestión integrada de recursos hídricos con énfasis en cuenca</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de agua y saneamiento del sureste - Planes maestros <p>3.4 Fortalecimiento de la investigación y puesta en valor de los sitios arqueológicos del sur este de Petén.</p> <p>3.5 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la conservación ambiental y del patrimonio cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación ambiental <p>3.6 Valoración turística estratégica de bienes naturales y culturales para la definición de circuitos</p> <p>3.7 Estrategia de desarrollo del agroturismo, en el marco del cumplimiento de la política de agroturismo: Por cultivos como</p>

Ejes de desarrollo	Componentes
	<p>chicle, ramón y frutales; por técnicas agrícolas como la milpa y por técnicas agropecuarias como la ganadería.</p> <p>3.8 Fortalecimiento de servicios turísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción turística del territorio - Protección y restauración de sitios arqueológicos - Promoción de micro, pequeña y mediana empresa para prestación de servicios turísticos - Dotación de equipamientos y facilidades turísticas en sitios prioritarios <p>3.9 Restauración de ecosistemas en el sur de Petén</p> <p>3.10 Fortalecer las unidades de conservación prioritarias en la subregión sureste, especialmente en el área de la zona de adyacencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar estrategias de sensibilización con los actores locales (priorizando el COMUDE y las municipalidades) sobre los sitios prioritarios de conservación y procurar su vinculación con las planificaciones municipales.
<p>4. Ordenamiento Territorial</p>	<p>4.1 Promover la elaboración e implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal para la subregión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planes de Ordenamiento Territorial Municipal - Planes de Ordenamiento Territorial local: Ejidos municipales, ciudades turísticas, áreas protegidas. - Definición de normativas para la regulación de tierras urbanas y rurales. <p>4.2 Puesta en marcha de Planes Maestros de Infraestructura Básica para cada municipalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agua potable - Saneamiento (incluyendo el manejo de desechos sólidos y líquidos) <p>4.3 Plan de Desarrollo Urbano Estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover inversión estratégica para la urbanización de ciudades, prioritariamente las turísticas y la fronteriza. - Inversión para la consolidación de las ciudades turísticas del sur de Petén - Desarrollar una red de ciudades rurales y fronteriza que articulen la subregión y se vinculen a las dinámicas regionales <p>4.4 Fomento de la identidad territorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de investigación sobre la construcción de identidad en el sureste de Petén - Diseñar una estrategia de comunicación social para el

Ejes de desarrollo	Componentes
	fortalecimiento de los valores necesarios para la población petenera (sostenibilidad del territorio)
5. Desarrollo Fronterizo	5.1 Consolidación de Melchor de Mencos como ciudad fronteriza
	5.2 Fortalecimiento y regulación del comercio transfronterizo
	5.3 Gestión de recursos naturales y culturales compartidos : Montañas Mayas, río Mopán
	5.4 Atención a la población en la zona de adyacencia, en el marco del cumplimiento de los derechos humanos y la aplicación de la política de asentamientos humanos en áreas protegidas de Petén : <ul style="list-style-type: none"> - Estudios, análisis y divulgación de la situación en la zona de adyacencia - Diversificación de la producción y fortalecimiento de la comercialización para la seguridad alimentaria - Mejorar la cobertura de servicios de salud - Dar seguimiento a programas productivos implementados por el MAGA en la zona

Descripción de los ejes de desarrollo para la Sub región Sureste de Petén

1

EJE Desarrollo Rural con calidad de vida

La inminente necesidad de asegurar la calidad de vida para la población de la subregión, mayoritariamente rural, demanda una tención integral del desarrollo rural. Ésta propuesta se fundamenta en la **política de desarrollo rural integral** que define como sujeto prioritario de desarrollo a la población rural en situación de pobreza y extrema pobreza. Ésta política afirma que *“la economía rural, indígena y campesina, se constituye por lo tanto en el sujeto económico que, contando con el rol rector del Estado en la presente Política y su acción como promotor del Desarrollo Rural Integral, se constituirá en un actor fundamental del desarrollo rural, entendiendo éste como el **desarrollo humano integral** de las poblaciones que habitan en esos territorios.”*

Ha sido una tendencia la desvalorización de la vida rural considerándola un sinónimo de pobreza y subdesarrollo, desconectada y al margen del desarrollo nacional. Sin embargo es necesario retomar el valor que tienen los espacios rurales en múltiples ámbitos, desde su aporte al abastecimiento nacional y a las economías de escala así como la generación de empleo y medios de vida para la población.

Históricamente en el Petén se ha consolidado un modelo centralizado de desarrollo en donde la mayor parte de la inversión pública e incluso de la cooperación internacional, se concentra en los cascos urbanos de Flores y San Benito. Las consecuencias han sido grandes espacios rurales con precarias condiciones de vida y con escasas oportunidades de desarrollo. La debilidad con que los programas de asistencia técnica y la falta de articulación a mercados ha dejado a las familias del sureste de Petén en alta vulnerabilidad.

La política de desarrollo rural integral propone como parte de las principales líneas estratégicas de esta Política:

- **Dinamización de las economías campesinas** mediante mecanismos financieros, de aseguramiento y garantía, que permitan generar en forma sostenible capacidad productiva y técnica e ingresos rurales para el desarrollo social y económico de las familias beneficiarias.
- Garantizar fuentes de financiamiento para la efectiva ejecución del desarrollo rural integral, principalmente mediante la política fiscal, proponer a los órganos competentes las políticas macroeconómicas que **fomenten**

la producción y comercialización indígena y campesina; implementar una política comercial en función de la protección de la producción nacional de alimentos.

Este eje responde a la necesidad de atender la problemática rural y generar condiciones para el acceso a una calidad de vida digna, en la perspectiva de la reducción de brechas sociales y el logro de los objetivos del milenio. Además planea como acción estratégica de generar un proceso de diversificación, tecnificación y especialización de actividades productivas acompañado de un fortalecimiento de las cadenas de comercialización, en un marco de sostenibilidad ambiental. Lo que implica fortalecer, consolidar y dinamizar las economías campesinas en sus múltiples actividades productivas complementarias (agricultura, artesanía, comercio, servicios, turismo, producción pecuaria, forestal e hidrobiológicos, etc.).

1.1. Fomento de diversificación productiva sostenible

Promoviendo la diversificación, intensificación y tecnificación de las producciones campesinas aumentando y mejorando la asistencia técnica a producciones agropecuarias. El manejo forestal como actividad productiva debe incluir la tecnificación del procesamiento en territorio, por ejemplo asistencia técnica para mejorar las técnicas de trabajo de maderas finas en San Luis.

Aumentar el número de parcelas dedicadas a la producción sostenible de no tradicionales como el chile habanero, especialmente en Poptún y San Luis. Considerar el potencial para la producción de frutas, hortalizas y cítricos, mejorar sus procesos de comercialización.

Una de las directrices importantes de la implementación de este componente es generar alternativas productivas para mujeres y su fortalecimiento (organización) para la comercialización. Además se orientará a la asistencia técnica sobre producción y comercialización con énfasis en seguridad alimentaria.

1.2. Incentivos para la producción sostenible

Crear mecanismos para incentivar la producción sostenible tanto ganadera como agrícola, a través de la intensificación del uso del territorio. Este proceso de incentivos debe comprender una recuperación de cobertura forestal en el terreno que sea recuperado de la actividad agrícola o ganadera.

Los planes de ordenamiento territorial establecerán las prioridades para recuperación de cobertura forestal.

Ideas de programas y proyectos por componente del Eje de Desarrollo Rural con calidad de vida

Objetivos:

Atender la problemática rural de acceso a una calidad de vida digna, en la perspectiva de la reducción de brechas sociales y el logro de los objetivos del milenio.

Generar un proceso de diversificación, tecnificación y especialización de actividades productivas acompañado de un fortalecimiento de las cadenas de comercialización, en un marco de sostenibilidad ambiental.

Tabla 3 Programas y Proyectos, Eje de Desarrollo Rural con Calidad de Vida

Ejes de desarrollo	Componentes
1. Desarrollo Rural con calidad de vida	1.1 Fomento de diversificación productiva sostenible
	1.2 Incentivos a la producción sostenible: <ul style="list-style-type: none"> - Ganadería intensiva - Agricultura intensiva
	1.3 Asistencia técnica sobre producción y comercialización con énfasis en seguridad alimentaria
	1.4 Fortalecimiento a procesos de comercialización : <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas - Asesoría en la comercialización de productos no tradicionales. - Productos agrícolas - Promoción turística
	1.5 Organización comunitaria para la producción y comercialización
	1.6 Dignificación de la calidad de vida rural
	1.7 Protección laboral
	1.8 Fortalecimiento de procesos de valor agregado a productos locales
	1.9 Armonización de mecanismos y procesos de gestión financiera para la inversión en la subregión: <ul style="list-style-type: none"> - Armonización de la cooperación internacional - Registro - Incidencia del plan en la definición de uso de los recursos de FONPETROL
	1.10 Activación comercial de Aeródromo de Poptún, articulado a circuitos nacionales e internacionales. (Vinculación a plan de movilidad regional)

2

EJE Estabilización Agraria

El sur de Petén ha funcionado como válvula de escape para la problemática agraria de todo el país y sigue siendo un referente para la población campesina en busca de tierra. La estabilización agraria es una deuda que se enmarca en los acuerdos de paz.

De este acuerdo se retoma:

- *Capítulo III. Situación agraria y desarrollo rural*

27. La **resolución de la problemática agraria y el desarrollo rural** son fundamentales e ineludibles para dar respuesta a la situación de la mayoría de la población que vive en el medio rural, y que es la más afectada por la pobreza, la pobreza extrema, las iniquidades y la debilidad de las instituciones estatales. **La transformación de la estructura de la tenencia y el uso de la tierra debe tener como objetivo la incorporación de la población rural al desarrollo económico, social y político, a fin de que la tierra constituya para quienes la trabajan base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar social y garantía de su libertad y dignidad.**
28. Dentro de la problemática del desarrollo rural, la tierra tiene un carácter central. Desde la conquista hasta nuestros días, los acontecimientos históricos, a menudo trágicos, han dejado secuelas profundas en las relaciones étnicas, sociales y económicas alrededor de la propiedad y de la explotación del recurso tierra. Han llevado a una **situación de concentración de recursos que contrasta con la pobreza de la mayoría, lo cual obstaculiza el desarrollo del país en su conjunto.** Es indispensable subsanar y superar este legado, promover un agro más eficiente y más equitativo, fortaleciendo el potencial de todos sus actores, no solamente en el ámbito de las capacidades productivas sino también en la profundización de las culturas y los sistemas de valores que conviven e intercambian en el campo guatemalteco.
29. Estos cambios permitirán que el país aproveche efectivamente las capacidades de sus habitantes, y, en particular, la riqueza de las tradiciones y culturas de sus pueblos indígenas. Que aproveche asimismo el **alto potencial de desarrollo rural que debe a su riqueza en recursos naturales** (agrícolas, forestales, biogénéticos e hídricos), y al potencial económico de la explotación agrícola, industrial, comercial y turística de dichos recursos naturales.
30. La resolución de la situación agraria es un proceso complejo que abarca múltiples aspectos de la vida rural, desde la modernización de las

modalidades de producción y de cultivo, hasta la protección del ambiente, pasando por la seguridad de la propiedad, la adecuada utilización de la tierra y del trabajo, la protección laboral y una distribución más equitativa de los recursos y beneficios del desarrollo. Se trata también de un proceso social cuyo éxito no reposa sólo sobre el Estado sino también sobre una convergencia de esfuerzos por parte de los sectores organizados de la sociedad, conscientes que el bien común requiere romper con los esquemas y prejuicios del pasado y buscar formas nuevas y democráticas de convivencia.

31. Corresponde al Estado un papel fundamental y urgente en este proceso. Como orientador del desarrollo nacional, como legislador, como fuente de inversión pública y prestatario de servicios, como promotor de la concertación social y de la resolución de conflictos, es esencial que el Estado aumente y reoriente sus esfuerzos y sus recursos hacia el campo, e impulse en forma sostenida una modernización agraria en la dirección de una mayor justicia y de una mayor eficiencia.
32. Los acuerdos ya firmados sobre derechos humanos, sobre reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado y sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas contienen compromisos que constituyen elementos indispensables de una estrategia global en favor del desarrollo rural. Es en congruencia con estas disposiciones que el Gobierno se compromete, mediante el presente Acuerdo, a impulsar una estrategia integral que abarque los múltiples elementos que conforman la estructura agraria y que incluyen la tenencia de la tierra y el uso de los recursos naturales; los sistemas y mecanismos de crédito; el procesamiento y la comercialización; la legislación agraria y la seguridad jurídica; las relaciones laborales; la asistencia técnica y la capacitación; la sostenibilidad

- *Orientaciones para el abordaje de la estabilización agraria*

1. El enfoque **de administración de tierra** como eje integrador de la propuesta y las intervenciones que deriven.
2. El reconocimiento de las **formas diferenciadas de uso y tenencia de la tierra**: adjudicación de tierras a comunidades indígenas (la ley del RIC y el reglamento de tierras comunales) y la Regularización de tierras comunales, baldías y nacionales.
3. Acompañar los programas de acceso a la tierra con programas de **asistencia técnica, financiera y de información de mercados para la dinamización de economías campesinas**
4. La necesidad de **propiciar la certeza jurídica de la tierra** en dos esquemas:
 - La certeza jurídica en forma **comunal** y atendiendo las demandas específicas de comunidades indígenas y formas asociativas comunales que así lo deseen.
 - Dar certeza jurídica en forma **individual** previa concertación comunitaria.

Ideas de programas y proyectos por componente del Eje de Estabilización Agraria

Objetivo:

Promover la **atención a las problemáticas agrarias** y la reducción de conflictos agrarios, procurando la estabilización de la población rural y tomando en cuenta las iniciativas de seguridad de la tierra con enfoque de género, en seguimiento a los acuerdos de paz.

Tabla 4 Programas y Proyectos, Eje de Consolidación de la Gobernabilidad

Ejes de desarrollo	Componentes
1. Estabilización Agraria	1.1 Comprensión de la situación agraria del Sur de Petén : Estudio de los procesos de tenencia de la tierra en el Sur de Petén para la definición de modelos de entrega de tierras y regulación del mercado
	1.2 Retomar el acuerdos de paz sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, principalmente en temáticas sobre acceso a la propiedad de la tierra y acceso al uso de recursos naturales
	1.3 Fomento de la equidad de género en el acceso a la tierra
	1.4 Análisis de Marco legal y seguridad jurídica
	1.5 Fomento de la resolución de conflictos agrarios
	1.6 Discusión participativa sobre el equilibrio de agriculturas
	1.7 Regularización de la tenencia de la tierra con énfasis en el baldío Sur (territorio contiguo a la Franja Transversal del Norte)
	1.8 Fortalecimiento de la implementación de la “Política de Asentamientos Humanos en Áreas Protegidas de Petén” (Guatemala 2002), procurando la agilización de la regulación de los asentamientos humanos establecidos previos a la declaratoria de áreas protegidas.
	1.9 Implementación de procesos coordinados de ordenamiento territorial

3

EJE Gestión de bienes naturales y culturales

Los bienes naturales y culturales del sureste de Petén constituyen un remanente de riqueza biológica y cultural que necesitan de acciones inmediatas e integrales para su conservación. Los complejos de áreas protegidas del sur de Petén constituyen un reto para la definición de su gestión.

Toma importancia para la gestión de los bienes del sureste de Petén la definición de estrategias de valoración que permitan la participación de la población y la apropiación del resguardo de dichos bienes. La presencia institucional es un gran reto para esta subregión.

Ideas de programas y proyectos por componente del Eje de Gestión de bienes naturales y culturales

Objetivos:

Promover estrategias de **conservación y puesta en valor de los recursos naturales y culturales**, que permitan la articulación al desarrollo turístico de la región.

Tabla 5 Programas y Proyectos, Eje de Consolidación de la Gobernabilidad

Ejes de desarrollo	Componentes
6. Gestión de bienes naturales y culturales	6.1 Áreas Protegidas: <ul style="list-style-type: none"> - Recuperación de zonas núcleo de las áreas del sur - Repensar el modelo de áreas protegidas del sur de Petén para su conservación y puesta en valor - Armonización de instrumentos de gestión del suelo: Actualización de planes maestros de las áreas protegidas en coordinación con el proceso de planificación regional y planes de ordenamiento territorial - Fortalecer los foros de coordinación y alianzas interinstitucionales importantes para el manejo de las áreas protegidas. - Fortalecimiento de la implementación de la “Política de Asentamientos Humanos en Áreas Protegidas de Petén” (Guatemala 2002), procurando la agilización de la regulación de los asentamientos humanos establecidos previos a la declaratoria de áreas protegidas.

Ejes de desarrollo	Componentes
	6.2 Estrategia subregional de reforestación: <ul style="list-style-type: none"> - Reforestación en áreas prioritarias con especies locales - Sistema integrado de parques regionales municipales (mejorar sus procesos de funcionamiento) - Investigación de acuerdos de conservación
	6.3 Gestión integrada de recursos hídricos con énfasis en cuenca <ul style="list-style-type: none"> - Programa de agua y saneamiento del sureste - Planes maestros
	6.4 Fortalecimiento de la investigación y puesta en valor de los sitios arqueológicos del sur este de Petén.
	6.5 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la conservación ambiental y del patrimonio cultural : <ul style="list-style-type: none"> - Educación ambiental
	6.6 Valoración turística estratégica de bienes naturales y culturales para la definición de circuitos
	6.7 Estrategia de desarrollo del agroturismo, en el marco del cumplimiento de la política de agroturismo : Por cultivos como chicle, ramón y frutales; por técnicas agrícolas como la milpa y por técnicas agropecuarias como la ganadería.
	6.8 Fortalecimiento de servicios turísticos : <ul style="list-style-type: none"> - Promoción turística del territorio - Protección y restauración de sitios arqueológicos - Promoción de micro, pequeña y mediana empresa para prestación de servicios turísticos - Dotación de equipamientos y facilidades turísticas en sitios prioritarios
	6.9 Restauración de ecosistemas en el sur de Petén
	6.10 Fortalecer las unidades de conservación prioritarias en la subregión sureste, especialmente en el área de la zona de adyacencia. <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar estrategias de sensibilización con los actores locales (priorizando el COMUDE y las municipalidades) sobre los sitios prioritarios de conservación y procurar su vinculación con las planificaciones municipales.

4

EJE Ordenamiento Territorial

Muchas de las acciones propuestas por el programa de desarrollo para la subregión sureste se enmarcan en la urgente necesidad de contar con planes de ordenamiento territorial municipal que permitan operativizar normativas que regulen el uso del suelo. Resaltan como imprescindibles los planes de ordenamiento territorial local de algunas comunidades y áreas específicas, entre ellas:

- Ejidos municipales
- Ciudades turísticas: priorizándose Dolores como una ciudad con mucho potencial y que ya reúne algunos servicios importantes para la atención turística.
- Zonas de amortiguamiento y uso público de las áreas protegidas
- Zona de adyacencia

Considerando que una de las grandes problemáticas que presenta el Petén es la desigualdad entre sus grupos de población, es necesario crear instrumentos que permitan a las municipalidades y las entidades que las apoyen un seguimiento a un proceso de dotación de infraestructura básica que pueda trascender los perfiles de gobierno y que sea realizado con esa visión de reducción de brechas. Para este caso se propone la puesta en marcha de planes maestros de Infraestructura Básica para cada municipalidad, considerando el acceso a agua potable y el saneamiento (incluyendo el manejo de desechos sólidos y líquidos).

Otra estrategia será la implementación de Plan de Desarrollo Urbano Estratégico que permitan promover inversiones estratégicas para la urbanización de ciudades, prioritariamente las turísticas y la fronteriza. El rol que Melchor de Mencos desarrollará será estratégico para la generación de desarrollo en Petén, por lo que es prioritaria la inversión en su consolidación como ciudad fronteriza y articuladora de la subregión.

La apuesta también es generar procesos que permitan la construcción de una identidad territorial, es decir que las poblaciones presentes en el sur de Petén se identifiquen y apropien de su territorio. Se identifican como proyectos la investigación sobre la construcción de identidad en el sureste de Petén y el diseño de una estrategia de comunicación social para el fortalecimiento de los valores necesarios para la población petenera en la perspectiva de sostenibilidad del territorio.

- **Ciudad Rural:**

El PDI planteaba una consolidación de centros rurales en donde se concentran los servicios y el equipo mínimo y cotidiano para servir a la población del centro mismo y a las aldeas ligadas al centro. Pueden tener **funciones especializadas** como sede de actividades chicleras, xateras, centros de servicios forestales y ambientales, centros de investigación forestal o de paso fronterizo. Agrupan a poca población, entre los 2 mil quinientos a 7 mil habitantes. Considera importante su articulación vial en red con el resto del departamento. Pueden tener menor influencia pero siempre ofreciendo facilidades suficientes para el abastecimiento de su área de influencia, además juegan un papel estratégico.

Éste fue un avance en la concepción de ciudades rurales. Para la definición de jerarquía de lugares poblados en la perspectiva de reducción de las brechas sociales y la sostenibilidad del territorio, se propone retomar la idea de "Ciudades Rurales" entendidas como **espacios para el desarrollo integral**, que permiten mejorar la **calidad de vida** de las personas, con oportunidades económicas, favoreciendo la conservación y el **uso racional de los recursos naturales**.

Las **Ciudades Rurales** contarán con proyectos de vivienda social segura y contextualizada, calles, servicios de calidad, escuela de educación básica con tecnología digital, alternativas de empleo y productividad. Será una forma de favorecer a familias dispersas generando un modelo de distribución de servicios en red.

Ideas de programas y proyectos por componente del Eje de Gestión de bienes naturales y culturales

Objetivos:

Fortalecer un **sistema de ciudades ordenadas y funcionales** que articulen la subregión, en el marco del **ordenamiento territorial** intermunicipal e intramunicipal.

Tabla 6 Programas y Proyectos, Eje de Consolidación de la Gobernabilidad

Ejes de desarrollo	Componentes
1. Ordenamiento Territorial	1.1 Promover la elaboración e implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal para la subregión: <ul style="list-style-type: none"> - Planes de Ordenamiento Territorial Municipal - Planes de Ordenamiento Territorial local: Ejidos municipales, ciudades turísticas, áreas protegidas. - Definición de normativas para la regulación de tierras urbanas y rurales.
	1.2 Puesta en marcha de Planes Maestros de Infraestructura Básica para cada municipalidad: <ul style="list-style-type: none"> - Agua potable - Saneamiento (incluyendo el manejo de desechos sólidos y líquidos)
	1.3 Plan de Desarrollo Urbano Estratégico: <ul style="list-style-type: none"> - Promover inversión estratégica para la urbanización de ciudades, prioritariamente las turísticas y la fronteriza. - Inversión para la consolidación de las ciudades turísticas del sur de Petén - Desarrollar una red de ciudades rurales y fronteriza que articulen la subregión y se vinculen a las dinámicas regionales
	1.4 Fomento de la identidad territorial: <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de investigación sobre la construcción de identidad en el sureste de Petén - Diseñar una estrategia de comunicación social para el fortalecimiento de los valores necesarios para la población petenera (sostenibilidad del territorio)

5

EJE Desarrollo Fronterizo

Ésta subregión contiene la parte de la zona de adyacencia que consisten en el espacio de proximidad entre Guatemala y Belice, en donde no se ha definido claramente la pertenencia a uno u otro país se le llama Zona de Adyacencia. Si bien en gran parte del territorio guatemalteco en esta zona de adyacencia forma parte de áreas protegidas, principalmente de Montañas Mayas, no puede ignorarse que hay varias comunidades ubicadas dentro de esta área. Algunas de ellas se ubicaban antes de la declaratoria de área protegida.

Los guatemaltecos de las comunidades en ésta zona, según representante de CODISRA, dicen que es por desconocimiento que ingresan a Belice. Por ser una línea imaginaria la que divide el territorio Guatemala – Belice se presta para algunas confusiones, principalmente para algunos pobladores que ya dentro de la selva no saben de dónde están extrayendo xate¹⁵. Los más susceptibles a la problemática de la zona de adyacencia son las comunidades que siembran granos básicos. Algunas comunidades tienen completamente sus medios de vida del lado de Belice y solo van a descansar o visitar familiares a Guatemala, tal es el caso de las comunidades de Santa Rosita, Poptún y Santa Cruz, San Luis. Los guatemaltecos trabajan de jornaleros para cortar Xate en Belice, contratados por beliceños. En muchos casos no les pagan los que les ofrecen y en algunos casos los dejan traer Xate que entra al mercado negro en Guatemala. Algunos otros peteneros van a Belice a trabajar en otras fincas o a las áreas turísticas.

Uno de los grandes problemas es la categoría de los delitos de los que se acusa a esta población, pues si están cortando Xate sin autorización en ocasiones son acusados de invadir territorio beliceño. Según el Lic. Cotzal quien ha trabajado por mucho tiempo la problemática de la zona de adyacencia, el Estado no es capaz de poner un abogado para su gente que es apresada en Belice, allá los juicios se hacen en inglés y en muchos casos los comunitarios guatemaltecos solo hablar algún idioma indígena. A los menores guatemaltecos que encuentran en esa área los regresan a la frontera y allí los dejan sin asegurarse de que alguien los reciba. Al ser tierra de nadie, se limita la inversión tanto para mejorar la calidad de vida de la población local como para generar condiciones de desarrollo.

El consulado de Guatemala hace contacto con algunas organizaciones no gubernamentales en Guatemala para que apoyen a sus connacionales en los juicios. El Gobierno de Guatemala ha tenido pocas acciones directas para responder a la problemática de las poblaciones en estas zonas. Para atender ésta problemática es necesario impulsar un programa de peritaje indígena internacional.

La problemática de la zona de adyacencia también puede relacionarse con los recursos ubicados en el subsuelo. Sin embargo repercute en la estabilidad de las

poblaciones que allí se ubican, además limita las intervenciones de las instituciones. Por ejemplo, la administración de la cuenca del río Mopán es compleja por la dificultad de coordinar acciones, por otra parte la posibilidad de conectar el sur de Petén con el Caribe puede ser una estrategia que genere desarrollo al momento no se ha podido avanzar en ese tema por la indefinición del área.

Las fincas ganaderas y agrícolas de México y Belice también representan una oportunidad laboral para la población del departamento de Petén. En Melchor de Mencos se estima que por lo menos 150 personas migran regularmente a trabajar cortando naranjas en Belice. Según el Lic. Salvador Cotzal, quien ha trabajado por años en la atención a la problemática de la zona de adyacencia, afirma que algunas comunidades tienen completamente sus medios de vida del lado de Belice y solo van a descansar o visitar familiares a Guatemala, por ejemplo las comunidades de Santa Rosita en Poptún y Santa Cruz en San Luis. Indica que los guatemaltecos trabajan de jornaleros para cortar Xate en Belice, contratados por beliceños, en muchos casos no les pagan los que les ofrecen. A veces, al no recibir pago, los jornaleros guatemaltecos toman parte del xate y lo venden de forma ilegal en Guatemala.

Ideas de programas y proyectos por componente del Eje de desarrollo Fronterizo

Objetivos:

Fortalecer la subregión como **territorio transfronterizo** y en su capacidad de respuesta a las problemáticas de la zona de adyacencia.

Tabla 7 Programas y Proyectos, Eje de Consolidación de la Gobernabilidad

Ejes de desarrollo	Componentes
7. Desarrollo Fronterizo	7.1 Consolidación de Melchor de Mencos como ciudad fronteriza
	7.2 Fortalecimiento y regulación del comercio transfronterizo
	7.3 Gestión de recursos naturales y culturales compartidos : Montañas Mayas, río Mopán
	7.4 Atención a la población en la zona de adyacencia, en el marco del cumplimiento de los derechos humanos y la aplicación de la política de asentamientos humanos en áreas protegidas de Petén : <ul style="list-style-type: none"> - Estudios, análisis y divulgación de la situación en la zona de adyacencia - Diversificación de la producción y fortalecimiento de la comercialización para la seguridad alimentaria - Mejorar la cobertura de servicios de salud - Dar seguimiento a programas productivos implementados por el MAGA en la zona - Promoción de los derechos humanos para la población en la zona de adyacencia

7. Implementación del Plan

Se considera estratégica la vinculación con la mancomunidad del Sur de Petén que integra a los cuatro municipios que conforman la subregión. La capacidad de gestión y articulación de esfuerzos de ésta mancomunidad es importante para el proceso de implementación de la propuesta.

Desde el sector público, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación cuentan con un papel determinante para el desarrollo de la subregión por lo que se enfatiza en la importancia de contar con la coordinación interinstitucional necesaria para la implementación del plan.



PROGRAMA DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y TURÍSTICO SOSTENIBLE Y MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS PARA EL SUROESTE DE PETÉN

1. Un territorio que enfrenta procesos de reconversión

El Sur-Oeste de Petén, es un territorio que ha sido poblado como parte del proceso de colonización con un interés muy específico en ubicar a población guatemalteca como una estrategia de contención del avance de la frontera mexicana. Inicialmente se entregaron tierras a grupos de cooperativas en las márgenes del río la Pasión, sin embargo fue poca la asesoría técnica y la atención social que recibieron desde el Estado.

Sin embargo, la capacidad de control territorial del gobierno guatemalteco ha sido poco efectivo permitiendo el aumento de actividades ilícitas en la subregión (y en toda la región) y que las áreas fronterizas seas utilizadas por personas de ambos países con muy poca regularización. Se ha hecho evidente la asimetría en la capacidad de cada país en el control y regulación de su territorio.

Guatemala y México comparten recursos naturales, unidades ecológicas y zonas arqueológicas importantes que han generado debate en cuanto a la forma de

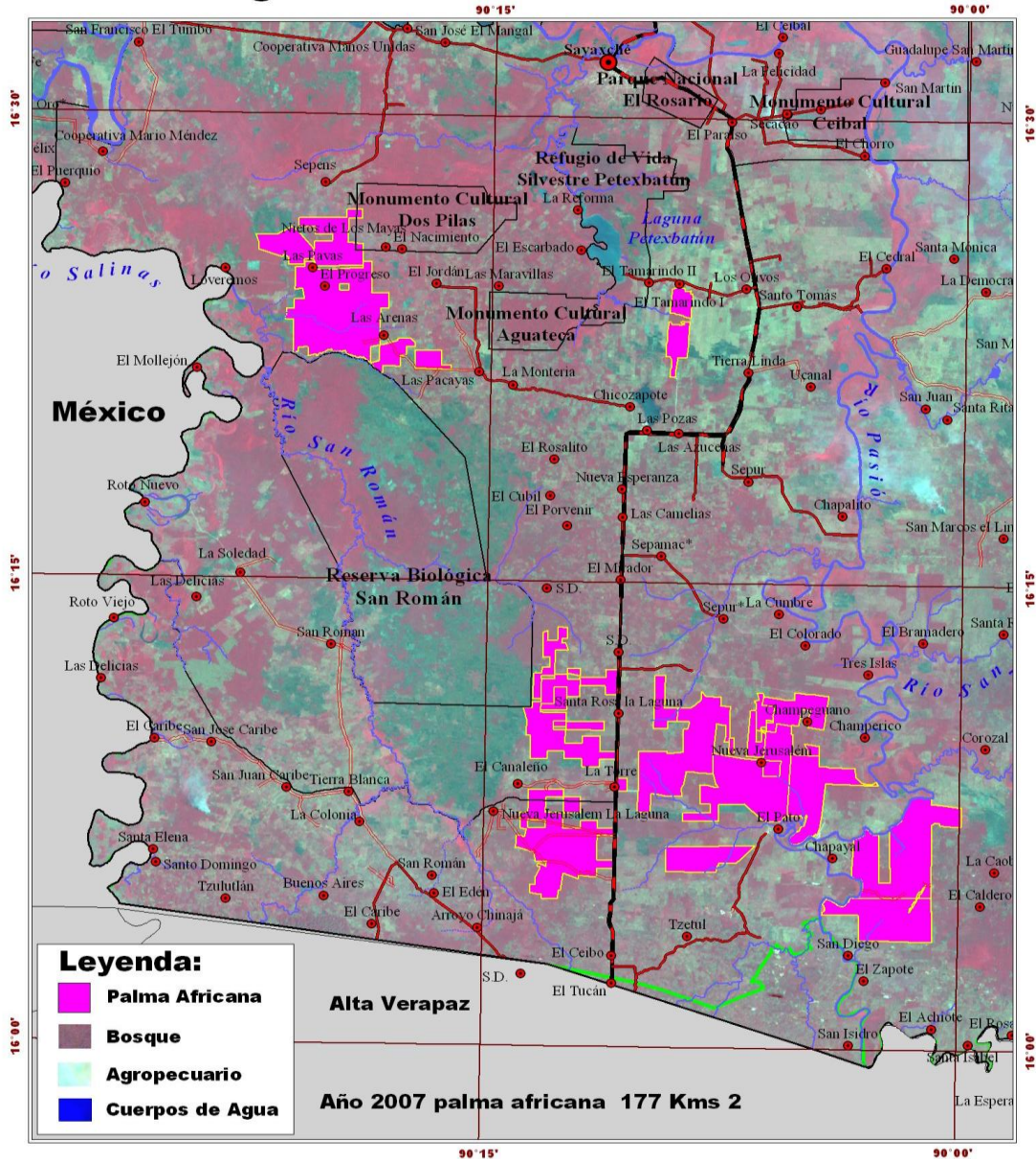
utilización y gestión. En este sentido la cuenca como unidad de atención ha tomado importancia sobre todo para los ríos Salinas, Usumacinta y La Pasión.



Mapa 1 Áreas Protegidas de Guatemala y México

Los recursos hídricos con que cuenta la subregión han sido de mucho interés para la producción de electricidad. Por parte de México se han tenido algunos proyectos hidroeléctricos en la zona. Cabe resaltar que esta subregión aun presenta grandes retos en la cobertura domiciliar de energía eléctrica.

Para comprender la subregión es importante considerar que se compone en gran medida por economías campesinas, de pequeña y mediana escala, que realizan sus procesos productivos de agricultura tradicional en tierras propias, sin embargo no cuentan con asesoría técnica ni con articulación a mercados.

Imagen Satelar Landsat Año 2007

Mapa 2 Avance de la palma africana en la imagen Landsat de Sayaxché para el año 2007

En la subregión, también existen otros intereses de uso de los recursos naturales. Entre ellos está la presión para la reconversión del uso del suelo para cultivos extensivos como palma africana, papaya y limón persa. El proceso de viveros de Palma Africana, inicio a principios del año 1998. Al año 2000 habían 4.7 Km de Cultivo en viveros. Al año 2005, ya estaban cultivados más de 59 Km² de Palma Africana y se preparaba más terreno para siembra. Al año 2007 existen por lo menos 177 Km² sembrados de Palma Africana, en el Municipio de Sayaxché. Esta es una proporción equivalente al tamaño del municipio de Huehuetenango y al doble del municipio de Villa Nueva.

Cabe resaltar que también ésta subregión forma parte del paso del oleoducto que lleva petróleo desde el pozo en el área de Laguna del Tigre hasta la refinería en Sayaxché y luego es transportado por gran parte de la Franja Transversal del Norte hasta llegar a Puerto Barrios.

- **Dos municipios con gran población**

Son dos los municipios que actualmente forman el Sur-Oeste de Petén, la Libertad y Sayaxché, sin embargo está pendiente de aprobación del congreso el nuevo municipio de Las Cruces que se independiza de La Libertad. En tan solo dos municipios se concentra a más del 33% de la población del Petén, sin embargo el 88% de su población se encuentra dispersa en extensas áreas rurales. Es decir que en el departamento, son los municipios que enfrentan el mayor reto de llevar servicios a mayor número de personas en áreas rurales.

Sus indicadores sociales son alarmantes y los retos para lograr los objetivos del milenio en la subregión aun son grandes. Más del 80% de la población vive en condiciones de pobreza y cerca del 18% en pobreza extrema, en consecuencia deja un grupo de población muy vulnerable con serias limitaciones de desarrollo integral. Sus medios de vida están relacionados con la producción de granos básicos y trabajo como jornaleros agrícolas o en fincas ganaderas. Los procesos de concentración de la tierra para monocultivo ponen en serio riesgo a la población rural de éstos municipios, pues el mercado de tierras lleva a las familias campesinas a vender sus tierras y con ello perder sus medios de sobrevivencia.

La brecha en acceso a servicios es muy amplia entre estos municipios y algunos del área central. Por ejemplo, casi el 90% de la población de Flores que están entre los 15 y los 24 años saben leer y escribir mientras que en Sayaxché menos del 67% de personas en éste rango de edad han sido alfabetizadas. Dentro de la subregión solo el 66% de las mujeres saben leer y escribir mientras que el más del 75% de los hombres son alfabetas.

PROPUESTA DE DESARROLLO

- *Visión*

Para el año 2030, el suroeste de Petén es un territorio que ha **diversificado su economía** y **hace uso sostenible de sus recursos naturales y culturales**. Sus habitantes cuentan con oportunidades de desarrollo y una calidad de vida digna. La administración pública está presente en el territorio con responsabilidad y genera procesos participativos que incorporan a la población al desarrollo. Las principales cuencas de la subregión están siendo manejadas de forma sostenible.

- *Ejes de Desarrollo para la subregión suroeste*

A partir de haber identificado las problemáticas y potencialidades de la subregión, se establecieron 4 ejes de desarrollo, los cuales se presentan a continuación:

1. Desarrollo productivo
2. Desarrollo Social integral
3. Manejo integral de cuencas y recursos culturales
4. Fortalecimiento de la institucionalidad

1

EJE Desarrollo Productivo

Se enfoca a mejorar las condiciones a todos productores y prestadores de servicios, para fomentar la productividad en servicios turísticos, encadenamiento y diversificación agrícola con implementación de técnicas limpias (amigables con el ambiente), así también se enfocara en la capacitación de personal calificado y especializado. Dichas condiciones también van vinculadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la subregión a través del mejoramiento de la infraestructura de servicios básicos de calidad, acceso a los mismos y ubicar al turismo como un eje transcendental que contribuya con la economía de los municipios de la subregión.

Debido a que los municipios que componen la subregión son reconocidos a nivel nacional como uno de los principales productores de granos básicos (maíz, frijol) y ganado vacuno, en el presente plan está estipulado mejorar las condiciones de infraestructura productiva y tecnificación para lograr aprovechar integralmente los recursos que se encuentran en el territorio, lo cual redundará en el mejoramiento de la producción y por ende la introducción a otros mercados; por lo cual se impulsara la generación empleo en el territorio. También se pretende dar un fuerte impulso a la agroindustria para promover el valor agregado de los productos que en la región se generan. Es asimismo de importancia estratégica fundamental en este eje, la vinculación económico productivo de los municipios de Sayaxche y Libertad con base en sus las potencialidades de sus territorios.

Ideas de programas y proyectos por componente del Eje de desarrollo productivo

Objetivos:

Fomentar la sostenibilidad económica de la población a través de la generación de fuentes de empleo y modos de producción, procurando la formación de recurso humano, el uso adecuado de tecnología y la administración eficiente de los recursos.

Tabla 8 Programas y Proyectos, Eje de Consolidación de la Gobernabilidad

Componentes	Ideas de programas	
1.1.1 Organización y formación de capacidades empresariales y productivas locales	Proyecto de Capacitación en productividad y desarrollo sostenible.	Mario Méndez, La Reinita, Tierra Blanca, Naranjo, Bethel, Las Cruces,
1.1.2 Tecnificación de pequeños y medianos productores, artesanos, comerciantes y empresarios.	Plantas procesadoras de alimentos y tecnificación de la producción.	Mario Méndez, La Reinita, Tierra Blanca, Naranjo, Bethel, Las Cruces,
	Producción de especies silvestres nativas en cautiverio. (Zoocriaderos o ranchos energéticos)	Mario Mendez, Bethel
1.2.1 Infraestructura vial y productiva para el desarrollo local.	Construcción de Centros de Acopio, para la transformación y comercialización agrícola.	La Reinita, Tierra Blanca, Mario Mendez, El Naranjo, Bethel, Las Cruces
	Pavimentación de tramo carretero.	Ruta Las Cruces-Bethel.
	Pavimentación de tramo carretero.	Cruce El Pato a Tierra Blanca
	Pavimentación de tramo carretero.	El Paraiso- El Ceibal
	Pavimentación de tramo carretero.	Machaquila-Entre Rios-La Reinita- San Francisco.
	Pavimentación de tramo carretero.	Cruce Santo Tomas a Cedral
	Pavimentación de tramo carretero.	Mario Mendez
	Recapeo tramo carretero.	Ruta La Libertad, Naranjo.
Construcción Puente Rio La Pasión	Sayaxche	

	Construcción de sistema de Energía eléctrica.	Ruta La Reinita
	Construcción de sistema de Energía eléctrica.	Ruta La Libertad-Naranjo.
1.3.1 Fortalecimiento de la comercialización y mercadeo.	Construcción de Puestos Fronterizos	Zaragoza, Caribe Salinas, Bethel-La Técnica Agropecuaria, Santa Rosita
	Establecimiento de Huertos Familiares con enfoque agroecológico	Toda la Subregion
	Construcción de Plantas procesadoras de productos no tradicionales	EL Pato, La Torre, Las Arenas, La Reinita, Finca La Mendoza
	Construcción de Centros de Acopio, para la transformación y comercialización agrícola.	Las Cruces y El Naranjo.
	Construcción de Centros de Transformación de productos maderables	Union Maya Itza, Manos Unidas, Mario Mendez.

2

EJE Desarrollo Social Integral

Por lo planificado, se espera que la cobertura y acceso a servicios básicos aumenten en la subregión. Dicho incremento estará orientado a reducir los bajos índices de cobertura de la mayoría de los servicios de los municipios de Sayaxche y Libertad. Para ello se establecerán proyectos y programas de salud y educación en lugares que cuentan con mayor incidencia poblacional (polos de desarrollo), lo cual favorecerá al acceso más cercano de dichos centros prestadores de servicios básicos de calidad por parte de la población aledaña los mismos. Dichos centros estarán siendo monitoreados por las juntas de participación ciudadana, las cuales se fortalecerán con capacitaciones para mejorar su injerencia en los mismos. Aunado a esto se establecerán ubicaciones para la futura construcción de subestaciones de policía, lo cual incidirá en reducción de índices de violencia en la región.

Bajo este eje también se desarrollara el ordenamiento territorial basado en un crecimiento urbano y rural sostenible que establezca las pautas para lograr una mejor calidad de vida para los habitantes de la subregión. Estará orientado a la promoción del desarrollo atendiendo las deudas sociales con las áreas urbanas y rurales.

Ideas de programas y proyectos por componente del Eje de desarrollo Social Integral

Objetivos:

Contribuir a la satisfacción de las necesidades de la población, mediante la inversión eficiente de los recursos y la participación organizada de los diferentes actores sociales, buscando un desarrollo social integral.

Tabla 9 Programas y Proyectos, Eje de Desarrollo Social Integral

Componentes	Ideas de programas	
2.1.1 Atención Integral en Salud y Agua Potable.	Hospital distrital.	Cabecera Municipal La Libertad
	Construcción de Centro de Salud tipo B.	Bethel, Las Ruinas, La Bomba y La Pista Km. 35,
	Construcción de Centro de Salud tipo B.	El Coyo, La Reinita, Las Pozas, Nueva Libertad
	Mejoramiento del Sistema de Agua potable.	Las Cruces, El Naranjo, Tierra Blanca, El Pato, cabecera municipal Sayaxché y La Libertad
	Potabilización del Agua	todo la region
2.1.2 Atención integral a la educación.	Construcción de Institutos de formación tecnológica.	Cabecera municipal Sayaxche y La Libertad, El Naranjo, Las Cruces, Tierra Blanca, La Reinita.
	Construcción de Bibliotecas municipales y sala de videoconferencias	Cabecera municipal Sayaxche y La Libertad
	Implementación de Extensión Universitaria	Cabecera municipal Sayaxche y La Libertad
2.2.1 Fortalecimiento de la organización social y participación ciudadana.	Implementación de juntas de seguridad Ciudadana	Cabecera municipal Sayaxche y La Libertad
2.3.1 Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana.	Construcción Juzgado de Primera instancia	Cabecera Municipal Sayaxche
	Construcción de Subestaciones de la Policía Nacional Civil.	17 de Abril, San Diego, El Arbolito, y Barrio Santa Cruz, Tierra Blanca, La Reinita, El Coyo, Las Pozas, Nueva Libertad
	Construcción de Subestaciones de DIPRONA	Sayaxche y La Libertad
	Fortalecimiento de las subestaciones de la Policía Nacional Civil.	El Naranjo, Bethel, Las Cruces y Cabecera Municipal Sayaxché y La Libertad.

3

EJE Fortalecimiento de la Institucionalidad

A través de este eje se espera generar las condiciones para que en la subregión impere el respeto a los derechos humanos y donde se cumplan las garantías establecidas; para que la población cuente con una convivencia pacífica y responsabilidades fomentando una cultura de denuncia. En tal sentido es importante el fortalecimiento de centros de prestadores de justicia apoyados por juntas de ciudadanas en prevención de la violencia en todo el territorio, especialmente en los puntos donde impera el crimen organizado.

De singular importancia para la formulación de este eje es el desarrollo de una estrategia que promueva el fortalecimiento de la institucionalidad que busque la capacitación de los recursos humanos y el fortalecimiento del andamiaje legal en que se basa el accionar de las instituciones encargadas de promover justicia, seguridad y servicios en la subregión. En este sentido se tratara de sobrepasar el enfoque de fortalecimiento institucional tradicional basado en la provisión de equipos, vehículos y materiales para las instituciones por uno que privilegie la institucionalidad en su concepto más amplio.

Ideas de programas y proyectos por componente del Eje de Fortalecimiento de la institucionalidad

Objetivos:

Contar con una administración pública responsable que promueve la participación ciudadana organizada para gestionar el proceso de desarrollo integral

Componentes	Ideas de programas	
4.1.1 Programa de fortalecimiento de la administración pública local.	Construcción Edificio municipal.	Cabecera municipal Sayaxché
	Remodelacion Edificio municipal.	Cabecera municipal La Libertad
	Construcción de Centro de Gobierno Municipal.	Cabecera municipal Sayaxché
	Construcción de Centro de Gobierno Municipal.	Cabecera municipal La Libertad

4

EJE Manejo Integral de Cuencas y recursos culturales

Los municipios que componen la subregión Suroeste han sufrido un **crecimiento desordenado** debido a la migración poblacional, ganadería extensiva, deforestación, mal manejo de los desechos sólidos, depredación del patrimonio natural y cultural anudado a los desastres naturales que asolan la subregión que provocan en estos momentos serios problemas ambientales y por ende afectan seriamente el pleno desarrollo de sus habitantes. El presente eje pretende la regulación del territorio apegándose a lineamientos y políticas establecidas para garantizar la sostenibilidad de los recursos de la subregión y la promoción de una identidad de cultura propia.

También promueve la regulación de uso de suelo, conservación y mantenimiento de parques y áreas protegidas, evitando efectos acumulativos que incidan en la movilización de las comunidades hacia dichas áreas. Se plantea que todas las actividades realizadas dentro del territorio sean basadas en técnicas limpias amigables con el ambiente, así como la capacitación adecuada del personal para prestar servicios de turismo sostenible y la protección de áreas protegidas por medio de las cuales las comunidades que viven cercanas a estas pueden ser insertadas en servicios turísticos de calidad.

De trascendental importancia se constituye en este eje el planteamiento del manejo ambientalmente sostenible de los hidrocarburos que se explotan en ambos municipios de la subregión, así como la protección, monitoreo y saneamiento de los principales recursos hídricos que ahora presentan altos niveles de deterioro. En tal sentido se promoverá un enfoque de manejo de los mismos bajo el concepto de manejo integrado de cuencas hidrográficas.

El enfoque tradicional de manejo de cuencas se ha visto como un ejercicio eminentemente biofísico de proyectos de gran magnitud, en donde la cuenca representa una unidad espacial con una connotación volumétrica e hidrológica, y escasamente se toman en cuenta la participación de los actores. Sin embargo, las últimas propuestas de manejo integrado de cuencas coinciden en insistir en la necesidad de visualizar la cuenca como un espacio territorial socialmente construido, en donde se privilegia el abordaje de desarrollo territorial. Es decir, se orienta la construcción de un compromiso entre actores para asegurar las oportunidades de desarrollo en sus múltiples facetas para la población que allí

habita, pero que al mismo tiempo se revierta el ritmo de degradación que actualmente presentan la mayoría de cuencas hidrográficas y de esta manera reducir la vulnerabilidad ambiental.

El manejo integral de cuencas lleva implícito por la tanto la idea de **transformación del territorio**, en donde se practica un proceso de regulación de la tierra.

El abordaje de éste componente considera los siguientes aspectos:

- Tomar en cuenta que la cuenca es un espacio territorial socialmente construido e históricamente construido en donde existen **múltiples usos, necesidades y grupos de interés** y por lo tanto las propuestas de planificación de cuencas deben considerar estos aspectos como fundamentales para la transformación
- Es necesario asegurar la mayor concertación posible de todos los actores sociales (institucionales, económicos, culturales y territoriales) para garantizar el éxito en la gestión de cuencas. El Estado juega un rol fundamental.
- El deterioro de los recursos naturales es interdependiente y tiene una causa económica y social, provocando una alta vulnerabilidad ambiental que incide en el aumento a desastres. Por lo tanto, es necesario desarrollar acciones que tomen en cuenta el acondicionamiento de las cuencas y un uso regulado de los recursos naturales para minimiza riesgos.
- La gestión integral de cuencas va más allá del manejo de los recursos naturales, por lo que las intervenciones que se pretenden realizar buscan dar oportunidades de desarrollo sostenible, tanto en las áreas rurales donde es importante reducir la pobreza e impulsar el desarrollo rural, como en las áreas urbanas.
- Por lo general, las áreas urbanas (ciudades, poblados importantes, etc.) demandan una conservación de ares forestales y nacimientos de agua. Pero olvidan muchas veces que las áreas rurales dependen del uso de estos recursos para su sobrevivencia. El abordaje del manejo integrado debe considerar las vinculaciones entre lo urbano y lo rural, además de la revalorización de lo rural (en lo rural se realizan diversas actividades que dependen de los recursos naturales (artesanales, agrícolas, pecuarias, intercambios comerciales, etc.)

- Es por esto que el componente considera importante promover la generación y aplicación de instrumentos de fomento a sistemas de **producción sostenible**, uso de prácticas apropiadas para la conservación del suelo y sistemas de producción limpia (incentivo y fomento de buenas prácticas agrícolas, ganadera, industrial, etc.) que deberían de ir articuladas con normativas de regulación del suelo.
- La gestión en cuencas implica desarrollar una concertación y búsqueda de acuerdos intersectoriales e interinstitucionales para implementar acciones de acondicionamiento y equilibrio ecológico en cuencas. En éste sentido hay que considerar que existen varias instituciones relacionadas a cuencas (Unidad Especial de Ejecución de Desarrollo Integral en Cuencas Hidrográficas –UEEDICH- MAGA, las autoridades de Cuencas, MARN, etc.).
- Posicionar el tema de manejo de cuencas como una estrategia de prioridad nacional, incidiendo en las decisiones que toman los gabinetes económico y ambiental. Es importante sensibilizar a los gabinetes económicos y ambientales sobre los impactos que ocasionan las políticas económicas sobre el ambiente y en algunos casos la aplicación de políticas sectoriales mal aplicadas.
- Fortalecer el Foro interinstitucional para el manejo de cuencas (participan: MAGA, MARN, SCEP, UIC, Acción contra el Hambre y FAO, invitar a Segeplan, UESEPRE -MAGA). Considerar que el MARN también tiene competencias en el ámbito de manejo de cuencas, pero que se necesita coordinar acciones y llegar a acuerdos en la implementación.
 - **Cuenca como unidad de planificación**

El diseño y elaboración de los planes de manejo integrado de cuencas tomaran en cuenta un abordaje de actores con sus múltiples usos, necesidades e interés. Además de los proyectos relacionados al manejo de los recursos naturales, **se consideraran los procesos de regulación en el uso del suelo**, por lo que es necesario impulsar procesos de concertación y discusión de los actores sociales, económicos y culturales que se desarrollan en el territorio y de ésta manera asegurar la implementación del plan.

Si bien ya existe la Comisión Nacional de Cuencas donde participan: MAGA, MARN, SCEP, UICN, Acción contra el Hambre y FAO, es importante discutir el abordaje de cuencas en la discusión, además de considerar las nuevas definiciones relacionadas a los niveles de intervención en territorio.

Una de las acciones que podrían apoyar la estrategia de implementación de **planes de manejo integrado de cuencas** es posicionar el tema como una **estrategia de prioridad nacional** y que se coordinen las actividades de discusión para conocer los impactos que ocasionan las políticas económicas sobre el ambiente y en algunos casos la aplicación de políticas sectoriales mal aplicadas.

Ideas de programas y proyectos por componente del Eje de Fortalecimiento de la institucionalidad

Objetivos:

Promover el manejo adecuado de los recursos naturales y culturales del municipio, mediante la definición de políticas de ordenamiento territorial, áreas protegidas y conciencia social para garantizar la sostenibilidad socio-ambiental.

Componentes	Ideas de programas	
3.1.1 Manejo integrado de micro cuenca.	Reforestación de cuencas.	Riveras de los Rio San Juan-Rio Pasión -Rio Salinas
	Recuperación de Zonas de recarga hídrica	
3.1.2. Manejo integral del Medio Ambiente.	Reglamentación de uso de tierras de reserva territoriales de estado (margenes de rio y lagos)	Toda la sub region
3.2.1 Delimitación y catastro de sitios arqueológicos.	Identificación y clasificación de sitios arqueológicos.	Todo el municipio.
	Construcción infraestructura turística	Ceibal, Aguateca, Dos Pilas, El Rosario
3.2.2 Programa de infraestructura para promover el turismo.	Construcción del parque turístico el Copoito.	La Libertad
	Construcción de infraestructura turística para cenotes.	Ruta Naranja.
	Construcción de infraestructura turística y educativa, parque regional municipal Venus Verdosa.	Cabecera municipal, Barrio el Estadio y Barrio Sapeja.
	Construcción de Casa de la Cultura	Sayaxché
	Construcción de Museo	Sayaxché
	Diseño y Establecimiento de circuitos turísticos	Naranja-Libertad-Sayaxché
3.3.1 Organización y formación comunitaria para la gestión y atención de riesgo.	Formación y Equipamiento de comisiones de gestión de riesgo y alerta temprana	Riveras de los Ríos Pasión y Salinas
3.4.1 Saneamiento ambiental comunitario.	Planta de Tratamiento de aguas residuales	Cabecera municipal de Sayaxché, y La Libertad
	Construcción de Vertedero controlado para desechos sólidos.	Cabecera municipal de Sayaxché, y La Libertad, Las Cruces, El Naranja y Tierra Blanca
3.4.2 Organización y/o fortalecimiento comunitario ambiental.	sistema de consejos de desarrollo, la planificación participativa y el ambiente	Sayaxché y La Libertad

3.4.3 Recuperación forestal	Recuperación de zonas de pérdida de cobertura boscosa municipal	Sayaxché y La Libertad
3.5.1 Fortalecimiento de la cultura y el deporte	Fortalecimiento de los Grupos culturales	Sayaxché y La Libertad
	Construcción de Complejos deportivos	Sayaxché y La Libertad

ANEXOS

-
- *Tablas de intervenciones a corto plazo, programa Cuatro B'alam*

1. Planificación a corto plazo para Cuatro B'alam

PROGRAMA CUATRO B'ALAM

EJE 1/5: Consolidación de la Gobernabilidad

Componentes	Acciones / Inversiones	Monto	Fechas		Responsables	Observaciones
			Inicio	Fin		
1-A Fortalecimiento de la Presencia Institucional	01 Construcción de los COC San Miguel La Palotada, Nueva Esperanza y Laguna de Adrián.	USA\$ 1,500,000.00	01-Nov-10	01-Dic-11	<ul style="list-style-type: none"> • PDP-CRBM • CONAP • MDN • MINGOB • Asociación Balam 	<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes ya en el Departamento Jurídico del MARN para Resolución del EIA. • Falta Agregar Tres COC. El Coronel Gramajo del MDN Provee los Planos con sus Respectivas Ubicaciones. • Asociación Balam Complementará Esfuerzos Financieros para Acompañar Funcionamiento de estos COC
	02 Instalación del COC Los Pescaditos.	Q 400,000.00 USA\$ 10,000.00 (WCS)	18-Jun-10	01-Oct-10	<ul style="list-style-type: none"> • CONAP • MDN • WCS • Asociación Balam • Concesión Industrial La Gloria 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción ya iniciada por: WCS, Asociación Balam, Concesión Industrial La Gloria, MDN y CONAP. (Previsto terminar construcción el 15 de Diciembre del 2010). • Asistencia Técnica de WCS y Asociación Balam en Conjunto • Técnico Responsable del mismo ya Contratado. • Asociación Balam a través del Proyecto DFID Contribuirá con Q20,000.00 para Instalación del COC en Coordinación con otros Socios: WCS, CONAP, MDN y Concesión Industrial de La Gloria. • Otros Ejes, Acciones y/o Inversiones con que se Relaciona: - Conservación y de los Bienes Naturales y Culturales.

Componentes	Acciones / Inversiones	Monto	Fechas		Responsables	Observaciones
			Inicio	Fin		
1-A Fortalecimiento de la Presencia Institucional	03 Suscripción de Convenios Inter-Institucionales entre CONAP - MDN y CONAP - MINGOB, para el Funcionamiento de los COC.	USA\$ 1,500.00 (WCS)	01-Sep-10	15-Sep-10	<ul style="list-style-type: none"> PDP-CRBM CONAP MDN MINGOB WCS Foro de Justicia Ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> Requisito del PDP-CRBM. Tener Versión Final antes del 1 de Noviembre. Incluir Tareas de cada Responsable. Convenio CONAP - MDN: Está en Revisión en el Departamento Jurídico del MDN. Convenio CONAP -MINGOB: En Gestión a través del Delegado del MINGOB. Audiencia con el Viceministro de Seguridad para el 12 de Octubre, Guatemala (Convenio y DIPRONAS). Otros Ejes, Acciones y/o Inversiones con que se Relaciona: -Valoración y Manejo de los Bienes Naturales y Culturales.
	04 Contratación de 200 Guarda Recursos y 50 Técnicos de CONAP para Todas las Áreas Protegidas.	Q 1,500,000.00	01-Sep-10	01-Feb-11	<ul style="list-style-type: none"> CONAP Defensores de la Naturaleza Secretaría Privada de la Presidencia de la República 	<ul style="list-style-type: none"> Obstáculo: Contratos Nuevos. Montos Estimados: Q 3,000.00 (Salario mínimo por Guarda Recurso) Q 600,000.00 (Monto total para Guarda Recursos) Contemplado dentro de FONPETROL para Presupuesto 2011. Gestión para Asegurar Fondos Adicionales al Presupuesto del CONAP. Defensores Aporta Técnicos y Guarda Recursos de Control y Vigilancia para PNSL (Q 288,000). Otros Ejes, Acciones y/o Inversiones con que se Relaciona: -Fortalecimiento de la Participación Ciudadana.
	05 Fortalecer las Comisiones de Control y Vigilancia de las Concesiones Comunitarias				<ul style="list-style-type: none"> ACOFOP 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza Todos los Años, Incluye el Tema de Prevención y Combate de Incendios Forestales y el Control y Vigilancia de las Áreas Concesionadas.

Componentes	Acciones / Inversiones	Monto	Fechas		Responsables	Observaciones
			Inicio	Fin		
1-B Creación de Cuerpos de Seguridad Especializados	06 Instalación y Funcionamiento de 6 Destacamentos Militares en PNLT, Batallón de Infantería de Selva.	Q 24,000,000.00	15-Sep-10	15-Sep-10	• MDN	<ul style="list-style-type: none"> • Montos Estimados: Q 8,000.00 Q 400,000.00 • Seguimiento MDN (Batallón en Entrenamiento). • MDN: Transmitir Necesidades de Delegados Asignados a las Áreas. • Necesidades serán Financiadas por FONPETROL. • Otros Ejes, Acciones y/o Inversiones con que se Relaciona: -Fortalecimiento de la Presencia Institucional.
	07 Asignación de 90 Agentes de DIPRONA en los Centro de Operaciones Conjuntas (COC).		01-Sep-10	16-Sep-10	<ul style="list-style-type: none"> • PNC • MINGOB • CONAP • WCS • Asociación Balam 	<ul style="list-style-type: none"> • Monto Estimado: Q 1,000,000.00 • Audiencia con el Viceministro de Seguridad del MINGOB: 12 de Octubre, Guatemala (Convenio CONAP-MINGOB y Asignación DIPRONAS). • Asistencia Técnica de WCS • Asociación Balam está Contribuyendo con Incidir Políticamente con el Ministro y Viceministros de Gobernación. • Ya Asignados el 60% de los Agentes • Otros Ejes, Acciones y/o Inversiones con que se Relaciona: -Creación de Cuerpos de Seguridad Especializados.
	08 Funcionamiento de Tres COC: Nueva Esperanza, Pocitos y Ceibo.	Q 3,500,000.00	01-Sep-10	01-Dic-11	• Defensores de la Naturaleza	<ul style="list-style-type: none"> • Defensores Aporta para la Operación del Puesto de Control Nueva Esperanza.

Componentes	Acciones / Inversiones	Monto	Fechas		Responsables	Observaciones
			Inicio	Fin		
1-C Fortalecimiento a las Instancias para Garantizar la Aplicación de la Ley	09 Contratación de 2 Abogados para Casos de Alto Impacto en las Áreas Protegidas de Petén, de Forma Permanente o bien, Durante la Vigencia del PDP-CRBM.	USA\$ 80,000.00	01-Sep-10	30-Sep-10	<ul style="list-style-type: none"> • PDPCRBM • CONAP • WCS • Asociación Balam 	<ul style="list-style-type: none"> • Obstáculo: Asegurar Mandato Institucional de PGN • Seguimiento: CONAP. • Términos de Referencia ya remitidos al PDP-CRBM. • Asistencia Técnica de WCS. • Asociación Balam hará una Contribución Complementaria a través del Programa USDOL para el 2011 Conjunto con WCS y CONAP. • Otros Ejes, Acciones y/o Inversiones con que se Relaciona: -Fortalecimiento a las Instancias para Garantizar la Aplicación de la Ley.

	10	Promover la Asignación de Fiscales Especiales del MP para el Parque Nacional Laguna del Tigre y ZUM.		¿?-Sep-10	¿?-Dic-10	<ul style="list-style-type: none"> • MP • PGN • CONAP • WCS • Asociación Balam 	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con Fiscal General Interina del MP: 12 de Octubre, Guatemala. • Asistencia Técnica de WCS. • Asociación Balam Contribuye en Acciones de Incidencia Pública y Política. <p>• Otros Ejes, Acciones y/o Inversiones con que se Relaciona:</p> <p>-Control y Monitoreo Territorial y Fronterizo.</p>
	11	Implementar Plan Cero Ganado en la RBM.		¿?-Sep-10	¿?-Dic-10	<ul style="list-style-type: none"> • MDN • WCS • Asociación Balam 	<ul style="list-style-type: none"> • Extender Política a Todas las Áreas Protegidas de Petén. Prohibir Esta Actividad. • Aproximadamente: 8,000 Cabezas de Ganado Retiradas del PNLT. • Asistencia Técnica de WCS. • Asociación Balam Colabora a través de CONAP. <p>• Otros Ejes, Acciones y/o Inversiones con que se Relaciona:</p> <p>-Fortalecimiento Institucional.</p>

Componentes	Acciones / Inversiones	Monto	Fechas		Responsables	Observaciones	
			Inicio	Fin			
1-C Fortalecimiento a las Instancias para Garantizar la Aplicación de la Ley	12	Implementación y Funcionamiento del Foro de Justicia Ambiental de Petén	USA\$ 10,000.00 (WCS)		¿?-Dic-10	<ul style="list-style-type: none"> • WCS • Asociación Balam 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal del CONAP en el Foro. • Asociación Balam Acompaña con Asistencia Técnica y Financiera.
	13	Recuperación de Áreas Usurpadas ZUM, PNLT, PNSL y Áreas Protegidas del Sur.	USA\$ 200,000.00 (WCS)	01-Sep-10	¿?-Dic-10	<ul style="list-style-type: none"> • MP • PGN • CONAP • MINGOB • Defensores de la Naturaleza • WCS • Asociación Balam 	<ul style="list-style-type: none"> • Obstáculo: Concesiones La Colorada, San Miguel y La Pasadita • Casos Específicos de Fincas No Registradas en el RGP. • Defensores y CONAP Gestionan Desalojo de Dos Invasiones en el PNSL. • Asociación Balam Contribuye a través del Programa USDOL para el 2011, Conjunta y Complementariamente con WCS y CONAP. • Otros Ejes, Acciones y/o Inversiones con que se Relaciona: -Control Monitoreo Territorial y Fronterizo
	14	Consolidación del Foro de Justicia Ambiental de Petén.	Financiamiento: 2010 - 2014			<ul style="list-style-type: none"> • Miembros Foro de Justicia Ambiental • Asociación Balam 	<ul style="list-style-type: none"> • El Foro de Justicia Ambiental cuenta con Plan de Acción para Seis Meses. • Asociación Balam Acompaña con Asistencia Técnica y Financiera a través de DFID.
	15	Aprobación e Implementación del ETI para el PNLT				<ul style="list-style-type: none"> • SE- CONAP 	<ul style="list-style-type: none"> • En Fase de Aprobación. • Gestiones con el CONAP por la Coordinación del Programa Cuatro B'alam.

Componentes	Acciones / Inversiones	Monto	Fechas		Responsables	Observaciones
			Inicio	Fin		
1-D Control y Monitoreo Territorial y Fronterizo	16 Fortalecer y Reconocer los Comités Comunitarios de Control y Vigilancia de las Concesiones Forestales.	USA\$ 50,000.00 (WCS)	¿?-Sep-10	¿?-Dic-11	<ul style="list-style-type: none"> • CONAP • ACOFOP • Defensores de la Naturaleza • WCS 	<ul style="list-style-type: none"> • SE-CONAP Pendiente de Emitir Resolución. • Defensores Consolidará 10 Comités Comunitarios de Vigilancia en el PNSL. • Otros Ejes, Acciones y/o Inversiones con que se Relaciona: -Fortalecimiento a la Investigación y Monitoreo.
	17 Reconocimiento de Concesionarios como Guarda Recursos del SIGAP.		¿?-Sep-10	¿?-Feb-11	<ul style="list-style-type: none"> • CONAP • ACOFOP • WCS • Asociación Balam 	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar para Fortalecer el Reconocimiento: Capacitación, Entrenamiento e Identificación (Carnet y Uniforme). • Asistencia Técnica de WCS. • Asociación Balam Acompaña con Asistencia Técnica y Financiera a través de DFID. • Otros Ejes, Acciones y/o Inversiones con que se Relaciona: -Delimitación, Demarcación, Rotulación y Adscripción de las Áreas a las Instituciones Administradoras.

	18	Fortalecimiento de los COC con Medios de Comunicación y Movilización.		¿?-Oct-10	¿?-Mar-11	<ul style="list-style-type: none"> • PDP-CRBM • CONAP • Asociación Balam 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión con la SIT desde la Presidencia de la República. • Asociación Balam Acompaña con Asistencia Técnica y Financiera para Atender Emergencias. • Otros Ejes, Acciones y/o Inversiones con que se Relaciona: -Producción Sostenible de Bienes Maderables y No Maderables.
1-E Prevención	19						

EJE 2/5: Conservación de los Bienes Naturales y Culturales

Componentes	Acciones / Inversiones	Monto	Fechas		Responsables	Observaciones
			Inicio	Fin		
2-A Fortalecimiento Institucional	20 Aumento de Presupuesto para: CONAP, IDAEH, MDN, MARN y MAGA, Acorde a Necesidades y Competencias.		¿?-Sep-10	¿?-En-11	<ul style="list-style-type: none"> • CONAP • IDAEH • MDN • MARN • MAGA • MINFIN • Asociación Balam 	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las Instituciones Responsables, Presentar Presupuesto Ideal según Necesidades y Competencias. • Asociación Balam Contribuye en Acciones de Incidencia Pública y Política. • Otros Ejes, Acciones y/o Inversiones con que se Relaciona: -Promoción y Divulgación de los Beneficios de los Bienes Naturales y Culturales.
	21 Fortalecimiento Institucional para: CONAP, IDAEH, INGUAT, MARN y MAGA.	USA\$ 200,000.00 USA\$ 50,000.00 (WCS)	¿?-En-11	¿?-Jul-11	<ul style="list-style-type: none"> • PDP-CRBM • WCS • Asociación Balam 	<ul style="list-style-type: none"> • En Proceso. Gestión: Todos los Responsables. • Asociación Balam Contribuye en Acciones de Incidencia Pública y Política. • Otros Ejes, Acciones y/o Inversiones con que se Relaciona: -Desarrollo y Promoción del Turismo Sostenible.

	22	Fortalecimiento Institucional del CONAP con Equipo Contra Incendios.	USA\$ 50,000.00 USA\$ 5,000.00 (WCS)	01-Ago-10	¿?-Nov-10	<ul style="list-style-type: none"> • PDP-CRBM • WCS • Asociación Balam 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta Traslado de Guatemala a Petén. • Asociación Balam Contribuye en Acciones de Incidencia Pública y Política. <p>• Otros Ejes, Acciones y/o Inversiones con que se Relaciona: -Desarrollo de los Servicios Ambientales en la Perspectiva del Cambio Climático.</p>
	23	Fortalecimiento a la Prevención de Incendios: Plan Integral de Control de Incendios, Líneas Específicas de Comunicación y Socialización de la Ley.		¿?	01-Nov-10	<ul style="list-style-type: none"> • CONAP • CONRED • Mesa Técnica • COCODE • COMUDE • COMUSE 	<ul style="list-style-type: none"> • Usar Modelo de Atención de Emergencia para el Control de Incendios. • Identificar Qué Funciona en Petén. • Priorizar.

Componentes	Acciones / Inversiones	Monto	Fechas		Responsables	Observaciones
			Inicio	Fin		

2-A Fortalecimiento Institucional	24	Actualización Plan Maestro RBM, El Zotz, Cerro Cahui.	USA\$ 200,000.00	¿?-Oct-10	¿?-Dic-11	<ul style="list-style-type: none"> • CONAP • IDAEH • CECON • PDP-CRBM - GEF 	
	25	Actualización Plan Maestro PANAT.	USA\$ 100,000.00	¿?-Feb-10	¿?-Feb-11	<ul style="list-style-type: none"> • IDAEH • CONAP • MARN • ONG 	
	26	Actualización Plan Maestro Yaxha-Nakum-Naranjo.	USA\$ 40,000.00	¿?-Oct-10	¿?-Dic-11	<ul style="list-style-type: none"> • CONAP • IDAEH • PDP-CRBM-GEF 	

	27	Actualización Plan Maestro LT.	USA\$ 60,000.00	¿?-Mar-11	¿?-Dic-11	<ul style="list-style-type: none"> • CONAP • IDAEH • CECON 	
	28	Actualización Plan Maestro Sierra del Lacandón.	USA\$ 30,000.00	¿?-Oct-10	¿?-Dic-11	<ul style="list-style-type: none"> • CONAP • Defensores de la Naturaleza 	
	29	Fortalecimiento de la Presencia del MINECUDE - IDAEH en la RBM en PNM-RA.	USA\$ 28,000.00	¿?-Nov-11	¿?-Dic-12	<ul style="list-style-type: none"> • PDP-CRBM • IDAEH 	
	30	Implementación de la Delegación del MINECUDE en Petén	USA\$ 60,000.00	¿?-Sep-10	¿?-Dic-20	<ul style="list-style-type: none"> • MINECUDE 	<ul style="list-style-type: none"> • Aún no se ha Cuantificado el Gasto Total. En Proceso.
	31	Alcantarillado y Manejo de Desechos Sólidos del PANAT.	USA\$ 5,795,000.00	¿?-May-10	¿?-Dic-11	<ul style="list-style-type: none"> • MINECUDE -IDAEH 	<ul style="list-style-type: none"> • La ONG Ejecutora –EFAC- ha Contratado a la Constructora “Distribuidora la Unión”
	32	Gestión para Financiamiento para Fortalecimiento del Atlas Arqueológico de Guatemala.	USA\$ 75,000.00	¿?-Ene-11	¿?-Dic-11	<ul style="list-style-type: none"> • IDAEH 	<ul style="list-style-type: none"> • Este Programa Funciona desde 1987 para Registrar, Catalogar e Investigar los Sitios Arqueológicos de Guatemala. Actualmente No Cuenta con Fondos.

Componentes	Acciones / Inversiones	Monto	Fechas		Responsables	Observaciones	
			Inicio	Fin			
2-B Fortalecimiento a la Investigación Científica y Monitoreo	33	Fortalecimiento del CEMEC-CONAP, con Equipo Especializado para Monitoreo y Personal.	USA\$ 100,000.00 USA\$ 30,000.00 (WCS)	01-Ago-10	¿?-Nov-10	<ul style="list-style-type: none"> • PDP-CRBM • WCS 	<ul style="list-style-type: none"> • Otros Ejes, Acciones y/o Inversiones con que se Relaciona: -Diversificación e Intensificación Productiva en Zonas de Manejo Compatibles, Adentro y Afuera de las Áreas Protegidas de Petén.
	34	Monitoreo de la Integridad Ecológica de la RBM	USA\$ 100,000.00 (WCS)			• WCS	• USA\$100,000.00 Representa la Mitad de lo Requerido. El Presupuesto para esta Actividad fue Recortado por el donante principal, USAID.
	35	23 Proyectos Arqueológicos de Investigación y/o Restauración en Petén, (15 de Ellos en la RBM).	USA\$ 273,799.40	01-Ene-10	¿?-Dic-10	• IDAEH	• Los Proyectos Arqueológicos duran Aproximadamente un Año. Incluye Temporada de Campo y Laboratorio.
	36	Construcción del Centro de Conservación en Tikal.	USA\$ 50,000,000.00	01-Ago-10	¿?-Dic-11	<ul style="list-style-type: none"> • IDAEH • JICA 	
	37	Realizar una Propuesta Académica de Investigación y Monitoreo.					• No Sólo Académica.
	38	Crear la Universidad de Estudios Mayas.					
	39	Consolidar el Abordaje Académico – Atlas Arqueológico (Matriz)					

2-C Delimitación, Demarcación, Rotulación y Adscripción de las Áreas a las Instituciones Administradoras	40	Procesos Registrales para la Adscripción de las Zonas Núcleo, Delimitadas y Demarcadas por el PDP-CRBM en: PNM-RA, PANAT, Yaxha-Nakun-Naranja y Biotopo El Zotz.	USA\$ 50,000.00	¿?-En-11	¿?-Jun-11	<ul style="list-style-type: none"> • PDP-CRBM • IDAEH • CONAP 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso Registral Realizado ya por las Mismas Empresas. • Dar Seguimiento a través de los Abogados para Casos de Alto Impacto en las Áreas Protegidas de Petén. • Otros Ejes, Acciones y/o Inversiones con que se Relaciona: -Capacitación y Asistencia Técnica. ¿?
---	----	--	-----------------	----------	-----------	--	--

Componentes	Acciones / Inversiones	Monto	Fechas		Responsables	Observaciones
			Inicio	Fin		

2-C Delimitación, Demarcación, Rotulación y Adscripción de las Áreas a las Instituciones Administradoras	41	Mantenimiento de Brechas y Rotulación de Parques Nacionales.	Q 350,000.00	¿?-En-11	¿?-Nov-11	<ul style="list-style-type: none"> • CONAP • IDAEH 	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar Financiamiento para: PNM-RA, PANAT, Yaxha-Nakun-Naranja y Biotopo El Zotz. • Otros Ejes, Acciones y/o Inversiones con que se Relaciona: -Fortalecer los Sistemas Cooperativos y Asociativos.
	42	Señalización del PANAT	Q 80,000.00	¿?-Abr-09	¿?	<ul style="list-style-type: none"> • PDP-CRBM • CONAP • INGUAT • MICUDE • UNESCO 	<ul style="list-style-type: none"> • En Proceso. Costo Únicamente para Diseño. • Costo Aproximado para Construcción: Q 100,000.00.

2-D Conservación de los Bienes Culturales Tangibles e Intangibles	43						<ul style="list-style-type: none"> • Considerar: Catalogación, Restauración y Tutela.
2-E Fortalecer la Implementación de las Regulaciones de Uso del Territorio	44						<ul style="list-style-type: none"> • Considerar: Promover Normas de Manejo de las Áreas.

EJE 3/5: Valoración y Manejo de los Bienes Naturales y Culturales

Componentes	Acciones / Inversiones	Monto	Fechas		Responsables	Observaciones
			Inicio	Fin		

3-A Producción Sostenible de Bienes Maderables y No Maderables	45	Elaboración e Implementación de Planes de Negocios en la ZUM de la RBM (Convenio CONAP, ACOFOP y PDP-CRBM).	USA\$ 400,000.00	¿?-Nov-10	¿?-Dic-11	<ul style="list-style-type: none"> • PDP-CRBM • BID • CONAP • ACOFOP • Asociación Balam 	<ul style="list-style-type: none"> • Obstáculo: Convenio en Definición • Financiamiento del GEF: En Formulación con Abogados PDP-CRBM, BID, MARN y ACOFOP. • Asociación Balam Acompaña con Asistencia Técnica y Financiera en Turismo. • Otros Ejes, Acciones y/o Inversiones con que se Relaciona: -Fortalecer Espacios de Participación Intersectorial.
---	----	---	------------------	-----------	-----------	--	--

	46	Implementación de Iniciativas Productivas para la Conservación.	USA\$ 500,000.00		¿?-Dic-11	<ul style="list-style-type: none"> • RA • PDP-CRBM 	
	47	Implementación de Proyectos Productivos ya Aprobados en CODEDE.			¿?-Dic-10	<ul style="list-style-type: none"> • CODEDE • RA 	
3-B Promoción y Divulgación de los Beneficios de los Bienes Naturales y Culturales	48	Diseño e Implementación de Programa para la Sensibilización y Educación Ambiental, para Promover las Áreas Protegidas y el Uso y Conservación de la Biodiversidad.	USA\$ 175,000.00	¿?-Sep-10	¿?-Dic-10	<ul style="list-style-type: none"> • PDP-CRBM • CONAP • INGUAT • MICUDE • ACOFOP • MAGA • MARN • Defensores de la Naturaleza. • Asociación Balam 	<ul style="list-style-type: none"> • Se Hicieron los TOR pero No Calificó Ningún Participante. En Proceso de Licitación por Segunda Vez). • Defensores Invertirá Alrededor de Q 300,000.00 en Actividades de Educación Ambiental en el Municipio de La Libertad. • Asociación Balam Acompaña con Asistencia a través de Comunicación Estratégica de DFID. • Otros Ejes, Acciones y/o Inversiones con que se Relaciona: -Fortalecer los Consejos Comunitarios y Municipales de Desarrollo para la Inversión Social.

Componentes	Acciones / Inversiones	Monto	Fechas		Responsables	Observaciones	
			Inicio	Fin			
3-B Promoción y Divulgación de los Beneficios de los Bienes Naturales y Culturales	49	Proceso de Nominación como Patrimonio Mundial de: Mirador, San Bartolo, Naj-Tunich y Perú Wak'a, ante UNESCO.		¿?-Ago-10	¿?-Ago-13	<ul style="list-style-type: none"> • IDAEH • UNESCO 	<ul style="list-style-type: none"> • No Tiene Presupuesto del MICUDE. • La Delegación de Patrimonio Mundial del MICUDE, Trabaja con la Publicación del Cuadro de Procesos de Nominación Conjuntamente con el MINEX. • En la Lista Indicativa No está Incluido San Bartolo. Se Incluirá en la Segunda Revisión que se está Realizando.
	50	Exposición "La Cultura Maya: Del Amanecer al Atardecer", en el Museo Qual Branly de París, España, Inglaterra e Italia.		¿?-Jun-11	¿?	<ul style="list-style-type: none"> • MCD • PACUNAM 	<ul style="list-style-type: none"> • No Existe Presupuesto, porque el Museo de Qual Branly de Paris es Responsable de la Promoción, el Traslado, la Póliza, Etc.
	51	Restauración Estructuras en Ceibal, Ixlú y Tayasal	USA\$ 2,600,000.00			<ul style="list-style-type: none"> • PDP-CRBM • IDAEH 	<ul style="list-style-type: none"> • Aún en Proceso de Licitación.
	52	Construcción de Infraestructura Turística de Servicios Básicos (Mirador, Carmelita)		¿?-Sep-10	¿?-Dic-11	<ul style="list-style-type: none"> • PDP-CRBM • INGUAT • IDAEH • ONG 	<ul style="list-style-type: none"> • Aún en Proceso de Licitación.
	53	Construcción Museo Mundo Maya, Tayasal, Petén	USA\$ 5,000.000.00	¿?-Jul-10		<ul style="list-style-type: none"> • IDAEH • PDP-CRBM 	<ul style="list-style-type: none"> • En Fase de Inicio de Construcción.

3-C Desarrollo de los Servicios Ambientales en la Perspectiva del Cambio Climático	54	Definir Estructura Administrativa y Legal para Pago de Servicios Ambientales.		¿?-Sep-10	¿?-Dic-10	<ul style="list-style-type: none"> • CONAP • MARN • ACOFOP 	<ul style="list-style-type: none"> • Se Formó un Comité de Análisis. Dar Seguimiento al Comité.
	55	Resolución del CONAP para Ceder Derechos de Carbono a las Concesiones Forestales Comunitarias.		¿?-Sep-10	¿?-Feb-11	<ul style="list-style-type: none"> • CONAP • ACOFOP 	<ul style="list-style-type: none"> • Obstáculo: En Espera de Resolución del Consejo
	56	Implementación de Actividades Piloto para Proyectos de Carbono.	USA\$ 500.000.00			<ul style="list-style-type: none"> • PDP-CRBM • RA 	
	57	Proyecto Piloto REDD+ Implementado en el PNSL	EUR 2,200,000.00	¿?-Ene-11	¿?-Dic-12	<ul style="list-style-type: none"> • Defensores de la Naturaleza. 	<ul style="list-style-type: none"> • 12 Comunidades Dentro del PNSL • Defensores Administrara el Proyecto con el Aval de CONAP y MARN.

Componentes	Acciones / Inversiones	Monto	Fechas		Responsables	Observaciones
			Inicio	Fin		
3-D Diversificación e Intensificación Productiva en Zonas de Manejo Compatibles (Adentro y Afuera de las Áreas Protegidas)	58	Convenio de Cooperación MAGA-CONAP para la Producción Sostenible en Áreas Protegidas.		¿?-Sep-10	¿?-Feb-11	<ul style="list-style-type: none"> • CONAP • MAGA • ACOFOP <ul style="list-style-type: none"> • Revisar Regulaciones (Planes Maestros, Planes de Manejo, etc.) como Base para Convenio. • Los Abogados del Departamento Legal del CONAP, enviarán Solicitud al MAGA para Realizar Convenio. • El MAGA está Elaborando un Borrador y Generando Consultas Necesarias a la PGN y al MP Antes de su Aprobación. • Evitar Monocultivos. Promover Reconversión de Ganaderos. Solicitar Dictamen de la PGN (Previo Aprobación del Convenio) Orientado a la Seguridad Alimentaria (Subsistencia), para Prevenir para evitar Problemas Posteriores.
	59	Definición de un Plan de Trabajo con Actividades Productivas.	USA\$ 250,000.00	¿?-Nov-11	¿?-Dic-11	<ul style="list-style-type: none"> • MAGA • PDP-CRBM <ul style="list-style-type: none"> • Listado de Proyecto Priorizados con Fondos de PDP.
	60	Inversiones Productivas Fuera de Áreas Protegidas Dentro del Marco del PDP-CRBM.	USA\$ 1,000,000.00	¿?-Nov-11	¿?-Dic-11	<ul style="list-style-type: none"> • MAGA • PDP-CRBM • CONAP <ul style="list-style-type: none"> • Atención a 20 Iniciativas de Proyectos. • Ya Comienzan a Trabajar bajo la Instrucción de CONAP, Enfocados en Áreas de Presión en la ZAM.

	61	Definir Estrategia para el Desarrollo Productivo de las Zonas de Amortiguamiento de Acuerdo a las Potencialidades del Uso de Suelo.				<ul style="list-style-type: none"> • MAGA • PDP-CRBM • CONAP • RA • SEGEPLAN 	
	62	Promover Incentivos Forestales y Frutales.				<ul style="list-style-type: none"> • MAGA • PDP-CRBM 	<ul style="list-style-type: none"> • PINFOR-Petén ya está Aprobado, Orientado a Adaptar la Política de Desarrollo Rural para Petén.
<p>3-E</p> <p>Desarrollo y Promoción del Turismo Sostenible</p>	63	Desarrollo de Capacidades Locales para Asegurar Seguimiento a Proyectos Turísticos.		¿?-Sep-10	¿?-Dic-11	<ul style="list-style-type: none"> • PDP-CRBM • INGUAT • CONAP • MAGA • ACOFOP • Asociación Balam 	<ul style="list-style-type: none"> • El MAGA Iniciaré Actividades, cuando se Apruebe el Convenio de Apoyo con el CONAP. • Asociación Balam Acompaña con Asistencia Técnica y Financiera a través de Counterpart y USDOI.

Componentes	Acciones / Inversiones	Monto	Fechas		Responsables	Observaciones
			Inicio	Fin		
3-E Desarrollo y Promoción del Turismo Sostenible	64 Construcción de Infraestructura Turística de Servicios Básicos (Mirador, Carmelita, Paso Caballos, Melchor de Mencos, Uaxactún y Piedras Negras).	USA\$ 500,000.00	¿?-Sep-10	¿?-Dic-11	<ul style="list-style-type: none"> • PDP-CRBM • INGUAT • ONG • RA • Asociación Balam 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Balam Acompaña con Asistencia Técnica y Financiera a través de Counterpart y USDOJ. • RA: Revisar Impacto.
	65 Construcción de Servicios y Facilidades Turísticas, Centro de Visitantes, Área de Camping, Área de Estacionamiento y Servicios Sanitarios para Carmelita.		¿?-Sep-10	¿?-Nov-11		
	66 Construcción de Infraestructura Turística de Servicios Básicos (Mirador, Carmelita, Paso Caballos, Melchor de Mencos, Uaxactún, Piedras Negras).	USA\$ 125,000.00	¿?-Sep-10	¿?-Dic-11	<ul style="list-style-type: none"> • PDP-CRBM • INGUAT • ONG 	

	67	Señalización Turística en la Ruta Flores-Carmelita (21 Señales). Vallas Promocionales en el Ceibo, Bethel y Modesto Mendez (3 Vallas). Señal de Bienvenida Tipo Puente. Vallas de Bienvenida y Despedida en Aeropuerto Mundo Maya (2 Señales. Señalización Vial Sur de Petén).	USA\$ 36,562.00	¿?-Sep-10	¿?-Dic-10	• INGUAT	
--	----	---	-----------------	-----------	-----------	----------	--

Componentes	Acciones / Inversiones	Monto	Fechas		Responsables	Observaciones
			Inicio	Fin		

3-E Desarrollo y Promoción del Turismo Sostenible	68	Construcción de Módulo de Información en Frontera Melchor de Mencias.	USA\$ 5,000.00	¿?-Sep-10	¿?-Sep-10	• INGUAT	
	69	Remozamiento de las Delegaciones de Información Turística y las Oficinas Regionales del INGUAT.	USA\$ 26,750.00	¿?-Sep-10	¿?-Dic-10	• INGUAT	

	70	Promoción y Mercadeo.		¿?-Sep-10	¿?-Dic-11	<ul style="list-style-type: none"> • PDP-CRBM • INGUAT • Asociación Balam 	<ul style="list-style-type: none"> • Segundo Proceso de Licitación. • Asociación Balam Acompaña con Asistencia Técnica y Financiera a través de Counterpart y USDOI.
	71	Crear Escuela de Ecoturismo (Incluyendo Paquete de Formación).		¿?-Sep-10	¿?-Dic-11	<ul style="list-style-type: none"> • PDP-CRBM • ACOFOP • INGUAT • Asociación Balam 	<ul style="list-style-type: none"> • Tercer Proceso de Licitación. • Asociación Balam Acompaña a ACOFOP en la Gestión.
3-F Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	72						
3-G Fortalecimiento de Capacidades de Actores Locales	73						
3-H Puesta en Valor de Bienes Culturales, Tangibles e Intangibles	74						<ul style="list-style-type: none"> • Considerar: Institucionalizar el Conocimiento Ancestral Sistematizándolo Científicamente.

EJE 4/5: Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

Componentes	Acciones / Inversiones	Monto	Fechas		Responsables	Observaciones
			Inicio	Fin		
4-A Fortalecer los Sistemas Cooperativos y Asociativos	75 Emitir Acuerdo Gubernativo para Reconocimiento Legal del Modelo de Manejo Forestal Comunitario, como Estrategia para el Manejo Sostenible de Recursos Naturales.		¿?-Sep-10	¿?-Jun-11	<ul style="list-style-type: none"> Presidencia de la República CONAP ACOFOP Asociación Balam 	<ul style="list-style-type: none"> Asociación Balam Acompaña a ACOFOP en la Gestión.
	76 Implementar Acuerdos de Incentivos Comunitarios para la Conservación, como Modelo de Co-Responsabilidad entre Donantes, el Estado, y Comunidades para la Conservación del Patrimonio de la RBM, y el Desarrollo Sostenible de las Comunidades.	USA\$ 75,000.00			<ul style="list-style-type: none"> CONAP WCS 	<ul style="list-style-type: none"> Dos Proyectos Piloto ya en Marcha en Uaxactún y Paso Caballos, con la Posibilidad de Réplica en Carmelita (en 2011) y otras Unidades de Manejo-Comunitario en el Futuro. Financiamiento de Conservación Internacional, con Socios Locales como Testigos de Honor.

<p>4-B Fortalecer Espacios de Participación Intersectorial</p>	<p>77</p>	<p>Reconocer al Comité Técnico Regional de Petén para el Programa Cuatro B'alam.</p>		<p>¿?-Ago-10</p>	<p>¿?-Dic-10</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CODEDE • ACOFOP • Asociación Balam • Comités Técnico Regional de Petén y Ejecutivo para el Programa Cuatro B'alam • Secretaría Privada de la Presidencia de la República 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución del CODEDE ya Emitida. Necesaria para la Vinculación con el Comité Ejecutivo y el Comité de Alto Nivel del Programa Cuatro B'alam. • Pendiente: Convocatoria con el Comité de Alto Nivel del Programa Cuatro Balam y Diversas Cooperaciones y Acuerdo Gubernativo. • Asociación Balam Acompaña con Asistencia Financiera para su Funcionamiento.
--	-----------	--	--	------------------	------------------	--	---

Componentes	Acciones / Inversiones	Monto	Fechas		Responsables	Observaciones	
			Inicio	Fin			
4-B Fortalecer Espacios de Participación Intersectorial	78	Consolidar el Comité Coordinador de la RBM.		¿?-Ago-10	¿?-Dic-10	<ul style="list-style-type: none"> • CONAP • ACOFOP • Asociación Balam 	<ul style="list-style-type: none"> • Reactivar. Ya Existe por Ley, pero Necesita Consolidarse. • Recomendación: Apoyarse a través del PDP-CRBM. • Contemplado en el 5-90. • Asociación Balam Acompaña con Asistencia Financiera para su Funcionamiento.
	79	Fortalecer el Funcionamiento de la Mesa Multisectorial para la RBM.	USA\$ 20,000.00 (WCS)	¿?-Ago-10	¿?-Dic-11	<ul style="list-style-type: none"> • CONAP • ACOFOP • Asociación Balam • WCS 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Balam da Asistencia Técnica y Financiera a través del Proyecto DFID.
	80	Fortalecer el Funcionamiento del Comité Ejecutivo de la ZUM.	USA\$ 3,000.00 (WCS)	¿?-Ago-10	¿?-Dic-11	<ul style="list-style-type: none"> • CONAP • ACOFOP • Defensores de la Naturaleza • WCS • Asociación Balam 	<ul style="list-style-type: none"> • Defensores Trabajarán en las Comunidades Dentro y Fuera del PNSL. • Asociación Balam: Generar Insumos para su Funcionamiento.

4-C Fortalecer los Consejos Comunitarios y Municipales de Desarrollo para la Inversión Social	81	Organizar y Capacitar los COCODE de los Municipios Ubicados en la RBM.	USA\$ 20,000.00 (WCS)	¿?-Sep-10	¿?-Dic-11	<ul style="list-style-type: none"> SCEP WCS ACOFOP Asociación Balam 	<ul style="list-style-type: none"> En Proceso. Actualizar Convenio ACOFOP-SCEP. Asociación Balam: Asistencia, Acompañamiento Técnico y Soporte Financiero para su Organización a través del Proyecto DFID.
	82	Consolidar los COMUDE de los Municipios Ubicados en la RBM.		¿?-Sep-10	¿?-Dic-11	<ul style="list-style-type: none"> SCEP 	<ul style="list-style-type: none"> Pendiente Retomar Directamente a través de la SPP. Pedir Cita a la SCEP (PDP-CRBM / Asesor).

Componentes	Acciones / Inversiones	Monto	Fechas		Responsables	Observaciones
			Inicio	Fin		

4-D	83						
4-E	84						<ul style="list-style-type: none"> Considerar: Campañas de Divulgación y Socialización hacia las Comunidades

4-F Crear Espacios de Socialización del Programa	85						
4-G Crear Mecanismos de Participación Ciudadana	86						
4-H Foros de Discusión	87						

EJE 5/5: Desarrollo de Infraestructura

Componentes	Acciones / Inversiones	Monto	Fechas		Responsables	Observaciones
			Inicio	Fin		

5-A Asegurar Servicios Básicos	88					<ul style="list-style-type: none"> Considerar: Garantizar las Necesidades Básicas (Alimentación, Habitación, Salud, Educación, Recreación y Vestuario), Servicios Básicos y otros para Mejorar la Calidad de Vida de la Población.
-----------------------------------	----	--	--	--	--	---

5-B Comunicaciones, Saneamiento y Energía	89						
5-C Turística	90	Fortalecer Circuitos Turísticos.					
	91	Fortalecer Facilidades en los Destinos Turísticos.					• Considerar: Servicios Sanitarios, Señalización Turística, Etc.
5-D Fortalecer Desarrollo Cultural.	92						• Considerar: Museos, Centros Culturales, Etc.
5-E Construcción de Centros de Usos Múltiples para Jóvenes para Educación No Formal.	93						<ul style="list-style-type: none"> • Considerar: Centro de Internet, Biblioteca, Artes Visuales, Artes Escénicas, Cine, Conversatorios, Foros, Deportes de Mesa, Etc. • Considerar: Inversión de los 12 COMUDES con Financiamiento de FONPETROL.

SIMBOLOGÍA:	Eje	Componente	Acciones /Inversiones Pendientes	Acciones /Inversiones En Gestión o En Ejecución	Acciones / Inversiones Ejecutadas
--------------------	------------	-------------------	---	--	--

Actualización

Plan de Desarrollo Integral de Petén



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración del Plan de Desarrollo del Litoral del Pacífico fue posible con el apoyo de:

Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

